



ÍNDICE

- + 0. Directorio Central de Empresa.
- + 1. Índice de Precios de Consumo.
- + 2. Paro Registrado.
- + 3. Encuesta de Población Activa.
- + 4. Contratación Registrada.
- + 5. Expedientes de Regulación de Empleo.
- + 6. Comercio Exterior de Canarias.
- + 7. Actividad del Sector de la Construcción.
- + 8. Actividad del Sector Agrícola.
- + 9. Actividad del Sector Turístico.
- + 10. Tráfico Portuario.
- + 11. Matriculación de Vehículos.
- + 12. Energía Eléctrica.
- + 13. Consumo Interior de Productos Petrolíferos.
- + 14. Recaudación de Tributos.
- + 15. Valor Añadido Bruto.
- + 16. Conclusiones.

0.1. Introducción.

A lo largo de este capítulo analizaremos la información que nos suministra el Directorio Central de Empresas (DIRCE), documento elaborado por el Instituto Nacional de Estadística (INE) en el que se ofrecen los datos relativos a las empresas existentes, en función de variables como identificación, localización, distribución territorial, número de empleados o actividad económica, a fecha 1 de enero de 2000 y para la Comunidad Autónoma de Canarias.

Los datos provienen del escrutinio de diversas fuentes de información estadística relacionadas con la actividad empresarial: Retenciones sobre Rentas del Trabajo, Impuesto de Actividades Económicas y Cuentas de Cotización a la Seguridad Social. Asimismo, la complejidad del DIRCE requiere de la realización de procedimientos de tratamiento estadístico de la información, que eviten sesgos en los datos mostrados.

Las cifras se circunscriben al conjunto de sectores económicos, excepto los incluidos en las siguientes secciones de la CNAE-93 (Clasificación Nacional de Actividades Económicas): P (Hogares que contratan personal doméstico), Q (Organismos extraterritoriales), A (Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura), B (Pesca) y L (Administración Pública, Defensa y Seguridad Social Obligatoria).

En este capítulo nos referiremos a la evolución del número de empresas, tanto a nivel regional como provincial, para con posterioridad evaluar la estructura de las empresas en Canarias, atendiendo a los sectores de actividad en que éstas se encuadren.

A continuación, realizaremos una clasificación idéntica a la anterior, pero en este caso en función del número de asalariados que se encuentren a cargo de la empresa, para finalizar analizando los resultados que se obtienen de calcular los porcentajes de población ocupada que se encuentran adscritos en los distintos sectores de nuestra estructura productiva.

De esta manera, el presente apartado se ha estructurado de la siguiente forma:

- 0.1. Número de empresas en Canarias, por provincias y sectores de actividad.*
- 0.2. Clasificación de las empresas por número de asalariados.*
- 0.3. Distribución del número de asalariados por sectores de actividad.*
- 0.4. Principales resultados.*

0.2. Número de empresas en Canarias, por provincias y sectores de actividad.

Las empresas activas en Canarias a 1 de enero de 2000 ascienden a 105.232, lo que supone un incremento respecto al año anterior del 5,22%, de manera que se alcanza el mayor crecimiento del quinquenio.

Hemos de tener en cuenta que el avance alcanzado se circunscribe a los datos de empresas activas a principios del año 2000, por lo que la ralentización económica observada durante ese ejercicio no es aún perceptible en los resultados de este indicador.

En cuanto a la evolución durante el último quinquenio, se observa un incremento de las empresas existentes del 19%, esto es, 16.801 empresas más que en 1996.

Por su parte, en el **análisis provincial** observamos que los dos ámbitos considerados muestran comportamientos similares; así, en Las Palmas se obtiene un incremento interanual del 5,12%, de manera que alcanza las 54.857 empresas, mientras que en Santa Cruz de Tenerife se contabilizan 50.375 empresas, 2.553 más que en el año anterior (5,34%).

En el análisis del período 1996-2000, observamos que dentro de una tónica de similitud en los comportamientos provinciales, Las Palmas obtiene el mayor crecimiento, absoluto y relativo, incrementando en cuatro años su número de empresas en un 19,09% (con 8.794 más que al inicio del período), mientras que en Santa Cruz de Tenerife el crecimiento queda cifrado en el 18,9%, esto es, 8.006 empresas más que al inicio del quinquenio.

EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE EMPRESAS. CANARIAS Y PROVINCIAS. 1996-2000.

	TOTAL					TASAS DE VARIACIÓN				
	1996	1997	1998	1999	2000	96-97	97-98	98-99	99-00	96-00
LAS PALMAS	46.063	47.984	50.109	52.186	54.857	4,17	4,43	4,14	5,12	19,09
S/C TENERIFE	42.369	43.796	45.853	47.822	50.375	3,37	4,70	4,29	5,34	18,90
CANARIAS	88.431	91.780	95.962	100.008	105.232	3,79	4,56	4,22	5,22	19,00

FUENTE: INE.
ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS.

La **distribución sectorial** se caracteriza por la aportación mayoritaria de los servicios, que aglutinan un total de 89.398 empresas, el 84,95% de la cifra regional agregada; a continuación se sitúa el sector de la construcción, cuyas 9.808 empresas representan el 9,32% de las radicadas en las Islas. Finalmente, en el ámbito de la industria se registran 6.026 empresas, lo que en términos de participación relativa representa un 5,73% del universo empresarial canario.

El comportamiento durante el pasado ejercicio muestra un aumento interanual en todas las ramas de actividad, sin embargo, el único sector que crece por encima de la media es la construcción (17,07%), lo que le permite incrementar su participación relativa sobre el total en 0,94 puntos porcentuales.

Por su parte, los servicios y la industria obtienen ascensos más moderados (4,27% y 2,29%), de manera que la participación relativa sobre el total de empresas de estos dos sectores se reduce respecto a 1999 en 0,78 y 0,16 puntos porcentuales, respectivamente.

Esta evolución refleja el mayor dinamismo de las empresas constructoras en Canarias, en sintonía con el comportamiento económico de las Islas, donde se establecen crecimientos en todos los sectores de actividad considerados, con mayor intensidad en el ámbito de la construcción.

**DISTRIBUCIÓN DE LAS EMPRESAS POR SECTORES
ECONÓMICOS. CANARIAS. 1996-2000.**

	TOTAL					TASAS DE VARIACIÓN				
	1996	1997	1998	1999	2000	96-97	97-98	98-99	99-00	96-00
INDUSTRIA	5.841	5.784	5.739	5.891	6.026	-0,98	-0,78	2,58	2,29	3,17
CONSTRUCCIÓN	6.118	6.745	7.575	8.378	9.808	10,25	12,31	9,58	17,07	60,31
SERVICIOS	76.473	79.251	82.648	85.739	89.398	3,63	4,29	3,61	4,27	16,90
Comercio	31.495	31.849	32.459	33.040	33.743	1,12	1,92	1,76	2,13	7,14
Hostelería	12.572	12.747	13.027	13.117	13.598	1,39	2,20	0,69	3,67	8,16
Resto Servicios	32.406	34.655	37.162	39.582	42.057	6,94	7,23	6,51	6,25	29,78
TOTAL	88.432	91.780	95.962	100.008	105.232	3,79	4,56	4,05	5,22	19,00

FUENTE: INE.

ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS.

En el último quinquenio la evolución registrada guarda un notable paralelismo tanto con el resultado del último año como con la configuración de la estructura productiva de las Islas en el período: crecimiento más destacado en la construcción (60,31%), ascenso más moderado en el ámbito de los servicios (16,90%) y ligero incremento en la industria (3,17%).

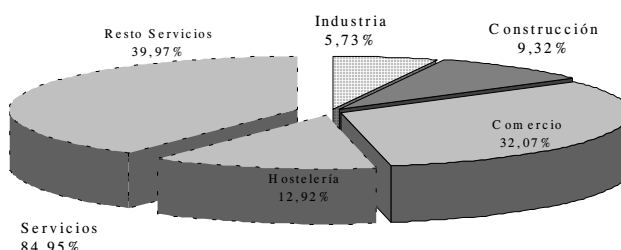
En el análisis individualizado de cada uno de los sectores destaca, como ya hemos comentado, la **construcción** que es la rama de actividad que presenta el mayor incremento, en analogía con la evolución de la economía canaria, en la cual se muestra como el sector más dinámico, en correlación con el vigor de la demanda interna y del desarrollo de la oferta alojativa en las Islas.

De esta manera, el sector de la construcción en Canarias ha visto incrementado su número de empresas en un 60,31%, al pasar de las 6.118 en 1996 a las 9.808 cuatro años más tarde.

La **industria** obtiene por segundo año consecutivo un crecimiento que, sin embargo, es inferior al registrado durante 1999; así, el ascenso queda cifrado en el 2,29%, alcanzando un total de 6.026 empresas, 135 más que en 1999.

Con respecto a 1996, este sector pasa de las 5.841 a las 6.026 empresas en 2000 (3,17%), a pesar de lo cual las empresas industriales en Canarias ostentan una participación relativa del 5,73% sobre el total frente al 6,61% del inicio del quinquenio. Este resultado es paralelo al mostrado por esta actividad a nivel macroeconómico, esto es, pérdida de participación relativa dentro de la estructura intersectorial.

**DISTRIBUCIÓN DE LAS EMPRESAS
POR SECTORES ECONÓMICOS. CANARIAS. 2000.**



Por su parte, el **sector servicios**, mantiene su presencia mayoritaria en Canarias (84,95% de las empresas del Archipiélago); sin embargo, al alcanzar un crecimiento interanual (4,27%) inferior a la media (5,22%), la participación de estas empresas en el total de la estructura empresarial se ha visto minorada en 0,78 puntos porcentuales. Este resultado se define en virtud de la ralentización de la actividad del terciario en las Islas, corroborada a través de indicadores como el crecimiento del producto interior bruto o la afluencia de turistas extranjeros.

Analizando los resultados del quinquenio se observa un ascenso del 16,90%, esto es, si en 1996 las empresas de servicios alcanzaban un total de 76.473, cuatro años más tarde ascendían hasta las 89.398, esto es, 12.925 empresas más que en el año inicial el período.

Si desagregamos este sector en diversas ramas (comercio, hostelería y resto de actividades incluidas en el sector servicios) en virtud de su especial significación en la composición de nuestra estructura económica, observamos que todas obtienen incrementos.

Las empresas del **comercio** corresponden a las categorías de la CNAE-93 números 50 (Venta, mantenimiento y reparación de vehículos de motor, motocicletas y ciclomotores; venta al por menor de combustible para vehículos de motor), 51 (Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto vehículos de motor y

motocicletas) y 52 (Comercio al por menor, excepto el comercio de vehículos de motor, motocicletas y ciclomotores; reparación de efectos personales y enseres domésticos).

Estas empresas alcanzan en Canarias la cifra de 33.743, esto es, 703 más que en 1999 (2,13%), lo que se configura como el menor ascenso relativo de las ramas que conforman el sector servicios. En los últimos años se ha definido una tendencia similar en la creación de empresas de este sector, basada en la obtención de crecimientos interanuales continuados, pero en menor intensidad respecto de la media agregada del sector terciario.

Por otra parte, hemos de destacar que durante el pasado ejercicio se ha obtenido el mayor ascenso interanual del quinquenio, lo que ha contribuido a la obtención de un aumento entre los extremos del período del 7,14% (31.495 empresas en 1996 por 33.743 en 2000).

En cuanto a las actividades de **hostelería** (hoteles, campings y otros tipos de hospedaje, restaurantes, establecimientos de bebidas, comedores colectivos y provisión de comidas preparadas, según la CNAE-93), debemos señalar que durante 2000 suponen un total de 13.598 empresas, 481 más que en el año anterior, con un crecimiento interanual del 3,67%, que se configura como el mayor del quinquenio.

Con respecto a 1996, las empresas de hostelería se han visto incrementadas en las Islas en un 8,16%, al pasar de 12.572 a 13.598 durante el transcurso del pasado año.

EVOLUCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN PORCENTUAL DE LAS EMPRESAS POR SECTORES. CANARIAS. 1996-2000.

	PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL				
	1996	1997	1998	1999	2000
INDUSTRIA	6,61	6,30	5,98	5,89	5,73
CONSTRUCCIÓN	6,92	7,35	7,89	8,38	9,32
SERVICIOS	86,47	86,35	86,13	85,73	84,95
Comercio	35,61	34,70	33,82	33,04	32,07
Hostelería	14,22	13,90	13,58	13,12	12,92
Resto Servicios	36,65	37,77	38,72	39,58	39,97
TOTAL	100	100	100	100	100

FUENTE: INE.

ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS.

Finalmente, debemos hacer mención al **resto de actividades** que conforman el sector servicios, tales como las de transporte, las financieras o inmobiliarias, correos y comunicaciones, sanidad, etc.

Este segmento presenta un crecimiento interanual del 6,25%, al pasar de 39.582 empresas en 1999 a un total de 42.057 en el último año del quinquenio analizado; esta evolución lo sitúa como el grupo de mayor dinamismo, por detrás de la construcción.

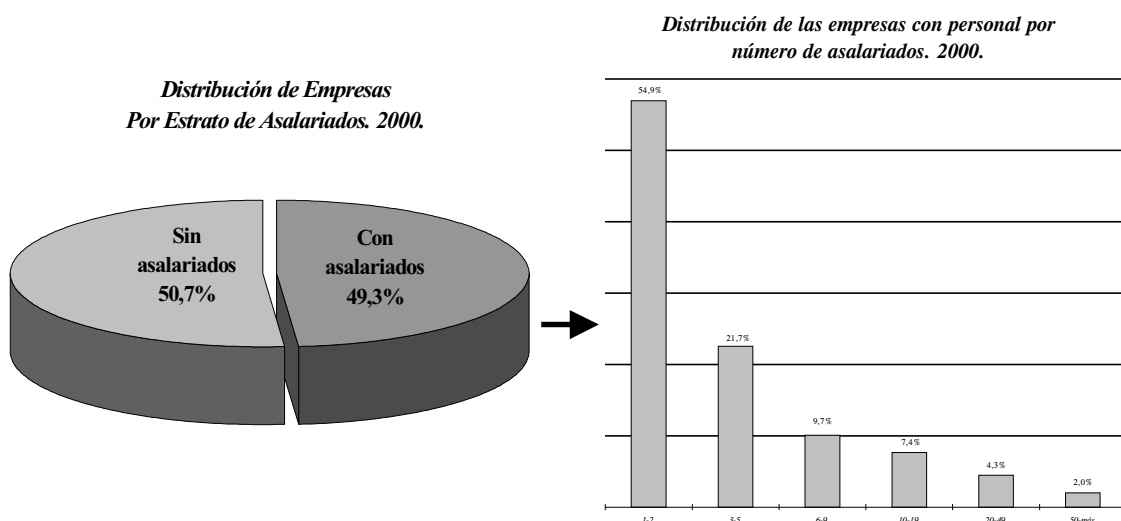
Con respecto al conjunto del quinquenio, se observan ascensos superiores al 6% durante cada uno de los años, de manera que entre 1996 y 2000 el crecimiento alcanzado es del 29,78%, esto es, 9.651 empresas más que al inicio del período.

0.3. Clasificación de las empresas por número de asalariados.

En este epígrafe analizaremos la estructura de las empresas canarias teniendo en consideración el número de asalariados con que cuentan, lo que nos va a permitir determinar cuál es la dimensión de las mismas.

De esta manera, podemos señalar que el 50,75% de las empresas Canarias (53.405) no registran personal empleado, mientras que sí lo tiene a su cargo el 49,25% restante (51.827).

Hemos de tener en cuenta que en la estructura empresarial predominan las empresas sin asalariados, toda vez que, como veremos a continuación, las micropymes tienen una participación mayoritaria; sin embargo, en los últimos años se ha experimentado un crecimiento continuado de las que sí contratan personal, de manera que este ascenso alcanza los 2,25 puntos porcentuales entre los extremos del quinquenio.



El mayor número de empresas sin asalariados en el Archipiélago tiene su explicación en la configuración mayoritaria de la empresa canaria, de tamaño reducido y con notable presencia de estructuras familiares e individuales.

En este sentido, llama la atención que el 76,6% de las empresas de las Islas que poseen asalariados aglutinan cinco o menos trabajadores, por lo que se encuadran dentro del concepto de micropymes. Sin embargo, durante 1999 este porcentaje era del 77,2%, lo que da muestras del continuado avance de la dimensión de las empresas en Canarias.

Así, en el año 2000 son las empresas de más de 50 asalariados las que presentan el mayor incremento interanual (11,51%), seguidas de las que emplean de 20 a 49

(11,01%), de manera que las estructuras empresariales de veinte o más asalariados representan el 6,3% del total, esto es, 0,3 puntos porcentuales más que en 1999.

A continuación se encuadran las empresas de 10 a 19 trabajadores y de 6 a 9, que experimentan ascensos interanuales respectivos del 8,79% y 6,93%, por lo que conjuntamente acaparan el 17,1% de empresas con asalariados (en 1999 este porcentaje era del 16,8%).

EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE EMPRESAS SIN Y CON ASALARIADOS EN CANARIAS. 1996-2000.

	PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL				
	1996	1997	1998	1999	2000
EMPRESAS SIN ASALARIADOS	53,00	52,20	51,43	51,04	50,75
EMPRESAS CON ASALARIADOS	47,00	47,80	48,61	48,96	49,25

FUENTE: INE.

ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS.

En cuanto a la evolución a lo largo del último quinquenio, se observa un aumento de las empresas para todos los estratos considerados durante cada uno de los años analizados, de manera que entre 1996 y 2000 las empresas con asalariados se incrementan un 24,70%.

El mayor avance se produce para las empresas de 20 a 49 trabajadores (44,93%), seguidas de las de 50 o más (38,64%), mientras que el menor ascenso relativo se produce en las estructuras empresariales de menor dimensión.

EVOLUCIÓN DE LAS EMPRESAS CON PERSONAL POR NÚMERO DE ASALARIADOS. 1996-2000.

	TOTAL					TASAS DE VARIACIÓN				
	1996	1997	1998	1999	2000	96-97	97-98	98-99	99-00	96-00
1-2	23.691	24.612	26.030	27.077	28.453	3,89	5,76	4,02	5,08	20,10
3-5	8.978	9.651	10.216	10.723	11.246	7,50	5,85	4,96	4,88	25,26
6-9	3.824	4.124	4.478	4.701	5.027	7,85	8,58	4,98	6,93	31,46
10-19	2.784	2.983	3.266	3.525	3.835	7,15	9,49	7,93	8,79	37,75
20-49	1.538	1.711	1.866	2.008	2.229	11,25	9,06	7,61	11,01	44,93
50 o más	748	790	793	930	1.037	5,61	0,38	17,28	11,51	38,64
TOTAL	41.563	43.871	46.649	48.964	51.827	5,55	6,33	4,96	5,85	24,70

FUENTE: INE.

ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS.

Los datos analizados en este epígrafe corroboran la preponderancia de las empresas de reducido tamaño en el Archipiélago, que configuran una estructura empresarial de alto componente individual y familiar sobre la base de nuestra condición de región ultraperiférica, insular y fragmentada, que impone serias dificultades para el desarrollo de grandes proyectos empresariales.

Por el contrario, dentro de la preeminencia de las micropymes, se está produciendo una evolución creciente de las empresas que cuentan con una dimensión mayor que, como veremos a continuación, se circunscribe principalmente a dos sectores de actividad.

En las tablas del anexo mostramos las estadísticas de las empresas con asalariados por sectores económicos a lo largo del último trienio, de manera que dentro de los aspectos más relevantes podemos destacar que en todos ellos, excepto en el resto de servicios, prevalecen las organizaciones con trabajadores por cuenta ajena.

Por su parte, de las estructuras empresariales que ocupan empleados son las del segmento 1-2 las que alcanzan el porcentaje mayoritario, si bien, éste varía entre una rama de actividad u otra.

Así, la construcción es el sector que posee el menor porcentaje de empresas de 1 a 2 trabajadores (37,01%), mientras que son los servicios y, concretamente, el resto de servicios los que engloban el mayor porcentaje de estructuras empresariales encuadradas en este segmento.

Asimismo, llama la atención que son las empresas de superior tamaño las que experimentan los mayores incrementos interanuales. Esta circunstancia se produce principalmente en la construcción y los servicios –esencialmente en el comercio- donde se observa que las empresas que cuentan con 10 trabajadores o más obtienen un crecimiento superior a la media del sector.

En el primer caso la propia configuración de las actividades constructoras define la superior dimensión de estas empresas, mientras que en el comercio el mayor tamaño de las estructuras empresariales se justifica por la implantación en los últimos años de grandes estructuras comerciales que compiten con el pequeño comercio, condicionando su menor crecimiento relativo en el período.

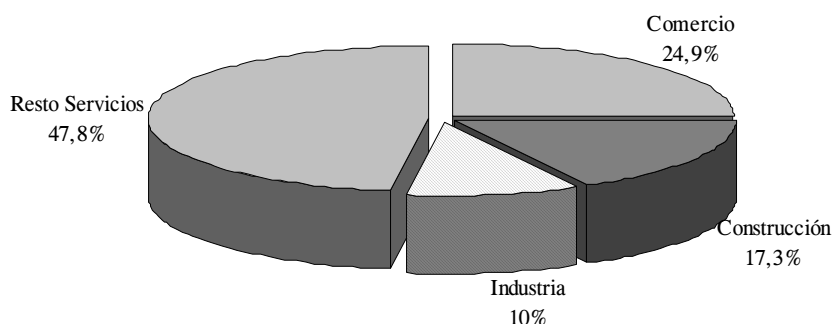
0.4. Distribución del número de asalariados por sectores de actividad.

En este epígrafe analizaremos la distribución de los asalariados de Canarias durante 2000 en los distintos sectores para los que el DIRCE presenta resultados, esto es, industria, construcción y servicios.

Las cifras muestran la preponderancia del **sector servicios**, que en conjunto ocupa al 72,7% de los asalariados de las empresas locales; este resultado supone un descenso interanual de 0,7 puntos porcentuales, en consonancia con la ralentización que viene presentando el sector desde 1999.

Con respecto a 1996, y al igual que ocurría con el indicador de creación de empresas, el sector servicios reduce su porcentaje de asalariados dentro del total regional (fue del 74,6% al inicio del período).

*Distribución del Número de Asalariados
Por Sectores Económicos. 2000*



En el sector servicios podemos destacar dos ramas de actividad: el comercio y el resto de servicios. En el primer caso se observa una pérdida de posición relativa, ya que aglutina al 24,9% de los trabajadores, frente al 25,6% que acaparaba en 1999. Este comportamiento está relacionado con los resultados presentados por la creación de empresas, con tasas de ascenso inferiores a la media intersectorial.

Llama la atención que a pesar de que esta rama de actividad aglutine al 32,07% de las empresas, tan solo ocupa al 24,9% de los asalariados, lo que demuestra la reducida dimensión de este tipo de estructuras empresariales, toda vez que en muchas ocasiones no poseen empleados. Exactamente el 49,7% de las mismas no ocupa a trabajadores por cuenta ajena, lo que implica la preponderancia de las empresas individuales o familiares.

Por su parte, el resto de servicios obtiene la misma participación relativa respecto al número de asalariados que durante 1999, esto es, el 47,8% de los trabajadores de las empresas canarias.

Teniendo en cuenta la evolución en el último quinquenio, se observa que mientras el porcentaje de ocupados en el comercio presenta sucesivos descensos desde 1998, el resto del sector registra durante 1999 un cambio de tendencia, tras dos ejercicios de evolución alcista.

El siguiente sector en términos de participación en la estructura sectorial de los asalariados en Canarias es la **construcción** que alcanza el 17,3% del total de trabajadores por cuenta ajena y, además, es el único que presenta una elevación respecto de 1999 (en ese año fue del 16,6%).

En el último quinquenio, se ha producido una acusada acentuación de la posición relativa del sector constructor, que en el año 1996 ocupaba al 12,9% de los asalariados, esto es, 4,4 puntos porcentuales menos que al final del período analizado.

Este resultado se produce como consecuencia de la evolución del sector en los últimos años, que ha presentado notables crecimientos en su producto interior bruto, así como en el número de empresas que se encuadran en esta rama de actividad.

**EVOLUCIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS ASALARIADOS
POR SECTORES ECONÓMICOS. 1996-2000.**

	PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL				
	1996	1997	1998	1999	2000
INDUSTRIA	12,5	11,3	10,8	10,0	10,0
CONSTRUCCIÓN	12,9	13,7	14,9	16,6	17,3
COMERCIO	27,4	27,4	26,2	25,6	24,9
RESTO SERVICIOS	47,2	47,7	48,1	47,8	47,8

FUENTE: INE.

ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS.

Por último, en la **industria** se produce el mismo comportamiento descrito para el resto de servicios, esto es, la participación en la estructura sectorial de los asalariados en Canarias no varía respecto a 1999 y, por tanto, se mantiene en el 10%.

Al contrario que ocurría en el comercio, el sector industrial sólo acapara el 5,73% de las empresas canarias; sin embargo, el porcentaje de asalariados es bastante superior, lo que demuestra la mayor dimensión que presentan este tipo de estructuras empresariales.

Esta circunstancia se acentúa para 2000, cuando el número de empresas industriales obtiene una reducción interanual de su participación sobre el total y, en cambio, el porcentaje de trabajadores de las mismas se mantiene en el mismo nivel que un año antes.

Hay que tener en cuenta asimismo que este sector es el que presenta el mayor porcentaje de empresas con asalariados (exactamente del 62,50%), lo que viene a confirmar el mayor tamaño de este tipo de empresas.

Teniendo en cuenta la evolución respecto a 1996, se observa que, al igual que ocurre con el número de empresas dedicadas a esta actividad, el porcentaje de asalariados se ha visto reducido, en este caso en 2,5 puntos porcentuales desde el 12,5% de partida.

ANEXO

EVOLUCIÓN DE LAS EMPRESAS INDUSTRIALES CON PERSONAL POR NÚMERO DE ASALARIADOS. 1998-2000.

	TOTAL			TASAS DE VARIACIÓN		
	1998	1999	2000	98-99	99-00	98-00
1-2	1.602	1.651	1.651	3,06	0,00	3,06
3-5	806	864	931	7,20	7,75	15,51
6-9	420	438	449	4,29	2,51	6,90
10-19	357	369	390	3,36	5,69	9,24
20-49	230	235	244	2,17	3,83	6,09
50 o más	94	95	101	1,06	6,32	7,45
TOTAL	3.509	3.652	3.766	4,08	3,12	7,32

FUENTE: INE.

ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS.

EVOLUCIÓN DE LAS EMPRESAS DE LA CONSTRUCCIÓN CON PERSONAL POR NÚMERO DE ASALARIADOS. 1998-2000.

	TOTAL			TASAS DE VARIACIÓN		
	1998	1999	2000	98-99	99-00	98-00
1-2	1.716	1.893	2.122	10,31	12,10	23,66
3-5	1.100	1.141	1.293	3,73	13,32	17,55
6-9	647	707	841	9,27	18,95	29,98
10-19	552	630	746	14,13	18,41	35,14
20-49	349	416	511	19,20	22,84	46,42
50 o más	153	204	220	33,33	7,84	43,79
TOTAL	4.517	4.991	5.733	10,49	14,87	26,92

FUENTE: INE.

ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS.

EVOLUCIÓN DE LAS EMPRESAS DE SERVICIOS CON PERSONAL POR NÚMERO DE ASALARIADOS. 1998-2000.

	TOTAL			TASAS DE VARIACIÓN		
	1998	1999	2000	98-99	99-00	98-00
1-2	22.689	23.541	24.698	3,76	4,91	8,85
3-5	8.333	8.697	9.040	4,37	3,94	8,48
6-9	3.428	3.564	3.736	3,97	4,83	8,98
10-19	2.344	2.533	2.695	8,06	6,40	14,97
20-49	1.266	1.351	1.474	6,71	9,10	16,43
50 o más	563	635	688	12,79	8,35	22,20
TOTAL	38.623	40.321	42.331	4,40	4,98	9,60

FUENTE: INE.

ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS.

EVOLUCIÓN DE LAS EMPRESAS COMERCIALES CON PERSONAL POR NÚMERO DE ASALARIADOS. 1998-2000.

	TOTAL			TASAS DE VARIACIÓN		
	1998	1999	2000	98-99	99-00	98-00
1-2	9.286	9.418	9.688	1,42	2,87	4,33
3-5	3.666	3.758	3.882	2,51	3,30	5,89
6-9	1.493	1.457	1.539	-2,41	5,63	3,08
10-19	947	1.020	1.121	7,71	9,90	18,37
20-49	477	502	543	5,24	8,17	13,84
50 o más	162	176	191	8,64	8,52	17,90
TOTAL	16.031	16.331	16.964	1,87	3,88	5,82

FUENTE: INE.

ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS.

EVOLUCIÓN DE LAS EMPRESAS DE HOSTELERÍA CON PERSONAL POR NÚMERO DE ASALARIADOS. 1998-2000.

	TOTAL			TASAS DE VARIACIÓN		
	1998	1999	2000	98-99	99-00	98-00
1-2	3.977	4.057	4.232	2,01	4,31	6,41
3-5	1.853	1.954	1.989	5,45	1,79	7,34
6-9	869	879	913	1,15	3,87	5,06
10-19	563	605	631	7,46	4,30	12,08
20-49	321	322	339	0,31	5,28	5,61
50 o más	171	189	203	10,53	7,41	18,71
TOTAL	7.754	8.006	8.307	3,25	3,76	7,13

FUENTE: INE.

ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS.

EVOLUCIÓN DE LAS EMPRESAS DEL RESTO DE SERVICIOS CON PERSONAL POR NÚMERO DE ASALARIADOS. 1998-2000.

	TOTAL			TASAS DE VARIACIÓN		
	1998	1999	2000	98-99	99-00	98-00
1-2	9.426	10.066	10.778	6,79	7,07	14,34
3-5	2.814	2.985	3.169	6,08	6,16	12,62
6-9	1.066	1.228	1.284	15,20	4,56	20,45
10-19	834	908	943	8,87	3,85	13,07
20-49	468	527	592	12,61	12,33	26,50
50 o más	230	270	294	17,39	8,89	27,83
TOTAL	14.838	15.984	17.060	7,72	6,73	14,98

FUENTE: INE.

ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS.

0.5. Principales resultados.

Con fecha 1 de enero de 2000 y según el Directorio Central de Empresas (DIRCE), el **número de empresas** activas en Canarias asciende a 105.232, lo que supone un incremento interanual del 5,22% (5.224 más que en 1999), que se configura como el mayor ascenso relativo del quinquenio.

Llama la atención que este indicador presente un notable avance de sus cifras, toda vez que la mayoría de los estudiados a lo largo de este Informe muestran una ligera ralentización, circunstancia que tiene su explicación en el hecho de que la información referida a las empresas está tomada a comienzos de año.

El resultado obtenido es una continuación de los ascensos alcanzados en ejercicios anteriores, al abrigo de la positiva evolución económica mostrada en el Archipiélago, la cual ha permitido que, con respecto a 1996, se produzca un crecimiento del 19%, esto es, 16.801 empresas más que cuatro años atrás.

En el análisis por **provincias** se observa un comportamiento similar en ambas; así en Las Palmas se incrementan un 5,12% hasta alcanzar las 54.857 empresas, mientras que en Santa Cruz de Tenerife se contabilizan 50.375 empresas, en virtud de la obtención de un ascenso interanual del 5,34%.

En el período 1996-2000, se observa un crecimiento continuado en los dos ámbitos considerados, aunque más intenso en la provincia de Las Palmas, que en cuatro años ha incrementado su número de empresas en un 19,09% (con 8.794 más que al inicio del período), mientras que en Santa Cruz de Tenerife el crecimiento queda cifrado en el 18,9%, esto es, 8.006 empresas por encima del dato del inicio del quinquenio.

La **estructura empresarial según ramas de actividad** se caracteriza por la obtención de crecimientos interanuales para cada una de ellas, pero únicamente la construcción aumenta por encima de la media, lo que le permite incrementar su posición relativa sobre el total. Este resultado se produce como consecuencia de su configuración como sector más dinámico de la economía canaria en los últimos años.

En este sentido, la **construcción** registra un incremento interanual del 17,07%, de manera que alcanza las 9.808 empresas durante 2000 y se configura como el mayor ascenso del quinquenio para este sector. Esta evolución alcista se ha producido a lo largo de todos los años del quinquenio, de manera que con respecto a 1996 las empresas dedicadas a la actividad constructora han aumentado un 60,31%.

El **sector servicios** ocupa la posición preeminente en cuanto a número de empresas, aglutinando un total de 89.398, esto es, el 84,95% del universo empresarial canario. Sin embargo, presenta un ascenso interanual del 4,27%, que al ser inferior a la media origina una reducción de la participación en el total de empresas de 0,78 puntos porcentuales.

Este resultado se define sobre la base de una ralentización del crecimiento del sector terciario en las Islas durante los últimos años, en analogía con la evolución de su valor añadido bruto.

Debemos destacar, asimismo, que mantiene su presencia mayoritaria, registrando variaciones positivas en todos los años, aunque de inferior dimensión a las de la construcción; esta circunstancia se repite de manera continuada desde 1996, año en el cual se registraron 76.473 empresas, lo que supone un avance del 16,90% para el registro correspondiente a 2000 en el sector terciario.

Entre los subsectores que componen los servicios queremos destacar en primer lugar el comportamiento del comercio que durante 2000 aglutina 33.743 empresas y alcanza el mayor ascenso interanual del quinquenio (2,13%), aunque este avance se configura como el de inferior magnitud en la comparación intersectorial.

Llama la atención que a pesar de que esta rama de actividad aglutine al 32,07% de las empresas, tan solo ocupa al 24,9% de los asalariados, lo que demuestra la reducida dimensión de este tipo de estructuras empresariales, toda vez que en muchas ocasiones no poseen empleados. Exactamente el 49,7% de las mismas no ocupa a trabajadores por cuenta ajena, lo que implica la preponderancia de las empresas individuales o familiares.

La evolución mantenida por esta rama de actividad durante los últimos cuatro años refleja la obtención de sucesivos incrementos, que han supuesto que las empresas dedicadas a la actividad comercial en Canarias haya aumentado un 7,14% respecto del nivel de 1996.

La hostelería, con un total de 13.598 empresas, también registra una reactivación durante 2000, de manera que alcanza el mayor ascenso del quinquenio (3,67%). La conjunción de este avance con los de años anteriores supone que en el período 1996-2000 el número de empresas dedicadas a la hostelería haya crecido un 8,16%.

Por su parte, son el resto de actividades consideradas como de servicios las que muestran un crecimiento agregado de mayor intensidad, al haber incrementado su número de empresas un 6,25%, para alcanzar un total de 42.057.

En el análisis del último quinquenio, podemos señalar que este segmento presenta un crecimiento del 29,78%, esto es, 9.651 empresas más que en 1996; la inclusión dentro de este conglomerado de actividades con grandes posibilidades de desarrollo para las Islas (telecomunicaciones, servicios profesionales, etc.), que en muchos casos eliminan como factor competitivo nuestra configuración ultraperiférica, hace necesaria la consolidación de su presencia en el Archipiélago.

Finalmente, las **empresas industriales** obtienen por segundo año consecutivo un incremento, que en 2000 alcanzó el 2,29%, de manera que se contabilizan 6.026 empresas.

Al contrario que las empresas comerciales, el sector industrial presenta, como veremos a continuación, un porcentaje de asalariados (10%) superior al de empresas

industriales (2,29%), lo que viene a demostrar la mayor dimensión de este tipo de estructuras empresariales.

Con respecto al nivel mostrado en 1996, el número de empresas con actividad en la industria se ha incrementado un 3,17%, esto es, en 2000 se registran 185 empresas industriales más que al inicio del quinquenio.

En cuanto a la **clasificación de las empresas según el número de asalariados**, debemos señalar que la tradicional configuración de la empresa canaria, basada en un predominio de las estructuras familiares e individuales con escasa presencia de asalariados, determina que el 50,75% de las empresas canarias (53.405) no posean personal empleado, mientras que las que ocupan asalariados representan un 49,25% (51.827) del total.

En este sentido, llama la atención que el 76,6% de las empresas de las Islas que poseen asalariados aglutinan cinco o menos trabajadores, por lo que se encuadran dentro del concepto de micropymes. Sin embargo, durante 1999 este porcentaje era del 77,2%, lo que da muestras del continuado avance de la dimensión de las empresas en Canarias.

Así, en el año 2000 son las empresas de más de 50 asalariados las que presentan el mayor incremento interanual (11,51%), seguidas de las que emplean de 20 a 49 (11,01%), de manera que las estructuras empresariales de veinte o más asalariados representan el 6,3% del total, esto es, 0,3 puntos porcentuales más que en 1999.

A continuación se encuadran las empresas de 10 a 19 trabajadores y de 6 a 9, que experimentan ascensos interanuales respectivos del 8,79% y 6,93%, por lo que conjuntamente acaparan el 17,1% de las empresas con asalariados (en 1999 este porcentaje era del 16,8%).

En cuanto a la evolución a lo largo del último quinquenio, se observa un aumento de las empresas para todos los estratos considerados; así, el mayor avance se produce para las de 20 a 49 trabajadores (44,93%), seguidas de las de 50 o más (38,64%), mientras que el menor ascenso relativo se produce en las estructuras empresariales de menor dimensión.

Por sectores económicos destaca que en todos ellos, excepto en el resto de servicios, prevalecen las organizaciones con trabajadores por cuenta ajena. Asimismo, de las estructuras empresariales que ocupan empleados son las del segmento 1-2 las que alcanzan el porcentaje mayoritario, si bien, éste varía entre una rama de actividad u otra.

Así, la construcción es el sector que posee el menor porcentaje de empresas de 1 a 2 trabajadores (37,01%), mientras que son los servicios y, concretamente, el resto de servicios los que engloban el mayor porcentaje de estructuras empresariales encuadradas en este segmento.

Asimismo, llama la atención que son las empresas de superior tamaño las que experimentan los mayores incrementos interanuales en el último trienio. Esta

circunstancia se produce principalmente en la construcción y los servicios – esencialmente en el comercio- donde se observa que las empresas que cuentan con 10 trabajadores o más obtienen un crecimiento superior a la media del sector.

En el primer caso la propia configuración de las actividades constructoras define la superior dimensión de estas empresas, mientras que en el comercio el mayor tamaño de las estructuras empresariales se justifica por la implantación en los últimos años de grandes estructuras comerciales que compiten con el pequeño comercio, condicionando su menor crecimiento relativo en el período.

Por último, la **distribución de la población asalariada entre las distintas ramas productivas** nos muestra un resultado paralelo al establecido en el caso del número de empresas, esto es, evolución más dinámica por parte del sector de la construcción y preeminencia del sector servicios que aglutina el mayor porcentaje de población ocupada.

De esta manera, la construcción es el único sector que experimenta una elevación interanual en cuanto a participación en el total de asalariados (exactamente de 0,7 puntos porcentuales) hasta alcanzar el 17,3%.

Por su parte, los servicios mantienen la evolución reseñada a nivel macroeconómico: suponen el 72,7% de la población ocupada durante 2000, aunque muestran en dicho año un porcentaje inferior al de 1999. Dentro de este ámbito, el comercio agrupa al 24,9% del total de trabajadores, reflejando asimismo una menor aportación al total de la ocupación regional.

Finalmente, la industria da empleo al 10% de los trabajadores de las Islas, porcentaje que no varió respecto a 1999.

Con respecto a 1996, queda patente el mayor dinamismo de la construcción que es el único sector que incrementa su porcentaje de participación en el total de asalariados; así, el ascenso alcanzado es de 4,4 puntos porcentuales, mientras que los servicios y la industria obtienen descensos de 1,9 y 2,5 puntos, respectivamente.

ÍNDICE DE PRECIOS DE CONSUMO

1.1. Introducción.

El índice general de precios de consumo registró a la finalización de 2000 una tasa de crecimiento interanual del 4,0% que consolida la rotura de la trayectoria bajista que se había venido produciendo hasta 1998 y se traduce en el peor de los resultados desde diciembre de 1995 para todo el conjunto del territorio nacional.

Entre los factores que influyeron en la evolución del índice nacional durante el año que se cierra, merece ser destacado, por encima de todos, uno de los componentes más erráticos, el precio internacional del petróleo, que estuvo afectado por las consecuencias de los sucesivos acuerdos de reducción de la oferta pactados por la mayoría de los países productores de la materia prima, tras un período en que ésta llegó a alcanzar una cotización de nueve dólares por barril a finales de 1998.

Este hecho unido a la progresiva depreciación a que se viene viendo sometida la divisa europea respecto al dólar, desde su gestación, magnificaba los efectos de la evolución del crudo sobre el nivel de precios de los países de la moneda única, circunstancia que se tuvo en especial consideración para activar todo un conjunto de medidas de política económica que trataron de paliar la influencia de este factor de naturaleza exógena.

Sin embargo, no fue éste el único condicionante que determinó la evolución de los precios durante el ejercicio pasado, aunque sí el más importante. En aquel contexto, todos y cada uno de los grupos en que se clasifica el índice mostraron un importante deterioro respecto a 1999, con una especial incidencia sobre los precios de los servicios, alimentos frescos y gastos de consumo relacionados con la vivienda.

Puede haberse producido, en definitiva, que el comportamiento de los combustibles se haya terminado por filtrar en la denominada inflación subyacente, como consecuencia de la traslación de los costes intermedios de carácter energético a los gastos implícitos de los procesos productivos, lo que derivará, en caso de que se consolide este contexto inflacionista en las expectativas de los agentes económicos, en una reducción del margen de maniobra para avanzar en términos de capacidad competitiva.

A expensas de desarrollar estas valoraciones a lo largo del informe, debe comentarse que se ha estructurado la información que se presenta de la siguiente forma:

1.2 Evolución de la variación interanual por grupos de productos. Canarias-Nacional. 2000.

1.3 Variación anual por grupos de productos. Canarias-Nacional. 1996-2000.

1.4 Variación mensual del índice general y por grupos de productos. Canarias-Nacional. 1996-2000.

1.5 Principales resultados.

1.2. Evolución de la variación interanual por grupos de productos. Canarias-Nacional. 2000.

El gasto que los hogares de la población residente dedican al consumo, cuya evolución representa el comportamiento de los precios de la totalidad de bienes y servicios que componen la cesta de consumo que ha determinado el Instituto Nacional de Estadística para la elaboración del IPC, presenta en Canarias durante el pasado año 2000 un crecimiento del **3,5%**, esto es, 0,5 puntos porcentuales por debajo de la cifra calculada como media del territorio nacional (4,0%).

Como se verá posteriormente, esta evolución responde mayoritariamente a la del grupo "Transportes y Comunicaciones" que estuvo marcado durante el pasado año por factores que, por escapar del control de agentes, se pueden calificar de exógenos.

En menor medida, debe significarse, por su responsabilidad en el desarrollo del proceso inflacionista, el comportamiento de los grupos "Alimentos, Bebidas y Tabaco", "Vivienda", "Menaje" y "Medicina" que reflejaron un incremento superior al producido durante el año inmediatamente anterior.

Por último, el grupo "Otros Bienes y Servicios" mostró una evolución idéntica a la registrada durante 1999, si bien, por la magnitud de la tasa que arrojó, debe clasificarse entre los que tuvieron una especial responsabilidad en la evolución inflacionista registrada durante el pasado año.

En el conjunto del Estado, se aprecia un período significativamente inflacionista que, conjugado con la atonía que registró la tasa a principios y finales de año, propició que se cerrara el ejercicio con un crecimiento interanual del 4,0%, consolidando la rotura de la trayectoria bajista que en materia de precios de consumo se había venido produciendo desde 1990 hasta 1998.

Efectivamente, durante el primer cuatrimestre de 2000 se observa una oscilación de las tasas alrededor de la horquilla [2,9% - 3,0%] para registrar, posteriormente, un proceso acusadamente inflacionista que arroja un máximo del 4,1% en noviembre y consolida un incremento interanual del 4,0% en diciembre.

Si se atiende a la evolución mensual del IPC en Canarias durante el pasado año, se aprecian varias etapas de acuerdo con la trayectoria de la tasa interanual. Así, hasta febrero se observa una ligera tendencia de decrecimiento en la evolución del índice general, que varía su comportamiento a partir de marzo y hasta julio mostrando una importante aceleración, para descender posteriormente hasta septiembre, incrementarse hasta noviembre y cerrar el año registrando en diciembre un ligera disminución que coloca la tasa anual en el 3,5%.

A nivel nacional, fue especialmente significativa la evolución inflacionista que tuvo la tasa anual durante junio y octubre, mientras que sólo se pudo corroborar una propensión relativa a la disminución durante marzo y diciembre.

Índice de Precios de Consumo

**ÍNDICE DE PRECIOS DE CONSUMO: VARIACIÓN INTERANUAL
POR GRUPOS DE PRODUCTOS. CANARIAS – NACIONAL. 2000.**

<u>ALIMENTAC.</u>	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
CANARIAS	-0.1	-0.6	-0.3	0.6	0.7	1.1	1.4	1.5	1.7	1.8	2.5	2.9
NACIONAL	2.0	1.6	1.0	1.2	1.2	1.8	2.4	2.8	3.0	3.0	2.9	3.2

<u>VESTIDO</u>	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
CANARIAS	1.0	1.0	0.9	0.9	0.8	0.7	0.6	0.6	0.6	0.6	0.5	0.8
NACIONAL	2.0	2.0	2.0	2.1	2.0	2.0	2.1	2.1	2.2	2.1	2.3	2.3

<u>VIVIENDA</u>	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
CANARIAS	2.5	3.0	3.2	3.1	3.2	3.0	2.7	1.9	2.2	3.6	3.8	3.6
NACIONAL	3.5	4.4	4.6	4.6	4.9	4.9	4.1	3.3	3.8	5.3	5.0	4.6

<u>MENAJE</u>	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
CANARIAS	0.2	0.3	0.2	1.0	1.5	1.3	1.5	1.4	1.5	1.8	2.0	2.1
NACIONAL	1.9	2.0	2.1	2.1	2.3	2.4	2.5	2.6	2.8	3.0	3.1	3.0

<u>MEDICINA</u>	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
CANARIAS	-0.1	0.2	0.2	0.4	1.1	1.9	2.1	2.6	2.7	3.2	3.5	2.9
NACIONAL	1.8	2.0	2.2	2.2	2.4	2.8	2.8	2.9	3.0	3.3	3.5	3.1

<u>TRANSPORTE</u>	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
CANARIAS	7.5	8.3	9.9	8.4	8.3	10.5	10.2	7.9	8.6	8.6	8.6	6.4
NACIONAL	5.2	5.5	6.1	5.5	6.2	6.8	6.0	5.4	5.7	6.1	6.7	5.6

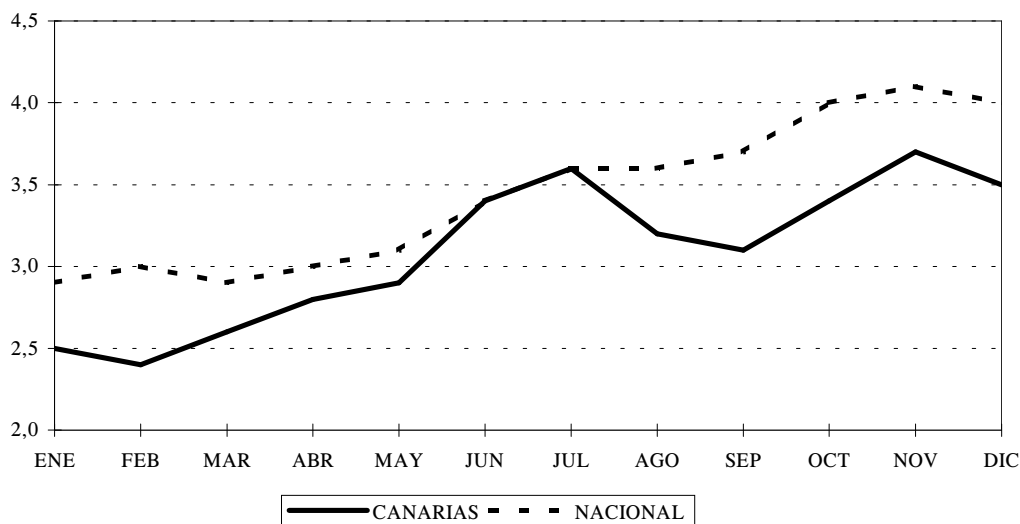
<u>CULTURA</u>	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
CANARIAS	0.9	1.0	1.3	1.2	1.2	1.1	1.1	1.2	1.0	1.2	1.3	1.2
NACIONAL	1.3	1.5	2.0	2.0	2.0	2.0	2.1	2.1	2.4	2.8	2.9	3.0

<u>OTROS</u>	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
CANARIAS	5.0	4.1	2.9	3.6	3.7	4.1	5.0	5.4	3.5	3.9	4.2	4.7
NACIONAL	3.4	3.7	3.4	3.9	4.0	4.0	5.0	5.5	4.6	4.7	5.0	5.2

<u>GENERAL</u>	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
CANARIAS	2.5	2.4	2.6	2.8	2.9	3.4	3.6	3.2	3.1	3.4	3.7	3.5
NACIONAL	2.9	3.0	2.9	3.0	3.1	3.4	3.6	3.6	3.7	4.0	4.1	4.0

FUENTE: INE.
ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS.

**EVOLUCIÓN DE LA VARIACIÓN INTERANUAL. ÍNDICE GENERAL.
2000.**



Si se extiende el análisis para determinar qué grupos arrojaron un crecimiento acumulado a diciembre superior al registrado durante ese mismo mes del año anterior, debe destacarse que a escala nacional esta circunstancia se reprodujo en todos y cada uno de los que se contemplan para la elaboración del índice.

Por el contrario, en Canarias es destacable que sean sólo cuatro los grupos que presentan un comportamiento marcadamente inflacionista respecto a 1999, como ya se ha comentado, mientras que "Otros Bienes y Servicios" registra un incremento idéntico al producido durante el ejercicio precedente.

Es significativo, asimismo, que a diferencia de lo que ocurre a nivel nacional, el grupo "Transportes y Comunicaciones" presenta en Canarias una inflexión a la baja respecto a la tasa que mostró durante el ejercicio precedente, si bien sigue siendo el más inflacionista en el Archipiélago y, como no podía ser de otra forma, arroja un resultado superior al que se produce como media del Estado.

Desarrollando un análisis en profundidad alrededor del comportamiento de cada uno de los grupos que componen el Índice de Precios de Consumo, debe destacarse lo siguiente:

En lo que se refiere a la evolución inflacionista de los **"Alimentos, Bebidas y Tabaco"** en Canarias, cabe destacar, en primer lugar, que se registra un incremento del 2,9%, lo que se traduce en un aumento de 2,6 puntos porcentuales respecto al ejercicio precedente.

Es significativo, además, que la aceleración del grupo en Canarias se produzca después de un ejercicio en que el mismo registró el segundo mejor resultado de la serie

Indice de Precios de Consumo

correspondiente a los últimos veinte años, lo que está relacionado con la evolución que imprime a la tasa el comportamiento de los alimentos no elaborados, que fueron precisamente los que contuvieron un posible efecto inflacionista durante el ejercicio 1999.

Efectivamente, entre las rúbricas más inflacionistas cabe destacar aquellas relacionadas con los efectos que tuvo durante el pasado ejercicio la crisis de las *vacas locas* (Encefalopatía Espongiforme Bovina) que son, en definitiva, las que actuaron como bienes sustitutivos de la carne de vacuno, si bien es cierto también que los efectos de la EEB tuvieron una menor repercusión sobre los precios en Canarias que en el resto del territorio nacional.

No obstante lo anterior, esa menor repercusión fue compensada por el importante crecimiento que se produjo en otra serie de rúbricas, entre las que se encuentran algunos alimentos elaborados como el pan, y, como no podía ser de otra forma, en una clasificación marcadamente inflacionista como es la que se denomina "papas y sus preparados".

ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO	CANARIAS	NACIONAL
Pan	13,0%	3,4%
Carne de vacuno	1,4%	2,1%
Carne de ovino	7,1%	-3,8%
Carne de cerdo	2,9%	15,4%
Carne de ave	4,9%	23,6%
Otras carnes	1,4%	2,8%
Pescado fresco y congelado	11,5%	5,3%
Leche	7,2%	2,8%
Productos lácteos	5,5%	1,0%
Papas y sus preparados	13,6%	21,3%

FUENTE: INE

ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS

En lo que se refiere a la rúbrica "papas y sus preparados" podría estimarse *a priori* que ha tenido un superior impacto sobre el índice a nivel nacional, por la magnitud de la tasa que se produce en el conjunto del Estado que supera en casi el doble a la que se registra en el Archipiélago.

Sin embargo, es conveniente recordar que para el cálculo de la repercusión que tiene la variación de precios de un bien de consumo sobre el índice general, debe tomarse en consideración, como aspecto sustantivo a estos efectos, la ponderación que el referido bien de consumo tiene en el patrón de gasto del ámbito geográfico considerado.

La ponderación que se requiere proviene de los resultados que arrojó la Encuesta de Presupuestos Familiares realizada durante el transcurso del año 1991 en todo el territorio nacional y determina la importancia relativa de cada una de las rúbricas (y

Índice de Precios de Consumo

niveles de desagregación inferior) en el patrón de consumo familiar de los diferentes territorios.

Atendiendo a estos resultados, es conveniente señalar que el componente "papas y sus preparados" tiene una ponderación relativa en Canarias que supera en más del triple a la que se calcula para el conjunto del territorio nacional, lo que demuestra su especial significación en la dieta alimenticia de los isleños.

Como consecuencia de ello, ese menor incremento de la rúbrica en Canarias tiene una repercusión sobre el índice general de precios que es casi el doble que la que se produce a nivel nacional, lo que se tiene la ocasión de comprobar en la tabla que se presenta a continuación.

"Papas y sus preparados"	Variación anual	Repercusión sobre el Índice General
CANARIAS	13,6%	0,196%
NACIONAL	21,3%	0,103%

FUENTE: INE
ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS

Centrando las valoraciones en aquellas rúbricas que tuvieron un efecto desinflacionista durante el ejercicio precedente, debe destacarse una por encima de todas tanto en Canarias como a nivel nacional.

Se hace alusión, en este sentido, a los "aceites y grasas" que, condicionados principalmente por la cosecha de aceite de oliva, reflejaron durante el ejercicio pasado una disminución significativa que afectó a la moderación que presentaron los alimentos elaborados, cuya evolución conjunta se situó por debajo de la media.

Sin embargo, el aspecto preocupante del episodio inflacionista que atraviesa la economía española durante los dos últimos años y, en último término, la economía canaria, es consecuencia de la finalización del período en que la importante mejoría que se había producido obedecía, fundamentalmente, a la desaceleración de los precios de alimentos no elaborados y, qué duda cabe, a una disminución continua en la cotización del petróleo.

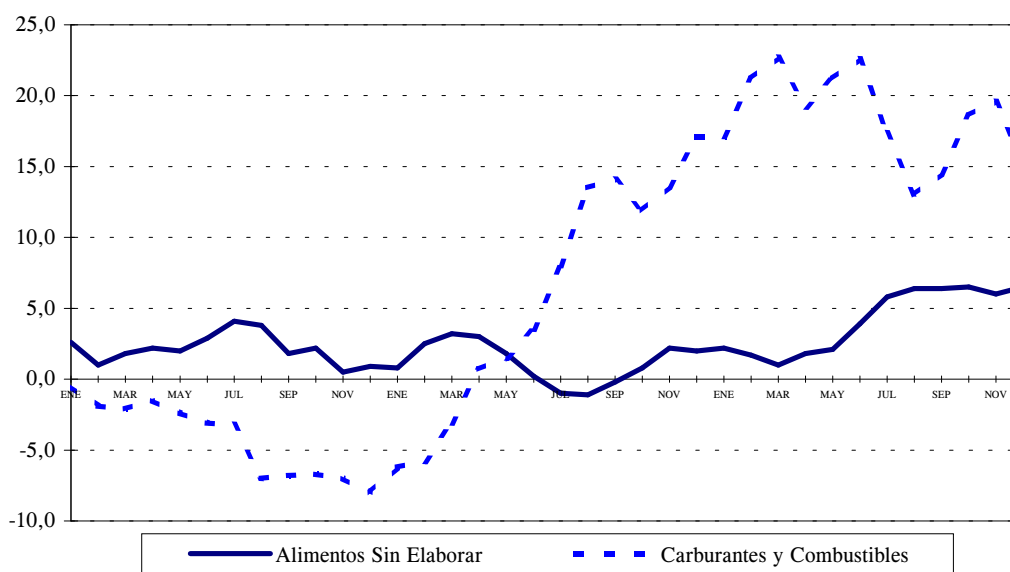
El cambio de tendencia que se observa en los componentes más erráticos del índice ha condicionado el deterioro de la tasa de inflación nacional, lo que puede tener tres lecturas inmediatas que podrían modificar las expectativas inflacionistas de los agentes del mercado.

Se trata, en primer lugar, de que se pierda un escenario de contención de precios como referencia que debe regir para un desenvolvimiento exitoso de las relaciones económicas, asumiendo que, desde una perspectiva histórica, la inflación ha sido una magnitud difícil de someter a control en España durante el transcurso de su historia económica.

En segundo lugar, pudiera interpretarse que la estabilidad de precios no se ha conseguido instaurar como aspecto cultural sustantivo para salvaguardar la continuidad del desarrollo económico, apreciándose la posibilidad de que volvieran a resurgir episodios inflacionistas que en la actualidad no podrían ser compensados haciendo uso de la política monetaria, quedado en manos del Banco Central Europeo.

En tercer y último lugar, parece evidente que la evolución reciente de los precios de consumo ha estado condicionada por el comportamiento que se observa en la denominada inflación subyacente –*indicador que marca la tendencia de fondo y constituye el núcleo central de la inflación, al estar compuesto por los bienes industriales no energéticos y los servicios, y descontar los componentes de evolución más volátil o determinados por factores ajenos al comportamiento de los agentes económicos*- que muestra una tendencia a la aceleración en el transcurso de los últimos dos años.

ENERGÍA Y ALIMENTOS SIN ELABORAR. 1998-2000.



Este incremento progresivo obedece, en parte, a la rigidez de la oferta productiva en determinados sectores de actividad y, con el objeto de adecuarla a las fluctuaciones de la demanda, es fácil concluir que habrá que promover el acometimiento de las reformas estructurales necesarias que amortigüen la previsible pérdida de competitividad de las empresas ante un hipotético episodio inflacionista.

Asumiendo esta posición, en los últimos dos años se ha dictaminado el acometimiento de una serie de medidas liberalizadoras que, aun siendo insuficientes, tuvieron alguna influencia en la evolución de la inflación, a pesar de lo cual perviven rigideces en otros ámbitos, especialmente el laboral y en algunos servicios, que deben ser corregidas para promover nuestra participación en el mercado común en igualdad de condiciones.

Conviene recordar ahora que la contención del déficit público y una significativa mejora en la ratio deuda pública / PIB son factores que han posibilitado la integración de España en la Unión Económica y Monetaria, si bien en este proceso ha tenido una importancia sustantiva el reducido nivel de los tipos de interés.

Un cambio en las variables macroeconómicas de referencia no debiera degradar el compromiso con el desarrollo. Ahora más que nunca, el objetivo en el ámbito de la planificación económica debe ser la adopción de una serie de medidas que incidan la capacidad de adaptación de la economía a un entorno cambiante y propicien el escenario de flexibilidad y capacidad competitiva requerido para gestionar con todas las garantías el desarrollo empresarial en un entorno común ampliamente globalizado.

Los procesos de consolidación fiscal en las administraciones deben determinar como objetivo prioritario la reducción del gasto y el mantenimiento de los niveles de inversión, como aspecto condicionante que imprimirá vigor a nuestras posibilidades de converger con el resto de países de la Unión europea, lo que requiere asimismo de un aumento decidido en las dotaciones de capital físico, humano y tecnológico.

Sería un desatino, por el contrario, que la gestión pública consiguiese limitar la capacidad productiva y estrechar el poder adquisitivo de los agentes del mercado. Una gestión deficiente de los instrumentos de política económica, con el fin último de alcanzar unos objetivos que colateralmente son consecuencia de esa deficiente gestión, condiciona, en último término, un entorno marcadamente anticíclico que terminará por degradar el desarrollo productivo y el empleo.

Retomando el análisis de las parcelas de consumo y en lo que se refiere al grupo **"Vestido"** debe destacarse la mayor contención en Canarias (0,8% de incremento interanual en diciembre) respecto a la media que se registra para el conjunto del territorio nacional (2,3%).

Además, si se compara el resultado de 2000 con la tasa de diciembre del ejercicio precedente, se observa una tendencia creciente a escala nacional frente a una propensión a disminuir en Canarias, lo que se refleja, en último término, en una inferior magnitud respecto a la producida durante el año anterior.

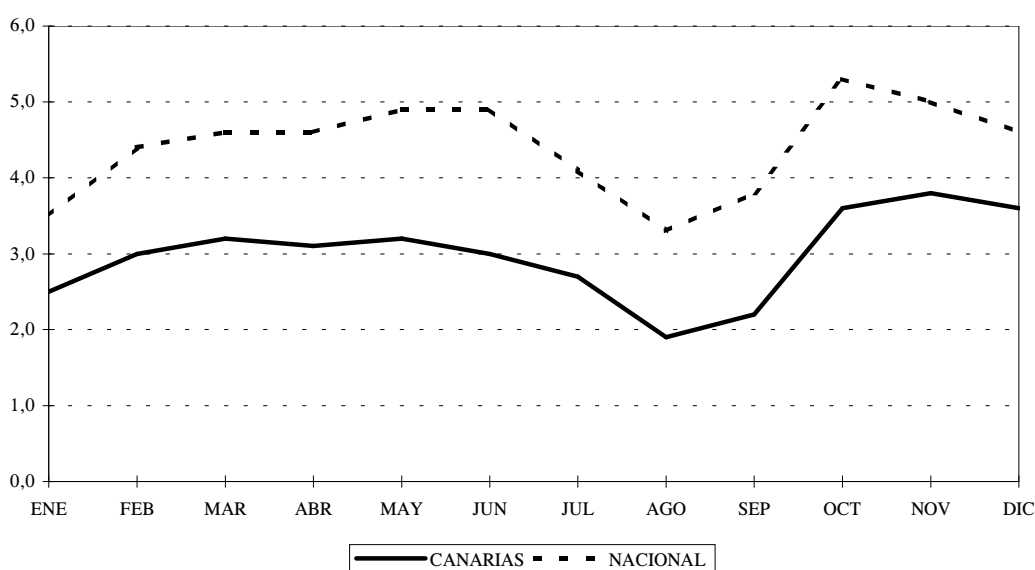
Evaluando el comportamiento del grupo por meses, observamos que la tendencia a la disminución es continua en el Archipiélago, con un único incremento positivo en diciembre, con lo que el resultado anual se sitúa en el 0,8%, lo que significa una disminución de 0,2 puntos porcentuales durante el transcurso del ejercicio.

Por el contrario, en el ámbito nacional se conjuga una mayoría de meses de crecimiento positivo con algunos en los que no se produce ninguna variación apreciable, lo que resulta en un incremento de 0,3 puntos porcentuales en diciembre respecto al mismo mes del ejercicio precedente.

No obstante lo anterior, debe significarse que el grupo "Vestido", tanto en Canarias como a escala nacional, es el que refleja el menor incremento de todos y cada uno de los que se consideran en el análisis, lo que define un comportamiento moderado y de escasa incidencia sobre la tasa de inflación al cierre del ejercicio.

Las curvas de evolución del grupo **"Vivienda"** en Canarias y a escala nacional desarrollaron, durante el pasado año, una comportamiento muy similar, si bien se observa una brecha entre ambas que determina un menor impacto inflacionista en el Archipiélago.

EVOLUCIÓN DE LA VARIACIÓN INTERANUAL. VIVIENDA. 2000.



De esta forma, en la Comunidad Autónoma de Canarias se registró un incremento en los precios de la vivienda del 3,6% durante 2000, que supone exactamente el doble que el producido en 1999. En la misma línea, a escala nacional se registra un incremento de 1,7 puntos porcentuales respecto al año anterior, para alcanzar una variación anual a diciembre del 4,6%.

Esta evolución responde a la que reproduce el gráfico superior, donde se observa una tendencia al incremento hasta el mes de mayo, para descender durante un período que finaliza en agosto, incrementarse posteriormente y registrar una inflexión a la baja en los meses finales del ejercicio.

GRUPO VIVIENDA. RÚBRICAS.	CANARIAS		NACIONAL	
	1999	2000	1999	2000
Viviendas en alquiler	3,9%	3,2%	3,5%	3,9%
Calefacc., alumbrado y dbon. de agua	1,0%	3,5%	3,0%	5,5%
Viviendas en propiedad	0,9%	3,9%	2,8%	4,3%
Grupo Vivienda	1,8%	3,6%	2,9%	4,6%

FUENTE: INE
ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS

Si se toman en consideración las rúbricas que conforman el mencionado grupo, puede observarse que se produce un incremento superior al registrado durante el ejercicio anterior en todas y cada una de ellas, con la única excepción de las "viviendas en alquiler" en el Archipiélago.

Puede concluirse, por tanto, con que el grupo "Vivienda" muestra un sesgo alcista en su evolución del pasado año 2000, si bien debe recordarse asimismo que el Índice de Precios de Consumo considera en el apartado denominado como tal, el gasto que la población residente destina a conceptos que, en ningún caso, contemplan la adquisición de una edificación residencial, por tratarse de una inversión y ser éste un indicador de consumo.

Sí contempla, por el contrario, los gastos de consumo relacionados con la calefacción, la energía eléctrica y la distribución de agua, que muestran una apreciable aceleración en consonancia con la evolución de las materias primas de carácter energético que determinan su comportamiento.

Si se observa la evolución mensual de la variación interanual del grupo "**Menaje**", puede apreciarse un transcurrir similar entre Canarias y el territorio nacional, si bien la magnitud de las tasas es otra vez inferior en el conjunto del Archipiélago.

De esta forma, en Canarias se reproduce una tendencia eminentemente alcista, que hace oscilar la tasa desde el 0,1% de diciembre de 1999 hasta el 2,1% que se registra doce meses más tarde, mientras que a escala nacional el aumento anual alcanza el 3,0% o, lo que es lo mismo, un incremento de 1,2 puntos respecto al ejercicio anterior.

Entre las rúbricas que justifican esta evolución en el Archipiélago se observa un comportamiento especialmente inflacionista en los servicios para el hogar, que presentan un 7,0% de incremento anual, y en el precio de los artículos de menaje.

A escala nacional, el incremento producido es responsabilidad de la evolución que presentan los precios de los "servicios para el hogar" (4,3%), "artículos no duraderos para el hogar" (3,8%) y "muebles y revestimientos para el suelo" (3,1%).

El grupo "**Medicina**" es uno de los componentes del IPC que se incrementa por debajo de la media que se calcula para el índice general tanto en Canarias como a nivel nacional y, como ocurrirá con la totalidad de grupos, excepto con "Transportes y Comunicaciones", tiene una mejor evolución en el Archipiélago.

Como se observa en el gráfico, tanto en Canarias como en el conjunto del Estado, la evolución que presenta la tasa de variación interanual del grupo es eminentemente creciente a lo largo de todo el año, si bien la pendiente de la curva es mucho más acusada en el Archipiélago, lo que determina una reducción del diferencial que se registraba durante el comienzo del ejercicio respecto al resto del territorio nacional.

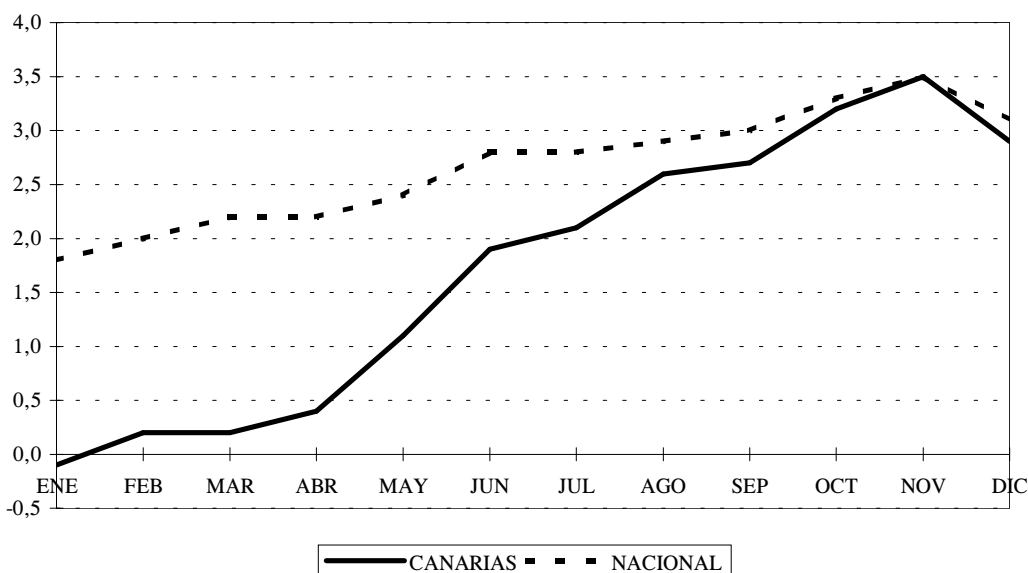
Un análisis de la evolución de las rúbricas que componen el grupo determina que son los precios de los "Servicios Médicos y similares" quienes asumen la responsabilidad

Indice de Precios de Consumo

del comportamiento del mismo, por registrar un incremento del 4,8% en Canarias y del 3,7% en el conjunto del Estado.

En el mismo sentido, es significativa la aceleración que se produce en la tasa interanual de los "Medicamentos y otros productos farmacéuticos", cuyo crecimiento estuvo afectado a partir de septiembre de 1999 por el efecto que tuvo la entrada en vigor de una serie de medidas administrativas que afectaron a la expedición de medicamentos vía Seguridad Social.

EVOLUCIÓN DE LA VARIACIÓN INTERANUAL. MEDICINA. 2000.



Las tasas de variación que alcanza el grupo "**Transportes y Comunicaciones**" le confieren por segundo año consecutivo la máxima responsabilidad en la evolución del Índice de Precios de Consumo tanto en Canarias como a escala nacional.

El comportamiento que reproducen las cifras tiene su origen en el acuerdo adoptado en Viena por los responsables de política energética de los países miembros de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) durante marzo de 1999.

Sin embargo, decisiones como aquella tuvieron sus precedentes en marzo de 1998, cuando los miembros de la OPEP junto a México, Noruega, Rusia y Omán, tomaron la decisión de restringir la oferta de crudo mientras la materia prima cotizaba alrededor de los 13 dólares por barril en el mercado europeo.

En aquella ocasión, la crisis económica que vivían amplias regiones mundiales propició una reducción a nivel global en la demanda de crudo, lo que unido al incumplimiento, por parte de los signatarios del acuerdo, de los términos de la restricción, hizo fracasar la iniciativa.

Indice de Precios de Consumo

Con posterioridad, en junio de 1998, se volvía a pactar una reducción de la oferta, a pesar de lo cual en diciembre de ese mismo año el barril cotizaba por debajo de los diez dólares (9,8 \$ en diciembre de 1998).

Fue en marzo de 1999 cuando la tercera restricción consecutiva empezaba a coincidir con la recuperación de la economía mundial y, para los países de la UEM, con la depreciación frente al dólar de la divisa europea, de reciente aparición, lo que unido al cumplimiento de los compromisos de restricción por parte de los miembros de la OPEP, empujaba con fuerza la cotización del barril, que en el mes de septiembre de 2000 alcanzaba un máximo de 32,7 dólares.

***COTIZACIÓN MEDIA MENSUAL. PETRÓLEO BRENT.
DÓLARES / BARRIL. 1999-2000.***



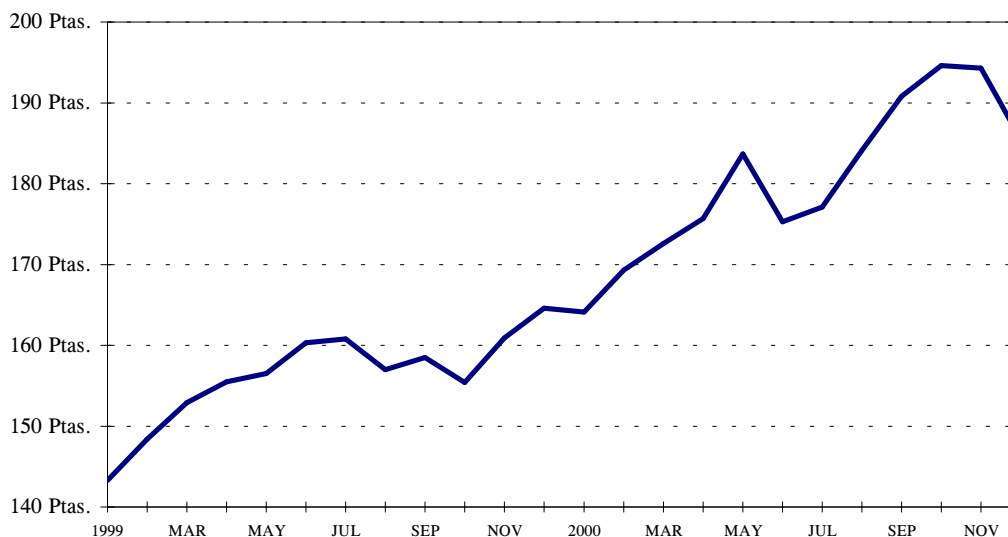
Se ha producido desde entonces el desarrollo de un violento episodio inflacionista que ha afectado a la totalidad de países importadores netos de petróleo, si bien el impacto se ha reflejado con diferente intensidad en cada uno de ellos en función de la diversidad de escenarios en materia de fiscalidad, distribución comercial, dependencia energética respecto al crudo y márgenes de retribución del proceso de refinado.

En la Unión Económica y Monetaria el proceso de deterioro de la Relación Real de Intercambio* (RRI) se ha visto afectado significativamente por la progresiva depreciación que ha sufrido la cotización del euro respecto al dólar, lo que ha producido una transferencia adicional de renta desde los países importadores netos de petróleo hacia los exportadores de la materia prima, en la medida que ésta se negocia

* La Relación Real de Intercambio (RRI) es, por lo general, el cociente entre los precios de exportación y de importación. Si la RRI se reduce (por un aumento relativo en los precios de importación o por un descenso en los de exportación) la renta del país empeora y viceversa.

tomando como referencia la divisa prevalente en las relaciones económicas internacionales.

**DÓLAR / EURO. TIPO DE CAMBIO MEDIO
MENSUAL EN PESETAS. 1999-2000.**



Como consecuencia de lo anterior, se ha abierto un debate a escala internacional para la definición de las compensaciones de que pueden ser susceptibles los productores de bienes y servicios afectados por la crisis energética de precios, llegándose a determinar que una disminución en la fiscalidad de los combustibles produciría efectos perversos en forma de transferencias adicionales a los productores de la materia prima, por un aumento previsible del consumo, lo que distorsionaría asimismo la evolución del nivel general de precios.

Al calor de ese planteamiento, que no fue compartido por todos los países ni tan siquiera en la Unión Europea, en la Comunidad Autónoma de Canarias se ha justificado la ausencia de decisiones en la materia aportando un elemento adicional a la argumentación precedente, que no es otro sino que podría producirse un "recalentamiento" que afectaría al crecimiento por la vertiente de la demanda.

Sin embargo, resulta evidente que el crecimiento económico en Canarias no presenta los condicionantes que lo puedan hacer capaz de provocar un "recalentamiento", si se toma en consideración la información que revelan los agregados básicos disponibles, que sugieren justamente lo contrario, esto es, una ralentización en la intensidad del crecimiento de la producción.

Por otra parte, un planteamiento de este tipo pierde toda su consistencia cuando se conoce además que la demanda energética regional, condicionada por la

ultraperiferidad y sobreorientada al consumo de derivados del petróleo, tiende a ser inelástica a la tributación que soporta por una serie de motivos:

- Los equipos y las estructuras de las empresas no van a producir más bienes y servicios si se reduce la fiscalidad de los combustibles que utilizan en una región que, como Canarias, por su lejanía, caracterización geográfica y baja relación comercial con su entorno geopolítico, tiene condicionada la posibilidad de alcanzar economías de escala y limitada la capacidad de distribuir los excedentes.
- Tampoco tiene soporte que se argumente la ausencia de una rebaja de la fiscalidad de los combustibles en un previsible incremento del consumo privado de los mismos; por una parte, el carácter insular del Archipiélago hace improbable un escalofriante aumento en la distancia media recorrida por automóvil y, por otra, la tasa de motorización media ya es suficientemente elevada, por la dispersión de los asentamientos y las necesidades objetivas de movilidad, como para que se produzca una importante variación al alza como consecuencia de una disminución en el precio de las gasolinas.
- Además, el Impuesto Especial sobre Combustibles y Derivados del Petróleo en Canarias debería mantener un diferencial fiscal respecto de su actual nivel impositivo, si no se hubiera producido un incremento de tipos en la cuantía del recargo desaparecido el 1 de enero de 1997 que, cabe recordar, se había establecido en los primeros años de aplicación del tributo con carácter excepcional y transitorio para la financiación de la homologación retributiva de los funcionarios docentes no universitarios, el transporte público, etc.

A pesar de ello, la opción de reducir la fiscalidad de los combustibles fue descartada, cuando, como veremos más adelante, el impacto de la crisis energética era y es mucho más intenso en el Archipiélago por una serie de factores objetivos.

Se consideró, en cambio, que era procedente la introducción de un importante incremento en los tipos tributarios del Impuesto General Indirecto de Canarias, que actúa con especial intensidad sobre los medios de transporte, gravando la movilidad y el desarrollo productivo.

Como se sabe, el desarrollo de cualquier actividad económica implica elevados niveles de movilidad de mercancías, personas e información, por lo que se considera un factor sustantivo para el crecimiento de la producción.

Además, el subsector mayoritario en Canarias, la industria turística, precisa de unos elevados niveles de movilidad para el acceso al territorio y su desplazamiento a través del mismo, lo que le otorga una mayor importancia relativa.

La adopción de una rápida respuesta, de marcado carácter coyuntural, podría haber amortiguado un fenómeno que es, en si mismo, de naturaleza coyuntural, por lo que no debería afectar significativamente a las expectativas inflacionistas por encima del nivel de referencia establecido por el Banco Central Europeo en el 2%, lo que sería compatible con el mantenimiento de los niveles de competitividad respecto de nuestros socios comerciales.

En este último sentido, no debe olvidarse que Canarias tiene un elevado nivel de intercambio con países de la Unión Europea y, específicamente, de la Unión Económica y Monetaria, por lo que un incremento de los precios de los servicios (turísticos mayoritariamente) que se exportan degradaría su nivel competitivo, afectando a uno de los pilares básicos del crecimiento.

Este es uno de los motivos que hacen imperiosa la necesidad de que la evolución de los salarios se adecue al contexto de la moneda única, lo que se consigue determinando como tope en los procedimientos de negociación colectiva la evolución de los costes laborales de la UE y, en todo caso, la referencia del BCE para el nivel de precios, evitando repercutir incrementos coyunturales que den inicio a un proceso regresivo.

En otros términos, la variable de contexto debe ser la productividad, por el papel clave que desempeña en la determinación de los niveles de bienestar social. Actuar sobre esta variable influirá en la elevación del nivel de renta, impulsando la posición relativa de la población en el ámbito económico nacional e internacional.

Ello no quiere decir sino que el nivel de vida en cualquier ámbito depende de la capacidad para producir bienes y servicios que tenga y que los actores del mercado que quieran fomentar el desarrollo económico deben aspirar, por encima de todo, a incrementar la capacidad productiva, fomentando la rápida acumulación de factores de producción y garantizando su empleo con eficacia.

Cualquier otra propuesta que ignore esta realidad estará abocada al fracaso, como ha venido sucediendo allí donde se han antepuesto políticas antagónicas al desarrollo, sobre la base de un discurso atrasado y caduco. No tiene ningún sentido, por tanto, eludir esta relación priorizando otros planteamientos de carácter cortoplacista, ya que ello erosionaría la capacidad competitiva de la forma que veremos a continuación.

Como parece que ha quedado claro, un amplio componente de la inflación que se ha producido durante los últimos dos años tiene un marcado carácter coyuntural y ha producido un deterioro en la RRI con los países exportadores de combustible, que debe asumirse en forma de pérdida de renta evitando que derive en un incremento de precios por su traslación a salarios y beneficios.

Sin embargo, se corre el peligro de que los efectos de la cotización energética, amplificados por la diversidad de escenarios donde se reproducen y por la globalización de las relaciones comerciales, comience a filtrarse en la que se denomina inflación subyacente, como consecuencia de la traslación de los costes intermedios de carácter energético a los gastos implícitos de los procesos en cualquiera de las fases de la cadena productiva global, lo que deriva en una reducción del margen de maniobra para avanzar en términos de capacidad competitiva.

Ello se magnifica en el caso de la economía española porque cuenta con una mayor dependencia energética del crudo y, por tanto, con una mayor ponderación de la energía en los patrones de gasto internos, lo que multiplica los efectos perniciosos en términos de pérdida de competitividad.

Indice de Precios de Consumo

También puede observarse un efecto clasificado como inflación *importada*, que surge de la filtración del impacto energético a través de la adquisición de bienes procedentes del exterior, lo que puede magnificarse por un deterioro en el tipo de cambio con las monedas de sus países de origen.

Pero el efecto verdaderamente preocupante se produce en forma de la denominada inflación *inducida* o de *segunda vuelta*.

Esta expresión sintetiza el peligro de que una evolución de naturaleza coyuntural de los precios se asuma como referencia en los procesos de formación de rentas y, específicamente, de salarios, lo que tendría un impacto negativo adicional, produciendo la doble repercusión de un mismo fenómeno económico y propiciando lo que se denomina espiral precios – salarios.

Así, se hace cada vez más evidente que el objetivo de estabilidad económica y las posibilidades de garantizar un crecimiento sostenido pasan, de forma inequívoca, por activar actuaciones de carácter liberalizador y expansivo, tanto en los mercados de bienes y servicios como en los de factores productivos (trabajo y capital), que coadyuven a controlar las tensiones inflacionistas existentes.

Esto es lo que parece que comienza a producirse en el mercado de telecomunicaciones, aunque se trate todavía de un proceso en pleno desarrollo, lo que trasluce de la evolución de la rúbrica "Correos y Comunicaciones".

GRUPO TRANSPORTES. RÚBRICAS.	CANARIAS		NACIONAL	
	1999	2000	1999	2000
Transporte Personal (combustible)	8,9%	7,8%	6,6%	6,5%
Transporte Público Urbano	0,2%	1,4%	1,8%	4,3%
Transporte Público Interurbano	5,4%	6,1%	3,5%	5,2%
Correos y comunicaciones	-2,9%	-2,8%	-3,2%	-2,9%
Grupo Transporte y Comunicaciones	6,9%	6,4%	5,3%	5,6%

FUENTE: INE
ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS

Respecto al resto de rúbricas, es destacable que el impacto inflacionista de la cotización energética es de una intensidad superior en la Comunidad Autónoma de Canarias, lo que, como hemos anticipado, se produce por la influencia de una serie de factores de carácter objetivo:

- Aunque pueda resultar paradójico, una menor imposición indirecta es un factor que determina un mayor impacto ante un crecimiento idéntico en los precios. Ello es así porque los tributos de naturaleza específica que gravan los productos energéticos son impuestos unitarios y, por tanto, se fijan como una cantidad por unidad de producto (cuota tributaria por 1.000 litros, p.e.) en lugar de establecerse como un porcentaje del precio.

Indice de Precios de Consumo

De esta forma, allí donde el impuesto es inferior la parte expuesta al incremento propiciado por factores de carácter exógeno tiene una mayor participación relativa, lo que produce un crecimiento entre periodos de mayor magnitud porcentual.

- El peso del componente energético que se ha previsto para la elaboración del Índice de Precios de Consumo en Canarias es superior al que se utiliza para calcular el impacto de la evolución de este tipo de productos en la cesta nacional, lo que termina por consolidar mayores incrementos ante evoluciones idénticas de los precios internacionales.

PONDERACIÓN EN EL IPC	CANARIAS	NACIONAL
Subgrupo Utilización de vehículos	8,93%	8,39%
Grupo Transportes y Comunicaciones	17,43%	16,54%

FUENTE: INE.

- La composición de la demanda energética regional está sobreorientada al consumo de derivados del petróleo, por la ausencia de energías y medios de transporte de carácter alternativo a los que consumen combustible orgánico.

Por tanto, el petróleo y sus derivados son es una materia prima que interviene en la producción, transporte y distribución de bienes y servicios, afectando su nivel de precios.

Además, ya se ha comentado que el subsector mayoritario en Canarias, la industria turística, precisa de unos elevados niveles de movilidad y genera una importante demanda energética.

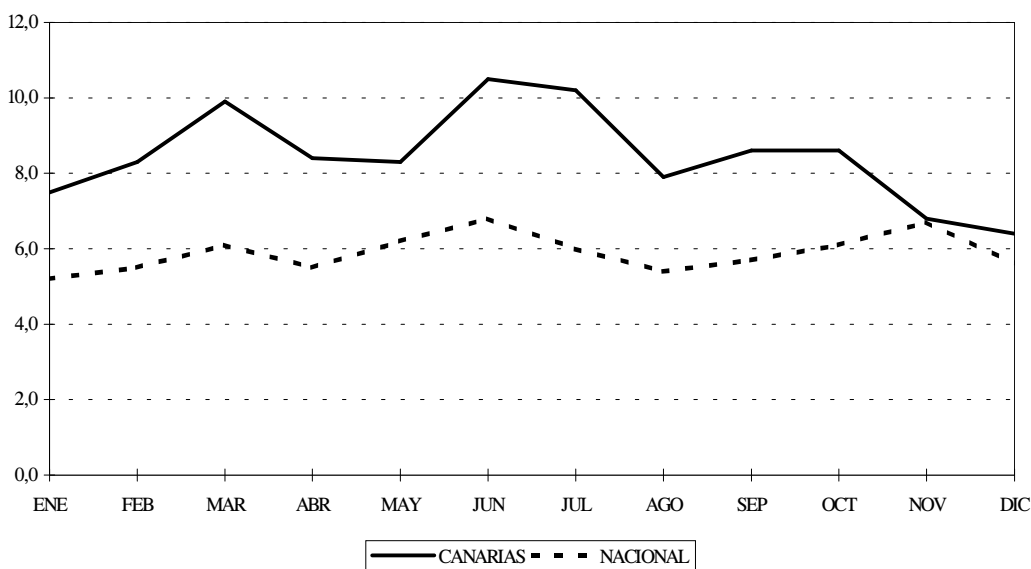
- La naturaleza archipelágica de nuestra Comunidad Autónoma y las características del mercado condicionan la posibilidad de acceder a una oferta amplia en términos de distribución comercial de combustibles.

IPC GENERAL	1999	Sin "Transportes y Comunicaciones"	2000	Sin "Transportes y Comunicaciones"
CANARIAS	2,4%	1,2%	3,5%	2,3%
NACIONAL	2,9%	2,0%	4,0%	3,0%

FUENTE: INE.

Como se observa en el cuadro anterior, el impacto de la inflación energética en el total de la variación interanual de los precios de consumo refleja esa mayor repercusión sobre el índice general de precios del único grupo de todos que crece en Canarias por encima de la media nacional.

EVOLUCIÓN DE LA VARIACIÓN INTERANUAL. TRANSPORTE. 2000.



Si se considera la evolución mensual de la variación interanual del grupo **"Cultura"** tanto en Canarias como en el resto del territorio nacional, puede observarse que se han producido comportamientos divergentes.

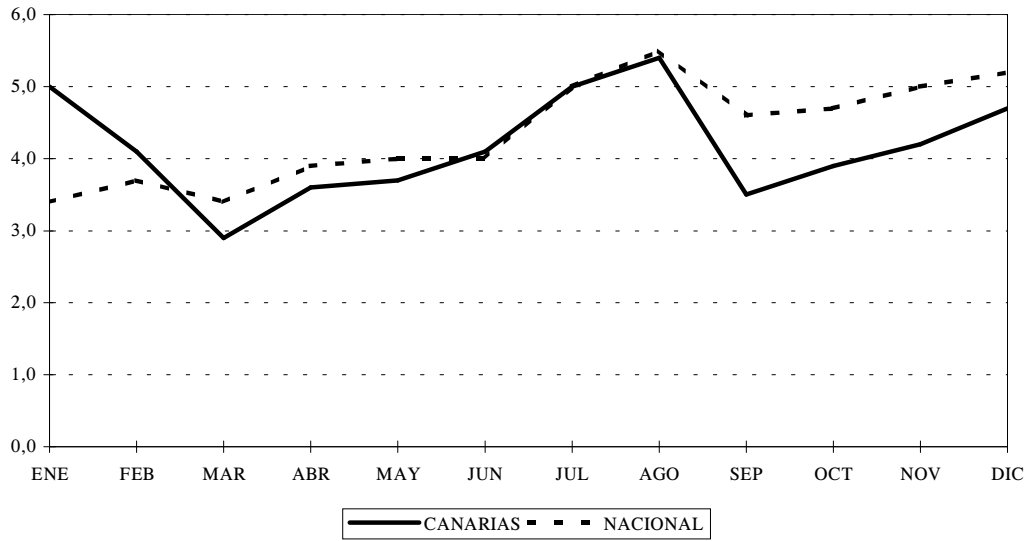
De esta forma, a escala nacional el año 2000 daba comienzo con una tasa de incremento interanual del 1,3%, presentando posteriormente una tendencia de crecimiento sostenido durante el transcurso del mismo, para cerrar con un aumento del 3,0%. En Canarias, por el contrario, se puede hablar incluso de atonía en las tasas de variación, que oscilan entre el 0,9% de enero y el 1,3% de noviembre.

En lo que se refiere al grupo **"Otros Bienes y Servicios"** debe destacarse que, junto a "Transportes y Comunicaciones", es el que presenta un mayor incremento, tanto en Canarias como en el ámbito nacional, de los que componen el Índice de Precios de Consumo.

Como se observa en el gráfico, hay una primera tendencia a la desaceleración hasta que transcurre el mes de marzo, para reflejar posteriormente un primer impulso inflacionista en la tasa que finaliza en agosto, reflejando la influencia de la rúbrica "Turismo y Hostelería", que es responsable del incremento del grupo durante el pasado ejercicio económico.

Como se ha tenido la ocasión de comentar, la tasa de inflación del grupo refleja todavía las consecuencias que sobre los precios ha tenido un período en que el crecimiento económico fue especialmente intenso en términos de creación de empleo y aumento de la renta familiar, lo que determina que la demanda de servicios relacionados con el ocio se incremente de una manera notable.

EVOLUCIÓN DE LA VARIACIÓN INTERANUAL. OTROS. 2000.



1.3. Variación anual por grupos de productos. Canarias-Nacional. 1996-2000.

Se introduce este epígrafe con el objeto de completar la información aportada en el anterior con los datos que se recogen para el Índice de Precios de Consumo a lo largo del quinquenio 1996-2000.

La variación anual da una visión global del comportamiento de los precios en cada año, lo que permitirá valorar la tendencia que han seguido los mismos en el período expansivo que ha vivido la economía durante el quinquenio mencionado.

En el conjunto del territorio nacional, pueden observarse dos períodos claramente diferenciados en la evolución inflacionista, con una primera fase de reducciones continuas que alcanzan su máxima expresión durante 1998, cuando se registra un 1,4% de incremento anual. Posteriormente, se refleja una importante aceleración en los precios de consumo, como consecuencia del impacto que tiene la evolución del componente energético sobre la tasa, junto a los alimentos, la vivienda y los servicios.

En Canarias, por el contrario, la evolución de las tasas de variación hasta 1999 parecía haber encontrado un entorno de referencia próximo al 2,4%, oscilando alrededor desde esta cifra a partir de 1996, si bien la crisis energética tiene en 2000 un impacto que propició el deterioro del indicador de precios en su conjunto en una intensidad inferior a la que se produce a escala nacional.

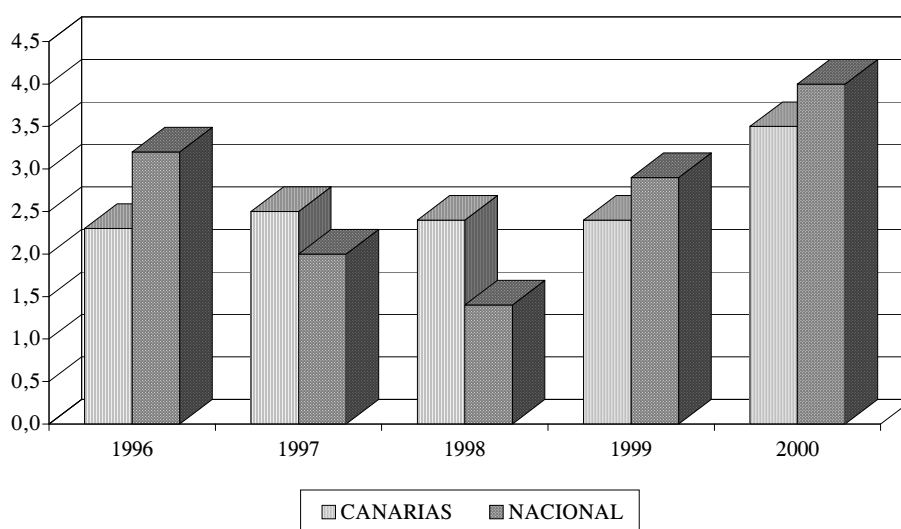
VARIACIÓN ANUAL POR GRUPOS DE PRODUCTOS. DICIEMBRE. 1996-2000.										
RÚBRICA	CANARIAS					NACIONAL				
	1996	1997	1998	1999	2000	1996	1997	1998	1999	2000
ALIMENTACIÓN	0,2	1,6	5,4	0,3	2,9	2,9	1,5	0,6	2,4	3,2
VESTIDO	1,9	1,0	0,8	1,0	0,8	2,3	1,9	2,3	2,0	2,3
VIVIENDA	5,2	5,6	1,8	1,8	3,6	4,3	3,2	0,8	2,9	4,6
MENAJE	2,7	2,2	0,5	0,1	2,1	3,6	1,4	2,2	1,8	3,0
MEDICINA	2,6	2,7	4,4	-0,3	2,9	3,7	3,0	3,7	1,6	3,1
TRANSPORTE	3,1	2,4	-0,5	6,9	6,4	3,4	1,2	-0,3	5,3	5,6
CULTURA	1,8	2,0	0,4	1,6	1,2	2,3	1,7	1,7	1,1	3,0
OTROS	4,1	3,6	2,5	4,7	4,7	3,7	3,3	3,7	3,4	5,2
GENERAL	2,3	2,5	2,4	2,4	3,5	3,2	2,0	1,4	2,9	4,0

FUENTE: INE

ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS

Como se observa en el cuadro precedente y en el gráfico que se incorpora a continuación, los precios en la Comunidad Autónoma de Canarias se incrementan por encima de la media nacional durante los años centrales del periodo (1997 y 1998) mientras que los valores próximos a los extremos son inferiores en el Archipiélago.

ÍNDICE DE PRECIOS DE CONSUMO. VARIACIÓN ANUAL DEL ÍNDICE GENERAL. 1996-2000.



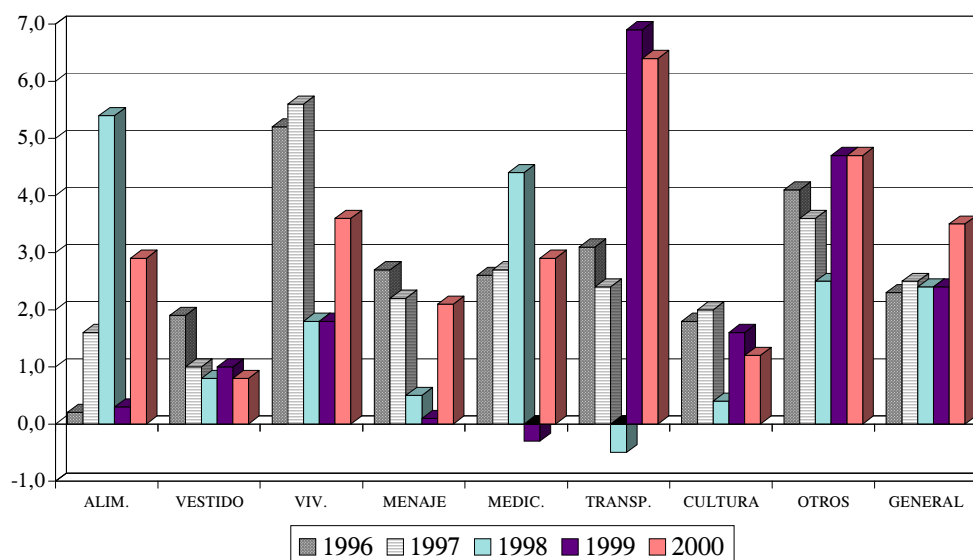
Efectivamente, durante 1996 se calculó un diferencial de 0,9 puntos porcentuales en favor del Archipiélago, que derivó de una mayor contención de todos los grupos que componen el Índice de Precios de Consumo, con la excepción de "Vivienda" y "Otros", que aumentaban por encima de la media.

Durante 1999, inciden en la moderación casi todos los componentes del IPC, con la excepción de los grupos siguientes: "Transportes y Comunicaciones", "Esparcimiento, Enseñanza y Cultura" y "Otros Bienes y Servicios", mientras que en 2000 se produce un mejor comportamiento en todos y cada uno de los grupos del índice, con la única excepción de "Transportes y Comunicaciones".

Es evidente que el comportamiento de los precios en Canarias durante este último período expansivo parece tener cierta coincidencia con la evolución de las tasas de crecimiento del valor de la producción, en la medida que la aceleración del ritmo de avance de la demanda efectiva suele conducir a un proceso de alza en los precios o a una aceleración del ya existente.

Por grupos de productos, y considerando cada uno de los años del período objeto de análisis, se extrae el siguiente gráfico para la Comunidad Autónoma de Canarias.

VARIACIÓN ANUAL POR GRUPOS. CANARIAS. 1996-2000.



Como se observa, destacan por una evolución sensiblemente superior a la del resto de grupos "Alimentación, Bebidas y Tabaco", "Vivienda", "Transportes y Comunicaciones" y "Otros Bienes y Servicios".

Este comportamiento directamente relacionado con la condición de región lejana, reducida y fragmentada de Canarias, y ése fue el motivo para que, con la integración del Archipiélago en la Unión Europea, se dispusieran los mecanismos necesarios para paliar el sobrecoste que afecta a las condiciones del desarrollo económico y social en la ultraperiferia, aspecto en el que se ha incidido significativamente según demuestran diferentes estudios al efecto.

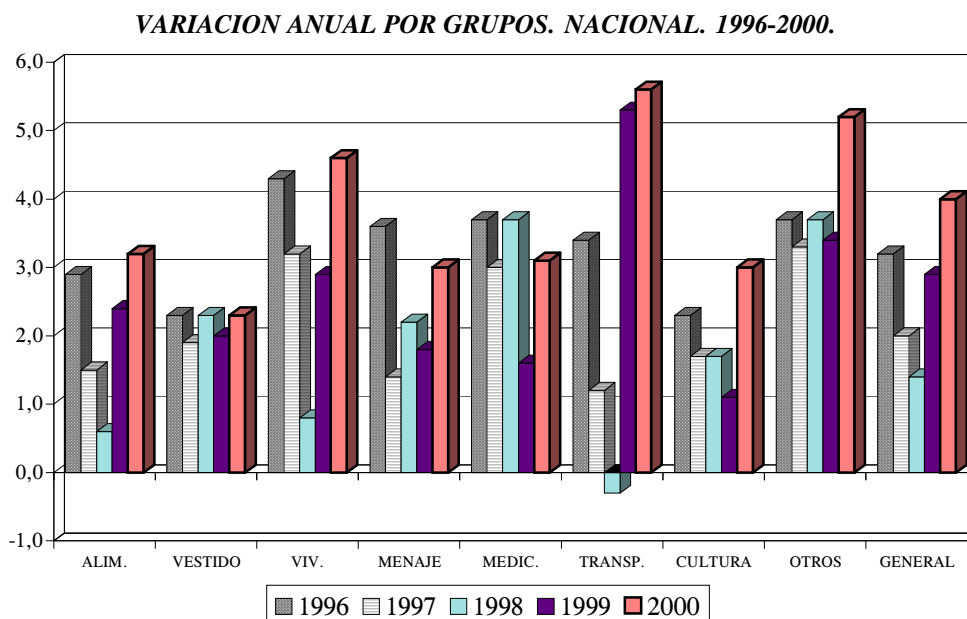
Sin embargo, estos instrumentos han venido perdiendo efectividad con el tiempo, en la medida que ha podido prescribir su vigencia, verse reducida la intensidad de su aplicación o porque toman como referencia objetivos muy específicos que han podido quedar desfasados con el transcurso del tiempo.

Por tanto, ahora más que nunca, se hace necesario redoblar los esfuerzos para salvaguardar la configuración de un entorno competitivo en el Archipiélago, cuestión para la que se cuenta con una oportunidad inmejorable tras el reconocimiento, a nivel de derecho primario, de que los condicionantes que afectan el desarrollo en Canarias tienen una naturaleza estructural.

A nivel nacional, cabe destacar que los grupos que más han presionado al alza sobre el nivel de precios durante el quinquenio analizado han ido moderando sus crecimientos significativamente hasta 1998, para mostrar una agresiva inflexión al alza durante los últimos dos ejercicios.

Indice de Precios de Consumo

Tal es el caso del componente "Alimentación, Bebidas y Tabaco" que pasa de un 2,9% de incremento en el año 1996 a un 0,6% de aumento en 1998, para registrar un incremento significativo durante 2000 y cerrar el periodo con un 3,2% de variación anual.



El grupo "Vivienda" presenta un comportamiento similar, registrando durante 1999 y 2000 un rebrote inflacionista que impulsa la tasa hasta el 4,6% de crecimiento interanual.

Ocurre lo mismo con "Transportes y Comunicaciones", que presenta los mayores incrementos de todo el periodo considerado durante 1999 y 2000 (5,3% y 5,6% respectivamente), a la vez que se trata del único grupo que arroja una disminución interanual en ese mismo quinquenio (-0,3% en diciembre de 1998).

Para finalizar, se quiere destacar la evolución del grupo "Otros Bienes y Servicios", que presenta importantes incrementos interanuales durante el transcurso del período considerado, si bien refleja una cierta tendencia a la baja hasta 1998 y la inflexión posterior de las tasas de variación.

1.4. Variación mensual del índice general y por grupos de productos. Canarias-Nacional. 1996-2000.

Para finalizar con el análisis del indicador, se presentan bajo este epígrafe las estadísticas correspondientes a la variación mensual del Índice de Precios de Consumo para el período 1996-2000, lo que permitirá detectar algún tipo de comportamiento de carácter estacional.

IPC. VARIACIÓN MENSUAL DEL ÍNDICE GENERAL . 1996-2000.												
CANARIAS	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
1996	0,3	0,6	0,2	0,3	0,2	0,1	0,1	0,1	0,5	0,0	-0,4	0,4
1997	0,7	0,4	0,1	0,2	0,1	0,1	0,2	0,3	0,1	0,0	0,2	0,1
1998	0,4	0,3	0,4	0,2	0,1	0,1	0,2	0,3	0,2	0,1	-0,1	0,2
1999	0,2	0,4	0,4	0,3	0,1	0,0	0,3	0,5	0,1	-0,1	-0,1	0,4
2000	0,3	0,3	0,6	0,5	0,2	0,5	0,5	0,1	0,0	0,2	0,1	0,1
NACIONAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
1996	0,6	0,3	0,4	0,6	0,3	-0,1	0,1	0,3	0,2	0,1	0,0	0,3
1997	0,3	-0,1	0,1	0,0	0,1	0,0	0,2	0,4	0,5	0,0	0,2	0,3
1998	0,2	-0,2	0,0	0,2	0,1	0,1	0,4	0,3	0,1	0,0	-0,1	0,3
1999	0,4	0,1	0,4	0,4	0,0	0,0	0,4	0,4	0,2	0,0	0,2	0,4
2000	0,3	0,1	0,4	0,4	0,2	0,3	0,6	0,4	0,3	0,3	0,2	0,3

FUENTE: INE
ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS

Comenzando por la evaluación de la tendencia del índice general, debe mencionarse que en Canarias coinciden los períodos de mayor presión inflacionista con aquellos que traen aparejado un incremento de la demanda, bien por ser las épocas de mayor afluencia turística o bien por tratarse de jornadas festivas -ya sean fechas navideñas o Semana Santa- que conllevan un incremento en el gasto de los individuos.

Al margen de la anterior valoración, es constatable que en los comienzos de cada año confluye la temporada alta turística con las revisiones de los alquileres, tarifas de agua, electricidad, etc., además de con cualquier otro tipo de medida de carácter administrativo (especialmente del ámbito fiscal), que se incorpora a los Presupuestos Generales de Estado o de la Comunidad Autónoma.

Prueba de ello es el incremento operado en los tipos impositivos del Impuesto General Indirecto de Canarias a principios de 1997 (que elevó el tipo general del impuesto del 4% hasta el 4,5% y el tipo incrementado del 12% al 13%) o el aumento del IGIC sobre el tabaco, en vigor desde el 1 de enero de 1998.

En el conjunto del territorio nacional la evolución que se observa es similar, presentándose un mayor impacto inflacionista durante los primeros meses del año, en las temporadas festivas y durante el verano.

En contraposición, el cuadro que se incorpora en las páginas siguientes muestran que durante los meses de febrero, mayo, junio y octubre (excepto en 2000) se producen los menores aumentos –en algunos casos disminuciones–, circunstancia que es especialmente significativa si consideramos la evolución de los precios en el conjunto del territorio nacional.

Así pues, se detectan una batería de factores de carácter estacional en la evolución del índice de precios, que están relacionados con dos tipos de fenómenos: por un lado, con la incidencia de medidas administrativas que se adoptan en los comienzos del año y, por otro, con la evolución del consumo interior (de residentes y no residentes) en períodos concretos del ejercicio.

Por grupos de productos y en lo que a la Comunidad Autónoma de Canarias se refiere, "Alimentos, Bebidas y Tabaco" presenta sus mayores tasas de crecimiento en el inicio del año, en Semana Santa y durante el verano.

En el primero de los casos, relacionamos la evolución del grupo con el incremento de carácter estacional que se produce, cada comienzo de año, en la rúbrica "papas y sus preparados", que forma parte sustancial de la dieta alimenticia básica de los isleños y tiene una importante incidencia sobre el índice, como ocurrió durante 2000.

En lo que se refiere a los periodos de carácter festivo (Semana Santa y verano) se observa que el auge de la demanda, propio de estas fechas, presiona al alza los precios de determinados productos de la alimentación, especialmente perecederos, como las frutas frescas, hortalizas frescas, pescado fresco, etc.

Respecto al grupo "Vestido", una año más se confirma el componente de carácter estacional que lo afecta, al presentar en el mes de enero un crecimiento nulo en todo el período analizado, y observándose mayores cotas de aumento en los precios durante los meses de presentación de las distintas temporadas (verano e invierno), circunstancia que se intensifica durante los dos últimos meses del año, respondiendo a la demanda que se produce sobre este tipo de productos en épocas navideñas.

Analizando la evolución del grupo "Vivienda" observamos de manera clara el comportamiento alcista de este apartado del IPC en los últimos meses del ejercicio y durante el comienzo de cada año, lo que es consecuencia, como hemos comentado, de las revisiones de los alquileres y de determinadas rúbricas que lo componen, como el agua y el alumbrado.

Respecto al apartado "Menaje", se debe destacar que no puede apreciarse ningún comportamiento estacional claro, pues sus precios fluctúan con independencia del momento temporal en que se desarrolle el análisis. Tan sólo a principios de cada año se observa un comportamiento más o menos homogéneo a lo largo del quinquenio objeto de análisis.

Es de resaltar, igualmente, el claro comportamiento estacional que se observa en el grupo "Cultura" con el comienzo del año escolar, que propicia una tendencia alcista a partir del mes de septiembre.

En lo que al grupo "Transportes y Comunicaciones se refiere, se observa un comportamiento de las tasas de variación mensual que guarda una estrecha sintonía con la evolución de la cotización del crudo en los mercados internacionales.

Así, puede observarse una dinámica de incrementos mensuales significativos conjugados con algún que otro retroceso hasta febrero de 1997, fecha a partir de la cual comienza una disminución paulatina, con algunas excepciones, que refleja la caída de la demanda sobre los productos energéticos, derivada de los desequilibrios de naturaleza económica que vivían amplias regiones mundiales.

La depresión en los precios continúa siendo intensa hasta febrero de 1999, fecha a partir de la cual los sucesivos acuerdos de reducción de la oferta pactados por la mayoría de los países productores de la materia prima, coincidían con la recuperación de la economía mundial y, para los países que habían accedido a la UEM, con un deterioro progresivo en el tipo de cambio respecto del euro respecto al dólar.

A partir de esa fecha comienza un período de intenso crecimiento que termina por erosionar las expectativas inflacionistas afectando a los indicadores de precios de la mayoría de países industrializados.

Para finalizar, debe hacerse una referencia a la evolución del grupo "Otros" que con la llegada de la Semana Santa (marzo o abril) registra un aumento en sus tasas de variación mensual, al igual que lo hace durante los meses de julio y agosto, coincidiendo con la temporada estival; y en diciembre, en sintonía con el tirón de la demanda de artículos y servicios para el cuidado personal y de servicios de restauración y alojamiento, derivados del comienzo de la temporada alta turística y del inicio de la temporada comercial navideña.

**ÍNDICE DE PRECIOS DE CONSUMO. CANARIAS.
TASAS DE VARIACIÓN MENSUAL. 1996-2000.**

		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
ALIMENTACIÓN	1996	1,1	1,0	-0,2	-0,3	0,1	0,0	-0,1	-0,1	0,8	-0,6	-1,1	-0,2
	1997	0,2	0,5	-0,1	0,4	-0,1	0,0	-0,2	0,1	0,2	0,1	0,2	0,1
	1998	1,1	1,1	1,4	0,2	0,2	-0,2	-0,3	0,5	0,6	0,3	0,0	0,3
	1999	0,6	0,7	0,2	0,0	-0,1	-0,4	-0,6	0,0	-0,1	0,1	-0,2	0,1
	2000	0,2	0,2	0,5	1,0	0,0	-0,1	-0,3	0,1	0,1	0,3	0,4	0,5
VESTIDO	1996	0,0	0,1	0,3	0,1	0,1	0,1	0,2	0,1	0,2	0,2	0,0	0,6
	1997	0,0	0,2	0,1	0,1	0,0	0,1	0,0	0,0	0,1	0,1	0,2	0,1
	1998	0,0	0,1	0,1	0,1	0,0	-0,1	0,0	-0,1	0,2	0,1	0,3	0,1
	1999	0,0	0,0	0,2	0,2	0,1	0,1	0,0	0,0	0,0	0,1	0,1	0,1
	2000	0,0	0,0	0,1	0,2	0,0	-0,1	0,0	0,0	0,0	0,1	0,1	0,3
VIVIENDA	1996	0,3	0,2	0,7	0,7	0,2	0,3	0,0	0,1	0,5	0,3	0,1	1,7
	1997	1,2	0,2	0,3	0,3	0,2	0,3	0,2	0,6	0,5	0,6	0,7	0,4
	1998	-0,6	-0,1	0,1	0,2	0,2	0,3	0,1	0,0	0,1	0,6	0,5	0,5
	1999	-0,5	-0,1	0,1	0,3	0,1	0,4	0,4	1,0	0,0	-0,2	0,1	0,3
	2000	0,1	0,4	0,3	0,3	0,2	0,1	0,2	0,1	0,3	1,1	0,3	0,1
MENAJE	1996	0,1	0,3	0,2	1,0	1,1	0,2	-0,2	-0,1	-0,1	0,0	-0,2	0,4
	1997	0,2	0,8	0,4	0,3	0,1	0,3	0,2	-0,6	0,2	-0,2	0,4	0,1
	1998	0,2	0,2	0,2	-0,3	-0,1	0,0	0,1	-0,2	0,2	0,2	0,0	0,0
	1999	0,4	0,3	0,0	-0,4	0,0	0,3	-0,2	0,1	-0,1	-0,1	-0,1	0,0
	2000	0,5	0,3	0,0	0,3	0,6	0,1	0,0	0,0	0,0	0,2	0,1	0,0
MEDICINA	1996	0,7	0,5	0,2	0,2	0,4	0,2	0,1	0,0	0,1	0,1	-0,1	0,1
	1997	0,5	0,6	-0,5	0,0	0,8	0,1	0,2	0,2	0,3	0,4	0,2	0,0
	1998	0,4	0,5	0,4	1,0	0,1	0,4	0,1	-0,1	0,9	0,3	0,1	0,2
	1999	-0,1	0,2	0,2	0,2	-0,3	-0,5	0,0	0,2	0,0	-0,2	0,0	0,1
	2000	0,1	0,5	0,1	0,3	0,5	0,2	0,3	0,6	0,1	0,3	0,3	-0,5
TRANSPORTE	1996	-0,7	0,7	0,5	1,0	0,1	-0,1	0,3	0,2	0,3	0,5	0,0	0,4
	1997	1,6	0,1	-0,1	0,2	0,1	0,0	-0,1	0,9	-0,1	-0,2	-0,1	-0,1
	1998	0,5	-0,2	-0,5	0,2	-0,1	0,2	0,2	0,1	0,0	-0,1	-0,4	-0,4
	1999	0,2	-0,1	0,4	1,5	0,8	-0,1	0,9	1,2	0,5	0,1	0,2	1,1
	2000	0,8	0,7	1,8	0,2	0,7	1,9	0,6	-0,9	1,2	0,0	0,2	-0,9
CULTURA	1996	0,1	-0,1	0,1	0,2	-0,2	-0,1	-0,1	0,0	1,2	0,5	0,1	0,0
	1997	1,2	0,1	-0,3	0,3	0,1	-0,1	0,1	0,0	0,3	0,3	0,2	-0,1
	1998	-0,1	0,1	0,1	-0,2	0,0	-0,1	-0,1	0,1	0,3	0,3	0,0	0,1
	1999	0,7	-0,1	0,0	0,1	0,0	0,0	-0,1	0,0	0,5	0,3	0,1	0,0
	2000	0,0	0,0	0,3	0,0	0,0	-0,1	0,0	0,1	0,3	0,5	0,1	-0,1
OTROS	1996	0,0	1,1	0,7	0,4	0,5	0,3	0,2	0,4	0,2	-0,1	-0,5	0,9
	1997	0,5	0,3	0,7	0,0	0,5	0,4	1,4	0,6	-0,7	-0,3	-0,3	0,4
	1998	0,1	0,1	0,1	0,7	0,4	0,5	1,4	0,8	-0,5	-0,8	-0,8	0,5
	1999	-0,2	1,0	1,4	0,1	0,0	0,8	1,8	1,1	0,0	-1,0	-0,9	0,6
	2000	0,1	0,1	0,2	0,8	0,1	1,2	2,6	1,4	-1,8	-0,6	-0,6	1,1
GENERAL	1996	0,3	0,6	0,2	0,3	0,2	0,1	0,1	0,1	0,5	0,0	-0,4	0,4
	1997	0,7	0,4	0,1	0,2	0,1	0,1	0,2	0,3	0,1	0,0	0,2	0,1
	1998	0,4	0,3	0,4	0,2	0,1	0,1	0,2	0,3	0,2	0,1	-0,1	0,2
	1999	0,2	0,4	0,4	0,3	0,1	0,0	0,3	0,5	0,1	-0,1	-0,1	0,4
	2000	0,3	0,3	0,6	0,5	0,2	0,5	0,5	0,1	0,0	0,2	0,1	0,1

FUENTE: INE.

1.5. Principales resultados.

IPC nacional

El índice general de precios de consumo registró a la finalización de 2000 una tasa de crecimiento interanual del 4,0% que consolida la rotura de la trayectoria bajista que se había venido produciendo hasta 1998 y se traduce en el peor de los resultados desde diciembre de 1995 para todo el conjunto del territorio nacional.

Entre los factores que influyeron en la evolución del índice nacional durante el año que se cierra, merece ser destacado, por encima de todos, uno de los componentes más erráticos del mismo como es el precio internacional del petróleo, que estuvo afectado por las consecuencias que tuvieron los sucesivos acuerdos de reducción de la oferta pactados por la mayoría de los países productores de la materia prima, tras un período en que ésta llegó a alcanzar una cotización de nueve dólares por barril a finales de 1998.

*COTIZACIÓN MEDIA MENSUAL. PETRÓLEO BRENT.
DÓLARES / BARRIL. 1999-2000.*



Este hecho unido a la progresiva depreciación a que se vino viendo sometida la divisa europea respecto al dólar, desde su gestación, magnificaba los efectos de la evolución del crudo sobre el nivel de precios de los países de la moneda única, circunstancia que se tuvo en especial consideración para activar todo un conjunto de medidas de política económica que trataron de paliar la influencia de este factor de naturaleza exógena.

Efectivamente, desde la fecha de nacimiento de la moneda única, el 1 de enero de 1999, se ha producido una serie de siete incrementos sucesivos en el tipo de interés de referencia del Banco Central Europeo y varias intervenciones en el mercado abierto

Índice de Precios de Consumo

de cotización del euro frente al dólar, a través incluso de una operación concertada, por el propio BCE, la Reserva Federal de Estados Unidos, el Banco de Japón, el Banco de Inglaterra, el Banco Central de Canadá y otras instituciones financieras del orden económico internacional, con el fin de evitar que las presiones alcistas sobre los precios de consumo se tradujeran en tendencias inflacionistas permanentes, comprometiendo los dos pilares estratégicos para la definición de la política monetaria del Eurosistema.

Nos referimos, por un lado, al control del efectivo en manos del público (M_3) como variable de referencia, que ha venido situándose por encima del nivel óptimo de crecimiento que había establecido el BCE en el 4,5% para el ejercicio pasado. Por otro lado, hacemos alusión al control de la inflación que, por mandato del Tratado de la Unión Europea, es un objetivo primordial, de conformidad con los principios de una economía de mercado abierta y de libre competencia.

No se trató, en ningún caso, de estrangular unas tasas de aumento del producto que pudieran comprometer la viabilidad del crecimiento por un improbable recalentamiento económico, como ocurre en Estados Unidos.

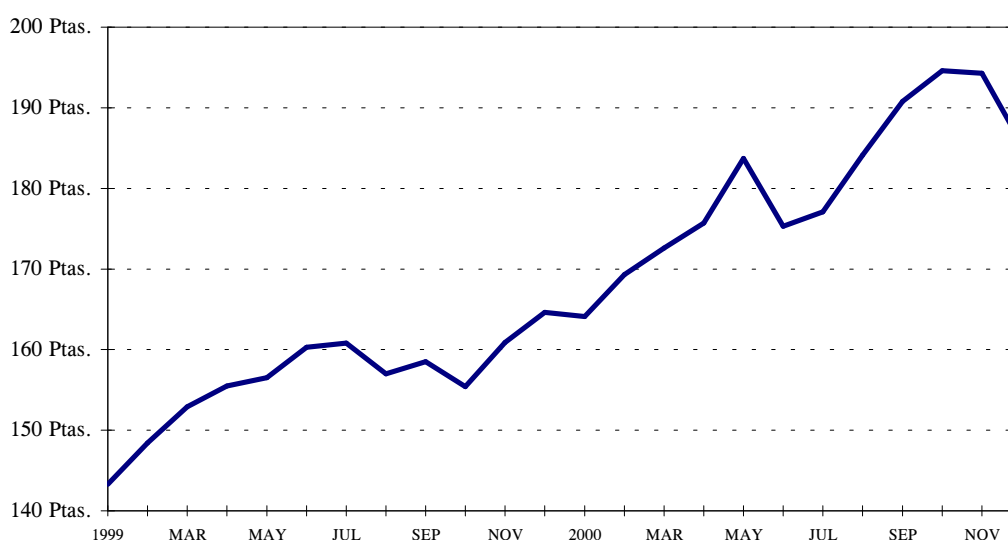
La intención fue, en definitiva, anticipar la respuesta a un previsible impacto en los precios, con el fin de contribuir al mantenimiento de unas condiciones favorables al incremento de la producción, lo que debería acompañarse, según las propias manifestaciones de los responsables de la medida, con una moderación salarial que propiciase el crecimiento del empleo, reformas estructurales y reducción de los déficit públicos, como factores relevantes para la definición de una política económica pro-cíclica.

IPC ARMONIZADO EN LA UE	1999	2000
Alemania	1,4%	2,3%
Austria	1,7%	1,8%
Bélgica	2,1%	3,0%
España	2,8%	4,0%
Finlandia	2,2%	2,9%
Francia	1,4%	1,7%
Holanda	1,9%	2,9%
Irlanda	3,9%	4,6%
Italia	2,1%	2,8%
Luxemburgo	2,3%	4,3%
Portugal	1,7%	3,8%
UNIÓN MONETARIA	1,7%	2,6%
Dinamarca	3,1%	2,3%
Grecia	2,4%	3,7%
Reino Unido	1,2%	0,9%
Suecia	1,2%	1,3%
UNIÓN EUROPEA	1,7%	2,3%

FUENTE: INE
ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS

Como se observa en el cuadro anterior, todos y cada uno de los países que conforman el proyecto federalista más ambicioso del viejo continente presentan un significativo deterioro en su nivel general de precios, con la única excepción que se produce en Dinamarca y el Reino Unido, que pueden estar influenciados por la estabilidad de su moneda frente al dólar y por el efecto que tiene un euro débil en el abaratamiento de sus importaciones.

**DÓLAR / EURO. TIPO DE CAMBIO MEDIO
MENSUAL EN PESETAS. 1999-2000.**



Centrando las valoraciones en la evolución que tuvieron los precios de consumo en el conjunto del territorio nacional, cabe reseñar, en definitiva, que éstos estuvieron influidos por la trayectoria alcista de los componentes más erráticos (combustibles principalmente), además de otra serie de factores que, junto a éste, se enumeran a continuación.

- En primer lugar, es evidente que la evolución de la cotización de los combustibles ha tenido un efecto directo sobre la tasa de inflación nacional, lo que ha producido un deterioro en la Relación Real de Intercambio con los países exportadores de combustible, que debe asumirse en forma de pérdida de renta evitando un impacto alcista por la traslación del fenómeno a precios y salarios.
- Debe asumirse, asimismo, una incidencia indirecta de los combustibles sobre la tasa de inflación por la influencia de la energía como materia prima que interviene en la producción, transporte y distribución de bienes y servicios.
- Como consecuencia de lo anterior, se observa que los efectos de la cotización energética, amplificados por la diversidad de escenarios donde se reproducen y por la globalización de las relaciones comerciales, comienzan a filtrarse en la que

se denomina inflación subyacente, lo que es resultado de la traslación de los costes intermedios de carácter energético a los gastos implícitos de los procesos en cualquiera de las fases de la cadena productiva global, derivando en una reducción del margen de maniobra para avanzar en términos de capacidad competitiva.

- También puede observarse un efecto clasificado como inflación *importada*, que surge de la filtración del impacto energético a través de la adquisición de bienes procedentes del exterior, lo que se magnifica por un deterioro en el tipo de cambio del euro con las monedas de los países que no forman parte de la Unión Económica y Monetaria.
- Es evidente también un significativo efecto inflacionista derivado de la evolución de los precios de los servicios, que reflejan las consecuencias de la crisis energética y, hasta el primer semestre de 2000, de acuerdo con la Contabilidad Nacional Trimestral, el vigor de la demanda interna por la vertiente del consumo y la inversión.
- Se recoge, asimismo, un importante efecto en el grupo "Alimentos, Bebidas y Tabaco", derivado de la *crisis de las vacas locas*, lo que se manifiesta a través de una importante aceleración de las rúbricas que actúan como bienes sustitutivos de la carne de vacuno.
- Por último, se observa que parte del impacto inflacionista se justifica en la evolución del grupo "Vivienda", cuyo nivel de producción potencial está muy próximo a su capacidad productiva máxima, lo que unido a la escasez de suelo edificable y al exceso de demanda que ha podido producir el incremento de la renta familiar disponible, afecta a su nivel de precios durante los últimos años.

Sin embargo, el efecto verdaderamente preocupante se puede producir en forma de la denominada inflación *inducida* o de *segunda vuelta*.

Esta expresión sintetiza el peligro de que un comportamiento de los precios de carácter coyuntural se asuma como referencia en los procesos de formación de rentas y, específicamente, de salarios, lo que tendría un impacto negativo adicional, produciendo la doble repercusión de un mismo fenómeno económico y propiciando lo que se denomina espiral precios – salarios.

Por ello, debe asumirse que el actual episodio inflacionista que atraviesa la economía española y, en último término, la economía canaria, es consecuencia de la finalización de un período en que la importante mejoría que se había producido obedecía, fundamentalmente, a la desaceleración de los precios de alimentos no elaborados y, qué duda cabe, a una disminución continua en la cotización del petróleo.

El cambio de tendencia que se observa en los componentes más erráticos ha condicionado el deterioro de la tasa de inflación nacional, lo que puede tener tres lecturas inmediatas que podrían modificar las expectativas inflacionistas de los agentes del mercado.

Se trata, en primer lugar, de que se pierda un escenario de contención de precios como referencia que debe regir para un desenvolvimiento exitoso de las relaciones económicas, asumiendo que, desde una perspectiva histórica, la inflación ha sido una magnitud difícil de someter a control en España.

En segundo lugar, pudiera interpretarse que la estabilidad de precios no se ha conseguido instaurar como aspecto cultural sustantivo para salvaguardar la continuidad del desarrollo económico, apreciándose la posibilidad de que volvieran a resurgir episodios inflacionistas que en la actualidad no podrían ser compensados haciendo uso de la política monetaria, quedado en manos del Banco Central Europeo.

En tercer y último lugar, parece evidente que la evolución reciente de los precios de consumo ha estado condicionada por el comportamiento que se observa en la denominada inflación subyacente *–indicador que marca la tendencia de fondo y constituye el núcleo central de la inflación, al estar compuesto por los bienes industriales no energéticos y los servicios, y descontar los componentes de evolución más volátil o determinados por factores ajenos al comportamiento de los agentes económicos–* que muestra una tendencia a la aceleración en el transcurso de los últimos dos años.

PRECIOS	1998	1999	2000
IPC GENERAL	1,4%	2,9%	4,0%
SUBYACENTE	2,2%	2,4%	3,0%

FUENTE: INE

Este incremento progresivo obedece, en parte, a la rigidez de la oferta productiva en determinados sectores de actividad y, con el objeto de adecuarla a las fluctuaciones de la demanda, es fácil concluir que habrá que promover el acometimiento de las reformas estructurales necesarias que amortigüen la previsible pérdida de competitividad de las empresas ante un hipotético episodio inflacionista.

Asumiendo esta posición, en los últimos dos años se ha dictaminado el acometimiento de una serie de medidas liberalizadoras que, aun siendo insuficientes, tuvieron alguna influencia en la evolución de la inflación, a pesar de lo cual perviven rigideces en otros ámbitos, especialmente el laboral y en algunos servicios, que deben ser corregidas para promover nuestra participación en el mercado común en igualdad de condiciones.

Conviene recordar ahora que la contención del déficit público y una significativa mejora en la ratio *deuda pública / PIB* son factores que han posibilitado la integración de España en la Unión Económica y Monetaria, si bien en este proceso ha tenido una importancia sustantiva el reducido nivel de los tipos de interés.

Un cambio en las variables macroeconómicas de referencia no debiera degradar el compromiso con el desarrollo. Ahora más que nunca, el objetivo en el ámbito de la planificación económica debe ser la adopción de una serie de medidas que incidan la capacidad de adaptación de la economía a un entorno cambiante y propicien el escenario de flexibilidad y capacidad competitiva requerido para gestionar con todas las garantías el desarrollo empresarial en un entorno común ampliamente globalizado.

Los procesos de consolidación fiscal en las administraciones deben determinar como objetivo prioritario la reducción del gasto y el mantenimiento de los niveles de inversión, como aspecto condicionante que imprimirá vigor a nuestras posibilidades de converger con el resto de países de la Unión europea, lo que requiere asimismo de un aumento decidido en las dotaciones de capital físico, humano y tecnológico.

Sería un desatino, por el contrario, que la gestión pública consiguiese limitar la capacidad productiva y estrechar el poder adquisitivo de los agentes del mercado. Una gestión deficiente de los instrumentos de política económica, con el fin último de alcanzar unos objetivos que colateralmente son consecuencia de esa deficiente gestión, condiciona, en último término, un entorno marcadamente anticíclico que terminará por degradar el desarrollo productivo y el empleo.

IPC Canarias

El gasto que dedican al consumo los hogares de la población residente en Canarias registró un crecimiento del **3,5%** durante el pasado año 2000, esto es, 0,5 puntos porcentuales por debajo de la cifra calculada como media del territorio nacional y más de un punto por encima del resultado que se alcanzó durante el ejercicio inmediatamente anterior.

Ahondando en el análisis de la evolución inflacionista que se observa durante el pasado año, debe significarse que el comportamiento de los precios en Canarias estuvo estrechamente vinculado al de los grupos "Transportes y Comunicaciones", "Vivienda" y "Otros Bienes y Servicios", que presentaron un crecimiento superior al producido como media en el conjunto de islas que conforman la Comunidad Autónoma.

2000	CANARIAS	NACIONAL	LAS PALMAS	S/C TENERIFE
ALIMENTACIÓN	2,9%	3,2%	2,6%	3,2%
VESTIDO	0,8%	2,3%	0,4%	1,2%
VIVIENDA	3,6%	4,6%	3,8%	3,4%
MENAJE	2,1%	3,0%	3,3%	0,5%
MEDICINA	2,9%	3,1%	3,8%	1,7%
TRANSPORTE	6,4%	5,6%	6,4%	6,4%
CULTURA	1,2%	3,0%	0,8%	1,6%
OTROS	4,7%	5,2%	6,6%	2,9%
GENERAL	3,5%	4,0%	3,7%	3,3%

FUENTE: INE

ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS

Del análisis provincial, cabe destacar que el incremento producido en Las Palmas (3,7%) es superior, en 0,4 puntos porcentuales, al que se observa en Santa Cruz de Tenerife (3,3%), aportándose un cuadro donde se evalúa el crecimiento anual en ambas provincias de la Comunidad Autónoma, en el conjunto de la misma y en el resto del territorio nacional, para poder obtener una visión más certera de los componentes que determinan ese mayor incremento de los precios.

Índice de Precios de Consumo

Abordando el comportamiento de los precios en Canarias con un mayor nivel de detalle, se otorga gran parte de la causalidad del incremento producido a la evolución del grupo **"Transporte y Comunicaciones"**, que justifica un tercio del aumento de los precios que se registra, lo que se traduce en un impacto sobre la tasa de 1,2 puntos porcentuales.

IPC GENERAL	1999	Sin "Transportes y Comunicaciones"	2000	Sin "Transportes y Comunicaciones"
CANARIAS	2,4%	1,2%	3,5%	2,3%
NACIONAL	2,9%	2,0%	4,0%	3,0%

FUENTE: INE

Le siguen, por sus efectos sobre el nivel general de precios, el grupo "Alimentos, Bebidas y Tabaco" y, como ocurrió durante el transcurso de 1999, el conjunto denominado "Otros Bienes y Servicios", que justifica un 20,8% del incremento producido, tal y como se observa en la tabla que se presenta a continuación.

	CANARIAS		NACIONAL	
	REPERCUSIÓN	%	REPERCUSIÓN	%
ALIMENTACIÓN	0,9	24,4%	0,9	23,4%
VESTIDO	0,1	1,9%	0,2	6,2%
VIVIENDA	0,4	10,2%	0,5	12,5%
MENAJE	0,1	3,7%	0,2	4,9%
MEDICINA	0,1	3,0%	0,1	2,5%
TRANSPORTE	1,2	33,3%	1,0	24,1%
CULTURA	0,1	2,6%	0,2	5,4%
OTROS	0,7	20,8%	0,8	21,1%
TOTAL GENERAL	3,5	100,0%	4,0	100,0%

FUENTE: INE
ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS

Como se observa en la tabla, la crisis energética tiene un impacto superior en Canarias que en el resto del territorio nacional, lo que determina, como hemos comentado, un deterioro progresivo de la Relación Real de Intercambio con los países productores de la materia prima.

En la Zona Euro, la progresiva depreciación que ha sufrido la cotización de la moneda única respecto al dólar genera una corriente de transferencias adicionales hacia los exportadores de petróleo, en la medida que el bien de carácter energético se negocia tomando como referencia la divisa prevalente en las relaciones económicas internacionales.

Como consecuencia de lo anterior, se ha abierto un debate a escala internacional para la definición de las compensaciones de que pueden ser susceptibles los productores de bienes y servicios afectados por la crisis energética de precios, llegándose a determinar que una disminución en la fiscalidad de los combustibles produciría efectos perversos

en forma de transferencias adicionales a los productores de la materia prima, por un aumento previsible del consumo, lo que distorsionaría asimismo la evolución del nivel general de precios.

Al calor de ese planteamiento, que no fue compartido por todos los países ni tan siquiera de la Unión Europea, en la Comunidad Autónoma de Canarias se ha justificado la ausencia de decisiones en la materia aportando un elemento adicional a la argumentación precedente, que no es otro sino que podría producirse un "recalentamiento" que afectaría al crecimiento por la vertiente de la demanda.

Sin embargo, resulta evidente que el crecimiento económico en Canarias no presenta los condicionantes que lo puedan hacer capaz de provocar un "recalentamiento", si se toma en consideración la información que revelan los agregados básicos disponibles, que sugieren justamente lo contrario, esto es, una ralentización en la intensidad del crecimiento de la producción.

Por otra parte, un planteamiento de este tipo pierde toda su consistencia cuando se conoce además que la demanda energética regional, condicionada por la ultraperifericidad y sobreorientada al consumo de derivados del petróleo, tiende a ser inelástica a la tributación que soporta por una serie de motivos:

- Los equipos y las estructuras de las empresas no van a producir más bienes y servicios si se reduce la fiscalidad de los combustibles que utilizan en una región que, como Canarias, por su lejanía, caracterización geográfica y baja relación comercial con el entorno geopolítico, tiene condicionada la posibilidad de alcanzar economías de escala y limitada la capacidad de distribuir los excedentes.
- Tampoco tiene soporte que se argumente la ausencia de una rebaja de la fiscalidad de los combustibles en un previsible incremento del consumo privado de los mismos; por una parte, el carácter insular del Archipiélago hace improbable un escalofriante aumento en la distancia media recorrida por automóvil y, por otra, la tasa de motorización media ya es suficientemente elevada, por la dispersión de los asentamientos y las necesidades objetivas de movilidad, como para que se produzca una importante variación al alza como consecuencia de una disminución en el precio de las gasolinas.
- Además, el Impuesto Especial sobre Combustibles y Derivados del Petróleo en Canarias debería mantener un diferencial fiscal respecto de su actual nivel impositivo, si no se hubiera producido un incremento de tipos en la cuantía del recargo desaparecido el 1 de enero de 1997 que, cabe recordar, se había establecido en los primeros años de aplicación del tributo con carácter excepcional y transitorio para la financiación de la homologación retributiva de los funcionarios docentes no universitarios, el transporte público, etc.

A pesar de ello, la opción de reducir la fiscalidad de los combustibles fue descartada, cuando, como se demostrará en los párrafos siguientes, el impacto de la crisis energética era y es mucho más intenso en el Archipiélago por una serie de factores objetivos como son:

- Una menor imposición indirecta, aunque pueda resultar paradójico, ya que es un factor que determina un mayor impacto inflacionista ante un crecimiento idéntico en los precios. Ello es así porque los tributos de naturaleza específica que gravan los productos energéticos son impuestos unitarios y, por tanto, se fijan como una cantidad por unidad de producto (cuota tributaria por 1.000 litros, p.e.) en lugar de establecerse como un porcentaje del precio.

De esta forma, allí donde el impuesto es inferior la parte expuesta al incremento propiciado por factores de carácter exógeno tiene una mayor participación relativa, lo que produce un crecimiento entre periodos de mayor magnitud porcentual.

- El peso del componente energético que se ha previsto para la elaboración del Índice de Precios de Consumo en Canarias es superior al que se utiliza para calcular el impacto de la evolución de este tipo de productos en la cesta nacional, lo que termina por consolidar mayores incrementos ante evoluciones idénticas de los precios internacionales.

PONDERACIÓN EN EL IPC	CANARIAS	NACIONAL
Subgrupo Utilización de vehículos	8,93%	8,39%
Grupo Transportes y Comunicaciones	17,43%	16,54%

FUENTE: INE.

- La composición de la demanda energética regional está sobreorientada al consumo de derivados del petróleo, por la ausencia de energías y medios de transporte de carácter alternativo a los que consumen combustible orgánico.

Por tanto, el petróleo y sus derivados son es una materia prima que interviene en la producción, transporte y distribución de bienes y servicios, afectando a su nivel de precios.

Además, ya se ha comentado que el subsector mayoritario en Canarias, la industria turística, precisa de unos elevados niveles de movilidad y genera una importante demanda energética.

- La naturaleza archipelágica de nuestra Comunidad Autónoma y las características del mercado condicionan la posibilidad de acceder a una oferta amplia en términos de distribución comercial de combustibles.

Por tanto, ese nivel de exposición adicional a la evolución del crudo pudo haber justificado la adopción de una estrategia fiscal de carácter amortiguador en la Comunidad Autónoma de Canarias, si bien lo que se consideró procedente fue la introducción de un importante incremento en los tipos tributarios del Impuesto General Indirecto de Canarias, que actúa con especial intensidad sobre los medios de transporte, gravando la movilidad y el crecimiento de la producción.

Como se sabe, el desarrollo de cualquier actividad económica implica elevados niveles de movilidad de mercancías, personas e información, por lo que se considera un factor sustantivo para propiciar el aumento de la renta que se genera.

Además, el subsector mayoritario en Canarias, la industria turística, precisa de unos elevados niveles de movilidad para el acceso al territorio y su desplazamiento a través del mismo, lo que le otorga una mayor importancia relativa.

La adopción de una rápida respuesta, de marcado carácter coyuntural, podría haber amortiguado un fenómeno que es, en si mismo, de naturaleza coyuntural, por lo que no debería afectar significativamente a las expectativas inflacionistas por encima del nivel de referencia establecido por el Banco Central Europeo en el 2%, lo que sería compatible con el mantenimiento de los niveles de competitividad respecto de nuestros socios comerciales.

En este último sentido, no debe olvidarse que Canarias tiene un elevado nivel de intercambio con países de la Unión Europea y, específicamente, de la Unión Económica y Monetaria, por lo que un incremento de los precios de los servicios que se exportan degradaría su nivel competitivo, afectando a uno de los pilares básicos del crecimiento.

Este es uno de los motivos que hacen imperiosa la necesidad de que la evolución de los salarios se adecue al contexto de la moneda única, lo que se consigue determinando como tope en los procedimientos de negociación colectiva la evolución de los costes laborales de la UE y, en todo caso, la referencia del BCE para el nivel de precios, evitando repercutir incrementos coyunturales que den inicio a un proceso regresivo.

En otros términos, la variable de contexto debe ser la productividad, por el papel clave que desempeña en la determinación de los niveles de bienestar social. Actuar sobre esta variable influirá en la elevación del nivel de renta, impulsando la posición relativa de la población en el ámbito económico nacional e internacional.

Ello no quiere decir sino que el nivel de vida en cualquier territorio depende de la capacidad para producir bienes y servicios que tenga, y que los actores del mercado que quieran fomentar el desarrollo económico deben aspirar, por encima de todo, a incrementar la capacidad productiva, fomentando la rápida acumulación de factores de producción y garantizando su empleo con eficacia.

Cualquier otra propuesta que ignore esta realidad estará abocada al fracaso, como ha venido sucediendo allí donde se han antepuesto políticas antagónicas al desarrollo, sobre la base de un discurso atrasado y caduco.

En lo que al grupo **"Alimentos, Bebidas y Tabaco"** se refiere, cabe destacar, en primer lugar, que se registra un incremento del 2,9%, lo que se traduce en un aumento de 2,6 puntos porcentuales respecto al ejercicio precedente.

Es significativo, además, que la aceleración del grupo en Canarias se produzca después de un ejercicio en que el mismo registró el segundo mejor resultado de la serie correspondiente a los últimos veinte años, lo que está relacionado con la evolución que

imprime a la tasa el comportamiento de los alimentos no elaborados, que fueron precisamente los que contuvieron un posible efecto inflacionista durante el ejercicio 1999.

Efectivamente, entre las rúbricas más inflacionistas cabe destacar aquellas relacionadas con los efectos que tuvo durante el pasado ejercicio la crisis de las *vacas locas* (Encefalopatía Espongiforme Bovina) que son, en definitiva, las que actuaron como bienes sustitutivos de la carne de vacuno, si bien es cierto también que los efectos de la EEB tuvieron una menor repercusión sobre los precios en Canarias que en el resto del territorio nacional.

No obstante lo anterior, esa menor repercusión fue compensada por el importante crecimiento que se produjo en otra serie de rúbricas, entre las que se encuentran algunos alimentos elaborados como el pan, y, como no podía ser de otra forma, en una clasificación marcadamente inflacionista como es la que se denomina "papas y sus preparados".

Considerando la evolución interanual de la última de las rúbricas mencionadas, podría estimarse *a priori* que ésta ha tenido un superior impacto sobre el índice a nivel nacional, por la magnitud de la tasa que se produce en el conjunto del Estado que supera en casi el doble a la que se registra en el Archipiélago.

Sin embargo, es conveniente recordar que para el cálculo de las repercusión que tiene la variación de precios de un bien de consumo sobre el índice general, debe tomarse en consideración, como aspecto sustantivo a estos efectos, la ponderación que el referido bien de consumo tiene en el patrón de gasto del ámbito geográfico considerado.

La ponderación que se requiere proviene de los resultados que arrojó la Encuesta de Presupuestos Familiares realizada durante el transcurso del año 1991 en todo el territorio nacional y determina la importancia relativa de cada una de las rúbricas (y niveles de desagregación inferior) en el patrón de consumo familiar de los diferentes territorios.

Atendiendo a estos resultados, es conveniente señalar que el componente "papas y sus preparados" tiene una ponderación relativa en Canarias que supera en más del triple a la que se calcula para el conjunto del territorio nacional, lo que demuestra su especial significación en la dieta alimenticia de los isleños.

Como consecuencia de ello, ese menor incremento de la rúbrica en Canarias tiene una repercusión sobre el índice general de precios que es casi el doble que la que se produce a nivel nacional, lo que se tiene la ocasión de comprobar en la tabla que se presenta a continuación.

Índice de Precios de Consumo

"Papas y sus preparados"	Variación anual	Repercusión sobre el Índice General
CANARIAS	13,6%	0,196%
NACIONAL	21,3%	0,103%

FUENTE: INE
ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS

Centrando las valoraciones en aquellas rúbricas que tuvieron un efecto desinflacionista durante el ejercicio precedente, debe destacarse una por encima de todas tanto en Canarias como a nivel nacional.

Se hace alusión, en este sentido, a los "aceites y grasas" que, condicionados principalmente por la cosecha de aceite de oliva, reflejaron durante el ejercicio pasado una disminución significativa que afectó a la moderación que presentaron los alimentos elaborados, cuya evolución conjunta se situó por debajo de la media.

Es importante, también, la participación que asume sobre la evolución del IPC del pasado año 2000 el componente "**Otros Bienes y Servicios**" y, en concreto, la rúbrica denominada "Turismo y Hostelería", que es la máxima responsable del incremento del grupo durante el pasado ejercicio económico.

Como se ha tenido la ocasión de comentar, la tasa de inflación de esta clasificación del Índice refleja todavía las consecuencias que sobre los precios ha tenido un período en que el crecimiento económico fue especialmente intenso en términos de creación de empleo y aumento de la renta familiar disponible, lo que determina que la demanda de servicios relacionados con el ocio se incremente de una manera notable.

Esta misma relación puede ser utilizada para justificar la evolución del grupo "**Vivienda**", que en la Comunidad Autónoma de Canarias registró un incremento del 3,6% durante 2000, que supone exactamente el doble que el producido en 1999.

Si se toman en consideración las rúbricas que conforman el mencionado grupo, puede observarse además que se produce un incremento superior al registrado durante el ejercicio anterior en todas y cada una de ellas, con la única excepción de las "viviendas en alquiler" en el Archipiélago.

Puede concluirse, por tanto, con que el grupo "Vivienda" muestra un sesgo alcista en su evolución del pasado año 2000, si bien debe recordarse asimismo que el Índice de Precios de Consumo considera en el apartado denominado como tal, el gasto que la población residente destina a conceptos que, en ningún caso, contemplan la adquisición de una edificación residencial, por tratarse de una inversión y ser éste un indicador de consumo.

Sí contempla, por el contrario, los gastos de consumo relacionados con la calefacción, la energía eléctrica y la distribución de agua, que muestran una apreciable aceleración

en consonancia con la evolución de las materias primas de carácter energético que determinan su comportamiento.

En lo que al **resto de grupos** de consumo se refiere, debe señalarse que registran una evolución más moderada que los que se han contemplado en la exposición de los principales resultados y, además, que han tenido un efecto sobre el índice que no supera, en ningún caso, el 4% de responsabilidad sobre la tasa final.

Los precios en Canarias durante el período 1996-2000

La evolución del índice general de precios en Canarias durante el periodo 1996-1999 parece haber encontrado un entorno de referencia próximo al 2,4%, si bien la crisis energética tiene en 2000 un impacto que propicia el deterioro del indicador de precios en su conjunto en una intensidad que empuja la tasa hasta el 3,5% de incremento interanual.

Por el contrario, en el conjunto del Estado pueden observarse dos períodos claramente diferenciados en la evolución inflacionista, con una primera fase de reducciones continuas que alcanzan su máxima expresión durante 1998, y una segunda fase que refleja la importante aceleración en los precios de consumo, como consecuencia del impacto que tiene la evolución del componente energético sobre la tasa, junto a los alimentos, la vivienda y los servicios.

Por grupos de productos, y considerando cada uno de los años del período objeto de análisis, destacan en Canarias por una evolución sensiblemente superior "Alimentación, Bebidas y Tabaco", "Vivienda", "Transportes y Comunicaciones" y "Otros Bienes y Servicios".

Este comportamiento está directamente relacionado con la condición de región lejana, reducida y fragmentada de Canarias, y ése fue el motivo para que, con la integración del Archipiélago en la Unión Europea, se dispusieran los mecanismos necesarios para paliar el sobre coste que afecta a las condiciones del desarrollo económico y social en la ultraperiferia.

Sin embargo, estos instrumentos han venido perdiendo efectividad con el tiempo, en la medida que ha podido prescribir su vigencia, verse reducida la intensidad de su aplicación o porque toman como referencia objetivos muy específicos que han podido quedar desfasados con el transcurso del tiempo.

Por tanto, ahora más que nunca, se hace necesario redoblar los esfuerzos para salvaguardar la configuración de un entorno competitivo en el Archipiélago, cuestión para la que se cuenta con una oportunidad inmejorable tras el reconocimiento, a nivel de derecho primario, de que los condicionantes que afectan el desarrollo en Canarias tienen una naturaleza estructural.

Tratando de determinar algún tipo de **comportamiento de carácter estacional**, debe mencionarse que en Canarias coinciden los períodos de mayor presión

inflacionista con aquellos que traen aparejado un incremento de la demanda, bien por ser las épocas de mayor afluencia turística o bien por tratarse de jornadas festivas -ya sean fechas navideñas o Semana Santa- que conllevan un incremento en el gasto de los individuos.

Al margen de la anterior valoración, es constatable que en los comienzos de cada año confluye la temporada alta turística con las revisiones de los alquileres, tarifas de agua, electricidad, etc., además de con cualquier otro tipo de medida de carácter administrativo (especialmente del ámbito fiscal), que se incorpora a los Presupuestos Generales de Estado o de la Comunidad Autónoma.

Así pues, se detectan una batería de factores de carácter estacional en la evolución del índice de precios, que están relacionados con dos tipos de fenómenos: por un lado, con la incidencia de medidas administrativas que se adoptan en los comienzos del año y, por otro, con la evolución del consumo interior (de residentes y no residentes) en períodos concretos del ejercicio.

Por grupos de productos y en lo que a la Comunidad Autónoma de Canarias se refiere, "Alimentos, Bebidas y Tabaco" presenta sus mayores tasas de crecimiento en el inicio del año, en Semana Santa y durante el verano.

En el primero de los casos, relacionamos la evolución del grupo con el incremento de carácter estacional que se produce, cada comienzo de año, en la rúbrica "papas y sus preparados", que forma parte sustancial de la dieta alimenticia básica de los isleños y tiene una importante incidencia sobre el índice, como ocurrió durante 2000.

En lo que se refiere a los periodos de carácter festivo (Semana Santa y verano) se observa que el auge de la demanda, propio de estas fechas, presiona al alza los precios de determinados productos de la alimentación, especialmente perecederos, como las frutas frescas, hortalizas frescas, pescado fresco, etc.

Respecto al grupo "Vestido", un año más se confirma el componente de carácter estacional que lo afecta, al presentar en el mes de enero un crecimiento nulo en todo el período analizado, y observándose mayores cotas de aumento en los precios durante los meses de presentación de las distintas temporadas (verano e invierno), circunstancia que se intensifica durante los dos últimos meses del año, respondiendo a la demanda que se produce sobre este tipo de productos en épocas navideñas.

Analizando la evolución del grupo "Vivienda" observamos de manera clara el comportamiento alcista de este apartado del IPC en los últimos meses del ejercicio y durante el comienzo de cada año, lo que es consecuencia, como hemos comentado, de las revisiones de los alquileres y de determinadas rúbricas que lo componen, como el agua y el alumbrado.

Es de resaltar, igualmente, el claro comportamiento estacional que se observa en el grupo "Cultura" con el comienzo del año escolar, que propicia una tendencia alcista a partir del mes de septiembre.

En lo que al grupo "Transportes y Comunicaciones se refiere, se observa un comportamiento de las tasas de variación mensual que guarda una estrecha sintonía con la evolución de la cotización del crudo en los mercados internacionales.

Así, puede observarse una dinámica de incrementos mensuales significativos conjugados con algún que otro retroceso hasta febrero de 1997, fecha a partir de la cual comienza una disminución paulatina, con algunas excepciones, que refleja la caída de la demanda sobre los productos energéticos, derivada de los desequilibrios de naturaleza económica que vivían amplias regiones mundiales.

La depresión en los precios continúa siendo intensa hasta febrero de 1999, fecha a partir de la cual los sucesivos acuerdos de reducción de la oferta pactados por la mayoría de los países productores de la materia prima, coincidían con la recuperación de la economía mundial y, para los países que habían accedido a la UEM, con un deterioro progresivo en el tipo de cambio del euro respecto al dólar.

A partir de esa fecha comienza un período de intenso crecimiento que termina por erosionar las expectativas inflacionistas afectando a los indicadores de precios de la mayoría de países industrializados.

Para finalizar, debe hacerse una referencia a la evolución del grupo "Otros" que con la llegada de la Semana Santa (marzo o abril) registra un aumento en sus tasas de variación mensual, al igual que lo hace durante los meses de julio y agosto, coincidiendo con la temporada estival; y en diciembre, en sintonía con el tirón de la demanda de artículos y servicios para el cuidado personal y de servicios de restauración y alojamiento, derivados del comienzo de la temporada alta turística y del inicio de la temporada comercial navideña.

PARO REGISTRADO

2.1. Introducción.

A partir de las estadísticas de paro registrado, elaboradas por las Direcciones Provinciales del Instituto Nacional de Empleo de cada una de las provincias canarias, nos hemos propuesto elaborar un análisis en profundidad de la evolución de esta variable a lo largo del último quinquenio, con especial atención al comportamiento de la misma durante el pasado año 2000.

Los datos que se recogen en nuestro análisis hacen alusión a las personas que tienen demandas de trabajo pendientes de satisfacer el último día de cada mes en las Oficinas de Empleo del INEM, excluyendo aquellas que se encuentran sujetas por las situaciones descritas en la Orden del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, de 11 de marzo de 1985, que regula los criterios estadísticos para la medición del paro registrado.

A la hora de estudiar una variable como el paro registrado lo primero que debemos tener en cuenta es su alto contenido estacional. En Canarias este fenómeno cobra especial relevancia debido a que su actividad económica está influida por circunstancias que a lo largo del año, y de forma bastante puntual, afectan a la generación de empleo. Los principales factores estacionales de la economía canaria pueden resumirse en el desarrollo de la actividad turística y agrícola, así como otros de carácter más amplio derivados de los picos de actividad comercial propios de períodos como los navideños.

Estos componentes estacionales introducirán distorsiones a la hora de emitir juicios acerca de la verdadera tendencia que el paro en las islas pueda estar tomando con respecto a ciclos económicos más amplios. Por ello, y en un intento de desestacionalizar nuestro análisis, a la hora de realizar comparaciones interanuales nos referiremos siempre al mes de diciembre. Así, en un primer apartado de carácter descriptivo nos centraremos en el análisis de las cifras de paro registrado en dicho mes a lo largo del quinquenio, habiendo antes realizado un profundo análisis de lo acontecido durante el año 2000.

Seguidamente, y con el fin de comprender en mayor profundidad la naturaleza de estos componentes estacionales, estudiaremos la evolución mensual del desempleo tanto a lo largo de 2000 como del quinquenio comprendido entre 1996 y 2000.

Posteriormente y con el fin de constatar la importancia que estos efectos estacionales tienen sobre este indicador, abordaremos un detenido estudio de la estacionalidad de la variable que analizamos bajo este epígrafe. Para dicho análisis nos centraremos en el estudio de las desviaciones típicas como indicador de la estacionalidad del paro en Canarias a lo largo del quinquenio 1996-2000.

Paro Registrado

Antes de exponer los principales resultados y para completar la información que se presenta incluiremos, por un lado, el estudio de la evolución de las medias anuales del último quinquenio y su distribución sectorial y, por otro, las tasas de paro registradas durante 2000 tanto en Canarias como a nivel nacional.

De esta manera, el indicador quedaría estructurado como sigue:

- 2.2. Paro registrado. Mes de diciembre.*
- 2.3. Evolución mensual del paro registrado.*
- 2.4. Análisis de la estacionalidad. Estudio quinquenal de las desviaciones típicas anuales del paro.*
- 2.5. Paro registrado. Medias anuales y su distribución. 1996-2000.*
- 2.6. Tasa de Paro. Canarias-Nacional. 2000.*
- 2.7. Principales resultados.*

2.2. Paro registrado. Mes de diciembre.

Bajo este primer epígrafe abordaremos el análisis de las cifras de parados inscritos en las oficinas del INEM durante los meses de diciembre, tanto a nivel sectorial como agregado (para la Comunidad Autónoma y por provincias).

La comparativa diciembre-diciembre tiene un especial interés por ser éste un mes de gran actividad comercial y agrícola, presentando además una importante afluencia de turistas. Estas circunstancias nos permiten evaluar la importancia que estas actividades tienen sobre el empleo, así como la posibilidad de obtener, a partir de su comparación interanual, un estudio de la evolución de dicha variable anulando los componentes estacionales.

Comenzaremos nuestro estudio con una descripción detallada de lo acaecido en el año 2000 para, posteriormente, desarrollar un análisis de la evolución mantenida por el paro a lo largo del quinquenio 1996-2000, con la intención de detectar así tendencias de carácter estructural ajenas a la coyuntura particular de un ejercicio determinado.

Análisis bienal. 1999-2000.

Comunidad Autónoma

Al término del año 2000, la Comunidad Autónoma de Canarias registró un total de **83.143** desempleados inscritos en las oficinas del INEM.

Al igual que ocurriera el año anterior, el Archipiélago consiguió una significativa reducción con respecto a diciembre (-3,76%) al disminuir su cifra de desempleados durante 2000 en 3.247 demandantes.

Provincias

Tras tres años consecutivos finalizando el ejercicio con un menor número de parados que Santa Cruz de Tenerife, durante 2000, la provincia de Las Palmas presenta una cifra superior de desempleados inscritos en las oficinas del INEM, como consecuencia de la mayor reducción, por segundo año consecutivo, de las tasas de paro de la provincia occidental.

De esta forma, en **Las Palmas** se observan 1.141 parados menos, lo que se traduce en una disminución porcentual del 2,64%. La cifra alcanzada supone el 35,14% del total de la reducción del desempleo en nuestra Comunidad Autónoma.

Por otro lado, en **Santa Cruz de Tenerife** se registra en diciembre un descenso de 2.106 parados, esto es, un 4,87% menos, lo que otorga a esta provincia una participación del 64,86% en el total de la minoración alcanzada para Canarias.

Paro Registrado

Así, Santa Cruz de Tenerife cerró el ejercicio 2000 con 41.116 parados inscritos, mientras que Las Palmas registró 42.027 desempleados.

PARO REGISTRADO POR PROVINCIAS Y SECTORES.
MES DE DICIEMBRE. 1999-2000.

		DIC. 1999	DIC. 2000	VAR. ABS.	VAR. %
AGRICULTURA	LAS PALMAS	1.188	1.023	-165	-13,89
	S/C TENERIFE	945	891	-54	-5,71
	CANARIAS	2.133	1.914	-219	-10,27
INDUSTRIA	LAS PALMAS	2.776	2.557	-219	-7,89
	S/C TENERIFE	2.606	2.525	-81	-3,11
	CANARIAS	5.382	5.082	-300	-5,57
CONSTRUCCIÓN	LAS PALMAS	4.699	4.748	49	1,04
	S/C TENERIFE	6.637	5.945	-692	-10,43
	CANARIAS	11.336	10.693	-643	-5,67
SERVICIOS	LAS PALMAS	28.262	27.360	-902	-3,19
	S/C TENERIFE	27.715	26.367	-1.348	-4,86
	CANARIAS	55.977	53.727	-2.250	-4,02
S.E.A.	LAS PALMAS	6.243	6.339	96	1,54
	S/C TENERIFE	5.319	5.388	69	1,30
	CANARIAS	11.562	11.727	165	1,43
TOTAL	LAS PALMAS	43.168	42.027	-1.141	-2,64
	S/C TENERIFE	43.222	41.116	-2.106	-4,87
	CANARIAS	86.390	83.143	-3.247	-3,76

FUENTE: INEM.

ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS.

Sectores de actividad

A diferencia de los dos años anteriores, por sectores de actividad, y respecto al mes de diciembre, el paro registrado no se reduce en todos y cada uno de ellos, ya que se recoge un incremento de las cifras de desempleados en el colectivo sin empleo anterior.

De todos los sectores, una vez más, la **agricultura** registró el mayor descenso en términos relativos (-10,27%), aunque el menor en cifras absolutas (219 parados menos).

Esta disminución tiene su explicación en los buenos resultados de la zafra del tomate 1999-2000, que experimenta un cambio de la tendencia decreciente que venía

experimentando en las exportaciones que esta hortaliza en los últimos años. Además hay que tener en cuenta que las exportaciones de plátanos aumentaron un 9,96% en 2000, con lo que los niveles de actividad de este subsector impulsan, asimismo, la reducción observada en el paro registrado.

A lo largo del año el desempleo en el sector agrícola mostró dos comportamientos diferenciados: ascenso del paro hasta mayo (con la excepción, al igual que en 1999, del descenso del mes de febrero) y desde entonces un decrecimiento paulatino, alcanzando en diciembre los 1.914 desempleados.

Por provincias, es en Las Palmas donde se recogen los mayores descensos, así como se observa una menor estabilidad en las cifras de desempleados. Esto último se debe a que mientras en Santa Cruz de Tenerife la actividad agrícola se centra en la producción de plátanos, en la provincia oriental la actividad se enfoca al cultivo de tomates, mucho más estacional, y sujeta, incluso, a meses de inactividad por finalización de la zafra, lo cual no ocurre con el plátano, que se produce durante todo el año.

El sector **industrial** presenta una reducción del paro registrado en términos relativos del 5,57%, lo que supone una disminución absoluta de 300 demandantes. Esta minoración es inferior a las registradas en ejercicios anteriores.

A lo largo del año, el comportamiento del desempleo no sigue una tendencia definida mostrando leves alzas y disminuciones de forma alternativa, aunque son destacables las reducciones de finales de año (noviembre y diciembre). Cabe mencionar asimismo que entre los sectores que consiguen reducir las cifras de parados, la industria presenta la segunda minoración más tímida en términos relativos, después de los servicios.

Por su parte, la reducción del paro en el sector de la **construcción** es, en términos relativos, la segunda más intensa, quedando cifrada en un 5,67%, lo que en cifras absolutas supone una minoración de 643 personas.

Las minoraciones registradas en este sector aparecen de forma moderada y continuada a lo largo del todo el año, rompiéndose esta tendencia por ascensos puntuales, siendo el más significativo de éstos el producido durante el mes de diciembre.

Con un mayor número de desempleados, y con una reducción del 10,43%, frente al ascenso del 1,04% registrado en Las Palmas, podemos concluir que la provincia de Santa Cruz de Tenerife es responsable de la caída del paro a nivel regional.

En líneas generales se observa una ralentización en la reducción del desempleo en el sector de la construcción, que viene explicada por el acercamiento de su producción real a su máxima capacidad productiva. Entre otros factores explicativos de este fenómeno destacamos el impulso de la demanda de edificación residencial, motivada por unos mayores niveles de renta familiar disponible y unos menores tipos de interés, así como un incremento de las obras de infraestructuras.

Para finalizar, y en lo que al **sector servicios** se refiere, debe mencionarse que, esta rama de actividad sufre la mayor bolsa de desempleados de todos los sectores (53.727 parados). Dicha cifra es inferior en 2.250 desempleados a la del mes de diciembre de 1999, lo que significa que en términos absolutos lidera la disminución del paro registrado en Canarias.

De esta forma, la reducción que se produce supone el 69,29% de la disminución total del paro registrado en Canarias durante 2000, cifra que en 1999 alcanzó el 28,03%.

Por provincias la evolución es muy similar, y prácticamente en los mismos niveles.

A modo de conclusión, y en comparación con 1999, para el período diciembre-diciembre, todos los sectores, a excepción de los servicios y la construcción, ven ralentizada la intensidad de las reducciones en las cifras de parados, invirtiendo incluso su signo en el caso del **colectivo sin empleo anterior**, que aumenta su bolsa de desempleados en un 1,43%.

Esta peor evolución del colectivo sin empleo anterior podría ser interpretada como una consecuencia directa de la ralentización de las tasas de crecimiento, dado que bajo estas circunstancias éste es uno de los colectivos que primero ven afectados sus niveles de inserción en el mercado laboral.

Análisis quinquenal. 1996-2000.

Tras una primera descripción de lo acontecido con el paro registrado en Canarias durante el año 2000, abordaremos a continuación un análisis más amplio en el que se intentará determinar la evolución que dicha variable ha seguido en los últimos cinco años.

Así no sólo podremos aproximarnos a los motivos que condicionan los resultados alcanzados para el año 2000, sino que además tendremos la oportunidad de intuir cual podrá ser el comportamiento de dicha variable en próximos ejercicios.

A continuación se muestran las cifras de paro registrado durante el período mencionado, tanto a nivel regional y provincial, como por sectores de actividad. Además se ofrecen las variaciones absolutas y relativas experimentadas en los mismos escenarios.

PARO REGISTRADO POR SECTORES ECONÓMICOS.
(Mes de diciembre de cada año).

		AGRICULTURA	INDUSTRIA	CONSTRUCCIÓN	SERVICIOS	S.E.A.	TOTAL
LAS PALMAS	1996	1.526	4.083	6.677	34.233	10.873	57.392
	1997	1.623	3.542	5.591	31.545	9.614	51.915
	1998	1.531	2.944	4.491	28.648	7.543	45.157
	1999	1.188	2.776	4.699	28.262	6.243	43.168
	2000	1.023	2.557	4.748	27.360	6.339	42.027
S/C DE TENERIFE	1996	1.293	3.921	8.883	31.913	9.097	55.107
	1997	1.403	3.381	8.518	30.462	8.572	52.336
	1998	1.134	3.136	7.111	28.893	6.538	46.812
	1999	945	2.606	6.637	27.715	5.319	43.222
	2000	891	2.525	5.945	26.367	5.388	41.116
CANARIAS	1996	2.819	8.004	15.560	66.146	19.970	112.449
	1997	3.026	6.923	14.109	62.007	18.186	104.251
	1998	2.665	6.080	11.602	57.541	14.081	91.969
	1999	2.133	5.382	11.336	55.977	11.562	86.390
	2000	1.914	5.082	10.693	53.727	11.727	83.143

FUENTE: INEM.

ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS.

VARIACIÓN ABSOLUTA Y RELATIVA DEL PARO REGISTRADO POR SECTORES ECONÓMICOS.
(Mes de diciembre de cada año).

		<i>AGRICULTURA</i>		<i>INDUSTRIA</i>		<i>CONSTRUCCIÓN</i>		<i>SERVICIOS</i>		<i>S.E.A.</i>		<i>TOTAL</i>	
		<i>TOTAL</i>	<i>%</i>	<i>TOTAL</i>	<i>%</i>	<i>TOTAL</i>	<i>%</i>	<i>TOTAL</i>	<i>%</i>	<i>TOTAL</i>	<i>%</i>	<i>TOTAL</i>	<i>%</i>
LAS PALMAS	96-97	97	6,36	-541	-13,25	-1.086	-16,26	-2.688	-7,85	-1.259	-11,58	-5.477	-9,54
	97-98	-92	-5,67	-598	-16,88	-1.100	-19,67	-2.897	-9,18	-2.071	-21,54	-6.758	-13,02
	98-99	-343	-22,40	-168	-5,71	208	4,63	-386	-1,35	-1.300	-17,23	-1.989	-4,40
	99-00	-165	-13,89	-219	-7,89	49	1,04	-902	-3,19	96	1,54	-1.141	-2,64
	96-00	-503	-32,96	-1526	-37,37	-1929	-28,89	-6873	-20,08	-4534	-41,70	-15365	-26,77
S/C DE TENERIFE	96-97	110	8,51	-540	-13,77	-365	-4,11	-1.451	-4,55	-525	-5,77	-2.771	-5,03
	97-98	-269	-19,17	-245	-7,25	-1.407	-16,52	-1.569	-5,15	-2.034	-23,73	-5.524	-10,55
	98-99	-189	-16,67	-530	-16,90	-474	-6,67	-1.178	-4,08	-1.219	-18,64	-3.590	-7,67
	99-00	-54	-5,71	-81	-3,11	-692	-10,43	-1348	-4,86	69	1,30	-2106	-4,87
	96-00	-402	-31,09	-1396	-35,60	-2938	-33,07	-5546	-17,38	-3709	-40,77	-13991	-25,39
CANARIAS	96-97	207	7,34	-1.081	-13,51	-1.451	-9,33	-4.139	-6,26	-1.784	-8,93	-8.248	-7,33
	97-98	-361	-11,93	-843	-12,18	-2.507	-17,77	-4.466	-7,20	-4.105	-22,57	-12.282	-11,78
	98-99	-532	-19,96	-698	-11,48	-266	-2,29	-1.564	-2,72	-2.519	-17,89	-5.579	-6,07
	99-00	-219	-10,27	-300	-5,57	-643	-5,67	-2250	-4,02	165	1,43	-3247	-3,76
	96-00	-905	-32,10	-2922	-36,51	-4867	-31,28	-12419	-18,78	-8.243	-41,28	-29356	-26,09

FUENTE: INEM.

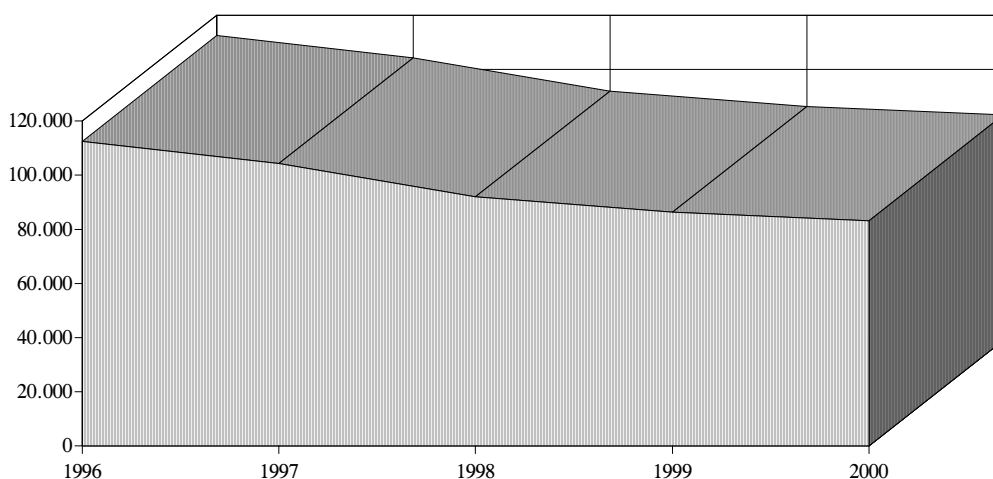
ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS.

Comunidad Autónoma

A lo largo del último quinquenio se observa una reducción progresiva del paro que se ralentiza a partir de la máxima disminución del período analizado, registrada en 1998 (12.282 desempleados menos). Así, durante 1999 salen de las listas del INEM un total de 5.579 parados, mientras que en 2000 esa cifra se sitúa en 3.247, lo que supone la menor minoración que se observa durante los últimos cinco años.

Asimismo, podemos observar que el número de parados en Canarias se ha reducido con respecto a 1996 en 29.356 personas, siendo la cifra de desempleo en diciembre de 2000 un 35,31% inferior a la de esa fecha de referencia.

**TOTAL PARO REGISTRADO EN CANARIAS.
DICIEMBRE. 1996-2000.**



Provincias

Durante los primeros años del quinquenio considerado, Las Palmas consigue mayores reducciones en el paro registrado, circunstancia que se ha invertido durante 1999 y 2000. Así, en la provincia de Santa Cruz de Tenerife, la minoración del desempleo durante el último año considerado alcanzó los 2.106 demandantes frente a una disminución de 1.414 desempleados en la provincia oriental.

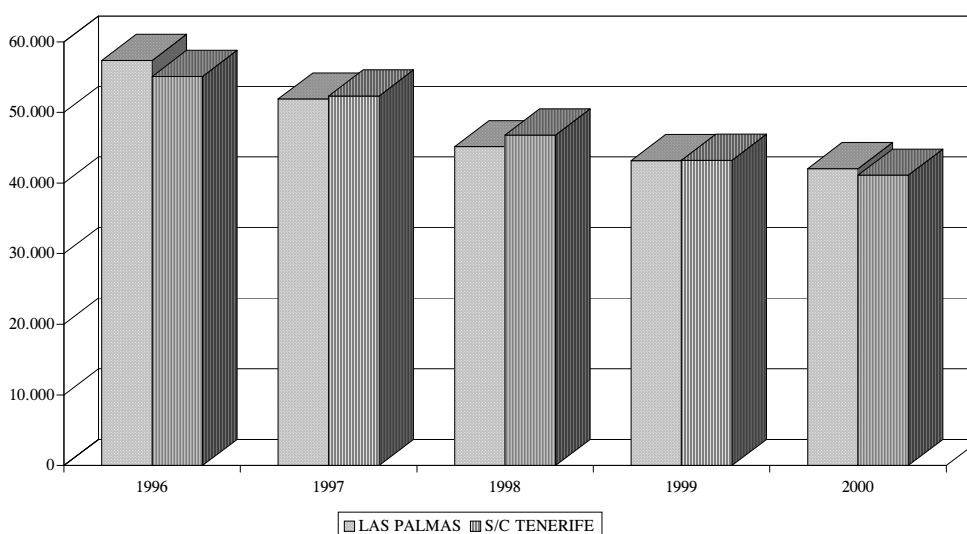
Tanto a nivel autonómico como por provincias, 1998 es el año de mayor minoración absoluta y relativa del quinquenio.

Pese a la mejor evolución en las cifras de parados mostrada por Santa Cruz de Tenerife durante los últimos dos años, la reducción acumulada para el conjunto del quinquenio sigue siendo superior en Las Palmas, al haber desaparecido de las listas de

Paro Registrado

desempleo un total de 15.365 demandantes frente a una minoración de 13.991 en Santa Cruz de Tenerife. Ello supone en términos relativos que Las Palmas soporte el 52,34% de la reducción total producida en el Archipiélago, frente al 47,66% registrado en la provincia vecina. No obstante, en relación a estos porcentajes, Las Palmas ha ido perdiendo peso en el transcurso de estos últimos años.

*TOTAL PARO REGISTRADO POR PROVINCIAS.
DICIEMBRE. 1996-2000.*



Sectores de actividad

Tras observar la evolución de las cifras de parados durante el último quinquenio para el conjunto de los sectores, podemos concluir que se observan minoraciones en las cifras de parados de todos y cada uno de ellos, lo que ocurre en ambas provincias a lo largo del período observado, salvo tres excepciones muy puntuales.

En primer lugar nos encontramos con el incremento del paro agrícola que se registró en ambas provincias durante 1997; en segundo lugar, apreciamos ascensos ralentizados del sector de la construcción en Las Palmas durante 1999 y 2000, que no se trasladan al resultado global alcanzado en la Comunidad Autónoma por la buena evolución mostrada en Santa Cruz de Tenerife. Por último, destaca el incremento que se produce durante el año 2000 en el Colectivo sin Empleo Anterior en ambas provincias.

A continuación nos centraremos en la descripción de las variaciones absolutas y relativas del paro tanto a nivel regional como provincial. Dichas variaciones estarán referidas en general al quinquenio, es decir, a la diferencia de las cifras de paro registradas en 2000 con respecto a 1996, aunque a nivel provincial contemplaremos además la variación interanual.

Paro Registrado

La disminución del paro a nivel regional es consecuencia básicamente de la reducción registrada en el **sector servicios**, que con 12.419 desempleados menos con respecto a 1996 (un 18,78% de disminución) representa el 42,30% de la disminución lograda en el Archipiélago.

El **colectivo sin empleo anterior**, con 8.243 desempleados menos es el colectivo, junto con el sector servicios, responsable de gran parte de las reducciones del desempleo en Canarias en los últimos cinco años, explicando el 28,08% de las mismas.

En términos absolutos, la tercera mayor disminución quinquenal del desempleo se registra en el sector de la **construcción** (-4.867 desempleados), lo que en relación a la disminución total alcanzada en el Archipiélago representa un 16,58% de la misma. Si se agrega esta tasa a la registrada por el sector servicios y el colectivo S.E.A. se observa que entre dichos sectores justifican el 86,96% de la reducción del paro en Canarias a lo largo del quinquenio.

Por su parte, el sector de la **agricultura** con 905 parados menos, registra el menor descenso en términos absolutos para el conjunto de los sectores del quinquenio.

Además durante el 2000 se registró la segunda menor tasa de variación del quinquenio, significando apenas algo más de la mitad de la minoración conseguida en 1999. Quizás este fenómeno de ralentización se deba a que como consecuencia de la menor actividad productiva en el sector de la construcción durante el año 2000, éste haya disminuido su capacidad de absorción del desempleo proveniente de otros sectores como el agrícola, minorándose así el trasvase de mano de obra que entre ambos sectores venía produciéndose, y que ya habíamos contemplado en la anterior edición del Informe Anual de la Economía Canaria.

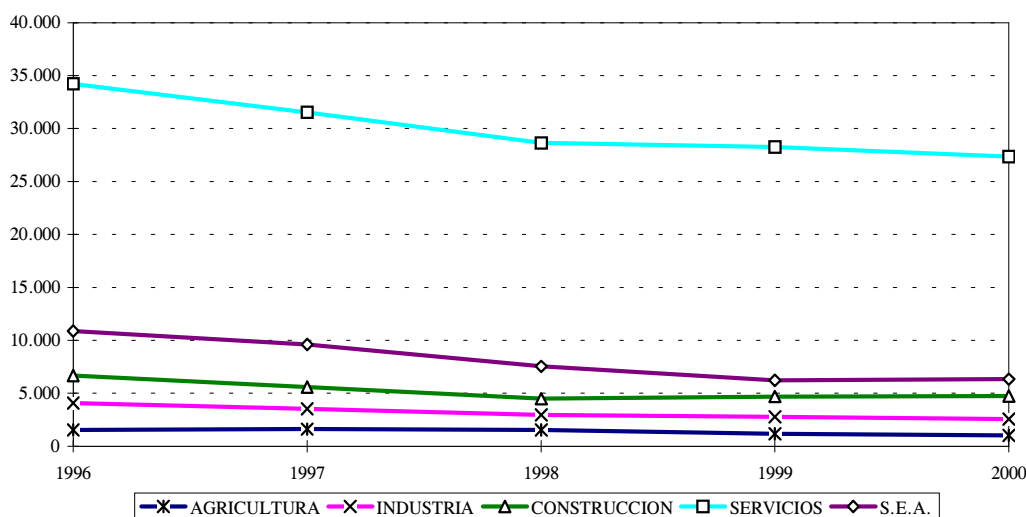
Observando las cifras en términos absolutos, la **industria** registra 2.922 desempleados menos en comparación con 1996, lo que se traduce en una reducción del 36,51%.

Extendiendo el análisis sectorial a **nivel provincial**, durante el año 2000 y con respecto a 1999, podemos observar en ambas provincias el mismo comportamiento en todos los sectores de actividad, a excepción de la construcción, detectándose reducciones en todos ellos salvo en el colectivo sin empleo anterior que ve engrosar sus listas de desempleados en cada una de las provincias. Es destacable, asimismo, que, la construcción aumenta su cifra de parados, aunque ese efecto sólo se produce en Las Palmas.

La aportación provincial a la reducción de parados mantiene las mismas proporciones que el año anterior, situándose en el 64,86% en Santa Cruz de Tenerife y en el 35,14% en Las Palmas.

En lo que se refiere a la reducción acumulada a lo largo del quinquenio, podemos observar que pese a este último dato, el mejor comportamiento en la evolución del paro en Las Palmas durante los primeros años del mismo se traduce en unos porcentajes de participación superiores en los descensos del quinquenio (52,34% frente a un 47,66% por parte de Santa Cruz de Tenerife).

**PARO REGISTRADO POR SECTORES EN LA PROVINCIA DE LAS PALMAS.
DICIEMBRE. 1996-2000.**



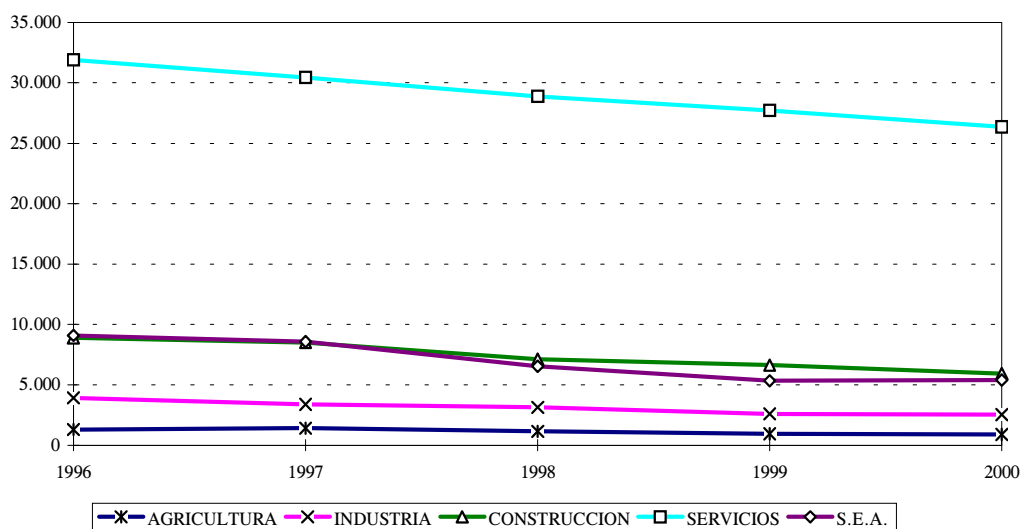
Centrándonos en el **sector servicios** podemos observar que la provincia de Santa Cruz de Tenerife reduce, respecto al año anterior, sus niveles de desempleo en 1.348 demandantes (-4,86%), mientras que Las Palmas lo hace en 902 (-3,19%). En cuanto al peso de estas disminuciones, es destacable que la minoración registrada en la provincia occidental signifique el 64,01% del descenso global del paro en dicha provincia, por debajo del 79,05% de Las Palmas.

En términos acumulados podemos ver que Las Palmas ha logrado reducir en mayor cuantía sus cifras de paro a lo largo del quinquenio (6.873 parados menos frente a la disminución de 5.546 desempleados en Santa Cruz de Tenerife).

Atendiendo a los resultados alcanzados en el **sector industrial** podemos observar que por provincias el comportamiento difiere al de los servicios, al mostrarse un superior dinamismo en Las Palmas, con decrementos del paro de 219 desempleados (-7,89%) frente a la reducción de 81 parados (-3,11%) registrada en Santa Cruz de Tenerife.

En términos de participación sobre la reducción total del desempleo que se registra, debe señalarse que el sector industrial en Las Palmas absorbe un 19,19% de la minoración total alcanzada, mientras que en Santa Cruz de Tenerife esta cifra apenas representa el 3,85%.

**PARO REGISTRADO POR SECTORES EN LA PROVINCIA DE S/C DE TENERIFE.
DICIEMBRE 1996-2000.**



En cuanto a la **construcción** debemos señalar que la reducción interanual experimentada en las cifras de paro a nivel regional responden en exclusiva a la minoración que se observa en Santa Cruz de Tenerife (-643 desempleados; -10,43%), ya que en Las Palmas la cifra de parados se incrementa, registrándose 49 desempleados más (1,04%).

A nivel acumulado los resultados para el total del quinquenio también son superiores en Santa Cruz de Tenerife, al disminuir el paro registrado en 2.938 demandantes, frente a la reducción de 1.929 desempleados de Las Palmas.

De la **agricultura** es destacable que debido a una mejor zafra de tomates (cultivo de mayor producción en la provincia oriental) con respecto al año anterior, se observa un mayor dinamismo de este sector en Las Palmas, circunstancia que originó el descenso de 165 parados en dicha provincia frente a la disminución de 54 desempleados en Santa Cruz de Tenerife, lo que representa el 75,34% de la alcanzada para el conjunto de la región en este sector.

Para el conjunto del quinquenio también es Las Palmas la provincia que recoge una mayor disminución. Así, de la reducción de 905 parados en Canarias durante el período comprendido entre 1996 y 2000, 503 fueron ocupados en dicha provincia y 402 en la de Santa Cruz de Tenerife.

Durante 1999 el **colectivo sin empleo anterior** se mostró como el más dinámico en lo que a generación de empleo se refiere, sin embargo en 2000 ocurre todo lo contrario y con un incremento de 165 desempleados (96 en Las Palmas y 69 en Santa Cruz de Tenerife) pasa a ser el sector que muestra los peores registros.

Paro Registrado

Este comportamiento choca frontalmente con la evolución mostrada a lo largo del quinquenio por parte de este sector, ya que con una reducción acumulada de 8.234 desempleados (4.534 en Las Palmas y 3.709 en Santa Cruz de Tenerife) se erige con diferencia como el segundo colectivo más dinámico de nuestra economía en lo que a generación de empleo se refiere, después del sector servicios.

Quizás el anormal comportamiento a lo largo del año 2000 no sea más que un síntoma de ralentización en las tasas de crecimiento, siendo este uno de los primeros sectores que padecen este tipo de procesos.

En líneas generales se podría decir que la evolución del desempleo en ambas provincias tiene la misma tendencia para todos los sectores, a excepción de la construcción que muestra peores resultados en Las Palmas.

También debemos destacar, a modo de conclusión, que la reducción del desempleo en Canarias es responsabilidad casi absoluta de las minoraciones experimentadas en el sector de la construcción en Santa Cruz de Tenerife y los servicios en ambas provincias. Precisamente son estos dos sectores los únicos que no dan muestras de ralentización a la hora de reducir el paro.

2.3. Evolución mensual del paro registrado.

Bajo este epígrafe abordaremos el análisis de las estadísticas mensuales del número de parados registrados en las oficinas del INEM referidas a los años 1999 y 2000. A lo largo del mismo realizaremos también las comparaciones interanuales oportunas. Además se hará distinción entre datos a nivel agregado (para la Comunidad Autónoma y por provincias), así como por sectores de actividad económica, centrándonos en primer lugar en el año 2000, para en una segunda aproximación ampliar el análisis a todo el quinquenio.

PARO REGISTRADO POR SECTORES. 1999

		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
AGRICULTURA	LAS PALMAS	1.459	1.476	1.592	1.871	2.064	1.854	1.733	1.585	1.443	1.427	1.280	1.188
	S/C DE TENERIFE	1.163	1.124	1.157	1.131	1.157	1.145	1.070	1.061	1.028	988	951	945
	CANARIAS	2.622	2.600	2.749	3.002	3.221	2.999	2.803	2.646	2.471	2.415	2.231	2.133
INDUSTRIA	LAS PALMAS	3.055	3.062	2.999	2.965	3.042	3.034	2.920	2.896	2.870	2.894	2.822	2.776
	S/C DE TENERIFE	3.069	3.002	2.934	2.846	2.776	2.719	2.711	2.687	2.673	2.667	2.651	2.606
	CANARIAS	6.124	6.064	5.933	5.811	5.818	5.753	5.631	5.583	5.543	5.561	5.473	5.382
CONSTRUCCIÓN	LAS PALMAS	4.550	4.468	4.029	3.894	3.971	3.989	4.290	4.392	4.398	4.485	4.533	4.699
	S/C DE TENERIFE	7.371	7.128	6.722	6.312	6.128	6.018	6.007	6.538	6.496	6.605	6.622	6.637
	CANARIAS	11.921	11.596	10.751	10.206	10.099	10.007	10.297	10.930	10.894	11.090	11.155	11.336
SERVICIOS	LAS PALMAS	29.704	30.469	29.759	29.746	29.606	29.217	28.905	30.220	30.446	29.971	29.566	28.262
	S/C DE TENERIFE	29.747	29.576	29.552	28.785	28.361	28.286	28.724	29.350	29.289	29.188	28.828	27.715
	CANARIAS	59.451	60.045	59.311	58.531	57.967	57.503	57.629	59.570	59.735	59.159	58.394	55.977
S.E.A.	LAS PALMAS	7.335	7.325	7.451	7.611	7.392	7.424	7.329	6.945	6.998	6.975	6.869	6.243
	S/C DE TENERIFE	6.276	6.130	6.353	6.497	6.221	6.282	6.063	5.805	5.804	5.773	5.682	5.319
	CANARIAS	13.611	13.455	13.804	14.108	13.613	13.706	13.392	12.750	12.802	12.748	12.551	11.562
TOTAL	LAS PALMAS	46.103	46.800	45.830	46.087	46.075	45.518	45.177	46.038	46.155	45.752	45.070	43.168
	S/C DE TENERIFE	47.626	46.960	46.718	45.571	44.643	44.450	44.575	45.441	45.290	45.221	44.734	43.222
	CANARIAS	93.729	93.760	92.548	91.658	90.718	89.968	89.752	91.479	91.445	90.973	89.804	86.390

FUENTE: INEM
ELABORACION: CONFEDERACION CANARIA DE EMPRESARIOS

PARO REGISTRADO POR SECTORES. 2000

		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
AGRICULTURA	LAS PALMAS	1.215	1.194	1.293	1.356	1.571	1.430	1.408	1.320	1.287	1.183	1.110	1.023
	S/C DE TENERIFE	972	964	981	980	1.033	1.119	1.100	1.068	1.066	1.014	949	891
	CANARIAS	2.187	2.158	2.274	2.336	2.604	2.549	2.508	2.388	2.353	2.197	2.059	1.914
INDUSTRIA	LAS PALMAS	2.791	2.840	2.794	2.735	2.786	2.844	2.825	2.830	2.846	2.795	2.614	2.557
	S/C DE TENERIFE	2.624	2.631	2.653	2.612	2.606	2.599	2.580	2.613	2.719	2.776	2.670	2.525
	CANARIAS	5.415	5.471	5.447	5.347	5.392	5.443	5.405	5.443	5.565	5.571	5.284	5.082
CONSTRUCCION	LAS PALMAS	4.786	4.695	4.645	4.672	4.727	4.698	4.767	4.715	4.598	4.634	4.494	4.748
	S/C DE TENERIFE	6.789	6.643	6.614	6.550	6.383	6.275	6.294	6.021	6.005	6.046	5.872	5.945
	CANARIAS	11.575	11.338	11.259	11.222	11.110	10.973	11.061	10.736	10.603	10.680	10.366	10.693
SERVICIOS	LAS PALMAS	29.993	29.906	29.649	29.533	30.096	30.809	31.135	29.567	29.523	29.025	28.395	27.360
	S/C DE TENERIFE	28.972	28.921	28.666	28.217	28.735	29.258	30.179	28.477	28.318	28.017	27.285	26.367
	CANARIAS	58.965	58.827	58.315	57.750	58.831	60.067	61.314	58.044	57.841	57.042	55.680	53.727
S.E.A.	LAS PALMAS	6.241	6.307	6.468	6.411	6.376	6.866	7.040	6.941	7.175	7.198	6.928	6.339
	S/C DE TENERIFE	5.316	5.474	5.540	5.400	5.451	5.813	5.993	5.868	6.067	6.066	5.812	5.388
	CANARIAS	11.557	11.781	12.008	11.811	11.827	12.679	13.033	12.809	13.242	13.264	12.740	11.727
TOTAL	LAS PALMAS	45.026	44.942	44.849	44.707	45.556	46.647	47.175	45.373	45.429	44.835	43.541	42.027
	S/C DE TENERIFE	44.673	44.633	44.454	43.759	44.208	45.064	46.146	44.047	44.175	43.919	42.588	41.116
	CANARIAS	89.699	89.575	89.303	88.466	89.764	91.711	93.321	89.420	89.604	88.754	86.129	83.143

FUENTE: INEM
ELABORACION: CONFEDERACION CANARIA DE EMPRESARIOS

2000

Pese a que tanto durante 1999 como en 2000 se consiguió reducir el paro en Canarias, la tendencia mostrada durante ambos años por la variable de referencia difiere ostensiblemente. Así, mientras que en 1999 se observó una disminución continua a lo largo del año, únicamente rota por el leve incremento registrado en el mes de febrero y el crecimiento más pronunciado de agosto, en 2000, se registran incrementos de mayo a julio, así como en el mes de septiembre.

Como consecuencia de lo anterior, durante 1999, el paro registrado alcanzaba su nivel máximo (93.760 parados) en el segundo mes del año, para lograr el mínimo en diciembre (86.390 desempleados), mientras que en 2000, la peor magnitud se alcanza en el mes de julio (93.321 parados), repitiendo su nivel mínimo (83.143) en el mes de diciembre de ese ejercicio.

En cuanto a las disminuciones que se producen en las cifras de paro registrado, vemos que durante 2000, la mayor reducción se registra durante el mes de agosto (3.901 parados menos), por encima incluso de los descensos de diciembre y noviembre (2.986 y 2.625 desempleados menos, respectivamente).

En lo que a los incrementos del número de parados se refiere, podemos observar que el de mayor cuantía fue registrado en enero, al inscribirse en las listas del INEM 3.309 desempleados más, lo que ocurre igualmente durante 1999 cuando se observa el mayor incremento del desempleo en dicho mes (1.760 parados más), seguido muy de cerca por el ascenso de 1.727 desempleados, que excepcionalmente se registró en agosto. El máximo descenso de las cifras de paro en 1999 fue registrado en diciembre, al abandonar las listas del INEM 3.414 desempleados.

A grandes rasgos, podríamos decir que el comportamiento del paro en Canarias a lo largo del año 2000, ha seguido tres líneas diferenciadas: un mal registro en enero, descensos moderados a partir de esa fecha hasta el mes de abril; incrementos pronunciados desde mayo hasta julio, y caídas sucesivas hasta finales del año, únicamente rotas por el ascenso registrado en septiembre.

Ahondando en lo acontecido a lo largo del año observamos que, pese al mal dato del mes de enero, y al negativo comportamiento del sector de la construcción, en febrero de 2000 se consiguió iniciar una leve tendencia de disminuciones sucesivas del paro, que lograría prolongarse hasta abril.

Esta tendencia se rompe a partir de mayo como consecuencia de la finalización de la temporada turística y de la zafra agrícola (especialmente la de tomate), así como por la repercusiones que tiene sobre el desempleo el amarre forzoso de la flota pesquera debido a la falta de acuerdo entre la UE y Marruecos en las negociaciones sobre la explotación de los recursos pesqueros. Los mencionados factores significaron el inicio de una serie de incrementos de las cifras del paro que se prolongaría durante dos meses más.

Esta senda alcista de las cifras de parados fue contrarrestada en el mes de agosto por el excelente comportamiento que experimentó el paro registrado, reflejando el incremento de la actividad económica que tradicionalmente se deriva del período vacacional.

De esta forma, y al margen del paréntesis que supuso el incremento del número de desempleados registrado en el mes de septiembre, la senda alcista que transcurrió desde abril hasta julio invirtió su signo y, espoleada por la mayor actividad del sector turístico, arrojó una tendencia a la disminución hasta finales de año, lo que sumado al aumento de actividad comercial propia del período navideño, hizo que se finalizara el año con la menor tasa de parados registrada en Canarias desde 1980.

En términos generales, y a excepción del colectivo sin empleo anterior, estas reducciones en los niveles de paro se observaron en todos los sectores de actividad. No obstante el comportamiento difiere según el sector que se contemple, al responder éste a fenómenos que, aunque con denominadores comunes, aluden a circunstancias y características distintas.

A grandes rasgos podríamos decir que las cifras de paro han seguido en 2000 la misma tendencia a la baja experimentada en anteriores ejercicios económicos, lográndose alcanzar la tasa de paro más baja de los últimos veinte años. A pesar de ello, la mayor dificultad a la hora de reducir las mismas pone en evidencia la ralentización en la absorción del desempleo, al estarse agotando las tasas de crecimiento económico por un lado, y al encontrarse mayores dificultades de reinserción de ciertos colectivos de desempleados por otro.

En cuanto a la evolución mensual del paro registrado por provincias, hay que destacar el paralelismo existente entre ambas, al seguir comportamientos exactamente simétricos.

1996-2000

Tras analizar lo acaecido durante 2000 a nivel mensual, y con la intención de profundizar en el carácter estacional del paro en Canarias, extenderemos nuestro análisis a todo el quinquenio.

Para ello, en el presente apartado se presentan los datos relativos a la evolución mensual del paro registrado en Canarias y para cada una de sus provincias en el período comprendido entre enero de 1996 y diciembre de 2000.

A partir de estos datos podremos constatar la estacionalidad de la serie temporal del paro, que está condicionada significativamente por el desarrollo de la temporada turística y los períodos de mayor actividad comercial.

Comunidad Autónoma

En diciembre de 2000 y con respecto a enero de 1996 el desempleo que se registra en Canarias se redujo en 35.591 demandantes, lo que se traduce en un descenso del 29,98% en el transcurso de los últimos cinco años. Si se toman como referencia los resultados que se produjeron durante 1995, la tasa de reducción hubiese alcanzado un 30,98%, por lo que parece obvio que estamos atravesando un proceso de ralentización de las tasas de crecimiento económico y, en definitiva, de la generación de empleo.

PARO REGISTRADO EN CANARIAS. PERÍODO 1996-2000.

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
1996	118.734	118.998	119.515	120.078	119.148	119.930	120.003	118.015	119.169	118.516	117.301	112.499
1997	114.334	114.114	114.081	114.845	115.678	116.790	115.546	112.658	112.290	110.601	108.103	104.251
1998	107.040	106.361	108.356	108.592	108.450	108.413	106.689	102.315	101.095	99.093	96.205	91.969
1999	93.729	93.760	92.548	91.658	90.718	89.968	89.752	91.479	91.445	90.973	89.804	86.390
2000	89.699	89.575	89.303	88.466	89.764	91.711	93.321	89.420	89.604	88.754	86.129	83.143

FUENTE: INEM

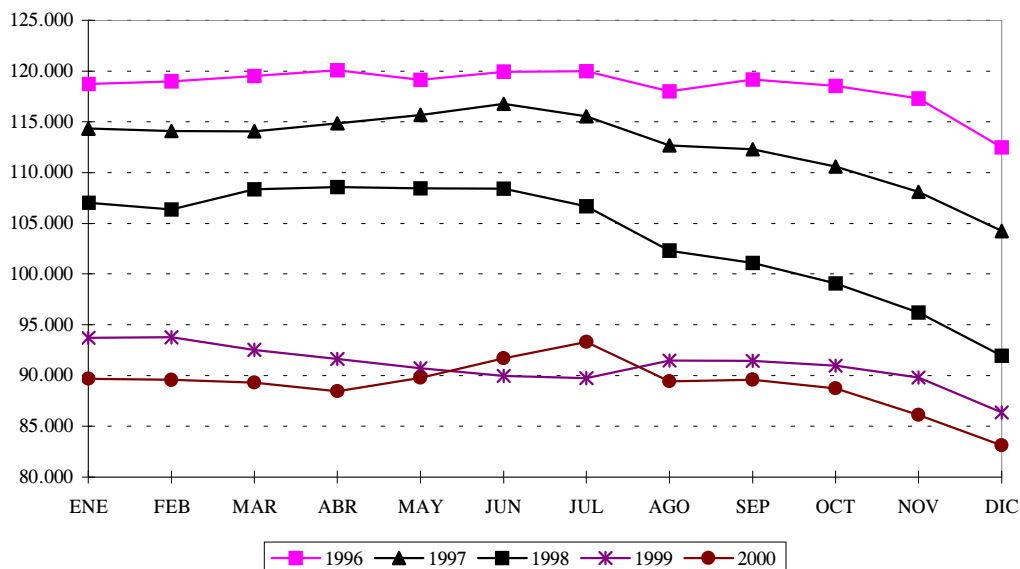
ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS

Analizando el **comportamiento estacional del desempleo** en Canarias, podemos adivinar una evolución que, de manera aproximada, se repite cada año y atiende a componentes estacionales relacionados con las zafas agrícolas, la temporada turística, y los períodos de alta actividad comercial.

Todos estos factores definen una tendencia con alzas que, de forma generalizada, se centran en el mes de enero tras la ralentización del sector comercial, y en abril coincidiendo con la finalización de la zafa agrícola. Junio y julio suelen ser también meses de inestabilidad en la generación de empleo con habituales incrementos del paro registrado, coincidiendo además con los peores meses de entrada de turistas. Las disminuciones suelen aparecer a partir del mes de agosto coincidiendo con una mayor intensidad en la afluencia de turistas, para acentuarse a finales de año por la actividad comercial derivada del período navideño, que hace que diciembre sea el mes del año con menor nivel de desempleo.

Si quisiéramos describir una tendencia a grandes rasgos, tendríamos que concluir que ésta quedaría definida por un primer semestre de inestabilidad y dificultad en lo que a generación de empleo se refiere, y un segundo semestre con descensos en los niveles de desempleo que se aceleran hasta finales de año conforme se intensifica la actividad turística y comercial.

PARO REGISTRADO EN CANARIAS. 1996-2000.



Provincias

Rompiendo la tónica de los últimos tres años, en 2000, Santa Cruz de Tenerife se sitúa por debajo de Las Palmas en las cifras de parados al finalizar el año.

Haciendo referencia a la variación de las cifras de paro entre el mes de enero de 1996 y diciembre de 2000, vemos que en **Las Palmas** se observa una reducción de 18.906 desempleados (-31,03%), lo que la hace responsable del 53,12% de la reducción de 35.591 desempleados en toda Canarias.

PARO REGISTRADO EN LA PROVINCIA DE LAS PALMAS. PERÍODO 1996-2000.

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
1996	60.933	61.472	61.897	62.374	61.974	62.368	62.066	60.770	61.728	61.077	60.515	57.392
1997	58.218	57.915	57.740	58.288	58.687	59.340	58.616	56.594	56.805	55.776	54.195	51.915
1998	53.026	52.703	53.119	53.901	53.412	53.635	52.701	50.974	50.519	49.392	47.541	45.157
1999	46.103	46.800	45.830	46.087	46.075	45.518	45.177	46.038	46.155	45.752	45.070	43.168
2000	45.026	44.942	44.849	44.707	45.556	46.647	47.175	45.373	45.429	44.835	43.541	42.027

FUENTE: INEM
ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS

Paro Registrado

Por su parte, **Santa Cruz de Tenerife**, para el mismo intervalo disminuye sus cifras de parados en 16.685 desempleados (-28,87%), siendo responsable del 46,88% de la reducción alcanzada en el Archipiélago.

PARO REGISTRADO EN S/C TENERIFE. PERÍODO 1996-2000.

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
1996	57.801	57.526	57.618	57.704	57.174	57.562	57.937	57.245	57.441	57.439	56.786	55.107
1997	56.116	56.199	56.341	56.557	56.991	57.450	56.930	56.064	55.485	54.825	53.908	52.336
1998	54.014	53.658	55.237	54.691	55.038	54.778	53.988	51.341	50.576	49.701	48.664	46.812
1999	47.626	46.960	46.718	45.571	44.643	44.450	44.575	45.441	45.290	45.221	44.734	43.222
2000	44.673	44.633	44.454	43.759	44.208	45.064	46.146	44.047	44.175	43.919	42.588	41.116

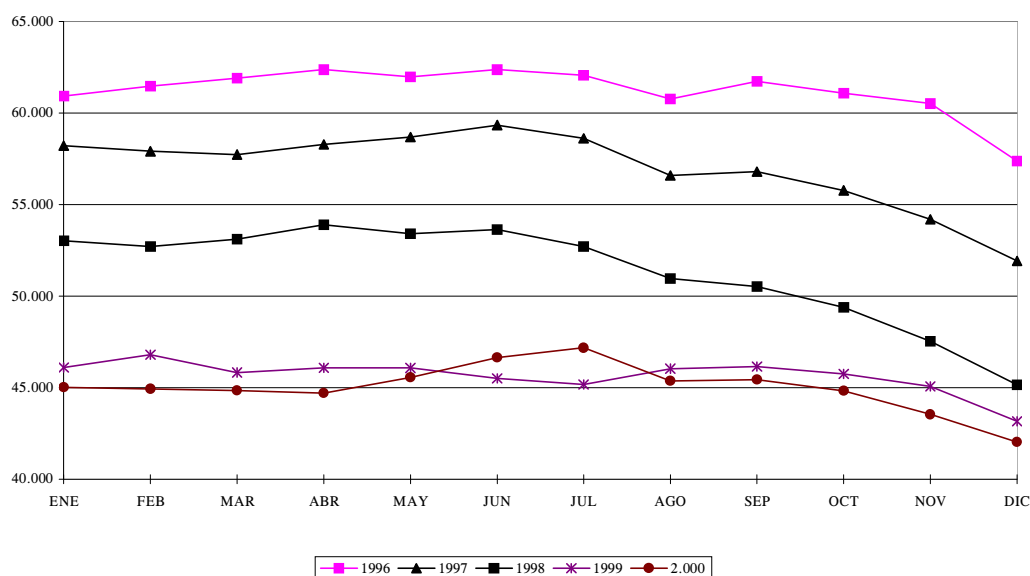
FUENTE: INEM

ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS

En cuanto al comportamiento estacional de cada provincia podemos observar que ambas muestran un comportamiento similar al descrito para el conjunto de la Comunidad Autónoma, pero con ciertos matices.

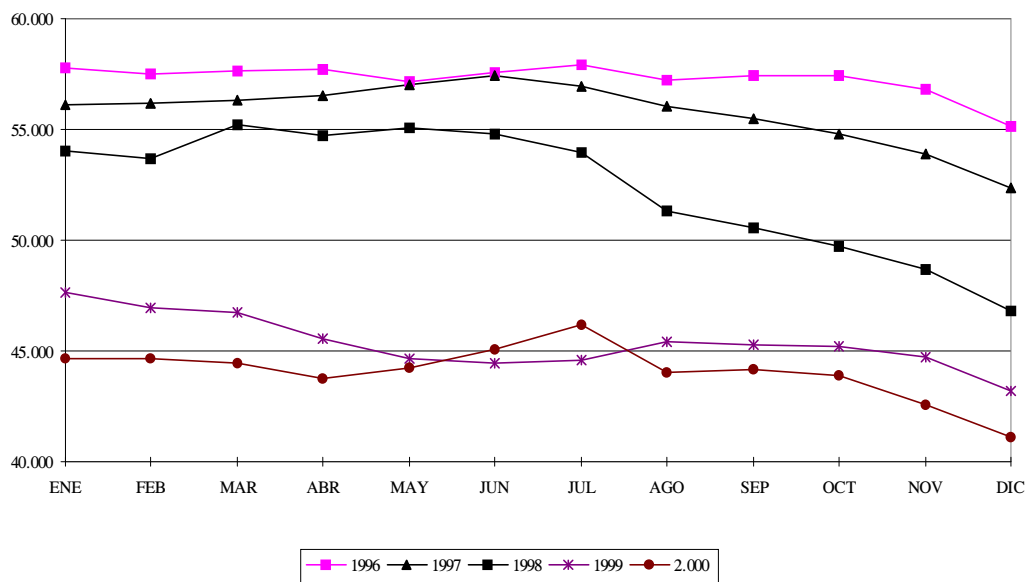
Así, por ejemplo, apreciamos una mayor estacionalidad en la provincia de Las Palmas, sobre todo en el segundo trimestre, como consecuencia directa de la finalización de la zafra del cultivo del tomate, preponderante en esa provincia.

PARO REGISTRADO EN LAS PALMAS. 1996-2000.



Paro Registrado

PARO REGISTRADO EN S/C DE TENERIFE. 1996-2000.



2.4. Análisis de la estacionalidad. Estudio quinquenal de las desviaciones típicas del paro.

Como hemos comprobado en el anterior apartado, el paro registrado en Canarias muestra un comportamiento altamente estacional. Es por ello que creemos de importancia sustantiva la realización de un análisis más exhaustivo de este fenómeno.

Para ello, en el presente epígrafe nos centraremos en el estudio de la evolución de la estacionalidad del paro en las Islas a lo largo del quinquenio comprendido entre 1996 y 2000.

En líneas generales, la estacionalidad de un sistema económico está condicionada por tres factores fundamentales: la estructura económica del propio sistema, factores distorsionantes que afectan al normal desarrollo de la actividad económica y el escenario económico en el que se desarrolla dicha actividad.

Los factores distorsionantes anteriormente mencionados podrían darse en forma de desavenencias climáticas, como son las habituales calimas o sequías severas que últimamente han afectado a nuestro sector agrícola, así como depreciaciones, introducción de nuevos escenarios económicos por modas, fusiones, acuerdos entre distintas instituciones, etc.

Dependiendo del momento en que aparezcan a lo largo del año estos factores distorsionantes podrán afectar a la estacionalidad del paro positiva o negativamente en el corto plazo, pero, de persistir en el tiempo, terminarían alterando el escenario en que se desenvuelve la actividad económica, y en definitiva, afectando a dicha estacionalidad en una única dirección de acuerdo con la naturaleza de los mismos.

Por lo tanto, a la hora de estudiar la estacionalidad, debemos tener presente tanto la estructura económica del sistema productivo, como el escenario sobre el que éste se desarrolla, pero además han de considerarse los distintos imprevistos o modificaciones que puedan alterarlos.

Para el análisis de la estacionalidad del paro en el Archipiélago canario, y con la intención de darle un sustento cuantitativo, hemos hecho uso de la desviación típica de las cifras mensuales de paro con respecto a la media anual.

La desviación típica es una medida estadística que recoge la dispersión de los valores de la variable objeto de estudio respecto a la media (valor promedio), en este caso el paro, y por lo tanto nos servirá para observar si las cifras de paro han evolucionado en torno a la media o si bien han diferido mucho de ésta según los meses del año, en definitiva, el análisis que queremos desarrollar en adelante nos ayudará a comprobar si éstas han tenido un comportamiento estacional.

Analizando la evolución de la desviación típica anual a lo largo del quinquenio podremos determinar si la estacionalidad del paro en las islas se ha incrementado o disminuido o si, por el contrario, se ha mantenido los mismo niveles a lo largo de dicho

período. Este análisis se realizará tanto a nivel agregado como sectorial, haciendo, además, distinción a nivel regional como provincial siempre que sea posible.

Esta última puntualización la hacemos debido a que las cifras de paro no son las mismas en las dos provincias Canarias, y por lo tanto sus desviaciones típicas estarán referidas a magnitudes distintas y no serán directamente comparables.

No obstante, en aquellos escenarios donde el número de parados se mueva en niveles similares, la comparación de dichas desviaciones será posible, aunque sólo sea de forma aproximada.

Así, vemos que al tener ambas provincias prácticamente las mismas cifras de parados tanto a nivel agregado como en los sectores de servicios e industria, la comparación interprovincial será posible en dichos escenarios, mientras que la construcción y el colectivo S.E.A. difieren algo más y, por tanto, cualquier comparación interprovincial estaría más sesgada por este motivo. Por su parte, la comparación en el sector agrícola también es posible.

No obstante lo anterior, aunque existan escenarios en los cuales las desviaciones típicas no sean comparables en cuanto a la magnitud, siempre será posible comparar las tendencias registradas por las mismas.

Centrándonos en el aspecto cuantitativo de nuestro análisis, debemos decir que el cálculo de dichas desviaciones típicas se ha obtenido a partir de la aplicación de la siguiente fórmula matemática:

$$\sqrt{1/n \sum_{i=1}^n (x_i - \bar{x})^2}$$

Donde n es el número de observaciones de la muestra, en nuestro caso 12, pues esos son los meses del año; X representa la variable objeto de estudio: cifra de parados; i es el mes concreto del año; Xi es el paro registrado en un mes concreto i; y finalmente \bar{x} es el valor promedio, es decir el paro medio registrado a lo largo del año.

A partir de esta fórmula hemos calculado las desviaciones de todos los sectores a nivel provincial y regional. Los resultados obtenidos quedan recogidos a continuación:

DESVIACIONES TÍPICAS DEL PARO REGISTRADO DURANTE EL QUINQUENIO. 1996-2000.

		1996	1997	1998	1999	2000
AGRICULTURA	LAS PALMAS	137	133	199	246	143
	S/C TENERIFE	99	128	137	78	65
	CANARIAS	223	259	303	308	196
INDUSTRIA	LAS PALMAS	191	199	201	92	89
	S/C TENERIFE	94	163	114	144	63
	CANARIAS	275	356	302	224	124
CONSTRUCCIÓN	LAS PALMAS	269	478	420	258	78
	S/C TENERIFE	145	371	722	395	297
	CANARIAS	378	830	1.135	585	341
SERVICIOS	LAS PALMAS	735	1.268	1.553	608	963
	S/C TENERIFE	497	887	1.371	586	923
	CANARIAS	1210	2.147	2.899	1.130	1.877
S.E.A.	LAS PALMAS	305	266	432	357	349
	S/C TENERIFE	210	324	519	327	270
	CANARIAS	502	532	927	680	618
TOTAL	LAS PALMAS	1.296	2.059	2.632	870	1.264
	S/C TENERIFE	717	1.391	2.731	1.174	1.197
	CANARIAS	1.972	3.439	5.333	1.908	2.430

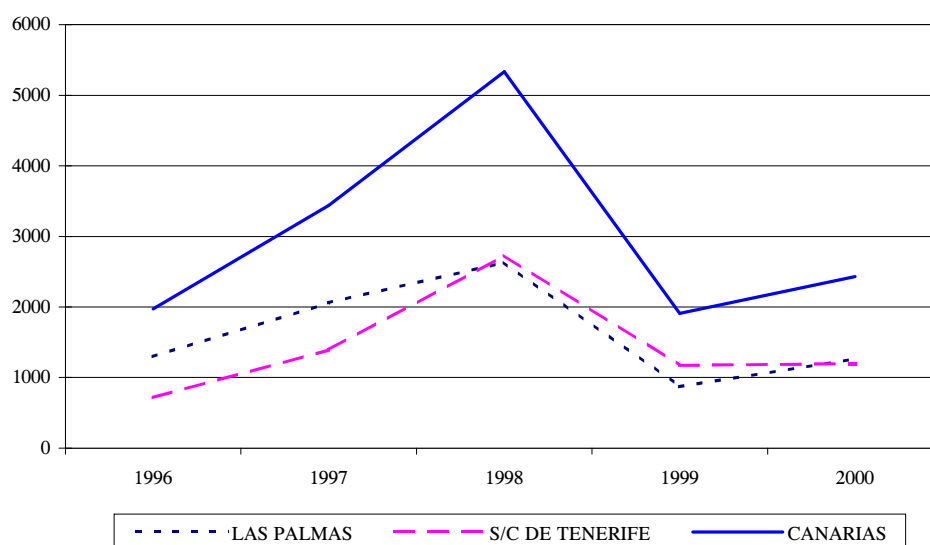
FUENTE: INEM.

ELABORACIÓN CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS.

Paro Registrado

A partir de la tabla anterior, podemos observar que en todos los sectores se dan pautas de comportamiento un tanto similares en lo que a la estacionalidad del paro se refiere, lo que tendremos ocasión de comprobar apoyándonos en el análisis gráfico.

EVOLUCIÓN DE LA DESVIACIÓN TÍPICA DEL TOTAL DE LOS SECTORES



Como se puede apreciar en el gráfico anterior, la evolución de las desviaciones típicas, y, por lo tanto, de la estacionalidad, para el **total del paro** registrado en las islas, ha seguido una tendencia que distingue tres fases diferenciadas: progresivos y acentuados ascensos desde 1996 hasta 1998, año en el cual la estacionalidad del mercado laboral es máxima dentro del período analizado, descenso acusado en 1999, y tenue incremento en 2000.

En líneas generales podría resumirse esta evolución en dos grandes fases, un primer bienio de crecimientos de la estacionalidad y un último bienio en el que se registran menores niveles de la misma. Este fenómeno se reproduce en ambas provincias, las cuales recogen tendencias paralelas.

Por provincias hay que destacar además que Santa Cruz de Tenerife muestra una menor estacionalidad en la primera de esas dos grandes fases descritas, y mayor en la segunda.

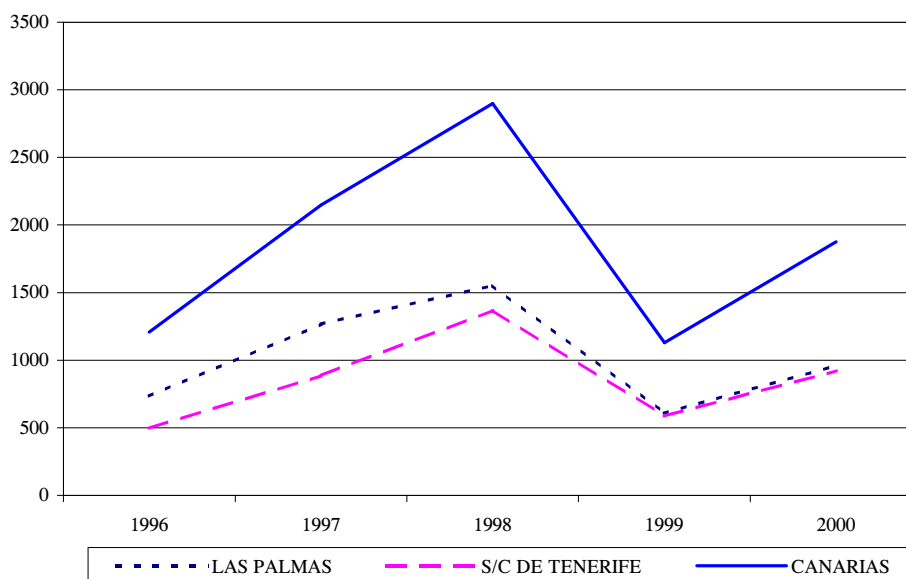
La explicación a la minoración de la estacionalidad detectada en 1999 y 2000, la encontramos en las altas tasas de crecimiento registradas en años anteriores y la mayor facilidad para continuar creciendo a ese ritmo en los períodos de menor actividad económica. De esta forma, podemos observar que desde 1996 a 1998 dichas tasas fueron especialmente elevadas, como consecuencia de un notable dinamismo en el sector turístico y de la construcción, período a partir del cual el proceso de desestacionalización se produce con una mayor intensidad.

Paro Registrado

Así, al alcanzarse la madurez del ciclo económico, la ocupación a lo largo del año se hace más estable, como consecuencia de que la afluencia de turistas es más homogénea durante el transcurso de ese período.

De esta forma, por ejemplo, el récord de afluencia de turistas alcanzado en los últimos años en correlación con los elevados niveles de ocupación alojativa se traduce en una reubicación de la demanda hacia otros meses, favoreciendo a este proceso de desestacionalización de nuestro sector turístico, fenómeno que, por otra parte, ya adelantábamos en el anterior Informe Anual de la Economía Canaria. En definitiva, la desestacionalización del sector turístico de está viendo reflejada en la desestacionalización del paro.

EVOLUCIÓN DE LA DESVIACIÓN TÍPICA DEL SECTOR SERVICIOS



Cómo es lógico, la terciarización de la economía canaria y, más concretamente, el gran peso de la industria turística en nuestra estructura económica define los niveles de estacionalidad de la misma.

Así, podemos observar la importante relación entre la estacionalidad del **sector servicios** y la del total de los sectores, simplemente percatándonos de la gran similitud entre los gráficos de desviaciones típicas en ambos escenarios.

Analizando este último gráfico podemos corroborar la afirmación anterior: el acercamiento de la producción real a la potencial de acuerdo a nuestros niveles de productividad, limitaciones y características estructurales, agotan los márgenes de crecimiento y justifican la madurez del ciclo económico, lo cual, concretamente en el caso del sector turístico, se traduce en una redistribución de las visitas hacia los meses en los que la ocupación hotelera no es máxima.

Paro Registrado

Es decir, al estar rondando la ocupación hotelera los máximos de su capacidad en los meses tradicionalmente denominados de temporada alta, no queda otra opción que desplazar la demanda hacia otros meses de menor afluencia aprovechando la benevolencia de nuestro clima a lo largo del año. Este fenómeno contribuirá a la disminución de la estacionalidad del sector y en definitiva de nuestra economía dada la fortaleza de la industria turística y nuestras propias características.

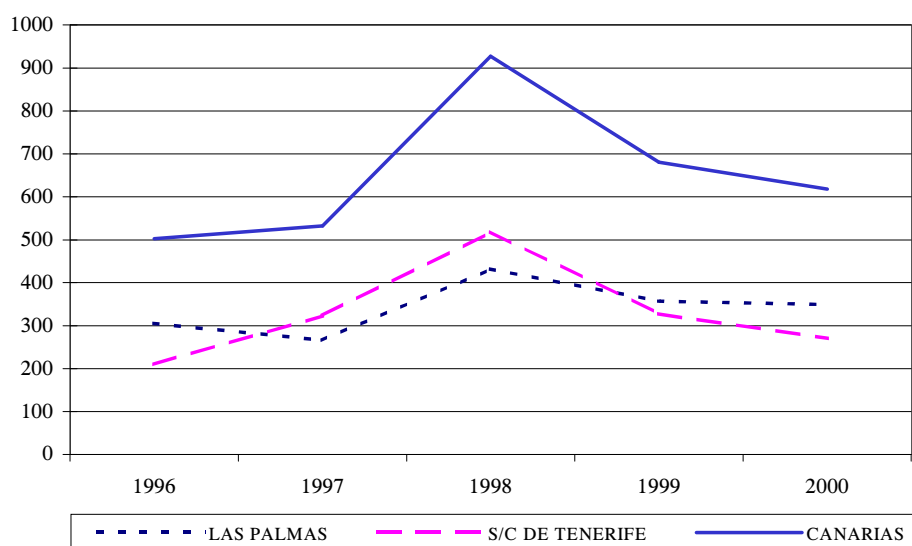
Como veremos más adelante, éste fenómeno se traslada al resto de los sectores, especialmente al colectivo sin empleo anterior.

Por provincias hay que destacar que, aunque Santa Cruz de Tenerife comienza siendo menos estacional en los inicios del quinquenio, termina alcanzando los mismos niveles que Las Palmas, y sigue la misma tendencia que dicha provincia.

Por otra parte, al ser el colectivo **S.E.A** uno de los que mayor sensibilidad muestra al devenir de la economía, éste se ve altamente influenciado por un sector tan importante en Canarias como es el terciario. De esta forma, las mismas fases anteriormente descritas para el conjunto de los sectores y para los servicios, quedan claramente definidas para el colectivo S.E.A. con un máximo en 1998 que divide dos períodos claramente diferenciados.

Así observamos incrementos de la estacionalidad en el primero y descensos en el segundo, circunstancia que se reproduce en el análisis provincial.

EVOLUCIÓN DE LA DESVIACIÓN TÍPICA DEL COLECTIVO S.E.A.



En lo que respecta a la **agricultura**, debemos mencionar que es el ámbito con un comportamiento que en mayor medida diverge de la tendencia general descrita por el conjunto de los sectores. Junto con la industria es el único que no alcanza su nivel

Paro Registrado

máximo de estacionalidad en 1998, sino que lo hace en 1999, debido exclusivamente al comportamiento de la estacionalidad en Las Palmas. Santa Cruz de Tenerife muestra una tendencia más acorde con la percibida para la generalidad y alcanza su máximo en 1998.

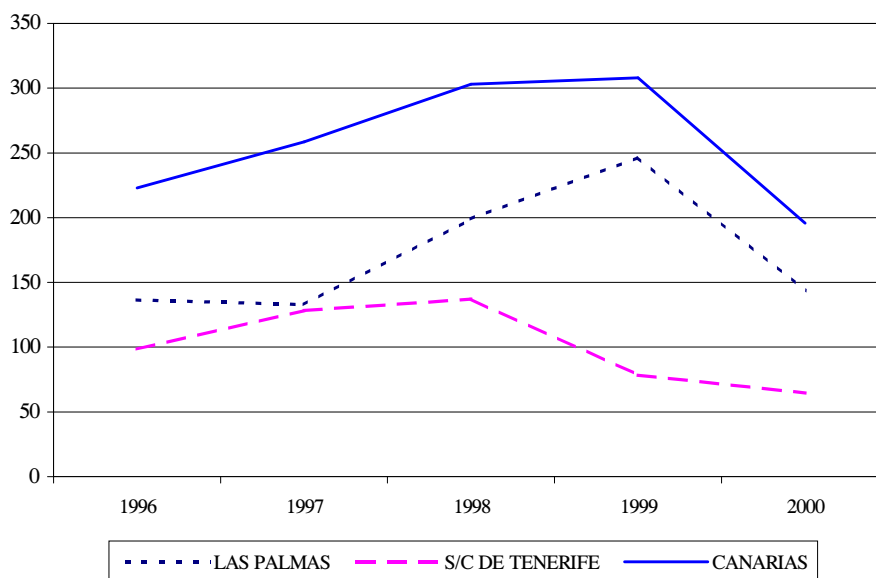
Pese a que Las Palmas baraja cifras de paro levemente superiores que Santa Cruz de Tenerife, la comparación interprovincial es posible dado que no existen grandes diferencias en la magnitud de las mismas. Al hecho de que existe mayor paro en el sector agrícola en Las Palmas como explicación de que las desviaciones típicas sean superiores en dicha provincia, se le unen otros factores explicativos más directamente relacionados con la estacionalidad.

Así, el tipo de cultivo en al que se han orientado ambas provincias marca la pauta de la estacionalidad en las mismas. Las Palmas, especializada en el cultivo del tomate, presenta siempre niveles más altos de estacionalidad que Santa Cruz de Tenerife, donde la producción se centra en el cultivo del plátano.

Esto se debe básicamente a que la zafra del tomate no es continua a lo largo de todo el año, presentando incluso meses de inactividad durante el verano, mientras que el cultivo del plátano mantiene una producción más estable a lo largo del ejercicio.

En definitiva, podríamos concluir a este respecto que la discontinuidad de la zafra del tomate, unida al desarrollo de su actividad en escenarios menos estables y protegidos, junto con una mayor sensibilidad a las desavenencias climáticas, hacen del mercado laboral del sector agrícola en Las Palmas, un mercado más estacional que el de Santa Cruz de Tenerife.

EVOLUCIÓN DE LAS DESVIACIONES TÍPICAS DEL SECTOR AGRÍCOLA

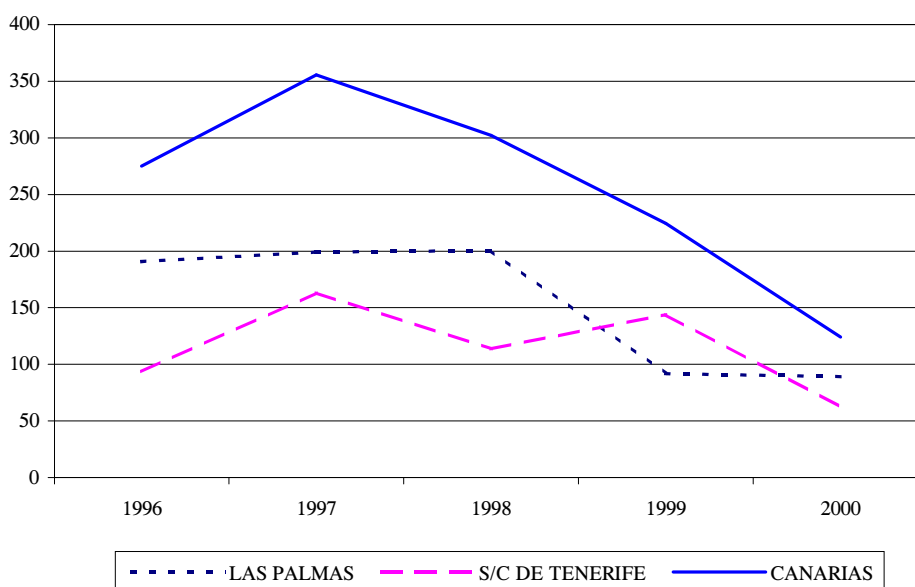


Paro Registrado

El caso de la estacionalidad del **sector de la industria** es un tanto especial, ya que si bien refleja estas dos fases en la evolución de la estacionalidad recogida para el resto de sectores, dichas fases no aparecen en los mismos períodos. Así, el sector de la industria alcanza su máxima estacionalidad en 1997 y anticipa la reducción de la misma a partir de esa fecha.

Por provincias hay que destacar que, a pesar de que la tendencia mostradas por cada una de ellas es un tanto irregular, sí es posible definir una tendencia descendente en los últimos años.

EVOLUCIÓN DE LAS DESVIACIONES TÍPICAS DEL SECTOR INDUSTRIAL



Por último, el sector de la **construcción** también define claramente estas dos etapas de la estacionalidad recogidas para todos los sectores.

Aunque en Santa Cruz de Tenerife, la estacionalidad del paro en la construcción alcanza su máximo en 1997, en Las Palmas, y en definitiva para el conjunto de la región, este máximo aparece en 1998, siendo a partir de esa fecha cuando comienza el proceso de desestacionalización del paro en el sector.

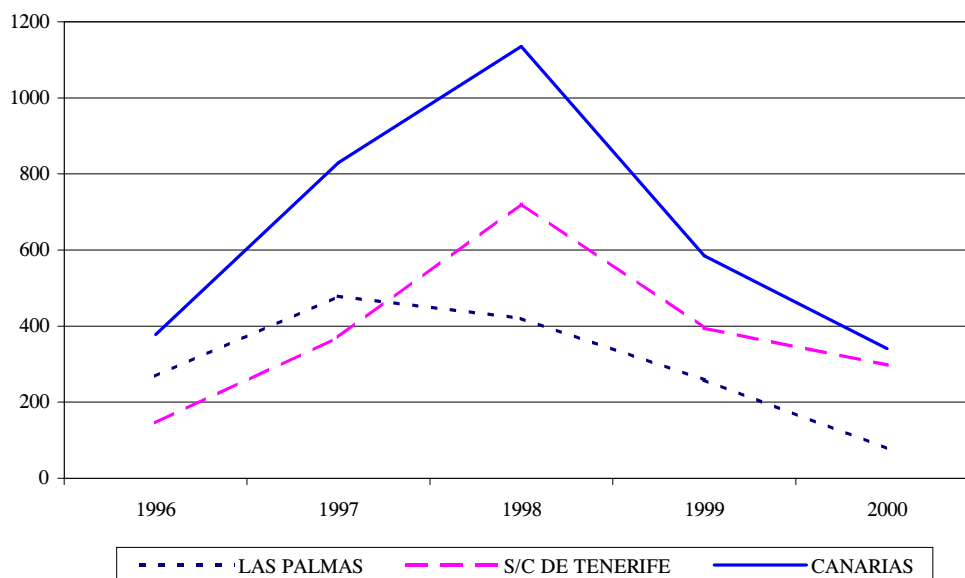
En líneas generales podemos apreciar un proceso de desestacionalización del paro en las islas que aparece a partir de 1998, fecha que marca un máximo de estacionalidad.

Por lo tanto, 1998 se muestra como un año de referencia en el estudio de la estacionalidad del paro en Canarias puesto que define dos etapas claramente determinadas, de ascensos en el primer bienio y descensos en el segundo.

Por provincias puede observarse que, a excepción de 1999, la provincia de Las Palmas presenta una mayor estacionalidad. Además hay que destacar que a pesar de que las

tendencias mostradas por ambas provincias son un tanto irregulares, sí que es posible definir una tendencia descendente en los últimos años.

EVOLUCIÓN DE LAS DESVIACIONES TÍPICAS DEL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN.



De esta forma, podemos concluir además que la terciarización de nuestra economía se ve también reflejada en la estacionalidad del paro en las islas, definiendo el sector servicios la evolución de la misma y reflejándose, en definitiva, en el resto de ramas de la actividad, especialmente en el colectivo sin empleo anterior.

Para el resto de sectores cabría destacar la mayor estacionalidad del paro del sector agrícola en Las Palmas fruto de la especialización en el cultivo del tomate, mucho más estacional que el cultivo del plátano.

No obstante lo anterior, cabría ser un tanto prudente al concluir que desde 1998 se está viviendo un proceso de desestacionalización, puesto que se aprecia un leve crecimiento de la estacionalidad en el sector servicios durante el año 2000, y dado el peso que este sector tiene sobre el conjunto del sistema económico, podría definir una nueva tendencia de la estacionalidad del paro en las islas.

2.5. Paro registrado. Medias anuales y su distribución. 1996-2000.

A continuación pasaremos a analizar el paro medio anual tanto a nivel regional como por provincias en cada uno de los cuatro grandes sectores de actividad. Las cifras que se abordarán están referidas en términos absolutos y relativos.

Comunidad Autónoma

Como podemos observar en el siguiente gráfico, donde se muestra la evolución del paro medio anual a lo largo del quinquenio, se registra una tendencia general a la disminución, aunque de forma más ralentizada con la finalización del período.

Así, y a diferencia de la máxima reducción del paro medio conseguida en 1999 (-12.696 parados), en 2000 se registra la menor de todo el período analizado (-1.945).

*TOTAL PARO REGISTRADO EN CANARIAS.
MEDIAS ANUALES. 1996-2000.*



PARO REGISTRADO POR SECTORES.

(Medias anuales).

		<i>AGRICULTURA</i>	<i>INDUSTRIA</i>	<i>CONSTRUCCION</i>	<i>SERVICIOS</i>	<i>S.E.A.</i>	<i>TOTAL</i>
LAS PALMAS	1996	1.762	4.439	7.237	36.312	11.464	61.214
	1997	1.739	3.972	6.200	34.712	10.385	57.008
	1998	1.853	3.362	5.138	32.233	8.753	51.340
	1999	1.581	2.945	4.308	29.656	7.158	45.648
	2000	1.283	2.771	4.682	29.583	6.691	45.009
S/C DE TENERIFE	1996	1.485	4.097	9.019	33.389	9.288	57.278
	1997	1.487	3.742	8.899	32.534	9.105	55.767
	1998	1.366	3.286	8.253	31.744	7.727	52.375
	1999	1.077	2.778	6.549	28.950	6.017	45.371
	2000	1.011	2.634	6.286	28.451	5.682	44.065
CANARIAS	1996	3.247	8.536	16.257	69.701	20.752	118.493
	1997	3.226	7.713	15.099	67.246	19.490	112.774
	1998	3.219	6.648	13.391	63.977	16.480	103.715
	1999	2.658	5.723	10.857	58.606	13.175	91.019
	2000	2.294	5.405	10.968	58.034	12.373	89.074

FUENTE: INEM.

ELABORACION: CONFEDERACION CANARIA DE EMPRESARIOS.

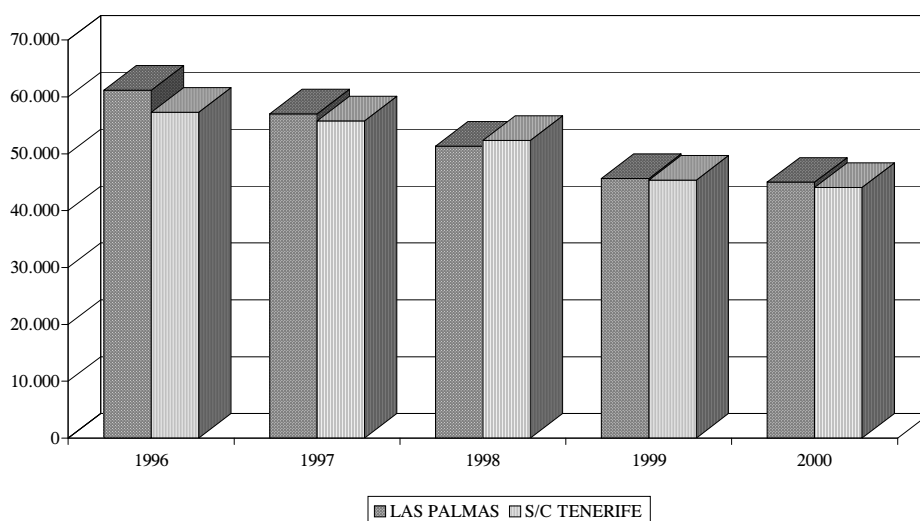
Provincias

Por **provincias**, lo más destacable es la ralentización en el proceso de reducción de las cifras de desempleo que concurre en cada una de ellas.

En general, a lo largo del quinquenio los niveles medios de paro son inferiores para Santa Cruz de Tenerife, exceptuando 1998, cuando sus cifras superan a las de Las Palmas.

Tanto en **Las Palmas** como en **Santa Cruz de Tenerife**, se puede observar que la aceleración en las disminuciones de las cifras medias de paro anual que se venían dando desde comienzos del quinquenio, se han visto bruscamente frenadas en 2000. De esta forma, a los máximos descensos de este período registrados en 1999 (5.692 parados menos en la provincia oriental y 7.004 en la occidental), les siguieron los mínimos descensos (639 parados en la primera provincia y 1.306 en la segunda) durante el transcurso del ejercicio siguiente.

*TOTAL PARO REGISTRADO POR PROVINCIAS.
MEDIAS ANUALES. 1996-2000.*



Sectores de actividad

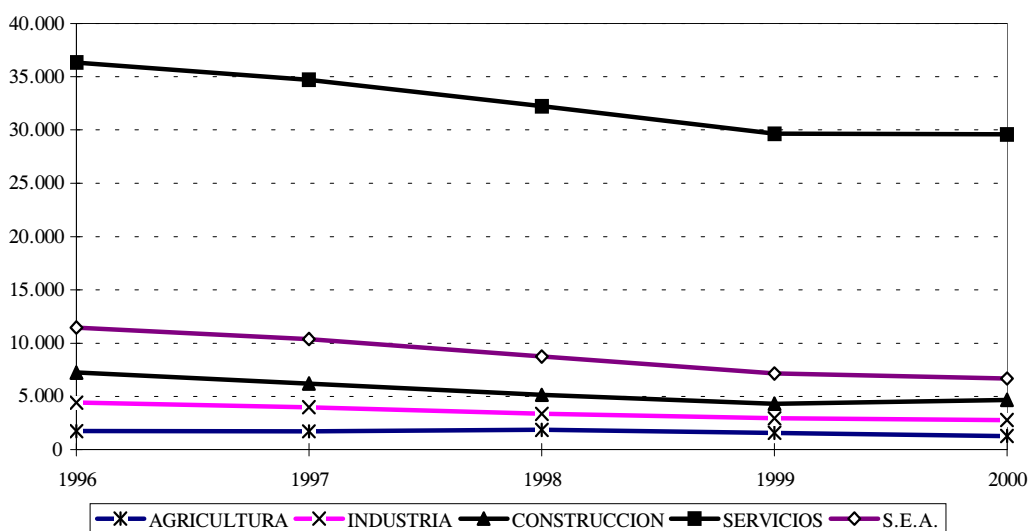
A excepción de la industria, sector que alcanza su máxima reducción a lo largo del quinquenio en 1998, el resto de sectores presentan un mejor comportamiento durante 1999.

A los incrementos registrados en la agricultura en Las Palmas durante 1998 y en Santa Cruz de Tenerife durante 1997, sólo se les suman como únicos ascensos del quinquenio el incremento del paro en la construcción a nivel regional (111

Paro Registrado

desempleados más, que derivan del incremento de 374 parados experimentado en la provincia oriental).

**PARO REGISTRADO POR SECTORES EN LA PROVINCIA DE LAS PALMAS.
MEDIAS ANUALES. 1996-2000.**



Analizando la **distribución del paro por sectores**, vemos que el **sector servicios**, siendo el que más paro acumula en Canarias, lejos de disminuir su bolsa de desempleados, la aumenta en 2000 con relación a 1996 en un 6,33%, al pasar de tener un peso relativo del 58,82% en relación al desempleo para el conjunto de los sectores hasta un 65,15% en el año 2000.

El segundo grupo con mayor peso en el paro en Canarias es el **colectivo sin empleo anterior**, que a pesar de disminuir su porcentaje de desempleados a lo largo del quinquenio, durante 2000 cuenta con un peso relativo del 13,89%. Desde 1996 éste es el colectivo que más reduce su participación en la bolsa de desempleo (-3,62%), lo que da muestra de la intensidad del período de crecimiento económico en términos de creación de empleo.

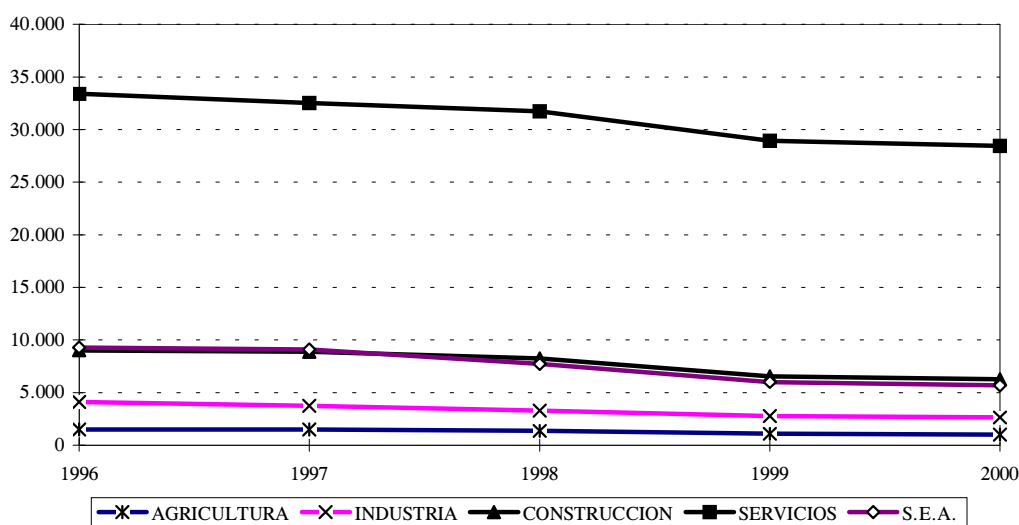
Además de los servicios y el colectivo sin empleo anterior, la **industria** completa la lista de sectores que a lo largo del quinquenio disminuyen su peso relativo con respecto a la bolsa de paro del conjunto de sectores, situando su participación en 2000 de un 6,07%.

En cuanto a la **agricultura** hay que destacar que a partir de 1999 frena la tendencia ascendente en su porcentaje de participación y comienza a disminuirlo hasta situarse en el 2,58%.

Paro Registrado

Todo lo contrario ocurre con la **construcción** que en el año 2000 rompe la tendencia a disminuir su porcentaje de participación en los niveles de paro, incrementándose un 0,38% para situarse en el 12,31%.

PARO REGISTRADO POR SECTORES EN LA PROVINCIA DE S/C DE TENERIFE. MEDIAS ANUALES 1996-2000.



Comparando los pesos relativos de los distintos sectores entre las dos provincias canarias, vemos que las pautas de comportamiento a lo largo del quinquenio son similares.

Así, aparecen incrementos en el sector servicios en ambas provincias aunque manejando magnitudes de participación superiores en Las Palmas.

En la misma línea tanto la industria como colectivo el sin empleo anterior siguen una tendencia similar en ambas provincias disminuyendo sus porcentajes.

En relación con la agricultura, observamos que, tanto en Las Palmas como en Santa Cruz de Tenerife, se rompe la tendencia ascendente sobre su participación en el paro registrado para el conjunto de los sectores, si bien en la segunda provincia mencionada esta tendencia fue rota en 1997, mientras que en la primera este efecto se produce un año más tarde.

Por último, en la construcción se puede observar que la provincia occidental continúa la tendencia a reducir su participación sobre el paro acumulado para el conjunto de los sectores, mientras que en Las Palmas esta pauta se quiebra durante 2000.

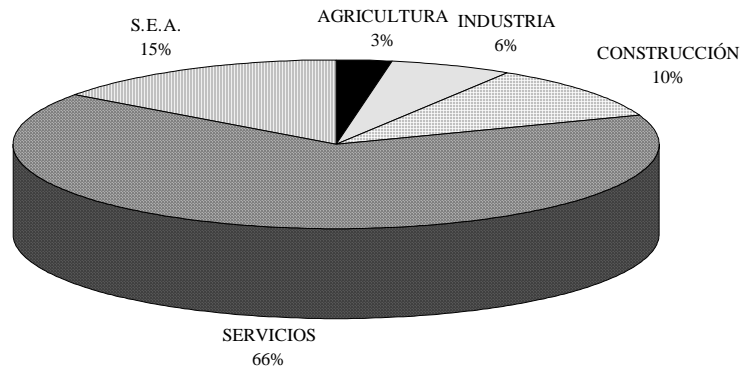
DISTRIBUCIÓN DEL PARO POR SECTORES EN PORCENTAJE.
(Medias anuales).

		<i>AGRICULTURA</i>	<i>INDUSTRIA</i>	<i>CONSTRUCCION</i>	<i>SERVICIOS</i>	<i>S.E.A.</i>
LAS PALMAS	1996	2,88	7,25	11,82	59,32	18,73
	1997	3,05	6,97	10,87	60,89	18,22
	1998	3,61	6,55	10,01	62,78	17,05
	1999	3,46	6,45	9,44	64,97	15,68
	2000	2,85	6,16	10,40	65,73	14,87
S/C DE TENERIFE	1996	2,59	7,15	15,75	58,29	16,22
	1997	2,67	6,71	15,96	58,34	16,33
	1998	2,61	6,27	15,76	60,61	14,75
	1999	2,37	6,12	14,43	63,81	13,26
	2000	2,29	5,98	14,27	64,57	12,89
CANARIAS	1996	2,74	7,20	13,72	58,82	17,51
	1997	2,86	6,84	13,39	59,63	17,28
	1998	3,10	6,41	12,91	61,69	15,89
	1999	2,92	6,29	11,93	64,39	14,47
	2000	2,58	6,07	12,31	65,15	13,89

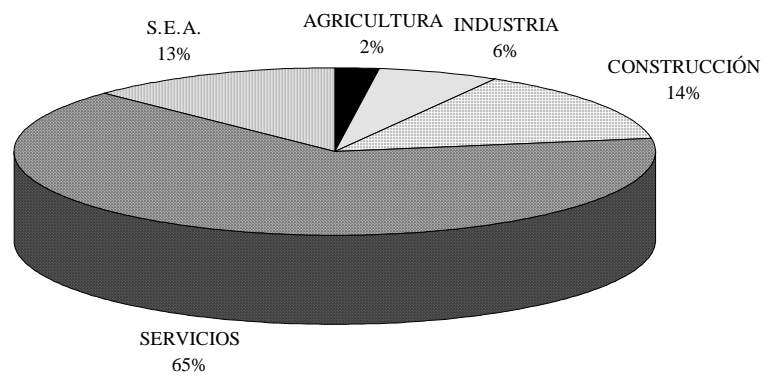
FUENTE: INEM.

ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS.

DISTRIBUCIÓN DEL PARO EN LAS PALMAS. 2000.



DISTRIBUCIÓN DEL PARO EN S/C TENERIFE. 2000.



2.6. Tasa de Paro. Canarias-Nacional. 2000.

En el presente apartado analizaremos la evolución, a lo largo del año, de la tasa de paro tanto a nivel provincial y regional, como nacional. Para el cálculo de dichas tasas haremos uso de los datos sobre el número de parados y las cifras de población activa proporcionadas por la Encuesta de Población Activa elaborada por el Instituto Nacional de Estadística.

Comunidad Autónoma

Al finalizar el año 2000, Canarias redujo su tasa de paro hasta el 11,88%, esto es, 0,59 puntos porcentuales por debajo de la cifra registrada en 1999.

En relación a la tasa de paro nacional, nos encontramos con que el Archipiélago se sitúa 2,63 puntos por encima de aquella. Esto significa que Canarias ha reducido durante 2000 su diferencial con respecto al conjunto de la nación en 0,12 puntos porcentuales.

Esta situación se invierte si atendemos a la tasa de paro calculada utilizando la información que nos proporciona la EPA, ya que Canarias en el cuarto trimestre de 2000 se encuentra 1,74 puntos por debajo de la registrada para el conjunto de la nación.

Analizando la evolución mensual de la serie de paro observamos que se recogen ascensos de la misma entre mayo y julio, y en los meses de septiembre y octubre. La máxima tasa se registró en julio (13,33%) y la mínima en diciembre (11,88%). Entre enero y diciembre la reducción alcanzada fue de 1,04 puntos porcentuales.

Provincias

A lo largo del año la tendencia de la tasa de paro en ambas provincias fue exactamente la misma que para el conjunto del Archipiélago, con las alzas de mayo a julio, y en septiembre y octubre. La única salvedad es el descenso del mes de octubre en Santa Cruz de Tenerife.

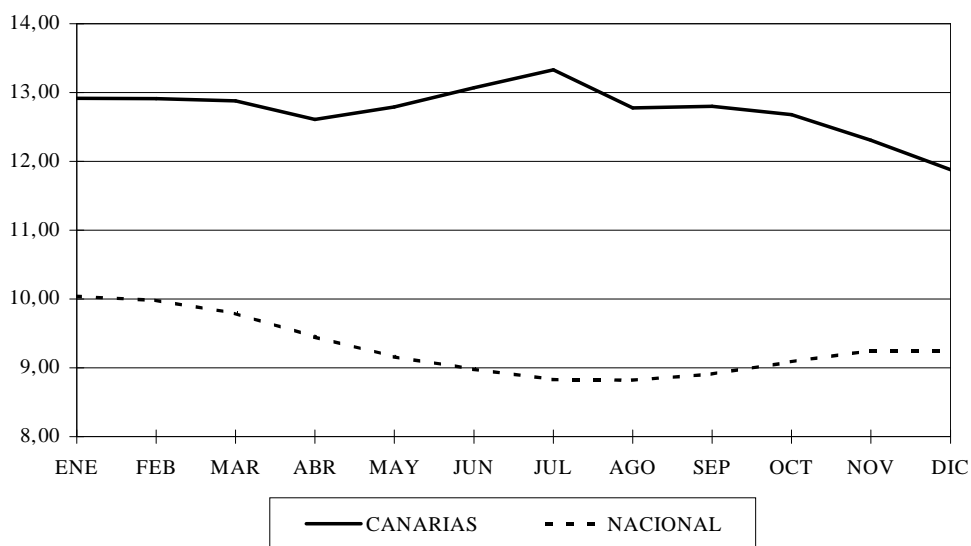
Se observa así mismo que, la tasa de paro registrada en Las Palmas es siempre inferior a la de Santa Cruz de Tenerife para todos los meses del año, cerrándose el mismo con una cifra del 11,62% en la provincia oriental y del 11,80% en la occidental. No obstante, con respecto a diciembre de 1999, la reducción de dicha tasa es superior en Santa Cruz de Tenerife (1,21 puntos porcentuales frente a 0,29 en Las Palmas).

PARO REGISTRADO Y TASA DE PARO. 2000.

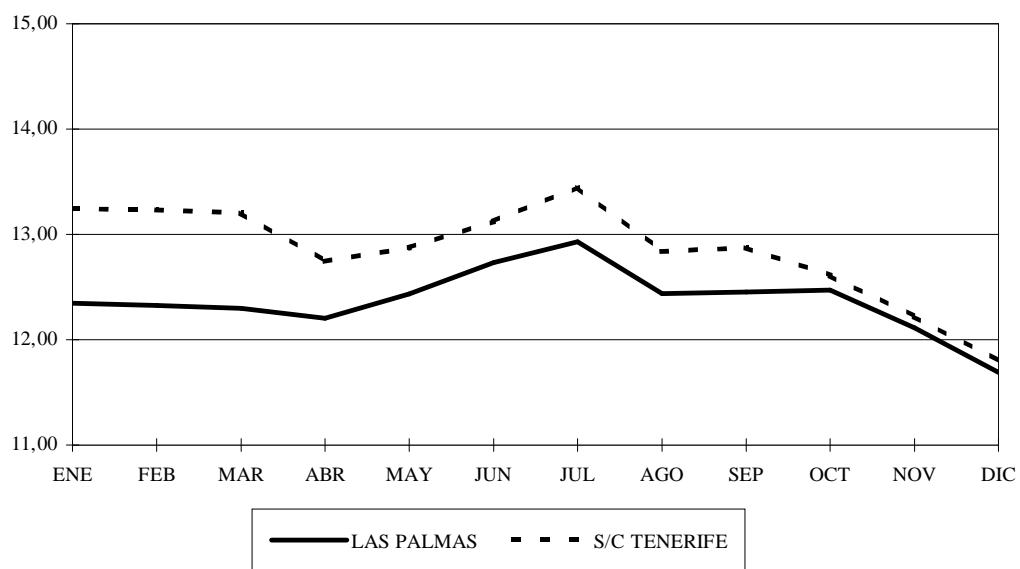
	LAS PALMAS		S/C DE TENERIFE		CANARIAS		NACIONAL	
	TOTAL	TASA	TOTAL	TASA	TOTAL	TASA	TOTAL	TASA
ENE	45.026	12,35	44.673	13,24	89.699	12,92	1.670.578	10,04
FEB	44.942	12,32	44.633	13,23	89.575	12,91	1.659.820	9,98
MAR	44.849	12,30	44.545	13,21	89.394	12,88	1.628.535	9,79
ABR	44.707	12,20	43.759	12,74	88.466	12,61	1.578.858	9,45
MAY	45.556	12,43	44.208	12,87	89.764	12,79	1.531.169	9,16
JUN	46.647	12,73	45.064	13,12	91.711	13,07	1.500.147	8,98
JUL	47.175	12,93	46.146	13,45	93.321	13,33	1.488.785	8,83
AGO	45.373	12,44	44.047	12,84	89.420	12,78	1.487.606	8,82
SEP	45.429	12,45	44.175	12,87	89.604	12,80	1.501.442	8,91
OCT	44.835	12,47	43.919	12,61	88.754	12,68	1.530.143	9,09
NOV	43.541	12,11	42.588	12,22	86.129	12,31	1.556.879	9,25
DIC	42.027	11,69	41.116	11,80	83.143	11,88	1.556.382	9,25

FUENTE: INEM.

TASA DE PARO. CANARIAS-NACIONAL. 2000.



TASA DE PARO POR PROVINCIAS. 2000.



2.7. Principales resultados.

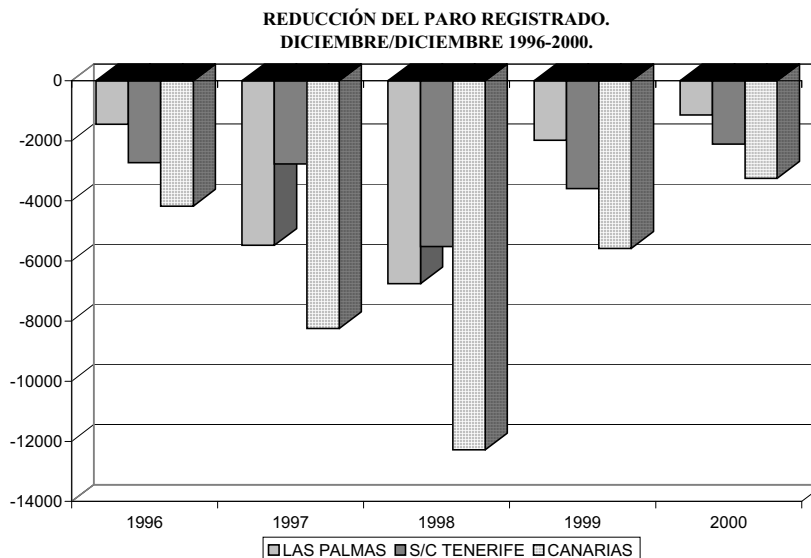
2000

En diciembre de 2000, el número de desempleados inscritos en las oficinas del INEM de la Comunidad Autónoma de Canarias ha sido de 83.143, lo que supone una reducción con respecto al mismo mes del año anterior de 3.247 desempleados (3,76% menos).

La evolución mostrada por este indicador está estrechamente vinculada con una serie de factores que relacionamos a continuación. Dichos factores son, por un lado, la sensibilidad que la creación de empleo muestra al devenir de la actividad económica, especialmente en el transcurso de la temporada turística y, por otro, los efectos de la Reforma del Mercado Laboral pactada en 1997 entre empresarios y sindicatos.

De manera general, el **comportamiento mensual del paro** en Canarias a lo largo de 2000 ha seguido tres líneas bien diferenciadas: en primer lugar, se parte de un mal dato en enero y leves descensos a partir de ese mes y hasta abril, para posteriormente, a partir de mayo, incrementarse acusadamente hasta el mes de julio. Finalmente, a partir de esa fecha hasta finales de año, con la excepción del ascenso registrado en el mes de septiembre, se aprecian continuos descensos de las cifras de parados que permiten alcanzar en diciembre la menor cifra del quinquenio.

Atendiendo al **análisis por provincias**, podemos observar que después de tres años consecutivos siendo Las Palmas la provincia que registraba un menor número de parados al cierre del ejercicio, se invierten esta tendencia en 2000 debido a los mayores descensos de las cifras de desempleados en la provincia de Santa Cruz de Tenerife por segundo año consecutivo.



Paro Registrado

De esta forma , **Las Palmas** redujo su cifra de desempleados en 1.141 efectivos, es decir un 2,64% menos, que, al igual que el año anterior, corresponden aproximadamente al 35% de la reducción registrada en el archipiélago.

Por su parte, **Santa Cruz de Tenerife** disminuyó el número de parados inscritos en sus oficinas en 2.106 desempleados menos, lo que en términos relativos supone un 4,87% de disminución. De esta forma, dicha provincia asume el 65% de la reducción alcanzada a nivel regional.

En lo que respecta a la evolución mensual de las cifras de parados en las dos provincias, es de destacar el gran paralelismo mostrado por provincias a lo largo del año, además del hecho de que Las Palmas recoja para todos los meses un mayor número de desempleados.

1996-2000

A lo largo del quinquenio 1996-2000, se ha conseguido reducir el número de parados en Canarias un 26,09%, lo que en términos absolutos se traduce en 29.356 parados menos.

Aunque el año 2000 es el séptimo año consecutivo en el que se reduce el paro registrado en Canarias, en los dos últimos ejercicios se ha producido una ralentización en la magnitud de las disminuciones fruto del agotamiento de las tasas de crecimiento económico. Así, al mayor recorte alcanzado en 1998 le han seguido unos descensos del paro cada vez más leves.

En cuanto a la **evolución mensual** podemos observar una estructura más o menos homogénea en el comportamiento de las cifras de parados a lo largo del quinquenio, a partir de la cual se deduce un primer semestre de inestabilidad, y un segundo de reducciones sucesivas al amparo de una mayor actividad económica relacionada, básicamente, con la mayor afluencia de turistas.

Del análisis de las desviaciones típicas anuales del paro a lo largo del quinquenio y, como consecuencia de los altos niveles de crecimiento económico experimentado durante los últimos años y las características estructurales de nuestro tejido productivo, pudimos concluir que el paro en Canarias está experimentando cierto proceso de desestacionalización.

En este sentido cobra gran importancia el hecho de que el sector turístico, que año tras año logra batir récords de ocupación, esté desplazando su demanda hacia otros meses del ejercicio en los que existe margen para incrementar la afluencia de turistas. En definitiva, al registrarse significativos niveles de ocupación turística durante los meses tradicionalmente denominados de demanda alta y, aprovechando la benevolencia de nuestro clima a lo largo de todo el año, se ha producido un proceso de translación de la demanda hacia otros meses de menor afluencia, corrigiéndose así la estacionalidad que históricamente ha padecido el sector.

De esta forma, y al ser ésta la actividad que mayor peso tiene en nuestra estructura económica, se está consiguiendo reducir la estacionalidad del paro a partir de 1998 (año de máxima estacionalidad) para el conjunto de nuestra economía.

Una de las clasificaciones que más se han visto influidas por este fenómeno ha sido el Colectivo sin Empleo Anterior, que dada la elevada sensibilidad de su comportamiento con respecto a los ciclos económicos, muestra una tendencia, en lo que a la estacionalidad se refiere, idéntica al sector servicios.

Atendiendo a la evolución quinquenal de la estacionalidad podemos comprobar la existencia de dos tendencias claramente definidas: una primera de ascensos, que de la mano de unas altas tasas de crecimiento económico se prolonga hasta 1998, y otra de descensos asociada a la ralentización de las mismas y a la redistribución de la demanda turística.

A nivel provincial vemos que Las Palmas, exceptuando 1999, presenta mayores niveles de estacionalidad, especialmente en el sector agrícola, ya que al estar dicha provincia especializada en el cultivo del tomate, más estacional que el plátano (cultivo en el que se ha especializado Santa Cruz de Tenerife), padece una menor estabilidad en sus cifras de empleo en este sector.

Además se puede apreciar que el proceso de desestacionalización experimentado en los últimos años es común en ambas provincias.

En cuanto a la intensidad de las reducciones del paro, por provincias es de destacar que, a pesar de los mayores descensos de las cifras de parados mostrados por Santa Cruz de Tenerife en los dos últimos años, sigue siendo la provincia de Las Palmas la que acumula una mayor reducción del paro a lo largo del quinquenio, aglutinando el 52,34% de la reducción, esto es 15.365 desempleados menos. Santa Cruz de Tenerife es la responsable del 47,66% restante, con 13.991 demandantes de empleo menos que al inicio del período, consiguiendo incrementar su tasa de participación en los últimos años en lo que a la disminución del paro se refiere.

Sectores de actividad

A excepción del colectivo sin empleo anterior, todos los sectores de actividad experimentan reducciones en sus cifras de parados. De esta forma, el incremento del paro en el colectivo sin empleo anterior se convierte, junto con el ascenso registrado durante 1997 en el sector agrícola, en el único incremento del quinquenio. Este último hecho puede haberse producido debido a que este colectivo muestra una mayor sensibilidad a los ciclos económicos, pudiéndose entender así el incremento de sus cifras de parados como un síntoma derivado del proceso de ralentización económica en el que nos estamos adentrando.

En lo que se refiere al resto de sectores, sobresale el hecho de que el sector servicios junto con la construcción sean responsables de casi el 90% de la reducción del paro en Canarias durante el transcurso del año 2000.

El **sector servicios**, con una reducción interanual de su cifra de parados cifrada en 2.250 desempleados, justifica el 69,90% de la reducción del desempleo en las islas. No obstante, pese a que dicha reducción supera a la producida durante 1999, se queda muy por debajo de las registradas en los inicios del quinquenio.

Por provincias, Las Palmas reduce el número de parados en el sector servicios en 902 demandantes de empleo, quedando por debajo de la reducción experimentada en Santa Cruz de Tenerife (1.348 desempleados menos). Por lo tanto podemos concluir que el sector servicios en Santa Cruz de Tenerife se erige como el máximo protagonista en las disminuciones del desempleo en Canarias durante el pasado año 2000.

Por su parte, el **sector de la construcción**, con 643 parados menos, es el responsable del 19,80% de la reducción total registrada en el Archipiélago. En términos porcentuales, aunque mejora el registro de 1999, un año más tarde apenas alcanza un 5,67% de reducción, lo cual representa la segunda menor disminución del quinquenio.

En este último sentido, es destacable que en términos de medias anuales se registre un incremento en las cifras de paro registrado, lo que delata una cierta ralentización del sector tras dos años de crecimiento intenso y continuado.

Por provincias vuelve a ser Santa Cruz la que cosecha una mayor reducción con 2.938 desempleados menos frente al incremento de 49 parados que se registra en Las Palmas.

El **sector agrícola** es el que obtiene una mayor reducción en términos porcentuales (10,27%), si bien sólo consigue reducir el paro en 219 personas, el menor descenso desde 1998.

El mayor peso en los recortes conseguidos en el paro agrícola han sido registrados en Las Palmas, que al reducir su número de desempleados un 13,89%, esto es 165 personas, supera en más del triple a la disminución que se alcanza en Santa Cruz de Tenerife (-5,71%, esto es, 54 parados menos).

Este dato puede deberse al buen desarrollo de la zafra 99-00 en el cultivo del tomate, con mayor presencia en Las Palmas, que por primera vez desde la zafra 96-97 logra frenar las caídas en las exportaciones de dicha hortaliza, con un incremento significativo de las mismas.

El caso del **colectivo sin empleo anterior** es un tanto llamativo. Tras recoger durante 1999 el mayor descenso, tanto en términos absolutos como relativos, un año más tarde es la única clasificación que experimenta un ascenso en sus cifras de parados, quedando cifrado éste en 165 desempleados (un 1,43%).

Este ascenso se registra en ambas provincias aunque es superior en la provincia oriental. Así, las Palmas con un incremento de 96 parados más (1,54% más), supera a Santa Cruz de Tenerife (69 parados más, lo que significa un incremento del 1,30%).

Paro Registrado

Por último, el **sector industrial**, aunque consigue reducir el desempleo, continúa su proceso de ralentización en las disminuciones que arroja y registra el menor descenso del quinquenio (300 demandantes de empleo menos; un 5,57% de minoración).

La provincia de Las Palmas ostenta la mayor responsabilidad en estos, al disminuir su cifra de desempleados en 219 personas (-7,89%), frente a un descenso de 81 desempleados (-3,11%) en Santa Cruz de Tenerife

Ampliando el análisis para todo el **quinquenio 1996-2000**, observamos que pese al mal dato registrado en el año 2000, el colectivo **S.E.A.**, con una reducción acumulada de 8.243 parados, se erige junto con el **sector servicios** (-12.419 desempleados), en uno de los protagonistas del descenso logrado en el paro en las islas a lo largo del quinquenio.

Ambos sectores son los responsables de algo más del 70% de la reducción del desempleo en Canarias. En ambas provincias se recogen importantes recortes en estos dos sectores de actividad, rondando reducciones que en el caso del colectivo S.E.A. se sitúan en torno al 40%, y en el de los servicios alcanzan el 20% en Las Palmas, y el 17% en Santa Cruz de Tenerife.

La **construcción** sigue siendo el tercer sector con mayor peso en las reducciones del desempleo en Canarias, siendo responsable del 16,58% de la reducción recogida en todo el Archipiélago durante el quinquenio.

Esto significa que junto al colectivo S.E.A. y los servicios acumula el 86,96% de dicha disminución. A lo largo del período analizado ha logrado recortar sus cifras de desempleo en 4.867 parados (-31,28%), siendo Santa Cruz de Tenerife la provincia que explica en mayor medida dicha reducción (-2.938 parados frente a la disminución de 1.926 desempleados registrada en Las Palmas, lo que significa que es la responsable del 60,37% de la reducción del paro en la construcción a lo largo del quinquenio).

Por último, la **industria** y la **agricultura**, con unos recortes acumulados de 2.922 y 905 parados respectivamente, se sitúan a la cola en lo que a reducción del paro se refiere. En ambos casos, la provincia de Las Palmas recoge recortes levemente superiores.

3.1. Introducción.

Aportamos bajo este título una elaboración de los datos extraídos de la Encuesta de Población Activa, desarrollada por el Instituto Nacional de Estadística, que nos aportará una visión más certera de la situación del mercado laboral canario.

Como se ha comentado en diversas ocasiones, entendemos que la Encuesta de Población Activa se adecua mejor al objetivo de analizar la evolución del mercado de trabajo, por cuanto ha sido diseñada específicamente con este fin y recoge información que no está disponible en los registros públicos de demandantes de empleo.

De tal forma, esta Encuesta se ha convertido en el instrumento básico de la estadística laboral española, por analizar a un gran nivel de detalle la situación laboral de, aproximadamente, 65.000 familias, cifra que se traduce en más de 200.000 personas.

Como viene siendo habitual, los resultados que se exponen a continuación diferirán de los que se presentan en el capítulo dedicado al paro registrado, al estar basados en métodos diferentes para su obtención.

En este sentido, podríamos afirmar, incluso, que ambos indicadores miden fenómenos diferentes, si tenemos en cuenta que para el INEM sólo es un parado aquel que está inscrito, mientras que la EPA puede detectar paro no registrado, además de evaluar la población efectivamente ocupada.

Finalmente, su periodicidad trimestral permite un seguimiento detallado de la evolución del mercado laboral, compensando sobradamente el carácter estimativo de los datos, ya que si la desviación se mantiene en cada edición las tendencias detectadas resultan altamente fiables.

Debemos comentar también que para escrutar la evolución de los grupos de población en los diferentes años de estudio se tomará como punto de referencia el cuarto trimestre de cada uno de ellos, como viene siendo habitual en nuestro Informe, por cuanto entendemos que en ese período se registra una mayor actividad comercial, afluencia turística y, además, el sector agrícola de exportación se encuentra en plena zafra, lo que nos permitirá valorar el efecto directo que la evolución de estos sectores tiene en la generación o destrucción de empleo.

Bajo estas premisas, hemos estructurado el capítulo aportando, bajo un primer epígrafe, la exposición de los cambios a que fue sometida la Encuesta durante enero de 1999 y el primer trimestre de 2000, analizando a continuación la evolución de activos, ocupados y parados en Canarias y a nivel nacional, al objeto de poder establecer comparaciones en cuanto a la magnitud, en términos relativos, de la evolución de las cifras.

En un anexo, se aporta la información relativa al comportamiento de activos, ocupados y parados en cada una de las provincias de nuestra Comunidad Autónoma, incluyendo asimismo los resultados a nivel sectorial, tanto a nivel provincial como regional.

A diferencia de otros años, no se ha podido desarrollar el análisis a escala provincial y sectorial como consecuencia de la limitación que introduce la actualización de la muestra que utiliza la Encuesta, tal y como se expone en el siguiente epígrafe.

De esta forma, el análisis queda estructurado como sigue:

- 3.2. *Actualización de la muestra de la Encuesta de Población Activa.*
- 3.3. *Encuesta de Población Activa: activos, ocupados y parados. Canarias-Nacional.*
- 3.4. *Principales resultados.*

3.2. Actualización de la muestra de la Encuesta de Población Activa.

Los resultados de la Encuesta de Población Activa y, en concreto, su fiabilidad, son factores que están directamente relacionados con la capacidad de adaptación del espacio muestral de la propia Encuesta a los cambios que se producen en la población española.

De esta manera, asumiendo que la distribución de los habitantes es un proceso dinámico, tanto en cuantía como en forma, es necesario que la muestra de la Encuesta se adapte a una serie de cambios que son tenidos en cuenta en la actualización periódica que se realiza en las secciones, por lo que con carácter trimestral se renueva el perfil de una sexta parte de la familias que las componen.

Independientemente de ello, es necesario actualizar, asimismo, la propia muestra de secciones, con el objeto de que siga siendo representativa de la situación de la población española en lo que a su distribución espacial se refiere.

Este proceso se realizó durante el primer trimestre de 2000, cuando fue necesario cambiar un total de 143 secciones de las 3.484 que forman la muestra, es decir, el 4,1% de la misma.

A partir de esa fecha, el Instituto Nacional de Estadística ha venido realizando una doble encuesta en las 143 secciones actualizadas, entrevistando a las familias de las antiguas secciones y a las de las nuevas, de forma que se ha podido cuantificar el impacto de la actualización del seccionado y mantener enlazada la serie que se va a utilizar para desarrollar el análisis de la evolución de las variables de empleo en el conjunto de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Así pues, los datos que se registran a partir del primer trimestre de 2000 descontando la actualización del seccionado, son perfectamente comparables con periodos anteriores, por lo que han sido utilizados para el desarrollo de este capítulo dedicado a la EPA en nuestro Informe Anual.

No obstante lo anterior, tenemos que lamentar que el INE no haya enlazado la serie de empleo a nivel provincial y mucho menos por sectores económicos, lo que impide que se desarrolle el análisis a esos niveles de desagregación, limitando los resultados que se presentan al ámbito de la Comunidad Autónoma considerada en su conjunto.

A pesar de ello, se recogen en un anexo los resultados de la EPA para el período 1996-2000, tanto a nivel provincial como por sectores económicos, si bien debe volver a alertarse de la imposibilidad de desarrollar comparaciones de carácter interanual utilizando como referencia cualquiera de los trimestres del último año que contempla la serie que presentamos.

Cabe recordar asimismo que la Encuesta de Población Activa fue modificada en enero de 1999 como consecuencia de los cambios realizados en la Encuesta de Fuerza de Trabajo (EFT) de la Unión Europea.

A partir de 1999, España aplica el Reglamento 577/98 del Consejo (DOCE de 14.03.98) que establece la ejecución de una EFT trimestral y continua, con unas características técnicas especificadas en el Reglamento.

En este sentido, hay que señalar que, según manifiesta el Instituto Nacional de Estadística, los cambios no afectan a la metodología de la encuesta. Los conceptos de ocupación, paro, actividad, etc., son los mismos que en períodos anteriores, es decir, los definidos en la XIII Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo de la Organización Internacional del Trabajo (Ginebra, 1983) y, por tanto, son perfectamente comparables con ejercicios anteriores, con la excepción de los que se refieren a la evolución de las variables de empleo a partir del primer trimestre de 2000 en los términos que hemos comentado anteriormente.

En el aspecto metodológico, la única novedad consiste en incorporar una nueva categoría de ocupados, los subempleados por insuficiencia de horas, definida en la XVI Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo de la Organización Internacional del Trabajo (Ginebra, 1998) y que sustituye al antiguo concepto de subempleo visible.

Así, las principales novedades de la Encuesta de Población Activa que comenzó en 1999 son las siguientes:

- Extensión de las entrevistas al mes de agosto.
- Ampliación del número de secciones de la muestra, pasando de 3.218 a 3.484.
- Definición del subempleo por insuficiencia de horas.
- Ampliación en la descripción de las relaciones de parentesco.
- Ampliación de las posibilidades que podrán declarar los entrevistados que buscan empleo, en relación con el método que utilizan.
- Año de finalización de los estudios.
- Inclusión de un módulo especial en el segundo trimestre del año (en 1999 dedicado a los accidentes y enfermedades laborales y en 2000 a la transición desde la escolarización a la vida activa).
- Investigación del trabajo desarrollado durante todo el año anterior (sólo en los primeros trimestres).
- Estimación del número de asalariados cedidos por una Empresa de Trabajo Temporal.

3.3. Encuesta de Población Activa: activos, ocupados y parados. Canarias-Nacional.

A pesar de que los resultados obtenidos en este capítulo pueden diferir de los presentados bajo el título precedente, por los motivos que se comentan en la introducción, debe destacarse de nuevo un dato altamente positivo para la economía canaria: el número de parados correspondiente al cuarto trimestre de 2000 refleja un descenso de 14.710 personas respecto a idéntico período del año anterior.

La evolución de este estrato de la población activa incide en que la tasa de paro se sitúe en el 11,89%, lo que supone una reducción interanual de 2,24 puntos porcentuales y es el menor nivel alcanzado desde el segundo trimestre de 1980.

El dato adquiere una mayor relevancia al considerar la evolución de la población activa como un reflejo de lo que podría denominarse como "expresión aparente de la oferta de trabajo".

Así, en el período analizado, la misma se incrementa en Canarias durante todos y cada uno de los años de la serie, siendo el incremento del período, en términos absolutos, de 63.750 personas dispuestas a trabajar o que ya lo están haciendo. En términos relativos este dato se traduce en un incremento del 5,09%.

En el comportamiento de este estrato de población que ofrece la EPA, inciden dos factores fundamentales.

En primer lugar, el aumento de la actividad femenina, que ni siquiera se detiene en situaciones que podríamos definir como crisis de empleo, y, en segundo lugar, una fuerte incorporación del potencial de activos jóvenes, que no pueden demorar su incorporación al mercado de trabajo.

Centrando el análisis en el cuadro de la página siguiente, tiene que señalarse que la **población activa** en Canarias coloca su tasa de crecimiento, respecto a 1999, en el 1,02%, con motivo de la incorporación de 15.650 personas en disposición de acceder al mercado de trabajo o plenamente integradas en el mismo.

De la misma manera, es destacable que el incremento experimentado en Canarias se encuentre por debajo del registrado a nivel nacional (1,34%), contraviniendo durante ese mismo trimestre el comportamiento que se produce durante los últimos años, en los que se observa un crecimiento superior de este estrato de población de la EPA en la Comunidad Autónoma de Canarias.

A pesar de ello, la tasa de actividad en Canarias (número de activos sobre población en edad de trabajar) mantiene un diferencial significativo con la que se calcula para el conjunto de la nación en todo el período analizado, alcanzando un margen de 2,02 puntos porcentuales en el cuarto trimestre de 2000.

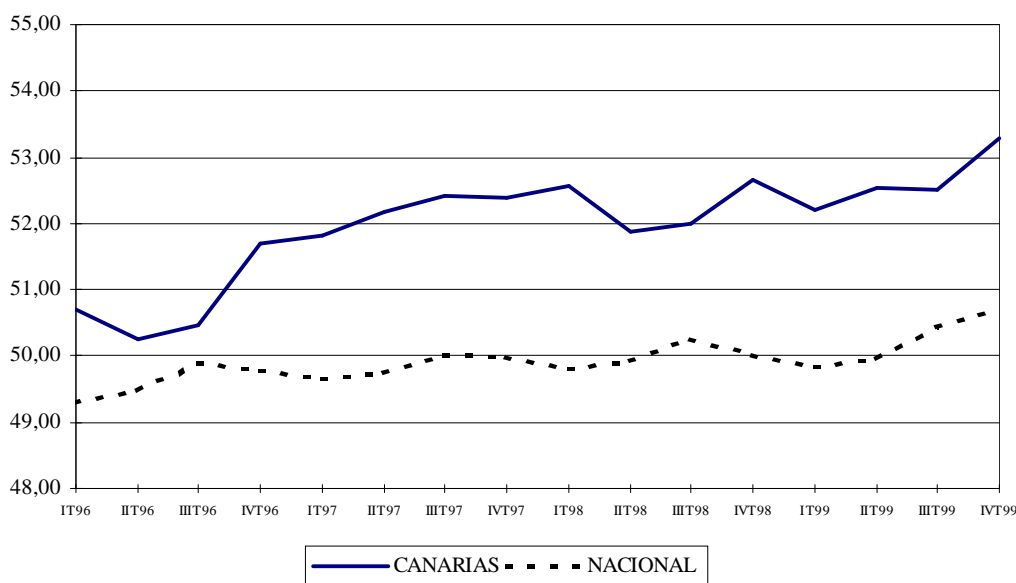
ENCUESTA DE POBLACIÓN ACTIVA. PRINCIPALES RESULTADOS (Miles). 1996-2000.

		<i>CANARIAS</i>				<i>NACIONAL</i>			
		<i>Mayor de 16</i>	<i>Activos</i>	<i>Ocupados</i>	<i>Parados</i>	<i>Mayor de 16</i>	<i>Activos</i>	<i>Ocupados</i>	<i>Parados</i>
1996	<i>I Trimestre</i>	1.236,83	626,94	480,97	145,97	32.035,04	15.791,48	12.173,88	3.617,59
	<i>II Trimestre</i>	1.241,80	624,06	488,66	135,40	32.095,15	15.877,83	12.342,01	3.535,82
	<i>III Trimestre</i>	1.246,75	629,22	487,59	141,63	32.155,17	16.039,49	12.524,52	3.514,98
	<i>IV Trimestre</i>	1.251,75	647,16	512,94	134,21	32.215,24	16.035,44	12.543,64	3.491,79
1997	<i>I Trimestre</i>	1.255,63	650,71	524,86	125,84	32.270,02	16.018,80	12.576,44	3.442,36
	<i>II Trimestre</i>	1.258,90	656,99	520,88	136,11	32.320,03	16.071,37	12.706,42	3.364,95
	<i>III Trimestre</i>	1.262,20	661,51	525,86	135,65	32.370,20	16.186,63	12.860,82	3.325,81
	<i>IV Trimestre</i>	1.265,49	663,05	537,72	125,33	32.420,24	16.207,30	12.914,64	3.292,67
1998	<i>I Trimestre</i>	1.269,60	667,39	535,84	131,56	32.467,59	16.164,09	12.991,61	3.172,48
	<i>II Trimestre</i>	1.274,08	661,07	531,76	129,32	32.511,91	16.230,57	13.160,61	3.069,96
	<i>III Trimestre</i>	1.278,57	664,96	540,83	124,13	32.556,16	16.360,60	13.325,11	3.035,49
	<i>IV Trimestre</i>	1.283,06	675,76	559,57	116,18	32.600,49	16.305,48	13.342,11	2.963,38
1999	<i>I Trimestre</i>	1.287,38	672,27	573,02	99,25	32.639,90	16.264,25	13.503,45	2.760,80
	<i>II Trimestre</i>	1.291,51	678,52	583,91	94,61	32.677,18	16.323,70	13.773,02	2.550,67
	<i>III Trimestre</i>	1.295,69	680,41	576,37	104,04	32.714,61	16.500,33	13.951,82	2.548,51
	<i>IV Trimestre</i>	1.299,85	692,71	594,80	97,91	32.752,02	16.603,46	14.041,49	2.561,96
2000	<i>I Trimestre</i>	1.303,90	694,00	594,20	99,80	32.785,60	16.637,10	14.135,50	2.501,60
	<i>II Trimestre</i>	1.307,70	701,70	604,40	97,40	32.815,70	16.709,00	14.372,00	2.337,00
	<i>III Trimestre</i>	1.311,60	699,90	608,70	91,10	32.846,00	16.859,70	14.544,00	2.315,70
	<i>IV Trimestre</i>	1.315,50	699,80	616,30	83,20	32.876,20	16.826,70	14.533,30	2.293,40

FUENTE: I.N.E.

ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS.

TASA DE ACTIVIDAD. CANARIAS-NACIONAL. 1996-2000.



En lo que respecta a la **población ocupada** en Canarias, durante el cuarto trimestre de 2000 se alcanza la cifra de 699.800 trabajadores, lo que supone una creación neta de 21.500 empleos y un incremento interanual del 3,61%.

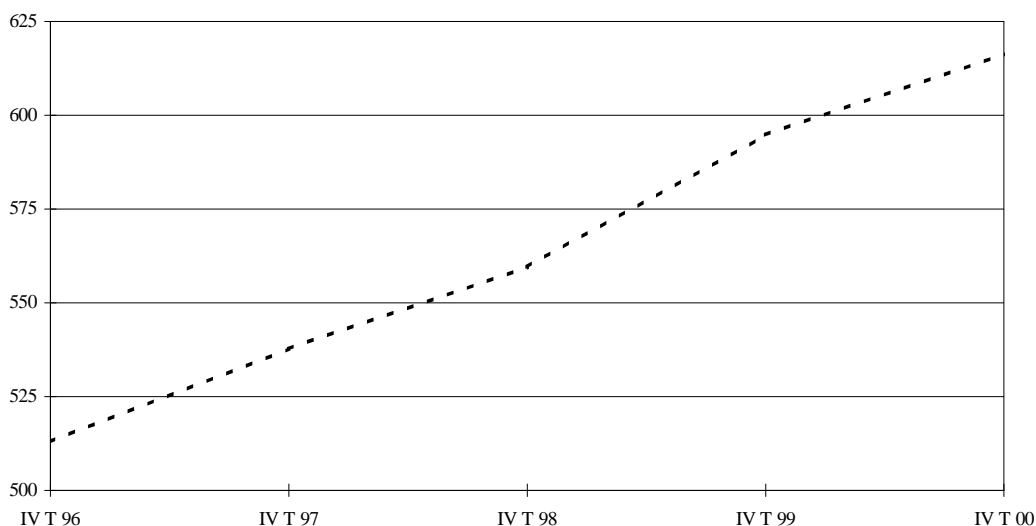
La magnitud de estas cifras supone una ralentización significativa en el ritmo de creación de empleo, si se toma como referencia el cuarto trimestre del ejercicio 1999, si bien los resultados son, hasta el momento, altamente positivos en términos de impacto del crecimiento económico sobre el nivel de ocupación.

Como se observa en el gráfico correspondiente al número de ocupados, durante el último trimestre de cada uno de los años del período analizado, en Canarias se registra un crecimiento continuado de la ocupación y se mantienen, como se verá más adelante, unos baremos de capacidad de creación de empleo superiores a los registrados a nivel nacional.

Evaluando el comportamiento de esta variable desde el cuarto trimestre de 1996, se observa que en el Archipiélago se han creado un total de 103.360 empleos netos, lo que se traduce en un incremento del 20,15% de la población ocupada.

Al objeto de poder obtener una visión más certera de la evolución de la ocupación en Canarias durante el período analizado, debe recalcarse el siguiente dato: en el primer trimestre de 1996 los trabajadores de la Comunidad Autónoma suponían un 3,95% de los registrados a nivel nacional; en tan sólo cuatro años la tasa de participación se ha elevado hasta el 4,24%, esto es, casi medio punto porcentual más.

OCUPADOS (miles). CANARIAS. 1996-2000.



A nivel nacional, el comportamiento es bastante similar, si bien los niveles de crecimiento que se presentan son inferiores a los registrados en la Comunidad Autónoma de Canarias, como tradicionalmente ha venido ocurriendo.

El número de ocupados se incrementa, respecto a 1999, en 491.810 personas, lo que se traduce, en términos porcentuales, en un 3,50% de crecimiento, que permite alcanzar los 14.533.300 trabajadores en España.

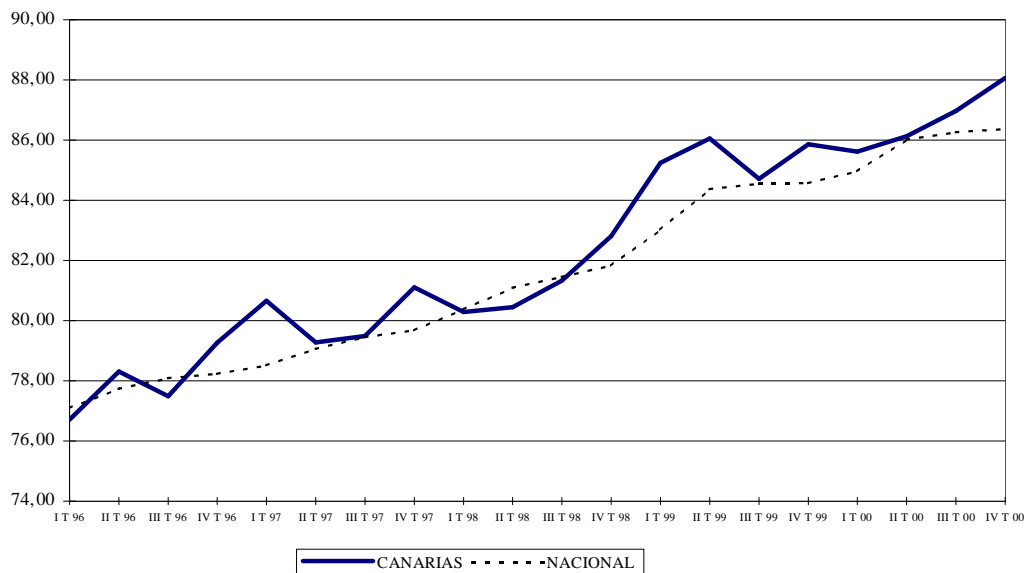
En los mismos términos que han sido empleados para Canarias, hay que destacar un aumento de la población ocupada que alcanza el 15,86% en todo el período analizado a escala nacional.

Comparando las tasas de crecimiento, se observa de nuevo que Canarias ha demostrado una capacidad de generación de empleo superior a la media nacional, tal y como se había anticipado, si bien es cierto también que el diferencial entre las tasas de variación interanual del cuarto trimestre de 2000 se reduce significativamente.

En el gráfico siguiente, puede observarse la evolución de las tasas de ocupación (número de ocupados sobre el total de los activos) tanto para Canarias como a nivel nacional, que presentan diferencias significativas.

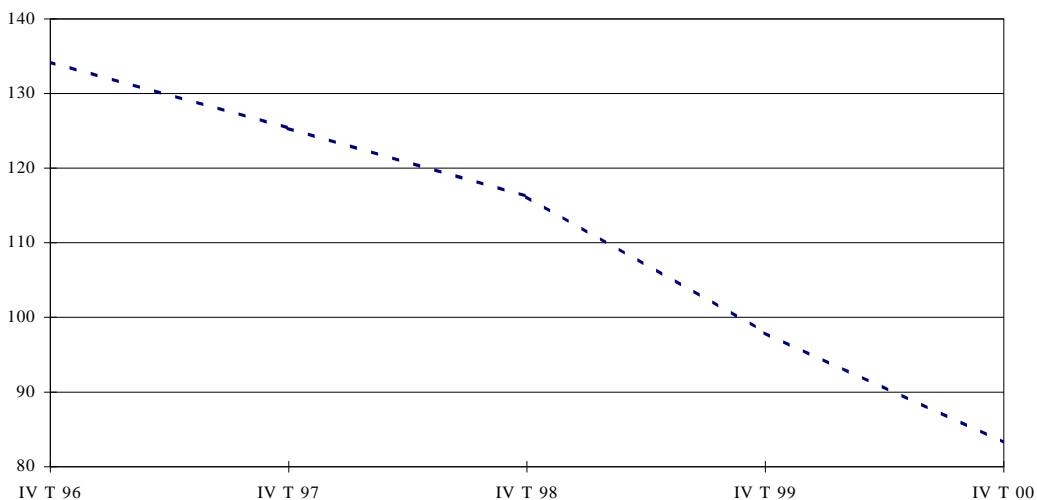
Esta tasa, que hasta finales del tercer trimestre de 1996 se había venido situando por debajo de la que se calcula en el conjunto del territorio nacional, presenta un cambio de tendencia que se mantiene durante 1997 y, tras un periodo de inflexión, vuelve a retomarse en el último trimestre de 1998, lo que vuelve a confirmar una mayor capacidad de generación de empleo en Canarias y una alta sensibilidad de mercado laboral del Archipiélago a la coyuntura económica.

TASA DE OCUPACIÓN. COMPARATIVO CANARIAS-NACIONAL. 1996-2000.



Para finalizar con este apartado, se va a tener en consideración la evolución de la **población parada**, que alcanza un registro (83.200) que no se producía desde el tercer trimestre de 1982.

PARADOS (miles). CANARIAS. 1996-2000.



Encuesta de Población Activa

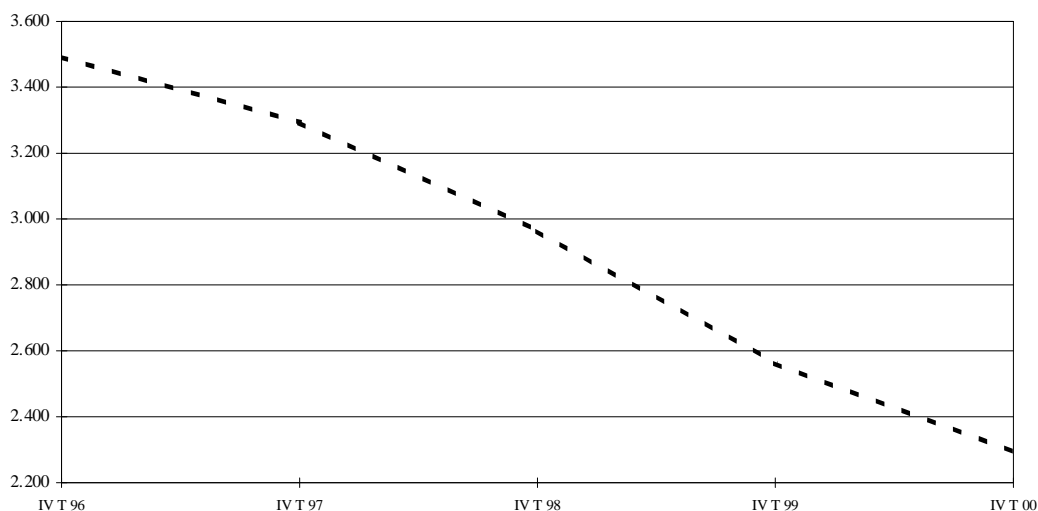
Como puede observarse en el gráfico, el mercado laboral de Canarias, en general, y la población parada, en particular, son especialmente sensibles a la coyuntura económica.

De esta manera, los parados se reducen en Canarias un 15,02%, lo que se traduce, en términos absolutos, en una disminución de 14.710 desempleados. Si se consideran las cifras desde el comienzo del período analizado, se observa una rebaja de 51.010 parados. En términos porcentuales, dicha disminución se cuantifica en un 38,01%.

En cuanto al comportamiento de la tasa de paro, durante el cuarto trimestre de 2000 se alcanza la cifra del 11,89% de la población activa. Este nivel de desempleo no se reproduce en todo el período analizado (habría que remontarse al segundo trimestre de 1980 para observar un registro similar) y supone, además, que la cifra para Canarias se sitúe por debajo del dato recogido como media del territorio nacional.

Otra cifra que puede orientar sobre el mejor comportamiento de la Comunidad Autónoma en términos de creación de empleo y reducción de paro, es la disminución producida en la tasa de desempleo desde el comienzo del período analizado. Así, se observa un diferencial, desde el primer trimestre de 1996 y hasta el cuarto de 2000, de 11,39 puntos porcentuales en la tasa de paro de Canarias. A nivel nacional la diferencia en los mismos términos durante idéntico período, alcanza los 9,28 puntos.

PARADOS (miles). NACIONAL. 1996-2000.



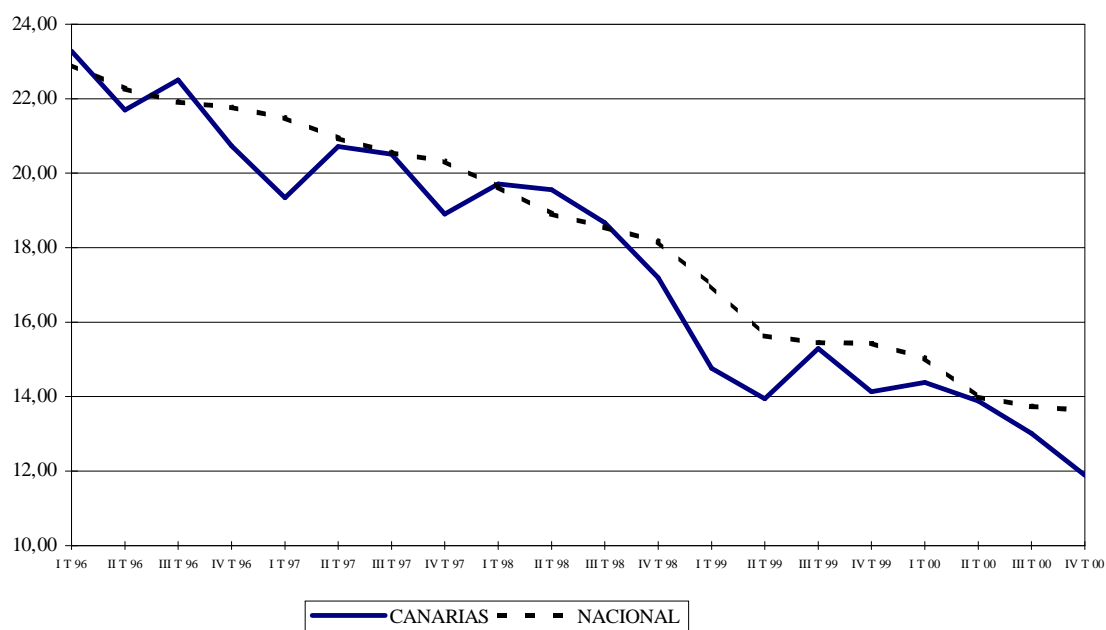
A nivel nacional, se observa una reducción de 268.560 parados o, lo que es lo mismo, una disminución interanual del 10,48%. Desde el comienzo del período analizado, la tasa de reducción calculada se sitúa en el 34,32%, lo que nos vuelve a sugerir un

Encuesta de Población Activa

mayor dinamismo del mercado de trabajo en Canarias, que recordemos presenta un descenso del 38,01% en los mismos términos.

Evaluando la tasa de paro, se recoge el dato del 13,63% de la población activa, superior en 1,74 puntos porcentuales al registrado en Canarias.

TASA DE PARO. COMPARATIVO CANARIAS-NACIONAL. 1996-2000.



Para finalizar con este epígrafe, se incorpora en la página siguiente un cuadro con los valores de las tasas de actividad, ocupación y paro, tanto para Canarias como a nivel nacional.

TASAS DE ACTIVIDAD, OCUPACIÓN Y PARO. 1996-2000.

		<i>CANARIAS</i>			<i>NACIONAL</i>		
		<i>Tasa de actividad</i>	<i>Tasa de ocupación</i>	<i>Tasa de paro</i>	<i>Tasa de actividad</i>	<i>Tasa de ocupación</i>	<i>Tasa de paro</i>
1996	<i>I Trimestre</i>	50,69	76,72	23,28	49,29	77,09	22,91
	<i>II Trimestre</i>	50,25	78,30	21,70	49,47	77,73	22,27
	<i>III Trimestre</i>	50,47	77,49	22,51	49,88	78,09	21,91
	<i>IV Trimestre</i>	51,70	79,26	20,74	49,78	78,23	21,77
1997	<i>I Trimestre</i>	51,82	80,66	19,34	49,64	78,51	21,49
	<i>II Trimestre</i>	52,19	79,28	20,72	49,73	79,06	20,94
	<i>III Trimestre</i>	52,41	79,49	20,51	50,00	79,45	20,55
	<i>IV Trimestre</i>	52,39	81,10	18,90	49,99	79,68	20,32
1998	<i>I Trimestre</i>	52,57	80,29	19,71	49,79	80,37	19,63
	<i>II Trimestre</i>	51,89	80,44	19,56	49,92	81,09	18,91
	<i>III Trimestre</i>	52,01	81,33	18,67	50,25	81,45	18,55
	<i>IV Trimestre</i>	52,67	82,81	17,19	50,02	81,83	18,17
1999	<i>I Trimestre</i>	52,22	85,24	14,76	49,83	83,02	16,98
	<i>II Trimestre</i>	52,54	86,06	13,94	49,95	84,37	15,63
	<i>III Trimestre</i>	52,51	84,71	15,29	50,44	84,55	15,45
	<i>IV Trimestre</i>	53,29	85,86	14,13	50,69	84,57	15,43
2000	<i>I Trimestre</i>	53,22	85,62	14,38	50,75	84,96	15,04
	<i>II Trimestre</i>	53,66	86,13	13,88	50,92	86,01	13,99
	<i>III Trimestre</i>	53,36	86,97	13,02	51,33	86,26	13,74
	<i>IV Trimestre</i>	53,20	88,07	11,89	51,18	86,37	13,63

FUENTE: I.N.E.

ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS.

ANEXO

ENCUESTA DE POBLACIÓN ACTIVA POR PROVINCIAS. PRINCIPALES RESULTADOS (Miles). 1996-2000

		LAS PALMAS				S/C DE TENERIFE			
		<i>Mayor de 16</i>	<i>Activos</i>	<i>Ocupados</i>	<i>Parados</i>	<i>Mayor de 16</i>	<i>Activos</i>	<i>Ocupados</i>	<i>Parados</i>
1996	<i>I Trimestre</i>	629,64	307,62	235,81	71,80	607,19	319,32	245,16	74,16
	<i>II Trimestre</i>	632,33	309,71	239,20	70,51	609,47	314,35	249,46	64,89
	<i>III Trimestre</i>	635,00	310,56	240,69	69,87	611,75	318,66	246,90	71,77
	<i>IV Trimestre</i>	637,70	325,30	258,29	67,02	614,05	321,85	254,65	67,20
1997	<i>I Trimestre</i>	640,31	327,47	266,02	61,45	615,31	323,24	258,84	64,40
	<i>II Trimestre</i>	642,85	334,31	265,16	69,16	616,05	322,67	255,72	66,95
	<i>III Trimestre</i>	645,40	338,23	268,89	69,34	616,80	323,28	256,97	66,31
	<i>IV Trimestre</i>	647,95	340,39	275,60	64,80	617,55	322,66	262,13	60,53
1998	<i>I Trimestre</i>	650,40	338,01	273,76	64,25	619,20	329,38	262,07	67,31
	<i>II Trimestre</i>	652,72	332,49	268,81	63,68	621,30	328,59	262,95	65,64
	<i>III Trimestre</i>	655,17	342,76	278,66	64,10	623,39	322,20	262,17	60,03
	<i>IV Trimestre</i>	657,58	347,31	291,84	55,47	625,48	328,45	267,74	60,71
1999	<i>I Trimestre</i>	659,88	344,39	297,01	47,37	627,50	327,88	276,01	51,88
	<i>II Trimestre</i>	662,08	351,59	301,05	50,54	629,43	326,92	282,85	44,07
	<i>III Trimestre</i>	664,32	353,56	303,78	49,79	631,37	326,85	272,59	54,26
	<i>IV Trimestre</i>	666,54	360,39	311,55	48,84	633,31	332,32	283,25	49,07
2000	<i>I Trimestre</i>	668,70	364,70	313,70	51,00	635,20	337,30	286,00	51,30
	<i>II Trimestre</i>	670,70	366,40	315,70	50,70	637,00	343,40	294,20	49,10
	<i>III Trimestre</i>	672,80	364,80	319,00	45,80	638,80	343,10	295,30	47,80
	<i>IV Trimestre</i>	674,80	359,50	323,20	36,30	640,60	348,40	298,70	49,70

FUENTE: I.N.E.

ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS.

TASAS DE ACTIVIDAD, OCUPACIÓN Y PARO POR PROVINCIAS. 1996-2000.

		LAS PALMAS			S/C DE TENERIFE		
		<i>Tasa de actividad</i>	<i>Tasa de ocupación</i>	<i>Tasa de paro</i>	<i>Tasa de actividad</i>	<i>Tasa de ocupación</i>	<i>Tasa de paro</i>
1996	<i>I Trimestre</i>	48,86	76,66	23,34	52,59	76,77	23,23
	<i>II Trimestre</i>	48,98	77,23	22,77	51,58	79,36	20,64
	<i>III Trimestre</i>	48,91	77,50	22,50	52,09	77,48	22,52
	<i>IV Trimestre</i>	51,01	79,40	20,60	52,41	79,12	20,88
1997	<i>I Trimestre</i>	51,14	81,24	18,76	52,53	80,08	19,92
	<i>II Trimestre</i>	52,00	79,31	20,69	52,38	79,25	20,75
	<i>III Trimestre</i>	52,41	79,50	20,50	52,41	79,49	20,51
	<i>IV Trimestre</i>	52,53	80,96	19,04	52,25	81,24	18,76
1998	<i>I Trimestre</i>	51,97	80,99	19,01	53,20	79,57	20,43
	<i>II Trimestre</i>	50,93	80,85	19,15	52,89	80,02	19,98
	<i>III Trimestre</i>	52,32	81,30	18,70	51,68	81,37	18,63
	<i>IV Trimestre</i>	52,82	84,03	15,97	52,51	81,52	18,48
1999	<i>I Trimestre</i>	52,19	86,24	13,76	52,25	84,18	15,82
	<i>II Trimestre</i>	53,10	85,62	14,38	51,94	86,52	13,48
	<i>III Trimestre</i>	53,22	85,92	14,08	51,77	83,40	16,60
	<i>IV Trimestre</i>	54,07	86,45	13,55	52,47	85,23	14,76
2000	<i>I Trimestre</i>	54,54	86,02	13,98	53,11	84,80	15,20
	<i>II Trimestre</i>	54,63	86,17	13,83	53,91	85,69	14,31
	<i>III Trimestre</i>	54,23	87,45	12,55	53,71	86,07	13,93
	<i>IV Trimestre</i>	53,28	89,90	10,10	54,39	85,73	14,27

FUENTE: I.N.E.
ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS.

ACTIVOS POR SECTORES ECONÓMICOS Y PARTICIPACIÓN PORCENTUAL. CANARIAS. 1996-2000.

		<i>Agricultura</i>		<i>Industria</i>		<i>Construcción</i>		<i>Servicios</i>		<i>No clasificables</i>	
		TOTAL	%	TOTAL	%	TOTAL	%	TOTAL	%	TOTAL	%
1996	<i>I Trimestre</i>	42.810	6,83	49.370	7,87	63.700	10,16	408.710	65,19	62.350	9,95
	<i>II Trimestre</i>	44.090	7,06	50.420	8,08	62.760	10,06	406.100	65,07	60.700	9,73
	<i>III Trimestre</i>	39.240	6,24	50.570	8,04	65.000	10,33	413.480	65,71	60.930	9,68
	<i>IV Trimestre</i>	46.470	7,18	48.910	7,56	61.500	9,50	428.440	66,21	61.810	9,55
1997	<i>I Trimestre</i>	49.940	7,67	45.500	6,99	63.140	9,70	433.580	66,63	58.550	9,00
	<i>II Trimestre</i>	48.060	7,32	47.240	7,19	63.230	9,62	437.720	66,63	60.730	9,24
	<i>III Trimestre</i>	44.670	6,75	48.390	7,32	67.080	10,14	438.950	66,36	62.440	9,44
	<i>IV Trimestre</i>	46.320	6,99	47.110	7,11	68.730	10,37	444.530	67,04	56.350	8,50
1998	<i>I Trimestre</i>	43.900	6,58	44.450	6,66	73.370	10,99	450.510	67,50	55.170	8,27
	<i>II Trimestre</i>	43.210	6,54	46.170	6,98	74.580	11,28	443.320	67,06	53.800	8,14
	<i>III Trimestre</i>	37.720	5,67	46.290	6,96	79.260	11,92	449.660	67,62	52.020	7,82
	<i>IV Trimestre</i>	41.670	6,17	48.750	7,21	83.630	12,38	452.680	66,99	49.020	7,25
1999	<i>I Trimestre</i>	43.660	6,49	46.450	6,91	80.330	11,95	463.790	68,99	38.050	5,66
	<i>II Trimestre</i>	41.290	6,09	46.010	6,78	80.670	11,89	471.610	69,51	38.940	5,74
	<i>III Trimestre</i>	41.170	6,05	42.740	6,28	84.610	12,44	468.300	68,83	43.590	6,41
	<i>IV Trimestre</i>	45.860	6,62	48.450	6,99	86.590	12,50	470.580	67,93	41.230	5,95
2000	<i>I Trimestre</i>	44.790	6,38	47.920	6,83	83.820	11,94	487.260	69,41	38.240	5,47
	<i>II Trimestre</i>	40.410	5,69	49.360	6,95	86.360	12,17	497.430	70,08	36.220	5,10
	<i>III Trimestre</i>	38.810	5,48	47.300	6,68	91.880	12,98	496.950	70,20	33.000	4,66
	<i>IV Trimestre</i>	43.130	6,09	49.140	6,94	91.910	12,98	493.890	69,77	29.830	4,21

FUENTE: I.N.E.

ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS.

ACTIVOS POR SECTORES ECONÓMICOS Y PARTICIPACIÓN PORCENTUAL. LAS PALMAS. 1996-2000.

		<i>Agricultura</i>		<i>Industria</i>		<i>Construcción</i>		<i>Servicios</i>		<i>No clasificables</i>	
		<i>TOTAL</i>	<i>%</i>	<i>TOTAL</i>	<i>%</i>	<i>TOTAL</i>	<i>%</i>	<i>TOTAL</i>	<i>%</i>	<i>TOTAL</i>	<i>%</i>
1996	<i>I Trimestre</i>	19.010	6,18	28.010	9,11	31.200	10,14	198.120	64,40	31.280	10,17
	<i>II Trimestre</i>	16.640	5,37	27.190	8,78	30.370	9,81	203.530	65,72	31.980	10,33
	<i>III Trimestre</i>	14.480	4,66	27.510	8,86	30.010	9,66	207.180	66,71	31.380	10,10
	<i>IV Trimestre</i>	19.630	6,03	27.600	8,48	25.730	7,91	221.440	68,07	30.890	9,50
1997	<i>I Trimestre</i>	24.040	7,34	24.250	7,41	27.030	8,25	221.870	67,75	30.280	9,25
	<i>II Trimestre</i>	23.510	7,03	24.150	7,22	28.030	8,38	227.690	68,11	30.930	9,25
	<i>III Trimestre</i>	19.800	5,85	23.390	6,92	30.090	8,90	231.340	68,40	33.620	9,94
	<i>IV Trimestre</i>	20.530	6,03	22.070	6,48	31.740	9,32	234.430	68,87	31.620	9,29
1998	<i>I Trimestre</i>	20.200	5,98	20.960	6,20	35.520	10,51	232.820	68,88	28.520	8,44
	<i>II Trimestre</i>	19.910	5,99	21.570	6,49	37.090	11,16	225.090	67,70	28.840	8,67
	<i>III Trimestre</i>	16.020	4,67	23.240	6,78	40.790	11,90	236.000	68,85	26.710	7,79
	<i>IV Trimestre</i>	19.720	5,68	25.120	7,23	42.130	12,13	236.590	68,12	23.750	6,84
1999	<i>I Trimestre</i>	19.550	5,68	24.080	6,99	37.980	11,03	243.150	70,60	19.630	5,70
	<i>II Trimestre</i>	17.950	5,11	23.310	6,63	39.210	11,15	249.290	70,90	21.830	6,21
	<i>III Trimestre</i>	19.230	5,44	21.770	6,16	39.840	11,27	250.990	70,99	21.730	6,15
	<i>IV Trimestre</i>	23.740	6,59	23.040	6,39	40.900	11,35	251.310	69,73	21.410	5,94
2000	<i>I Trimestre</i>	23.860	6,54	24.130	6,62	39.410	10,8	258.930	71,00	18.380	5,04
	<i>II Trimestre</i>	20.450	5,58	25.560	6,98	39.070	10,66	263.590	71,94	17.740	4,84
	<i>III Trimestre</i>	20.760	5,69	24.750	6,78	41.130	11,27	262.910	72,07	15.250	4,18
	<i>IV Trimestre</i>	23.860	6,64	25.500	7,09	40.290	11,21	256.950	71,47	12.940	3,60

FUENTE: I.N.E.
ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS.

ACTIVOS POR SECTORES ECONÓMICOS Y PARTICIPACIÓN PORCENTUAL. S/C DE TENERIFE. 1996-2000.

		<i>Agricultura</i>		<i>Industria</i>		<i>Construcción</i>		<i>Servicios</i>		<i>No clasificables</i>	
		<i>TOTAL</i>	<i>%</i>	<i>TOTAL</i>	<i>%</i>	<i>TOTAL</i>	<i>%</i>	<i>TOTAL</i>	<i>%</i>	<i>TOTAL</i>	<i>%</i>
1996	<i>I Trimestre</i>	23.800	7,45	21.360	6,69	32.500	10,18	210.590	65,95	31.070	9,73
	<i>II Trimestre</i>	27.450	8,73	23.230	7,39	32.390	10,30	202.570	64,44	28.720	9,14
	<i>III Trimestre</i>	24.760	7,77	23.060	7,24	34.990	10,98	206.300	64,74	29.550	9,27
	<i>IV Trimestre</i>	26.840	8,34	21.310	6,62	35.770	11,11	207.000	64,32	30.920	9,61
1997	<i>I Trimestre</i>	25.900	8,01	21.250	6,57	36.110	11,17	211.710	65,50	28.270	8,75
	<i>II Trimestre</i>	24.550	7,61	23.090	7,16	35.200	10,91	210.030	65,09	29.800	9,24
	<i>III Trimestre</i>	24.870	7,69	25.000	7,73	36.990	11,44	207.610	64,22	28.820	8,91
	<i>IV Trimestre</i>	25.790	7,99	25.040	7,76	36.990	11,46	210.100	65,11	24.730	7,66
1998	<i>I Trimestre</i>	23.700	7,20	23.490	7,13	37.850	11,49	217.690	66,09	26.650	8,09
	<i>II Trimestre</i>	23.300	7,09	24.600	7,49	37.490	11,41	218.230	66,42	24.960	7,60
	<i>III Trimestre</i>	21.700	6,74	23.050	7,15	38.470	11,94	213.660	66,31	25.310	7,86
	<i>IV Trimestre</i>	21.950	6,68	23.630	7,19	41.500	12,64	216.090	65,79	25.270	7,69
1999	<i>I Trimestre</i>	24.110	7,35	22.370	6,82	42.350	12,92	220.640	67,29	18.420	5,62
	<i>II Trimestre</i>	23.330	7,14	22.700	6,95	41.450	12,68	222.320	68,00	17.120	5,24
	<i>III Trimestre</i>	21.950	6,71	20.960	6,41	44.760	13,70	217.310	66,49	21.870	6,69
	<i>IV Trimestre</i>	22.120	6,66	25.420	7,65	45.680	13,75	219.270	65,98	19.820	5,97
2000	<i>I Trimestre</i>	20.930	6,20	23.790	7,05	44.410	13,17	228.330	67,69	19.860	5,89
	<i>II Trimestre</i>	19.960	5,81	23.800	6,93	47.290	13,77	233.840	68,10	18.480	5,38
	<i>III Trimestre</i>	18.050	5,26	22.550	6,57	50.750	14,79	234.040	68,21	17.750	5,17
	<i>IV Trimestre</i>	19.270	5,53	23.640	6,79	51.620	14,82	236.940	68,02	16.890	4,85

FUENTE: I.N.E.
ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS.

OCUPADOS POR SECTORES ECONÓMICOS Y PARTICIPACIÓN PORCENTUAL. CANARIAS. 1996-2000.

		<i>Agricultura</i>		<i>Industria</i>		<i>Construcción</i>		<i>Servicios</i>	
		<i>TOTAL</i>	<i>%</i>	<i>TOTAL</i>	<i>%</i>	<i>TOTAL</i>	<i>%</i>	<i>TOTAL</i>	<i>%</i>
1996	<i>I Trimestre</i>	38.500	8,00	42.690	8,88	47.170	9,81	352.620	73,31
	<i>II Trimestre</i>	40.650	8,32	44.770	9,16	48.860	10,00	354.370	72,52
	<i>III Trimestre</i>	34.340	7,04	46.560	9,55	50.440	10,34	356.250	73,06
	<i>IV Trimestre</i>	42.800	8,34	43.950	8,57	49.950	9,74	376.230	73,35
1997	<i>I Trimestre</i>	45.750	8,72	42.000	8,00	51.230	9,76	385.880	73,52
	<i>II Trimestre</i>	43.800	8,41	43.000	8,26	49.670	9,54	384.410	73,80
	<i>III Trimestre</i>	42.050	8,00	44.400	8,44	54.090	10,29	385.310	73,27
	<i>IV Trimestre</i>	42.980	7,99	43.590	8,11	56.500	10,51	394.650	73,39
1998	<i>I Trimestre</i>	40.120	7,49	39.980	7,46	57.700	10,77	398.040	74,28
	<i>II Trimestre</i>	37.400	7,03	42.290	7,95	61.300	11,53	390.760	73,48
	<i>III Trimestre</i>	32.690	6,04	41.480	7,67	67.680	12,51	398.980	73,77
	<i>IV Trimestre</i>	37.910	6,77	43.400	7,76	72.070	12,88	406.200	72,59
1999	<i>I Trimestre</i>	39.740	6,94	42.180	7,36	71.890	12,55	419.220	73,16
	<i>II Trimestre</i>	38.420	6,58	42.160	7,22	73.230	12,54	430.100	73,66
	<i>III Trimestre</i>	37.520	6,51	39.190	6,80	77.610	13,47	422.050	73,23
	<i>IV Trimestre</i>	43.400	7,30	44.370	7,46	79.450	13,36	427.580	71,89
2000	<i>I Trimestre</i>	41.450	6,91	44.120	7,36	75.460	12,58	438.740	73,15
	<i>II Trimestre</i>	37.020	6,07	46.290	7,59	77.150	12,65	449.490	73,70
	<i>III Trimestre</i>	34.870	5,68	44.380	7,22	83.520	13,60	451.560	73,50
	<i>IV Trimestre</i>	41.070	6,60	46.720	7,51	83.550	13,43	450.600	72,45

FUENTE: I.N.E.
ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS.

OCUPADOS POR SECTORES ECONÓMICOS Y PARTICIPACIÓN PORCENTUAL. LAS PALMAS. 1996-2000.

		<i>Agricultura</i>		<i>Industria</i>		<i>Construcción</i>		<i>Servicios</i>	
		<i>TOTAL</i>	<i>%</i>	<i>TOTAL</i>	<i>%</i>	<i>TOTAL</i>	<i>%</i>	<i>TOTAL</i>	<i>%</i>
1996	<i>I Trimestre</i>	16.900	7,17	24.510	10,39	23.550	9,99	170.850	72,45
	<i>II Trimestre</i>	15.510	6,48	23.970	10,02	23.630	9,88	176.090	73,62
	<i>III Trimestre</i>	11.750	4,88	24.720	10,27	23.710	9,85	180.510	75,00
	<i>IV Trimestre</i>	17.120	6,63	24.360	9,43	21.710	8,41	195.090	75,53
1997	<i>I Trimestre</i>	22.060	8,29	22.480	8,45	23.560	8,86	197.920	74,40
	<i>II Trimestre</i>	21.440	8,09	21.670	8,17	23.210	8,75	198.840	74,99
	<i>III Trimestre</i>	18.610	6,92	20.890	7,77	25.020	9,30	204.370	76,01
	<i>IV Trimestre</i>	19.320	7,01	19.950	7,24	27.660	10,04	208.660	75,71
1998	<i>I Trimestre</i>	19.280	7,04	18.660	6,82	29.220	10,67	206.600	75,47
	<i>II Trimestre</i>	17.980	6,69	19.420	7,22	32.260	12,00	199.160	74,09
	<i>III Trimestre</i>	13.950	5,01	20.750	7,45	35.500	12,74	208.460	74,81
	<i>IV Trimestre</i>	17.660	6,05	21.600	7,40	38.120	13,06	214.460	73,49
1999	<i>I Trimestre</i>	17.740	5,97	22.060	7,43	34.950	11,76	222.260	74,83
	<i>II Trimestre</i>	15.850	5,26	21.680	7,20	35.840	11,90	227.690	75,63
	<i>III Trimestre</i>	16.670	5,49	20.280	6,68	36.720	12,09	230.100	75,75
	<i>IV Trimestre</i>	22.210	7,13	21.390	6,87	37.700	12,10	230.250	73,91
2000	<i>I Trimestre</i>	21.720	6,92	22.960	7,32	35.420	11,29	233.630	74,47
	<i>II Trimestre</i>	18.470	5,85	24.250	7,68	34.950	11,07	238.050	75,40
	<i>III Trimestre</i>	18.310	5,74	23.250	7,29	37.760	11,83	239.720	75,14
	<i>IV Trimestre</i>	23.200	7,18	24.280	7,51	37.390	11,57	238.370	73,74

FUENTE: I.N.E.
ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS.

OCUPADOS POR SECTORES ECONÓMICOS Y PARTICIPACIÓN PORCENTUAL. S/C DE TENERIFE. 1996-2000.

		<i>Agricultura</i>		<i>Industria</i>		<i>Construcción</i>		<i>Servicios</i>	
		<i>TOTAL</i>	<i>%</i>	<i>TOTAL</i>	<i>%</i>	<i>TOTAL</i>	<i>%</i>	<i>TOTAL</i>	<i>%</i>
1996	<i>I Trimestre</i>	21.600	8,81	18.180	7,42	23.620	9,63	181.770	74,14
	<i>II Trimestre</i>	25.140	10,08	20.800	8,34	25.230	10,11	178.280	71,47
	<i>III Trimestre</i>	22.590	9,15	21.840	8,85	26.730	10,83	175.740	71,18
	<i>IV Trimestre</i>	25.680	10,08	19.590	7,69	28.240	11,09	181.140	71,13
1997	<i>I Trimestre</i>	23.690	9,15	19.520	7,54	27.670	10,69	187.960	72,62
	<i>II Trimestre</i>	22.360	8,74	21.330	8,34	26.460	10,35	185.570	72,57
	<i>III Trimestre</i>	23.440	9,12	23.510	9,15	29.070	11,31	180.940	70,41
	<i>IV Trimestre</i>	23.660	9,03	23.640	9,02	28.840	11,00	185.990	70,95
1998	<i>I Trimestre</i>	20.840	7,95	21.320	8,14	28.480	10,87	191.440	73,05
	<i>II Trimestre</i>	19.420	7,39	22.870	8,70	29.040	11,04	191.600	72,87
	<i>III Trimestre</i>	18.740	7,15	20.730	7,91	32.180	12,27	190.520	72,67
	<i>IV Trimestre</i>	20.250	7,56	21.800	8,14	33.950	12,68	191.740	71,61
1999	<i>I Trimestre</i>	22.000	7,97	20.110	7,29	36.940	13,39	196.950	71,36
	<i>II Trimestre</i>	22.570	7,98	20.480	7,24	37.390	13,22	202.410	71,56
	<i>III Trimestre</i>	20.850	7,65	18.900	6,93	40.890	15,00	191.950	70,42
	<i>IV Trimestre</i>	21.190	7,48	22.980	8,11	41.750	14,74	197.330	69,67
2000	<i>I Trimestre</i>	19.720	6,89	21.160	7,40	40.040	14,00	205.110	71,71
	<i>II Trimestre</i>	18.550	6,30	22.040	7,49	42.200	14,34	211.440	71,86
	<i>III Trimestre</i>	16.560	5,61	21.130	7,16	45.760	15,50	211.850	71,741
	<i>IV Trimestre</i>	17.870	5,98	22.450	7,52	46.160	15,45	212.230	71,05

FUENTE: I.N.E.
ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS.

PARADOS POR SECTORES ECONÓMICOS Y PARTICIPACIÓN PORCENTUAL. CANARIAS. 1996-2000.

		<i>Agricultura</i>		<i>Industria</i>		<i>Construcción</i>		<i>Servicios</i>		<i>No clasificables</i>	
		TOTAL	%	TOTAL	%	TOTAL	%	TOTAL	%	TOTAL	%
1996	<i>I Trimestre</i>	4.310	2,95	6.680	4,58	16.530	11,33	56.090	38,43	62.350	42,72
	<i>II Trimestre</i>	3.440	2,54	5.650	4,17	13.900	10,26	51.730	38,20	60.700	44,82
	<i>III Trimestre</i>	4.900	3,46	4.010	2,83	14.560	10,28	57.230	40,41	60.930	43,02
	<i>IV Trimestre</i>	3.670	2,73	4.960	3,70	11.550	8,61	52.210	38,90	61.810	46,06
1997	<i>I Trimestre</i>	4.190	3,33	3.500	2,78	11.910	9,46	47.700	37,91	58.550	46,53
	<i>II Trimestre</i>	4.260	3,13	4.250	3,12	13.560	9,96	53.310	39,17	60.740	44,63
	<i>III Trimestre</i>	2.620	1,93	3.990	2,94	12.990	9,58	53.630	39,54	62.440	46,03
	<i>IV Trimestre</i>	3.340	2,66	3.530	2,82	12.230	9,76	49.880	39,80	56.350	44,96
1998	<i>I Trimestre</i>	3.790	2,88	4.470	3,40	15.660	11,90	52.480	39,89	55.160	41,93
	<i>II Trimestre</i>	5.800	4,48	3.880	3,00	13.280	10,27	52.560	40,64	53.800	41,60
	<i>III Trimestre</i>	5.030	4,05	4.810	3,87	11.590	9,34	50.690	40,84	52.020	41,91
	<i>IV Trimestre</i>	3.760	3,24	5.360	4,61	11.560	9,95	46.480	40,01	49.020	42,19
1999	<i>I Trimestre</i>	3.920	3,95	4.270	4,30	8.440	8,50	44.570	44,91	38.050	38,34
	<i>II Trimestre</i>	2.870	3,03	3.850	4,07	7.440	7,86	41.510	43,87	38.940	41,16
	<i>III Trimestre</i>	3.650	3,51	3.550	3,41	7.000	6,73	46.250	44,45	43.590	41,90
	<i>IV Trimestre</i>	2.460	2,51	4.080	4,17	7.140	7,29	43.000	43,92	41.230	42,11
2000	<i>I Trimestre</i>	33.40	3,27	3.800	3,72	8.350	8,17	48.530	47,46	38.240	37,39
	<i>II Trimestre</i>	3.390	3,40	3.080	3,09	9.200	9,22	47.930	48,02	36.220	36,29
	<i>III Trimestre</i>	3.940	4,20	2.930	3,13	8.370	8,94	45.390	48,48	33.000	35,25
	<i>IV Trimestre</i>	2.050	2,39	2.420	2,82	8.360	9,73	43.290	50,37	29.830	34,71

FUENTE: I.N.E.

ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS.

PARADOS POR SECTORES ECONÓMICOS Y PARTICIPACIÓN PORCENTUAL. LAS PALMAS. 1996-2000.

		<i>Agricultura</i>		<i>Industria</i>		<i>Construcción</i>		<i>Servicios</i>		<i>No clasificables</i>	
		TOTAL	%	TOTAL	%	TOTAL	%	TOTAL	%	TOTAL	%
1996	<i>I Trimestre</i>	2.110	2,94	3.500	4,87	7.650	10,65	27.270	37,98	31.280	43,56
	<i>II Trimestre</i>	1.130	1,60	3.220	4,57	6.740	9,56	27.440	38,92	31.980	45,36
	<i>III Trimestre</i>	2.730	3,91	2.790	3,99	6.300	9,02	26.670	38,17	31.380	44,91
	<i>IV Trimestre</i>	2.510	3,75	3.240	4,84	4.020	6,00	26.350	39,32	30.890	46,10
1997	<i>I Trimestre</i>	1.980	3,22	1.770	2,88	3.470	5,65	23.950	38,97	30.280	49,28
	<i>II Trimestre</i>	2.070	2,99	2.480	3,59	4.820	6,97	28.850	41,71	30.930	44,72
	<i>III Trimestre</i>	1.190	1,72	2.500	3,61	5.070	7,31	26.970	38,90	33.620	48,49
	<i>IV Trimestre</i>	1.210	1,87	2.120	3,27	4.080	6,30	25.770	39,77	31.620	48,80
1998	<i>I Trimestre</i>	920	1,43	2.300	3,58	6.300	9,81	26.220	40,81	28.520	44,39
	<i>II Trimestre</i>	1.930	3,03	2.150	3,38	4.830	7,58	25.930	40,72	28.840	45,29
	<i>III Trimestre</i>	2.070	3,23	2.490	3,88	5.290	8,25	27.540	42,96	26.710	41,67
	<i>IV Trimestre</i>	2.060	3,71	3.520	6,35	4.010	7,23	22.130	39,90	23.750	42,82
1999	<i>I Trimestre</i>	1.810	3,82	2.020	4,26	3.030	6,40	20.890	44,09	19.630	41,43
	<i>II Trimestre</i>	2.100	4,16	1.630	3,23	3.370	6,67	21.600	42,75	21.830	43,20
	<i>III Trimestre</i>	2.560	5,14	1.490	2,99	3.120	6,27	20.890	41,96	21.730	43,64
	<i>IV Trimestre</i>	1.530	3,13	1.650	3,38	3.200	6,55	21.060	43,11	21.410	43,83
2000	<i>I Trimestre</i>	2.140	4,20	1.170	2,30	3.390	6,65	25.300	49,63	18.980	37,23
	<i>II Trimestre</i>	1.980	3,91	1.310	2,58	4.120	8,13	25.540	50,38	17.740	35,00
	<i>III Trimestre</i>	2.450	5,35	1.500	3,28	3.370	7,36	23.190	50,66	15.270	33,36
	<i>IV Trimestre</i>	660	1,82	1.220	3,36	2.900	7,99	18.580	51,18	12.940	35,65

FUENTE: I.N.E.

ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS.

PARADOS POR SECTORES ECONÓMICOS Y PARTICIPACIÓN PORCENTUAL. S/C DE TENERIFE. 1996-2000.

		<i>Agricultura</i>		<i>Industria</i>		<i>Construcción</i>		<i>Servicios</i>		<i>No clasificables</i>	
		<i>TOTAL</i>	<i>%</i>	<i>TOTAL</i>	<i>%</i>	<i>TOTAL</i>	<i>%</i>	<i>TOTAL</i>	<i>%</i>	<i>TOTAL</i>	<i>%</i>
1996	<i>I Trimestre</i>	2.200	2,97	3.180	4,29	8.880	11,98	28.820	38,87	31.070	41,90
	<i>II Trimestre</i>	2.310	3,56	2.430	3,74	7.160	11,03	24.290	37,42	28.720	44,25
	<i>III Trimestre</i>	2.170	3,02	1.220	1,70	8.260	11,51	30.560	42,59	29.550	41,18
	<i>IV Trimestre</i>	1.160	1,73	1.720	2,56	7.530	11,21	25.860	38,49	30.920	46,02
1997	<i>I Trimestre</i>	2.210	3,43	1.730	2,69	8.440	13,11	23.750	36,88	28.270	43,90
	<i>II Trimestre</i>	2.190	3,27	1.760	2,63	8.740	13,05	24.460	36,53	29.800	44,51
	<i>III Trimestre</i>	1.430	2,16	1.490	2,25	7.920	11,94	26.670	40,22	28.820	43,46
	<i>IV Trimestre</i>	2.130	3,52	1.400	2,31	8.150	13,46	24.110	39,83	24.730	40,86
1998	<i>I Trimestre</i>	2.860	4,25	2.170	3,22	9.370	13,92	26.250	39,00	26.650	39,59
	<i>II Trimestre</i>	3.880	5,91	1.730	2,64	8.450	12,87	26.630	40,57	24.960	38,03
	<i>III Trimestre</i>	2.960	4,93	2.320	3,86	6.290	10,48	23.140	38,55	25.310	42,16
	<i>IV Trimestre</i>	1.700	2,80	1.830	3,01	7.550	12,44	24.350	40,11	25.270	41,62
1999	<i>I Trimestre</i>	2.110	4,07	2.260	4,36	5.410	10,43	23.690	45,65	18.420	35,50
	<i>II Trimestre</i>	760	1,72	2.220	5,04	4.060	9,21	19.910	45,18	17.120	38,85
	<i>III Trimestre</i>	1.100	2,03	2.060	3,80	3.870	7,13	25.360	46,74	21.870	40,31
	<i>IV Trimestre</i>	930	1,90	2.440	4,97	3.930	8,01	21.940	44,72	19.820	40,40
2000	<i>I Trimestre</i>	1.210	2,36	2.630	5,13	4.370	8,52	23.220	45,27	19.860	38,72
	<i>II Trimestre</i>	1.410	2,87	1.760	3,58	5.090	10,36	22.400	45,60	18.470	37,59
	<i>III Trimestre</i>	1.490	3,11	1.420	2,97	4.990	10,43	22.190	46,38	17.750	37,11
	<i>IV Trimestre</i>	1.400	2,82	1.190	2,40	5.460	11,00	24.710	49,77	16.890	34,02

FUENTE: I.N.E.
ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS.

TASA DE PARO POR SECTORES ECONÓMICOS. CANARIAS. 1996-2000.

		<i>LAS PALMAS</i>				<i>S/C DE TENERIFE</i>			
		<i>Agricultura</i>	<i>Industria</i>	<i>Construcción</i>	<i>Servicios</i>	<i>Agricultura</i>	<i>Industria</i>	<i>Construcción</i>	<i>Servicios</i>
1996	<i>I Trimestre</i>	11,10	12,50	24,52	13,76	9,24	14,89	27,32	13,69
	<i>II Trimestre</i>	6,79	11,84	22,19	13,48	8,42	10,46	22,11	11,99
	<i>III Trimestre</i>	18,85	10,14	20,99	12,87	8,76	5,29	23,61	14,81
	<i>IV Trimestre</i>	12,79	11,74	15,62	11,90	4,32	8,07	21,05	12,49
1997	<i>I Trimestre</i>	8,24	7,30	12,84	10,79	8,53	8,14	23,37	11,22
	<i>II Trimestre</i>	8,80	10,27	17,20	12,67	8,92	7,62	24,83	11,65
	<i>III Trimestre</i>	6,01	10,69	16,85	11,66	5,75	5,96	21,41	12,85
	<i>IV Trimestre</i>	5,89	9,61	12,85	10,99	8,26	5,59	22,03	11,48
1998	<i>I Trimestre</i>	4,55	10,97	17,74	11,26	12,07	9,24	24,76	12,40
	<i>II Trimestre</i>	9,69	9,97	13,02	11,52	16,65	7,03	24,01	12,68
	<i>III Trimestre</i>	12,92	10,71	12,97	11,67	13,64	10,07	17,00	11,15
	<i>IV Trimestre</i>	10,45	14,01	9,52	9,35	7,74	7,74	20,41	11,59
1999	<i>I Trimestre</i>	9,26	8,39	7,98	8,59	8,75	10,10	12,77	10,74
	<i>II Trimestre</i>	11,70	6,99	8,59	8,66	3,26	9,78	9,79	8,96
	<i>III Trimestre</i>	13,31	6,84	7,83	8,32	5,01	9,83	8,65	11,67
	<i>IV Trimestre</i>	6,44	7,16	7,82	8,38	4,20	9,60	8,60	10,01
2000	<i>I Trimestre</i>	8,97	4,85	10,12	9,77	5,78	11,06	9,84	10,17
	<i>II Trimestre</i>	9,68	5,13	10,55	9,69	7,06	7,39	10,76	9,58
	<i>III Trimestre</i>	11,80	6,06	8,19	8,82	8,25	6,30	9,83	9,48
	<i>IV Trimestre</i>	2,77	4,78	7,20	7,23	7,27	5,03	10,58	10,43

FUENTE: I.N.E.

ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS.

3.6. Principales resultados.

Centrando nuestra valoración inicial en los mismos términos que se utilizan en el epígrafe dedicado al análisis de las cifras de paro registrado, el número de desempleados en Canarias, durante el cuarto trimestre de 2000, asciende a 83.200 personas, como consecuencia de una disminución de 14.710 demandantes respecto al mismo trimestre del año anterior.

Ello ha motivado que la tasa de paro se sitúe en el 11,89% de la población activa, registro que no se alcanza desde el segundo trimestre de 1980 y se mantiene, por quinto año consecutivo, por debajo de la cifra calculada a escala nacional.

Como se ha mencionado en el análisis, la población activa sigue la tónica de incremento observada en cada uno de los años del quinquenio (15.650 activos más en 2000) consolidando una tendencia alcista que supera, en el transcurso del periodo 1996-2000, los aumentos registrados como media del resto del territorio nacional

Para explicar este comportamiento debe considerarse la evolución de dos estratos de población que, junto al momento económico alcista que atraviesa la economía canaria durante en los últimos años, han consolidado tasas de aumento de la población activa superiores en Canarias respecto al resto del Estado.

Se trata, en primer término, de la población en edad de trabajar, que en Canarias presenta una tasa de aumento respecto a 1996 (5,10) que supera en más del doble a la registrada como media del territorio nacional (2,01%), lo que está directamente relacionado con la estructura de la pirámide de población del Archipiélago.

En segundo término, debe considerarse el mayor dinamismo en el acceso al mercado de trabajo de las mujeres en Canarias, como se demuestra calculando una tasa de incremento para la población activa del sexo femenino que alcanza el 14,60% respecto al primer año del período analizado, frente a un aumento del 9,75% registrado como media del Estado español, lo que ratifica una incorporación más intensa que la de los hombres en Canarias y, a su vez, más acusada que la del resto de mujeres del conjunto del Estado.

También es reseñable que el ritmo de crecimiento de la población activa en Canarias para el período analizado (8,13%) es casi el doble que el registrado a escala nacional (4,93%), si bien durante el cuarto trimestre del ejercicio precedente el crecimiento que se registra en Canarias es inferior que el del conjunto del Estado, contraviniendo, por primera vez, el comportamiento habitual de este estrato de la EPA en el periodo.

No obstante lo anterior, la tasa de actividad en Canarias (número de activos sobre población en edad de trabajar) mantiene un diferencial significativo con la que se calcula para el conjunto de la nación en todo el período analizado, que alcanza los 2,02 puntos porcentuales en el cuarto trimestre de 2000.

Centrando el análisis en el comportamiento de la población ocupada, se extrae como primer dato relevante que el número de trabajadores en Canarias durante el cuarto

trimestre de 2000 asciende a un total de 699.800, lo que significa un aumento del 3,61% respecto a la anualidad inmediatamente anterior y se traduce en la creación de 21.500 empleos netos durante el pasado ejercicio.

La magnitud de esta cifra supone una ralentización significativa en el ritmo de creación de empleo, si se toma como referencia el cuarto trimestre del ejercicio 1999, si bien los resultados son, hasta el momento, altamente positivos en términos de impacto del crecimiento económico sobre el nivel de ocupación.

En los mismos términos que se han utilizado para el análisis de la población activa, debe significarse que la población empleada en Canarias presenta un incremento superior al registrado como media del territorio nacional (3,61% de aumento anual en Canarias frente a un 3,50% a escala nacional), lo que permite que la Comunidad Autónoma avance en términos de participación sobre el total de ocupados del Estado español.

CREACIÓN DE EMPLEO NETA. 1996-2000. TASAS.

	CANARIAS	NACIONAL
1996-1997	4,83%	2,96%
1997-1998	4,07%	3,31%
1998-1999	6,29%	5,24%
1999-2000	3,61%	3,50%
1996-2000	20,15%	15,86%

FUENTE: E.P.A.

ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS.

Así, la tasa de participación de los trabajadores en Canarias sobre el total de los que se registran en el ámbito nacional ascendió durante el primer trimestre de 1996 al 3,95% frente al 4,24% que se computó durante el cuarto trimestre del pasado ejercicio.

Si se toma como referencia el primer año del período analizado (1996-2000), puede observarse una tasa de crecimiento de la ocupación en Canarias del 20,15%, que se traduce en la creación de 103.360 empleos netos.

Considerando las cifras del conjunto del territorio nacional, la tasa de aumento queda cifrada en el 15,86%, lo que termina por consolidar las valoraciones que se refieren a una mayor capacidad de generación de empleo de la estructura económica regional en períodos de crecimiento económico.

En definitiva, se puede afirmar que el dinamismo del mercado laboral en Canarias está vinculado a las tasas de crecimiento de la producción en las Islas, de forma que una ralentización en su evolución tiene un reflejo inmediato en el comportamiento de la

ocupación, lo que empieza a producirse durante el transcurso del pasado ejercicio económico.

Ello es consecuencia de que la estructura económica local es intensiva en el uso de mano de obra, lo que deriva en un mejor comportamiento del empleo en etapas de crecimiento económico y una evolución menos favorable cuando empiezan a ralentizarse las tasas de aumento de la producción.

Cabe recordar ahora que la competitividad de la producción local condiciona, en último término, las posibilidades de desarrollo socioeconómico, por lo que la pérdida del diferencial de precios con el entorno de referencia incide en la ralentización del crecimiento real de la economía, propiciando un desajuste que hace disminuir la ocupación por el deterioro de la capacidad competitiva.

Es fundamental, en este sentido, que la evolución de salarios se adecue al contexto de la moneda única, determinando como tope en los procedimientos de negociación colectiva la evolución de los costes laborales de la UE y evitando repercutir incrementos coyunturales de la inflación residual (especialmente de los combustibles) que den inicio a un proceso regresivo.

Finalmente, en lo que se refiere al análisis comparativo Canarias-Nacional, tiene que mencionarse que el número de desempleados en el Archipiélago alcanza un registro que no se producía desde el tercer trimestre de 1982.

Así, el número de parados que estima la EPA para Canarias asciende a 83.200, produciéndose una disminución interanual que alcanza el 15,02%, lo que supone una reducción de 14.710 demandantes respecto al cuarto trimestre de 1999.

Considerando los resultados del territorio nacional, debe significarse una tasa de reducción del 10,48%, lo que aproxima el número de parados a la cifra de dos millones doscientos cincuenta mil.

A este positivo comportamiento del desempleo en sendos ámbitos territoriales, hay que añadir el menor crecimiento de los activos en el Archipiélago, que se produce con carácter excepcional, lo que condiciona que la tasa de desempleo en Canarias se mantenga, por quinto año consecutivo, por debajo de la cifra que se calcula como media del Estado.

De esta manera, la tasa de paro en Canarias se cifra en el 11,89% de la población activa, con lo que habría que remontarse al segundo trimestre de 1980 para observar un registro similar. A escala nacional, se computa un registro del 13,63% durante el cuarto trimestre de 2000.

Si se considera el período analizado, debe resaltarse una disminución de 51.010 parados en Canarias, lo que se traduce en una tasa de reducción del 38,01%. En los mismos términos, la disminución que se observa en el número de desempleados a escala nacional es del 34,32%.

Encuesta de Población Activa

De esta forma, debe significarse que en un período de 4 años la tasa de paro en Canarias ha descendido del 20,74% registrado en 1996 al 11,89% que se calcula para el cuarto trimestre del pasado ejercicio, o, lo que es lo mismo, un descenso de 8,85 puntos porcentuales. De la misma manera, la diferencia que se observa en el ámbito nacional respecto al cuarto trimestre de 1996 alcanza los 8,14 puntos.

CONTRATACIONES REGISTRADAS

4.1. Introducción.

Se aportan, bajo este epígrafe, la evaluación de las tendencias en materia de contratación, prestando una especial atención a las valoraciones sobre el desarrollo de la Reforma del Mercado de Trabajo que, como hemos comentado en otras ocasiones, suponen una dicción literal de los Acuerdos Interconfederales firmados en abril de 1997 entre las centrales sindicales UGT y CC.OO., y nuestras organizaciones de ámbito nacional CEOE y CEPYME.

No obstante, durante la vigencia de estos acuerdos, se han producido desavenencias entre las partes en relación con determinadas reformas legales que afectan a la contratación y que no ha contado con el apoyo de todos los firmantes de los Acuerdos de abril de 1997. Es el caso de la reforma del contrato a tiempo parcial de 1998, que tras el acuerdo entre UGT y CCOO y el Gobierno y, con la oposición de las organizaciones empresariales, introdujo importantes cambios en materia de contratación a tiempo parcial.

Asimismo, y en función del Acuerdo suscrito entre el Gobierno y CC.OO., durante el año 2000 se mantienen los recargos de la cotización empresarial por desempleo en los contratos temporales y de duración determinada, - que ya se habían venido aplicando durante 1999 -, que se traduce en la penalización mediante el incremento en medio punto porcentual (0,5%) de la cotización empresarial por desempleo en los contratos temporales a tiempo completo y en un punto y medio (1,5%) cuando el contrato temporal es a tiempo parcial o se realiza por empresa de trabajo temporal.

De otro lado, los Presupuestos Generales del Estado para el año 2000 incorporan otra medida, de signo contrario a la anterior, consistente en la reducción de la cotización por desempleo para la contratación indefinida, incluidos los contratos indefinidos a tiempo parcial y fijos discontinuos, así como la contratación de duración determinada en las modalidades de contratos formativos, de relevo, de interinidad y contratos, cualquiera que sea la modalidad utilizada, realizados con trabajadores discapacitados. El tipo de cotización por desempleo de la empresa se reduce para las modalidades contractuales antes mencionadas del 6,2% al 6,0% y la cotización del trabajador pasa del 1,60% al 1,55%.

En materia de incentivos, con el objeto de alcanzar y mantener unas mayores cotas de empleo, se introduce en el artículo 28 de la Ley de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, el **Programa de Fomento del Empleo para 2000**. Las principales novedades son las siguientes:

- Se reducen las bonificaciones a la contratación de jóvenes menores de 30 años.
- Se incrementan la bonificaciones para mujeres, parados de larga duración y mayores de 45 años.

- Se bonifica la contratación indefinida por parte de un trabajador autónomo que no hubiera tenido asalariados a su cargo.
- Desaparecen las bonificaciones a la transformación en indefinidos del grupo de contratos causales (obra o servicio determinado, eventuales por circunstancias de la producción, interinidad y otros.) y, de la práctica totalidad de los del grupo de duración determinada.

Basándonos en dichos principios, pretendemos hacer un análisis de los resultados que ha tenido la Reforma Laboral de Mayo de 1997, reflejada en el Real Decreto Ley 8/1997, hoy en día Ley 63/1997, de 26 de Diciembre, centrándonos en el análisis estadístico de las contrataciones realizadas en el ámbito territorial autonómico y nacional, para lo que analizaremos el período que abarca desde 1996 hasta 2000.

Asimismo, y en los mismos términos, se incorpora un comentario de la controvertida modificación del contrato a tiempo parcial de 1998, recientemente corregida por el Real Decreto-Ley 5/2001, de 2 de Marzo de Reforma del Mercado de Trabajo, que le otorga a esta modalidad contractual un carácter más flexible, permitiendo una mejor adecuación a las necesidades personales de los trabajadores y de los empresarios.

No obstante comentar, que la valoración de los resultados de esta última Reforma del Mercado de Trabajo del año 2001, será objeto de estudio el próximo año, una vez se tengan resultados susceptibles de ser analizados, si bien es cierto que procederemos a realizar un breve comentario de la misma.

Por tanto, el objetivo de este indicador, se basa, principalmente, en observar el estado de la contratación del período previo a las disposiciones que modificaron el mercado laboral, así como en examinar el cambio de comportamiento de las modalidades de contratación una vez publicadas las mismas.

Con carácter general, y según los datos que nos ha proporcionado el INEM, hemos mantenido la estructura establecida en los tres años anteriores, clasificando las diferentes modalidades contractuales en tres grandes grupos. El primer grupo viene definido bajo la denominación de duración determinada. El segundo grupo reúne en un mismo conjunto los diferentes contratos indefinidos existentes con el objeto de reflejar de la manera más fehaciente posible la evolución de la contratación indefinida tras la Reforma del Mercado Laboral y la modificación de noviembre de 1998 del contrato a tiempo parcial. El tercer grupo abarca los causales, que se identifican por ser aquellos temporales sobre los que recae el mayor peso de la contratación registrada.

Entrando específicamente en la estructura grupal, los contratos de naturaleza de **duración determinada** engloban aquellos sobre los que se observa una naturaleza de carácter formativo y no temporal; los que tienen una menor incidencia dentro de propia contratación, en tanto en cuanto están sometidos a casuística muy particular, así como los contratos a tiempo parcial con duración determinada, que superan el 90% de los contratos recogidos bajo este grupo. No obstante, a efectos identificativos pasamos a enumerarlos:

Contrataciones Registradas

- Contratos a tiempo parcial con duración determinada.
- Contratos formativos, esto es; los de prácticas tanto a tiempo parcial como a tiempo completo y los de para la formación.
- Contratos jubilación especial a los 64 años.
- Discapacitados.
- Discapacitados en centros especiales de empleo.
- Contratos a tiempo parcial de relevo.

Como hemos comentado, uno de los objetivos prioritarios dentro de este indicador es verificar el comportamiento que ha tenido la **contratación indefinida** tras la entrada en vigor de las últimas modificaciones laborales. Por tal motivo, bajo este grupo hemos subclasificado las diferentes modalidades contractuales indefinidas existentes; a saber:

- Contrato para el fomento de la contratación indefinida.
- Conversiones de temporal a indefinido.
- Indefinidos Ordinarios.
- Contratación indefinida a tiempo parcial que recogen a los fijos discontinuos.
- Discapacitados.

Finalmente, y según reza la propia exposición de motivos de la Ley 63/97 la finalidad de la Reforma en esta materia es *especificar y delimitar los supuestos de utilización de la contratación temporal causal, posibilitando así una mayor estabilidad y una menor rotación en el conjunto del sistema de contratación*. En tal sentido, englobamos los contratos **causales** de la siguiente manera:

- Por obra o servicio.
- Eventuales por circunstancias de la producción.
- Interinidad.
- Otros contratos no comprendidos en apartados anteriores.

No obstante lo anterior, debemos afirmar que este apartado no pretende ser un tratamiento estadístico alternativo a otros indicadores laborales. La finalidad del mismo no es otra sino la de incidir en la evolución de la contratación entre el período de 1996 a 2000, dando cumplimiento a un análisis específico de la incidencia de las actuaciones legislativas aprobadas en el mercado laboral, abstrayéndose por completo de otros tratamientos que reflejan, sin duda, con mayor acierto la creación de empleo o la evolución del paro.

De esta manera y, para facilitar el análisis, el indicador queda estructurado como sigue:

4.2. *Breve aproximación al RDL 5/2001, de 2 de marzo, de Medidas Urgentes de Reforma del Mercado de Trabajo para el Incremento del Empleo y la Mejora de su Calidad.*

4.3. *Contrataciones registradas en Canarias. 2000.*

4.3.1. *Contrataciones registradas por grupos de contratos.*

Contrataciones Registradas

- 4.3.2. Contrataciones registradas. Evolución mensual.*
- 4.3.3. Contrataciones registradas. Las Palmas – S/C de Tenerife.*
- 4.4. Contrataciones registradas en Canarias 1996/2000.*
 - 4.4.1. Contrataciones registradas 1999/2000.*
 - 4.4.2. Contrataciones registradas 1996/2000.*
 - 4.4.3. Contrataciones registradas por tramos de edad.- Los contratos formativos.*
- 4.5. Contrataciones registradas Canarias – Nacional.*
 - 4.5.1. Contrataciones registradas 1996/2000.*
 - 4.5.2. Contrataciones registradas a tiempo parcial 1996/2000.*
 - 4.5.3. Contrataciones por sectores económicos 2000.*
 - 4.5.4. Contrataciones por sectores económicos 1996/2000.*
- 4.6. Principales resultados.*

4.2. Breve aproximación al RDL 5/2001, de 2 de marzo, de Medidas Urgentes de Reforma del Mercado de Trabajo para el Incremento del Empleo y la Mejora de su Calidad.

Como consideración objetiva, se debe llamar la atención sobre la presumible vocación de carácter provisional con el que nace el RDL 5/2001, de 2 de marzo, que articula la última Reforma Laboral.

En efecto, aunque dicha disposición normativa, ha sido convalidada mediante Acuerdo del Congreso de los Diputados de 15 de marzo 2001, coincide la elaboración del presente informe con que se ha iniciado la tramitación de la Reforma como Ley Ordinaria, lo que hace suponer que, tras la oportuna tramitación parlamentaria, el resultado definitivo de la misma habrá de ser diferente, como consecuencia de los nuevos cambios que, sin duda, han de producirse y de los que, en la actualidad, no tenemos conocimiento.

Como valoración de carácter general, señalar que la última Reforma mantiene su orientación hacia el empleo estable, a través de la extensión del modelo acordado en 1997 entre empresarios y sindicatos, por lo que vuelve a incidir en las modalidades contractuales con el objeto de fomentar la estabilidad en el empleo y facilitar la incorporación al mercado laboral de los colectivos de difícil inserción.

Por otro lado, corrige de manera sustancial los errores cometidos en la regulación del contrato de trabajo a tiempo parcial de 1998, que fue producto de un acuerdo entre las centrales sindicales CC.OO. y UGT y el Gobierno Central y, que las organizaciones empresariales no respaldaron.

Entrando, sin más, en el estudio de los contenidos de la Reforma, se analizan a continuación los más significativos, atendiendo a tres grandes bloques:

- medidas que afectan a la contratación,
- medidas que afectan a la extinción,
- medidas complementarias de carácter económico, comúnmente denominadas incentivos.

En materia de contratación indefinida, destacar que se extiende el **Contrato de Fomento a la Contratación Indefinida** acordado por empresarios y sindicatos en 1997, por lo que regula dicha modalidad de contratación en términos similares a la reforma precedente, si bien no fija un plazo de tiempo para la realización de estos contratos.

Siguiendo con esta modalidad contractual, se evidencia que desde su puesta en marcha en mayo de 1997 ha arrojado unos resultados satisfactorios, por lo que se pretende potenciar aún más su utilización a través de dos vías: la ampliación de los colectivos sujetos a esta modalidad, y la conversión a contrato de fomento de la contratación indefinida siempre que se traten de contratos temporales celebrados antes del 31 de Diciembre de 2003.

La excepción más importante en su régimen jurídico la constituye - igual que en la Reforma de 1997 - la menor indemnización del coste del despido, si bien es cierto que la misma se reducirá a 33 días por año trabajado con un máximo de 24 mensualidades, en el caso de que la extinción de los contratos se produzca por causas objetivas declaradas improcedentes.

Adentrándonos en la materia relativa a la **contratación temporal**, no debemos pasar por alto el establecimiento generalizado a la finalización de los contratos temporales de una indemnización a determinar en negociación colectiva o normativa específica y que, en su defecto, será equivalente a la parte proporcional de la cantidad que resultaría de abonar 8 días de salario por cada año de servicio.

Así, partiendo de la base de que las dos últimas reformas del mercado de trabajo pretenden potenciar la estabilidad como principio básico del empleo, compartimos la idea de que para corregir la actual tasa de temporalidad, se requiere previamente el reconocimiento de que existen sectores de actividad con necesidades de uso de la contratación temporal en función de sus peculiaridades y necesidades circunstanciales.

De esta manera, el Estatuto de los Trabajadores establece la posibilidad de suscribir contratos de obra o servicio determinado, eventuales por circunstancias de la producción, interinidad..., siempre y cuando exista una causa para ello, por lo que no se alcanza a entender que se generalice una medida que penaliza el uso legítimo, justificado y ajustado de la contratación temporal acorde a las necesidades de la empresa o sector de actividad.

Por tanto, dentro del conjunto de medidas adoptadas para restringir la contratación temporal, ésta que se comenta resulta especialmente negativa para el empleo y el incremento de costes de muchos sectores cuyas características de producción son inherentes a la temporalidad y no es posible optar entre contratación indefinida o temporal.

Por tanto, desde nuestro parecer las medidas para corregir las cifras de temporalidad deben ir dirigidas en contra de aquellos supuestos de abusos o fraudes en la contratación, algo que no ha ocurrido en la presente Reforma.

Cuestión diferente supone habilitar a la autonomía colectiva de las partes, a través de los Convenios Colectivos Sectoriales, para que establezcan requisitos adicionales dirigidos a prevenir los abusos en la utilización sucesiva de la contratación temporal.

En lo que se refiere al carácter específico de la contratación temporal, se observan modificaciones en el contrato eventual por circunstancias de la producción y, la creación de un nueva modalidad contractual denominada *contrato de inserción* que podrá utilizar, únicamente, las Administraciones Públicas para realizar una obra o servicio de interés general o social.

Por otro lado, se produce una ampliación de los sujetos con los que pueden celebrarse los **contratos para la formación**. La extensión planteada pretende potenciar su uso dado que, como se analizará más adelante, esta modalidad contractual, a raíz de la

Reforma de 1997, se vio bastante limitada perdiendo participación en términos absolutos y relativos.

El **contrato a tiempo parcial** es, sin duda, el que sufre una mayor transformación, como consecuencia de la Reforma que se comenta. La relativa al contrato de relevo permanece invariable; el contrato fijo discontinuo se replantea desde un punto de vista conceptual, ya que se produce una separación de esta modalidad de la del contrato a tiempo parcial y; se reforma, de manera significativa, el contrato a tiempo parcial, que se le dota de una mayor dosis de flexibilidad, por lo que se prevé que su configuración se acerque bastante a las posibilidades reales de utilización.

En cuanto a la **extinción por causas objetivas**, se incorpora una nueva causa a las enumeradas hasta el presente en el artículo 52 ET para contratos indefinidos cuando exista insuficiencia presupuestaria para el mantenimiento de tales contratos en la ejecución de planes y programas públicos financiados con presupuestos no estables.

No deja de llamar la atención esta nueva causa, fabricada básicamente a medida, por y para la Administración y que, muy posiblemente, sería impensable para una situación equivalente que afectase a las empresas.

Finalmente, las **medidas económicas de carácter complementario** que recoge el Programa de Fomento de Empleo para el año 2001, establece una clara modificación de los colectivos objeto de bonificación.

Entre las novedades más importantes se encuentran:

- se bonifica al colectivo de mujeres entre 16 y 45 años;
- se excluye al colectivo perteneciente a jóvenes menores de 30 años, si bien a efectos prácticos afecta únicamente a los varones encuadrados en dicho tramo de edad, a pesar de ser un colectivo que representa un peso muy importante dentro del conjunto de desempleados y;
- se bonifica la contratación de mujeres que hayan dado a luz 24 meses antes de la contratación y que lleven más de doce meses en situación de desempleo.

De esta manera, y con bonificaciones adicionales de 10 puntos para el colectivo de mujeres se implanta, a través de este Programa y, por segundo año consecutivo, el Principio de Discriminación Positiva, al objeto de incrementar las tasas de actividad femenina.

Contrataciones Registradas

4.3. Contrataciones registradas en Canarias. 2000.

4.3.1. Contrataciones registradas por grupos de contratos.

Procedemos a presentar bajo este epígrafe los contratos registrados en Canarias durante el pasado año 2000 subclasificados en tres grandes grupos: de duración determinada, indefinidos y causales.

Como podemos observar en el cuadro de la evolución mensual de las contrataciones registradas, en 2000 se suscribieron un total de **607.159 contratos**.

Según la naturaleza de los mismos, tenemos que los causales representan el **73,77%** del total de la contratación, alcanzándose una cifra en términos absolutos de **447.921 contratos**.

En lo que respecta a los de duración determinada, éstos suponen un **16,43%** del total, lo que se traduce en **99.770 contratos** formalizados durante 2000 bajo este grupo.

Finalmente, los contratos indefinidos que, como hemos explicado en la introducción, engloban a los derivados de la Reforma Laboral de mayo de 1997 (fomento de la contratación indefinida y conversiones) junto a los indefinidos ordinarios, a tiempo parcial (modificado en noviembre de 1998) y otros indefinidos (discapacitados), suponen el **9,79%** de los registrados en Canarias y se elevan hasta los **59.468**.

Dentro de este último grupo, nos encontramos con que la modalidad indefinida de mayor incidencia en nuestro mercado laboral es una de las concertadas al amparo de la Disposición Adicional Primera de la Ley 63/1997, de 26 de Diciembre; esto es, los contratos iniciales de fomento de la contratación indefinida, teniendo un peor comportamiento las conversiones en indefinido, que en el año 2000, salvo en supuestos muy específicos, no se incentivaron.

Por tanto, y al contrario que la actuación incentivadora inicial de la Reforma del Mercado Laboral, recogida en la mencionada Ley 64/1997, el Programa de Fomento del Empleo para el año 2000 no se extiende a las transformaciones de contratos temporales en indefinidos, salvo para aquellas transformaciones de contratos formativos y de relevo.

Esta política selectiva de fomento del empleo dirigida a unos colectivos determinados de desempleados y las limitaciones de las transformaciones de contratos temporales en indefinidos, unido a las cuantías inferiores de las bonificaciones de las cuotas de la Seguridad Social, ha influido, en parte, al estancamiento del nuevo contrato indefinido.

No obstante, y aún siendo conscientes del carácter transitorio de los incentivos, se debe incidir que de las 46.343 contrataciones indefinidas a tiempo completo registradas, 19.119 se celebraron al amparo de contratos iniciales de fomento a la

contratación indefinida, 10.923 fueron conversiones registradas bajo el mismo régimen jurídico que las anteriores y 15.937 se recogieron bajo la modalidad de contratos indefinidos ordinarios.

4.3.2. Contrataciones registradas. Evolución mensual.

Un aspecto muy positivo de la Reforma Laboral de Mayo de 1997 ha sido la coincidencia de su puesta en marcha y desarrollo con un proceso de crecimiento económico intensivo en trabajo, lo que significa un importante aumento de contratos suscritos en las oficinas del INEM.

Observando la evolución mensual de las contrataciones se refleja el comportamiento estacional de las causales y de las de duración determinada, que se incrementan considerablemente en marzo (mes previo a la Semana Santa), y en los vacacionales de junio, julio y agosto, consecuencia de una mayor actividad del sector turístico por la afluencia de visitantes de origen nacional.

Prioritariamente, en el mes de octubre se produce un aumento de los contratos de duración determinada e indefinidos, debido principalmente a la intensa suscripción de contratos a tiempo parcial tanto temporales como fijos discontinuos registrados en el inicio del período de la zafra del tomate.

Por otro lado, no se observa que la contratación se registre en mayor número en los períodos puntas de producción económica, si bien se debe a que queda localizada con anterioridad a los meses en los que existe un mejor comportamiento del paro.

Así, los meses en los que el Paro muestra un mejor comportamiento la contratación registrada es menor, acreditándose de esta manera los ritmos descompasados existentes entre ambos indicadores.

Así, el aumento de las contrataciones causales en el mes de octubre y noviembre se explica por dos factores fundamentalmente: el tirón que sobre la contratación tiene la inminente llegada de la temporada invernal turística y una mayor actividad comercial propia de las fechas navideñas. Ambos factores justifican el descenso de esta modalidad contractual en el mes de diciembre, el más acusado del período de 2000.

CONTRATACIONES REGISTRADAS EN CANARIAS. 2000.

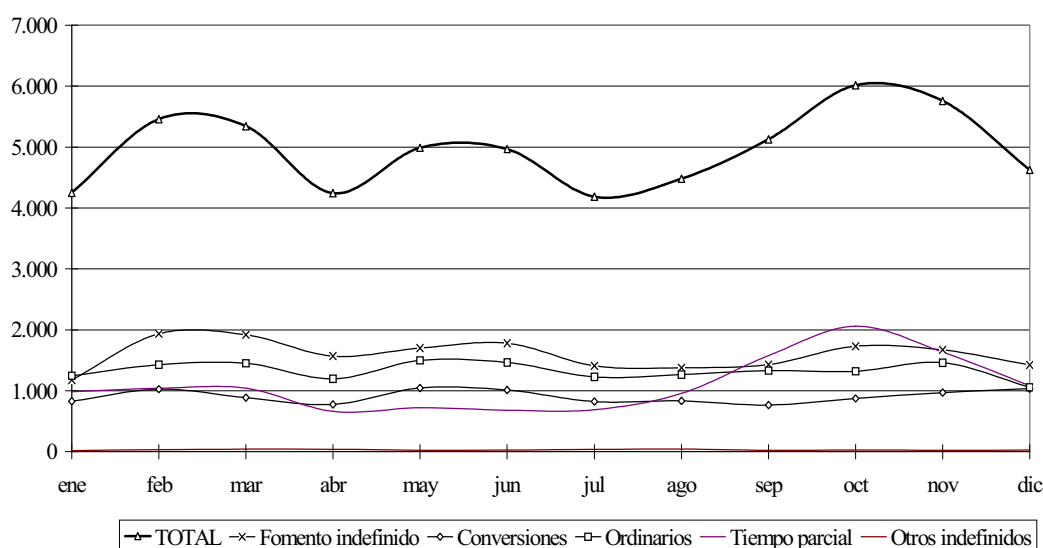
TIPO DE CONTRATO	ene	feb	mar	abr	May	Jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	2000	%
Duración determinada	7.272	7.312	8.090	6.548	7.438	7.816	9.168	8.613	8.903	11.145	9.949	7.516	99.770	16,43
Indefinidos	4.251	5.458	5.344	4.243	4.990	4.966	4.185	4.480	5.127	6.015	5.757	4.625	59.468	9,79
Fomento indefinido	1.175	1.935	1.918	1.568	1.699	1.780	1.409	1.377	1.431	1.731	1.672	1.424	19.119	3,15
Conversiones	832	1.029	892	780	1.049	1.017	826	838	770	879	974	1.037	10.923	1,80
Ordinarios	1.244	1.426	1.450	1.195	1.497	1.464	1.227	1.265	1.331	1.320	1.460	1.058	15.937	2,62
Tiempo parcial	982	1.038	1.042	661	722	681	689	957	1.577	2.059	1.634	1.083	13.125	2,16
Otros indefinidos	20	31	43	41	25	26	36	45	21	29	21	26	364	0,06
Causales	33.088	35.696	37.925	30.440	36.312	38.121	39.499	41.998	40.145	42.458	41.601	30.638	447.921	73,77
TOTAL	44.611	48.480	51.373	41.245	48.754	50.917	52.866	55.104	54.188	59.631	57.319	42.791	607.159	100,00

FUENTE: DIRECCIONES PROVINCIALES DEL INEM.
ELABORACION: CONFEDERACION CANARIA DE EMPRESARIOS.

Contrataciones Registradas

La participación de la contratación indefinida sobre el total de la contratación en el período anual de 2000 supone el 9,79%. Asimismo, las transformaciones en indefinidos y el contrato de fomento para la contratación indefinida, ambos englobados bajo el régimen jurídico de la Disposición Adicional Primera de la Ley 63/1997, de 26 de Diciembre; "Contrato para el Fomento de la Contratación Indefinida", representan el 50,52% del total de contratos indefinidos registrados.

EVOLUCION DE LA CONTRATACION INDEFINIDA EN CANARIAS, 2000



A estos efectos, e incidiendo en la evolución mensual de la contratación indefinida comentar que; sin perjuicio del débil comportamiento estacional al que también está sometido este grupo de contratación, se observa un peor comportamiento de las transformaciones en indefinido en comparación con el contrato inicial de fomento a la contratación indefinida.

La razón de este distanciamiento, - 19.119 contratos iniciales de fomento a la contratación indefinida frente a las 10.923 transformaciones en indefinido -, puede ser debido, entre otros motivos, a la bonificación de las cotizaciones sociales que concede el Programa de Fomento de Empleo para el año 2000 a los contratos iniciales de fomento a la contratación indefinida.

Como contrapartida dicho programa somete a las conversiones a una serie de limitaciones en cuanto a su materialización y bonificación, que han desincentivado su utilización.

Tomando como referencia estos incentivos recogidos en el Programa de Fomento de Empleo para el año 2000, del resultado de la suma de los contratos iniciales para el fomento de la contratación indefinida y de las conversiones en indefinido, se observa el desequilibrio que arroja la comparación de ambas contrataciones, dado que de los

30.042 contratos, el 36,36% corresponde a transformaciones en indefinidos de contratos temporales preexistentes y, el 63,64% restante pertenece a los contratos iniciales de fomento del empleo indefinido.

4.3.3. Contrataciones registradas. Las Palmas – S/C de Tenerife.

Evaluando las cifras a **nivel provincial**, recogidas en los cuadros que se presentan a continuación, tenemos que durante el año 2000 en la provincia de Las Palmas se realizaron un total de 353.255 contratos, de los cuales un 74,47% se engloban dentro del grupo de los causales, otro 15,91% son de duración determinada y, finalmente, el 9,62% restante corresponde a contratación indefinida.

Las oficinas del INEM de la provincia de Santa Cruz de Tenerife registran un total de 253.904 contratos, esto es, 99.351 menos que Las Palmas. Si los clasificamos por su naturaleza grupal, tenemos que el 10,03% de los mismos son de carácter indefinido, un 17,16% de duración determinada y, por último, el 72,81% que resta corresponde a las modalidades contractuales englobadas bajo el grupo denominado de contratación causal.

Si analizamos las cifras de contratación indefinida en cada una de las provincias de nuestra Comunidad Autónoma, tenemos que en Las Palmas se suscribieron 33.991 contratos, frente a los 25.477 indefinidos de Santa Cruz de Tenerife.

En términos de participación de esta modalidad contractual sobre el global de la contratación, tenemos que en la provincia de Las Palmas los indefinidos suponen el 9,62%, mientras que en Santa Cruz de Tenerife su peso sobre el total se eleva hasta el 10,03%, lo que supone algo menos de medio punto porcentual de diferencia (0,41).

CONTRATACIONES REGISTRADAS EN LAS PALMAS. 2000.

TIPO DE CONTRATO	ene	feb	mar	Abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	2000	%
Duración determinada	4.007	3.965	4.478	3.665	4.305	4.442	5.313	4.925	5.039	6.539	5.381	4.139	56.198	15,91
Indefinidos	2.189	3.037	2.804	2.404	2.919	3.131	2.472	2.529	3.089	3.395	3.288	2.707	33.991	9,62
<i>Fomento indefinido</i>	644	1.069	1.059	879	964	1.088	850	779	861	1.014	977	864	11.048	3,13
<i>Conversiones</i>	381	569	496	466	628	711	487	481	460	514	632	692	6.517	1,84
<i>Ordinarios</i>	701	878	786	714	931	934	732	674	789	758	897	644	9.438	2,67
<i>Tiempo parcial</i>	454	508	435	327	387	386	385	562	971	1.100	777	497	6.789	1,92
<i>Otros indefinidos</i>	11	14	29	20	11	14	20	35	11	12	9	13	199	0,06
Causales	18.533	20.518	21.707	17.652	21.603	23.051	23.493	24.184	24.198	25.148	25.090	17.889	263.066	74,47
TOTAL	24.729	27.534	29.003	23.735	28.841	30.638	31.292	31.651	32.339	35.095	33.771	24.747	353.255	100

CONTRATACIONES REGISTRADAS EN S/C DE TENERIFE. 2000.

TIPO DE CONTRATO	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	2000	%
Duración determinada	3.265	3.347	3.612	2.883	3.133	3.374	3.855	3.688	3.864	4.606	4.568	3.377	43.572	17,16
Indefinidos	2.062	2.421	2.540	1.839	2.071	1.835	1.713	1.951	2.038	2.620	2.469	1.918	25.477	10,03
<i>Fomento indefinido</i>	531	866	859	689	735	692	559	598	570	717	695	560	8.071	3,18
<i>Conversiones</i>	451	460	396	314	421	306	339	357	310	365	342	345	4.406	1,74
<i>Ordinarios</i>	543	548	664	481	566	530	495	591	542	562	563	414	6.499	2,56
<i>Tiempo parcial</i>	528	530	607	334	335	295	304	395	606	959	857	586	6.336	2,50
<i>Otros indefinidos</i>	9	17	14	21	14	12	16	10	10	17	12	13	165	0,06
Causales	14.555	15.178	16.218	12.788	14.709	15.070	16.006	17.814	15.947	17.310	16.511	12.749	184.855	72,81
TOTAL	19.882	20.946	22.370	17.510	19.913	20.279	21.574	23.453	21.849	24.536	23.548	18.044	253.904	100

FUENTE: DIRECCIONES PROVINCIALES DEL INEM.
ELABORACION: CONFEDERACION CANARIA DE EMPRESARIOS.

4.4. Contrataciones registradas en Canarias. 1996/2000.

4.4.1. Contrataciones registradas. 1999/2000.

Pretendemos valorar bajo este epígrafe, la evolución de la contratación durante el período 1996-2000, para lo que efectuaremos, previamente, un balance de los resultados de carácter interanual, lo que nos permitirá apreciar la evolución que ha tenido las medidas contenidas en la normativa de Reforma del Mercado Laboral.

CONTRATOS REGISTRADOS EN CANARIAS. 1999/2000

TIPO DE CONTRATO	1999	%	2000	%	VAR. 99/00
Duración determinada	98.222	17,03	99.770	16,43	1,58
Indefinidos	61.162	10,60	59.468	9,79	-2,77
<i>Fomento indefinido</i>	19.207	3,33	19.119	3,15	-0,46
<i>Conversiones</i>	17.711	3,07	10.923	1,80	-38,33
<i>Ordinarios</i>	12.519	2,17	15.937	2,62	27,30
<i>Tiempo parcial</i>	11.356	1,97	13.125	2,16	15,58
<i>Otros indefinidos</i>	369	0,06	364	0,06	-1,36
Causales	417.382	72,37	447.921	73,77	7,32
TOTAL	576.766	100,00	607.159	100,00	5,27

FUENTE: DIRECCIONES PROVINCIALES DEL INEM.
ELABORACION: CONFEDERACION CANARIA DE EMPRESARIOS.

Un primer análisis de las cifras nos revela que durante el año 2000 se han suscrito un total de **607.159 contratos**, lo que supone un incremento interanual del 5,27% que se traduce, en términos absolutos, en 30.393 contrataciones más que en el pasado año 1999.

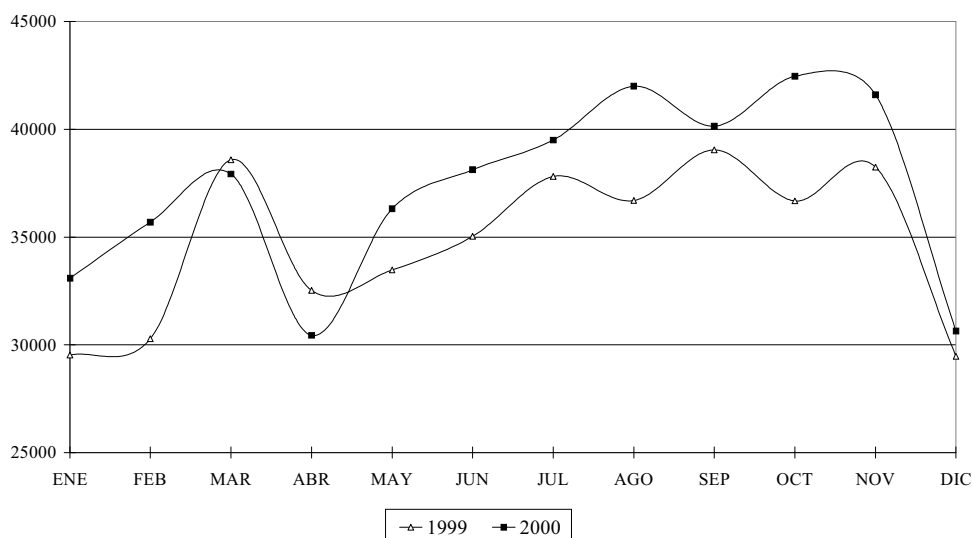
Sobre el comportamiento reflejado en cada uno de los grupos, resaltar que los contratos indefinidos presentan una tasa de variación negativa del 2,77%, siendo el único grupo que decrece en la comparación interanual, toda vez que el grupo de causales y de duración determinada arrojan un incremento del 7,32% y del 1,58%, respectivamente.

La variación negativa que presenta la contratación indefinida se debe, principalmente, al mal comportamiento de las conversiones que pasan de 17.711 a 10.923, lo que supone 6.788 conversiones menos, que se traduce en términos relativos en un 38,33% de disminución.

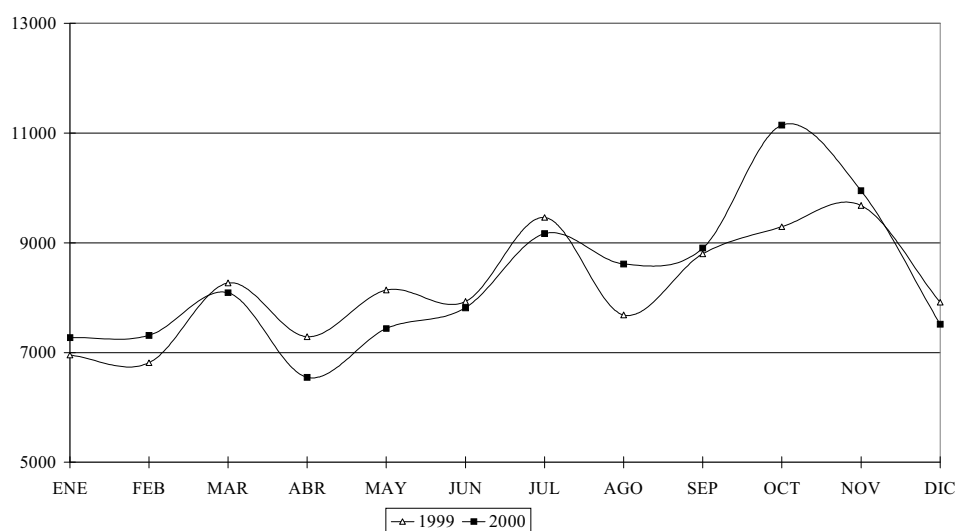
Contrataciones Registradas

Dicho comportamiento negativo de las conversiones es achacable, en gran parte, como ya hemos comentado, a que las medidas recogidas en el Programa de Fomento de Empleo para el año 2000 desincentivaron la utilización de las transformaciones en indefinido. Todo ello, unido a la cierta ralentización económica, ha influido indirectamente en ese peor registro.

EVOLUCION DE LAS CONTRATACIONES CAUSALES EN CANARIAS. 1999/2000.



EVOLUCION DE LAS CONTRATACIONES DE DURACIÓN DETERMINADA EN CANARIAS. 1999/2000.



Si atendemos a los datos de los tres grandes grupos en que hemos subclasificado los contratos, tenemos que los de duración determinada registran un incremento del 1,58%, y se elevan hasta los 99.770 frente a los 98.222 del período de 1999. No obstante, el crecimiento que se registra se ha visto acompañado por un leve descenso de la participación en el total de la contratación en 0,6 puntos porcentuales.

En lo que se refiere a los contratos causales, la evolución que se registra difiere de los resultados obtenidos en los contratos de duración determinada. Esto es, el grupo de causales incrementa un 7,32% durante el año 2000, lo que supone 30.539 contratos más que en 1999; en términos de participación estos contratos experimentan un apreciable aumento de 1,4 puntos porcentuales. De esta manera, se pasa de una representación que se elevaba hasta el 72,37% del total de la contratación realizada durante 1999 a otra, un año después, que supone el 73,77%.

Como se observa en los gráficos de la página anterior, que recogen la evolución mensual de las contrataciones causales durante 1999 y 2000, los meses en los cuales el nivel de contratación alcanza las mayores cifras son los que preceden a la temporada comercial navideña e invernal turística y los de comienzo del período estival.

Por tanto, uno de los objetivos pretendidos desde la actuación legislativa de la reforma del mercado laboral, esto es, contribuir a la reducción de la temporalidad y rotación del empleo, no puede cumplirse en toda su amplitud; toda vez que la oferta productiva existente en el Archipiélago requiere necesariamente de la contratación temporal.

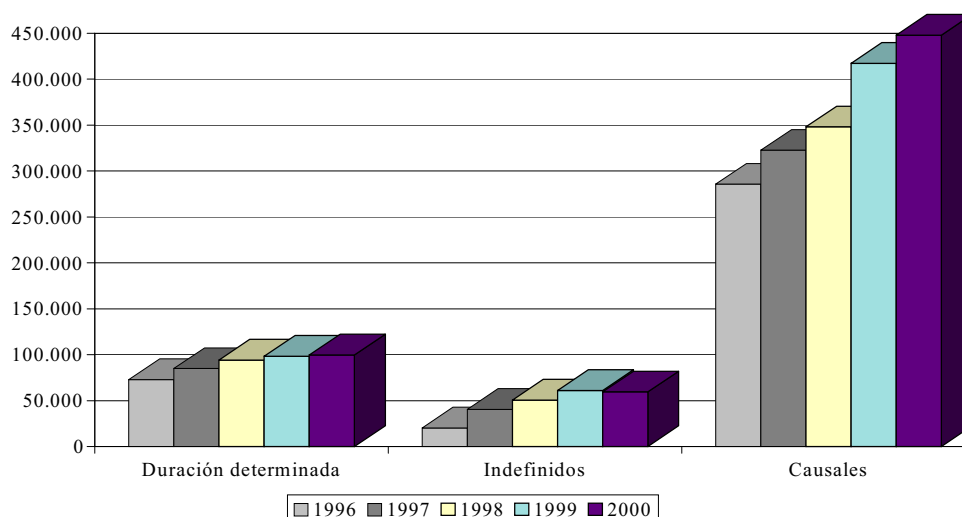
En este sentido, las medidas promovidas desde la reforma influyen positivamente a la hora de alcanzar mejores cotas de estabilidad, pero tendrán un alto grado de dependencia y estarán supeditadas a la estructura y necesidades de nuestro tejido empresarial, orientado prioritariamente al subsector turístico y comercial.

4.4.2. Contrataciones registradas 1996/2000.

En lo que respecta al período comprendido entre 1996 y 2000, destacar que las contrataciones registradas han aumentado, en términos absolutos, en 228.329 contratos. Concretamente, hemos pasado de registrar 378.830 contratos en 1996 a 607.159 en el año 2000, esto es, un incremento del 60,27% en términos relativos.

No obstante, y en referencia a 1999, se han suscrito 30.393 contratos más. Este aumento del 5,27%, el menor de los recogidos en los últimos 4 años, refleja, probablemente, el progresivo cambio en la estructura de la contratación hacia vigencias más largas, así como la cierta desaceleración económica vivida durante el período del año 2000.

CONTRATOS REGISTRADOS EN CANARIAS. 1996/2000



CONTRATOS REGISTRADOS EN CANARIAS. 1996/2000.

TIPO DE CONTRATO	1996	%	1997	%	1998	%	1999	%	2000	%
Duración determinada	72.862	19,23	84.906	18,94	94.188	19,11	98.222	17,03	99.770	16,43
Indefinidos	20.284	5,35	40.854	9,11	50.610	10,27	61.162	10,60	59.468	9,79
<i>Fomento indefinido</i>	-	-	6.643	1,48	17.458	3,54	19.207	3,33	19.119	3,15
<i>Conversiones</i>	224	0,06	15.598	3,48	13.363	2,71	17.711	3,07	10.923	1,80
<i>Ordinarios</i>	11.285	2,98	8.942	1,99	10.052	2,04	12.519	2,17	15.937	2,62
<i>Tiempo parcial</i>	8.071	2,13	9.226	2,06	9.517	1,93	11.356	1,97	13.125	2,16
<i>Otros indefinidos</i>	704	0,19	445	0,10	220	0,04	369	0,06	364	0,06
Causales	285.684	75,41	322.641	71,95	348.111	70,62	417.382	72,37	447.921	73,77
TOTAL	378.830	100,0	448.401	100,0	492.909	100,0	576.766	100,0	607.159	100,0

FUENTE: DIRECCIONES PROVINCIALES DEL INEM.
ELABORACION: CONFEDERACION CANARIA DE EMPRESARIOS.

En lo que se refiere a los contratos de duración determinada, observamos un incremento en el período analizado del 36,93%, que supone una variación, en términos absolutos, de 26.908 contratos. A pesar de dicho aumento, se debe resaltar que el peso de esta modalidad de contratación se ha visto disminuido en 2,8 puntos porcentuales, pasando a suponer un 16,43% del total de la contratación frente al 19,23% que se calcula para 1996.

VARIACION CONTRATOS REGISTRADOS EN CANARIAS. 1996/2000

TIPO DE CONTRATO	VAR.96/97	VAR. 97/98	VAR. 98/99	VAR. 99/00	VAR. 96/00
Duración determinada	16,53	10,93	4,28	1,58	36,93
Indefinidos	101,41	23,88	20,85	-2,77	193,18
<i>Fomento indefinido</i>	-	162,80	10,02	-0,46	-
<i>Conversiones</i>	6.863,39	-14,33	32,54	-38,33	4.776,34
<i>Ordinarios</i>	-20,76	12,41	24,54	27,30	41,22
<i>Tiempo parcial</i>	14,31	3,15	19,32	15,58	62,62
<i>Otros indefinidos</i>	-36,79	-50,56	67,73	-1,36	-48,30
Causales	12,94	7,89	19,90	7,32	56,79
TOTAL	18,36	9,93	17,01	5,27	60,27

FUENTE: DIRECCIONES PROVINCIALES DEL INEM.
ELABORACION: CONFEDERACION CANARIA DE EMPRESARIOS.

Si consideramos las cifras de la contratación causal, el incremento en el período 1996-2000 alcanza el 56,79%, como consecuencia de que se han suscrito 162.237 contratos más que en 1996. Al igual que en el caso de los contratos de duración determinada, esta modalidad de contratación pierde participación, en más de un punto y medio porcentual (1,64), en favor de la contratación indefinida, como veremos a continuación.

Por tanto, podemos, asimismo, afirmar que la pérdida de peso de la contratación determinada y causal sobre el total de la contratación explica por, sí misma, la mayor duración de las modalidades contractuales integradas en dichos grupos.

Entrando a valorar el comportamiento de la contratación indefinida, observamos que durante 1996 se suscribieron un total de 20.284 contratos en Canarias. Durante el año 2000 se recoge un incremento del 193,18% (39.184 contratos más), que nos permite alcanzar las **59.468 contrataciones de carácter indefinido en Canarias**.

Si nos ceñimos al peso que tienen los contratos sobre el total, tal y como habíamos comentado, de los tres grupos de contratación analizados la única que gana en términos de participación es la indefinida, casi doblando el volumen, pasando del 5,35% de 1996 al 9,79% de 2000; esto es, 4,44 puntos porcentuales más.

Por otro lado, las cifras de crecimiento relativo de la contratación indefinida en el período 1996-2000 en Canarias alcanzan el 193,18% , que se sitúa muy por encima del crecimiento del total de los contratos (60,27%).

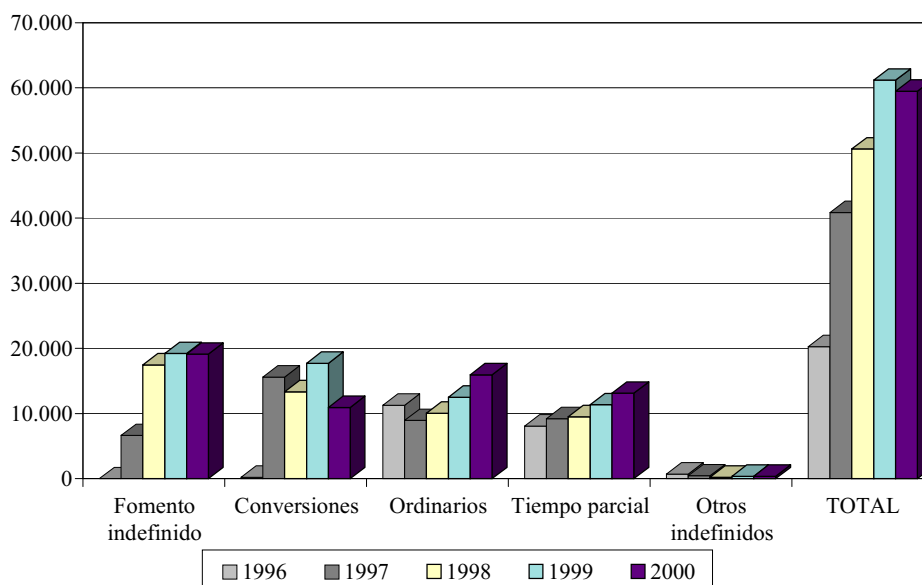
Del análisis de este fenómeno podemos resaltar que si bien se ha fomentado la contratación indefinida a raíz de la actuación legislativa posterior a los Acuerdos Interconfederales, los otros dos grupos han mantenido su ritmo de crecimiento, lo que ha repercutido, sin duda, en un incremento de la ocupación, como se desprende de los datos que vierte la Encuesta de Población Activa.

Contrataciones Registradas

Durante el año 2000, la mayoría de las conversiones en indefinidos de contratos temporales y de duración determinada no gozaron de medidas complementarias de carácter económico. Esta es una de las razones por las que en el año 2000 se suscribieron 4.675 transformaciones menos que en 1997 (15.598 frente a 10.923) y 6.788 menos que en 1999.

Así, el artículo 28 de la Ley 55/1999 de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, comúnmente denominada de Acompañamiento, no reeditó las bonificaciones en las transformaciones de los contratos de duración determinada o temporales, lo que supuso que se registrara una sensible caída en esta modalidad de contratación durante 2000, hasta las 10.923 conversiones en contratos indefinidos.

CONTRATACION INDEFINIDA. 1996/2000.



Por otro lado, comentar que del total de contratos inscritos en el INEM durante el año 2000, 30.042 corresponden a los introducidos por la Disposición Adicional Primera de la Ley 63/1997, esto es, los iniciales de fomento a la contratación indefinida y las transformaciones, lo que supone un 4,95 % del total de la contratación.

En este sentido, debemos tener en cuenta que únicamente la suma de los contratos iniciales de fomento indefinido y las conversiones han superado en 9.758 contratos el total de la contratación indefinida registrada en 1996.

En este mismo ámbito, añadir, como dato relevante, y por tercer año consecutivo la recuperación de los contratos indefinidos ordinarios, esto es, en el año 2000 se registraron 15.937 contratos indefinidos clásicos, 3.418 contratos más que la anterior cifra máxima registrada en 1999 (12.519).

Asimismo, resaltar que por segundo año se superan los 11.285 contratos suscritos en 1996, observándose un incremento en el período 1996-2000 de los contratos indefinidos ordinarios del 41,22%.

El mayor dinamismo del contrato indefinido ordinario a tiempo completo puede tener que ver con el marcado descenso en el registro de las conversiones: una vez desincentivadas las mismas, se estarían comunicando como nuevos contratos indefinidos de carácter ordinario parte de las conversiones de los celebrados con personal antes contratado bajo alguna modalidad temporal.

4.4.3. Contrataciones registradas por tramos de edad.- Los contratos formativos.

El "*Acuerdo Interconfederal para la Estabilidad del Empleo*" proponía a los poderes públicos la necesidad de adoptar una serie de medidas dirigidas a colectivos específicos singularmente afectados por el desempleo y la inestabilidad laboral.

Dicho acuerdo aconsejaba la adopción de medidas específicas para el colectivo juvenil, caracterizado por una alta tasa de desempleo, que posibilitara recibir o complementar la formación adquirida y aplicar dichos conocimientos a través de los contratos para la formación y prácticas, así como permitir que este colectivo pudiera incorporarse al mercado laboral en términos de mayor estabilidad.

Así, se sustituyó en mayo de 1997 el contrato de aprendizaje, creado en 1994, por un nuevo *contrato para la formación* que pretendía favorecer la inserción laboral y la formación de los jóvenes. De esta manera, se incluyen dentro de los denominados contratos formativos a éstos, conjuntamente con los contratos en prácticas.

Por otro lado, los contratos iniciales de fomento a la contratación indefinida estaban encaminados a fomentar dos grupos de edad bien definidos y afectados por la inestabilidad laboral; los jóvenes desde dieciocho hasta veintinueve años de edad y los mayores de cuarenta y cinco años de edad.

Por ello, y con el objeto de evaluar las cifras de contratación clasificadas por la ***edad*** del contratado, hemos determinado cuatro grandes subgrupos, en función de los colectivos regulados en la Disposición Adicional Primera de la Ley 63/1997, de 26 de diciembre, que preferentemente son los que ha incentivado el Programa de Fomento de Empleo para el año 2000.

De igual manera, debemos señalar que los datos que se presentan a continuación corresponden a participaciones porcentuales de cada grupo de edad, ya que lo que nos interesa es determinar su incidencia en cada modalidad contractual, más que obtener el resultado en términos absolutos del número de contrataciones suscritas.

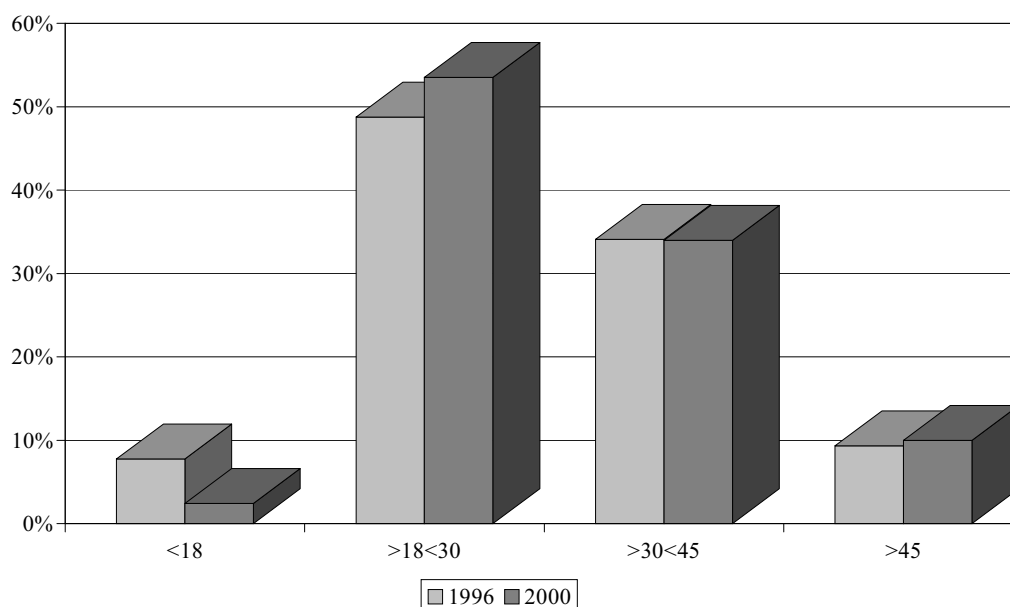
En el período 1996-2000, la participación de cada uno de los grupos de edad dentro del total de las contrataciones ha variado como sigue.

Contrataciones Registradas

Como se observa en el gráfico siguiente, los grupos de edad que han ganado peso en el total de la contratación han sido aquellos que fomenta expresamente la Reforma Laboral; esto es, los jóvenes desde dieciocho hasta veintinueve años de edad, ambos inclusive, y los mayores de 45 años de edad.

Efectivamente, una lectura detenida de las Leyes de Reforma del Mercado Laboral nos muestra que se ha perseguido el fomento de la contratación indefinida incidiendo a través de medidas complementarias, especialmente, en dos tramos de edad concretos: **de 18 a 30 años y mayores de 45 años.**

CONTRATOS REGISTRADOS EN CANARIAS POR TRAMOS DE EDAD. 1996-2000. PARTICIPACION PORCENTUAL.



Por otro lado, únicamente se incentivará al **grupo entre 30 y 45 años de edad**, siempre y cuando se trate de desempleados de larga duración (más de un año inscrito en las oficinas públicas como demandante de empleo) contratados como indefinidos.

Así, una vez excluidas en el año 2000, a efectos de bonificación, las conversiones a indefinido, a excepción de los contratos formativos, podemos concluir con que, desde el punto de vista del empleo indefinido, la reforma laboral no iba destinada al grupo de edad de 30 a 45 años, manteniéndose los costes laborales previos a la reforma.

De esta manera, se detecta en este grupo de edad una disminución y estancamiento de la contratación indefinida en términos relativos, así como en su participación con respecto a otros años, perdiendo 4,29 puntos porcentuales frente a 1996.

CONTRATOS REGISTRADOS EN CANARIAS POR GRUPOS DE EDAD. PARTICIPACION PORCENTUAL.1996-2000.

TIPO DE CONTRATO	1996			1997			1998			1999			2000		
	> 18 < 30	> 30 < 45	> 45	> 18 < 30	> 30 < 45	> 45	> 18 < 30	> 30 < 45	> 45	> 18 < 30	> 30 < 45	> 45	> 18 < 30	> 30 < 45	> 45
Duración determinada	53,06%	26,58%	7,88%	54,36%	26,55%	6,87%	62,82%	27,19%	6,41%	61,95%	27,05%	6,85%	60,71%	28,30%	7,24%
Indefinidos	42,08%	37,26%	14,84%	47,12%	34,42%	13,54%	53,55%	31,25%	13,75%	53,58%	32,11%	12,82%	52,82%	32,97%	12,88%
<i>Fomento indefinido</i>	-	-	-	66,45%	4,86%	23,17%	75,76%	3,75%	19,04%	76,63%	2,97%	18,80%	77,81%	2,18%	19,11%
<i>Conversiones</i>	88,33%	4,17%	3,33%	50,88%	37,64%	8,83%	48,79%	41,96%	8,85%	48,59%	43,62%	7,24%	44,85%	48,04%	6,45%
<i>Ordinarios</i>	43,38%	40,83%	12,94%	36,36%	48,37%	12,47%	29,40%	59,71%	10,40%	30,11%	60,01%	9,27%	31,12%	59,85%	8,34%
<i>Tiempo parcial</i>	40,42%	34,70%	14,51%	38,19%	37,03%	14,22%	45,38%	36,28%	14,41%	48,75%	32,52%	14,94%	49,84%	32,26%	14,56%
<i>Otros indefinidos</i>	24,47%	20,48%	53,20%	27,48%	28,38%	42,34%	37,73%	44,55%	16,82%	38,21%	37,94%	23,58%	35,42%	47,32%	17,26%
Causales	48,14%	35,80%	9,34%	46,87%	36,90%	9,57%	51,93%	36,24%	9,82%	52,55%	35,54%	9,65%	51,99%	35,90%	9,83%
TOTAL	48,76%	34,11%	9,35%	48,31%	34,72%	9,42%	54,18%	34,00%	9,57%	54,26%	33,73%	9,51%	53,51%	34,36%	9,70%

FUENTE: DIRECCIONES PROVINCIALES DEL INEM.

ELABORACION: CONFEDERACION CANARIA DE EMPRESARIOS.

Contrataciones Registradas

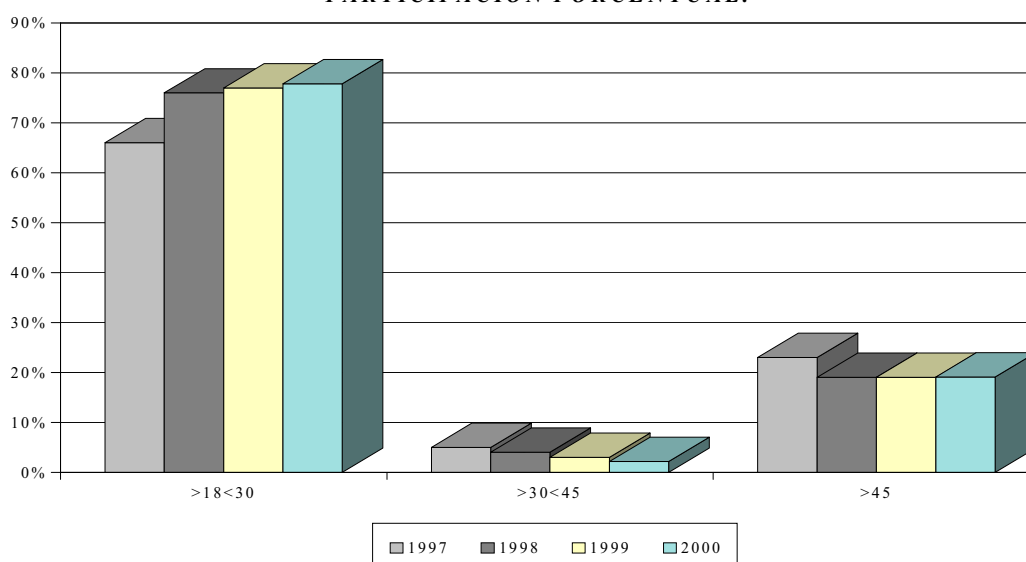
Como se observa en el cuadro de la página precedente, en el año 2000 se consolida por cuarto año consecutivo el efecto positivo que las medidas incentivadoras de fomento a la contratación indefinida tienen sobre el **grupo de edad de 18 a 29 años**.

La contratación indefinida de este tramo de edad se eleva desde el 42,08% del año 1996 hasta el 52,82% del año 2000, obteniéndose una considerable diferencia en dicho período, en términos porcentuales de 10,74 puntos, si bien se aprecia una leve disminución con respecto a 1999 que se manifiesta en un descenso en participación del 0,76%.

Continuando el análisis de este grupo de edad, se observa una aceleración en más de 10 puntos porcentuales (10,18) del contrato por excelencia de la Reforma del Mercado Laboral, esto es, el 78% de todos los contratos iniciales de fomento a la contratación indefinida correspondió a personas de esa edad, porcentaje bastante más alto que el que se produjo en el total de contratos, donde sólo un 53,51% correspondió a dicho grupo.

De esta manera, se evidencia empíricamente, que la reducción de los costes laborales vía compensación de las cuotas empresariales a la Seguridad Social así como la reducción de los costes del despido, son mecanismos, entre otros, válidos a la hora de potenciar una determinada modalidad contractual.

***CONTRATO DE FOMENTO A LA CONTRATACION INDEFINIDA EN
CANARIAS POR TRAMO DE EDAD. 1997-2000.
PARTICIPACION PORCENTUAL.***



Efectivamente, como se puede observar en el gráfico, el grupo de mayor incidencia en lo que se refiere a la distribución por grupos de edad de los contratos de fomento del

empleo indefinido es el de mayores de 18 años y menores de 30, que pasa a suponer del 66% de 1997 al 78% del año 2000 .

Los **mayores de 45 años** son el segundo grupo, en términos de participación, en cuanto a la suscripción de contratos de fomento del empleo indefinido, si bien observamos que se reduce la participación del conjunto de la contratación indefinida en el período 1996-2000, lo que nos puede inducir a pensar de que se trate de uno de los colectivos desfavorecidos cuando es justamente lo contrario.

Lo ocurrido tiene dos justificaciones. En primer lugar, la incidencia que la reforma del mercado laboral ha tenido en este grupo de edad puede haberse diluido por la mayor magnitud, en términos absolutos, del número de contrataciones en el resto de las clasificaciones por edades, lo que está íntimamente relacionado con la estructura poblacional del Archipiélago y con la minoría de este tramo de edad frente a otros.

En este sentido, dicha circunstancia la justifica la fuerte incorporación de activos jóvenes, que no pueden retrasar su afiliación y que absorben gran parte de la oferta laboral existente en el mercado.

En segundo lugar, por el *efecto compensatorio* que supone la existencia de otras medidas de fomento del empleo temporal e indefinido para este grupo anteriores a la Reforma, así como por la menor cuantía de los incentivos para el año 2000.

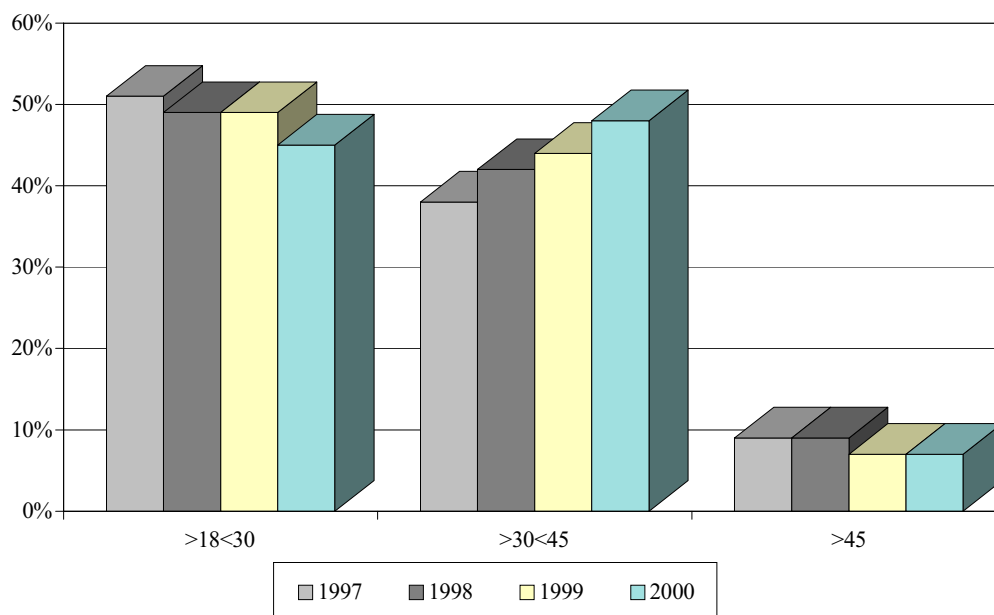
Por otro lado, se ha producido un marcado descenso de las conversiones tanto en el grupo de edad de 18 a 29 años como en el colectivo de mayores de 45 años con respecto a años anteriores debido, posiblemente, a la falta de incentivación de las mismas en el año 2000.

Así, las tendencias de las transformaciones en indefinido, vienen marcadas, en mayor o menor medida, por el tratamiento que se concede a las mismas en los programas de incentivos a la contratación estable que han venido acompañando a la Ley 63/1997.

De esta manera, el Programa de Fomento del Empleo para el año 2000 no incentivó las transformaciones de contratos temporales y de duración determinada vigentes el 1 de enero del año 2000, lo que provocó que las tendencias fueran mucho más acusadas que años anteriores.

En el año 2000 el grupo de mayor incidencia en cuanto a conversiones respecta es el que abarca la horquilla de los 30 a los 45 años, que en igualdad de costes, gana 5 puntos porcentuales, absorbiendo la mayor participación que ostentaba el colectivo de 18 a 29 años de edad, que son los grandes perjudicados de la ausencia de incentivos, toda vez que pierde casi 4 puntos porcentuales con respecto a 1999.

DISTRIBUCION POR GRUPOS DE EDAD DE LAS CONVERSIONES A INDEFINIDOS. 1997-2000



Los contratos formativos

La sustitución en mayo de 1997 del contrato de aprendizaje, creado en 1994, por un nuevo *contrato para la formación* pretendía favorecer la inserción laboral y la formación de los jóvenes.

De esta manera, se incluyen dentro de los denominados contratos formativos a éstos, conjuntamente con los contratos en prácticas.

PARTICIPACION DE LOS CONTRATOS FORMATIVOS EN CANARIAS. 1996-2000.

CANARIAS	TOTAL CONTRATOS	CONTRATOS FORMATIVOS	%
1996	378.830	6.397	1,69
1997	448.401	4.032	0,90
1998	492.909	5.627	1,14
1999	576.766	5.709	0,99
2000	607.159	4.599	0,76

FUENTE: DIRECCIONES PROVINCIALES DEL INEM.
ELABORACION: CONFEDERACION CANARIA DE EMPRESARIOS.

Contrataciones Registradas

Como se puede observar en el cuadro, desde la entrada en vigor de la Reforma del 97, los contratos formativos han tenido una utilización muy escasa no superando en ninguno de los años el número de contratos formativos registrados en 1996.

Además, el volumen de este tipo de contratación se manifiesta de forma decreciente, representado menos del 1% (0,76%) del total de contratos registrados en las oficinas del INEM, lo que supone que en el año 2000 se suscribieran 1.798 menos que en 1996.

La menor utilización de los contratos formativos puede achacarse a la modificación realizada sobre el contrato de aprendizaje, que a partir de 1997 recibe la denominación de contrato para la formación.

Un factor objetivo que ha podido influir en infrautilización del contrato para la formación se justifica en que la nueva regulación encorseta los requisitos que deben cumplirse para la celebración del mismo.

En este sentido, el antiguo contrato de aprendizaje podía celebrarse con trabajadores mayores de 16 y menores de 25 años; por el contrario el actual contrato para la formación reduce de forma apreciable el tramo de edad, requiriendo no haber cumplido los 21 años de edad.

Con esta evolución de los contratos formativos difícilmente puede darse por cumplido el objetivo de la Reforma de 1997 que, con la creación del nuevo contrato para la formación, pretendía favorecer la inserción laboral y la formación de jóvenes.

Contrataciones Registradas

4.5. Contrataciones registradas. Canarias-Nacional.

4.5.1. Contrataciones registradas 1996/2000.

Informamos bajo este epígrafe sobre la incidencia, así como del cambio de comportamiento de las diferentes modalidades contractuales (Canarias- Nacional) una vez publicada la actuación legislativa posterior al pacto que dio origen al Acuerdo Interconfederal para la Estabilidad en el Empleo de abril de 1997 suscrito entre las centrales sindicales y las organizaciones empresariales más representativas de ámbito nacional.

Dicho acuerdo venía precedido por una situación del mercado laboral caracterizada por una alta tasa de desempleo, así como por la temporalidad y la rotación laboral, lo que provocaba, según dispone el propio Acuerdo, graves efectos sobre la población trabajadora, el crecimiento económico, el funcionamiento de las empresas y el sistema de protección social.

En línea contraria, en noviembre de 1998 el Real Decreto Ley 15/1998, tras el acuerdo entre UGT y CCOO y el Gobierno y, con la oposición de las organizaciones empresariales, introdujo importantes cambios en materia de contratación a tiempo parcial, que también será objeto de análisis, si bien es cierto que dicha materia, como hemos comentado, ha sido modificado por el reciente RDL 5/2001, de 2 de marzo.

En el año 1999 la Comunidad Autónoma Canaria presenta una tasa de participación del **9,79%, 1,06 puntos porcentuales por encima de la media nacional calculada (8,73%)**, cumpliendo satisfactoriamente el principal de los objetivos que perseguía la Reforma de 1997 que no es otro sino el fomento de la contratación indefinida.

Debe resaltarse, el descenso que se produce en las cifras de participación de la contratación causal, entre las que se encuentra los contratos de obra o servicio determinado, eventuales por circunstancias de la producción, interinidad y otros. Esta subclasificación de las modalidades contractuales, ligada a causas estructurales o exigencias circunstanciales del mercado, pierde peso en favor de los contratos indefinidos, presentando una tasa de participación del 75,41% en 1996, frente al 73,77% del año 2000.

El elevado peso de la contratación causal en el Archipiélago, atemperado gracias a la normativa que introdujo el *contrato para el fomento de la contratación indefinida*, responde a las peculiaridades de la estructura productiva de nuestra economía marcada por los meses que preceden a la temporada comercial navideña y los comienzos del período estival.

Contrataciones Registradas

PARTICIPACIÓN CONTRATOS REGISTRADOS. CANARIAS-NACIONAL. 1996-2000

TIPO DE CONTRATO	1996		1997		1998		1999		2000	
	CAN	NAC	CAN	NAC	CAN	NAC	CAN	NAC	CAN	NAC
Duración determinada	19,23	21,17	18,94	21,11	19,11	21,28	17,03	18,79	16,43	18,15
Indefinidos	5,35	4,11	9,11	7,01	10,27	8,32	10,60	9,21	9,79	8,73
<i>Fomento indefinido</i>	-	-	1,48	1,25	3,54	2,79	3,33	2,87	3,15	3,05
<i>Conversiones</i>	0,06	0,31	3,48	2,83	2,71	2,69	3,07	3,10	1,80	1,59
<i>Ordinarios</i>	2,98	2,37	1,99	1,61	2,04	1,53	2,17	1,67	2,62	2,27
<i>Tiempo parcial</i>	2,13	1,27	2,06	1,22	1,93	1,26	1,97	1,49	2,16	1,72
<i>Otros indefinidos</i>	0,19	0,16	0,10	0,09	0,04	0,06	0,06	0,07	0,06	0,10
Causales	75,41	74,72	71,95	71,88	70,62	70,40	72,37	72,00	73,77	73,12
TOTAL	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100

FUENTE: DIRECCIONES PROVINCIALES DEL INEM.
ELABORACION: CONFEDERACION CANARIA DE EMPRESARIOS

Comparativamente, a nivel nacional, se observa una disminución de la participación de los causales de 1,6 puntos porcentuales, de manera que pasan a representar del 74,72% de los contratos suscritos en 1996 al 73,12% registrado en el año 2000.

A nivel nacional, las cifras de participación de la contratación indefinida se incrementaron desde el 4,11% registrado en 1996 hasta el 8,73% del año 2000, esto es, en 4,62 puntos porcentuales. Sin embargo, en Canarias se eleva en 4,44 puntos porcentuales (del 5,35% al 9,79%).

Por tanto, se observan varias circunstancias a destacar de manera significativa:

- En el período 1996/2000 se produce un crecimiento de la contratación indefinida tanto en Canarias como a nivel Nacional, en detrimento de la contratación causal que se reduce en términos de participación.

No obstante, es destacable que aún existiendo un incremento en ambos ámbitos espaciales, Canarias ostenta un mayor peso de la contratación indefinida sobre el total de la contratación (9,79% frente al 8,73% de ámbito nacional).

- Por otro lado, en el período interanual 1999/2000 se produce un peor comportamiento de la contratación indefinida, motivado, entre otros factores, por la caída de las conversiones de contratos temporales en indefinidos, que como hemos comentado a lo largo del informe, salvo supuestos excepcionales, no se incentivaron.

Así, el peso de las conversiones en Canarias se reducen en 1,27 puntos porcentuales en el período 1999/2000, pasando a representar el 1,80% sobre el total de la contratación.

Idéntico comportamiento tienen las conversiones en el ámbito nacional, que pasan a representar del 3,10% al 1,59%, perdiendo en el período interanual 1999/2000, 1,51 puntos porcentuales.

4.5.2. Contrataciones registradas a tiempo parcial 1996/2000.

A través del Real Decreto-Ley 15/1998 el Gobierno Central, previo acuerdo con las organizaciones sindicales más representativas aprobó una serie de medidas urgentes para la mejora del mercado de trabajo en relación con el trabajo a tiempo parcial y el fomento de su estabilidad, que, finalmente entró en vigor el pasado 29 de noviembre de 1998.

Esta reforma del contrato a tiempo parcial se justificó fundamentalmente en dos motivos: el primero se centraba en la necesidad de otorgar protección social a los trabajadores contratados a tiempo parcial, y el segundo, en la voluntad de potenciar estos contratos dado que según los datos de la EPA en España el contrato a tiempo parcial se sitúa en el 8,1% mientras que la media de la UE alcanza el 17,3%.

Dicha reforma introdujo modificaciones, que la diferenciaban de la mayoría de los países europeos y que, correlativamente dificultaban, sin duda, la utilización de este tipo de contratos.

Entre estas modificaciones se puede destacar: el establecimiento de un tope máximo de la jornada (el 77% de la jornada a tiempo completo establecida en convenio colectivo o, en su defecto, de la máxima legal); la limitación de las posibilidades de distribución irregular de la misma a lo largo del año (la obligación de hacer constar en el momento de formalizar el contrato el número de horas ordinarias de trabajo al día, a la semana, al mes o al año contratadas, la distribución horaria y su concreción mensual, semanal y diaria, incluida la determinación de los días en los que el trabajador deberá prestar servicios); la prohibición de las horas extraordinarias cuando no sean por fuerza mayor y; el encarecimiento de la jornada a tiempo parcial temporal por la subida de las cotizaciones a la Seguridad Social.

Todas estas características formaban parte de un contrato excesivamente rígido y complejo, desnaturalizando la esencia flexible de este tipo de contratación.

En atención a lo expuesto, hemos analizado la participación de la contratación a tiempo parcial durante el período 1999-2000 y su comparación con años precedentes.

Para ello, hemos procedido a desgajar los contratos a tiempo parcial de los grupos de duración determinada e indefinidos respectivamente, para poder realizar un análisis de la contratación a tiempo parcial mucho más preciso.

PARTICIPACION DE LA CONTRATACION A TIEMPO PARCIAL. CANARIAS-NACIONAL 1996/2000.

CANARIAS	TOTAL CONTRATOS	TIEMPO PARCIAL	%
1996	378.830	73.363	19,37
1997	448.401	87.355	19,48
1998	492.909	97.784	19,84
1999	576.766	103.449	17,94
2000	607.159	107.907	17,77

FUENTE: DIRECCIONES PROVINCIALES DEL INEM.
ELABORACION: CONFEDERACION CANARIA DE EMPRESARIOS.

NACIONAL	TOTAL CONTRATOS	TIEMPO PARCIAL	%
1996	8.627.547	1.626.446	18,85
1997	10.093.547	1.983.029	19,65
1998	11.663.379	2.367.093	20,30
1999	13.235.327	2.413.497	18,24
2000	13.828.919	2.515.152	18,19

FUENTE: DIRECCIONES PROVINCIALES DEL INEM.
ELABORACION: CONFEDERACION CANARIA DE EMPRESARIOS.

Los datos de la contratación registrada reflejados en las estadísticas laborales del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales muestran que en 1996, el porcentaje de **contratos a tiempo parcial** en Canarias se situaba en el 19,37%, incrementándose de forma progresiva y constante hasta alcanzar el 19,84% en 1998, lo que suponía una diferencia en términos absolutos de 24.421 contratos.

Progresión similar se refleja a nivel nacional pasando de un 18,85% a un 20,30%, aumentando en términos relativos en 1,45 puntos porcentuales.

En consecuencia, el volumen de contratos a tiempo parcial con la regulación anterior (Reforma de 1994) era apreciable y mantenía un progresión constante.

Por otro lado, a partir de 1999 el contrato surgido del Real Decreto-Ley 15/1998 nos muestra, que si bien se registran un mayor número de contratos en términos absolutos, (103.449 en 1999 y, 107.907 en el año 2000), se aprecia un notable receso con respecto a comparaciones de años anteriores.

Así, lejos de producirse el sustancial incremento que aseguraban Gobierno y Sindicatos, ha disminuido el porcentaje sobre el volumen total de contratos.

Contrataciones Registradas

Es decir, no sólo se ha interrumpido la constante progresión alcista que tocó techo en 1998, sino que la contratación a tiempo parcial ha decrecido durante el año 2000 en más de dos puntos porcentuales tanto en Canarias (2,07%) como a nivel nacional (2,11%) respecto al mismo período del año 1998.

Si nos centramos únicamente en la **contratación a tiempo parcial indefinida** se observa, igualmente, un estancamiento, y ello a pesar de las bonificaciones establecidas para este contrato en los diferentes Programas de Fomento del Empleo que se publican anualmente.

PARTICIPACIÓN CONTRATACION INDEFINIDA A TIEMPO PARCIAL . CANARIAS NACIONAL 1996/2000.

CANARIAS	TOTAL CONTRATOS	TIEMPO PARCIAL INDEFINIDO	%
1996	378.830	8.071	2,13
1997	448.401	9.226	2,06
1998	492.909	9.517	1,93
1999	576.766	11.356	1,97
2000	607.159	13.161	2,17

FUENTE: DIRECCIONES PROVINCIALES DEL INEM.
ELABORACION: CONFEDERACION CANARIA DE EMPRESARIOS.

NACIONAL	TOTAL CONTRATOS	TIEMPO PARCIAL INDEFINIDO	%
1996	8.627.547	109.991	1,27
1997	10.093.547	123.178	1,22
1998	11.663.379	147.410	1,26
1999	13.235.327	197.607	1,49
2000	13.828.919	239.283	1,73

FUENTE: DIRECCIONES PROVINCIALES DEL INEM
ELABORACION: CONFEDERACION CANARIA DE EMPRESARIOS

Esto es, las medidas incentivadoras no han concedido el suficiente impulso, por lo que si bien es cierto que desde 1996 hasta el año 2000 existe, en términos absolutos, un crecimiento continuado de la contratación indefinida a tiempo parcial, la participación de esta modalidad no ha supuesto apenas variaciones.

Así, la escasa adaptación a la última modificación del contrato a tiempo parcial puede estar relacionada tanto con aspectos de regulación jurídica como de aplicación práctica, toda vez que la nueva normativa introduce elementos de complejidad que dificultan su accesibilidad, aplicación y gestión en las empresas de menor dimensión.

En definitiva, las rigideces que suponen el establecimiento de una duración máxima de la jornada a tiempo parcial y las dificultades para distribuir irregularmente a lo largo del año la jornada laboral, así como el encarecimiento de este tipo de contratos que derivó en la subida de la cotización a la Seguridad Social en los casos de jornadas muy reducidas y de contratación temporal, son motivos de sobra suficientes que propiciaban su modificación.

Esto es, los dos años transcurridos han puesto de manifiesto que la modificación de 1998 ha dado escasos resultados ya que la ocupación a tiempo parcial continúa estancada o incluso en descenso.

Así, el propio Real Decreto Ley 15/1998 previó la evaluación por el Gobierno del resultado de tales medidas contemplando la posibilidad de que a la luz de la misma promoviera "cambios legislativos en determinados aspectos."

Sobre la base de lo anterior, el Gobierno con la reciente Reforma del Mercado de Trabajo (Real Decreto-Ley 5/2001, de 2 de marzo), no hace sino cumplir con las previsiones de aquella disposición a la vista de la escasa utilización del contrato de trabajo a tiempo parcial, en contraste con la realidad de otros países europeos.

No obstante, a modo de primera valoración provisional, puede afirmarse que los cambios incorporados eliminan parte de las rigideces hasta ahora existentes, por lo que su nueva configuración se acerca bastante a las posibilidades reales de utilización.

4.5.3. Contrataciones por Sectores Económicos 2000.

Se presentan bajo este epígrafe las estadísticas relativas a los contratos registrados, por sectores económicos, tanto a nivel Nacional como de Comunidad Autónoma.

Comenzando con la evaluación del **sector agrícola** observamos lo siguiente:

CONTRATOS REGISTRADOS CANARIAS-NACIONAL. SECTOR AGRICOLA 2000.

TIPO DE CONTRATO	CANARIAS		NACIONAL	
	2000	%	2000	%
Duración determinada	275	1,95	13.063	0,94
Indefinidos	6.037	42,78	37.149	2,68
Causales	7.801	55,28	1.336.412	96,38
TOTAL	14.113	100,00	1.386.624	100,00

FUENTE: DIRECCIONES PROVINCIALES DEL INEM.
ELABORACION: CONFEDERACION CANARIA DE EMPRESARIOS.

Contrataciones Registradas

Es el sector agrícola es el que registra un menor número de contratos suscritos sobre el total de la contratación, esto es, 14.113 contratos celebrados en nuestra Comunidad Autónoma.

Así, debemos destacar que de los 14.113 contratos que se registraron el pasado año en Canarias en el sector agrícola, 6.037 se celebraron bajo el grupo de los indefinidos, lo que supone un 42,78% de peso sobre el total de la contratación.

Este intensivo uso del contrato indefinido en este sector se debe principalmente a la dinámica participación de los contratos indefinidos a tiempo parcial, y específicamente de la modalidad de fijos discontinuos, debido a que en el mes de octubre inicia el período de la zafra del tomate.

Por otro lado, a nivel nacional se registraron un total de 1.386.624 contratos, de los que 37.149 fueron indefinidos, lo que supone solamente un 2,68% sobre el total de la contratación.

Este dispar comportamiento en el uso del contrato indefinido en el ámbito nacional con respecto a Canarias es debido principalmente a la dimensión de las explotaciones y a los múltiples cultivos de temporada existentes en el territorio nacional, lo que supone correlativamente una mayor utilización de los contratos de naturaleza causal.

Es por ello, que las modalidades contractuales sujetas al grupo de los contratos causales (obra o servicio determinado, eventuales por circunstancias de la producción, interinidad y otros) abarcan el 96,38% de la contratación de este sector.

La contratación en el **sector industrial** recoge las siguientes cifras:

CONTRATOS REGISTRADOS CANARIAS-NACIONAL. SECTOR INDUSTRIAL 2000.

TIPO DE CONTRATO	CANARIAS		NACIONAL	
	2000	%	2000	%
Duración determinada	2.325	9,72	165.826	10,96
Indefinidos	3.464	14,49	219.685	14,53
Causales	18.119	75,79	1.126.874	74,51
TOTAL	23.908	100,00	1.512.385	100,00

FUENTE: DIRECCIONES PROVINCIALES DEL INEM.
ELABORACION: CONFEDERACION CANARIA DE EMPRESARIOS.

El número de contratos suscritos en el sector industrial de la Comunidad Autónoma de Canarias alcanza la cifra de 23.908, acreditándose la escasa actividad industrial existente en el Archipiélago que, en términos de participación se cifra en el 3,94% del total de la contratación.

Contrataciones Registradas

Asimismo, se observa que es el tercer sector que menos contratos indefinidos ha celebrado en Canarias, esto es, 3.469. No obstante, debemos afirmar que el peso de la contratación indefinida sobre el total de la contratación se encuentra 4,70 puntos porcentuales por encima de la media establecida en Canarias.

En este sentido, se aprecia que la mayor participación de la contratación indefinida sobre la media calculada tanto en Canarias como a nivel nacional, se debe a que la mayor cualificación y especialidad de la mano de obra requerida para este sector, genera mayor nivel de contratación indefinida.

En términos de participación, es el sector que mantiene un mayor equilibrio en la comparación de los grupos contractuales entre Canarias y el ámbito Nacional, no sin observarse un mayor peso de los causales en Canarias, 75,79%, aventajando en más de un punto porcentual (1,28) a la cifra que arroja la contratación causal en el resto del territorio (74,51%).

Asimismo, tal y como se observa, las diferencias en el uso de las modalidades causales e indefinidas se ven compensadas con la mayor utilización en el ámbito nacional de las contrataciones englobadas dentro del grupo de duración determinada, acreditándose de esta manera la utilización de contratos temporales a tiempo parcial y formativos en mayor grado que en Canarias.

Abordando el comportamiento de la contratación en el **sector de la construcción**, vemos lo siguiente:

CONTRATOS REGISTRADOS CANARIAS-NACIONAL. SECTOR CONSTRUCCION 2000.

TIPO DE CONTRATO	CANARIAS		NACIONAL	
	2000	%	2000	%
Duración determinada	4.163	3,16	100.560	5,07
Indefinidos	3.658	2,78	84.369	4,25
Causales	123.890	94,06	1.800.202	90,68
TOTAL	131.711	100,00	1.985.131	100,00

FUENTE: DIRECCIONES PROVINCIALES DEL INEM.
ELABORACION: CONFEDERACION CANARIA DE EMPRESARIOS.

El número de contrataciones suscritas en Canarias en el sector de la construcción durante el año 2000 asciende a las 131.711, de las que 123.890 se encuentran enmarcadas dentro del grupo de causales; esto supone que este grupo contractual participa en un 94,06% sobre el total de la contratación.

La razón del intenso uso de estas modalidades, principalmente del contrato de obra o servicio determinado, es debido a la naturaleza y estructura a la que se encuentra sometida este sector económico.

Contrataciones Registradas

Por ello, el contrato de obra surge, entre otras razones, con vocación de dotar de soluciones eficaces a las necesidades estructurales y coyunturales por las que atraviesa el sector; esto es, la característica prioritaria de esta modalidad es que la duración de los contratos está supeditada al término de una obra, que limitada en el tiempo tendrá una duración incierta.

En lo que a la contratación indefinida se refiere, es el sector que menos contratos indefinidos ha suscrito con 3.658, lo que supone un 2,78% de participación sobre el total de la contratación indefinida registrada en Canarias (59.468).

En este sentido, tal y como se acredita una vez analizadas las cifras, no cabe duda de que las circunstancias de carácter estructural que afectan al sector de la construcción condicionan el avance global de la contratación indefinida.

Finalmente, en lo que respecta a los resultados de la contratación en el **sector servicios** cabe comentar lo siguiente:

Los contratos registrados en Canarias durante el pasado año 2000 en el sector servicios ascienden al total de 437.427, lo que supone un 72,04% de los registrados en Canarias.

Según la naturaleza de los mismos, tenemos que los causales representan el 68,15% del total de la contratación, alcanzándose una cifra en términos absolutos de 298.111.

CONTRATOS REGISTRADOS CANARIAS-NACIONAL. SECTOR SERVICIOS 2000.

TIPO DE CONTRATO	CANARIAS		NACIONAL	
	2000	%	2000	%
Duración determinada	93.007	21,26	2.230.653	24,94
Indefinidos	46.309	10,59	865.814	9,68
Causales	298.111	68,15	5.848.312	65,38
TOTAL	437.427	100,00	8.944.779	100,00

FUENTE: DIRECCIONES PROVINCIALES DEL INEM.

ELABORACION: CONFEDERACION CANARIA DE EMPRESARIOS.

En lo que respecta a los de duración determinada, éstos suponen un 21,26% del total, lo que se traduce en 93.007 contratos formalizados durante el año 2000 bajo este grupo contractual.

Finalmente, los contratos indefinidos suponen el 10,59% de los registrados en el sector y se elevan hasta los 46.309, esto es, el 77,87% de contratos indefinidos registrados en Canarias.

Contrataciones Registradas

Como vemos, de estas cifras se desprende el alto grado de orientación e hiperdependencia de la actividad económica hacia el sector terciario, toda vez que de la magnitud de los datos se extrae que el sector servicios es quien mayor capacidad de contratación presenta.

4.5.4. Contrataciones por sectores económicos 1996/2000.

Por otro lado y, atendiendo a la distribución sectorial, mostramos, de forma conjunta, y por el marcado paralelismo y concierto que presentan, las cifras de participación del PIB y de los diferentes grupos contractuales:

PARTICIPACIÓN SECTORIAL POR GRUPOS CONTRACTUALES. 2000

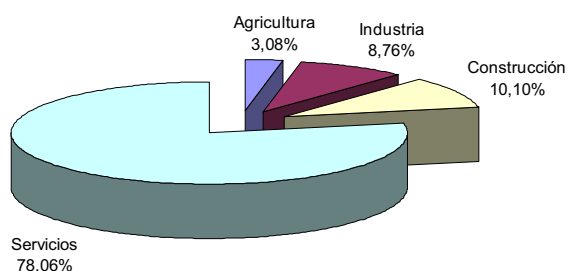
CANARIAS	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios
Duración determinada	0,28	2,33	4,17	93,22
Indefinidos	10,15	5,82	6,15	77,87
Causales	1,74	4,05	27,66	66,55
TOTAL	2,32	3,94	21,69	72,04

NACIONAL	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios
Duración determinada	0,52	6,61	4,01	88,87
Indefinidos	3,08	18,20	6,99	71,73
Causales	13,22	11,14	17,80	57,84
TOTAL	10,03	10,94	14,35	64,68

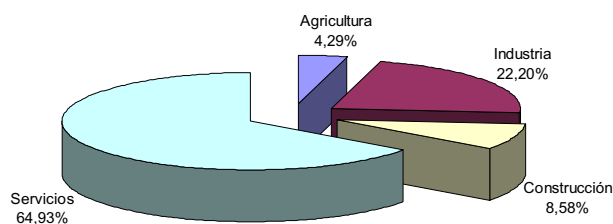
FUENTE: INEM.

ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DEL PIB. CANARIAS. 2000.



DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DEL PIB. ESPAÑA. 2000.



En primer lugar, se observa que el **sector agrícola** es el que menor participación contractual registra tanto en Canarias como a nivel nacional, aun cuando existen diferencias sustanciales entre ambos ámbitos - 2,32% en Canarias frente al 10,03% a nivel nacional -, debido, principalmente, a circunstancias productivas y peculiaridades existentes en el territorio nacional que requieren necesariamente de un importante volumen de contratación de naturaleza causal.

En este sentido, en el año 2000 se han registrado en Canarias 14.113 contratos, 1.703 contratos menos que en el año 1996, lo que demuestra la amortización de puestos de trabajo en el sector y una decreciente participación del mismo.

No obstante, es reseñable la dinámica participación de los contratos indefinidos a tiempo parcial, y específicamente de la modalidad de fijos discontinuos, en el período de la zafra del tomate, lo que implica un crecimiento en Canarias de la contratación de naturaleza indefinida, tanto en términos absolutos como relativos.

En consonancia con el comentario relativo a la participación contractual, el sector agrícola es el que menor peso presenta en la estructura productiva en ambos ámbitos, siendo una rama de actividad que muestra una tendencia recesiva, en los últimos años, en sus niveles de producción interior bruta.

Esta menor participación del sector agrícola en el Producto Interior Bruto tiene una afección directa en el comportamiento de la contratación y el empleo que decrece, en cierta medida, debido a la tecnificación de las explotaciones agrícolas y al bloqueo que ha sufrido el sector pesquero que faenaba en las aguas del Banco Canario-Sahariano durante el año 2000.

El **sector industrial** en el ámbito nacional presenta una tasa de participación de la contratación del 10,94% frente al 3,94% de nuestra Comunidad Autónoma. Este dato se encuentra muy influenciado por la mayor participación de la producción interior bruta en el ámbito nacional, mientras que en Canarias su tasa de participación, limitada principalmente al abastecimiento del mercado interior, es considerablemente menor.

Así, los factores territoriales en Canarias han influido directamente en el escaso peso de la actividad industrial en la estructura productiva, en contrapartida con el resto del territorio nacional, donde la industria, por su mayor facilidad de apertura a los mercados exteriores opera a favor de una mayor generación de Valor Añadido Bruto.

Por otro lado, presenta, como un elemento caracterizador del sector, un significativo grado de estabilidad en la contratación, por encima de la media calculada, y que se vincula al requerimiento de una formación de mayor cualificación para el desarrollo de la actividad.

El **sector constructor** sigue mostrando un año más, incrementos absolutos y relativos en el número total de contrataciones registradas.

Contrataciones Registradas

Así, es comprensible que el dinamismo de este sector se refleje siendo el que más participación gana sobre el total de la contratación, alcanzando en el año 2000 un 22% frente al 18% del año 1996, lo que ha influido en un importante avance en términos de participación sobre el total del valor generado por la estructura productiva canaria.

La razón del intenso uso, principalmente, del grupo de causales y, específicamente del contrato de obra o servicio determinado, es debido a la naturaleza y estructura a la que se encuentra sometida este sector económico.

Por ello, el contrato de obra surge, entre otras razones, con vocación de dotar de soluciones eficaces a las necesidades estructurales y coyunturales por las que atraviesa el sector; y en función de las mismas el registro de contratos será mayor o menor.

Finalmente, la participación del **sector servicios** en el conjunto de la actividad productiva es ostensiblemente superior en Canarias (72,04% frente al 64,68% a nivel nacional), justificándose de esta manera el mayor grado de terciarización de la economía canaria.

PARTICIPACIÓN SECTORIAL EN EL TOTAL DE LA CONTRATACIÓN. CANARIAS. 1996/2000

CANARIAS	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios
1996	4,17	5,84	17,76	72,22
2000	2,32	3,94	21,69	72,04

NACIONAL	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios
1996	12,90	12,37	15,52	59,21
2000	10,03	10,94	14,35	64,68

FUENTE: INEM.

ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS

Como conclusión, se evidencia que el sector agrícola e industrial suscriben un importante volumen de contratación indefinida (42,78% y 14,49%, respectivamente), muy por encima de la media global calculada en Canarias (9,79%), por lo que si ambos sectores, limitados desde una perspectiva estructural, tuvieran un mayor volumen en la estructura productiva influiría, sin duda, al alza en el peso total de la contratación indefinida.

No obstante lo anterior, aún teniendo ambos sectores una modesta participación en el PIB, ello no es óbice para que la contratación indefinida en Canarias se encuentre más de un punto porcentual por encima de la media Nacional (9,79% frente al 8,73%).

Entre los factores que han influido en este comportamiento, deben significarse, entre otros, la progresiva pérdida de la estacionalidad de la demanda turística que determina una mayor estabilidad en los requerimientos de mano de obra.

Contrataciones Registradas**CONTRATOS REGISTRADOS EN CANARIAS. SSECTOR SERVICIOS 1996/2000.**

TIPO DE CONTRATO	1996	%	1997	%	1998	%	1999	%	2000	%
Duración determinada	67.525	24,68	79.049	24,05	87.659	24,58	91.298	21,73	93.007	21,26
Indefinidos	12.896	4,71	29.878	9,09	37.619	10,55	47.020	11,19	46.309	10,59
Causales	193.197	70,61	219.705	66,85	231.418	64,88	281.785	67,08	298.111	68,15
TOTAL	273.618	100,0	328.631	100,0	356.696	100,0	420.103	100,0	437.427	100,0

FUENTE: DIRECCIONES PROVINCIALES DEL INEM.

ELABORACION: CONFEDERACION CANARIA DE EMPRESARIOS.

Contrataciones Registradas

4.6. Principales resultados.

Consideraciones Generales.

Trabajar sobre las tendencias en materia de contratación, fomentando la estabilidad e inserción laboral, viene siendo uno de los objetivos prioritarios del gobierno y agentes económicos y sociales en los últimos años.

Así, la valoración del comportamiento de la contratación en el entorno del mercado laboral, debe prestarse atendiendo a las consecuencias de las consolidadas actuaciones legislativas llevadas a cabo desde 1997 que, sin duda, han tenido una afección directa en los resultados reflejados en el presente.

No obstante, y a pesar de que ha transcurrido el período de vigencia de la Reforma Laboral de 1997 y que, recientemente, se han corregido de forma sustancial los errores cometidos en la Reforma de 1998, todavía existen limitaciones y dificultades importantes para hacer una valoración en profundidad y obtener conclusiones sobre si se han cumplido o no los objetivos que se perseguían.

Sobre la base de lo anterior, debemos incidir en que un aspecto muy positivo de la Reforma de 1997 ha sido la coincidencia de su puesta en marcha y desarrollo con un proceso de crecimiento económico muy intensivo en trabajo, si bien se ha visto atemperado en este último año como consecuencia del menor crecimiento de la economía, que se ha traducido en una leve caída de la contratación indefinida.

Dando un paso más en el tiempo, la última Reforma de Trabajo del año 2001 mantiene su orientación hacia el empleo estable, a través de la extensión del modelo acordado en 1997 entre empresarios y sindicatos, por lo que vuelve a incidir en las modalidades contractuales con el objeto de fomentar la estabilidad en el empleo y facilitar la incorporación al mercado laboral de los colectivos de difícil inserción.

Contrataciones registradas en Canarias. Comportamiento de las transformaciones de los contratos temporales en indefinidos.

A pesar de ello, debemos comenzar la exposición de los principales resultados aportando un dato de especial significación: en el año 2000 se registran un total de 607.159 contrataciones en Canarias, lo que supone un incremento interanual del 5,27%, como consecuencia de 30.393 contrataciones más que en 1999.

Este aumento del **5,27%**, el menor de los recogidos en los últimos 4 años, refleja, probablemente, el progresivo cambio en la estructura de la contratación hacia **vigencias más largas** y la **cierta desaceleración** que ha presentado la economía canaria en el año 2000.

Si nos ceñimos a la evolución del pasado año 2000 atendiendo a la naturaleza grupal distinguimos: los de duración determinada, los causales y los indefinidos. De dicha clasificación el 16,43% (99.770 contratos) corresponde al primero de los grupos, un 73,77% (447.921) al segundo y, por último, el 9,79% restante (59.468) a los que se suscriben por un período de tiempo indefinido.

Dentro de este último grupo, nos encontramos con que la modalidad indefinida de mayor incidencia en nuestro mercado laboral es una de las concertadas al amparo de la Disposición Adicional Primera de la Ley 63/1997, de 26 de Diciembre; esto es, los contratos iniciales de fomento de la contratación indefinida, teniendo un peor comportamiento las conversiones en indefinido, que en el año 2000, salvo en supuestos muy específicos, no se incentivaron.

Como se ha venido observando se ha producido una **caída de las conversiones** con respecto a los tres años anteriores debido, probablemente, por un lado, a la falta de incentivación que implicaba una reducción de los costes no salariales y, por otro, a que la negociación colectiva no ha explotado la posibilidad de ampliación que le concedía la Ley, a favor de la estabilidad en el empleo.

De esta manera, el **peso de las conversiones en Canarias se reducen** en 1,27 puntos porcentuales en el período 1999/2000, pasando a representar el **1,80%** sobre el total de la contratación.

Idéntico comportamiento tienen las conversiones en el ámbito nacional, que pasan a representar del 3,10% al 1,59%, perdiendo en el período interanual 1999/2000, 1,51 puntos porcentuales.

Así, esta política selectiva de fomento del empleo dirigida a unos colectivos determinados de desempleados y las limitaciones en cuanto a su materialización y bonificación de las transformaciones de contratos temporales en indefinidos, unido a las cuantías inferiores de los incentivos, además de la cierta ralentización económica, han influido, en parte, al estancamiento de la contratación indefinida.

En cuanto a la **evolución mensual** de las contrataciones, no se observa que la contratación se registre en mayor número en los períodos puntas de producción económica, si bien es debido a que queda localizada con anterioridad a los meses en los que existe un mejor comportamiento del paro.

Los meses en los que el Paro muestra un mejor comportamiento la contratación registrada es menor, acreditándose de esta manera los ritmos descompasados existentes entre ambos indicadores.

Así, el aumento de las contrataciones causales en el mes de octubre y noviembre se explica por dos factores fundamentalmente: el tirón que sobre la contratación tiene la inminente llegada de la temporada invernal turística y, una mayor actividad comercial propia de las fechas navideñas. Ambos factores justifican el descenso de esta modalidad contractual en el mes de diciembre, el más acusado del período de 2000.

Población Ocupada Indefinida.

Partiendo de la base que la oferta productiva existente en el Archipiélago requiere necesariamente de la contratación temporal, es evidente uno de los objetivos pretendidos desde la actuación legislativa de la reforma del mercado laboral, esto es, contribuir a la reducción de la temporalidad y rotación del empleo, no puede cumplirse en toda su amplitud.

No obstante, las medidas promovidas desde la reforma influyen positivamente a la hora de alcanzar mejores cotas de estabilidad, pero tendrán un alto grado de dependencia y estarán supeditadas a la estructura y necesidades de nuestro tejido empresarial, orientado prioritariamente al subsector turístico y comercial.

Del análisis de la composición de la contratación en relación con la población ocupada por cuenta ajena podemos resaltar que si bien, los contratos causales y de duración determinada han mantenido su ritmo de crecimiento, se ha fomentado la contratación indefinida a raíz de la actuación legislativa posterior a los Acuerdos Interconfederales lo que ha repercutido, sin duda, en la ocupación estable, como se desprende de los datos que vierte la Encuesta de Población Activa.

POBLACION OCUPADA ASALARIADA (POR CUENTA AJENA) POR TIPO DE CONTRATO CANARIAS. IV TRIMESTRE. 2000

CANARIAS	OCUPADOS	%
Indefinidos	328.600	62,6%
Causales y duración determinada	196.300	37,4%
TOTAL	525.600	100,0%

FUENTE: INE

ELABORACION: CONFEDERACION CANARIA DE EMPRESARIOS.

Tal y como se observa, en el cuarto trimestre del año 2000 en Canarias existía una población de 526.600 ocupados por cuenta ajena, de los cuales 328.600 tenían suscrito un contrato de carácter indefinido, que se traduce en el 62,6% de los ocupados.

Esto supone que **más de 6 sobre 10 ocupados tienen concertada una relación laboral de carácter indefinido.**

Canarias. Período 1996/2000.

Valorando el comportamiento de la contratación indefinida durante el período analizado observamos que se suscribieron un total de 232.378 contratos. Asimismo, en los cuatro

últimos años se han celebrado un total de 212.094 contratos indefinidos, de los que **204.866 han sido celebrados en el período de la Reforma del Mercado Laboral de 1997.**

Por otro lado observamos que en 1996 se suscribieron un total de 20.284 contratos indefinidos en Canarias, mientras que **en el año 2000 se celebraron 59.468 contrataciones, lo que nos permite alcanzar un incremento del 193,18%**, esto es, 39.184 contratos más, situándose muy por encima del crecimiento del total de los contratos (60,27%).

Si nos ceñimos al peso que tienen los contratos indefinidos sobre el total, tal y como habíamos comentado, **de los tres grupos de contratación analizados la única que gana en términos de participación es la indefinida; pasando del 5,35% de 1996 al 9,79% del año 2000 ;** esto es, 4,44 puntos porcentuales más.

Por tanto, podemos, asimismo, afirmar que la pérdida de peso de la contratación determinada y causal sobre el total de la contratación explica por, sí misma, la mayor duración de las modalidades contractuales integradas en dichos grupos.

En este mismo ámbito, añadir, como dato relevante, y por tercer año consecutivo la recuperación de los contratos indefinidos ordinarios, esto es, en el año 2000 se registraron 15.937 contratos indefinidos clásicos, 3.418 contratos más que la anterior cifra máxima registrada en 1999 (12.519).

El mayor dinamismo del contrato indefinido ordinario a tiempo completo puede tener que ver con el marcado descenso en el registro de las conversiones: una vez desincentivadas las mismas, se estarían comunicando como nuevos contratos indefinidos de carácter ordinario parte de las conversiones de los celebrados con personal antes contratado bajo alguna modalidad temporal.

Contrataciones registradas por Tramos de Edad.- Los Contratos Formativos.

El "*Acuerdo Interconfederal para la Estabilidad del Empleo*" proponía a los poderes públicos la necesidad de adoptar una serie de medidas dirigidas a colectivos específicos singularmente afectados por el desempleo y la inestabilidad laboral.

Partiendo de este principio básico, una lectura detenida de las Leyes de Reforma del Mercado Laboral nos muestra que se ha perseguido el fomento de la contratación indefinida incidiendo a través de medidas complementarias, especialmente, en dos tramos de edad concretos: **de 18 a 30 años y mayores de 45 años**, en detrimento del grupo que abarca entre los 30 y 45 años de edad, que mantiene los costes laborales previos a la Reforma.

La contratación indefinida del tramo de edad que abarca **entre los 18 y 30 años** se eleva desde el 42,08% del año 1996 hasta el 52,82% del año 2000, obteniéndose una considerable diferencia en dicho período, en términos porcentuales de 10,74 puntos.

Continuando el análisis de este grupo de edad, se observa una aceleración en más de 10 puntos porcentuales (10,18) del contrato por excelencia de la Reforma del Mercado Laboral con respecto al primer año de funcionamiento, esto es, **el 78% de todos los contratos iniciales de fomento a la contratación indefinida correspondió a trabajadores entre 18 y 30 años de edad**, porcentaje bastante más alto que el que se produjo en el total de contratos, donde sólo un 53,51% correspondió a dicho grupo.

De esta manera se evidencia empíricamente, que la reducción de los costes laborales vía compensación de las cuotas empresariales a la Seguridad Social así como, la reducción de los costes del despido, son mecanismos, entre otros, válidos a la hora de potenciar a un determinado colectivo y a una determinada modalidad contractual.

Los **mayores de 45 años** son el segundo grupo, en términos de participación, en cuanto a la suscripción de contratos de fomento del empleo indefinido, si bien observamos que se reduce la participación del conjunto de la contratación indefinida en el período 1996-2000, lo que nos puede inducir a pensar de que se trate de uno de los colectivos desfavorecidos cuando es justamente lo contrario.

Lo ocurrido tiene dos justificaciones. En primer lugar, la incidencia que la reforma del mercado laboral ha tenido en este grupo de edad puede haberse diluido por la mayor magnitud, en términos absolutos, del número de contrataciones en el resto de las clasificaciones por edades, lo que está íntimamente relacionado con la estructura poblacional del archipiélago y con la minoría de este tramo de edad frente a otros.

En este sentido, dicha circunstancia la justifica la fuerte incorporación de activos jóvenes, que no pueden retrasar su afiliación y que absorben gran parte de la oferta laboral existente en el mercado.

En segundo lugar, por el *efecto compensatorio* que supone la existencia de otras medidas de fomento del empleo temporal e indefinido para este grupo anteriores a la Reforma del 97, así como por la menor cuantía de los incentivos para el año 2000 en relación con la Ley 64/1997.

Por otro lado, la utilización de los **contratos formativos** es muy reducida, con tendencia decreciente, sin que la creación del contrato para la formación en 1997 haya tenido resultados apreciables, debido, principalmente, a que la nueva regulación restringe el número de activos que pueden acceder a esta modalidad contractual.

Contrataciones registradas a Tiempo Parcial

Con respecto al **contrato a tiempo parcial**, debemos resaltar que el Gobierno Central, previo acuerdo con las organizaciones sindicales más representativas aprobó un Real Decreto-Ley 15/1998, de 27 de Noviembre, de medidas urgentes para la mejora del mercado de trabajo en relación con el trabajo a tiempo parcial y el fomento

de su estabilidad que, finalmente, fue publicado en el BOE del 28 de noviembre de 1998.

Esta apuesta política, que no empresarial, por el contrato a tiempo parcial se enmarca dentro de otra más amplia: el reparto del empleo, así como la supuesta intención, no conseguida, de dotar al mercado de trabajo de los instrumentos de contratación flexibles y adecuados para la consecución y mantenimiento de la productividad necesaria para generar empleo.

Dos años de funcionamiento han puesto de manifiesto que la **modificación de 1998 ha dado escasos resultados** ya que la ocupación a tiempo parcial continúa estancada o incluso en descenso.

Así, el propio Real Decreto Ley 15/1998 previó la evaluación por el Gobierno del resultado de tales medidas, contemplando la posibilidad de que, a la luz de la misma, promoviera "cambios legislativos en determinados aspectos."

Sobre la base de lo anterior, el Gobierno con la reciente Reforma del Mercado de Trabajo (Real Decreto-Ley 5/2001, de 2 de marzo), cumple con las previsiones de aquella disposición a la vista de la escasa utilización del contrato de trabajo a tiempo parcial, en contraste con la realidad de otros países europeos.

No obstante, a modo de primera valoración provisional, puede afirmarse que los cambios incorporados por la reciente Reforma del año 2001 eliminan parte de las rigideces hasta ahora existentes, por lo que su nueva configuración se acerca bastante a las posibilidades reales de utilización.

Contrataciones registradas Canarias-Nacional.

En el año 2000 la Comunidad Autónoma Canaria presenta una tasa de participación del **9,79 %, 1,06 puntos porcentuales por encima de la media nacional calculada (8,73%)**, cumpliendo satisfactoriamente el principal de los objetivos que perseguía la Reforma de 1997 que no es otro sino el fomento de la contratación indefinida.

Debe resaltarse, el descenso que se produce en las cifras de participación de la contratación causal. Este grupo contractual, ligado a causas estructurales o exigencias circunstanciales del mercado, pierde peso en favor de los contratos indefinidos, presentando una tasa de participación del 75,41% en 1996, frente al 73,77% del año 2000.

Comparativamente, a nivel nacional, se observa una disminución de la participación de los causales de 1,60 puntos porcentuales, de manera que pasan a representar del 74,72% de los contratos suscritos en 1996 al 73,12% registrado en el año 2000. Por otro lado, la desaceleración en Canarias en ese mismo período es ligeramente más acusada (1,64 puntos).

Comportamiento similar tiene el grupo de duración determinada, que pierde participación sobre el total de la contratación tanto en Canarias como en el ámbito nacional.

De esta manera, se puede afirmar que **la pérdida de peso de la contratación determinada y causal** sobre el total de la contratación supone, por si misma, **una mayor duración de las modalidades contractuales integradas en dichos grupos.**

Contrataciones por sectores económicos

Se debe destacar que de la contratación registrada el pasado año en Canarias en el **sector agrícola**, el 42,78% se celebraron bajo el grupo de los indefinidos.

Asimismo, se observa que el sector que menor participación contractual registra tanto en Canarias como a nivel nacional, aun cuando existen diferencias sustanciales entre ambos ámbitos - 2,32% en Canarias frente al 10,03% a nivel nacional -, debido, principalmente, a circunstancias productivas y peculiaridades existentes en el territorio nacional que requieren necesariamente de un importante volumen de contratación de naturaleza causal.

En este sentido, en el año 2000 se han registrado en Canarias 14.113 contratos, 1.703 contratos menos que en el año 1996, lo que demuestra la amortización de puestos de trabajo en el sector y una decreciente participación del mismo.

No obstante, es reseñable la dinámica participación de los contratos indefinidos a tiempo parcial, y específicamente de la modalidad de fijos discontinuos, en el período de la zafra del tomate, lo que implica un crecimiento en Canarias de la contratación de naturaleza indefinida, tanto en términos absolutos como relativos.

En consonancia con el comentario relativo a la participación contractual, el sector agrícola es el que menor peso presenta en la estructura productiva en ambos ámbitos, siendo una rama de actividad que muestra una tendencia recesiva, en los últimos años, en sus niveles de producción interior bruta.

Esta menor participación del sector agrícola en el Producto Interior Bruto tiene una afección directa en el comportamiento de la contratación y el empleo que decrece, en cierta medida, debido a la tecnificación de las explotaciones agrícolas y al bloqueo que ha sufrido el sector pesquero que faenaba en las aguas del Banco Canario-Sahariano durante el año 2000.

El **sector industrial** en el ámbito nacional presenta una tasa de participación de la contratación del 10,94% frente al 3,94% de nuestra Comunidad Autónoma. Este dato se encuentra muy influenciado por la mayor participación de la producción interior bruta en el ámbito nacional, mientras que en Canarias su tasa de participación, limitada principalmente al abastecimiento del mercado interior, es considerablemente menor.

Así, los factores territoriales en Canarias han influido directamente en el escaso peso de la actividad industrial en la estructura productiva, en contrapartida con el resto del territorio nacional, donde la industria, por su mayor facilidad de apertura a los mercados exteriores opera a favor de una mayor generación de Valor Añadido Bruto.

Por otro lado, presenta, como un elemento caracterizador del sector, un significativo grado de estabilidad en la contratación, por encima de la media calculada, y que se vincula al requerimiento de una formación de mayor cualificación para el desarrollo de la actividad.

El número de contrataciones suscritas en Canarias en el **sector de la construcción** durante el año 2000 asciende a las 131.711, de las que 123.890 se encuentran enmarcadas dentro del grupo de causales; por lo que sigue mostrando un año más, incrementos absolutos y relativos en el número total de contrataciones registradas.

Así, es comprensible que el dinamismo de este sector se refleje siendo el que más participación gana sobre el total de la contratación, alcanzando en el año 2000 un 22% frente al 18% del año 1996, lo que ha influido en un importante avance en términos de participación sobre el total del valor generado por la estructura productiva canaria.

La razón del intenso uso, principalmente, del grupo de causales y, específicamente, del contrato de obra o servicio determinado, es debido a la naturaleza y estructura a la que se encuentra sometida este sector económico.

Por otro lado, de las cifras del **sector servicios** se desprende el alto grado de orientación de la actividad económica hacia el sector terciario, siendo dicha participación ostensiblemente superior en Canarias (72,04% frente al 64,68% a nivel nacional), justificándose de esta manera el mayor grado de terciarización de la economía canaria.

Finalmente, los contratos indefinidos suponen el 10,59% de los registrados en el sector, casi un punto por encima de la media global calculada representando el 77,87% de contratos indefinidos registrados en Canarias.

Como conclusión, se evidencia que el sector agrícola e industrial suscriben un importante volumen de contratación indefinida (42,78% y 14,49%, respectivamente), muy por encima de la media global calculada en Canarias (9,79%), por lo que si ambos sectores, limitados desde una perspectiva estructural, tuvieran un mayor volumen en la estructura productiva influiría, sin duda, al alza en el peso total de la contratación indefinida.

No obstante lo anterior, aún teniendo ambos sectores una modesta participación en el PIB, ello no es óbice para que la contratación indefinida en Canarias se encuentre más de un punto porcentual por encima de la media Nacional (9,79% frente al 8,73%).

Entre los factores que han influido en este comportamiento, deben significarse, entre otros, la progresiva pérdida de la estacionalidad de la demanda turística que determina una mayor estabilidad en los requerimientos de mano de obra.

Consideraciones finales

La experiencia de los últimos años pone de manifiesto que los intentos por limitar la contratación temporal, a través de la fijación de costes adicionales que encarecen la fiscalidad de este tipo de contratos, no arrojan los resultados deseados.

En este sentido, las tasas de temporalidad del mercado de trabajo obedecen, como reflejan diversos estudios, no tanto a la falta de normas que regulen adecuadamente la utilización de los contratos temporales, como a la inexistencia de estímulos suficientes que incentiven la utilización de la contratación indefinida.

Por otro lado, las medidas promovidas desde la reforma de 1997 influyen positivamente a la hora de alcanzar mejores cotas de estabilidad, pero tendrán un alto grado de dependencia y estarán supeditadas a la estructura del tejido empresarial del Archipiélago, orientado prioritariamente a dos sectores – turístico y comercial- cuyo desarrollo manifiesta un elevado componente coyuntural.

No obstante, entendemos que aún existen diferencias de diverso orden entre la contratación temporal y la contratación estable derivados, entre otros factores, del alto coste y la baja flexibilidad de esta última, que no la hacen lo suficientemente atractiva.

No obstante, **la Reforma Laboral de 1997 abrió una vía de equilibrio que ha permitido a muchas empresas canarias suscribir contratos indefinidos por encima de la media del estado.**

Por tanto, para que esta apuesta se generalice es preciso profundizar en marcos de contratación más idóneos que se centren en los elementos anteriormente citados, esto es, el **coste y la flexibilidad.**

Asimismo, una medida que se ha revelado como muy positiva son los **incentivos a la conversión de contratos temporales en indefinidos.**

Todo ello, desde el planteamiento de seguir profundizando en la mejora del funcionamiento del mercado de trabajo atendiendo a aspectos como la ampliación y mejora de la formación continua de los trabajadores, el fomento de la movilidad geográfica, la rebaja de las cotizaciones sociales y la incentivación de la negociación colectiva en las materias recogidas en los Acuerdos de Abril de 1997.

Finalmente, entendemos que una fórmula adecuada para disminuir la proporción de empleo temporal y, por ende, crear empleo estable, debe ir precedida de la reducción de los costes laborales para las empresas que implique una reducción estructural de las cuotas patronales, así como la rebaja de las indemnizaciones por despido para aproximarlas a la media europea e incrementar así la competitividad de nuestras empresas.

EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO

5.1. Introducción.

Los datos que se estudian en el presente apartado del Informe corresponden a los Expedientes de Regulación de Empleo presentados durante 1999, bien por las empresas o por la representación legal de los trabajadores, con el fin de solicitar medidas de regularización laboral (suspensión o extinción de la relación de trabajo, reducciones en la jornada laboral), en base a factores económicos, técnicos, organizativos, de producción, de fuerza mayor o por extinción de la personalidad jurídica del contratante.

Los expedientes de regulación analizados, tramitados por parte de la autoridad laboral competente, se refieren a aquellos resueltos en primera instancia, mientras que los dictaminados por medio de recurso no son contabilizados a estos efectos.

Con anterioridad a proceder al desarrollo del análisis del indicador, es necesario establecer diversas aclaraciones acerca de la definición precisa de un Expediente de Regulación de Empleo, en base a los criterios empleados por parte del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales a la hora de desarrollar este indicador, en el seno del Boletín de Estadísticas Laborales del citado organismo.

Con la promulgación de la Ley 11/1994, de 19 de mayo, se establecieron los umbrales que definían en qué casos se consideraba un procedimiento de despido como colectivo (y, por tanto, como establecimiento de un expediente de regulación de empleo) y en cuáles no se requiere de autorización administrativa para la implementación del despido, bajo causas económicas, técnicas, organizativas o de producción, no incluyéndose estas estadísticas en el indicador analizado.

La legislación nacional contempla como despidos colectivos diversos supuestos, en función del número de asalariados que se vean afectados en cada proceso de regulación laboral; de manera específica, se considera como expedientes de regulación aquellos en los que se ven involucrados:

- Más de 5 trabajadores, en el caso de que se produzca la definitiva finalización de la actividad empresarial.
- 10 ó más empleados en actividades empresariales con menos de 100 asalariados.
- El 10% de la plantilla, al menos, en aquellas empresas que registren entre 100 y 300 trabajadores.
- 30 ocupados o más para aquellas empresas con plantillas superiores a 300 personas.

Expedientes de Regulación de Empleo

El indicador de Expedientes de Regulación de Empleo incorpora, junto a éstos, la observación de las cifras de trabajadores afectados por los despidos colectivos, desagregados según las medidas aplicadas a la situación laboral de los asalariados, distinguiéndose entre:

- Trabajadores afectados por medidas de extinción (en este grupo se incluyen los procesos de jubilación anticipada),
- Trabajadores afectados por medidas de suspensión (aquellos casos de paralización temporal, no definitiva, de la relación contractual)
- reducción de jornada de trabajo.

Sin embargo, un factor de carácter exógeno, la expiración del Acuerdo de Pesca entre Marruecos y la Unión Europea y, la decisión administrativa de que la flota afectada presentase Expedientes de Regulación de Empleo cada tres meses van a producir un **efecto distorsionador** sobre los datos resultantes que dificulta el análisis del presente indicador.

El conflicto con Marruecos no tuvo una solución satisfactoria tras varios meses de conversaciones y, a finales de año las negociaciones continuaban bloqueadas, por lo que parte de la flota se vio obligada a presentar durante el año 2000 cuatro expedientes de regulación de empleo que afectaban a las mismas empresas y trabajadores.

Por tanto, sobre la base de que el presente indicador mide el número de expedientes de regulación de empleo presentados, las posibles variables que lo componen - decisiones administrativas, alargamiento del conflicto pesquero - van a producir un "*efecto distorsión*" que no nos va a permitir evaluar con precisión el número de trabajadores afectados en las relaciones de trabajo por medidas de suspensión.

Así, la decisión por parte de la Autoridad Laboral de presentar Expedientes de Regulación de Empleo cada tres meses y, el bloqueo de las negociaciones con Marruecos para la suscripción de un nuevo Acuerdo de Pesca son los motivos principales que explican las dificultades a efectos de análisis que nos vamos a encontrar a lo largo del indicador.

De este modo, la estructura del presente capítulo se establece de la siguiente forma:

5.2. Expedientes de Regulación de Empleo. 1999-2000.

5.3. Expedientes de Regulación de Empleo. 1996-2000.

5.4. Impacto de la expiración del Acuerdo Pesquero con Marruecos.

5.5. Principales resultados.

5.2. Expedientes de Regulación de Empleo. 1999-2000.

En el transcurso del ejercicio 2000, la Autoridad Laboral competente en Canarias dio resolución a un total de 348 expedientes de regulación de empleo durante el año 2000, lo que se traduce en un incremento interanual del 79,38%. En términos absolutos, la diferencia es de 154 expedientes resueltos más que en 1999.

REGULACIONES DE EMPLEO. TASA DE VARIACIÓN INTERANUAL. 1999-2000.

	1999	2000	% 99/00
Nº EXPEDIENTES	194	348	79,38
TRAB. AFECTADOS	2.355	3.535	50,11
T. A. MED. EXTINCIÓN	568	489	-13,91
T.A. MED. SUSPENSIÓN	1.785	3.046	70,64
T.A. REDUCC. JORNADA	2	0	-

FUENTE: Boletín de Estadísticas Laborales. Ministerio de Trabajo y AA.SS.
ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS

Si se analizan las consecuencias de estos 348 expedientes, se observa que resultaron afectados 3.535 trabajadores, 1.180 más que en 1999 y un incremento porcentual del 79,38%.

Teniendo en consideración las consecuencias que tuvieron esos expedientes para los trabajadores, observamos que a 3.046 les fue extinguido el contrato y a los 489 restantes les fue suspendido, lo que significa que se suspende la prestación laboral por un período de tiempo indeterminado sin que quede extinguida la relación contractual. Por último, comentar que, a diferencia de lo que ocurrió en 1999, en ningún caso fueron adoptadas medidas de reducción de jornada laboral.

Desligándonos de los datos que vierten las Estadísticas del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, los resultados mostrados en el conjunto del año 2000 no se corresponden con el objeto pretendido en este indicador, ya que a lo largo de todo el año actúa un factor, de carácter exógeno, que explica en gran medida el notable crecimiento en el cómputo anual: **los problemas del sector pesquero para faenar en los caladeros de Marruecos.**

Problemas que se iniciaron una vez expirado el Acuerdo de Pesca, el pasado 1 de noviembre de 1999, entre Marruecos y la Unión Europea, lo que motivaba que las perspectivas para seguir faenando en dicho caladero quedaran condicionadas a la firma de un nuevo Acuerdo.

Expedientes de Regulación de Empleo

Ante la incertidumbre que suponía la solución de este conflicto, la Autoridad Laboral decidió que la flota afectada presentara los correspondientes **Expedientes de Regulación de Empleo solicitando la suspensión de las relaciones de trabajo por una vigencia de tres meses.**

Dicha decisión administrativa suponía que, mientras no se llegara a buen fin en las negociaciones, antes o al vencimiento del trimestre la flota arrastrera y artesanal debía presentar nuevos expedientes de regulación de empleo por un nuevo período de tres meses, y así sucesivamente.

A finales de año, las negociaciones con Marruecos continuaban bloqueadas, por lo que parte de la flota se vio obligada a presentar durante el año 2000 cuatro expedientes de regulación de empleo que afectaban a las mismas empresas y trabajadores.

Por tanto, sobre la base de que el presente indicador mide el número de expedientes de regulación de empleo presentados, las posibles variables que lo componen - decisiones administrativas, alargamiento del conflicto pesquero - van a producir un "**efecto distorsión**" que no nos va a permitir evaluar con precisión el número de trabajadores afectados en las relaciones de trabajo por medidas de suspensión.

Así, la decisión por parte de la Autoridad Laboral de presentar Expedientes de Regulación de Empleo cada tres meses y, el bloqueo de las negociaciones con Marruecos para la suscripción de un nuevo Acuerdo de Pesca son los motivos principales que explican los 348 expedientes resueltos durante todo el ejercicio.

A continuación, estimaremos, el número de Expedientes de Regulación de Empleo que, probablemente, se hubieran resuelto ante la Autoridad Laboral durante el año 2000, si descontamos el impacto del conflicto pesquero.

REGULACIONES DE EMPLEO . TASA DE VARIACIÓN 1996-2000

	Nº DE EXPEDIENTES	T.V.
1996	128	-
1997	155	21,09
1998	130	-16,13
1999	194	49,23
2000 (*)	124	-36,08

FUENTE: Boletín de Estadísticas Laborales. Ministerio de Trabajo y AA.SS.

ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS

(*) Se han estimado las cifras descontando el efecto de la flota pesquera

Expedientes de Regulación de Empleo

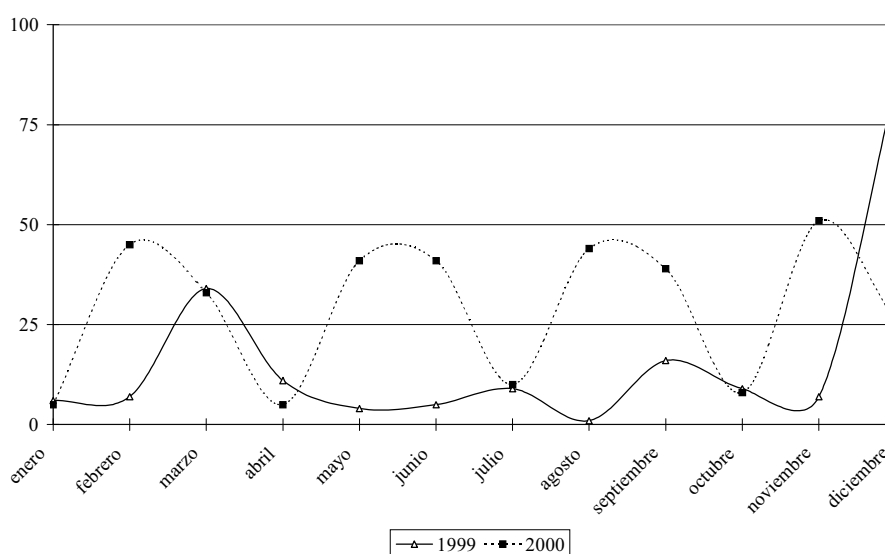
De esta manera, si descontamos el efecto pesquero que afectaba, aproximadamente, a unas **56 empresas, que presentaron por cuatro veces un mismo expediente de regulación de empleo**, se observa que el dato acumulado se hubiera situado, con notable probabilidad, como el menor del quinquenio, por lo que circunstancias ajenas a la voluntad empresarial han desvirtuado la tendencia decreciente mostrada en los últimos años.

En lo que respecta a **la evolución mensual** de los expedientes de regulación de empleo, si tomamos como referencia los 85 expedientes de regulación de empleo resueltos en el mes de diciembre de 1999, - primer mes de referencia del conflicto pesquero a efectos laborales - se observa como durante el año 2000 los meses de mayor presentación de expedientes coinciden con el mes anterior y con el de vencimiento de los expedientes de la flota pesquera paralizada.

Esta es la razón, como se observa en el gráfico que sigue, de que las cifras se aglutinen en cuatro períodos del año: febrero y marzo con 78; mayo y junio con 82; agosto y septiembre con 83 y; noviembre y diciembre con 77 expedientes presentados.

Como contrapartida, los meses restantes – enero, abril, julio y octubre – meses donde prácticamente no se presentaron expedientes como consecuencia del bloqueo del acuerdo pesquero, se observa una sensible caída en los expedientes resueltos con respecto al año 1999, pasando de 35 a 28, un 20% menos que en el ejercicio anterior.

EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO 1999/2000.



Expedientes de Regulación de Empleo

Por tanto, aunque los datos generales muestren una importante evolución alcista por las consideraciones y circunstancias ya apuntadas, los meses no afectados por las mismas continúan con la tendencia decreciente de los últimos años.

La razón principal de esa caída en los meses no afectados por el problema pesquero se debe, principalmente, a la complejidad administrativa que encierra la tramitación de un expediente de regulación de empleo que provoca, que las partes afectadas opten por otras vías de mayor simplicidad para solventar los casos existentes, mediante la búsqueda de soluciones consensuadas.

Ello se ha plasmado en la consolidación del Tribunal Laboral Canario, como organismo de resolución objetiva de los conflictos laborales colectivos, que toma como base el principio de autonomía colectiva, y que, tras más de tres años de funcionamiento, está coadyuvando en modo importante a un cambio de mentalidad en las relaciones entre empresas y trabajadores.

REGULACIONES DE EMPLEO EN CANARIAS. 1999.

	<i>ENE</i>	<i>FEB</i>	<i>MAR</i>	<i>ABR</i>	<i>MAY</i>	<i>JUN</i>	<i>JUL</i>	<i>AGO</i>	<i>SEP</i>	<i>OCT</i>	<i>NOV</i>	<i>DIC</i>	<i>TOTAL</i>
<i>Nº EXPEDIENTES</i>	6	7	34	11	4	5	9	1	16	9	7	85	194
<i>TRABAJADORES AFECTADOS</i>	58	120	572	68	69	61	73	1	170	175	78	910	2.355
<i>T.A. MED. EXTINCION</i>	13	95	6	13	64	59	43	1	3	154	72	45	568
<i>T.A. MED. SUSPENSION</i>	45	25	566	55	5	0	30	0	167	21	6	865	1.785
<i>T.A. REDUCC. JORNADA</i>	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	2

FUENTE: Boletín de Estadísticas Laborales. Ministerio de Trabajo y A.S.
ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS

REGULACIONES DE EMPLEO EN CANARIAS. 2000.

	<i>ENE</i>	<i>FEB</i>	<i>MAR</i>	<i>ABR</i>	<i>MAY</i>	<i>JUN</i>	<i>JUL</i>	<i>AGO</i>	<i>SEP</i>	<i>OCT</i>	<i>NOV</i>	<i>DIC</i>	<i>TOTAL</i>
<i>Nº EXPEDIENTES</i>	5	45	33	5	41	41	10	44	39	8	51	26	348
<i>TRABAJADORES AFECTADOS</i>	131	394	398	119	359	439	159	371	432	119	414	200	3.535
<i>T.A. MED. EXTINCION</i>	61	7	31	27	18	105	28	28	120	32	14	18	489
<i>T.A. MED. SUSPENSION</i>	70	387	367	92	341	334	131	343	312	87	400	182	3.046
<i>T.A. REDUCC. JORNADA</i>	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

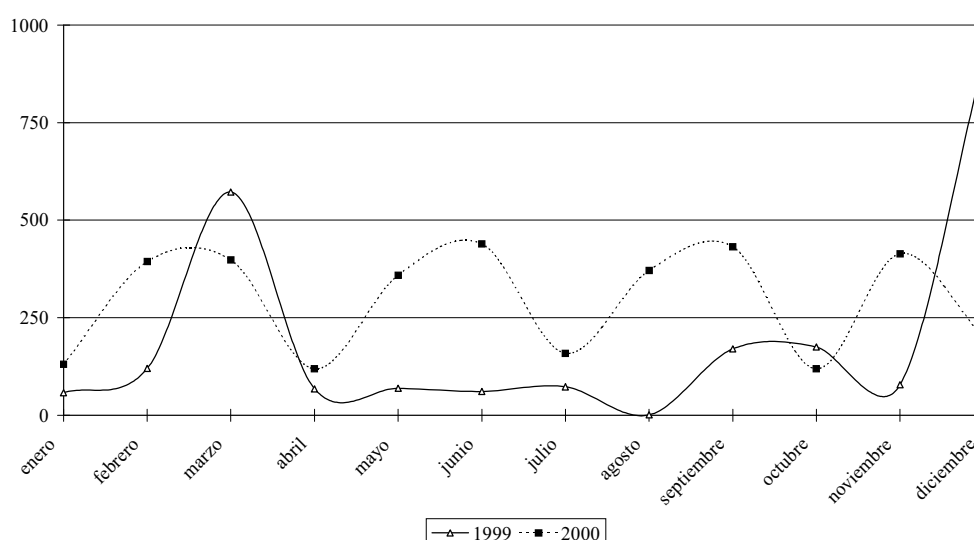
FUENTE: Boletín de Estadísticas Laborales. Ministerio de Trabajo y A.S.
ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS

Trabajadores afectados

Durante el año 2000 se vieron afectados por expedientes de regulación de empleo 3.535 trabajadores en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias, cifra que representa un incremento del 50,11% con respecto a la presentada para 1999.

El comportamiento de este registro muestra un total paralelismo con el reseñado para los expedientes de regulación, al quedar circunscrito dicho ascenso a la evolución de los meses afectados por la presentación de dichos expedientes como consecuencia del conflicto pesquero con Marruecos y la decisión administrativa de presentarlos cada tres meses.

EVOLUCIÓN DE LOS TRABAJADORES AFECTADOS POR EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO . 1999/2000.



De esta manera, durante el período del año 2000 una parte importante de los barcos de la flota arrastrera y artesanal presentaron cuatro expedientes de regulación de empleo solicitando la suspensión de la relación laboral de los mismos tripulantes, lo que supuso un "efecto multiplicador" en el cómputo total de trabajadores afectados.

Las características que encierran los expedientes referidos al sector pesquero - suspensiones temporales de la actividad ante el amarre de la flota - explican, en gran medida, el comportamiento del indicador durante el año.

Así, debe considerarse que, haciendo uso de ese *efecto multiplicador*, de los 3.007 trabajadores afectados en los períodos de presentación de expedientes por el conflicto pesquero (febrero-marzo, mayo-junio, agosto-septiembre, noviembre-diciembre), al 88,66% se les aplicaron **medidas de suspensión**.

Por su parte, se aplicaron **medidas de extinción** de la relación laboral a 489 trabajadores a lo largo del año 2000, 79 menos que en el año anterior; debiéndose reseñar que ostentan una menor representación en el acumulado regional (alcanzan el 13,83%) que en el ejercicio precedente (24,12%).

Por último, reflejar la nula presencia, de **medidas de reducción de la jornada laboral**; así, ningún trabajador se encontró afectado por este tipo de actuaciones. Este resultado evidencia que la reducción de la jornada laboral carece de utilidad efectiva para el desarrollo de la actividad económica, debiendo circunscribirse su implementación, en todo caso, a procesos de negociación colectiva entre empresarios y trabajadores.

Explicados los comportamientos individuales de las distintas modalidades de medidas, debemos examinar los **porcentajes de participación relativa de cada una de ellas** en el total: en primer término, reflejar que, las medidas de suspensión continúan presentando una posición mayoritaria, debido principalmente al efecto multiplicador que supuso presentar los mismos expedientes cada tres meses durante el período del año 2000.

Esto es, como comentamos, las medidas de suspensión continúan siendo las más habituales (86,17% del total), lo que evidencia que la utilización de los expedientes de regulación de empleo se dirige principalmente a reglamentar aquellos sectores que, por **circunstancias de fuerza mayor** (expiración del Acuerdo de Pesca con Marruecos), requieren de la paralización periódica, pero no definitiva, de la actividad empresarial. El sector pesquero, ante las circunstancias ya comentadas, representa el ejemplo más evidente de este hecho.

Expedientes de Regulación de Empleo

5.3. Expedientes de Regulación de Empleo. 1996-2000.

Abordando el análisis del período 1996-2000, deseamos llamar la atención sobre lo siguiente:

El registro alcanzado en el año 2000 de Expedientes de Regulación de Empleo representa el mayor ascenso interanual del quinquenio analizado, tanto en términos absolutos como relativos.

En este sentido, fueron presentados un total de 348 expedientes de regulación de empleo en aquel año, que afectaron a un total de 3.535 trabajadores. Por tanto, podemos considerar al año 2000 como el peor en términos de expedientes de regulación de empleo presentados.

Por su parte, se aplicaron medidas de extinción de la relación laboral a 489 trabajadores a lo largo del año 2000, 79 menos que en el año anterior; el registro obtenido es el menor del quinquenio, únicamente por detrás de 1998 (139 trabajadores), y se sitúa por debajo de la media de dicho período plurianual (512 trabajadores afectados por extinción por cada año).

En cuanto a los trabajadores afectados por extinciones de la relación laboral, reseñar que ostentan una menor representación en el acumulado regional (alcanzan el 13,83%) que en el ejercicio precedente (24,12%), manteniendo el porcentaje menos elevado del quinquenio analizado.

Por otro lado, ha quedado suspendida la relación laboral con un total de 3.046 trabajadores.

El mejor comportamiento se presenta en 1996, año que arroja las siguientes cifras: se presentaron un total de 128 expedientes de regulación de empleo que tuvieron consecuencias de extinción o suspensión de la relación laboral en 599 y 1.319 trabajadores respectivamente.

Por último, resaltar que, en todo el período analizado, las medidas de reducción de jornada laboral presentan unas cifras muy reducidas, habiéndose tomado las mismas con un total de 16 trabajadores en un período de cinco años.

Sin embargo, como hemos comentado con anterioridad, la expiración del Acuerdo Pesquero y el fracaso de las negociaciones para la reedición del mismo, unido a la vigencia temporal de los Expedientes de Regulación de Empleo, han sobredimensionado las cifras resultantes.

En el año 2000 las negociaciones con Marruecos no llegaron a buen fin, por lo que parte de la flota se vio obligada a presentar durante dicho período cuatro expedientes de regulación de empleo que afectaban a las mismas empresas y trabajadores.

Por tanto, es conveniente recordar que las variables que componen el presente indicador - decisiones administrativas, alargamiento del conflicto pesquero - van a

Expedientes de Regulación de Empleo

producir un “*efecto distorsión*” que no nos va a permitir evaluar con precisión el número de trabajadores afectados en las relaciones de trabajo por medidas de suspensión.

**REGULACIONES DE EMPLEO EN CANARIAS. TASA DE VARIACIÓN INTERANUAL.
1996-2000.**

	1996	1997	1998	1999	2000	% 96-97	% 97-98	%98-99	%99-00	%96/00
Nº EXPEDIENTES	128	155	130	194	348	21,09	-16,13	49,23	79,38	171,88
TRAB. AFECTADOS	1.926	2.646	1.472	2.355	3.535	37,38	-44,37	59,99	50,11	83,54
T. A. MED. EXTINCIÓN	599	763	139	568	489	27,38	-81,78	308,63	-13,91	-18,36
T.A. MED. SUSPENSIÓN	1.319	1.883	1.327	1.785	3.046	42,76	-29,53	34,51	70,64	130,93
T.A. REDUCC. JORNADA	8	0	6	2	0	-	-	-66,67	-	-

FUENTE: Boletín de Estadísticas Laborales. Ministerio de Trabajo y AA.SS.
ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS

Expedientes de Regulación de Empleo

5.4. Impacto de la expiración del Acuerdo Pesquero con Marruecos.

Lo que se pretende con este epígrafe, sin ánimo de exhaustividad, es **descontar el efecto multiplicador** que supuso que parte de la flota pesquera presentara varios expedientes de regulación de empleo a lo largo del año 2000 por una misma causa o factor exógeno, la expiración del Acuerdo de Pesca.

Según fuentes de la Dirección Provincial del Instituto Social de la Marina, una vez realizado un cálculo aproximado de los datos, se informa que alrededor de **56 empresas radicadas en las Islas y unos 564 trabajadores se vieron afectados en Canarias** durante el año 2000 por la terminación del Acuerdo Pesquero el pasado 1 de noviembre de 1999.

No obstante, se debe aclarar que estos datos no corresponden a la totalidad de la flota pesquera, toda vez que un porcentaje superior al 60% de la **flota arrastrera** - según fuentes de la asociación empresarial que representa dicha flota - recondució la presentación de los Expedientes de Regulación de Empleo a través de otras Comunidades Autónomas (Galicia, Valencia y Andalucía).

REGULACIONES DE EMPLEO EN CANARIAS. 1996-2000.

	1996	1997	1998	1999	2000 (*)
Nº EXPEDIENTES	128	155	130	194	124
TRAB. AFECTADOS	1.926	2.646	1.472	2.355	1.279
T. A. MED. EXTINCIÓN	599	763	139	568	489
T.A. MED. SUSPENSION	1.319	1.883	1.327	1.785	790
T.A. REDUCC. JORNADA	8	0	6	2	0

FUENTE: Boletín de Estadísticas Laborales. Ministerio de Trabajo y AA.SS.

ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS

(*) Se han estimado las cifras descontando el efecto de la flota pesquera

Por tanto, teniendo en cuenta que **alrededor de 56 empresas** presentaron expedientes de regulación de empleo ante la Autoridad Laboral de la Comunidad Autónoma de Canarias, lo que supuso que dicha **medida suspensiva afectara, aproximadamente, a unos 564 trabajadores de la flota pesquera** llegamos a las siguientes conclusiones:

Si aislamos el efecto de la flota pesquera, contabilizando una única vez los trabajadores afectados como consecuencia de la expiración del acuerdo Pesquero - **se contabilizan en Diciembre de 1999** - , dicha estimación correctora nos confirma que alrededor de 1.279 trabajadores se vieron afectados en las relaciones de trabajo durante el año 2000.

Expedientes de Regulación de Empleo

De estos 1.279 trabajadores afectados, 790 verían suspendida su relación laboral con la empresa.

Así, el efecto multiplicador que supuso la presentación de varios expedientes por una misma causa debe explicar dicho resultado, ya que, de no producirse esta circunstancia, el dato acumulado se hubiera situado, probablemente, en lo que a **medidas suspensivas** se refiere, por debajo de cualquiera de los años del quinquenio analizado.

En definitiva, circunstancias ajenas a la voluntad empresarial y derivadas por causas de fuerza mayor han desvirtuado la tendencia decreciente mostrada en los últimos años.

En cuanto a los trabajadores afectados por **medidas de extinción**, a pesar de las oscilaciones mostradas en los distintos años, se mantiene una minoración en sus niveles, si tomamos como referencia ambos extremos del quinquenio; así, en esos cuatro años se han reducido los trabajadores afectados por este tipo de acciones en un 18,36%.

Finalmente, referirnos al número de trabajadores a los que se aplicaron **medidas de minoración de la jornada laboral**, los cuales mantienen una mínima presencia a lo largo del quinquenio, contabilizándose únicamente 16 casos entre 1996 y 2000, considerando además que en 1997 y en el año 2000 no se registraron acciones de esta índole.

Los registros escasos o nulos de trabajadores afectados por reducciones de la jornada laboral demuestran la limitada efectividad de este tipo de acciones dentro de las empresas de las Islas, debiendo quedar circunscrito su desarrollo a aquellos casos en que, dentro de la negociación colectiva, sea factible desde el punto de vista de la viabilidad económica de las empresas.

5.5. Principales resultados.

En el transcurso del ejercicio 2000, la autoridad laboral competente en Canarias dio resolución a un total de 348 expedientes de regulación de empleo, cifra que representa un importante incremento con respecto al nivel presentado en los años inmediatamente anteriores.

Sin embargo, los resultados mostrados en el conjunto del año 2000 no se corresponden con el objeto pretendido en este indicador, ya que a lo largo de todo el año actúa un factor, de carácter exógeno, que explica en gran medida el notable crecimiento en el cómputo anual: **los problemas del sector pesquero para faenar en los caladeros de Marruecos.**

Por tanto, sobre la base de que el presente indicador mide el número de expedientes de regulación de empleo presentados, las posibles variables que lo componen - decisiones administrativas, alargamiento del conflicto pesquero- van a producir un "**efecto distorsión**" que no nos va a permitir evaluar con precisión el número de trabajadores afectados en las relaciones de trabajo por medidas de suspensión.

De esta manera, durante el período del año 2000 una parte importante de los barcos de la flota arrastrera presentaron cuatro expedientes de regulación de empleo solicitando la suspensión de la relación laboral de los mismos tripulantes, lo que supuso un "**efecto multiplicador**" en el cómputo total de trabajadores afectados.

Así, la decisión por parte de la Autoridad Laboral de presentar Expedientes de Regulación de Empleo cada tres meses y, el bloqueo de las negociaciones con Marruecos para la suscripción de un nuevo Acuerdo de Pesca son los motivos principales que explican los 348 expedientes resueltos y los 3.535 trabajadores afectados durante todo el ejercicio.

Por tanto, aunque los datos generales muestren una importante evolución alcista por las consideraciones y circunstancias ya apuntadas, los meses no afectados por las mismas continúan con la tendencia decreciente de los últimos años.

La razón principal de esa caída en los meses no afectados por el problema pesquero se debe, principalmente, a la complejidad administrativa que encierra la tramitación de un expediente de regulación de empleo que provoca, que las partes afectadas opten por otras vías de mayor simplicidad para solventar los casos existentes, mediante la búsqueda de soluciones consensuadas.

Ello se ha plasmado en la consolidación del Tribunal Laboral Canario, como organismo de resolución objetiva de los conflictos laborales colectivos, que toma como base el principio de autonomía colectiva, y que, tras más de tres años de funcionamiento, está coadyuvando en modo importante a un cambio de mentalidad en las relaciones entre empresas y trabajadores.

Los resultados obtenidos por dicha Institución, a pesar de las deficiencias de medios materiales y de recursos personales que padece, no cabe calificarlos sino de altamente

Expedientes de Regulación de Empleo

satisfactorios, dado el elevado número de conciliaciones obtenidas - **alrededor del 50% de las ya realizadas** - que superan con creces las efectuadas por el SEMAC en toda la década de los noventa.

RESULTADOS SOBRE INTERVENCIÓN EFECTIVA TLC.

	1998		1999		2000	
	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%
Avenencias	17	41,46%	20	48,78%	17	51,52%
Sin avenencias	24	58,54%	21	51,22%	16	48,48%
TOTAL	41	100%	41	100%	33	100%

FUENTE: TRIBUNAL LABORAL CANARIO
ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS

Estos datos ponen de manifiesto que los empresarios y trabajadores confían cada vez más en que el Tribunal Laboral sirve para regular la paz laboral, potenciar el desarrollo de la autonomía colectiva, no ya en la negociación de los convenios sino en la Administración, Gobierno y Resolución de los conflictos de trabajo.

Pero si bien es cierto que los datos positivos avalan su éxito, existen una serie de límites que dificultan su normal funcionamiento debido al escaso compromiso mostrado por el Gobierno Autonómico.

Las **medidas de suspensión** continúan siendo las más habituales (86,17% del total), lo que evidencia que la utilización de los expedientes de regulación de empleo se dirige principalmente a reglamentar aquellos sectores que, por **circunstancias de fuerza mayor** (expiración del Acuerdo de Pesca con Marruecos), requieren de la paralización periódica, pero no definitiva, de la actividad empresarial.

Por su parte, se aplicaron **medidas de extinción** de la relación laboral a 489 trabajadores a lo largo del año 2000, 79 menos que en el año anterior; el registro obtenido es el menor del quinquenio, únicamente por detrás de 1998 (139 trabajadores), y se sitúa por debajo de la media de dicho período plurianual (512 trabajadores afectados por extinción cada año).

Los registros escasos o nulos de trabajadores afectados por **reducciones de la jornada laboral** demuestran la limitada efectividad de este tipo de acciones dentro de las empresas de las Islas, debiendo quedar circunscrito su desarrollo a aquellos casos en que, dentro de la negociación colectiva, sea factible desde el punto de vista de la viabilidad económica de las empresas.

Por otro lado, sin ánimo de exhaustividad, hemos pretendido **descontar el efecto multiplicador** que supuso que parte de la flota pesquera presentara a lo largo del

Expedientes de Regulación de Empleo

año 2000 varios expedientes de regulación de empleo por medidas suspensivas que afectaban a los mismos trabajadores.

Según fuentes de la Dirección Provincial del Instituto Social de la Marina, una vez realizado un cálculo aproximado de los datos, se informa que alrededor de **56 empresas radicadas en las Islas y unos 564 trabajadores se vieron afectados en Canarias** durante el año 2000 por la terminación del Acuerdo Pesquero el pasado 1 de noviembre de 1999.

Si aislamos el efecto de la flota pesquera, contabilizando una única vez los trabajadores afectados como consecuencia de la expiración del acuerdo Pesquero – **se contabilizan en Diciembre de 1999-** , dicha estimación correctora nos confirma que alrededor de 1.279 trabajadores se vieron afectados en las relaciones de trabajo durante el año 2000.

De estos 1.279 trabajadores afectados, 790 se verían suspendida su relación laboral con la empresa.

Así, el efecto multiplicador que supuso la presentación de varios expedientes por una misma causa debe explicar dicho resultado, ya que, de no producirse esta circunstancia, el dato acumulado se hubiera situado, probablemente, en lo que a **medidas suspensivas** se refiere, por debajo de cualquiera de los años del quinquenio analizado.

En definitiva, circunstancias ajenas a la voluntad empresarial y derivadas por causas de fuerza mayor han desvirtuado la tendencia decreciente mostrada en los últimos años.

Expedientes de Regulación de Empleo

6.1. Introducción.

En este capítulo analizaremos los flujos comerciales entre Canarias y el exterior, toda vez que dicho estudio se configura de una importancia sustantiva en una región como la nuestra, en la que la condición de insularidad y el alejamiento de los territorios continentales condiciona el perfil del desarrollo productivo.

Esta situación geográfica supone importantes obstáculos para el desenvolvimiento del sector exportador, que se enfrenta a los costes que impone la ultraperiferidad y que limita su competitividad en los mercados internacionales.

Las estadísticas que utilizamos en este apartado son elaboradas por el Instituto Canario de Estadística (ISTAC) que, a su vez, las recibe de la Dirección General de Aduanas en Canarias, y se refieren a cuatro indicadores que serán analizados tanto a nivel global, como distinguiendo en función de su origen o destino (resto de España, resto de la Unión Europea y resto del mundo): importaciones y exportaciones (tanto a nivel global como a nivel de secciones y capítulos específicos), déficit comercial (diferencia de valor entre importaciones y exportaciones) y tasa de cobertura (ratio entre el valor de las exportaciones e importaciones).

Asimismo, realizaremos el análisis según el origen o destino de las mercancías, aunque distinguiendo en función de los ámbitos territoriales en los que Canarias se encuentra integrada: comercio nacional, comunitario y extracomunitario.

Por último hemos de señalar que las estadísticas que se presentan a lo largo de este capítulo están referidas tanto al año 2000, y su comparación con 1999, como a la evolución de los flujos comerciales a lo largo del quinquenio 1996-2000, lo que nos permitirá analizar la situación coyuntural de la balanza comercial canaria, así como su tendencia en los últimos años.

De esta manera, la estructura del presente apartado se establece de la siguiente forma:

6.2. Comercio Exterior de Canarias. 1996-2000.

6.3. Distribución del Comercio Exterior de Canarias según origen-destino geográfico. 1996-2000.

6.3.1. Comercio Exterior Canarias-Resto de España. 1996-2000.

6.3.2. Comercio Exterior Canarias-Unión Europea. 1996-2000.

6.3.3. Comercio Exterior Canarias-Terceros países. 1996-2000.

6.4. Principales resultados.

6.2. Comercio Exterior de Canarias. 1996-2000.

Comercio Exterior de Canarias 1999-2000.

A lo largo del año 2000 se ha producido tanto un incremento de los envíos al exterior, como de las mercancías recibidas en el Archipiélago; sin embargo, el crecimiento de los primeros ha sido superior al de las importaciones, lo que ha provocado una elevación de la tasa de cobertura.

En cuanto al déficit comercial, y en función de la evolución de importaciones y exportaciones, se obtiene el menor ascenso del quinquenio.

Importaciones a Canarias. 1999-2000.

Las mercancías importadas al Archipiélago durante 2000 se cifraron en 1.692.011 millones de pesetas, esto es, 181.755 millones más que en el ejercicio anterior (12,03%).

Este incremento nos permite detectar que la actividad importadora continúa con el dinamismo mostrado años atrás, pero se observa cierta ralentización respecto a 1999 donde el crecimiento alcanzado fue del 13,84%.

COMERCIO EXTERIOR DE CANARIAS (miles de pesetas). 1996-2000.

	TOTAL					TASAS DE VARIACIÓN			
	1996	1997	1998	1999	2000(**)	96-97	97-98	98-99	99-00
IMPORTACIONES	1.069.083.231	1.244.971.771	1.326.598.604	1.510.255.172	1.692.010.589	16,45	6,56	13,84	12,03
EXPORTACIONES	223.820.801	274.071.799	277.142.832	303.180.625	425.094.234	22,45	1,12	9,40	40,21
DÉFICIT	-845.262.430	-970.899.972	-1.049.455.772	-1.207.074.547	-1.266.916.355	14,86	8,09	15,02	4,96
T. COBERTURA(*)	20,94	22,01	20,89	20,07	25,12	1,08	-1,12	-0,82	5,05

(*) En términos de tasas de cobertura la variación respecto a ejercicios anteriores nos muestra la diferencia en puntos porcentuales.

(**) Cifras provisionales.

FUENTE: DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS, INSTITUTO CANARIO DE ESTADÍSTICA (ISTAC).

ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS.

Analizando la evolución de las secciones destaca el comportamiento de **"Máquinas y aparejos, material eléctrico"** que, a pesar de que haya visto minorada su participación en el total de importaciones respecto a 1999 (en ese año era del 14,22%), se configura como la sección de mayor magnitud monetaria, alcanzando los 235.120 millones de pesetas (el segundo mayor incremento absoluto con 20.381

millones por encima de los registrados el ejercicio precedente), esto es, el 13,90% de las mercancías importadas durante 2000.

Este ascenso se ha basado en el aumento de los dos capítulos que la componen: "*Reactores nucleares; calderas, máquinas; aparatos y artefactos mecánicos; partes de estas máquinas*" (10,64%) y "*Máquinas; aparatos y material eléctrico y sus partes; aparatos de grabación y reproducción*" (8,18%).

En segundo lugar en términos de participación porcentual se sitúa "**Productos minerales**", que representa el 13,25% de las importaciones totales durante 2000 (224.229 millones de pesetas), después de obtener el mayor incremento relativo y absoluto del ejercicio (100,96% y 112.648 millones más que en 1999). Este resultado se produce como consecuencia de la evolución del capítulo "*Combustibles minerales, aceites minerales y productos de su destilación; materias bituminosas*" que experimenta un aumento del 114,58%, que debe considerarse desde la perspectiva del incremento de los precios internacionales del petróleo que se vino produciendo a lo largo de 1999 y 2000.

La siguiente sección en términos de participación relativa es "**Material de transporte**", que con una importación de 217.289 millones de pesetas representa el 12,84% del total; sin embargo, esta categoría obtiene una minoración interanual del 2,88%, que hace que pase de ostentar el primer lugar en cuanto a cifra de importación al tercero durante 2000.

En cuanto a crecimientos porcentuales, sobresale, como ya hemos comentado, el de "**Productos minerales**", mientras que en segundo lugar destacamos el experimentado por "**Animales vivos y productos del reino animal**", que alcanza un total de 119.348 millones de pesetas, un 10,79% más que en el año anterior, como consecuencia principalmente de la evolución mostrada por "*Pescados y crustáceos; moluscos y otros invertebrados acuáticos*".

A continuación podemos distinguir el incremento registrado por "**Objetos de arte, mercancías y productos diversos**" que alcanza el 9,69% y sitúa la cifra total de importaciones de esta sección en los 81.436 millones de pesetas.

Por su parte, además de "**Material de transporte**", las secciones que presentan un descenso son las siguientes: "**Productos del reino vegetal**", "**Manufacturas de piedra, vidrio, cerámica**", "**Perlas, piedras, metales preciosos**", y "**Codificaciones especiales**".

En cuanto a la sección "**Productos del reino vegetal**", debe destacarse que obtiene una tasa de variación negativa del 4,53%, esto es, 2.180 millones de pesetas menos que durante 1999, en función fundamentalmente de la evolución del capítulo "*Legumbres y hortalizas, plantas, raíces y tubérculos alimenticios*".

La sección "**Manufacturas de piedra, vidrio y cerámica**" presenta un descenso interanual del 1,23% (518 millones de pesetas menos que en 1999), en virtud del comportamiento bajista de "*Manufacturas de piedra; yeso; cemento; amianto; mica o*

materias análogas”, lo que debe estar relacionado con una cierta ralentización del sector constructor en la misma línea que el conjunto de la economía.

El mayor descenso en términos relativos lo obtiene la sección **“Perlas, piedras, metales preciosos”**, con una reducción del 11,04% que sitúa las importaciones en los 8.181 millones de pesetas, esto es, 1.015 menos que en 1999.

Exportaciones desde Canarias. 1999-2000.

A lo largo del ejercicio 2000 las exportaciones desde el Archipiélago alcanzaron los 425.094 millones de pesetas, lo que supone un ascenso interanual del 40,21%; este resultado se configura como el mayor aumento, porcentual y absoluto, del último quinquenio.

El análisis de las exportaciones canarias por secciones durante el año 2000 nos muestra una tendencia a la diversificación de las mismas, toda vez que en 1999 las cinco partidas más representativas acaparaban el 80,05% del valor de los envíos, mientras que un año después representan el 75,28%. Este resultado se produce como consecuencia del incremento de los precios del petróleo a lo largo de 2000, así como por la debilidad de la divisa europea durante ese mismo año, que propicia que los productos canarios sean más competitivos fuera de la Unión Económica y Monetaria, a la vez que encarece las importaciones provenientes de países no pertenecientes a la zona euro, por lo que se fomenta el comercio intracomunitario.

Así, la sección que presenta un valor superior es la de **“Productos minerales”**, con un total de 108.249 millones de pesetas, en virtud de la obtención de un incremento de 65.162 millones (151,23%), que se configura como el de superior magnitud.

En segundo lugar nos encontramos con **“Productos del reino vegetal”** que, a pesar del descenso experimentado durante 2000 (-8,94%), alcanza una participación sobre el total del 18,17%, con una cifra que alcanza los 77.246 millones de pesetas. Esta reducción tiene su explicación fundamentalmente en el comportamiento bajista de dos capítulos: *“Legumbres y hortalizas, plantas, raíces y tubérculos alimenticios”* y *“Frutos comestibles, cortezas de agrios o de melones”*.

En el primer caso, los envíos al exterior descienden un 7,71% (3.215 millones de pesetas menos que en el ejercicio anterior), como consecuencia fundamentalmente de la evolución de las exportaciones de tomates, ya que, a pesar de que a comienzos de año registró unos resultados positivos, circunstancias como el adelanto en la finalización de la zafra 1999/2000 y el mal comienzo de la 2000/2001 se configuran como los principales responsables de este descenso.

En lo que se refiere al capítulo *“Frutos comestibles, cortezas de agrios o de melones”*, se observa una minoración del 16,97% en el valor de los envíos al exterior; sin embargo, si nos ceñimos a los datos de exportaciones de plátanos en toneladas vemos que se experimenta un incremento de las mismas, por lo que estas divergencias quedan explicadas por la evolución bajista de la cotización del producto durante 2000.

La siguiente sección en volumen de exportaciones es "**Productos de la industria alimentaria**" que con 53.331 millones de pesetas alcanza una participación del 12,55%; sin embargo, presenta un descenso del 4,86%, en virtud del comportamiento bajista de su capítulo mayoritario (88,68%), "*Tabaco y sucedáneos del tabaco; elaborados*", cuyo nivel de envíos se redujo durante 2000 un 5,21%, con 2.601 millones de pesetas menos que en la anualidad precedente.

La sección "**Codificaciones especiales**" (aquellos productos clasificables por varias partidas o sin localización arancelaria específica) representa el 10,33% de las exportaciones canarias con un valor de 43.918 millones de pesetas, que se obtienen después de que durante 2000 se haya producido un incremento de las mismas del 86,51%, que la elevan hasta el cuarto lugar en cuanto a participación en el total de envíos al exterior (durante 1999 ocupaba la sexta posición). En este segmento se encuadran, entre otras, las mercancías transportadas por correo y las provisiones de a bordo; éstas últimas son un elemento muy utilizado el Archipiélago dados los importantes niveles de afluencia de buques que se registran en las Islas.

El incremento más destacado en términos relativos es el de "**Instrumentos y aparatos de óptica**" con una tasa de variación del 380,04%, que permite que esta sección incremente su participación en el total importado en 0,96 puntos porcentuales y alcance los 5.718 millones de pesetas.

La siguiente elevación, en este caso tanto en términos absolutos como relativos, la presenta la sección "**Máquinas y aparatos, material eléctrico**", que pasa de exportar 9.132 millones de pesetas en 1999 a 30.222 un año después (230,94%). Las dos partidas que componen esta sección, "*Reactores nucleares; calderas; máquinas; aparatos y artefactos mecánicos*" y "*Máquinas; aparatos y material eléctrico y sus partes, aparatos de grabación y reproducción*", alcanzan aumentos del 155,77% y 407,72%, respectivamente.

Dentro del conjunto de secciones que componen este indicador, son cinco las que presentan descensos respecto de los niveles de 1999, agrupadas la mayor parte de ellas en un ámbito similar (producción agrícola, pesquera y ganadera): "**Animales vivos y productos del reino animal**", "**Productos del reino vegetal**", "**Grasas y aceites (animal o vegetal)**", "**Productos de la industria alimentaria**" y "**Objetos de arte, mercancías y productos diversos**".

Hemos de destacar la primera de las secciones mencionadas, que obtiene una reducción del 16,17%, lo cual supone una cifra inferior a la de 1999 en 5.484 millones de pesetas, por lo que se configura como el mayor descenso absoluto del ejercicio. Este resultado se justifica fundamentalmente por la disminución en los envíos de pescado al exterior, como consecuencia de la expiración del Acuerdo de Pesca con Marruecos, que ha impedido a la flota arrastrera canaria faenar en el Banco Canario-Sahariano.

Déficit Comercial y Tasa de Cobertura. 1999-2000.

A lo largo del año 2000 se produce un incremento del déficit comercial de Canarias del 4,96%, de manera que la diferencia entre los envíos recibidos y remitidos al exterior se sitúa en 1.266.916 millones de pesetas.

A pesar de que durante el pasado ejercicio se haya producido un ascenso de este indicador, la elevación es la menor del quinquenio, toda vez que las exportaciones crecen por encima de las importaciones en términos relativos.

Por ello, la tasa de cobertura presenta un aumento en sus niveles después de dos años consecutivos de descensos que la sitúan en el 25,12%, esto es, 5,05 puntos porcentuales por encima del registro de 1999.

Comercio Exterior de Canarias. 1996-2000.

El comportamiento del comercio exterior del Archipiélago en el último quinquenio muestra un ascenso continuado de las importaciones y exportaciones, destacando, para el conjunto del período, el mayor dinamismo de los envíos al exterior.

Con respecto a 1996, esta evolución ha derivado en un incremento del déficit comercial, sin embargo el favorable comportamiento de las exportaciones durante 1999 y 2000, con un incremento relativo superior al de las importaciones, ha permitido que la tasa de cobertura sea superior a la del inicio del quinquenio.

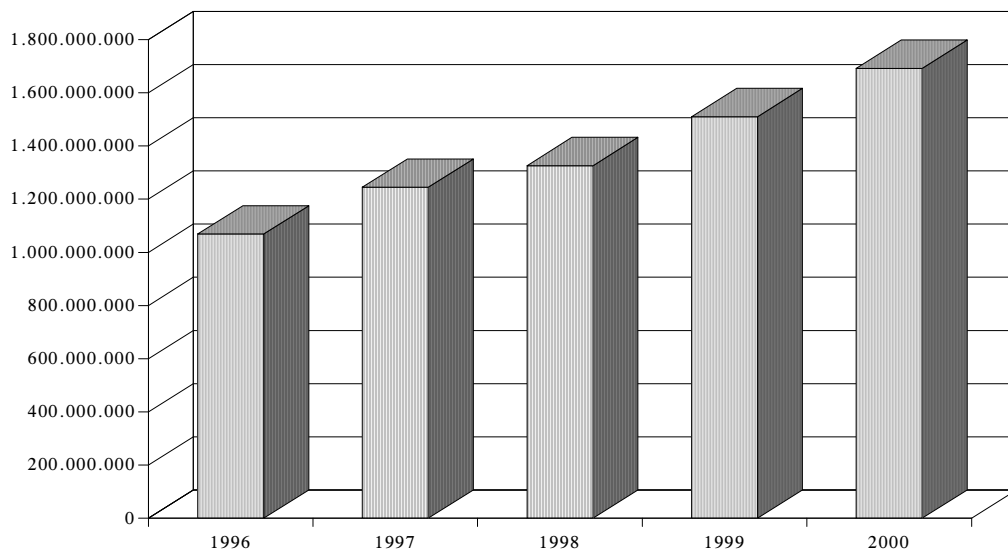
Importaciones a Canarias. 1996-2000.

El comportamiento de las importaciones en los últimos cinco años se caracteriza por la obtención de crecimientos continuados, aunque de diferente intensidad durante cada ejercicio; así nos encontramos que el mayor aumento se obtiene en 1997 (16,45%) y el menor (6,56%), un año más tarde.

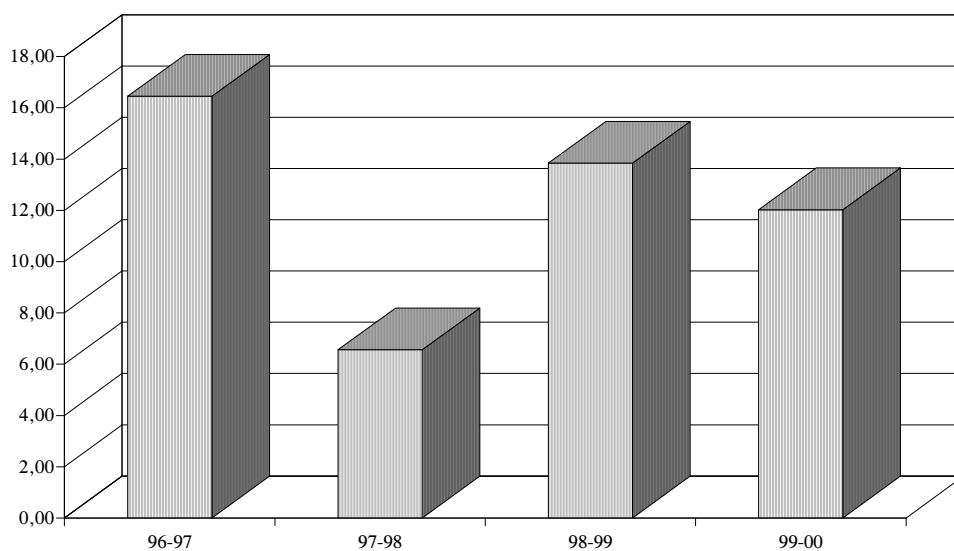
El dinamismo de la demanda interna y de la actividad económica en general, a partir de 1993, ha establecido un proceso alcista en los niveles de demanda, tanto por parte de las economías domésticas como de los agentes empresariales, reflejado de manera directa en el crecimiento de las importaciones de bienes de consumo e inversión.

En el análisis de las cifras entre 1996 y 2000, observamos que el valor de los productos importados se ha incrementado un 58,27%, esto es, 622.928 millones de pesetas más que en el período inicial.

IMPORTACIONES (en miles de pesetas). 1996-2000.



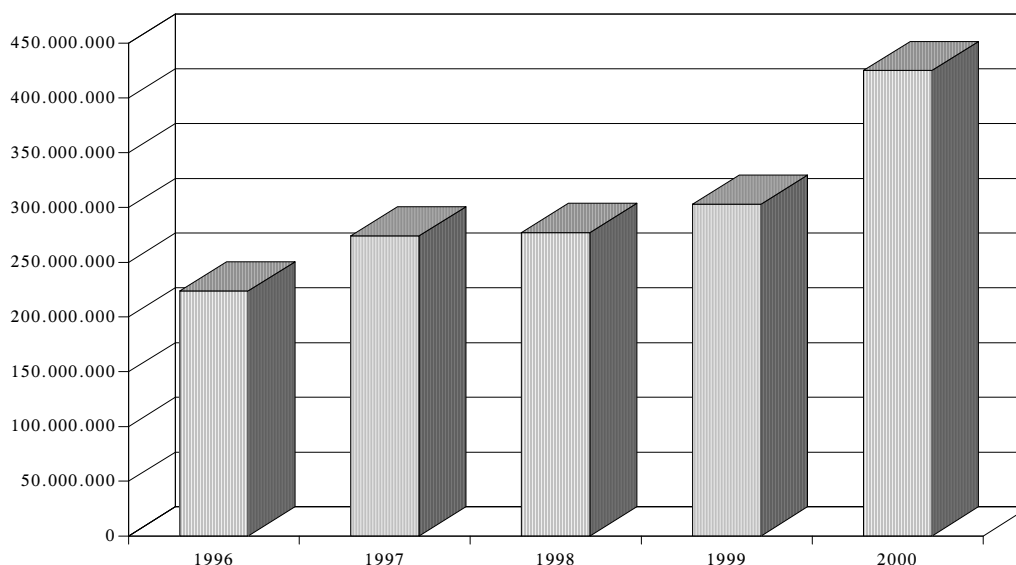
TASA DE VARIACIÓN DE LAS IMPORTACIONES . 1996-2000.



Exportaciones desde Canarias. 1996-2000.

Al igual que ocurría en el caso anterior, los envíos al exterior en el quinquenio analizado presentan crecimientos continuados, pero superiores a los que registran las importaciones en 1997 y 2000.

EXPORTACIONES (en miles de pesetas). 1996-2000.



El mayor incremento interanual se registró durante el pasado ejercicio (40,21%), mientras que la menor elevación se alcanzó, al igual que ocurría con las importaciones, en 1998 (1,12%).

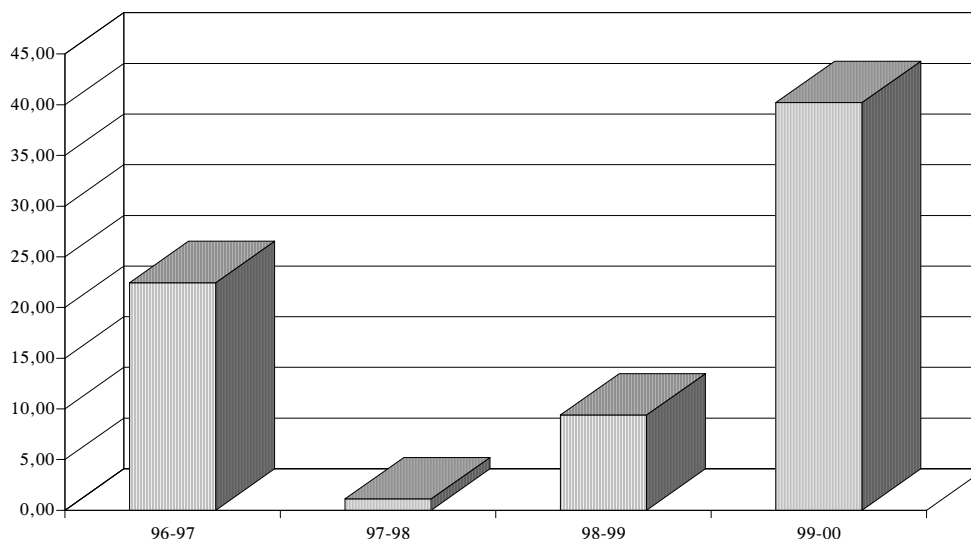
El incremento de la cotización del petróleo, así como la debilidad de la divisa europea, que ha permitido elevar la competitividad de nuestros productos fuera de la Unión Económica y Monetaria y encarecer las importaciones de países no pertenecientes a la zona euro, de manera que se fomenta el comercio intracomunitario, son las principales razones del considerable incremento registrado en el valor de las exportaciones durante el año 2000.

Entre el inicio y el final del quinquenio el aumento de las exportaciones es del 89,93% (201.273 millones de pesetas más), lo que demuestra el mayor dinamismo de la actividad exportadora que ha permitido que se alcance una tasa de cobertura superior a la de 1996.

Sin embargo, el sector exportador canario continúa enfrentándose a serias dificultades como pueden ser las referidas a las limitaciones que imponen la condición de región ultraperiférica, la dependencia de productos específicos (por lo que sus oscilaciones

provocan notables efectos sobre los resultados generales) o la falta de desarrollo productivo en sectores industriales y/o tecnológicos.

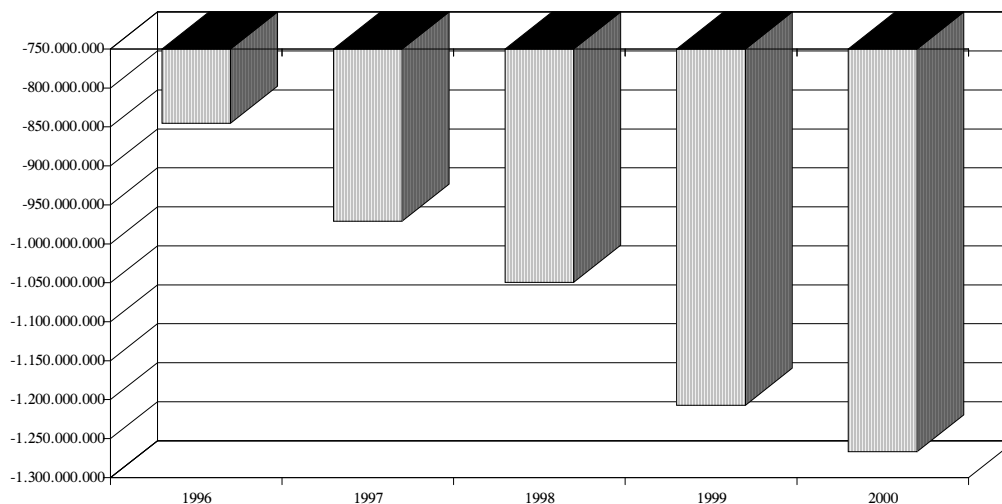
TASA DE VARIACIÓN DE LAS EXPORTACIONES . 1996-2000.



Déficit comercial. 1996-2000.

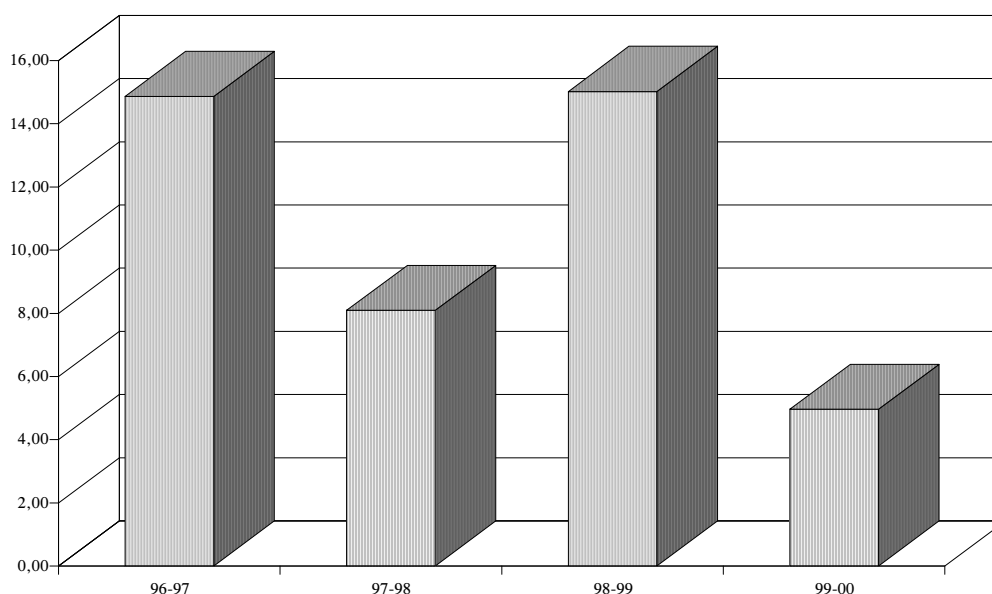
El déficit comercial se incrementa durante todos los ejercicios, alcanzando su máxima elevación interanual, tanto relativa como absoluta, durante 1999, año en el que la cifra de ascenso se situó en el 15,02% (157.619 millones de pesetas más que en 1998).

DÉFICIT COMERCIAL (en miles de pesetas). 1996-2000.



Por su parte, el menor crecimiento se obtuvo el pasado ejercicio, de manera que este indicador alcanzó una cifra superior a la de 1999 en 59.841 millones de pesetas (4,96%).

TASA DE VARIACIÓN DEL DÉFICIT COMERCIAL . 1996-2000.



Por último, entre los extremos del quinquenio la diferencia entre exportaciones e importaciones ha aumentado un 49,88%, esto es, el déficit se ha incrementado en 421.654 millones de pesetas para alcanzar un total de 1.266.916 millones.

Tasa de Cobertura. 1996-2000.

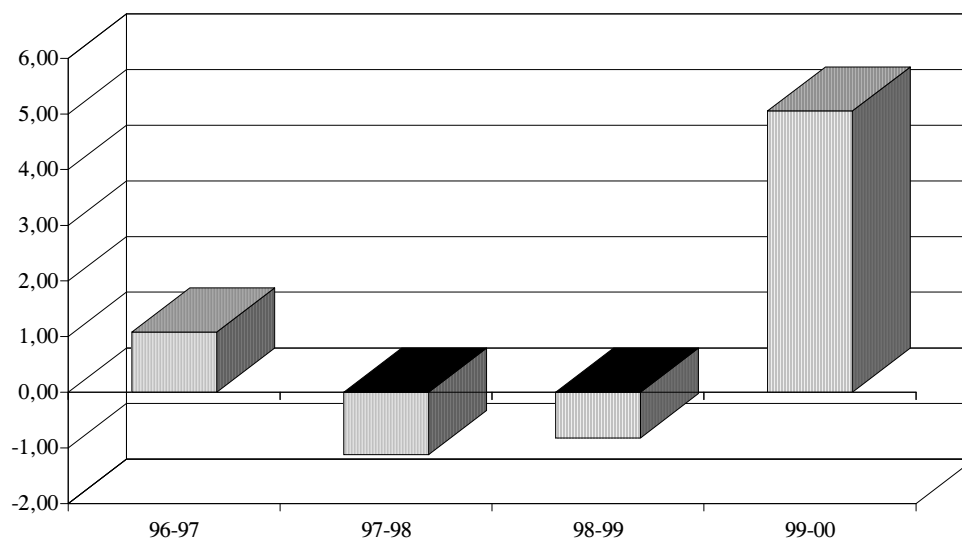
Atendiendo a la evolución analizada anteriormente, la tasa de cobertura a lo largo del quinquenio presenta incrementos durante 1997 y 2000, y descensos en el resto de años, produciéndose la mayor elevación durante el pasado ejercicio, con un aumento de 5,05 puntos porcentuales.

La evolución alcista de la tasa de cobertura supera el comportamiento bajista de 1998 y 1999, de ahí que entre el inicio y el final del quinquenio haya crecido 4,18 puntos porcentuales para situarse en el 25,12%.

Por tanto, aunque se incremente el déficit (nuestras necesidades de abastecimiento impiden sobremanera la consecución de un objetivo en sentido inverso), se ha de conseguir mantener los niveles de cobertura, para lo cual es primordial incentivar la presencia de productos de origen canario en el exterior, compensando los costes de nuestra discontinuidad territorial con los continentes europeo y africano, así como

aprovechando las ventajas competitivas que nos confiere nuestra privilegiada ubicación geográfica o las posibilidades que encierran instrumentos como la Zona Franca de Gran Canaria o la ZEC.

VARIACIÓN DE LA TASA DE COBERTURA. 1996-2000.



6.3. Distribución del Comercio Exterior de Canarias según origen-destino geográfico. 1996-2000.

En este epígrafe, y una vez analizadas las características generales del comercio exterior del Archipiélago, estudiaremos la distribución de dicha actividad según la procedencia o destino de los productos.

COMERCIO EXTERIOR DE CANARIAS SEGÚN ORIGEN/DESTINO GEOGRÁFICO
(miles de pesetas). 1996-2000.

IMPORTACIONES							
	RESTO DE ESPAÑA	% s/total	RESTO UNIÓN EUROPEA	% s/total	RESTO DEL MUNDO	% s/total	TOTAL
1996	685.321.821	64,1	163.876.563	15,3	219.884.847	20,6	1.069.083.231
1997	792.109.495	63,6	188.748.015	15,2	264.114.261	21,2	1.244.971.771
1998	863.969.325	65,1	215.284.892	16,2	247.344.387	18,6	1.326.598.604
1999	986.425.607	65,3	240.340.883	15,9	283.488.682	18,8	1.510.255.172
2000(*)	1.075.220.899	63,5	262.215.011	15,5	354.574.679	21,0	1.692.010.589

EXPORTACIONES							
	RESTO DE ESPAÑA	% s/total	RESTO UNIÓN EUROPEA	% s/total	RESTO DEL MUNDO	% s/total	TOTAL
1996	99.363.089	44,4	82.072.299	36,7	42.385.413	18,9	223.820.801
1997	114.245.176	41,7	110.975.160	40,5	48.851.463	17,8	274.071.799
1998	126.517.137	45,7	92.771.583	33,5	57.854.112	20,9	277.142.832
1999	141.235.680	46,6	104.423.081	34,4	57.521.864	19,0	303.180.625
2000(*)	216.263.301	50,9	123.848.035	29,1	84.982.898	20,0	425.094.234

(*) Datos provisionales.

FUENTE: DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS. INSTITUTO CANARIO DE ESTADÍSTICA.

ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS.

Importaciones a Canarias. 1999-2000.

En el análisis de la evolución de las importaciones destaca la preeminencia del segmento procedente del resto de España, que representa el 63,55% (1.075.221 millones de pesetas); en segundo lugar se sitúan los productos importados desde terceros países (20,96%, esto es, 354.575 millones de pesetas); y, por último, los realizados desde el resto de Estados miembros de la Unión Europea acaparan el 15,50% restante (262.215 millones de pesetas).

Durante 2000 se experimenta un incremento de las importaciones en todos los ámbitos, aunque son únicamente las referidas al resto del mundo las que muestran un avance en términos de capacidad relativa (2,19 puntos porcentuales), al crecer un 25,08%, mientras que las mercancías procedentes del resto de España y del resto de la UE muestran crecimientos inferiores a la media (9,00% y 9,10%, respectivamente).

El avance de la participación de las importaciones referidas al resto del mundo se produce como consecuencia, principalmente, del incremento de los precios del petróleo, toda vez que éste es el origen fundamental de los envíos de combustible al Archipiélago.

Si nos ceñimos al estudio de cada uno de los ámbitos de origen de las importaciones podemos reseñar, en primer lugar, que en la evolución de las provenientes del resto del territorio nacional sobresalen las secciones **"Máquinas y aparejos, material eléctrico"**, que obtiene un incremento de su valor de 21.255 millones de pesetas, situándose como la partida más importante (16,41% del total) y **"Material de transporte"**, que representa el 12,38%, con un valor de las mercancías importadas de 133.162 millones de pesetas.

En cuanto a los envíos con origen en el resto de la UE, las secciones **"Productos de la industria alimentaria"**, **"Material de transporte"** y **"Máquinas y aparejos, material eléctrico"** son las que poseen más peso sobre el total, aglutinando el 44,65% del valor de las importaciones; sin embargo, los ascensos alcanzados por las mismas (3,59%, 1,61% y 0,38%, respectivamente) son inferiores al obtenido por la partida **"Productos minerales"** que registra una tasa de variación del 185,14%, situándose en cuarto lugar en cuanto a participación en el total de mercancías llegadas a las Islas (representa el 11,71%).

Por su parte, la evolución del resto del mundo debe circunscribirse, de manera particular, a la evolución de **"Productos minerales"** que obtiene un incremento del 97,28%, de manera que el valor de sus importaciones alcanza los 155.335 millones de pesetas (43,81% del total). Igualmente, destacan **"Animales vivos y productos del reino animal"** y **"Material de transporte"** que acaparan el 26% de las mismas, a pesar de que pierden peso respecto al año anterior (durante 1999 representaban el 33,58%).

Importaciones a Canarias. 1996-2000.

La evolución de la composición de las importaciones en el último quinquenio muestra un avance en términos relativos de las compras provenientes del resto de la UE y de países terceros, en detrimento de las del resto de España.

Sin embargo, observando año por año el período, denotamos una evolución dispar, en la que a pesar de obtener casi siempre crecimientos interanuales, existen numerosas variaciones respecto de la posición relativa que ocupa cada segmento.

Los envíos provenientes del territorio nacional muestran el menor ascenso respecto del inicio del quinquenio (56,89%), lo que le ha supuesto la minoración de su importancia relativa en 0,6 puntos porcentuales (63,5% por 64,1%)

Por su parte, las importaciones recibidas desde la UE crecen un 60% con respecto de los niveles de 1996, pasando a situarse en el 15,5% de la cifra agregada, frente al 15,3% que representaba en el mencionado ejercicio.

Comercio Exterior

Finalmente, los envíos del resto del mundo experimentan el mayor incremento respecto de 1996, exactamente del 61,25%, que le ha permitido aumentar su importancia relativa en 0,4 puntos porcentuales. El comportamiento de las importaciones de terceros países en cada una de los años muestra un descenso en 1998, justificado por la reducción en el valor de los "Combustibles minerales, aceites minerales y productos de su destilación, materias bituminosas" (-32,71%) por la caída de la cotización del petróleo producida en ese ejercicio.

COMERCIO EXTERIOR CANARIAS-RESTO UNIÓN EUROPEA (miles de pesetas). 1996-2000.

	TOTAL					TASAS DE VARIACIÓN			
	1996	1997	1998	1999	2000(**)	96-97	97-98	98-99	99-00
IMPORTACIONES	163.876.563	188.748.015	215.284.892	240.340.883	262.215.011	15,18	14,06	11,64	9,10
EXPORTACIONES	82.072.299	110.975.160	92.771.583	104.423.081	123.848.035	35,22	-16,40	12,56	18,60
DÉFICIT	-81.804.264	-77.772.855	-122.513.309	-135.917.802	-138.366.976	-4,93	57,53	10,94	1,80
T. COBERTURA(*)	50,08	58,80	43,09	43,45	47,23	8,71	-15,70	0,36	3,78

(*) En términos de tasas de cobertura la variación respecto a ejercicios anteriores nos muestra la diferencia en puntos porcentuales.

(**) Datos provisionales.

FUENTE: DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS. INSTITUTO CANARIO DE ESTADÍSTICA (ISTAC).
ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS.

Exportaciones desde Canarias. 1999-2000.

Atendiendo a la desagregación de los envíos al exterior según los mercados de destino, durante 2000 podemos destacar que todos los ámbitos considerados obtienen ascensos; sin embargo, son las exportaciones al resto de España y a terceros países las que se incrementan por encima de la media (53,12% y 47,74%, respectivamente), mientras que las referidas a las naciones europeas obtienen un ascenso sensiblemente inferior (18,60%).

El comportamiento aludido define que sean los dos primeros destinos considerados los que incrementen su participación en el valor total de las exportaciones; así, los envíos nacionales suponen el 50,87% (4,29 puntos porcentuales más que en 1999) y los dirigidos al resto del mundo aglutinan el 19,99% del valor exportado, por el 18,97% que se calculaba para el ejercicio precedente. Por el contrario, las exportaciones a la UE quedan en el 29,13%, esto es, 5,31 puntos por debajo del registro del año anterior.

Atendiendo al comportamiento de las secciones de cada ámbito, podemos reseñar que en lo que se refiere a las exportaciones al resto de España sobresalen dos secciones, por un lado, "**Productos de la industria alimentaria**" que, a pesar de obtener un descenso del 4,02% respecto a 1999, se configura como la sección que más participa en el total de envíos (22,03%); por otro lado, la categoría "**Productos minerales**"

experimenta un avance del 364,82% y alcanza los 42.203 millones de pesetas (el 19,51% del total).

En cuanto a las exportaciones al resto de la UE llama la atención que sean únicamente tres secciones las que aglutinen el 73,98% del total ("**Productos del reino vegetal**", 33,57%; "**Productos minerales**", 23,99%; y "**Codificaciones especiales**", 16,42%). Por otra parte, los ascensos más relevantes durante 2000 son los alcanzados por la partida "**Productos minerales**", que obtiene un avance de 12.233 millones de pesetas (69,98%), y por "**Codificaciones especiales**" que registra una tasa de variación del 104,33% (10.383 millones por encima de la cifra de 1999).

Por último, entre los capítulos dirigidos al resto del mundo, se debe reseñar la influencia del descenso de las exportaciones de "*Pescado y crustáceos; moluscos y otros invertebrados acuáticos*", cifrado en 2.163 millones de pesetas, que ha de circunscribirse a la imposibilidad de que la flota arrastera canaria faene en el caladero marroquí, una vez que expiró el Acuerdo de Pesca con Marruecos. Por otra parte, sobresa el aumento experimentado por "**Productos minerales**" que obtiene una tasa de variación del 119,83% y coloca a esta sección como la de superior magnitud monetaria en el ámbito de los envíos a países terceros (representa el 42,76%).

Exportaciones desde Canarias. 1996-2000.

La evolución de las exportaciones durante el quinquenio muestra la preponderancia de los envíos al resto de España; así mientras en 1996 este grupo representaba el 44,4% del valor de las exportaciones, dicha cifra se eleva hasta el 50,9% para el último año.

De esta forma, los envíos al resto de España han crecido, respecto de 1996, un 117,65%, esto es, un valor superior en 116.900 millones de pesetas; este avance, conseguido a través de crecimientos interanuales en todos los ejercicios, se configura como el mayor para todos los mercados de destino.

Igualmente, los envíos a países terceros han incrementado su importancia respecto a 1996, toda vez que en dicho año acaparaban el 18,9% del total y cuatro años después este porcentaje se eleva en 1,1 puntos. De esta manera, entre los extremos del quinquenio las exportaciones a territorio extracomunitario aumentaron un 100,05%, esto es, 42.598 millones de pesetas.

Finalmente, las exportaciones hacia el resto de la UE han sufrido una pérdida de posición, aunque no de volumen de envíos, de manera que si analizamos las diferencias entre los registros de 2000 y 1996, observamos un ascenso del 50,90%, mientras que en términos de participación relativa, se produce una reducción de la misma (7,6 puntos porcentuales), toda vez que el mínimo del período corresponde al año 2000 (29,1%).

En este último caso ha debido influir la evolución de la cotización del petróleo en los mercados internacionales, que como elemento fundamental de las exportaciones a

Comercio Exterior

países terceros, ha supuesto un incremento de la mismas en detrimento del valor de los envíos a territorio comunitario.

6.3.1. Comercio Exterior Canarias-Resto de España. 1996-2000.

Como cliente y proveedor mayoritario, el comercio mostrado con el resto del territorio nacional requiere de un análisis individualizado, que es la pretensión del presente apartado.

COMERCIO EXTERIOR CANARIAS-RESTO DE ESPAÑA (miles de pesetas). 1996-2000.

	TOTAL					TASAS DE VARIACIÓN			
	1996	1997	1998	1999	2000(**)	96-97	97-98	98-99	99-00
IMPORTACIONES	685.321.821	792.109.495	863.969.325	986.425.607	1.075.220.899	15,58	9,07	14,17	9,00
EXPORTACIONES	99.363.089	114.245.176	126.517.137	141.235.680	216.263.301	14,98	10,74	11,63	53,12
DÉFICIT	-585.958.732	-677.864.319	-737.452.188	-845.189.927	-858.957.598	15,68	8,79	14,61	1,63
T. COBERTURA(*)	14,50	14,42	14,64	14,32	20,11	-0,08	0,22	-0,33	5,80

(*) En términos de tasas de cobertura la variación respecto a ejercicios anteriores nos muestra la diferencia en puntos porcentuales.

(**) Datos provisionales.

FUENTE: DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS. INSTITUTO CANARIO DE ESTADÍSTICA (ISTAC).

ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS.

Importaciones a Canarias. 1999-2000.

Las mercancías llegadas al Archipiélago provenientes del resto del territorio nacional ascendieron a un total de 1.075.221 millones de pesetas, esto es, un incremento respecto al año anterior del 9%, que en términos absolutos supone una importación superior en 88.795 millones de pesetas a la de 1999.

En el análisis de este segmento de importaciones (la de mayor volumen entre los distintos ámbitos), se muestra un grupo de capítulos con importante presencia; de este modo, las importaciones de **"Máquinas y aparejos, material eléctrico y sus partes"**, **"Material de transporte"**, **"Productos de la industria química y conexas"** y **"Productos de la industria alimentaria"** aglutinan el 51,51% del valor total de las compras al resto de España, esto es, 553.996 millones de pesetas.

La sección **"Máquinas y aparejos, material eléctrico"** alcanza los 176.497 millones de pesetas importados del resto del territorio español y se configura como la categoría que más participa en el total (exactamente en un 16,41%). Igualmente, es esta partida la que experimenta el mayor ascenso absoluto (21.255 millones de pesetas más que en 1999) y el segundo en valores porcentuales (13,69%), gracias a la evolución de los dos capítulos que la componen (*"Reactores nucleares; calderas;*

máquinas; aparatos y artefactos mecánicos; partes de estas máquinas" y " Máquinas; aparatos y material eléctrico y sus partes; aparatos de grabación o reproducción").

La siguiente sección con mayor participación en nuestras compras al resto de España es "**Material de transporte**" que supone un 12,38% del total y obtiene un aumento de 3.854 millones de pesetas respecto a 1999 (2,98%), para alcanzar los 133.162 millones de pesetas importados.

A continuación, en términos de participación sobre el total le sigue "**Productos de la industria química y conexas**" que registra unas importaciones del resto del territorio nacional valoradas en 129.080 millones de pesetas (12% del total) y que experimenta un ascenso respecto a 1999 del 8,85% (10.494 millones de pesetas más).

La sección "**Productos de la industria alimentaria**" obtiene un aumento interanual del 6,35%, que la sitúa en los 115.257 millones de pesetas recibidos en el Archipiélago desde el resto de España, lo que en términos de participación sobre el total representa un 10,72%.

Antes de finalizar, queremos destacar el fuerte incremento experimentado por la sección "**Productos minerales**" que se configura como el mayor crecimiento en términos relativos (73,02%), provocado, como hemos venido comentando a lo largo de este capítulo, por la elevación de la cotización del petróleo en los mercados internacionales.

Exportaciones desde Canarias. 1999-2000.

Los envíos al resto del territorio español durante 2000 alcanzaron los 216.263 millones de pesetas, esto es, un avance del 53,12% (75.028 millones más que el año anterior), lo que supone acaparar el 50,87% del valor total exportado.

A lo largo de 2000 se observa que se suaviza la tradicional dependencia del volumen de envíos respecto de partidas específicas, toda vez que mientras que en 1999 las secciones "**Productos de la industria alimentaria**" y "**Productos del reino vegetal**" acaparaban el 62,37% del total de los envíos al resto de España, un año más tarde este porcentaje es únicamente del 38,17%.

Las razones que justifican esta circunstancia son el incremento durante el pasado ejercicio de la cotización del petróleo, la debilidad de la divisa europea frente al dólar - que, entre otros efectos, fomenta el comercio intracomunitario-, así como una cierta mejora de la estructura exportadora del Archipiélago.

Así, centrándonos en las secciones más representativas de los envíos al resto del territorio español destaca, como hemos comentado, "**Productos de la industria alimentaria**" que, a pesar del descenso del 4,02% (1.997 millones menos que en 1999), alcanza los 47.636 millones de pesetas y una participación del 22,03% sobre el total, de manera que se configura como la categoría que acapara la mayor parte de este segmento del comercio exterior de Canarias.

La evolución bajista de esta sección está relacionada con el comportamiento del capítulo "*Tabaco y sucedáneos del tabaco; elaborados*", que experimenta una minoración del 5,11%, esto es, 2.344 millones de pesetas menos que en 1999.

La otra sección a la que nos hemos referido, "**Productos del reino vegetal**", presenta una minoración del valor de sus exportaciones del 9,56% (3.675 millones de pesetas menos que en 1999), lo que la traslada a la tercera posición en cuanto a participación en el total de envíos al resto de España (el ejercicio anterior ocupaba el segundo lugar), con una cifra de exportaciones valorada en 34.781 millones de pesetas.

Este resultado se produce en virtud, fundamentalmente, del capítulo "*Frutos comestibles, cortezas de agrios o melones*" que experimenta una disminución del 17,65% en el valor de sus exportaciones al resto del territorio nacional; sin embargo, como ya nos hemos referido anteriormente, esta minoración no se produce en toneladas de plátanos, sino por la caída de la cotización de este producto durante 2000.

Por otro lado, el incremento de los precios de los combustibles ha provocado que la sección "**Productos minerales**" haya experimentado el mayor crecimiento absoluto del período con 33.124 millones de pesetas más que en 1999 (364,82%), acaparando el 19,51% del valor de las exportaciones al resto de España.

La sección "**Máquinas y aparejos, material eléctrico**" alcanza un valor total de sus exportaciones de 25.614 millones de pesetas (11,84% sobre el total), después de registrar el segundo mayor incremento tanto en términos porcentuales como absolutos (479,75% y 21.195 millones de pesetas por encima de la cifra de 1999).

Muchas de las secciones experimentan ascensos de notable magnitud, circunstancia que se ha reflejado en los comentarios anteriores y que muestra la mayor diversificación de las exportaciones al resto de España; además de los ya referidos, queremos destacar el ascenso registrado por "**Instrumentos y aparejos de óptica**", que se configura como el de superior magnitud en términos relativos al obtener una elevación del 542,7%.

Déficit Comercial y Tasa de Cobertura. 1999-2000.

A pesar de que el ascenso de las exportaciones haya sido notablemente superior al de las importaciones, el déficit comercial respecto al resto de España se ha incrementado durante 2000 un 1,63% y se sitúa en los 858.958 millones de pesetas.

Sin embargo, y como consecuencia de la misma circunstancia, la tasa de cobertura alcanzada (20,11%) se configura como la mayor del quinquenio, después de registrar un ascenso de 5,80 puntos porcentuales.

Importaciones a Canarias. 1996-2000.

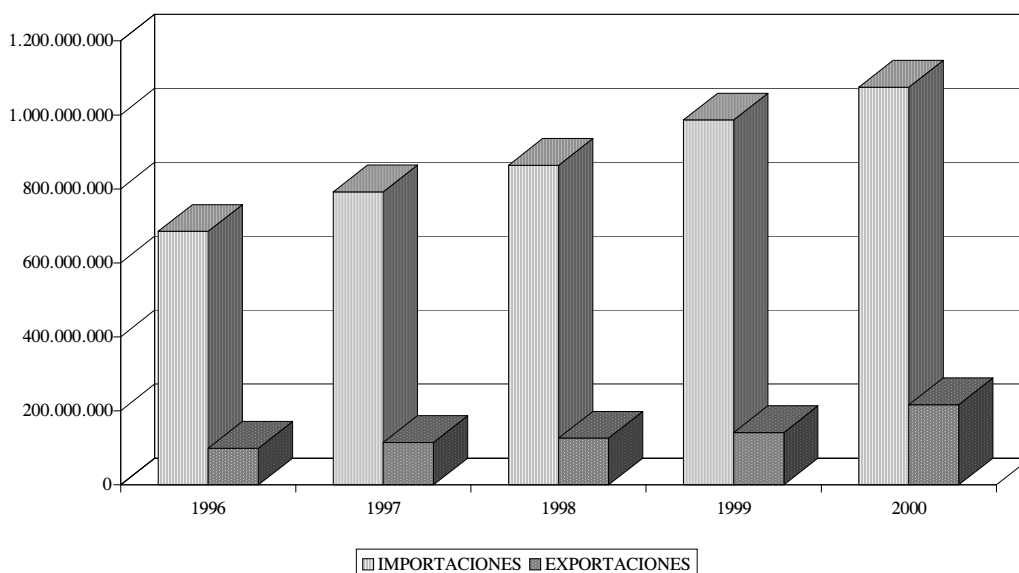
Las importaciones nacionales durante el último quinquenio se caracterizan por la obtención de continuos crecimientos, que en su conjunto han definido un aumento del valor de las mismas del 56,89%, esto es, 389.899 millones de pesetas más en términos monetarios.

El ejercicio 1997 es el año en el que se produce el máximo incremento de las importaciones, tanto en términos relativos como absolutos (15,58% y 106.787 millones de pesetas más que en 1996), mientras que el menor ascenso porcentual se produce en 2000 (9,0%), aunque considerando su valor agregado es en 1998 cuando menos crecen las mercancías llegadas del resto de España (71.860 millones más que en 1997).

Las importaciones recibidas desde este ámbito continúan siendo las de mayor importancia, acaparando el 63,5% del total en 2000, a pesar de que entre los extremos del quinquenio ese porcentaje se haya reducido en 0,6 puntos porcentuales.

Por otra parte, en el conjunto del quinquenio las importaciones del resto del territorio nacional superan los 4 billones de pesetas y suponen el 64,34% del total.

IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES. CANARIAS-RESTO DE ESPAÑA. 1996-2000



Exportaciones desde Canarias. 1996-2000.

El valor de los envíos desde el Archipiélago al resto del territorio nacional se ha incrementado un 117,65% entre 1996 y 2000 (116.900 millones de pesetas más), en

virtud, al igual que en el caso de las exportaciones, de los continuos incrementos durante el período considerado.

La evolución de este indicador refleja que es durante 2000 cuando se produce el mayor incremento, tanto relativo como absoluto, con una tasa de variación del 53,12% y una cifra superior a la del ejercicio precedente en 75.027 millones de pesetas. Asimismo, es durante 1997 y en el pasado ejercicio cuando los crecimientos son superiores a los de las importaciones.

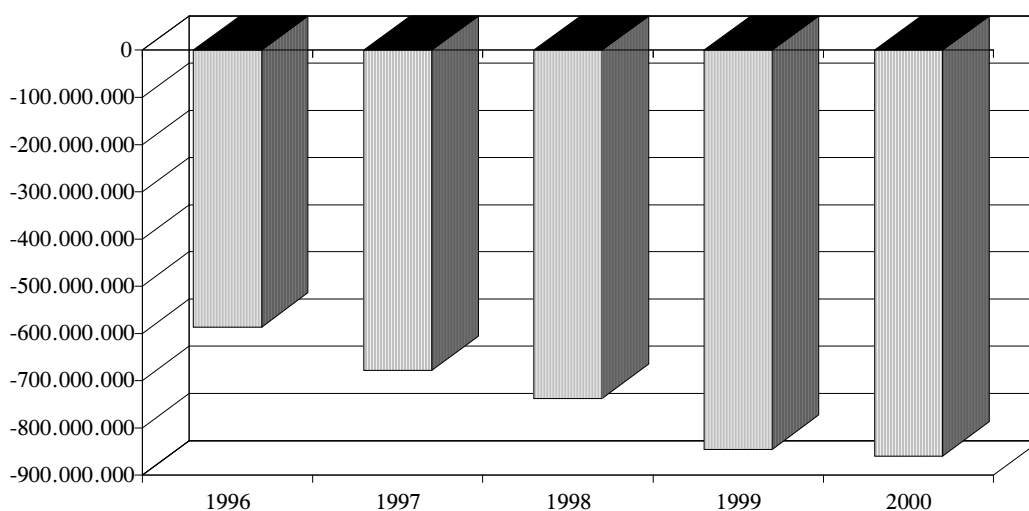
El comportamiento referido anteriormente ha permitido que los envíos al resto del territorio nacional pasen de representar el 44,4% del total de exportaciones en 1996 al 50,9% cuatro años más tarde.

Por su parte, en el conjunto del período se han exportado desde Canarias mercancías por valor de 697.624 millones de pesetas hacia el resto de España, el 46,40% del total de los envíos.

Déficit Comercial. 1996-2000.

El déficit comercial Canarias-Resto de España muestra sucesivos aumentos, aunque de diferente intensidad a lo largo del período, de tal manera que mientras en 1997 alcanza el mayor incremento del período (15,68%) en 2000 obtiene la tasa de variación de menor cuantía (1,63%).

DÉFICIT COMERCIAL.CANARIAS-RESTO DE ESPAÑA. 1996-2000.



Entre los extremos del quinquenio el déficit comercial se ha incrementado un 46,59%, esto es, 272.999 millones de pesetas más que en 1999.

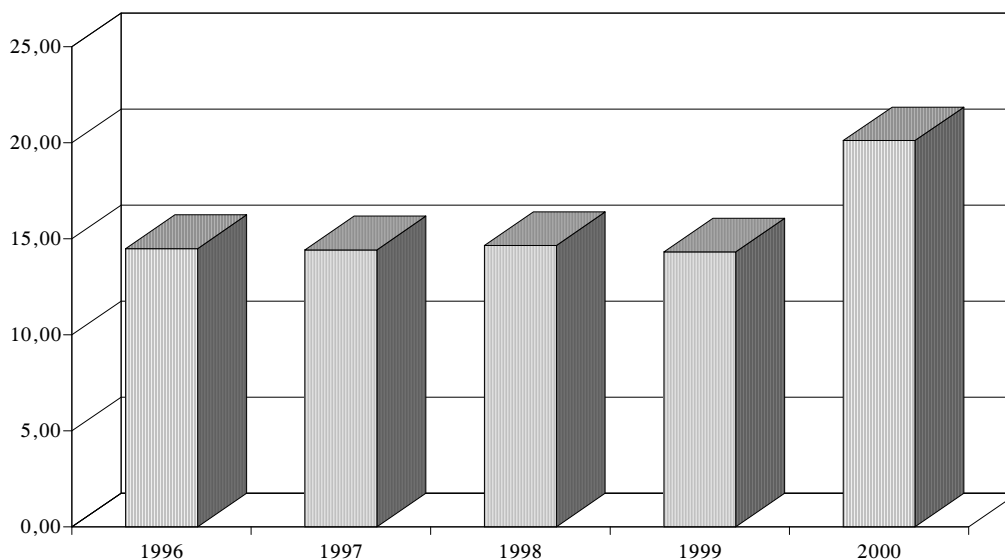
Tasa de Cobertura. 1996-2000.

La tasa de cobertura presenta una evolución positiva o negativa a lo largo del quinquenio según el crecimiento de las importaciones haya sido inferior o superior al de las exportaciones.

Así, es durante 1998 y 2000 cuando se obtienen aumentos de la tasa de cobertura, siendo el de superior magnitud el del último de los ejercicios mencionados (5,80 puntos porcentuales que la sitúan en el 20,11%), mientras que en 1997 y 1999 la variación registrada es negativa (-0,08 y -0,33 puntos porcentuales respectivamente).

De esta manera, la tasa de cobertura entre 1996 y 2000 se ha incrementado en 5,61 puntos porcentuales para situarse a finales del período en el 20,11% (la mayor del quinquenio).

TASA DE COBERTURA. CANARIAS-RESTO DE ESPAÑA. 1996-2000.



6.3.2. Comercio Exterior Canarias-Unión Europea. 1996-2000.

En este epígrafe analizaremos los flujos comerciales del Archipiélago con la Unión Europea, toda vez que este ámbito se ha convertido en una de las áreas de libre comercio más importantes del mundo en la que Canarias se encuentra integrada.

Importaciones a Canarias. 1999-2000.

La mercancías recibidas en el Archipiélago procedentes de la UE durante 2000 alcanzaron la cifra de 1.337.436 millones de pesetas, de manera que experimentaron un ascenso del 9,02% (110.670 millones más que en 1999).

Esta evolución permite que representen el 79,04% del total de envíos a Canarias; sin embargo, se ha producido un descenso en esta participación, puesto que en 1999 acaparaban el 81,23%.

COMERCIO EXTERIOR CANARIAS-UNIÓN EUROPEA (miles de pesetas). 1996-2000.

	TOTAL					TASAS DE VARIACIÓN			
	1996	1997	1998	1999	2000(**)	96-97	97-98	98-99	99-00
IMPORTACIONES	849.198.384	980.857.510	1.079.254.217	1.226.766.490	1.337.435.910	15,50	10,03	13,67	9,02
EXPORTACIONES	181.435.388	225.220.336	219.288.720	245.658.761	340.111.336	24,13	-2,63	12,03	38,45
DÉFICIT	-667.762.996	-755.637.174	-859.965.497	-981.107.729	-997.324.574	13,16	13,81	14,09	1,65
T. COBERTURA(*)	21,37	22,96	20,32	20,02	25,43	1,60	-2,64	-0,29	5,41

(*) En términos de tasas de cobertura la variación respecto a ejercicios anteriores nos muestra la diferencia en puntos porcentuales.

(**) Datos provisionales.

FUENTE: DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS. INSTITUTO CANARIO DE ESTADÍSTICA (ISTAC).

ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS.

En la desagregación por secciones destaca **"Máquinas y aparatos, material eléctrico"** que representa el 15,86% del total de importaciones de la UE, con un valor de 212.077 millones de pesetas, habiendo mostrado el segundo mayor incremento, tanto relativo como absoluto (11,22% y 21.391 millones).

Posteriormente, se sitúa la sección **"Material de transporte"** con el 12,83% del total; este grupo se define a través del capítulo *"Vehículos automóviles; tractores; ciclos y demás vehículos terrestre; sus partes y accesorios"*, cuya valoración (160.189 millones) aglutina el 93,36% del total de la sección. La importación de esta última partida alcanza un incremento del 1,87% (2.935 millones más que el año anterior), debiendo considerar asimismo que el 85,52% de las compras realizadas en 2000 se realizaron en el seno de la Unión Europea.

La sección **"Productos de la industria alimentaria"** alcanza un valor total de sus importaciones de 158.333 millones de pesetas, lo que supone que se experimente un ascenso del 5,59%. Dentro de esta partida queremos destacar el comportamiento de *"Tabaco y sucedáneos del tabaco; elaborados"* que obtiene un ascenso del 31,25% y se sitúa en los 10.720 millones de pesetas importados del ámbito comunitario.

Finalmente, hemos de referirnos a la partida "*Combustibles minerales, aceites minerales y productos de su destilación, materias bituminosas*" que obtiene un notable ascenso (149,27%) que le permite alcanzar los 60.267 millones de pesetas importados. Este resultado se produce como consecuencia del alza de los precios internacionales del petróleo durante el pasado ejercicio económico.

Exportaciones desde Canarias. 1999-2000.

Los envíos desde Canarias hacia territorio comunitario alcanzaron los 340.111 millones de pesetas, un 38,45% más que durante 1999. La obtención de un crecimiento inferior al de la media regional (recordemos 40,21%) supone el descenso de su participación relativa en el total de las exportaciones, hasta el 80%, 1,03 puntos porcentuales por debajo del registro del ejercicio precedente.

Mientras que durante 1999 la agregación del valor que suponen los capítulos "*Legumbres y hortalizas, plantas, raíces y tubérculos alimenticios*", "*Frutos comestibles, cortezas de agrios y melones*" y "*Tabaco y sucedáneos del tabaco; elaborados*" alcanzó el 50,65% durante 2000 representan únicamente el 33,01% del total, en virtud de los descensos interanuales que experimentaron todas y cada una de ellas; por tanto, la obtención de un crecimiento agregado en las exportaciones radicó en el dinamismo mostrado por otros grupos.

En este sentido, es destacable el incremento en los envíos de "*Combustibles minerales, aceites minerales y productos de su destilación, materias bituminosas*", cifrado en 45.004 millones de pesetas, que, como ya hemos comentado, se debe al ascenso del precio del crudo en los mercados internacionales.

Por su parte, la sección "**Máquinas y aparejos, material eléctrico**" experimenta un incremento del 297,38%, (21.308 millones de pesetas más que en 1999) en virtud tanto de la evolución de "*Reactores nucleares; calderas; máquinas y aparatos mecánico; partes de estas máquinas*" (217,57%) como de "*Máquinas; aparatos y material eléctrico y sus partes; aparatos de grabación o reproducción*" (452,53%).

Por último, reflejar el ascenso de "*Vehículos automóviles; tractores; ciclos y demás vehículos terrestres; sus partes y accesorios*", que se incrementa en 2000 un 69,35% y alcanza una exportación total de 18.794 millones de pesetas.

Déficit Comercial y Tasa de Cobertura. 1999-2000.

El mayor incremento de las exportaciones durante 2000 ha provocado que el déficit comercial haya alcanzado el menor crecimiento del quinquenio (1,65%), de manera que la cifra total se sitúa en los 997.325 millones de pesetas

Asimismo, la tasa de cobertura de nuestra economía con el resto de la Unión Europea presenta un ascenso, cifrado en 5,41 puntos porcentuales, que representa pasar de un 20,02% en 1999 a un 25,43% durante 2000.

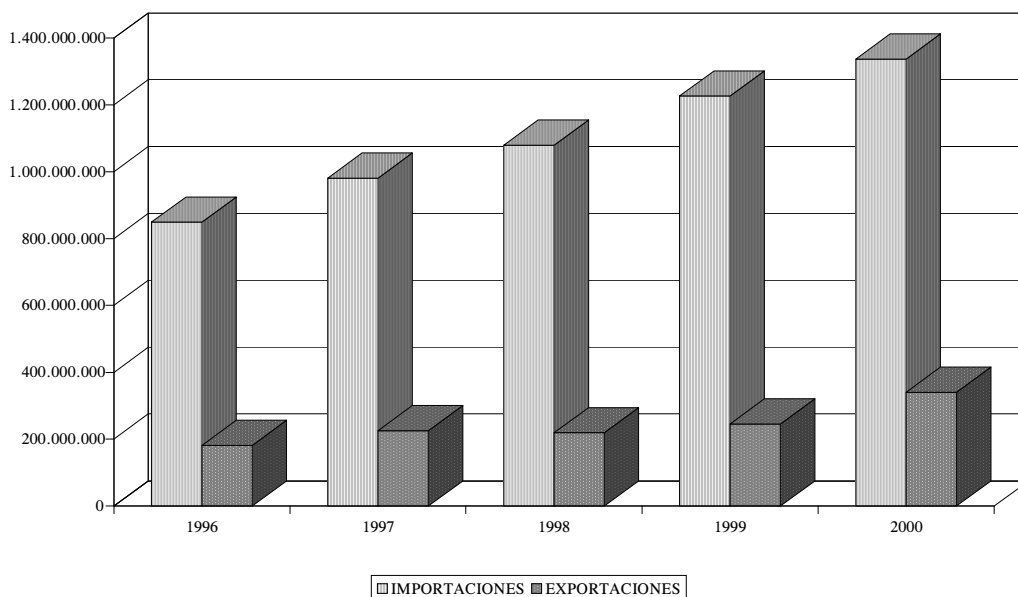
Importaciones a Canarias. 1996-2000.

A lo largo del último quinquenio se han importado desde la Unión Europea más de 5 billones de pesetas (exactamente, 5.473.512 millones), lo que supone el 80% de las compras realizadas en dicho período.

El análisis del período 1996-2000 muestra incrementos interanuales en cada uno de los años, produciéndose el mayor en 1997 (15,50%) y el menor, durante el pasado ejercicio económico (9,02%).

Esta evolución ha permitido que a lo largo del año 2000 se incremente el valor de las importaciones realizadas durante 1996 en un 57,49%, situándose dicho registro por debajo del aumento medio regional. La participación relativa de las importaciones comunitarias se ha reducido en 0,39 puntos porcentuales, al pasar del 79,43% al 79,04% entre los extremos del quinquenio.

IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES. CANARIAS-UNIÓN EUROPEA. 1996-2000.



Exportaciones desde Canarias. 1996-2000.

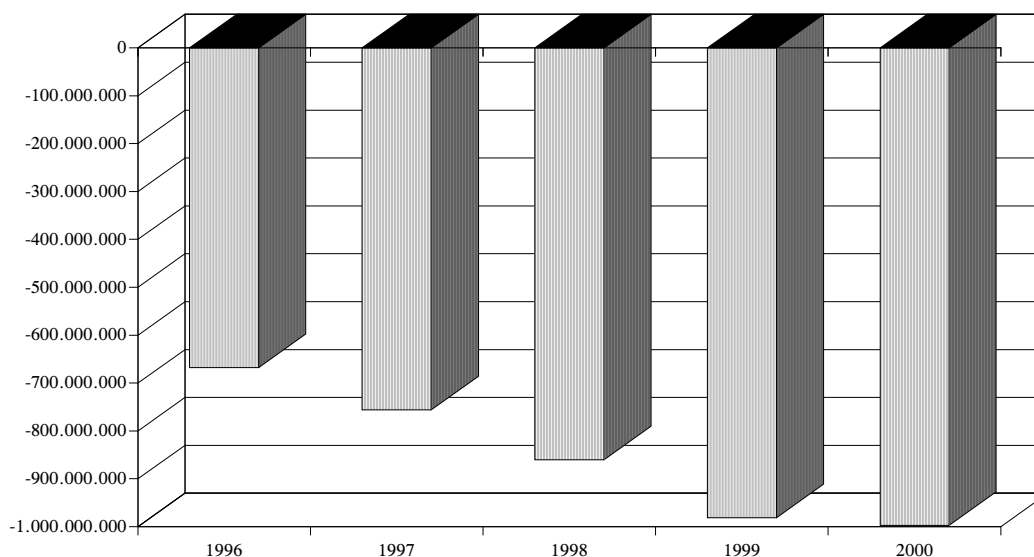
El comportamiento de las exportaciones a la UE en el quinquenio analizado presenta incrementos interanuales durante cada uno de los años que se contemplan en la serie, excepto en 1998, cuando se obtiene una minoración del 2,63%; como consecuencia de ello, el valor de los envíos comunitarios durante 2000 supera en un 87,46% al calculado para 1996.

Este comportamiento supone un descenso de la participación relativa del ámbito comunitario, de tal modo que en el ejercicio inicial del quinquenio suponía el 81,06% del valor total exportado, mientras que dicho porcentaje alcanza el 80,0% en el último ejercicio. Agregando los resultados de los últimos cinco años, observamos que el 80,06% del valor de los productos exportados tuvieron como destino el territorio de la UE.

Déficit Comercial. 1996-2000.

El desarrollo de las relaciones comerciales con los países comunitarios muestra una expansión más acelerada en las importaciones, en términos porcentuales y monetarios, lo que ha motivado un progresivo incremento del déficit comercial entre Canarias y la Unión Europea, en tasas de variación entre el 1,65% (para 2000) y el 13,81% (en 1998).

DÉFICIT COMERCIAL.CANARIAS-UNIÓN EUROPEA. 1996-2000.



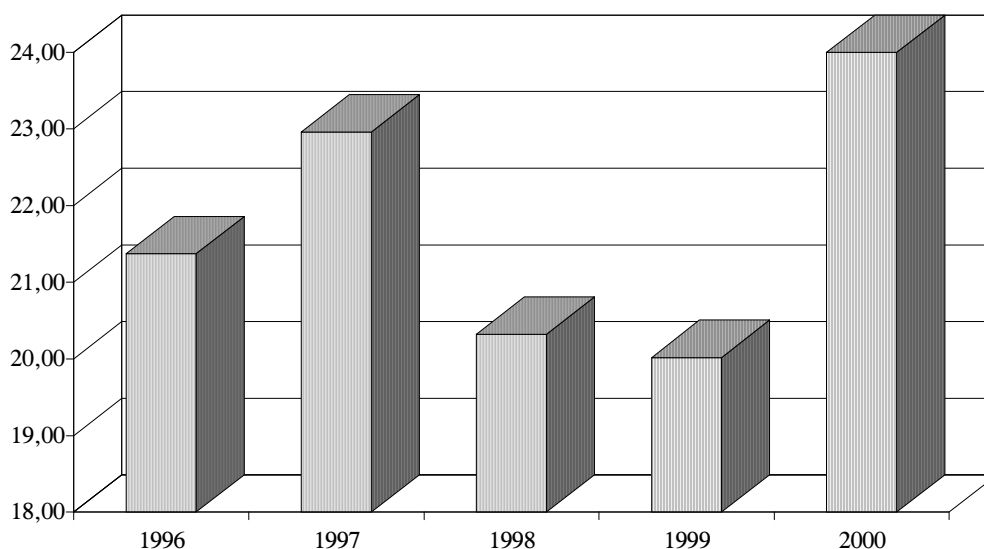
Esta evolución ha supuesto que, en comparación con los niveles presentados durante 1996, el desequilibrio entre importaciones y exportaciones se haya incrementado un 49,35%, esto es, 329.562 millones de pesetas más que al inicio del período.

Tasa de Cobertura. 1996-2000.

Entre 1996 y 2000 la tasa de cobertura se ha incrementado en 4,06 puntos porcentuales, de manera que pasa del 21,37% al 25,43% al final del quinquenio.

Este resultado se produce en virtud de los ascensos registrados en 1997 y 2000 (1,60% y 5,41%, respectivamente) y por las reducciones de 1998 y 1999 (-2,64% y -0,29%).

TASA DE COBERTURA. CANARIAS-UNIÓN EUROPEA.. 1996-2000.



6.3.3. Comercio Exterior Canarias-Terceros países. 1996-2000.

Una vez analizada la información referida a la actividad exterior del Archipiélago con la Unión Europea debemos centrarnos en examinar las relaciones comerciales con terceros países, de manera que podamos determinar el grado de aprovechamiento de nuestra privilegiada situación geográfica.

Importaciones a Canarias. 1999-2000.

Durante 2000 los envíos procedentes de territorio extracomunitario alcanzaron los 354.575 millones de pesetas, lo que supone que se obtenga un crecimiento del 25,08% y que se haya conseguido incrementar su participación relativa en 2,19 puntos porcentuales (20,96% por 18,77%).

COMERCIO EXTERIOR CANARIAS-RESTO DEL MUNDO (miles de pesetas). 1996-2000.

	TOTAL					TASAS DE VARIACIÓN			
	1996	1997	1998	1999	2000(**)	96-97	97-98	98-99	99-00
IMPORTACIONES	219.884.847	264.114.261	247.344.387	283.488.682	354.574.679	20,11	-6,35	14,61	25,08
EXPORTACIONES	42.385.413	48.851.463	57.854.112	57.521.864	84.982.898	15,26	18,43	-0,57	47,74
DÉFICIT	-177.499.434	-215.262.798	-189.490.275	-225.966.818	-269.591.781	21,28	-11,97	19,25	19,31
T. COBERTURA(*)	19,28	18,50	23,39	20,29	23,97	-0,78	4,89	-3,10	3,68

(*) En términos de tasas de cobertura la variación respecto a ejercicios anteriores nos muestra la diferencia en puntos porcentuales.

(**) Datos provisionales.

FUENTE: DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS. INSTITUTO CANARIO DE ESTADÍSTICA (ISTAC).

ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS.

El análisis de las importaciones por secciones muestra la preeminencia, en términos de valoración monetaria, de las compras de **"Productos minerales"**, que representan un total de 155.335 millones de pesetas, un 97,28% más que en 1999; dentro de este grupo, debemos mencionar la evolución de *"Combustibles minerales, aceites minerales y productos de su destilación, materias bituminosas"*, que obtiene un crecimiento del 102,61% (71.871 millones más).

En segundo lugar se sitúa la sección **"Animales vivos y productos del reino animal"**, que alcanza los 46.486 millones de pesetas, con un incremento interanual del 20,50%; el fundamento de este avance se centra de manera especial en las partidas *"Carne y despojos comestibles"*, que experimenta un ascenso del 22,81% (3.600 millones más que en 1999), y *"Pescados y crustáceos; moluscos y otros invertebrados acuáticos"*, cuyo valor se incrementa en 3.349 millones de pesetas (15,18%).

Por último, la sección **"Material de transporte"** experimenta un descenso del 19,27% (10.912 millones menos), de manera que el valor de sus importaciones alcanza los 45.700 millones de pesetas (12,89% del total); esta circunstancia está motivada por el descenso de todas las partidas que la conforman, y radica fundamentalmente en la minoración de *"Navegación marítima o fluvial"* que registra 8.537 millones de pesetas menos que en 1999.

Exportaciones desde Canarias. 1999-2000.

Las exportaciones desde el Archipiélago a territorio no comunitario durante 2000 alcanzaron los 84.983 millones de pesetas, lo que supone un aumento del 47,74% (27.461 millones más que en 1999) y eleva la participación relativa de este ámbito en el total regional hasta el 20%.

En la desagregación por secciones se muestra la habitual concentración de la actividad exportadora, pero en este caso aparece mucho más definida, toda vez que únicamente dos secciones acaparan prácticamente el 70% de los envíos a territorio extracomunitario.

Las exportaciones de "*Combustibles minerales, aceites minerales y productos de su destilación, materias bituminosas*" alcanzan un total de 36.281 millones de pesetas, obteniendo un incremento interanual (120,22%) cuyo origen se encuentra en el alza de los precios internacionales del petróleo.

Por otra parte, la sección "**Codificaciones especiales**" alcanza un valor de sus envíos de 22.908 millones de pesetas, de manera que presenta un incremento del 74,28% (9.764 millones más que en 1999); la justificación de esta circunstancia pudiera radicar en el encuadramiento dentro de esta sección de aquellos productos considerados como provisiones de barcos, elemento muy utilizado dados los importantes niveles de afluencia de buques que se registran en las Islas.

Por último, hemos de destacar el comportamiento de la *partida "Pescados y crustáceos; moluscos y otros invertebrados acuáticos"*, que experimenta un descenso del 20,64%, como consecuencia de la finalización del Acuerdo de Pesca con Marruecos que ha impedido a la flota arrastera canaria faenar el caladero Canario-Sahariano.

Déficit comercial y tasa de cobertura. 1999-2000.

El déficit comercial del Archipiélago con respecto al territorio extracomunitario ha experimentado un ascenso interanual del 19,31%, de manera que se sitúa en los 269.592 millones de pesetas.

Por su parte, la tasa de cobertura alcanza el 23,97%, toda vez que experimentó el segundo mayor incremento del quinquenio (3,68 puntos porcentuales).

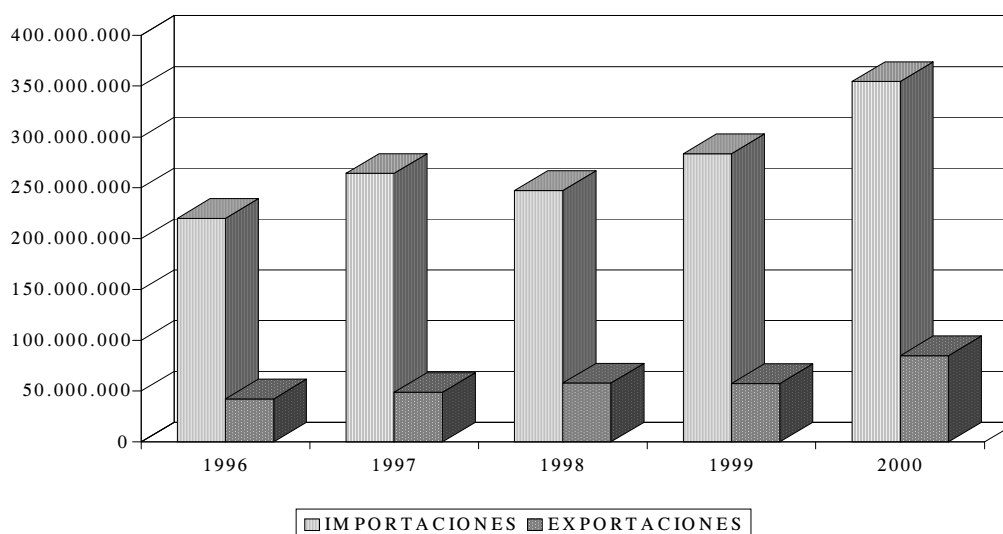
Importaciones desde Canarias. 1996-2000.

La evolución de la mercancías recibidas en las Islas desde territorio no comunitario presenta un comportamiento positivo a lo largo de cada uno de los ejercicios del quinquenio, excepto durante 1998, año en el que, con motivo del descenso de los precios internacionales del crudo y teniendo en cuenta el peso de esta partida sobre el total, se registró una minoración del 6,35%.

En el resto de ejercicios se alcanzaron importantes aumentos, siendo el mayor el de 2000, cuando se obtuvo una tasa de variación del 25,08%, y el menor el experimentado durante 1999 (14,61%).

La variación entre los niveles de 1996 y 2000 muestra un crecimiento del 61,25% (134.690 millones de pesetas más que al inicio del quinquenio), que ha permitido un incremento de la participación de estas importaciones de 0,39 puntos porcentuales (20,57% por 20,96%).

IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES. CANARIAS-TERCEROS PAÍSES. 1996-2000.



Exportaciones desde Canarias. 1996-2000.

Entre los extremos del quinquenio se observa un aumento de las exportaciones del resto del mundo del 100,5% (42.598 millones más que en 1996); sin embargo, no en todos los años se han registrado tasas de variación positivas, puesto que en 1999 se obtuvo un descenso del 0,57%.

En cuanto al ascenso de mayor magnitud, cabe destacar el producido durante 2000 (47,74%), mientras que el de menor dimensión se alcanzó en 1997 (15,26%).

La referida evolución ha permitido que la presencia de los envíos a territorio extracomunitario en el total de exportaciones haya pasado del 18,9% en 1996 al 20,0% en 2000.

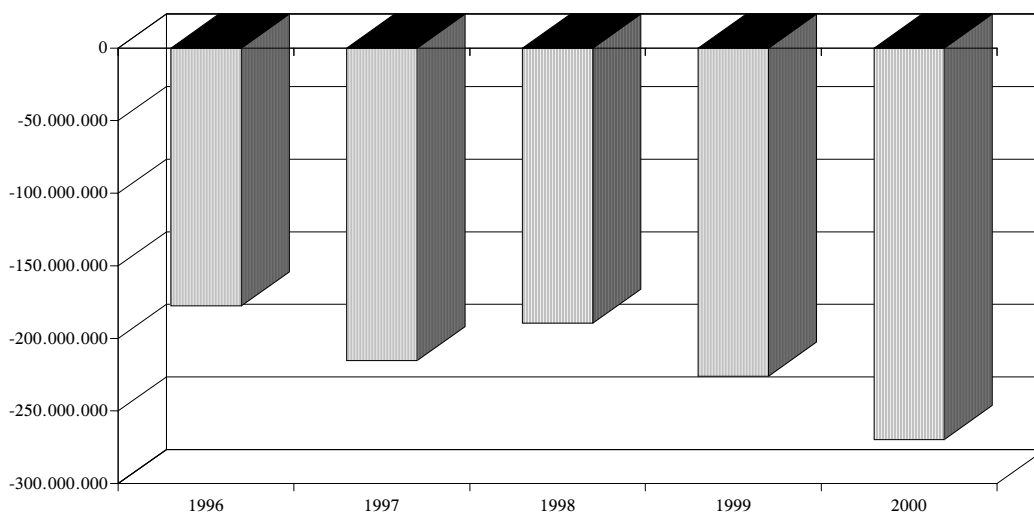
Déficit Comercial. 1996-2000.

En el último quinquenio, el déficit comercial ha mostrado incrementos continuados, excepto en 1998, cuando el mayor dinamismo de las exportaciones (+18,43% por el -6,35% de las importaciones) motivó un descenso del nivel de desequilibrio cifrado en el 11,97%.

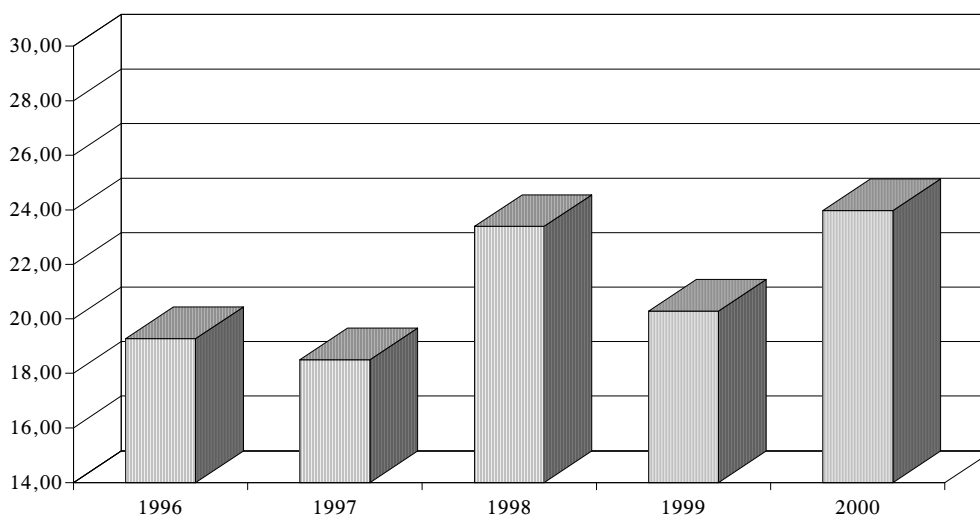
Comercio Exterior

A pesar de este resultado, la evolución conjunta del período establece un incremento del 51,88% en los niveles de déficit comercial, pasando de 177.499 millones de pesetas en 1996 a 269.592 durante el transcurso del último ejercicio.

DÉFICIT COMERCIAL. CANARIAS-TERCEROS PAÍSES..1996-2000.



TASA DE COBERTURA. CANARIAS-TERCEROS PAÍSES.1996-2000.



Tasa de Cobertura. 1996-2000.

El ya referido comportamiento de las importaciones y exportaciones ha definido la evolución de la tasa de cobertura, que alcanza incrementos durante 1998 y 2000 y descensos en el resto.

En su conjunto se establece un notable aumento, cifrado en 4,69 puntos porcentuales, de manera que del 19,28% que se observa en 1996 se pasa al 23,97% cuatro años más tarde.

ANEXO

IMPORTACIONES (Millones de pesetas)

Secciones	1999					2000					
	Resto de España	Unión Europea	Resto del Mundo	Total	% s/total	Resto de España	Unión Europea	Resto del Mundo	Total	% s/total	
01	Animales vivos y productos del reino animal	45.054	24.093	38.576	107.723	7,13%	50.005	22.857	46.486	119.348	7,05%
02	Productos del reino vegetal	25.537	15.339	7.295	48.170	3,19%	25.323	14.287	6.380	45.990	2,72%
03	Grasas y aceites (animal o vegetal)	7.623	2.209	394	10.226	0,68%	8.475	1.569	181	10.226	0,60%
04	Productos industria alimentaria	108.375	41.582	22.839	172.796	11,44%	115.257	43.076	21.587	179.920	10,63%
05	Productos minerales	22.074	10.768	78.740	111.581	7,39%	38.191	30.703	155.335	224.229	13,25%
06	Prod. indus. química o conexas	118.587	12.678	2.067	133.331	8,83%	129.080	13.551	1.783	144.414	8,54%
07	Materias plásticas, caucho	33.186	6.748	3.607	43.541	2,88%	35.663	6.784	3.828	46.274	2,73%
08	Piel, cuero, papelería y manufac.	5.077	534	1.236	6.847	0,45%	5.346	560	1.308	7.214	0,43%
09	Madera, corcho y manufacturas	12.076	1.861	7.236	21.173	1,40%	13.540	1.847	6.716	22.103	1,31%
10	Pastas de madera, papel y cartón	39.928	12.984	4.289	57.201	3,79%	42.948	14.606	4.732	62.286	3,68%
11	Materias textiles y manufacturas	66.786	9.446	14.471	90.703	6,01%	73.388	9.733	15.052	98.174	5,80%
12	Calzado, sombrería, paraguas	17.940	589	2.780	21.310	1,41%	18.663	689	3.035	22.387	1,32%
13	Manuf. de piedra, vidrio, cerámica.	38.274	2.977	830	42.081	2,79%	37.304	2.919	1.339	41.563	2,46%
14	Perlas, piedras, metales preciosos	7.339	1.332	525	9.196	0,61%	6.266	1.453	462	8.181	0,48%
15	Metales comunes y manufacturas	66.235	9.334	4.650	80.219	5,31%	70.506	9.869	4.636	85.011	5,02%
16	Máquinas y aparejos, mat-eléctrico	155.242	35.444	24.053	214.739	14,22%	176.497	35.579	23.043	235.120	13,90%
17	Material de transporte (vehículos)	129.308	37.817	56.612	223.737	14,81%	133.162	38.427	45.700	217.289	12,84%
18	Instrumentos y aparejos de óptica	24.165	4.723	6.918	35.806	2,37%	24.857	4.121	6.628	35.606	2,10%
19	Armas y municiones; partes y accesorios	214	5	12	231	0,02%	200	16	12	228	0,01%
20	Objetos de arte, mercancías y p. diversos	59.560	8.546	6.133	74.240	4,92%	67.037	8.236	6.163	81.436	4,81%
21	Codificaciones especiales	3.845	1.334	225	5.404	0,36%	3.512	1.334	167	5.014	0,30%
TOTAL		986.426	240.341	283.489	1.510.255	100%	1.075.221	262.215	354.575	1.692.011	100%

FUENTE: DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS. INSTITUTO CANARIO DE ESTADÍSTICA (ISTAC).

ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS.

EXPORTACIONES (Millones de pesetas)

Secciones	1999					2000				
	Resto de España	Unión Europea	Resto del Mundo	Total	% s/total	Resto de España	Unión Europea	Resto del Mundo	Total	% s/total
01	17.057	5.688	11.168	33.913	11,19%	13.366	6.058	9.005	28.429	6,69%
02	38.456	45.333	1.040	84.830	27,98%	34.781	41.575	890	77.246	18,17%
03	1.969	296	322	2.587	0,85%	223	0	289	511	0,12%
04	49.634	3.907	2.515	56.056	18,49%	47.636	2.626	3.069	53.331	12,55%
05	9.079	17.479	16.528	43.087	14,21%	42.203	29.712	36.334	108.249	25,46%
06	909	908	1.862	3.679	1,21%	5.097	1.347	2.606	9.049	2,13%
07	624	20	202	846	0,28%	2.967	44	194	3.205	0,75%
08	106	9	32	147	0,05%	128	22	17	166	0,04%
09	357	34	13	404	0,13%	624	30	20	674	0,16%
10	3.753	1.134	2.983	7.871	2,60%	4.706	1.242	2.921	8.869	2,09%
11	1.276	185	1.016	2.477	0,82%	2.136	358	465	2.958	0,70%
12	106	11	77	194	0,06%	382	10	132	523	0,12%
13	2.709	21	606	3.336	1,10%	7.967	9	516	8.493	2,00%
14	174	26	2	202	0,07%	233	61	14	307	0,07%
15	2.468	885	402	3.755	1,24%	3.336	1.163	371	4.869	1,15%
16	4.418	2.747	1.967	9.132	3,01%	25.614	2.860	1.748	30.222	7,11%
17	6.249	15.251	3.303	24.803	8,18%	18.043	16.073	3.148	37.264	8,77%
18	839	291	60	1.191	0,39%	5.395	201	122	5.718	1,35%
19	2	0	9	10	0,00%	4	0	9	13	0,00%
20	599	244	270	1.113	0,37%	750	123	207	1.080	0,25%
21	451	9.952	13.144	23.548	7,77%	676	20.335	22.908	43.918	10,33%
TOTAL	141.236	104.423	57.522	303.181	100%	216.263	123.848	84.983	425.094	100%

FUENTE: DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS. INSTITUTO CANARIO DE ESTADÍSTICA (ISTAC).

ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS.

6.4. Principales resultados.

Comercio Exterior

1999-2000

Los flujos comerciales de Canarias durante 2000 han continuado con el dinamismo mostrado a lo largo de los años precedentes; sin embargo, durante el pasado ejercicio se produjo un avance superior de los envíos al exterior con respecto a las mercancías llegadas al Archipiélago, que ha permitido que la tasa de cobertura se haya incrementado, así como que el déficit comercial haya obtenido el menor ascenso del quinquenio.

Este resultado evidencia la mayor capacidad de aprovechamiento de las posibilidades del sector exportador de las Islas, así como la ralentización de la demanda interna durante 2000, reflejada en el menor crecimiento de las importaciones.

Sin embargo, hemos de tener en cuenta dos circunstancias que han marcado la evolución de la actividad comercial durante el pasado ejercicio. De un lado, el espectacular incremento de los precios internacionales del petróleo y, de otro, la debilidad de la divisa europea, que propicia que los productos canarios sean más competitivos fuera de la zona euro, a la vez que encarece las importaciones de los países no pertenecientes a la Unión Económica y Monetaria, lo que fomenta el comercio intracomunitario.

COMERCIO EXTERIOR DE CANARIAS (miles de pesetas). 1996-2000.

	TOTAL					TASAS DE VARIACIÓN			
	1996	1997	1998	1999	2000(**)	96-97	97-98	98-99	99-00
IMPORTACIONES	1.069.083.231	1.244.971.771	1.326.598.604	1.510.255.172	1.692.010.589	16,45	6,56	13,84	12,03
EXPORTACIONES	223.820.801	274.071.799	277.142.832	303.180.625	425.094.234	22,45	1,12	9,40	40,21
DÉFICIT	-845.262.430	-970.899.972	-1.049.455.772	-1.207.074.547	-1.266.916.355	14,86	8,09	15,02	4,96
T. COBERTURA(*)	20,94	22,01	20,89	20,07	25,12	1,08	-1,12	-0,82	5,05

(*) En términos de tasas de cobertura la variación respecto a ejercicios anteriores nos muestra la diferencia en puntos porcentuales.

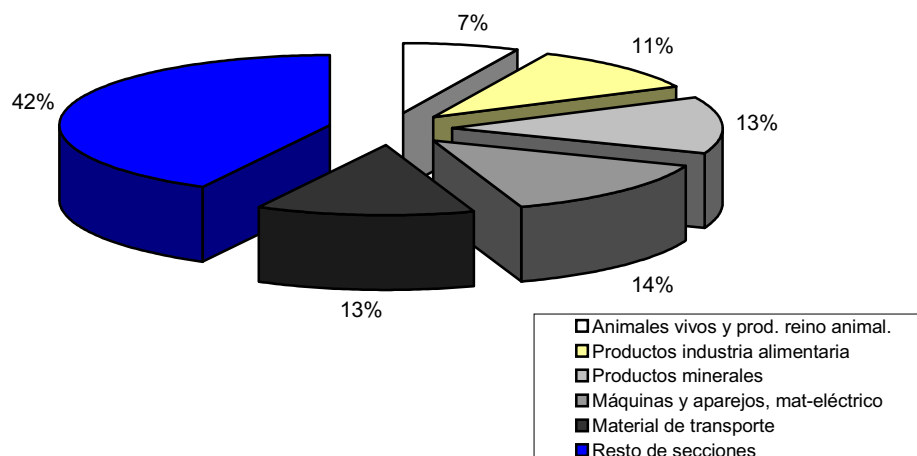
(**) Cifras provisionales.

FUENTE: DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS. INSTITUTO CANARIO DE ESTADÍSTICA (ISTAC).

ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS.

El valor de las **mercancías importadas** al Archipiélago durante 2000 se cifró en 1.692.011 millones de pesetas, lo que supone un ascenso interanual del 12,03% (181.755 millones más), que es inferior al obtenido durante 1999 (13,84%).

PARTICIPACIÓN DE LAS SECCIONES EN EL TOTAL DE LAS IMPORTACIONES. 2000.



En lo que se refiere a la evolución de partidas específicas durante 2000, hemos de destacar el comportamiento de "*Combustibles minerales, aceites minerales y productos de su destilación, materias bituminosas*" que alcanza un incremento del 114,58% (107.961 millones de pesetas más que el ejercicio anterior) como consecuencia del ascenso de los precios del petróleo que se vino produciendo a partir de 1999.

La eliminación de la partida referida a los combustibles de las estadística de comercio exterior muestra que el incremento interanual de las importaciones es únicamente del 5,21%, circunstancia que, de un lado, refleja que el notable avance registrado por las importaciones durante 2000 se produce en gran medida como consecuencia del aumento de los precios del petróleo y, de otro, vislumbra la ralentización de la demanda interna del Archipiélago.

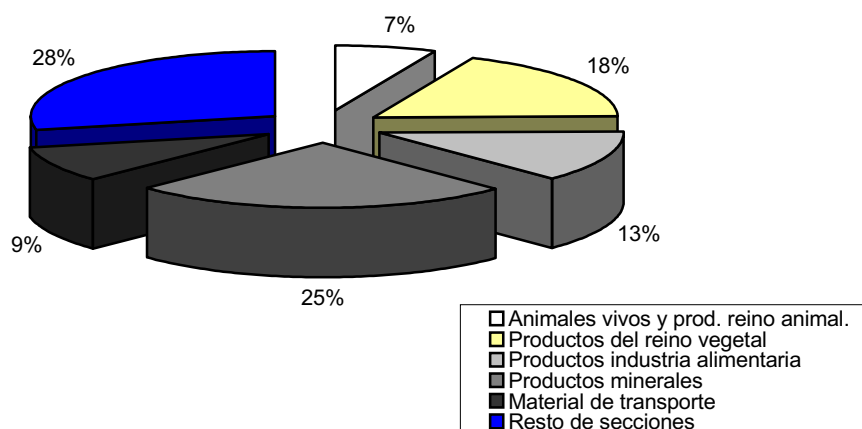
Por otra parte, llama la atención la evolución del capítulo "*Manufacturas de piedra; yeso; cemento; amianto; mica o materias análogas*" que después de que en 1999 obtuviera un importante ascenso (77,80%), durante 2000 alcanza una minoración del 19,76%.

Estos resultados corroboran el comportamiento bajista del sector constructor en las Islas mostrado por otros indicadores referidos a esta rama de actividad. Así, el producto interior bruto obtiene una tasa de variación inferior a la registrada durante 1999, año en el que alcanzó el máximo avance del quinquenio; la creación de empleo presenta síntomas de ralentización, así como las ventas de cemento.

Sin embargo, hemos de tener en cuenta la importancia sustantiva de esta rama de actividad en el Archipiélago, toda vez que en el transcurso de 2000, a pesar de la ralentización observada, se configura como el sector más dinámico de la economía en términos de creación de riqueza, posibilitado por el requerimiento de edificaciones por parte de la población residente o el desarrollo mostrado en la oferta alojativa turística.

Por su parte, las **exportaciones** desde Canarias durante 2000 alcanzaron los 425.094 millones de pesetas, lo que supone un ascenso interanual del 40,21%, que se configura como el de superior magnitud del quinquenio, tanto en términos absolutos como relativos.

PARTICIPACIÓN DE LAS SECCIONES EN EL TOTAL DE LAS EXPORTACIONES. 2000.



Desagregando las exportaciones por capítulos destaca la evolución de los combustibles, que, como hemos reseñado, debe su notable incremento al ascenso de los precios internacionales del petróleo.

En este sentido, hemos de destacar que durante 2000 el incremento de las exportaciones sin considerar el efecto de la cotización del petróleo (esto es, eliminando la partida "*Combustibles minerales; aceites minerales; materias bituminosas*") asciende a un 21,94%, por lo que, además de los combustibles existen otros capítulos en las que los envíos al exterior se elevan considerablemente. Sin embargo, las tradicionales partidas de exportación no son las responsables de este avance, toda vez que, como veremos a continuación, presentan sustanciales reducciones.

Así, "*Legumbres y hortalizas, plantas, raíces y tubérculos alimenticios*" y "*Frutos comestibles, cortezas de agrios o melones*" registran descensos del 7,71% y 16,97% respectivamente, en virtud de la evolución de las exportaciones de tomates, en el primer caso, y de las de plátanos en el segundo.

En la evolución de las exportaciones de tomates, circunstancias como el adelanto en la finalización de la zafra 1999/2000 y el mal comienzo de la 2000/2001 se configuran como las principales responsables de esta minoración. Habría que considerar asimismo el peor comportamiento del resto de productos agrícolas de exportación incluidos en esta partida como factor explicativo de la reducción mencionada.

En lo que se refiere al capítulo "*Frutos comestibles, cortezas de agrios o de melones*" debemos destacar que la minoración alcanzada en el valor de sus envíos se justifica por la caída de la cotización del plátano durante los meses de verano del año 2000, toda vez que en toneladas las exportaciones de este producto experimentaron un ascenso (ver indicador de agricultura).

**COMERCIO EXTERIOR CANARIAS 2000.
PRINCIPALES COMPONENTES.
(millones de pesetas)**

IMPORTACIONES	TOTAL	% SOBRE TOTAL	VARIACIÓN 99-00	
			ABSOL.	%
Reactores nucleares; calderas; máquinas; aparatos y artefactos mecánicos; partes de estas máquinas	126.759	7,49%	12.186	10,64%
Máquinas; aparatos y material eléctrico y sus partes; aparatos de grabación o reproducción	108.361	6,40%	8.196	8,18%
Combustibles minerales, aceites minerales y productos de su destilación, materias bituminosas	202.180	11,95%	107.961	114,58%
Vehículos automóviles; tractores; ciclos y demás vehículos terrestres; sus partes y accesorios	187.302	11,07%	1.170	0,63%
Pescados y crustáceos; moluscos y otros invertebrados acuáticos	33.329	1,97%	4.749	16,62%
Manufacturas de piedra; yeso; cemento; amianto; mica o materias análogas	10.969	0,65%	-2.710	-19,76%
TOTAL	1.692.011	100%	181.755	12,03%

EXPORTACIONES	TOTAL	% SOBRE TOTAL	VARIACIÓN 99-00	
			ABSOL.	%
Combustibles minerales, aceites minerales y productos de su destilación, materias bituminosas	107.758	25,35%	64.810	150,91%
Legumbres y hortalizas, plantas, raíces, y tubérculos alimenticios	38.494	9,06%	-3.215	-7,71%
Frutos comestibles, cortezas de agrios o de melones	29.210	6,87%	-5.971	-16,97%
Tabaco y sucedáneos del tabaco; elaborados	47.293	11,13%	-2.601	-5,21%
Envíos formados por un conjunto heterogéneo de mercancías aforables por diferentes partidas	43.918	10,33%	20.370	86,51%
Reactores nucleares; calderas; máquinas; aparatos y artefactos mecánicos; partes de estas máquinas	16.388	3,86%	9.981	155,77%
Máquinas; aparatos y material eléctrico y sus partes; aparatos de grabación o reproducción	13.833	3,25%	11.108	407,72%
Pescados y crustáceos; moluscos y otros invertebrados acuáticos	27.788	6,54%	-5.461	-16,43%
TOTAL	425.094	100%	121.914	40,21%

FUENTE: DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS. INSTITUTO CANARIO DE ESTADÍSTICA (ISTAC).
ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS.

Igualmente, "Tabaco y sucedáneos del tabaco; elaborados" y "Pescados y crustáceos; moluscos y otros invertebrados acuáticos" presentan una reducción del valor de sus envíos al exterior. En este último caso la expiración del Acuerdo de Pesca con Marruecos, que ha impedido a la flota arrastera canaria faenar en el Banco Canario-Sahariano, ha sido el detonante de esta situación.

En cuanto al resto de capítulos que permiten explicar el comportamiento alcista de las exportaciones destaca "Envíos formados por un conjunto heterogéneo de mercancías aforables por diferentes partidas", que presenta un ascenso interanual de 20.370 millones de pesetas. En este segmento se incluyen diversas partidas entre las que destacan las provisiones de abordaje, las mercancías transportadas por correo y otras que no tienen una localización arancelaria específica. La primera de las mencionadas es un elemento de singular importancia, dada la afluencia de buques que se registra en el Archipiélago.

Igualmente, los componentes de la sección "**Máquinas y aparejos, material eléctrico**" obtienen notables ascensos relativos.

Por tanto, en lo que se refiere a las exportaciones, el notable avance alcanzado se produce, no sólo en virtud del espectacular ascenso de los precios de los combustibles sino también por la mayor diversificación de los envíos al exterior que tradicionalmente han estado centrados en los productos hortofrutícolas o el tabaco. Este último aspecto está relacionado con la debilidad de la divisa europea que, además de hacer más competitivos nuestros productos en el exterior de la zona euro, encarece las importaciones provenientes de países no integrantes de la UEM, por lo que se fomenta el comercio intracomunitario.

La evolución de las importaciones y exportaciones ha supuesto que el **déficit comercial** de Canarias con el exterior, haya crecido a la menor tasa del quinquenio (4,96%), de manera que se ha situado en 1.266.916 millones de pesetas.

Por su parte, la **tasa de cobertura** presenta un aumento en sus niveles, después de dos años consecutivos de descensos, que la sitúan en el 25,12%, esto es, 5,05 puntos porcentuales por encima del registro de 1999.

Aunque se incremente el déficit, se ha de conseguir mantener los niveles de cobertura, para lo cual es primordial incentivar la presencia de productos canarios en el exterior, compensando los costes de nuestra discontinuidad territorial con los continentes europeo y africano, así como aprovechando las ventajas competitivas que nos confiere nuestra privilegiada ubicación geográfica.

1996-2000

En los últimos años, el sector exterior en las Islas se ha caracterizado por la obtención de crecimientos interanuales continuados tanto para las importaciones como para las exportaciones, destacando, durante el conjunto del quinquenio, el mayor dinamismo de estas últimas.

De este modo, en el análisis de las cifras correspondientes al período 1996-2000, se observa que el valor de las **importaciones** se ha incrementado un 58,27%, esto es, 622.928 millones de pesetas más que en el año inicial del quinquenio.

Por su parte, las **exportaciones** registran un aumento más intenso, cifrado en el 89,93%, lo que supone que el valor de nuestros envíos se haya incrementado en 201.273 millones de pesetas respecto a 1996.

Este mayor dinamismo de los envíos al exterior, además de estar relacionado con el incremento de los precios del petróleo, se basa en una ligera mejora de la estructura de la actividad exportadora del Archipiélago, que puede desarrollarse aún más si se aprovechan las posibilidades de ampliar las relaciones comerciales en el ámbito internacional que ofrecen la Zona Franca de Gran Canaria y la Zona Especial Canaria, lo que incidiría en la diversificación de nuestra estructura productiva.

La evolución a la que hemos hecho referencia ha supuesto un aumento del **déficit comercial** del 49,88% en los últimos cuatro años, esto es, 421.654 millones de pesetas más que en 1996, para alcanzar un total de 1.266.916 millones de pesetas.

Por último, a pesar de los descensos experimentados en la **tasa de cobertura** durante 1997 y 1999, entre el inicio y el final del quinquenio su valor se ha incrementado en 4,18 puntos porcentuales.

Distribución del comercio exterior según mercados de origen/destino

La actividad comercial de Canarias con el exterior presenta un predominio de los flujos comerciales con la Unión Europea, destacando la preeminencia de los realizados con el resto del territorio nacional.

Así, desde la vertiente de las **importaciones** debemos destacar que las provenientes del resto de España representan el 63,55% del total de compras al exterior, mientras que las realizadas desde el resto de Estados miembros de la Unión Europea acaparan el 15,50%, representando el valor de los productos importados desde terceros países el 20,96% restante.

A lo largo de 2000 se experimenta un incremento de las importaciones en todos los ámbitos, aunque únicamente las referidas al resto del mundo muestran un avance en términos de capacidad relativa (2,19 puntos porcentuales), al crecer un 25,08%, mientras que las mercancías procedentes del resto de España y del resto de la UE muestran ascensos inferiores a la media (9% y 9,10%, respectivamente).

Estos resultados se producen como consecuencia, por un lado, del aumento de los precios del petróleo, circunstancia que a su vez se configura como la principal responsable de que únicamente el resto del mundo vea incrementada su participación relativa sobre el total de importaciones, toda vez que los combustibles son la partida mayoritaria de compras a territorio extracomunitario.

De otro, se justifica por el vigor de la demanda interna, si bien este avance es, en general, inferior al del ejercicio precedente, como consecuencia de la ralentización de los requerimientos tanto de residentes como de no residentes.

Con respecto a 1996, las compras crecen en los tres mercados de origen considerados, si bien, son las recibidas de terceros países y del resto de Estados europeos las que se incrementan por encima de la media, lo que les permite aumentar su importancia relativa en 0,4 y 0,2 puntos porcentuales respectivamente.

**COMERCIO EXTERIOR CANARIAS-UNIÓN EUROPEA 2000.
PRINCIPALES COMPONENTES.
(millones de pesetas)**

IMPORTACIONES	TOTAL	% SOBRE TOTAL	VARIACIÓN 99-00	
			ABSOL.	%
Reactores nucleares; calderas; máquinas; aparatos y artefactos mecánicos; partes de estas máquinas	117.556	8,79%	14.048	13,57%
Máquinas; aparatos y material eléctrico y sus partes; aparatos de grabación o reproducción	94.521	7,07%	7.343	8,42%
Vehículos automóviles; tractores; ciclos y demás vehículos terrestres; sus partes y accesorios	160.189	11,98%	2.935	1,87%
Tabaco y sucedáneos de tabaco; elaborados	10.720	0,80%	2.552	31,25%
Combustibles minerales, aceites minerales y productos de su destilación, materias bituminosas	60.267	4,51%	36.090	149,27%
TOTAL	1.337.436	100%	110.670	9,02%

EXPORTACIONES	TOTAL	% SOBRE TOTAL	VARIACIÓN 99-00	
			ABSOL.	%
Legumbres y hortalizas, plantas, raíces, y tubérculos alimenticios	38.407	11,29%	-3.188	-7,66%
Frutos comestibles, cortezas de agrios o de melones	29.062	8,54%	-5.988	-17,08%
Tabaco y sucedáneos del tabaco; elaborados	44.814	13,18%	-2.966	-6,21%
Combustibles minerales, aceites minerales y productos de su destilación, materias bituminosas	71.477	21,02%	45.004	170,00%
Reactores nucleares; calderas; máquinas; aparatos y artefactos mecánicos; partes de estas máquinas	15.026	4,42%	10.294	217,57%
Máquinas; aparatos y material eléctrico y sus partes; aparatos de grabación o reproducción	13.448	3,95%	11.014	452,53%
Vehículos automóviles; tractores; ciclos y demás vehículos terrestres; sus partes y accesorios	18.794	5,53%	7.696	69,35%
Envíos formados por un conjunto heterogéneo de mercancías aforables por diferentes partidas	21.011	6,18%	10.607	101,95
TOTAL	340.111	100%	94.453	38,45%

FUENTE: DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS. INSTITUTO CANARIO DE ESTADÍSTICA (ISTAC).
ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS.

En lo que se refiere a las **exportaciones**, hemos de reseñar que, al igual que ocurría con las importaciones, predominan los envíos hacia el resto de España, de tal modo que asumen el 50,87% del valor total exportado durante 2000; a continuación se sitúan las mercancías destinadas al resto de países de la UE, con una participación del 29,13%, y, finalmente, las enviadas a países terceros que representan el 19,99%.

Llama la atención que todos los ámbitos considerados obtienen ascensos; sin embargo, son las exportaciones al resto de España y a terceros países las que se incrementan por encima de la media (53,12% y 47,74%, respectivamente), mientras que las referidas a las naciones europeas obtienen un aumento sensiblemente inferior (18,60%).

De esta manera, son los dos primeros destinos considerados los que incrementen su participación en el valor total de las exportaciones; así, los envíos nacionales experimentan un ascenso de 4,29 puntos porcentuales respecto a 1999 y los dirigidos al resto del mundo de 1,02 puntos. Por el contrario, las exportaciones a la UE quedan en el 29,13%, esto es, 5,31 puntos por debajo del registro del año anterior.

La circunstancia aludida, esto es, el incremento del porcentaje de participación de las exportaciones del resto de España y de terceros países sobre el total de envíos al exterior, tienen su principal explicación en la evolución de los precios del crudo, a la vez que en la mayor diversificación de las ventas al exterior, esto último principalmente en el caso del resto del territorio nacional.

COMERCIO EXTERIOR CANARIAS-TERCEROS PAÍSES 2000.
PRINCIPALES COMPONENTES.
(millones de pesetas)

IMPORTACIONES	TOTAL	% SOBRE TOTAL	VARIACIÓN 99-00	
			ABSOL.	%
Combustibles minerales, aceites minerales y productos de su destilación, materias bituminosas	141.913	40,02%	71.871	102,61%
Carnes y despojos comestibles	19.383	5,47%	3.600	22,81%
Pescados y crustáceos; moluscos y otras partidas	25.417	7,17%	3.349	15,18%
Navegación marítima o fluvial	18.024	5,08%	-8.537	-32,14%
TOTAL	354.575	100%	71.086	25,08%

EXPORTACIONES	TOTAL	% SOBRE TOTAL	VARIACIÓN 99-00	
			ABSOL.	%
Combustibles minerales, aceites minerales y productos de su destilación, materias bituminosas	36.281	42,69%	19.806	120,22%
Envíos formados por un conjunto heterogéneo de mercancías aforables por diferentes partidas	22.908	26,96%	9.764	74,28%
Pescados y crustáceos; moluscos y otros invertebrados acuáticos	8.829	10,39%	-2.297	-20,64%
TOTAL	84.983	100%	27.461	47,74%

FUENTE: DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS. INSTITUTO CANARIO DE ESTADÍSTICA (ISTAC).
ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS.

Así, el incremento de los envíos a la UE (incluida España) se produce en virtud, por un lado y como ya hemos dicho, del incremento del valor de las exportaciones de combustibles y, por otro, en base a la mayor diversificación de las ventas a los países comunitarios, toda vez que los tradicionales productos de exportación (tabaco, plátanos y tomates) presentan una minoración, mientras que otras secciones como **"Máquinas y aparatos, material eléctrico"**, **"Material de transporte"** (vehículos) o **"Codificaciones Especiales"** (provisiones de a bordo, mercancías

transportadas por correo y otras partidas que no figuran en ninguna otra partida arancelaria) presentan un notable incremento de sus envíos.

La mayor diversificación de los envíos a la UE a la que hemos hecho referencia se fundamenta en la debilidad del euro frente al dólar, circunstancia que ha fomentado el comercio intracomunitario, así como en una posible mejora de la estructura exportadora del Archipiélago.

Por su parte, las exportaciones a territorio extracomunitario durante 2000 se caracterizan por la preeminencia de los combustibles, aunque también presentan una importancia sustantiva las partidas "*Envíos formados por un conjunto heterogéneo de mercancías aforables por diferentes partidas*" o "*Pescados y crustáceos; moluscos y otros invertebrados acuáticos*". Esta última experimenta una notable reducción interanual, como consecuencia de la finalización del Acuerdo de Pesca con Marruecos que ha impedido a la flota arrasterra canaria faenar en el Banco Canario-Sahariano.

En el análisis del quinquenio se observa, al igual que en la evolución interanual, un incremento de las exportaciones a los tres ámbitos considerados, sin embargo, son el resto de España y los países terceros lo que obtienen un ascenso de su participación relativa sobre el total de envíos al exterior.

Las dificultades del sector exportador canario se centran en aspectos tales como las limitaciones que impone nuestra ultraperifericidad, la dependencia de productos específicos y la falta de desarrollo productivo de sectores industriales y/o tecnológicos.

Desde esta óptica y con la finalidad de asegurar el desarrollo regional es necesario asegurar las fuentes de riqueza con las que cuenta Canarias y potenciar aún más el desarrollo de nuevas iniciativas que permitan consolidar el crecimiento económico del Archipiélago, salvando las rémoras que representan nuestra situación geográfica.

ACTIVIDAD DEL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN

7.1. Introducción.

El objetivo que nos planteamos en este capítulo es describir la evolución del sector de la construcción que, por sus características intrínsecas, presenta un importante papel dentro de la actividad económica del Archipiélago.

Dichas características aluden a los fuertes efectos de arrastre que este sector ejerce sobre el resto. Por un lado, nos encontramos con unos altos requerimientos derivados del nivel de consumo e inversión de residentes (viviendas, locales comerciales, etc....) y no residentes, básicamente derivados de la oferta turística y, por otro, es notable la influencia directa de la construcción sobre otras industrias auxiliares (materiales de construcción, servicios de energía eléctrica o consumo de agua corriente, mobiliario, etc.).

Todo ello convierte a esta rama de actividad en un acertado termómetro de la situación coyuntural de nuestra economía, cobrando así relevancia el análisis de su evolución.

Los indicadores que utilizaremos para analizar el comportamiento de este sector serán las ventas de cemento y la licitación oficial de obras. Ambas estadísticas, recabadas de las empresas productoras de cemento y de los distintos Boletines Oficiales, han sido elaboradas por la Asociación de Empresarios de la Construcción de Las Palmas (AEC).

Al analizar las estadísticas relacionadas con el cemento distinguiremos entre ventas y producción, que se diferencian en que las primeras agregan a la segunda las cifras de importación. Además atenderemos a la división territorial por provincias, siéndonos imposible ofrecer datos referidos a cada isla.

Atendiendo al matiz que distingue a las ventas de la producción, debemos poner en aviso que sólo podremos extender el estudio de las mismas al trienio 1998-2000, al no disponer de las estadísticas relacionadas con las importaciones más allá de ese intervalo temporal. Sin embargo, el análisis de los niveles de producción interior de cemento será más amplio, abarcando el período quinquenal 1996-2000.

Al igual que ocurre con las cifras de producción de cemento, el análisis de la licitación de obras se extenderá a todo ese período de cinco años, tanto a nivel regional como provincial. Además desagregaremos su estudio atendiendo a la Administración (Central, Autonómica o Local) que emprenda cada acción inversora.

Antes de comenzar con el desarrollo de este capítulo, es necesario poner de manifiesto determinadas características inherentes a los procesos de licitación oficial; por una parte, las cifras recogidas se corresponden con la totalidad del valor de las obras licitadas, aunque éstas tengan un período de ejecución (y, por tanto, de desembolso presupuestario) plurianual.

Asimismo, las actuaciones licitadas no presentan, habitualmente, una puesta en marcha inmediata, por lo que las estadísticas se refieren mayoritariamente a obras que se emprenderán en un cierto plazo de tiempo.

La consecuencia de estas circunstancias incide en que este indicador no muestre resultados acerca de la evolución coyuntural del sector, sino que se fundamenten en base a los planes de inversión que las distintas Administraciones establecen, con lo que las cifras de licitación en un período muestran la tendencia en la actividad hacia la inversión de las Administraciones en el medio plazo, otorgándonos una orientación del comportamiento del sector de la construcción en esa perspectiva futura.

Finalmente, el desarrollo del presente capítulo queda estructurado de la siguiente manera:

7.2. Mercado del cemento en Canarias. 1996-2000.

7.2.1. Ventas de cemento en Canarias. 1998-2000.

7.2.2. Producción de cemento en Canarias. 1996-2000.

7.3. Licitación oficial en Canarias. 1996-2000.

7.3.1. Licitación oficial en Canarias, por provincias y Administraciones. 1999-2000.

7.3.2. Licitación oficial en Canarias, por provincias y Administraciones. 1996-2000.

7.4. Principales resultados.

7.2. Mercado del cemento en Canarias. 1996-2000.

Tal y como hemos comentado anteriormente, la ausencia de una serie relativa a las importaciones de cemento de cierta fiabilidad más allá de 1998, nos obliga a circunscribir el análisis de las cifras de ventas a lo acontecido durante el último trienio. Además, al carecer de las estadísticas de importaciones desagregadas a nivel insular, nos centraremos en la descripción del comportamiento de esta variable por provincias.

7.2.1. Ventas de cemento en Canarias. 1998-2000.

Las ventas de cemento durante 2000 ascendieron en Canarias a 2.522.337 Tn., lo que supone un incremento interanual cifrado en 266.501 Tn., esto es, un 11,81%.

Si tenemos en cuenta que el aumento registrado el año anterior fue de un 17,21%, podemos concluir que la ralentización que sufre nuestra economía se está viendo reflejada, como no podía ser de otra forma, en el sector de la construcción.

En lo que a las importaciones, se refiere debemos destacar que éstas suponen durante 2000 el 18,37% de las ventas, es decir, 463.308 Tn., lo que se traduce en un incremento interanual del 24,77% y un aumento de su participación en las mismas de 1,91 puntos porcentuales.

VENTAS DE CEMENTO EN CANARIAS (Tn.). 1998-2000

	1998	1999	2000
LAS PALMAS	1.028.025	1.243.095	1.386.270
S/C TENERIFE	896.667	1.012.741	1.136.067
CANARIAS	1.924.692	2.255.836	2.522.337

FUENTE: B.O.E. ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DE LA CONSTRUCCIÓN.

ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS.

Provincias

La provincia de **Las Palmas**, con 1.386.270 Tn. de cemento comercializadas durante 2000, esto es, un 11,52% más que el año inmediatamente anterior, concentra el 54,94% de las ventas del Archipiélago, es decir, 0,15 puntos porcentuales menos.

De esta cantidad de cemento, 195.989 Tn. se han importado al Archipiélago desde diferentes orígenes, lo que supone un ascenso de su participación en términos relativos de 1,24 puntos porcentuales, llegando a significar un 14,14% de dichas ventas.

Por su parte, **Santa Cruz de Tenerife**, con un consumo de 1.136.067 Tn., presenta una mayor dependencia de las importaciones de cemento, representando éstas un 23,53% de las ventas, esto es, 2,70 puntos porcentuales más que durante 1999.

En relación con los resultados que se registraron durante 1999, debemos señalar que la ralentización de la actividad del sector de la construcción en Santa Cruz de Tenerife ha sido menos pronunciada, al haberse reducido las tasas de variación en 0,77 puntos porcentuales frente a la disminución de 9,40 puntos registrada en Las Palmas.

Aunque la tasa de variación y, a diferencia de lo ocurrido durante 1999, es superior en Santa Cruz de Tenerife (12,18% frente a 11,52%), es en la provincia de Las Palmas donde se justifica la mayor parte del incremento a nivel regional, por asumir el 53,72% del mismo.

Distinguiendo según el mercado de origen de las ventas, observamos que la variación en Santa Cruz de Tenerife, tanto en términos relativos como absolutos, es superior para las importaciones e inferior para la producción local.

7.2.2. Producción de cemento en Canarias. 1996-2000.

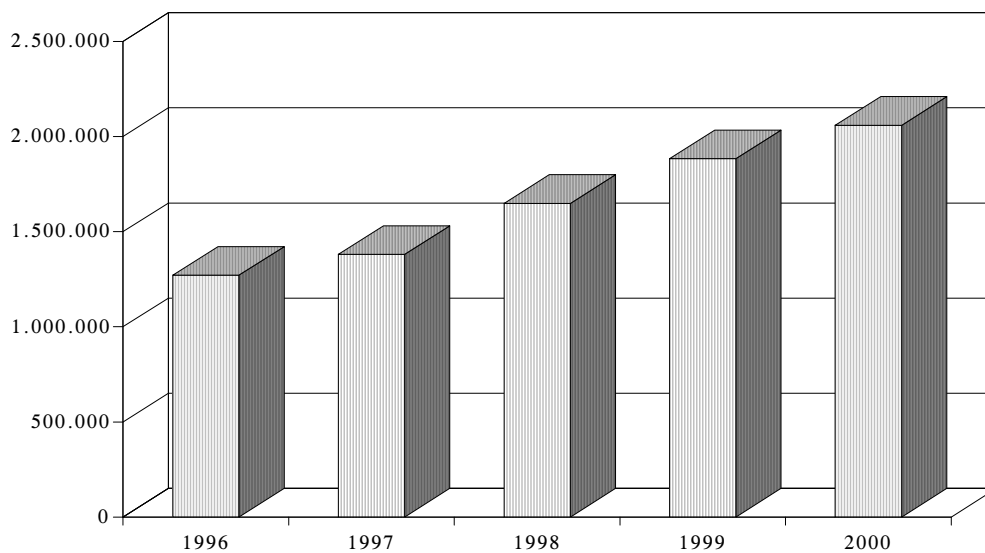
Tomando en consideración que las ventas de cemento producido en Canarias han significado durante 2000 el 81,63% del total, esto es, 2.059.029 Tn., podemos afirmar que el análisis de las mismas nos acercará de manera muy aproximada a la realidad del sector.

Con un incremento de la producción de cemento del 62,10%, se puede observar que el sector de la construcción ha incrementado su actividad de manera pronunciada durante los últimos años.

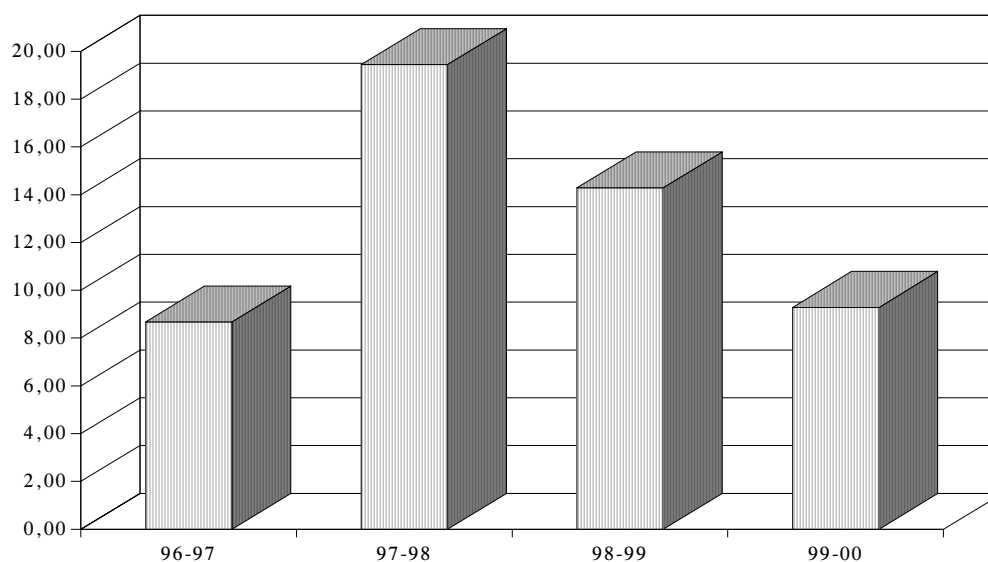
El incremento interanual de la producción registrado durante 2000 (9,25%) supone la confirmación, por segundo año consecutivo, de una caída de las tasas de crecimiento, lo que no viene a significar otra cosa que la constatación de una ralentización en la actividad del sector a partir de 1999.

Como factores explicativos debemos destacar un mayor volumen de importaciones y una menor demanda de viviendas, fruto de la ralentización de la demanda interna, así como de la culminación de importantes obras de carácter infraestructural.

**PRODUCCIÓN DE CEMENTO EN CANARIAS.
1996 -2000**



**PRODUCCIÓN DE CEMENTO EN CANARIAS.
TASAS DE VARIACIÓN. 1996-2000.**



Provincias

Como factor más destacable de lo acaecido entre 1996 y 2000, es de reseñar la significativa tasa de variación (85,37%) de la provincia de Las Palmas, que se sitúa 47,06 puntos porcentuales por encima del registro de Santa Cruz de Tenerife.

En términos absolutos, ello supone un incremento de 548.179 Tn. para Las Palmas y de 240.621 Tn. para Santa Cruz de Tenerife, lo que significa que la provincia oriental acapara el 69,50% del ascenso producido en el Archipiélago.

Este fenómeno deviene de unas tasas de variación interanuales superiores en Las Palmas para todos y cada uno de los años del quinquenio. No obstante, dichas tasas han visto reducidas sus diferencias a lo largo del quinquenio desde unas cifras aproximadas de 10 puntos porcentuales a principios del mismo hasta situarse por debajo de los dos puntos durante 2000.

PRODUCCIÓN ANUAL DE CEMENTO EN CANARIAS (Tm). 1996-2000.

	TOTAL					TASAS DE VARIACION			
	1996	1997	1998	1999	2000	96-97	97-98	98-99	99-00
LAS PALMAS	642.102	730.411	912.541	1.082.763	1.190.281	13,75	24,94	18,65	9,93
S/C TENERIFE	628.127	650.017	736.372	801.848	868.748	3,48	13,29	8,89	8,34
CANARIAS	1.270.229	1.380.428	1.648.913	1.884.611	2.059.029	8,68	19,45	14,29	9,25

FUENTE: ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DE LA CONSTRUCCIÓN.

ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS.

La explicación del mayor incremento acumulado en Las Palmas se encuentra en dos factores determinantes. Por un lado, nos encontramos con los mayores niveles de importación de Tenerife, que ha incrementado sus requerimientos de producción extranjera año tras año, mientras que, por otro, y como explicación de mayor relevancia, debemos apuntar la mayor intensidad de los crecimientos de la demanda de cemento en las islas orientales no capitalinas, esto es, Lanzarote y Fuerteventura.

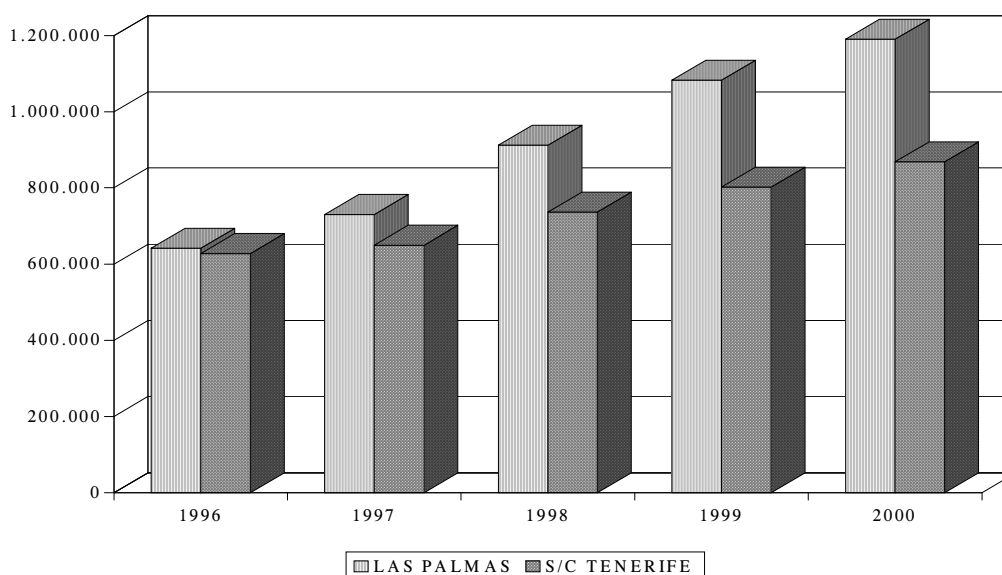
En un **análisis por islas** podemos observar que los incrementos de demanda de la producción de origen canario registrados en **Fuerteventura** y **Lanzarote** llegan a ser durante 2000 de un 29,57% y un 25,02% respectivamente, alcanzándose así las 243.366 Tn. en Lanzarote y las 255.771 Tn. en Fuerteventura. Si ampliamos la comparativa a todo el quinquenio 1996-2000 es posible apreciar que los mayores ascensos aparecen igualmente en estas dos islas, que alcanzan un 133,39% en Lanzarote y un 123,11% en Fuerteventura.

La explicación de estos elevados incrementos la encontramos en la significativa expansión que la industria turística ha experimentado durante los últimos años en dichas islas. Este fenómeno introduce incrementos de la demanda de cemento por dos vertientes. La primera de ellas guarda relación con la construcción de establecimientos

Actividad del Sector de la Construcción

e infraestructura turísticas, siendo la segunda el incremento de la demanda de viviendas y de infraestructuras urbanas por parte de la población que se desplaza hacia esas islas para atender la demanda laboral derivada de tal actividad. La tendencia mostrada en estas islas marca la mayor intensidad del crecimiento en Las Palmas.

PRODUCCIÓN DE CEMENTO EN CANARIAS, POR PROVINCIAS. 1996-2000.



Las islas que mayor cantidad de producción local consumen son **Tenerife** (759.214 Tn.) y **Gran Canaria** (691.114 Tn.), llegando a acumular el 70,44% del consumo registrado en todo el Archipiélago durante 2000.

No obstante, es destacable que mientras que Tenerife experimenta el máximo ascenso interanual en cifras absolutas (67.231 Tn.) de toda la región, Gran Canaria registra el mínimo incremento (434 Tn.) del Archipiélago.

Si ampliamos la comparativa al intervalo temporal 1996-2000 podemos observar que es Gran Canaria la isla que protagoniza el máximo aumento de las cifras de consumo, alcanzando las 267.956 Tn. y superando los registros de Tenerife (231.854 Tn.), Fuerteventura (141.132 Tn.) y Lanzarote (139.091Tn.).

Si tenemos en cuenta el mínimo ascenso registrado en Gran Canaria durante 2000 (0,06%), podemos concluir que el incremento producido en esta isla durante los primeros cuatro años del quinquenio considerado supera al aumento registrado para toda la provincia de Santa Cruz de Tenerife (240.621 Tn.) durante el período quinquenal, esto es, desde 1996 hasta 2000.

Actividad del Sector de la Construcción

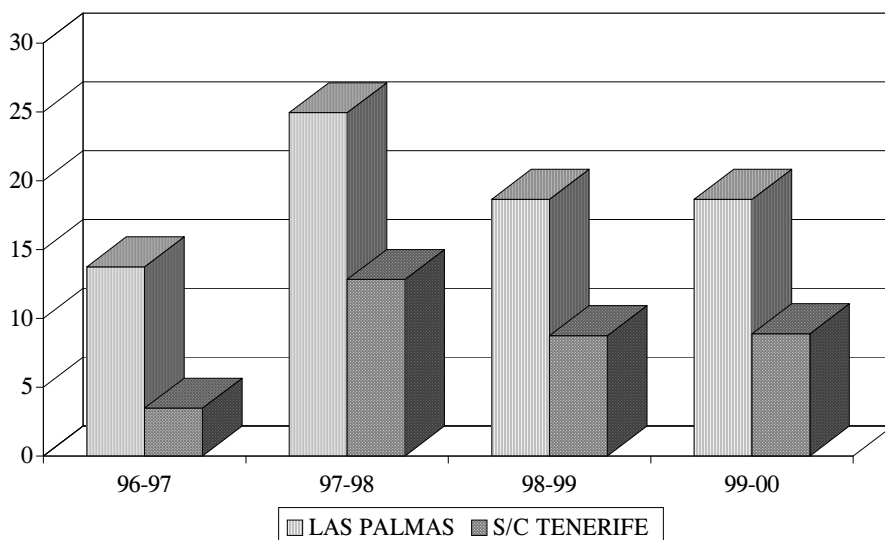
Este incremento tan significativo guarda relación con diferentes obras de carácter infraestructural que de forma progresiva han ido finalizándose, a la vez que tiene connotación con la evolución de la demanda de residentes y no residentes.

Por su parte, ni La **Gomera** ni **El Hierro** alcanzan el 1% del consumo total de cemento canario, habiéndose incluso reducido en el caso de la Gomera hasta las 19.441 Tn. durante 2000, esto es, un 15,83% al registrado durante 1999.

Aún así, el uso de cemento procedente de Canarias en dichas islas se ha incrementado durante el transcurso del quinquenio en un 28,04% y 42,45% respectivamente, lo cual está en consonancia con lo acaecido en todas las islas a excepción de La Palma.

La isla de **La Palma** es la única que ve disminuidas sus cifras de consumo a lo largo del quinquenio (556 Tn. menos, esto es un -0,75%). De esta forma, su nivel de demanda durante 2000 se reduce hasta las 73.094 Tn., representando el 3,55% del consumo total registrado en el Archipiélago, y el 8,41% de su provincia.

***PRODUCCIÓN DE CEMENTO EN CANARIAS, POR PROVINCIAS.
TASAS DE VARIACIÓN. 1996-2000.***



ANEXO

PRODUCCIÓN DE CEMENTO EN CANARIAS, POR PROVINCIAS E ISLAS (Tn.). 1996-2000.

TOTAL				
1996	1997	1998	1999	2000

TASAS DE VARIACIÓN				
96-97	97-98	98-99	99-00	96-00

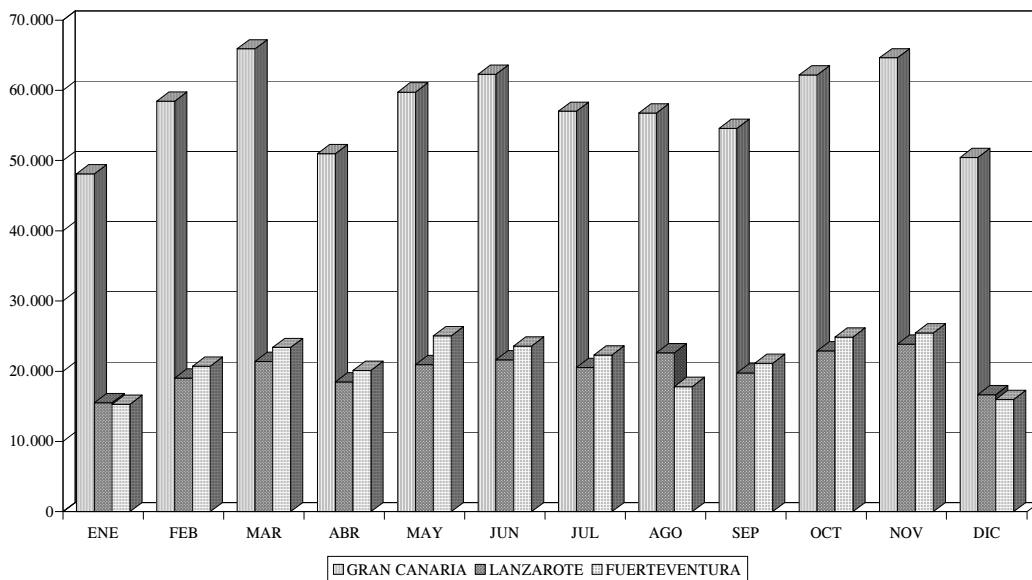
Gran Canaria	423.188	493.307	608.305	690.710	691.144
Lanzarote	104.275	124.337	151.803	194.658	243.366
Fuerteventura	114.639	112.767	152.433	197.395	255.771
LAS PALMAS	642.102	730.411	912.541	1.082.763	1.190.281
Tenerife	527.360	555.782	641.066	691.983	759.214
La Palma	73.650	70.432	64.286	72.990	73.094
La Gomera	15.184	13.304	19.958	23.098	19.441
El Hierro	11.933	10.499	11.062	13.777	16.999
S/C TENERIFE	628.127	650.017	736.372	801.848	868.748
CANARIAS	1.270.229	1.380.428	1.648.913	1.884.611	2.059.029

16,57%	23,31%	13,55%	0,06%	63,32%
19,24%	22,09%	28,23%	25,02%	133,39%
-1,63%	35,18%	29,50%	29,57%	123,11%
13,75%	24,94%	18,65%	9,93%	85,37%
5,39%	15,34%	7,94%	9,72%	43,97%
-4,37%	-12,94%	13,54%	0,14%	-0,75%
-12,38%	50,02%	15,73%	-15,83%	28,04%
-12,02%	5,36%	24,54%	23,39%	42,45%
3,48%	13,29%	8,89%	8,34%	38,31%
8,68%	19,45%	14,29%	9,25%	62,10%

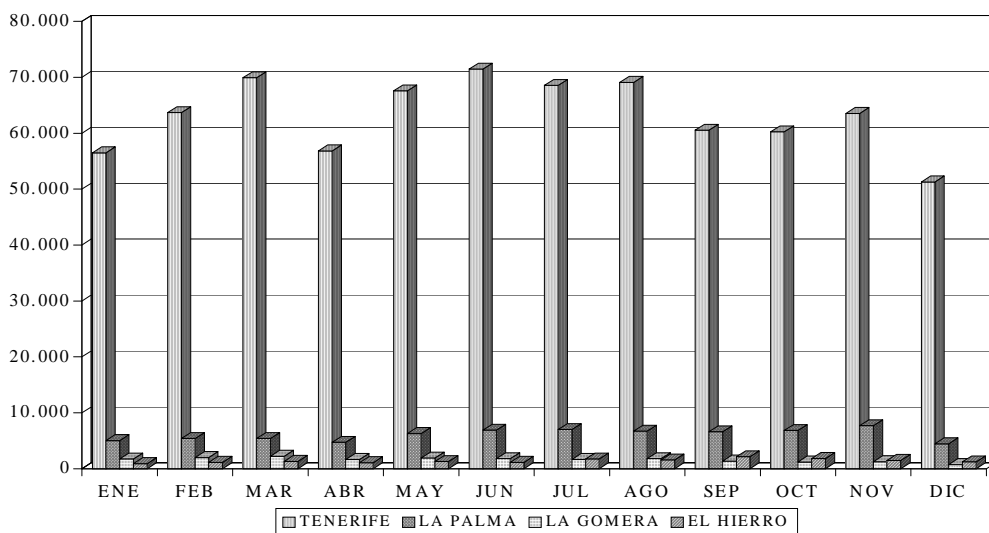
FUENTE: ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DE LA CONSTRUCCIÓN.

ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS.

VENTAS DE CEMENTO EN LAS PALMAS, POR ISLAS. 2000.



DISTRIBUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE CEMENTO EN SANTA CRUZ DE TENERIFE, POR ISLAS. 2000.



DISTRIBUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN CANARIA DE CEMENTO EN LAS PALMAS (Tm). 2000

	<i>ENE</i>	<i>FEB</i>	<i>MAR</i>	<i>ABR</i>	<i>MAY</i>	<i>JUN</i>	<i>JUL</i>	<i>AGO</i>	<i>SEP</i>	<i>OCT</i>	<i>NOV</i>	<i>DIC</i>	<i>TOTAL</i>
<i>GRAN CANARIA</i>	48.098	58.450	65.914	50.976	59.759	62.276	57.024	56.791	54.579	62.198	64.635	50.444	691.144
<i>LANZAROTE</i>	15.509	19.022	21.392	18.497	20.961	21.630	20.550	22.628	19.740	22.900	23.872	16.665	243.366
<i>FUERTEVENTURA</i>	15.298	20.723	23.385	20.148	25.054	23.577	22.332	17.822	21.151	24.865	25.448	15.968	255.771
<i>TOTAL</i>	78.905	98.195	110.691	89.621	105.774	107.483	99.906	97.241	95.470	109.963	113.955	83.077	1.190.281

FUENTE: ASOCIACION DE EMPRESARIOS DE LA CONSTRUCCION.

ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS.

DISTRIBUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE CEMENTO EN SANTA CRUZ DE TENERIFE (Tm). 2000.

	<i>ENE</i>	<i>FEB</i>	<i>MAR</i>	<i>ABR</i>	<i>MAY</i>	<i>JUN</i>	<i>JUL</i>	<i>AGO</i>	<i>SEP</i>	<i>OCT</i>	<i>NOV</i>	<i>DIC</i>	<i>TOTAL</i>
<i>TENERIFE</i>	56.500	63.667	69.919	56.827	67.564	71.474	68.555	69.092	60.553	60.242	63.527	51.294	759.214
<i>LA PALMA</i>	5.040	5.405	5.400	4.730	6.305	6.899	6.997	6.721	6.608	6.832	7.684	4.473	73.094
<i>LA GOMERA</i>	1.737	2.014	2.229	1.649	1.921	1.805	1.660	1.805	1.386	1.196	1.276	763	19.441
<i>EL HIERRO</i>	931	1.166	1.307	1.082	1.297	1.154	1.761	1.577	2.150	1.827	1.493	1.254	16.999
<i>TOTAL</i>	64.208	72.252	78.855	64.288	77.087	81.332	78.973	79.195	70.697	70.097	73.980	57.784	868.748

FUENTE: ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DE LA CONSTRUCCION.

ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS.

7.3. Licitación oficial en Canarias. 1996-2000.

En este apartado analizaremos las cifras de licitación oficial que elabora la Asociación de Empresarios de la Construcción de Las Palmas tomando como fuente los Boletines Oficiales de las diferentes Administraciones Públicas.

Hemos de tener en cuenta que las cifras de licitación nos señalan la "actitud inversora" de las diferentes Administraciones y no cuál es el nivel de inversión en obra pública durante el período en cuestión, puesto que las obras que hayan sido sometidas al sistema de concurso público para su adjudicación se ejecutarán en un momento posterior, que incluso puede ser un período plurianual.

7.3.1. Licitación oficial en Canarias, por provincias y Administraciones. 1999-2000.

La licitación oficial en Canarias durante 2000 ascendió a 83.606 millones de pesetas, lo que supuso un descenso de 6.532 millones de pesetas respecto del ejercicio precedente (-7,25%).

Esta minoración de la obra pública sacada a concurso supone la continuación de la evolución bajista registrada en 1999, si bien el descenso de 2000 (-7,25%) es inferior al alcanzado en el año inmediatamente anterior (-46,88%).

LICITACIÓN OFICIAL EN CANARIAS (miles de pesetas). 1999-2000.

		VARIACIÓN ACUMULADA		
		1999	2000	VAR. 99-00
ADMON. CENTRAL	LAS PALMAS	9.755.282	17.700.289	81,44
	S/C TENERIFE	8.438.410	6.741.648	-20,11
	CANARIAS	18.193.692	24.441.937	34,34
ADMON. LOCAL	LAS PALMAS	25.337.754	25.049.209	-1,14
	S/C TENERIFE	19.447.588	19.649.883	1,04
	CANARIAS	44.785.342	44.699.092	-0,19
ADMON. AUTONÓMICA	LAS PALMAS	12.628.171	5.346.479	-57,66
	S/C TENERIFE	14.530.391	9.118.296	-37,25
	CANARIAS	27.158.562	14.464.775	-46,74
TOTAL	LAS PALMAS	47.721.207	48.095.978	0,79
	S/C TENERIFE	42.416.389	35.509.826	-16,28
	CANARIAS	90.137.596	83.605.804	-7,25

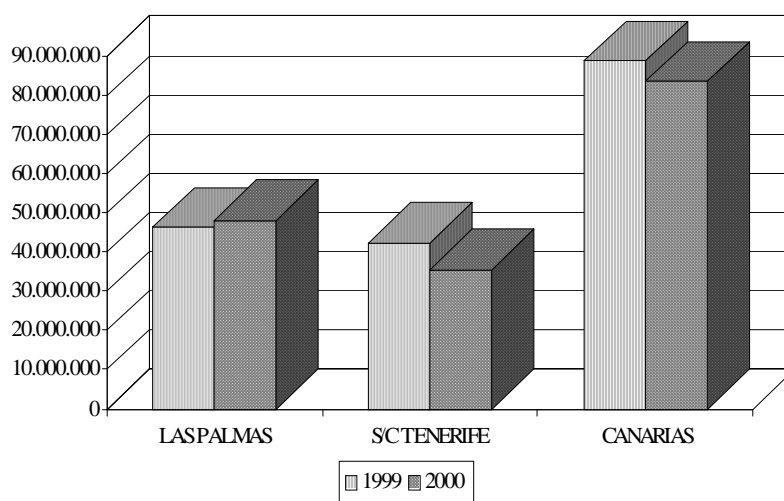
FUENTE: B.O.E., B.O.C., B.O.P. ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DE LA CONSTRUCCIÓN.

ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS.

Licitación por provincias

En el análisis del indicador que atiende a la evolución de cada una de la provincias canarias durante 2000 se observa un comportamiento contrapuesto, de manera que mientras que en Las Palmas se registra un avance interanual de la obra pública licitada, en Santa Cruz de Tenerife la tendencia es la contraria.

LICITACIÓN OFICIAL EN CANARIAS (miles de pesetas), 1999-2000.



Así, en **Las Palmas** se licitaron un total del 48.096 millones de pesetas, lo que supone un ascenso relativo respecto de 1999 del 0,79%, que se cuantifica en valores absolutos en 375 millones de pesetas.

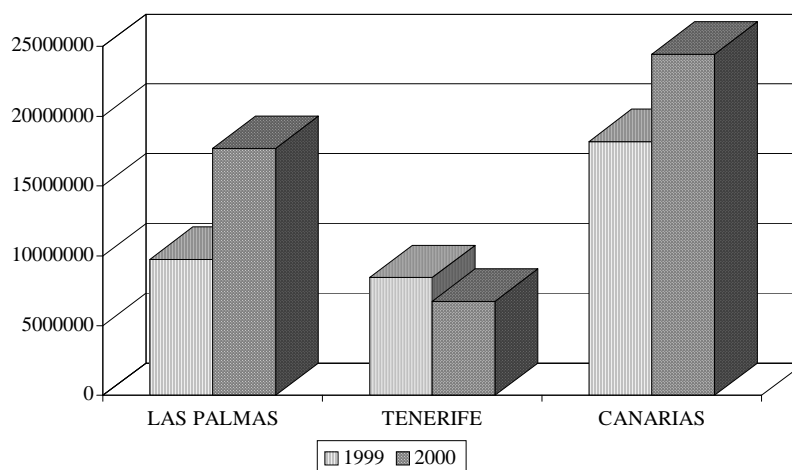
Por su parte, en **Santa Cruz de Tenerife** se obtuvo una reducción del 16,28%, al pasar de 42.416 millones de pesetas licitadas durante 1999 a una cifra de 35.510 millones a lo largo del último ejercicio.

Del total de obra pública sacada a concurso en Canarias durante 2000, el 57,53% lo fue en Las Palmas, mientras que el 42,47% restante tenía como ámbito territorial la provincia de Santa Cruz de Tenerife. Este resultado supone que la provincia oriental incrementa su participación relativa sobre el total licitado en Canarias, toda vez que en 1999 acaparó el 52,94%.

Licitación por Administraciones

A continuación realizaremos un análisis de las cifras de licitación oficial atendiendo a la administración licitadora; así, podemos distinguir entre la central (o estatal), la autonómica y la local (que engloba la actuación de los Cabildos Insulares y la de los Ayuntamientos).

LICITACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL (miles de pesetas). 1999-2000.



En la evolución de la licitación de obra pública de cada una de las Administraciones debemos destacar que únicamente es la Central la que registra una evolución de signo positivo, además, se produce como consecuencia del comportamiento alcista de la provincia oriental, toda vez que en Santa Cruz de Tenerife se registra una minoración.

Así, la licitación de la **Administración Central** del Estado en Canarias durante 2000 alcanzó los 24.442 millones de pesetas, esto es, un 34,34% más que en 1999. Este ascenso, equivalente a 6.248 millones de pesetas, supone que esta Administración deje de ocupar el último lugar en cuanto a volumen de licitación en detrimento de la Administración Autónoma.

En el ámbito provincial, como se ha comentado, el comportamiento es contrapuesto, mientras que en **Las Palmas** se sacan a concurso obras por valor de 17.700 millones de pesetas, esto es, 7.945 millones más que en el ejercicio anterior (81,44%), en **Santa Cruz de Tenerife** se alcanza una reducción del 20,11%, producto de la licitación de 1.696 millones menos que en 1999, para registrar un total de 6.742 millones de pesetas licitados.

La evolución alcista de la licitación de la Administración Central en la provincia oriental se justifica por la ampliación de la infraestructura portuaria del Puerto de La Luz y de Las Palmas.

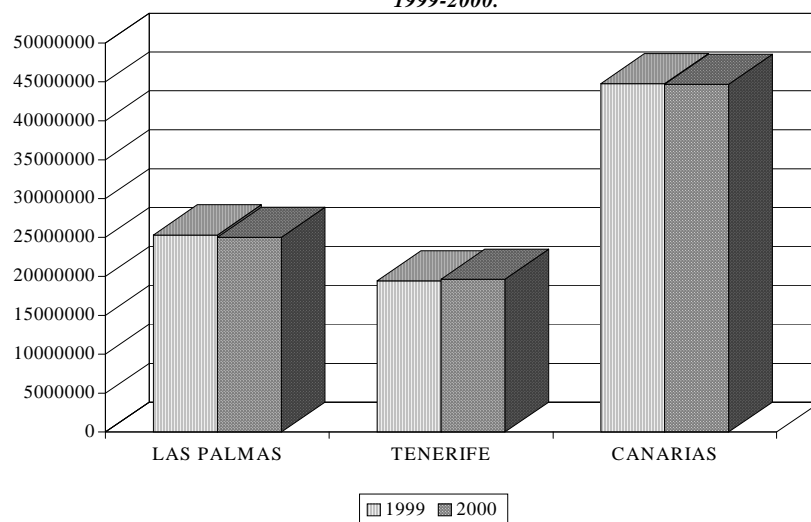
La **Administración Local** licita un total de 44.699 millones de pesetas, lo que supone un descenso interanual del 0,19%, que se configura como el de menor intensidad de todas las Administraciones consideradas. Esta ligera disminución no ha impedido que este ámbito administrativo aglutine el mayor volumen de licitación durante 2000 (53,46% del total).

Por provincias, se observa una digresión en el comportamiento, ya que mientras en **Santa Cruz de Tenerife** se establece un incremento del 1,04% (con un total de

Actividad del Sector de la Construcción

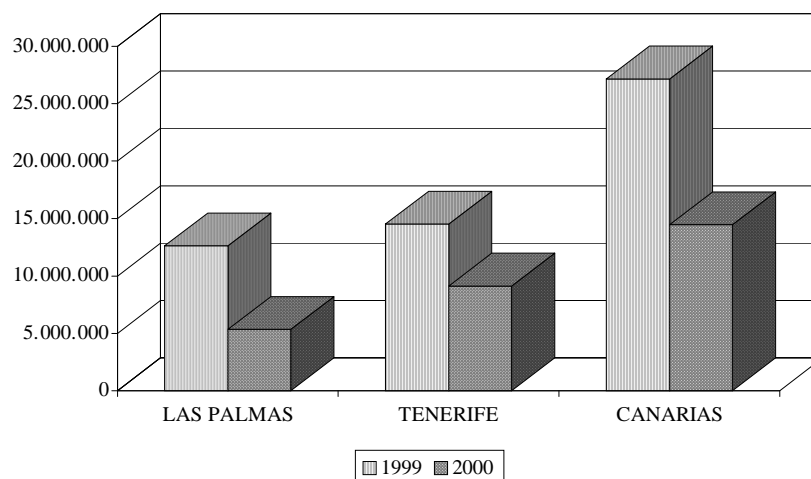
19.650 millones de pesetas, 202 más que en 1999), para **Las Palmas** se obtiene un descenso del 1,14%, de tal modo que se alcanza un nivel de licitación de 25.049 millones de pesetas, esto es, 289 millones por debajo del registro anterior.

LICITACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL (miles de pesetas).
1999-2000.



Finalmente, la **Administración Autónoma** en Canarias sacó a concurso durante 2000 obras por valor de 14.465 millones de pesetas, lo que se traduce en una disminución interanual del 46,74% (12.694 millones menos que en 1999), que se configura como la de superior magnitud para todos los ámbitos considerados.

LICITACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA (miles).
1999-2000.



Actividad del Sector de la Construcción

En este sentido, es en la provincia de **Las Palmas** donde se obtiene la mayor reducción (-57,66%) con 7.282 millones de pesetas menos que durante 1999, para alcanzar un total de obra pública licitada de 5.346 millones de pesetas.

Correlativamente, en **Santa Cruz de Tenerife** se alcanzan 9.118 millones de pesetas, esto es, se obtiene una reducción interanual del 37,25%, que en términos monetarios representa 5.412 millones menos que durante 1999.

7.3.2. Licitación oficial en Canarias, por provincias y Administraciones. 1996-2000.

A lo largo del último quinquenio la licitación oficial presenta una evolución ascendente hasta 1998, año en el que se alcanza tanto el mayor volumen de obra pública sacada a concurso (169.691 millones de pesetas) como el ascenso interanual de superior magnitud absoluta y relativa (106.624 millones y 169,07%).

Los años posteriores se caracterizan por la obtención de sendas minoraciones interanuales, destacando, tanto en términos monetarios como porcentuales, las registradas durante 1999 (79.533 millones de pesetas y 46,88%) .

*LICITACIÓN OFICIAL TOTAL (miles de pesetas).
Administración Central, Autonómica y Local.*

	TOTAL					TASAS DE VARIACIÓN			
	1996	1997	1998	1999	2000	96-97	97-98	98-99	99-00
LAS PALMAS	35.637.841	30.528.142	101.972.393	47.721.207	48.095.978	-14,34	234,03	-53,20	0,79
S/C TENERIFE	21.946.300	32.538.735	67.718.733	42.416.389	35.509.826	48,27	108,12	-37,36	-16,28
CANARIAS	57.584.141	63.066.877	169.691.126	90.137.596	83.605.804	9,52	169,07	-46,88	-7,25

FUENTE: B.O.E., B.O.C., B.O.P. ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DE LA CONSTRUCCIÓN.
ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS.

Sin embargo, hemos de considerar que los resultados negativos de los dos últimos años, principalmente de 1999, se deben al alto volumen que alcanzó la licitación durante 1998, lo que dificulta en gran medida la obtención de unas cifra similares.

Finalmente, hay que destacar que entre los extremos del quinquenio se observa un incremento del 45,19% en el volumen monetario de las obras sacadas a concurso, de manera que en los últimos cinco años se ha licitado en Canarias un montante de 464.086 millones de pesetas.

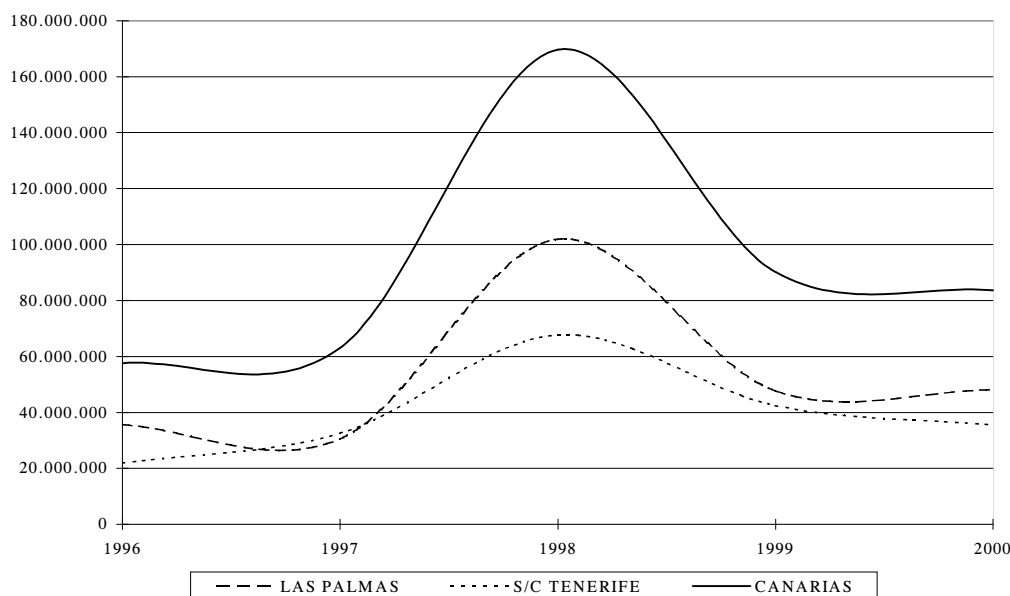
Licitación por provincias

Atendiendo a la licitación durante el período 1996-2000 para cada una de las provincias hemos de destacar que presentan una evolución similar durante 1998 y 1999, mientras que en el resto de ejercicios el comportamiento es divergente.

La provincia de **Las Palmas** presenta incrementos para 1998 (234,03%) y 2000 (0,79%), que han permitido que la comparación entre el inicio y el final del quinquenio presente carácter positivo (34,96%), de manera que en el conjunto del período analizado se han licitado obras por un valor de 263.955 millones de pesetas.

Por su parte, en **Santa Cruz de Tenerife** se obtienen descensos consecutivos a partir de 1999 que, sin embargo, no impiden que entre los extremos del quinquenio se obtenga un aumento del 61,81%. Agregando los resultados mostrados entre 1996 y 2000, se han licitado en la provincia occidental obras por un valor total de 200.130 millones de pesetas.

EVOLUCIÓN DE LA LICITACIÓN TOTAL (miles de pesetas). 1996-2000.



Licitación por Administraciones

Antes de comenzar a estudiar la evolución individual de la licitación según su origen debemos reflejar que presenta un comportamiento oscilante, en el que se alternan descensos con incrementos interanuales, excepto durante 1998, cuando se establece un proceso de coincidencia en la dirección de los resultados, con ascensos generalizados.

Actividad del Sector de la Construcción

En el análisis del último quinquenio, la Administración que ha licitado un valor superior es la Local, con un montante de 173.265 millones de pesetas; a continuación se sitúa la Administración Autonómica, con un total de 150.158 millones de pesetas licitados, mientras que la Administración Central del Estado es la que ha sacado a concurso obras por el menor valor, al alcanzar los 140.662 millones de pesetas.

Si extrapolamos el mencionado análisis para cada una de las provincias observamos que se experimenta el mismo comportamiento para ambas, que, a su vez, es similar al registrado a nivel regional, esto es, preeminencia de la licitación de la Administración Local.

Observando de manera más detenida los datos que presenta cada ámbito administrativo, la **Administración Central del Estado** es, como comentamos, la que menor volumen licita durante el conjunto del quinquenio analizado (140.662 millones de pesetas). Asimismo, si comparamos los niveles presentados al inicio y final del período, calculamos un aumento del 81,97%, al pasar de 13.432 millones de pesetas en 1996 a 24.442 durante 2000.

La evolución a lo largo del quinquenio presenta incrementos durante cada uno de los años, excepción hecha de 1999, cuando se alcanza una minoración del 71,17%, en virtud del alto volumen que alcanzó la licitación en 1998, lo que dificulta enormemente la obtención de un resultado similar. Por su parte, es en el último ejercicio reseñado cuando se produce el mayor avance interanual, tanto en términos absolutos como porcentuales (41.610 millones de pesetas y 193,60%)

*LICITACIÓN OFICIAL. 1996-2000 (miles de pesetas).
Administración Central.*

	TOTAL					TASAS DE VARIACIÓN			
	1996	1997	1998	1999	2000	96-97	97-98	98-99	99-00
LAS PALMAS	2.880.883	12.815.339	42.451.813	9.755.282	17.700.289	344,84	231,26	-77,02	81,44
S/C TENERIFE	10.551.162	8.676.919	20.650.091	8.438.410	6.741.648	-17,76	137,99	-59,14	-20,11
CANARIAS	13.432.045	21.492.258	63.101.904	18.193.692	24.441.937	60,01	193,60	-71,17	34,34

FUENTE: B.O.E. ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DE LA CONSTRUCCIÓN.
ELABORACION: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS.

En cuanto a la distribución provincial hemos de destacar que para el conjunto del quinquenio la Administración Central se sitúa como la de menor volumen en Santa Cruz de Tenerife, mientras que en la provincia oriental ocupa el segundo lugar en términos de valor de las obras licitadas.

Así, en **Las Palmas** se experimentan ascensos durante cada uno de los ejercicios del período analizado, salvo durante 1999 que, como hemos venido comentado, encuentra su justificación en el elevado volumen de licitación alcanzado un año antes. Este comportamiento ha permitido que la construcción pública sacada a concurso entre

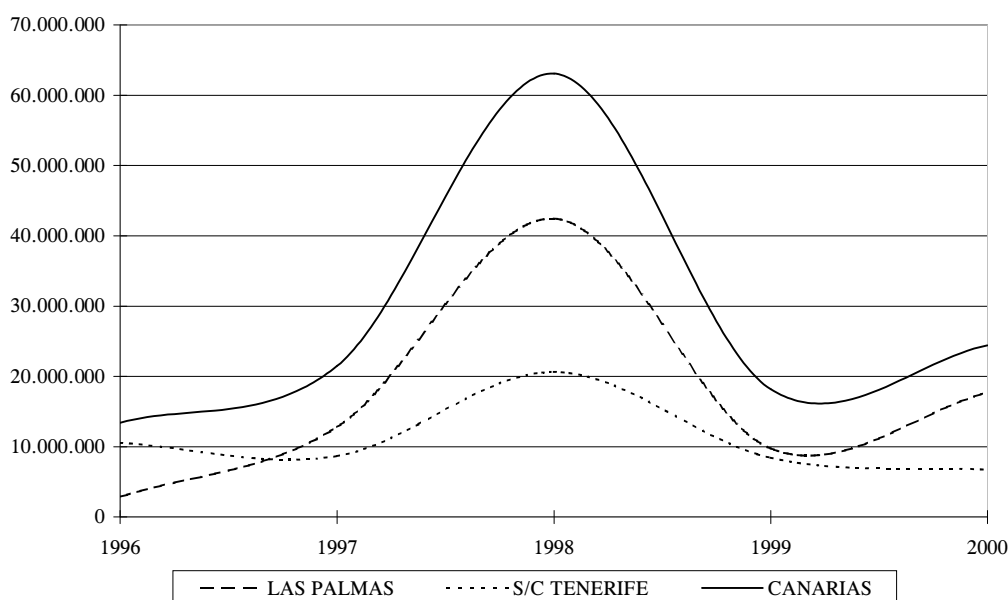
Actividad del Sector de la Construcción

1996 y 2000 se incrementara un 514,37%, al pasar de 2.881 millones de pesetas al comienzo del quinquenio a 17.700 millones licitados en el ejercicio 2000.

Por su parte, en **Santa Cruz de Tenerife** se observan descensos a lo largo de cada uno de los años del quinquenio, excepto durante 1998 (137,99%), de manera que en el período 1996-2000 se alcanza una minoración de la licitación del 36,10%.

El nivel de 6.742 millones de pesetas alcanzado en el último ejercicio supone la menor cuantía del período, mientras que el registro de mayor dimensión en la provincia occidental se alcanza en 1998, con un total de 20.650 millones.

LICITACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL (miles de pesetas). 1996-2000



La **Administración Local** en Canarias es la que muestra un mayor crecimiento a lo largo del quinquenio estudiado, ya que pasa de licitar obras por valor de 10.383 millones de pesetas durante 1996 a sacar a concurso 44.699 millones en el último año (330,50%).

Actividad del Sector de la Construcción

LICITACIÓN OFICIAL. (miles de pesetas) Administración Local

	TOTAL					TASAS DE VARIACIÓN			
	1996	1997	1998	1999	2000	96-97	97-98	98-99	99-00
LAS PALMAS	8.927.720	11.904.097	24.719.536	25.337.754	25.049.209	33,34	107,66	2,50	-1,14
S/C TENERIFE	1.455.372	16.520.355	20.254.279	19.447.588	19.649.883	1035,13	22,60	-3,98	1,04
CANARIAS	10.383.092	28.424.452	44.973.815	44.785.342	44.699.092	173,76	58,22	-0,42	-0,19

FUENTE: B.O.P.

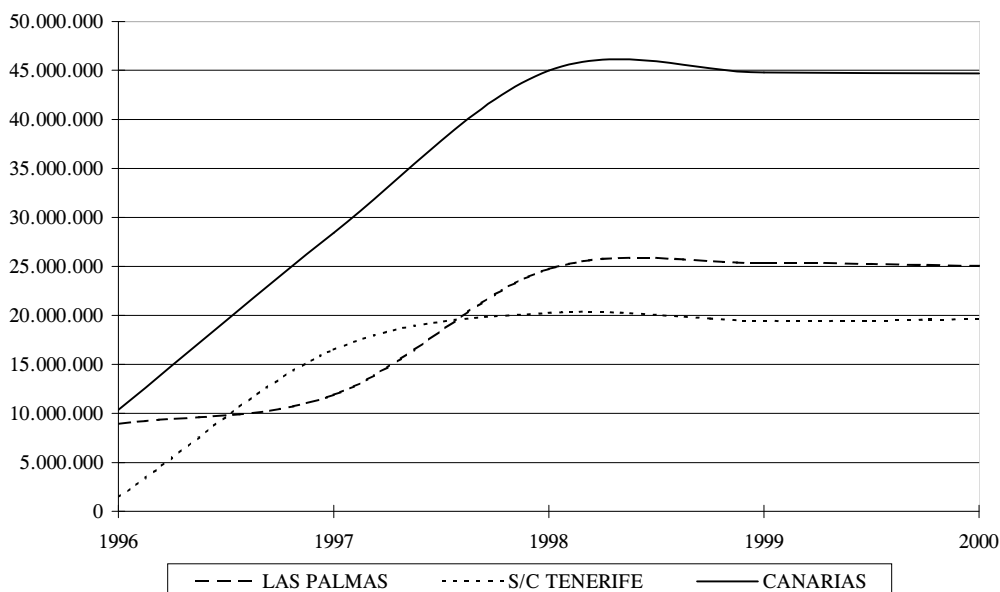
ELABORACIÓN: ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DE LA CONSTRUCCIÓN.

Llama la atención que el comportamiento alcista alcanzado se produzca como consecuencia de la evolución de la licitación durante 1997 y 1998, toda vez que a lo largo de los dos últimos ejercicios se obtienen sendos descensos del 0,42% y 0,19% respectivamente.

Si sumamos los registros de todo el período, se alcanza una cifra de 173.265 millones de pesetas, de la cual 95.938 millones se licitaron para el desarrollo de obras en la provincia oriental y 77.327 millones correspondieron a Santa Cruz de Tenerife.

En **Las Palmas** se obtienen crecimientos interanuales durante todos los ejercicios, salvo en 2000, año en el que se obtiene una minoración del 1,14%, circunstancia que no ha impedido que el montante licitado en esta provincia se incremente un 180,57% tomando como referencia los niveles de 1996.

LICITACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL (miles de pesetas). 1996-2000



Actividad del Sector de la Construcción

En el caso de **Santa Cruz de Tenerife**, al igual que ocurre en Las Palmas, se obtienen ascensos a lo largo de cada uno de los años del quinquenio, excepto durante uno de ellos; de esta forma, en 1999 se registra un descenso que se cifra en el 3,98%. El mayor avance se produce en 1997 (1035,13%) y el menor durante el último ejercicio del quinquenio (1,04%).

La evolución mencionada implica que entre 1996 y 2000 se alcance un ascenso del 1.250,52%, de manera que se pasa de 1.455 millones de pesetas licitados al inicio del período a 19.650 millones cuatro años después.

Finalmente, entre 1996 y 2000 la **Administración Autónoma** ha sacado a concurso obras por valor de 150.158 millones de pesetas, presentando descensos en cada uno de los años considerados, salvo para 1998 (368,55%). Este comportamiento ha supuesto que entre los extremos del quinquenio se obtenga una minoración de la licitación del 57,16%.

En cuanto a la distribución provincial, cabe destacar que en los dos ámbitos considerados se produce una evolución similar, esto es, descenso a lo largo de todos los años, excepto durante 1998.

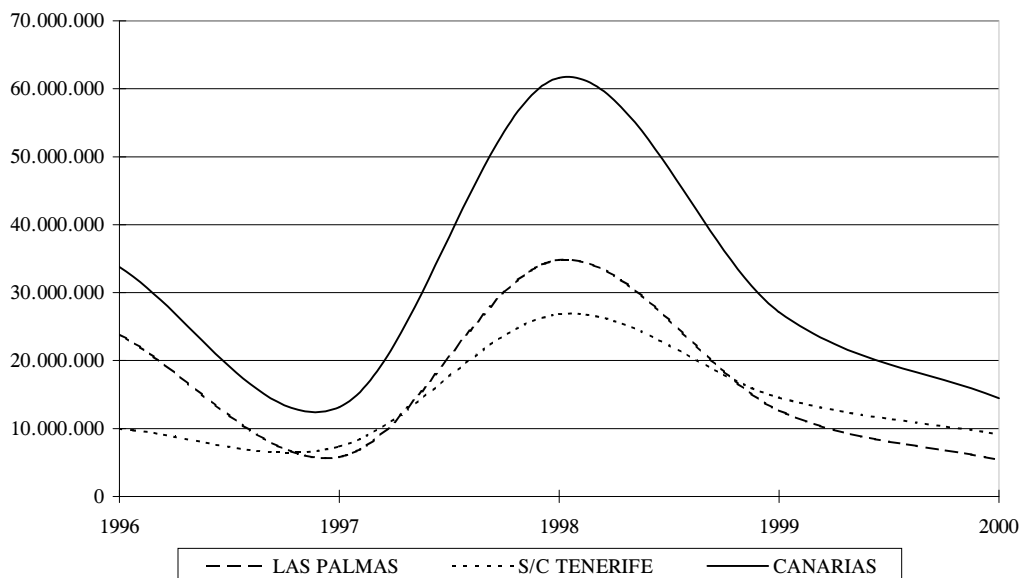
*LICITACIÓN OFICIAL (miles de pesetas).
Administración Autónoma.*

	TOTAL					TASAS DE VARIACIÓN			
	1996	1997	1998	1999	2000	96-97	97-98	98-99	99-00
LAS PALMAS	23.829.238	5.808.706	34.801.044	12.628.171	5.346.479	-75,62	499,12	-63,71	-57,66
S/C TENERIFE	9.939.766	7.341.461	26.814.363	14.530.391	9.118.296	-26,14	265,25	-45,81	-37,25
CANARIAS	33.769.004	13.150.167	61.615.407	27.158.562	14.464.775	-61,06	368,55	-55,92	-46,74

FUENTE: B.O.C. ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DE LA CONSTRUCCIÓN.
ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS.

El comportamiento reseñado supone que en **Las Palmas** se produzca una reducción de la obra pública sacada a concurso por la Administración Autónoma entre 1996 y 2000 del 77,57%, de manera que en el conjunto de los cinco últimos años, se alcanza un volumen licitado de 82.414 millones de pesetas, que se configura como el menor para esta provincia.

LICITACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA (miles). 1996-2000



En **Santa Cruz de Tenerife** la Administración Autónoma obtiene descensos interanuales en todos los ejercicios, a excepción del incremento que se produce durante 1998 que, por su magnitud, condiciona un descenso moderado entre el inicio y la finalización del quinquenio (-8,27%). En el conjunto del período la obra sacada a concurso por esta Administración alcanzó los 67.744 millones de pesetas.

7.4. Principales resultados.

A lo largo de este capítulo hemos realizado un análisis de la evolución de la actividad constructora en el Archipiélago, de ahí que antes de comenzar a desarrollar los resultados que se han obtenido, debemos destacar una serie de rasgos que definen el comportamiento del sector durante el año 2000.

En el transcurso del pasado ejercicio económico la construcción ha alcanzado una tasa de variación del PIB del 9,23% que, a pesar de ser inferior a la de 1999 (14,37%), se configura como la de superior magnitud en la comparación intersectorial. Este resultado muestra la ralentización económica de la actividad constructora en las Islas, en sintonía con la evolución general del Archipiélago y circunscrita al menor vigor de la demanda interna.

Asimismo, este comportamiento se trasluce de la evolución de otros indicadores como pueden ser la creación de empleo, que registra un avance inferior al del ejercicio precedente, o las ventas de cemento, cuyas cifras demuestran, como hemos visto a lo largo de este capítulo, una desaceleración de su crecimiento.

Sin embargo, el mayor requerimiento de edificaciones por parte de la población residente, el desarrollo mostrado en la oferta alojativa turística y la implantación de importantes obras de carácter infraestructural han permitido que a lo largo de los últimos años la construcción haya experimentado un sólido crecimiento, de manera que se haya configurado como el sector más dinámico de la economía canaria.

Mercado del cemento

Antes de acometer el desarrollo de este apartado, cabe recordar que el análisis gira alrededor del estudio de las ventas de cemento para el período 1998-2000 (a nivel regional y provincial), mientras que en el período quinquenal la variable analizada fue la producción interior, para todos los niveles administrativos (regional, provincial e insular); ello es consecuencia de la imposibilidad de contar con datos completos del mercado de importaciones para 1996 y 1997, así como a la inexistencia de estos datos, desagregados a nivel insular, para los dos últimos ejercicios.

Ventas de cemento. 1998-2000.

Durante 2000 las ventas de cemento en las islas alcanzaron un total de 2.522.337 Tn., esto es 266.501 Tn. por encima de la cifra registrada durante 1999 (un 11,81% más).

Distinguiendo entre producción interior e importaciones, observamos que estas últimas han experimentado un incremento superior en términos porcentuales (24,77% frente a un 9,26%), alcanzando de esa forma las 463.308 Tn. durante 2000.

Actividad del Sector de la Construcción

Con estos registros, las importaciones han incrementado su peso sobre el total de ventas en 1,91 puntos porcentuales, significando durante 2000 el 18,37% de las mismas.

Distinguiendo **por provincias** observamos que las ventas en **Las Palmas** ascendieron a 1.386.270 Tn. durante 2000, esto es, un 11,52% más que el ejercicio anterior, concentrando así el 59,94% del total de ventas del Archipiélago.

De estas ventas, el 14,14% provenían del exterior (195.959 Tn.), esto es, 1,24 puntos porcentuales más que el año anterior.

En **Santa Cruz de Tenerife** la presencia de las importaciones es más relevante, significando el 23,53% del total (2,70 puntos por encima del registro de 1999), esto es, 267.319 Tn. sobre un volumen de 1.136.067 Tn. de cemento comercializado.

En líneas generales puede diagnosticarse una ralentización de las ventas de cemento en ambas provincias, aunque de mayor intensidad en Las Palmas que, con una mayor reducción de la tasa de variación interanual, registra menores niveles de crecimiento durante 2000 (11,52% frente a 12,18%). En el mismo sentido y en términos absolutos el incremento detectado en Las Palmas (143.175 Tn.) es superior al de Santa Cruz de Tenerife (123.326 Tn.).

Se observa así mismo una mayor dependencia de las importaciones en Santa Cruz de Tenerife, acentuada durante 2000.

Producción de cemento. 1996-2000.

A **nivel regional** podemos observar que las ventas de cemento canario han experimentado un incremento del 62,10%, para situarse durante 2000 en 2.059.029 Tn. de materia prima comercializada.

El incremento registrado durante 2000, cifrado en un 9,25%, constata un menor crecimiento que en años anteriores, lo que está relacionado con el proceso de ralentización en que se encuentra inmersa nuestra economía.

A dicha ralentización, que trae aparejada una menor demanda de viviendas, se le unen como factores explicativos de este menor consumo de cemento local el incremento de las importaciones y la existencia de un menor número de obras de infraestructuras.

Por **provincias** es de resaltar el incremento del 85,37% registrado en Las Palmas entre 1996 y 2000, 47,06 puntos porcentuales por encima del registro de Santa Cruz de Tenerife.

Esto supone que la provincia de Las Palmas, con 548.179 Tn. más producidas durante ese período, protagoniza el 69,50% del incremento registrado en todo el Archipiélago.

Como factores explicativos de este fenómeno nos encontramos con los mayores requerimientos de producción extranjera por parte de Tenerife y la creciente demanda de las islas orientales no capitalinas.

En este sentido y, aproximándonos a lo acaecido **por islas**, es de destacar que los máximos incrementos tanto en términos interanuales como quinquenales aparecen en **Lanzarote** y **Fuerteventura**, llegando a ser en este último escenario temporal del 133,39% y 123,11% respectivamente.

La causa de estas altas tasas de crecimiento la encontramos en la expansión de la industria turística en dichas islas, que incrementa los requerimientos de cemento para la construcción de infraestructuras turísticas, por un lado, y de viviendas y mobiliario urbano para saciar las necesidades de la población que se desplaza a cubrir la demanda laboral derivada de dicha expansión, por otro.

Por su parte, **Gran Canaria** registra el mínimo incremento interanual de todo el Archipiélago en términos porcentuales (0,06%), quedando su cifra de consumo en las 691.144 Tn de cemento.

Si embargo y, ampliando el intervalo temporal desde 1996 hasta 2000, podemos apreciar que el máximo incremento del Archipiélago se produce en Gran Canaria, isla que acumula un aumento de 267.956 Tn. Este incremento es altamente significativo si tenemos en cuenta que durante 2000 las cifras se quedaron prácticamente estancadas en los dígitos registrados durante el ejercicio anterior, por lo que el aumento se concentró entre el primer y el cuarto año del período mencionado.

De esta forma podemos afirmar que el incremento acumulado en Gran Canaria durante los primeros cuatro años del quinquenio (267.522 Tn.) es superior al ascenso registrado en la provincia de Santa Cruz de Tenerife durante todo el quinquenio analizado.

Por su parte, **Tenerife**, con un consumo de 759.214 Tn. es, nuevamente, la isla que presenta el máximo nivel de todo el Archipiélago, acumulando junto con Gran Canaria el 70,44% del mismo.

No obstante lo anterior, dicha isla ha perdido peso durante el transcurso del quinquenio debido al mayor vigor de la demanda de cemento en las islas orientales, reduciéndose desde el 41,52% de 1996 hasta el 36,87% de 2000.

Aun así, el incremento de sus cifras de consumo durante el mencionado período ha sido de 231.854 Tn. (un 43,97% más), lo que significa el segundo mayor ascenso de todo el Archipiélago.

En cuanto al consumo realizado por **La Palma, EL Hierro y la Gomera**, observamos que en conjunto y durante 2000 aglutinan únicamente el 5,32% del total registrado en Canarias, siendo además la única isla que reduce su nivel de consumo durante 2000, aunque a nivel quinquenal es La Palma la que protagoniza el único descenso.

Licitación oficial

1999-2000

A lo largo de 2000 las obras sacadas a concurso en el Archipiélago ascendieron a 83.606 millones de pesetas, lo que supone que se experimente, por segundo año consecutivo, una minoración, que en este caso alcanzó el 7,25%.

Esta evolución bajista se produce únicamente por el comportamiento de **Santa Cruz de Tenerife**, toda vez que obtiene un descenso interanual del 16,28% y alcanza un volumen total de obra pública licitada durante 2000 de 35.510 millones de pesetas. Mientras, en **Las Palmas** la licitación a lo largo del pasado ejercicio se cifró en 48.096 millones de pesetas, esto es, un 0,79% más que en 1999.

En el análisis de este indicador y atendiendo a la Administración licitadora hay que destacar que todas ellas presentan minoraciones, salvo la Central, que registra un ascenso de la obra pública sacada a concurso durante 2000 como consecuencia del comportamiento alcista de la provincia oriental.

De esta manera, la **Administración Central** obtiene un volumen de licitación de 24.442 millones de pesetas, de los cuales 17.700 corresponden a Las Palmas y 6.742 a Santa Cruz de Tenerife. El ascenso a nivel regional es del 34,34% (6.248 millones de pesetas más que en 1999), en base, como ya hemos mencionado, a la evolución de la provincia oriental que obtiene un incremento del 81,44%, frente a la minoración de la provincia occidental (-20,11%).

El comportamiento alcista de la licitación de la Administración Central en la provincia oriental se justifica por la ampliación de las infraestructura portuaria del Puerto de La Luz y de Las Palmas.

La **Administración Local** es el ámbito que saca a concurso obra pública por el mayor volumen (44.699 millones de pesetas) a pesar de que durante 2000 se haya obtenido un descenso interanual del 0,19%.

Por provincias, se observa una digresión en el comportamiento, ya que mientras en Santa Cruz de Tenerife se establece un incremento del 1,04% (con un total de 19.650 millones de pesetas), para Las Palmas se obtiene un descenso del 1,14%, de tal modo que se alcanza un nivel de licitación de 25.049 millones de pesetas.

Finalmente, la **Administración Autónoma**, la de menor volumen, sacó a concurso durante 2000 obras por valor de 14.465 millones de pesetas, lo que se traduce en una disminución interanual del 46,74%, que se configura como la de superior magnitud para todos los ámbitos considerados.

El análisis provincial, revela el similar comportamiento bajista de ambas, más acentuado en Las Palmas donde se obtiene una minoración interanual del 57,66%, mientras que en Santa Cruz de Tenerife el descenso es del 37,25%, de manera que el

total de obra pública licitada se sitúa en los 5.346 y 5.412 millones de pesetas, respectivamente.

1996-2000

El comportamiento de la licitación oficial durante el último quinquenio revela la existencia de una evolución ascendente hasta 1998, año en el que además de alcanzarse el mayor volumen de obra pública licitada, se obtiene el ascenso interanual de superior magnitud, tanto absoluta como relativa, para continuar con un bienio de descensos que alcanza su punto culminante durante 1999.

En el período 1996-2000 se han licitado en las Islas actuaciones por valor de 464.086 millones de pesetas y entre los extremos del quinquenio se ha producido un avance del 45,19%.

Por provincias, los dos territorios coinciden en la dirección de las variaciones interanuales presentadas durante 1998 y 1999, mientras que el resto de ejercicios considerados presentan una evolución divergente. Esta última circunstancia ha supuesto que el comportamiento entre los extremos del quinquenio sea más positivo para **Santa Cruz de Tenerife**, que obtiene un ascenso del 61,81%, mientras que en **Las Palmas** el avance es del 34,96%. Sin embargo, el volumen de obra sacada a concurso en el último de los ámbitos considerados es superior al de la provincia occidental (263.955 y 200.130 millones de pesetas respectivamente).

Desagregando las cifras para el quinquenio según la Administración licitadora hemos de destacar que presenta un comportamiento oscilante para todos los años, excepto durante 1998, cuando se establece un proceso de coincidencia en la dirección de los resultados, con la obtención de ascensos generalizados.

En el caso de la **Administración Central** se observa un ascenso durante cada uno de los años considerados, excepto durante 1999, cuando se alcanza una importante minoración, producida en virtud del alto volumen que alcanzó la licitación en 1998, lo que dificulta la obtención de un resultado similar.

Asimismo, debe comentarse que esta Administración es la que acumula el menor volumen de obra pública sacada a concurso en el conjunto del período (140.662 millones de pesetas), a pesar de lo cual entre los extremos del quinquenio muestra un aumento del 81,97%, al pasar de 13.432 millones de pesetas licitados en 1996 a 24.442 durante 2000.

La **Administración Local** se configura tanto como la que acumula el mayor volumen de obra pública sacada a concurso en el conjunto del período (173.265 millones de pesetas), como la que presenta el mayor ascenso de la licitación entre 1996 y 2000 (330,50%). Sin embargo, hemos de tener en cuenta que el comportamiento alcista mencionado se produce en 1997 y 1998, toda vez que en los últimos años del quinquenio la evolución es decreciente.

Actividad del Sector de la Construcción

Por último la **Administración Autónoma** presenta descensos interanuales durante todos los años del quinquenio, salvo para 1998, por lo que entre los extremos del período se obtiene una minoración de la licitación del 57,16% y en el conjunto del período el volumen total de obra pública licitada asciende a 150.158 millones de pesetas.

8.1. Introducción.

En el presente epígrafe abordamos el análisis de la situación actual, evolución y perspectivas del sector agrícola en las Islas Canarias, prestando una atención especial a los cultivos del plátano y del tomate.

Iniciaremos el estudio con un repaso de lo que ha sido la evolución general del sector a lo largo del año 2000, esforzándonos en afrontar nuestro análisis desde una perspectiva temporal amplia, entendiendo que la situación actual viene definida por una serie de circunstancias y acontecimientos acaecidos con anterioridad, y que afectarán, en definitiva, al inmediato devenir del mismo.

Tras un amplio repaso de la situación que atraviesa nuestro sector agrícola, nos centraremos en describir el comportamiento de nuestros principales cultivos de exportación. Para ello comenzaremos con una descripción bastante amplia acerca de la evolución que la producción de plátanos ha descrito desde 1996, tanto a nivel agregado como por provincias, destacando los resultados del año 2000 así como los destinos a los que ésta ha sido dirigida.

Seguidamente, haremos un amplio examen acerca de las exportaciones de tomates efectuadas desde la zafra 95-96 hasta la zafra 99-00, enfocando nuestra atención en esta última.

Al hacer referencia a las cifras de exportación de tomates, debemos hacer notar que las mismas se refieren a bultos de 6 kg., difiriendo de las estadísticas de Comercio Exterior.

Finalmente, concluiremos nuestro análisis recopilando los principales resultados a los que se haya llegado.

Por lo tanto, la estructura del presente indicador quedaría como se detalla a continuación:

8.2. Evolución general del sector agrícola. 2000.

8.3. Producción de plátanos en Canarias, por provincias y mercados de destino. 1996-2000.

8.4. Exportaciones de tomates en Canarias, por provincias. 1995-2000.

8.5. Principales resultados.

Actividad del Sector Agrícola

8.2. Evolución general del sector agrícola. 2000.

La actividad agrícola en Canarias está estructurada alrededor de una agricultura tradicional, dirigida al mercado interior y desarrollada en las zonas de medianía, y otra de exportación, con un alto grado de especialización, y ubicada especialmente en las proximidades del litoral.

Mientras que la agricultura tradicional presenta bajos niveles de capitalización y productividad que le restan, de manera casi definitiva, posibilidades de competir frente a las producciones procedentes del exterior; la agricultura de exportación, enfocada al cultivo de tomates, plátanos, flores y plantas ornamentales, está altamente capitalizada y tecnificada, representando un sector de bastante importancia en términos de ocupación y aportación al PIB.

Agricultura interior

Este tipo de agricultura se centra en el cultivo de diversas hortalizas como las habichuelas, las zanahorias y el millo, además de múltiples frutas tropicales como los aguacates, los papayos y los mangos. Entre los distintos productos obtenidos por dicha agricultura destaca especialmente la papa.

La producción de papas en nuestro Archipiélago cobra un papel a considerar no sólo desde una perspectiva económica, sino también atendiendo a razones sociales y medioambientales.

Además, éste es un producto de relevancia sustantiva en la dieta canaria, no en vano, y pese a la elevada cotización del tubérculo en determinadas épocas del año, su consumo se sitúa en torno a las 130.000 toneladas.

Habitualmente, los cultivos se encuentran situados en áreas geográficamente complicadas, lo cual, desde una perspectiva histórica, ha supuesto un verdadero handicap para el desarrollo del sector. Esto, unido a los altos precios que pueden llegar a alcanzar los inputs (agua, semillas, abonos, etc...) incrementa considerablemente los costes de producción.

Es por ello que las ayudas al sector se muestran como determinantes para la subsistencia del mismo. En este sentido en el Plan de Opciones Específicas por la Lejanía e Insularidad de las Islas Canarias (POSEICAN) venían recogidos una serie de instrumentos de promoción que, o bien han desaparecido, o bien están sujetos a negociación.

Un instrumento de promoción, desaparecido en 1998 tras siete años de aplicación, consistía en la limitación de la entrada de papa de consumo en Canarias en el período sensible de producción local, comprendido entre el 1 de abril y el 31 de octubre, a fin de favorecer la comercialización del producto, evitando además la competencia en precios. Durante ese período salían al mercado en torno a los 50 millones de kilos de

papas canarias. Esta vía de protección ha desaparecido en la fecha indicada y por lo tanto son necesarios otros mecanismos que promuevan la comercialización de este producto.

Un segundo instrumento de promoción sujeto actualmente a negociación, consiste en una ayuda anual por hectárea de superficie cultivada.

Además de este tipo de ayudas, existen otras a la importación de papa de siembra incluidas en el REA, que no sólo deben ser mantenidas sino incluso incrementadas.

En definitiva, considerando los precedentes jurídicos, al amparo del artículo 299.2 TCE y aprovechando la renovación del POSEICAN agrícola, sería conveniente el diseño de diferentes medidas que garanticen la pervivencia del sector.

Plátanos

El cultivo del plátano es una de las actividades tradicionales de la vida económica de las islas, la cual ha contado, desde sus inicios, con una serie de handicaps que perduran en el tiempo. La mayoría de ellos hacen referencia a la insularidad, la lejanía de los mercados de destinos, la orografía del terreno, y los altos precios de los inputs, especialmente, el agua y el suelo.

Es obvio que la escasez y las continuas sequías son determinantes sobre los precios del agua. De la misma forma, las limitaciones físicas de nuestro territorio determinan el alto precio del suelo.

Así, el precio del suelo para usos agrícolas en Canarias es el segundo mayor de España (2.690.000 ptas. por Ha.), después del País Vasco. Este hecho dificulta, entre otras cuestiones, la adquisición del mismo por parte de los agricultores, lo que se traduce en un elemento adicional que incide directamente sobre el coste de la producción, mermando su rentabilidad y su capacidad de competencia.

No obstante y hasta el 1 de julio de 1993, el plátano canario había salvado en parte estas dificultades gracias a la Reserva del Mercado Nacional. Con este mecanismo de protección se eludía colisionar con la producción de plátanos de los países ACP y del área dólar, con considerables ventajas competitivas derivadas de unos bajos costes laborales y el aprovechamiento de economías de escala fruto de la importante extensión de sus cultivos.

A partir de la colisión del proceso de construcción del mercado interior comunitario y la coexistencia de regímenes nacionales para la comercialización de esta fruta, los cuales diferían entre sí, surge la Organización Común del Mercado (OCM), que busca básicamente la coexistencia del plátano originario de la U.E., con los procedentes de los países ACP y del área dólar.

La OCM es un sistema basado en un triple mecanismo resumido en un contingente arancelario, un régimen de ayudas compensatorias por pérdida de renta y un sistema de partenariado.

Este sistema de comercialización del plátano fue puesto en tela de juicio por la Organización Mundial de Comercio, la cual dictaminó en contra del mismo, por lo que en 1998, la U.E. se vio obligada a modificar la OCM eliminando el sistema de partenariado.

Tras observar posturas encontradas, la Comisión Europea se vio obligada el 10 de noviembre de 1999 a realizar una propuesta de modificación de la OCM, que establece un proceso de dos fases.

En una primera, se mantiene el actual sistema de contingentes de importación con las modificaciones necesarias para cumplir con las exigencias de la OMC, y en una segunda fase, a partir del 1 de enero de 2006, se implantará un arancel único o *tariff only*, para los envíos procedentes de terceros países, otorgándose una preferencia arancelaria a los países ACP.

Con esta medida, a partir de la cual se eliminan los contingentes a favor de un arancel único, se permite el libre acceso a las producciones de terceros países, corriéndose el peligro de que las de origen comunitario sean desplazadas de sus propios mercados.

Es por ello que países como España, Francia, Grecia, Portugal e Irlanda muestran su disconformidad con la tarifa única y apuestan por mantener el sistema de contingentes más allá de 2006, mientras que otros países, como Alemania, Suecia, Bélgica, Finlandia y Austria, se muestran a favor de la aplicación de este arancel.

Por el momento, el arancel único propuesto por la Comisión ha sido recogido en el Diario Oficial de las Comunidades Europeas del 29 de enero de 2001 y, por lo tanto, si no se producen cambios en este sentido, éste será aplicado, como máximo, a partir del 1 de enero de 2006. El arancel podría entrar en funcionamiento antes de la fecha mencionada, pero todo parece indicar que el plazo máximo para su puesta en marcha será agotado haciendo uso del sistema de contingentes.

Tomate

Pese a los handicaps que padece, la rentabilidad que tiene este cultivo lo convierten en un importante sector de la actividad en nuestras islas. Un dato definitivo que lo confirma es que al convenio insular de tres años de vigencia firmado entre Fedex y la Coordinadora de Aparcería el 9 de mayo de 2000, se acogieron unas 3.500 familias.

Precisamente por su alta rentabilidad, los empresarios canarios han apostado firmemente por este cultivo, consiguiendo notables logros derivados de su esfuerzo constante, como demuestra la evolución histórica de las últimas zafras, que en un período de 9 años duplican su producción.

Así, si observamos las cifras de exportación de la zafra 86/87 (mínimo de las últimas 16) y la comparamos con las alcanzadas durante la zafra 95/96 (máximo de la serie mencionada), podemos comprobar que éstas prácticamente se multiplicaron por dos, al pasar de los 30.024.034 bultos de 6 kg. hasta los 59.996.021 bultos.

En ese mismo espacio temporal vemos que a lo largo de estas últimas 16 zafras se puede distinguir tres fases bien diferenciadas: una primera fase de descensos que transcurre desde la zafra 84/85 a la 88/89, únicamente rota por el leve incremento registrado en la campaña 87/88; considerables e ininterrumpidos incrementos a partir de dicha zafra hasta la 95/96; y, finalmente, desde ésta última zafra hasta el final de la serie, nuevos descensos que en la campaña 99/00 muestran un significativo cambio de tendencia.

Durante la primera fase se registró un descenso global de unos 5.000 bultos, concentrado básicamente en la zafra 85/86.

No obstante, con la segunda fase de incorporación de Canarias a la Unión Europea, vivida a principios de la década de los 90, las mayores expectativas de mercado y unos superiores niveles de inversión e innovación tecnológica consiguieron reactivar un sector que en zafras anteriores había perdido vigor. Tal fue el avance registrado que las exportaciones de tomates prácticamente se multiplicaron por dos, fruto, sin duda, de una mayor capacidad productiva.

Seguidamente y, debido a sucesivas adversidades climatológicas y, muy en especial a la mayor competencia marroquí, las exportaciones canarias cayeron desde la zafra 96/97 hasta la 98/99, siendo la caída en esta última campaña bastante pronunciada (10.603.543 bultos menos).

Sin embargo, en la zafra 99/00 Canarias consiguió incrementar sus exportaciones debido a la mala cosecha marroquí, como consecuencia de la sequía y del Virus de la Cuchara (*Tomato Yellow Leaf Curl Virus*).

Esos mismo males por los que atravesaron los cultivos alauitas, están siendo padecidos por los cultivos canarios en la campaña 00/01, por lo que parece que durante la misma se continuará con la tendencia descendente iniciada en la zafra 96/97, siendo el ascenso registrado en la campaña 99/00 un fenómeno de carácter marcadamente coyuntural.

Esta última afirmación no es gratuita pues, de continuar la invasión de tomate marroquí en los ya saturados mercados europeos, se recortará de manera indefectible, no sólo la capacidad de desarrollo del tomate canario, y en definitiva europeo, sino incluso sus posibilidades de supervivencia.

Este hecho contrastado, lejos de tener visos de corregirse, parece que se verá agravado dada la actitud liberalizadora por la que aboga la Comisión Europea. En este sentido, cabría mencionar que, tras la entrada en vigor el 1 de marzo de 2000, del Acuerdo de Libre Asociación firmado entre Marruecos y la UE el mes de noviembre de 1995, a partir del cual el mencionado país contaría con ventajas comerciales para introducir sus productos en la UE, la Comisión ha expresado en repetidas ocasiones su

intención de aumentar la apertura de los mercados comunitarios para el tomate marroquí en forma de incremento de los cupos de entrada.

Cabe mencionar que el acuerdo debe ser revisado en el año 2001, por lo que está en proceso de negociación. Parte del futuro del tomate europeo pasa por dichas negociaciones.

Sólo basta comprobar que las caídas de nuestras exportaciones coinciden de forma aproximada con la firma del mencionado acuerdo, que aunque no entrara en vigor hasta el 2000, en la práctica se había venido aplicando durante estos últimos años al tomate y al calabacín, como consecuencia de un acuerdo provisional

Si al incremento de cupos por el que aboga la Comisión, unimos la falta de impunidad que el Gobierno de Marruecos exhibe a la hora de sobrepasar los mismos, nos encontramos ante un escenario en el que el tomate canario se encuentra indefenso. En este sentido, fue necesario imponer certificados de importación a la entrada de tomate marroquí como consecuencia de la invasión del mercado comunitario a principios de la zafra.

Tras la corrección de los excesos de exportación de tomate marroquí, debido sobre todo a los problemas derivados de la climatología y del Virus de la Cuchara, y no de una voluntad real de cumplir con los contingentes asignados, los certificados a la importación fueron retirados y sustituidos por un sistema de control en aduanas más estricto. La retirada de estos certificados encontró amplias protestas en el seno del sector tomatero canario que hizo conocer de manera clara y rotunda su malestar.

Para evitar que Marruecos superara el contingente asignado para toda la zafra, esto es aproximadamente unas 150.000 toneladas, la Comisión se vio obligada a recortar los cupos de exportación marroquíes en 12.468 toneladas para los meses de enero, febrero y marzo, al haberse superado justo en esa cantidad el volumen total autorizado para los meses de noviembre y diciembre. Sólo así fue posible hacer cumplir a Marruecos los cupos de exportación que se le habían impuesto.

En este sentido, la mala situación económica por la que atraviesan los países del Este, destinatarios de algunos productos como el tomate, está retrayendo la demanda de los mismos, por lo que las exportaciones de tomate marroquí hacia esos destinos está siendo desviada a la UE, y contribuyendo de esa forma a la saturación de su mercado, cuya demanda no tiene capacidad para responder a este exceso de oferta, lo cual se refleja, en última instancia, en unos menores precios de la hortaliza.

Además de controles sobre la cantidad de tomate que se importa a la Unión Europea, es preciso reclamar que, en la misma medida que la normativa europea sobre controles fitosanitarios se aplica estrictamente a los productos canarios en particular, y de toda la Unión Europea en general, éstos sean aplicados para la importación de los productos procedentes de terceros países en las idénticas condiciones, considerando, entre otros motivos, la fácil transmisión de las múltiples plagas y virus de las que son susceptibles productos como el tomate.

Actividad del Sector Agrícola

En cuanto a la zafra 99/00 se puede observar que ésta puede ser calificada de irregular, especialmente marcada por la evolución de nuestro máximo competidor, Marruecos.

Así, los primeros meses de la campaña fueron altamente negativos debido básicamente al exceso de oferta que se produjo por el incumplimiento de los cupos asignados. A esos primeros meses le siguieron, en marzo y abril, los mejores de la pasada zafra como consecuencia precisamente de la escasez de tomate derivada de los menores envíos alauitas. Finalmente, y debido a la aparición de los cultivos procedentes de Holanda, Inglaterra, Bélgica y Francia, los cuales adelantaron sus cosechas por el buen clima que se vivió en el continente, se precipitó la finalización de la zafra al reducirse drásticamente la cotización del tomate canario en un 40%.

Además de una cotización de la hortaliza sujeta a la cuantía de los envíos marroquíes y de una buena cotización de la divisa inglesa, otro de los protagonistas de la zafra 99/00 fue la sequía vivida con especial intensidad en Gran Canaria que, si bien en principio ha podido ser salvada, con su persistencia representará, y de hecho así es, un handicap para el desarrollo de la zafra 00/01.

En adición a la competencia ejercida por Marruecos, y otros competidores como Túnez, Israel y la Península, el sector canario tiene otro campo de batalla abierto en sus reivindicaciones para que el tomate sea incluido en el Poseican agrícola, para paliar de alguna forma los sobrecostes de comercialización y producción derivados de nuestra especial configuración y situación geográfica.

8.3. Producción de plátanos en Canarias, por provincias y mercados de destino. 1996-2000.

Canarias. 1996-2000.

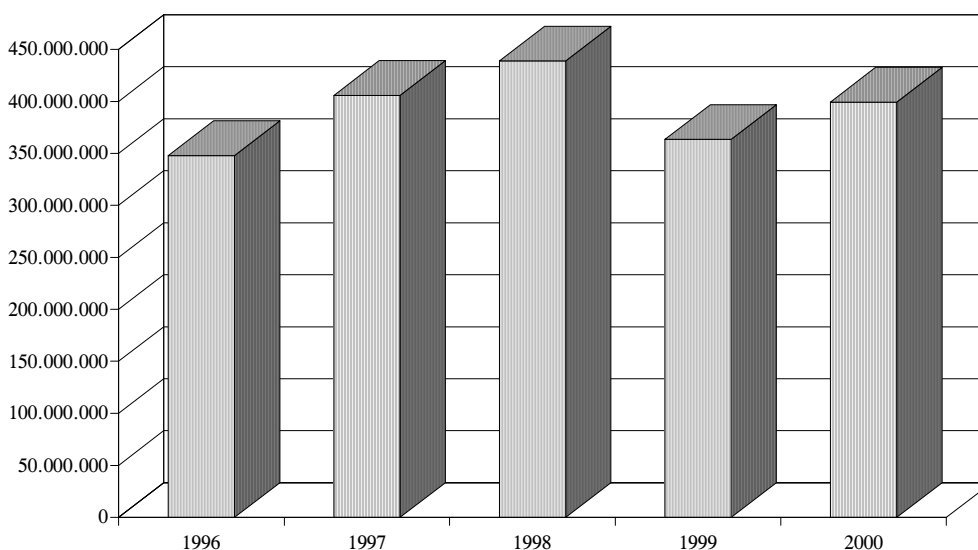
Tras la única minoración del quinquenio registrada en 1999, en el 2000 se vuelve a recoger una tasa de variación positiva, cifrada en un 9,86%, lo que en términos absolutos significa un ascenso de 35.850.697 kg. Esto supone que la producción de plátanos en Canarias durante el año 2000 alcanzó un total de 399.429.791 kg.

Este ascenso representa el segundo mayor del quinquenio después del logrado en 1997, cuando se incrementó la producción de plátanos un 16,64%, esto es 57.911.684 kg. más.

El nivel máximo de producción del quinquenio fue alcanzado en 1998, tras arrojar un incremento del 8,16% y alcanzar un total de 439.111.227 kg. Curiosamente, a ese máximo de 1998, le siguió, en 1999, la segunda peor cosecha del quinquenio (363.579.094 kg.), al reducirse la producción en un 17,20%, como consecuencia, básicamente, de las malas condiciones meteorológicas.

Contabilizando la variación acumulada a lo largo del quinquenio observamos que entre 1996 y 2000 se aumentó la producción en 51.342.056 kg., lo que en términos porcentuales se traduce en un incremento del 14,75%.

PRODUCCIÓN CANARIA DE PLÁTANOS. 1996-2000.



Actividad del Sector Agrícola

Si analizamos la serie observamos que desde 1996 hasta 1998 la producción de plátanos en Canarias sigue una tendencia ascendente bastante pronunciada. Así mismo el mal dato alcanzado en 1999, debido a un factor tan coyuntural como la mala climatología, se corrigió en 2000 retomando la tendencia al alza que había venido aconteciendo desde principios del quinquenio.

De la mano de unos mayores niveles de ayuda por pérdida de renta y una promoción de nuestra fruta más intensa, se ha conseguido registrar importantes ascensos en la producción de plátanos de Canarias. No en vano, y por tales motivos, han aparecido nuevos productores en la Aldea al sur de Gran Canaria, y en Fuerteventura, habiéndose incluso desplazado actividad agrícola desde el sector tomatero hacia el platanero.

Atendiendo a la **producción platanera en función de los distintos segmentos geográficos de demanda**, observamos que del incremento de 35.850.697 kg. producido en 2000, un total de 33.331.730 kg. tenía como destino el mercado nacional, esto es, un 92,97% de la cuantía inicial.

*EVOLUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN CANARIA DE PLÁTANOS EN KILOGRAMOS,
SEGUN DESTINO. 1996-2000.*

	TOTAL					TASAS DE VARIACION				
	1996	1997	1998	1999	2000	96-97	97-98	98-99	99-00	96-00
MDO LOCAL	32.778.211	33.468.666	31.016.666	30.359.803	33.019.791	2,11%	-7,33%	-2,12%	8,76%	0,74%
MDO NACIONAL	315.105.964	372.078.487	407.773.278	333.030.642	366.362.372	18,08%	9,59%	-18,33%	10,01%	16,27%
EXTRANJERO	203.560	452.266	321.283	188.649	47.628	122,18%	-28,96%	-41,28%	-74,75%	-76,60%
TOTAL	348.087.735	405.999.419	439.111.227	363.579.094	399.429.791	16,64%	8,16%	-17,20%	9,86%	14,75%

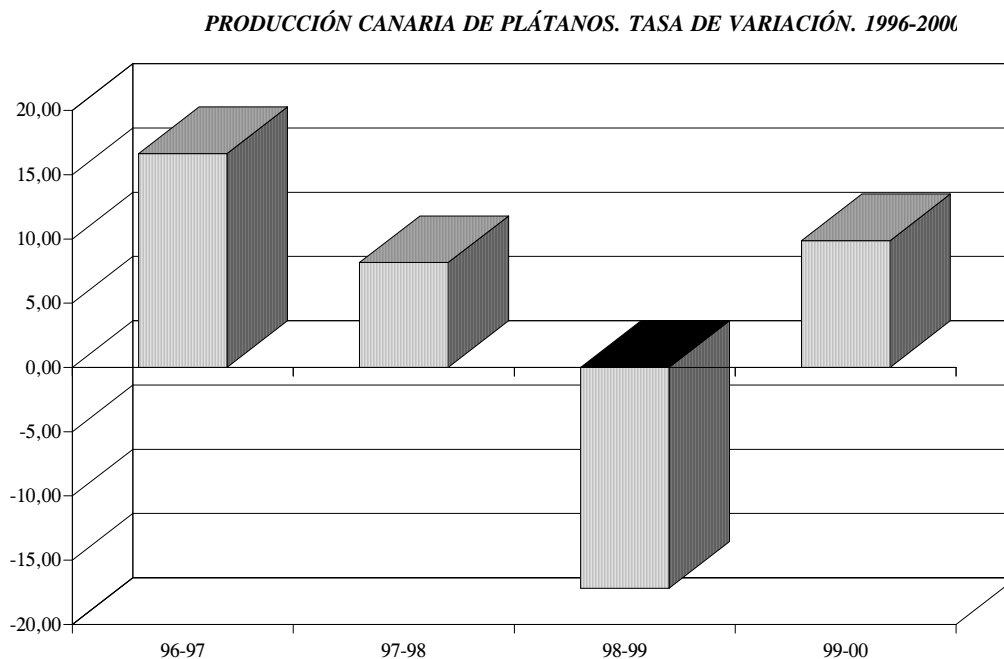
FUENTE: ASPROCAN
ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS

Durante el año 2000, al igual que el resto de ejercicios, el grueso de los envíos de plátano canario ha estado dirigido a la península (91,60%), lo que representa el segundo mayor porcentaje después del alcanzado en 1998, cuando se envió el 92,86% de nuestra producción, siendo el año en que menos diversificados han estado nuestros destinos de exportación.

Por su parte, el mercado local es el segundo en importancia para la producción canaria, al acaparar el 8,27% de nuestra oferta, mientras que el extranjero sólo recibe el 0,01% de la misma.

Si hacemos referencia al incremento alcanzado en el quinquenio observamos que la dependencia del mercado peninsular es cada vez más acuciante; no en vano, acapara el 99,83% del ascenso registrado en ese período. Además, los envíos al extranjero a lo

largo del quinquenio se han visto reducidos un 76,60%, lo que puede sugerirnos que ese segmento se está cubriendo con fruta procedente de otros orígenes.



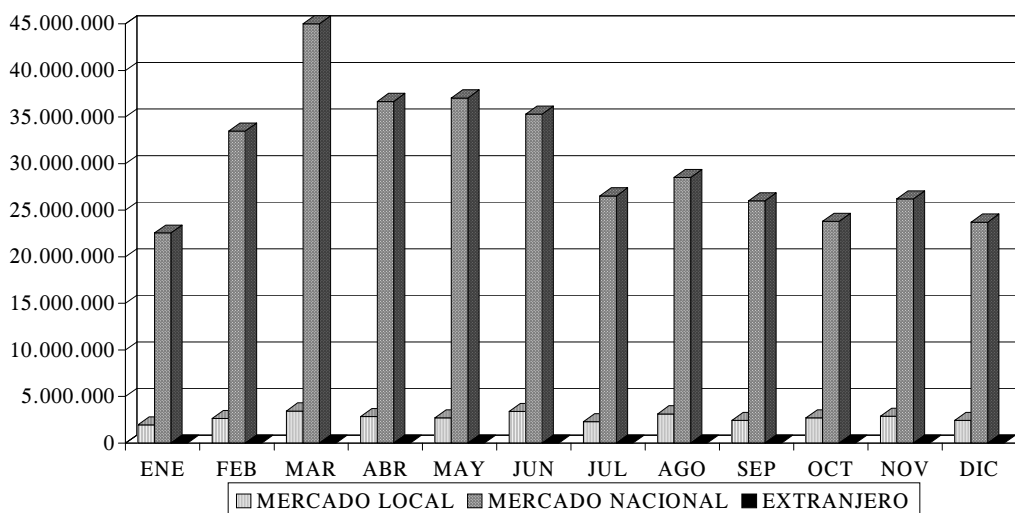
Por lo tanto, podríamos concluir que ante el nuevo escenario que se avecina, mucho más competitivo del que hemos disfrutado hasta ahora, el mercado peninsular y la fidelidad de sus consumidores es determinante para la supervivencia del sector platanero. En mantener dicha fidelidad y en abrir nuevos mercados deberán dirigirse los esfuerzos de promoción de nuestro producto.

Dadas nuestras dificultades para competir en precios, todo pasa, en cierta forma, por hacer ver que el plátano de origen canario es un producto diferente al plátano de otras procedencias. En definitiva se trata de ir más allá y además de ser productores de plátanos convertirnos en promotores del mismo. En este sentido, se podría aprovechar para la promoción de nuestros productos, el nombre y popularidad de Canarias en aquellos países emisores de turistas, mediante adecuadas campañas de promoción.

A nivel mensual se aprecia que la producción según destinos ha seguido dos tendencias claramente definidas, ascendente de enero a marzo y descendente desde ese mes hasta finales de año. También se registran ascensos en mayo, agosto y octubre.

También es destacable el hecho de que dicha producción haya sido máxima en marzo y mínima en enero (a excepción de la producción destinada al extranjero que se hizo mínima en julio).

PRODUCCIÓN CANARIA DE PLÁTANOS SEGÚN DESTINO. 2000.



PRODUCCIÓN CANARIA DE PLÁTANOS SEGÚN DESTINO. (Kg). 2000.

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
MERCADO LOCAL	1.977.331	2.639.847	3.451.177	2.867.890	2.704.752	3.396.105	2.320.324	3.145.068	2.459.667	2.712.157	2.890.565	2.454.908	33.019.791
MERCADO NACIONAL	22.560.784	33.506.808	46.402.341	36.677.701	37.060.733	35.334.958	26.546.188	28.516.037	26.007.716	23.797.541	26.218.339	23.733.226	366.362.372
EXTRANJERO	3.864	4.500	5.304	3.216	4.224	4.332	2.616	4.620	3.024	4.032	4.032	3.864	47.628
TOTAL	24.541.979	36.151.155	49.858.822	39.548.807	39.769.709	38.735.395	28.869.128	31.665.725	28.470.407	26.513.730	29.112.936	26.191.998	399.429.791

FUENTE: ASPROCAN
ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS

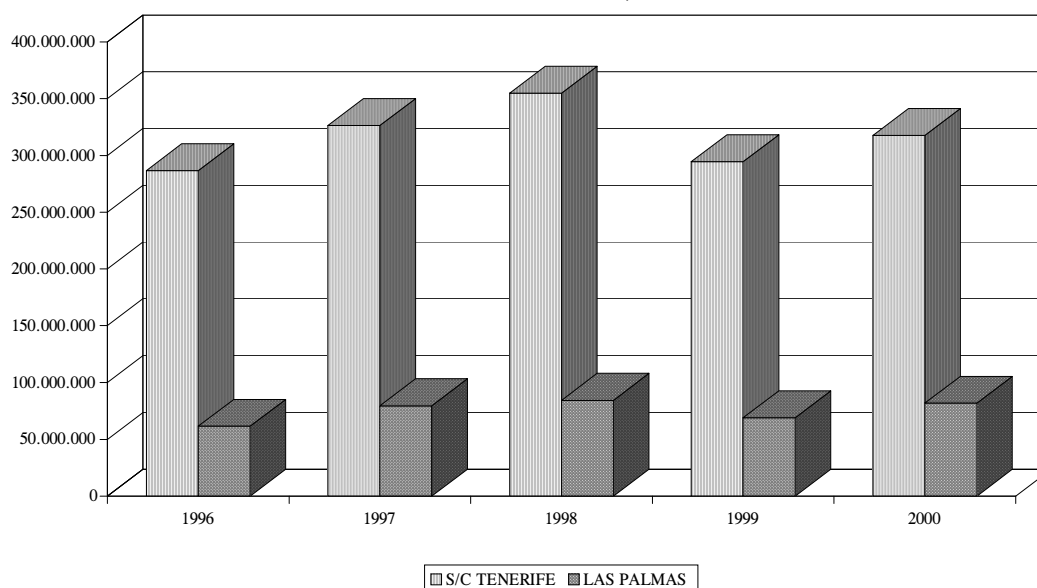
Provincias. 1996-2000.

Lo primero que debemos destacar es que aún siendo Santa Cruz de Tenerife la provincia de mayor producción platanera del Archipiélago de forma indiscutible y continuada en el tiempo, durante el año 2000 ha visto reducido su peso relativo sobre el total de la producción en favor de Las Palmas en 1,53 puntos porcentuales.

Actividad del Sector Agrícola

Ello se debe a que el incremento en términos relativos ha sido ampliamente superior en esta última provincia (18,73% frente al 7,78% logrado en Santa Cruz de Tenerife). No obstante el ascenso en términos absolutos ha sido más amplio en la provincia occidental.

PRODUCCIÓN CANARIA DE PLÁTANOS, POR PROVINCIAS. 1996-2000.



A la misma conclusión llegamos si ampliamos el análisis al quinquenio **1996-2000**, aunque en este escenario más dilatado en el tiempo los fenómenos descritos son más agudos.

EVOLUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN CANARIA DE PLÁTANOS EN KILOGRAMOS, POR PROVINCIAS. 1996-2000.

	TOTAL					TASAS DE VARIACION				
	1996	1997	1998	1999	2000	96-97	97-98	98-99	99-00	96-00
S/C TENERIFE	286.515.692	326.511.690	354.723.318	294.613.349	317.548.507	13,96	8,64	-16,95	7,78	10,83
LAS PALMAS	61.572.043	79.487.729	84.387.909	68.965.745	81.881.284	29,10	6,16	-18,28	18,73	32,98
TOTAL	348.087.735	405.999.419	439.111.227	363.579.094	399.429.791	16,64	8,16	-17,20	9,86	14,75

FUENTE: ASPROCAN
ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS.

De esta forma, Santa Cruz de Tenerife pierde 2,81 puntos porcentuales a lo largo del quinquenio (pasa de representar el 82,31% de la producción al 79,50% de la misma), fruto del mayor incremento en términos relativos registrado en Las Palmas (32,98%

Actividad del Sector Agrícola

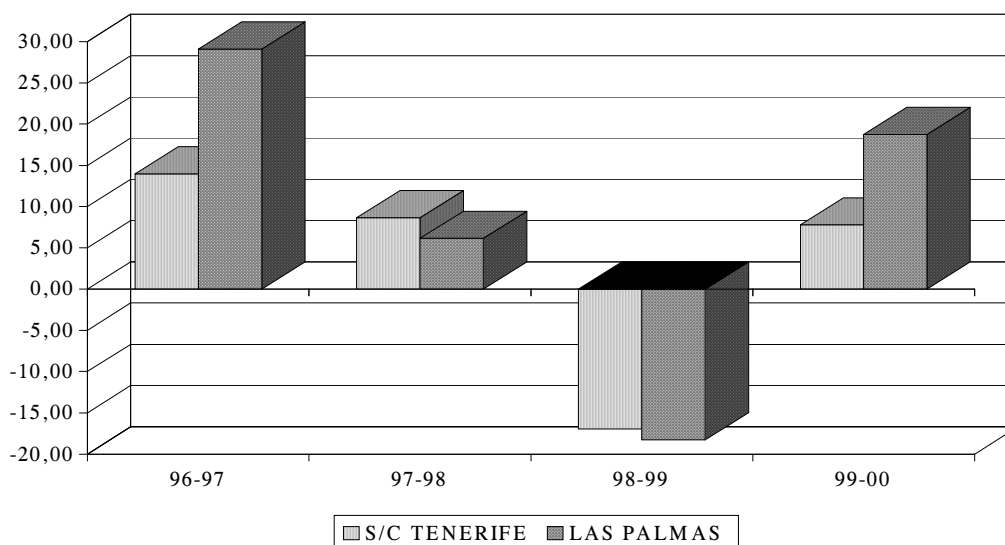
frente a un 10,83%). No obstante, en términos absolutos el incremento vuelve a ser superior en Santa Cruz de Tenerife.

Se puede observar que la tendencia siempre ofrece el mismo signo en ambas provincias aunque con un mejor resultado para Las Palmas a principios y finales del quinquenio, siendo mejor en Santa Cruz de Tenerife durante los años centrales del mismo.

Otro dato a destacar es que las tasas de variación, aunque siempre son positivas (excepto en 1999), empeoran tanto a nivel regional como para ambas provincias desde 1996, recuperándose la evolución en 2000.

También es un dato coincidente que el año de máxima producción es 1998 y el de mínimos resultados 1996 para cada una de las provincias del Archipiélago.

PRODUCCIÓN CANARIA DE PLÁTANOS POR PROVINCIAS. TASA DE VARIACIÓN. 1996-2000.



8.4. Exportaciones de tomates en Canarias, por provincias. 1995-2000.

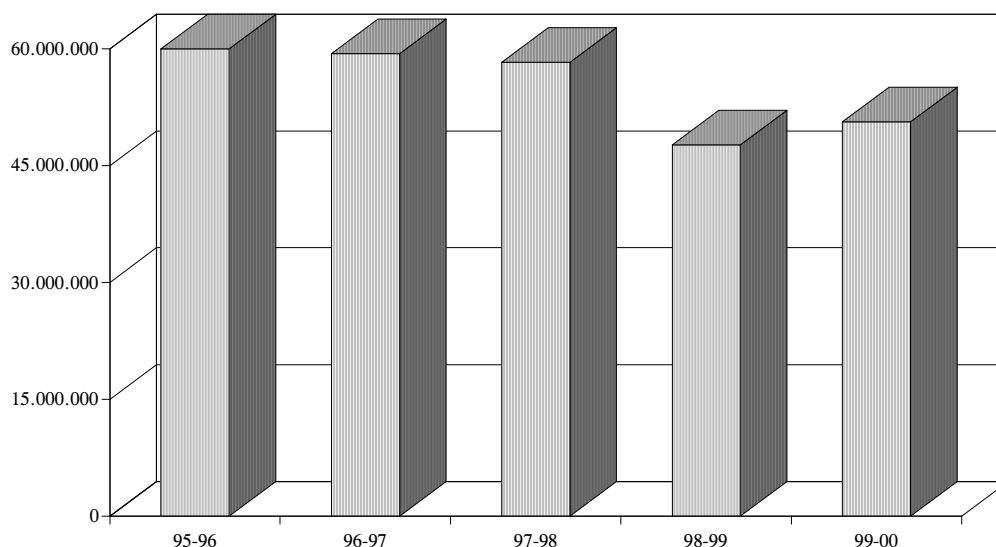
Canarias. 1995-2000.

En el transcurso de la zafra 99/00 se han exportado desde Canarias 50.634.627 bultos de 6 kg., lo que con respecto a la zafra precedente supone un incremento del 6,26%.

Este dato supone el único crecimiento positivo registrado desde que en la zafra 95/96 se consiguiera el máximo histórico de 59.996.021 bultos. Sin embargo, si tomamos como referencia los registros de anteriores zafras el resultado de 2000 no deja de significar la segunda peor marca registrada desde la zafra 93/94.

Como ya hemos apuntado, ese freno en los descensos experimentados desde la zafra 95/96, ha venido explicado por la mala cosecha de Marruecos y, en principio, ante la voraz competencia a que se ve sometida la producción local, no parece que esta tendencia se consolide en el tiempo.

EXPORTACIÓN CANARIA DE TOMATES. 1995-2000.



La prolongación de la crisis económica en los países del Este cobra especial relevancia en este sentido, ya que al contraer su demanda de tomates, Marruecos ha desviado sus exportaciones hacia la U.E. cuyos mercados están saturados, reflejándose este exceso de oferta en menores cotizaciones de la hortaliza. Este hecho supone una pérdida de rentabilidad de los cultivos, que deberá ser paliada para salvaguardar su supervivencia.

Actividad del Sector Agrícola

La solución de este problema pasa en definitiva por el estricto cumplimiento de los cupos de exportación asignados a Marruecos, los cuales, en ningún caso deben ser incrementados dada la realidad de saturación del mercado que se vive en la U.E.

EXPORTACIONES CANARIAS DE TOMATES (Bultos de 6 kg.). 1995-2000

	TOTAL					TASAS DE VARIACION			
	95-96	96-97	97-98	98-99	99-00	95-96/96-97	96-97/97-98	97-98/98-99	98-99/99-00
LAS PALMAS	38.060.716	39.008.367	37.600.655	29.431.630	32.070.937	2,49	-3,61	-21,73	8,97
S/C TENERIFE	21.935.305	20.383.065	20.652.645	18.218.127	18.563.690	-7,08	1,32	-11,79	1,90
CANARIAS	59.996.021	59.391.432	58.253.300	47.649.757	50.634.627	-1,01	-1,92	-18,20	6,26

FUENTE: FEDERACIÓN PROVINCIAL DE ASOCIACIONES DE EXPORTADORES DE PRODUCTOS HORTOFRUTÍCOLAS DE LAS PALMAS (FEDEX).
ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS.

Si atendemos al **análisis quinquenal** de las cifras de exportación observamos que el dato de la zafra que estamos analizando supone el quiebro de la tendencia descendente que desde la zafra 95-96 (máximo histórico) se viene registrando.

Como hemos expresado en el balance de lo que ha sido la última zafra, esta tendencia decreciente puede venir explicada por la firma del Acuerdo de Libre Asociación entre Marruecos y la U.E., que si bien no había entrado en vigor hasta el 1 de marzo de 2000, en la práctica se había venido aplicando al tomate y al calabacín tras la firma de un convenio provisional. La actitud liberalizadora de la Comisión acrecienta las dificultades por las que presumiblemente podrá pasar el sector tomatero de hacerse efectivas mayores concesiones al tomate marroquí.

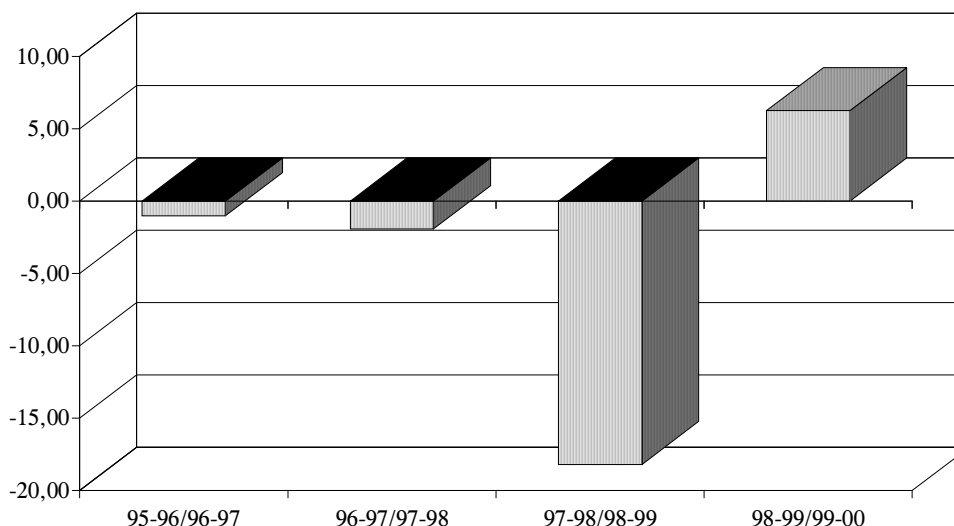
En el 99/00 se consigue la única tasa de variación positiva del quinquenio, tras la máxima disminución registrada en la zafra 98/99.

Barajando escenarios de mayor apertura al exterior de nuestros mercados y conociendo la gran influencia que los cultivos alaitas tienen sobre el éxito de los nuestros, apuntamos al ascenso de las exportaciones alcanzado en la zafra 99/00 como una ruptura puntual de la tendencia decreciente iniciada en la zafra 96/97.

Debemos considerar además que tras el pronunciado descenso alcanzado en la campaña 98/99 (-18,20%), dicho incremento cobra menor relevancia con respecto a otras zafras con estadísticas menos irregulares.

El resto del quinquenio se resume reflejando sucesivos descensos en las campañas 96/97 y 97/98, lo que puede ser un síntoma del estancamiento y las dificultades por las que parece atravesar el sector.

**EXPORTACIÓN CANARIA DE TOMATES. TASA DE VARIACIÓN.
1995-2000.**



Provincias. 1995-2000.

En ambas provincias se registran tasas de variación positivas, aunque de mayor cuantía en Las Palmas, siendo el registro alcanzado en los dos escenarios el segundo más bajo del período.

En **Las Palmas**, se exportaron 32.070.937 bultos de 6 kg., tras registrarse un incremento del 8,97%, o lo que es lo mismo 2.639.307 bultos más en términos interanuales.

Por su parte en **Santa Cruz de Tenerife**, con 345.563 bultos más (1,90%), se alcanzó la cifra de 18.563.690 bultos de 6 kg.

Después de haber sido protagonista del máximo decremento del quinquenio (-21,73%), podemos ver que el incremento registrado en Las Palmas es el máximo del período mencionado (8,97%).

En términos porcentuales observamos que Las Palmas acapara el 63,34% de las exportaciones realizadas en la zafra 99/00.

Ampliando el análisis a las **cinco últimas zafras** observamos que los resultados son mejores en Las Palmas a principios y finales del quinquenio, mientras que para Santa Cruz de Tenerife las variaciones registradas son, en términos cuantitativos, mejores en los años centrales de ese período.

Quizás esto sea sintomático de que Las Palmas muestra un comportamiento más elástico a los distintos avatares que afectan al devenir de las zafras del tomate, con

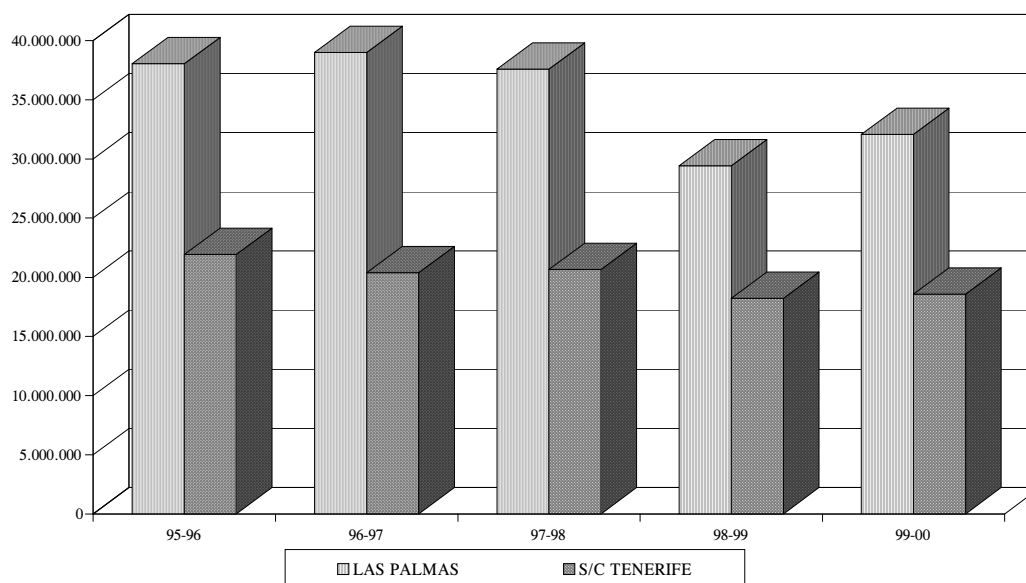
Actividad del Sector Agrícola

incrementos más intensos cuando las circunstancias son más favorables, y descensos más pronunciados cuando el escenario en que se desarrollan las campañas son menos apropiados.

Otra característica, que en este caso es inherente a la estructura productiva del Archipiélago, es el hecho de que Las Palmas produzca más que Santa Cruz de Tenerife, lo que hace que, de forma generalizada, aglutine más del 60% de las exportaciones.

De esta forma, el diferencial de pesos existente entre ambas provincias a lo largo del quinquenio oscila entre el 23,53% de la campaña 98/99, y el 31,36% de la zafra 96/97, mientras que durante la zafra 99/00 dicho diferencial es del 26,68%.

EXPORTACIÓN CANARIA DE TOMATES, POR PROVINCIAS. 1995-2000.



Podríamos concluir asimismo que la mayor elasticidad de las exportaciones de Las Palmas con respecto a los ciclos productivos aumenta el diferencial entre los pesos en las zafra buenas y lo incrementa en las malas.

Por su parte, el paro asociado al sector agrícola de las islas, es mucho más estacional en la provincia mencionada, dada la mayor producción del tomate en Las Palmas, y la superior estacionalidad de este cultivo en relación con el plátano, dominante en Santa Cruz de Tenerife. Estudios a este respecto han sido realizados en este mismo Informe Anual al tratar las cifras de paro registrado.

8.5. Principales resultados.

El sector agrícola en el Archipiélago ha quedado históricamente estructurado en dos tipos diferentes de agricultura complementarios entre sí. Por un lado tenemos una agricultura de exportación (plátanos, tomates, flores, etc....) y, por otro una agricultura de autoconsumo o de abastecimiento del mercado interior.

La agricultura de autoconsumo, centrada en las zonas de medianía y cumbres, se ha enfocado al desarrollo de ciertos cultivos provenientes de América. Dentro de este tipo de agricultura existen dos productos que cobran especial relevancia. El primero de ellos es el millo, introducido a principios del siglo XVII desde el Nuevo Continente, al que le siguió la papa, que provino de América a finales del siglo mencionado.

Por su parte, la agricultura de exportación ha estado siempre enfocada a un cultivo único del cual dependía prácticamente la evolución de la economía canaria. El primero de estos *monocultivos* fue la caña de azúcar, que contó con gran auge a mediados del siglo XVI, y significó la tarjeta de presentación de Canarias frente a Europa, si bien sería sustituido, tras su declive en el siglo XVII, por la vid.

La competencia de los vinos portugueses acabó por hacer perder competitividad a las cosechas de origen canario, cuya producción fue sustituida por la cochinilla, que significó un revulsivo para la economía canaria entre 1845 y 1880. Este cultivo dio la oportunidad para que Fuerteventura y Lanzarote participaran en la agricultura de exportación de Canarias por primera vez.

Finalmente, la cochinilla cedió en favor de los tintes químicos y fue entonces, a finales del siglo XIX, cuando aparecen los cultivos que sustentan la actividad agrícola en la actualidad: el plátano y, años más tarde, el tomate.

Como puede corroborarse tras este fugaz repaso de lo que ha sido nuestra agricultura de exportación, ésta se caracteriza por la especialización de Canarias en un único producto que, de forma repetida, contaba con años de extraordinario éxito y que, en todos los casos, termina desapareciendo por la competencia proveniente desde terceros países.

En la actualidad parece repetirse el mismo escenario, con grandes niveles de competencia, incluso mayores que antaño, aunque con ciertos matices que caben ser considerados.

Por un lado la dependencia de nuestra agricultura de exportación se amplía básicamente a dos productos, lo que aún no siendo suficiente en términos de diversificación de nuestro sistema productivo, sí que sirve para aminorar dependencias.

Por otro, a pesar de los voraces niveles de competencia existentes en la actualidad, procedentes en todos los casos de países en vías de desarrollo con estructuras productivas menos costosas que las canarias, nuestro sector agrícola cuenta con diversos mecanismos de protección, que deben ser desarrollados en un marco de

estabilidad que perdure en el tiempo, para hacer disminuir de esa forma los niveles de incertidumbre que padece el sector en la actualidad.

Agricultura interior. 2000.

Este tipo de agricultura ha contado de forma permanente en el tiempo con múltiples handicaps, derivados de una complicada estructura geográfica y del alto precio de los inputs, que a pesar de restarle rentabilidad no han impedido que siga desarrollándose.

A estos inconvenientes habría que sumar uno de mayor importancia relativa como es el elevado nivel de competencia sufrido, básicamente, por la papa. El importante papel que desempeña este cultivo, ya no únicamente desde una perspectiva económica, sino por razones sociales y medioambientales, ha impulsado el diseño de mecanismos de protección que han encontrado su marco ideal de desarrollo en el POSEICAN.

Así un tipo de ayuda actualmente extinta tras siete años de aplicación, consistía en la limitación de la entrada de papa de consumo en Canarias durante los períodos sensibles de producción local, esto es, entre el 1 de abril y el 31 de octubre, a fin de favorecer su comercialización.

La prescripción de este tipo de ayudas ha supuesto un serio revés para el sector, al cual sólo se ha podido responder con medidas basadas en el marketing y la promoción de la papa local.

Un segundo tipo de ayuda, actualmente en proceso de negociación consiste en una subvención anual por hectárea de superficie cultivada, además de otro tipo de incentivos a la importación de papa de siembra incluidos en el REA.

Considerando todos los precedentes, y al amparo del artículo 299.2, la renovación del POSEICAN debería ser el escenario ideal para el diseño de las medidas de protección oportunas que garanticen la supervivencia del sector.

Agricultura de exportación

Producción de plátanos. Canarias. 1996-2000.

A los handicaps de carácter estructural contra los que históricamente ha tenido que luchar el plátano canario, resumidos en nuestra condición de ínsulas, la lejanía de nuestros mercados de destino, la orografía del terreno y el alto precio de los inputs (especialmente agua y suelo), habría que sumar los altos niveles de competencia que ha venido padeciendo nuestro producto desde que surgiera la Organización Común del Plátano y se perdiera la Reserva del Mercado Nacional.

La OCM, en sus inicios, fue diseñada en un intento de permitir la convivencia de la producción europea con la de los países ACP y del área dólar, a través de un régimen

de contingentes arancelarios y un sistema de partenariado, así como una serie de ayudas compensatorias por pérdida de renta.

Este sistema fue puesto en tela de juicio por la Organización Mundial de Comercio, por lo que en 1998 la U.E. se vio obligada a modificar la OCM del plátano y eliminar el sistema de partenariado.

Tras diversas posturas encontradas entre los productores europeos y la principal oposición de los EEUU, que carece de producción bananera, aunque es el principal distribuidor de plátanos del área dólar, la Comisión se vio obligada, en noviembre de 1999, a realizar una propuesta para volver a modificar la OCM.

Esta propuesta consistía en dos fases que tenían por horizonte temporal el 1 de enero de 2006. En una primera fase se mantenía el sistema de contingentes, mientras que en una segunda fase, a aplicar como máximo en la fecha indicada, se introduciría un arancel común o *tariff only*, que se traduciría, en definitiva, en un mayor nivel de apertura a los mercados europeos.

El arancel único ha sido recogido en el Diario Oficial de las Comunidades Europeas del 29 de enero del 2001 y ha creado controversia dentro la propia Unión Europea. Por un lado, están los países que como España, Irlanda, Francia, Grecia o Portugal lo rechazan frontalmente y, por otro, se encuentran aquellos como Alemania, Suecia, Bélgica, Finlandia o Austria, que guiados por intereses derivados de su realidad exportadora y ante el temor de verse perjudicados por las posibles represalias por parte de EEUU (país receptor de muchas de las exportaciones de esos países), apuestan por liberalizar el mercado y aplicar un sistema basado en la tarifa única.

A pesar de estos escenarios de mayor competencia, la producción de plátanos se ha visto incrementada en los últimos años, al amparo de unos mayores niveles de ayuda desde la U.E.

Así, en lo que respecta a la **cosecha 1999-2000**, vemos que se ha incrementado la exportación de plátanos en un 9,86% (35.850.697 kg. más), para alcanzar la cifra de 399.429.791 kg. de fruta.

Atendiendo a la producción según destinos observamos que el **mercado local** aumenta su consumo de plátano canario en un 8,76%, esto es, un incremento de 2.659.988 kg. para alcanzar una cifra agregada de 33.019.791 kg.

Pese a este incremento, el mercado local ha visto reducido su peso sobre el total de los destinos y, debido a una creciente presencia de los envíos al mercado peninsular, pasa de significar el 8,35% del consumo de plátano canario en 1999, al 8,27% en 2000.

En lo que se refiere al **mercado nacional**, observamos que con un incremento de los envíos del 10,01% (33.331.730 kg. más) acapara el 99,83% del incremento agregado que se registra, representando el 91,72% del consumo total de plátano, esto es 366.362.372 kg.

Por su parte los **envíos al extranjero** tan sólo ascienden a 47.628 kg., al haberse reducido los mismos con respecto a 1999 en 155.932 kg. (-74,75%). De esta forma, el mercado exterior reducen su peso relativo en el consumo de plátano canario hasta el 0,01% de participación.

Ampliando el análisis al período comprendido entre **1996 y 2000**, podemos comprobar que la tendencia registrada durante el último año del período analizado, responde a un fenómeno que se viene produciendo a lo largo de todo el quinquenio.

Así, el agregado que representa la suma del mercado nacional y local ha pasado a significar el 99,99% del consumo total de plátano canario (51.497.988 Kg. más), al incrementarse sus componentes, a lo largo del quinquenio, en 0,74 puntos porcentuales y 16,27 puntos respectivamente.

En lo que se refiere al mercado peninsular, puede observarse que se erige en el protagonista del 99,83% del ascenso conseguido en el quinquenio.

En definitiva, y ante la pérdida de mercado extranjero que supone la liberalización del comercio de este tipo de productos en la U.E., podemos concluir que la producción de plátanos canarios están incrementando de forma progresiva su dependencia del consumo peninsular.

Por lo tanto, la supervivencia del sector pasa por la adecuada promoción del producto en un intento de afianzar la fidelidad mostrada por el mercado peninsular, conocedor de las virtudes que diferencian a nuestro plátano del de otras procedencias, además de incidir en la apertura de nuevos nichos de mercado que contribuyan, en la medida de lo posible, a diversificar la procedencia de nuestros destinos eliminando así la dependencia que supone el exportar a un único mercado de distribución.

Los mercados apropiados para ampliar nuestro abanico de destinos podrían ser aquellos que de forma general, y por relaciones tradicionales, ya sean de carácter turístico (Alemania, Suecia, etc.) o comercial (Inglaterra) asocien con mayor facilidad el nombre de Canarias como algo cercano y conocido.

Además sería necesaria la diferenciación de nuestro producto por el lado de la calidad, haciendo entender que nuestro plátano cuenta, objetivamente, con una mayores virtudes que el ofertado por terceros países.

Ello, unido a una mayor protección, debe ser, en definitiva, el camino a seguir que garantice la supervivencia de nuestro plátano, corrigiendo de esa forma el destino que la competencia reservó en antaño a otros productos tradicionales de nuestra agricultura de exportación.

Producción de plátanos por provincias. 1996-2000.

Por provincias observamos que Santa Cruz de Tenerife acumula el 79,50% de la producción, respondiendo a una característica estructural de nuestro sector agrícola, lo que significa que Las Palmas aglutina el 20,50% restante.

En términos absolutos, ello se traduce en que Santa Cruz de Tenerife ha producido en 2000 un total de 317.548.507 kg. frente a los 81.881.284 kg. de Las Palmas, lo que supone un incremento interanual de 22.935.158 kg. (7,78%) de plátano comercializado en la provincia occidental frente a los 12.915.539 kg. de más que se produjeron en el resto de la Comunidad Autónoma, lo que se traduce en un ascenso porcentual del 18,73%.

La evolución mostrada durante 2000 en ambas provincias ha supuesto que, en términos relativos, Santa Cruz de Tenerife haya perdido peso en el total de la producción regional en favor de Las Palmas, pudiendo ser cuantificada dicha pérdida en 1,53 puntos porcentuales con respecto a 1999.

Ampliando nuestro análisis al quinquenio, vemos que este proceso es aún más intenso, al ser la pérdida de peso relativo por parte de Santa Cruz de Tenerife de 2,81 puntos, lo que es consecuencia de que se produzcan incrementos superiores en términos relativos en la provincia de Las Palmas, aunque en términos absolutos el incremento de la producción sea superior allí.

Por último, otro dato destacable es que el comportamiento registrado por las producciones ha sido mejor en Santa Cruz de Tenerife durante 1998 y 1999, mientras que Las Palmas experimentó una evolución más favorable en 1997 y 2000.

Exportación de tomates. Canarias. 1995-2000.

Lo primero que debemos reseñar al hablar del sector tomatero canario es su capacidad competitiva, que le ha permitido duplicar sus exportaciones durante el período comprendido entre la zafra 86/87 y la 95/96, cuando se alcanzó un máximo histórico de exportación cifrado en 59.996.021 bultos de 6 kg.

Haciendo un **repaso histórico** a lo acontecido desde la zafra **84/85 hasta la 99/00**, podemos distinguir tres fases bien diferenciadas.

En una primera etapa, que transcurre desde la campaña 84/85 hasta la 88/89, se aprecia una tendencia descendente únicamente rota por el ascenso conseguido en la zafra 87/88. Durante este período y, básicamente en la zafra 85/86, se redujeron las exportaciones en unos 5.000 kg.

En una segunda fase, y con la incorporación definitiva de Canarias a la U.E., las exportaciones de tomate canario se vieron incrementadas de forma ininterrumpida hasta que en 1996 se alcanzara el máximo histórico en los envíos al exterior.

Los ascensos registrados en este período han estado asociados a unos mayores niveles de productividad derivados un incremento de las ayudas a la inversión en

infraestructuras (nunca por la producción obtenida) así como de otros avances que permitieron la construcción de invernaderos, la adopción de técnicas de riego por goteo, a principio de la década de los 90, y técnicas de cultivo como la hidroponía, durante 1995.

Todos estos aspectos contribuyeron a abaratar los costes, en concreto de suelo y agua, e incidieron en la mayor rentabilidad de las explotaciones.

Pero, como siempre ha ocurrido desde que Canarias se aventurara a la agricultura de exportación, el afán de superación de nuestras limitaciones ha encontrado en la competencia de países en vías de desarrollo con estructuras productivas más baratas, al amparo de unos costes laborales mucho más reducidos, su principal handicap.

Así, desde que durante 1995 se firmara el Acuerdo de Libre Asociación entre la U.E. y Marruecos, la presencia de la producción de dicho país en los mercados comunitarios se ha visto incrementada, ya que si bien el mencionado acuerdo no entraba en vigor hasta el año 2000, en la práctica se había venido aplicando como consecuencia de un acuerdo provisional.

Usando el acuerdo pesquero como moneda de cambio, y con las pretensiones de negociar conjuntamente el devenir de la pesca y del tomate, el Gobierno alauita ha presionado sistemáticamente a la Comisión para que aumente los cupos de entrada de su hortaliza en Europa.

Así, el incremento de los cupos unido a la falta de impunidad del Gobierno de Marruecos a la hora de exportar por encima de los límites especificados en los mismos, son factores que han condicionado la saturación de los mercados europeos que, sin capacidad para absorber estos excesos de oferta, propiciaron continuas depreciaciones en el precio de la hortaliza.

En este sentido, la viabilidad de los cultivos en Canarias pasa por un estricto cumplimiento de los cupos de exportación asignados a Marruecos e incluso que se preste una especial atención al cumplimiento de la normativa europea en materia fitosanitaria, tal y como sucede con las producciones de la propia Unión Europea, considerando, entre otros motivos, la fácil transmisión de las múltiples plagas y virus de la que son susceptibles productos como el tomate.

Dichos controles cobran una gran importancia dada la vulnerabilidad de la hortaliza a plagas y virus de toda índole, tales como el reciente Virus de la Cuchara que fue precisamente el factor que determinó la mejor evolución de la **zafra 99/00** en la Comunidad Autónoma de Canarias, rompiendo la tendencia descendente que se venía produciendo desde 1995, lo que supuso un incremento en las exportaciones del 6,26% (2.984.870 kg. más)

Ampliando el análisis, debe reseñarse que la evolución de la zafra 99/00 vino marcada por la tendencia registrada en los envíos del Reino de Marruecos, pudiéndose calificar de irregular.

De esta forma, los primeros meses de la zafra fueron especialmente negativos, ya que Marruecos, incumpliendo los cupos que se le habían asignado para los meses de noviembre y diciembre (35.519 y 32.425 toneladas respectivamente) los sobrepasó en 12.468 toneladas, originando un exceso de oferta en el mercado europeo, lo que obligó a la Comisión a imponer certificados de importación a la entrada de tomate marroquí, por un lado, y a recortar los cupos de exportación marroquíes asignados al mismo para los meses de enero, febrero y marzo, en la misma cantidad excedida en noviembre y diciembre, por otro.

La imposición de estos certificados, unida a las malas condiciones climatológicas sufridas en Marruecos, así como al Virus de la Cuchara, que a mitad de la zafra fue detectado en los cultivos alaitas, redujeron el volumen de exportación a la Unión Europea en los meses siguientes.

El cumplimiento de los contingentes asignados por parte de Marruecos, hizo que la Comisión tomara la decisión de retirar los certificados a la importación y los sustituyera por controles aduaneros más estrictos, decisión que encontró en el sector tomatero canario amplias y desoídas protestas, basadas en el temor de futuros incumplimientos de los cupos asignados.

A ese inicio de zafra, le siguieron los mejores meses de marzo y abril derivados precisamente de la menor presencia de la hortaliza alauí en los mercados comunitarios, como consecuencia de las adversidades ya mencionadas por las que atravesó su cosecha.

Finalmente, y debido al clima que se vivió en el continente, las cosechas de tomate holandés, inglés, belga y francés se adelantaron, provocando así la caída vertiginosa de la cotización del tomate canario en un 40%, lo que obligó, en definitiva, a cerrar anticipadamente la zafra 99/00.

En un **análisis por provincias**, vemos que el incremento de las exportaciones es común en ambas aunque más intenso en Las Palmas (8,97% frente al 1,90% de Santa Cruz de Tenerife). Así, la cifra de exportación ascendió a los 32.070.937 bultos de 6 kg. en la provincia oriental, y a 18.563.690 kg. en la occidental.

Los incrementos registrados han sido los únicos del quinquenio. En general, Las Palmas ha mostrado un mejor comportamiento a principios y finales del mismo, mientras que Santa Cruz de Tenerife registra una mejor evolución en los años centrales del período, lo que parece ser sintomático de que la provincia oriental padece las crisis y vive los períodos de expansión con una mayor intensidad relativa.

En líneas generales y para finalizar, podría definirse al año 2000 como bueno para la agricultura de exportación, al haberse incrementado las cifras de envíos tanto de plátanos como de tomates, si bien es cierto también que el futuro del sector pasa ineludiblemente por afrontar unos elevados niveles de competencia, así como por diseñar un adecuado mecanismo de promoción económica que atienda a las deficiencias de carácter objetivo que padece cada producción.

Actividad del Sector Agrícola

ACTIVIDAD DEL SECTOR TURÍSTICO

9.1. Introducción.

En el presente capítulo estudiaremos, en epígrafes diferentes, el desarrollo de la actividad del sector turístico desde tres vertientes. Por un lado, analizaremos la entrada de turistas extranjeros en las islas, seguidamente nos centraremos en el estudio de las características de la ocupación y el alojamiento en el Archipiélago y, para finalizar, como aspecto novedoso en relación a anteriores informes anuales, incluiremos un detallado análisis de los índices de precios e ingresos hoteleros que elabora el Instituto Nacional de Estadística.

Por otra parte, cabe señalar que los datos referidos a la entrada de turistas en las islas han sido suministrados por el ente público Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA) publicados periódicamente por la Consejería de Turismo y de Transportes del Gobierno de Canarias. No obstante, debe alertarse como limitación de estas cifras que no consideran la entrada de visitantes de nacionalidad española.

En lo que se refiere a las estadísticas sobre establecimientos hoteleros, pernoctaciones, estancia media, y grado de ocupación, debe mencionarse que provienen de la Encuesta de Movimientos de Viajeros en Establecimientos Hoteleros, realizada por el Instituto Nacional de Estadística (INE). También cuenta esta fuente con su particular limitación, al contabilizar sólo los datos referidos a la ocupación hotelera, excluyendo de esta forma la extrahotelera, de gran participación relativa en las islas.

Por último, la información sobre ingresos y precios hoteleros ha sido suministrada por el INE a partir de la Encuesta de Ocupación Hotelera (EOH), que se realiza sobre más de 7.000 establecimientos repartidos por toda España.

A pesar de las limitaciones mencionadas, las estadísticas que se utilizan no dejan de ser una potente fuente de información a partir de la que podremos sustentar un análisis que nos aproxime a la realidad del sector de mayor relevancia en nuestra estructura económica.

Haciendo uso de las mismas, el análisis que presentamos a continuación quedará estructurado de la siguiente manera. Para el estudio de la entrada de turistas haremos distinción entre niveles regionales, provinciales e insulares, atendiendo además a la nacionalidad del visitante. Bajo esta premisa iremos ampliando el examen de las estadísticas, considerando las variaciones mensuales de 2000 y contemplando el análisis quinquenal que abarca el período 1996-2000.

En un tercer apartado nos centraremos en analizar los establecimientos hoteleros, pernoctaciones, estancia media y grado de ocupación, para, posteriormente, estudiar desde una perspectiva mensual e interanual, las cifras de precios e ingresos hoteleros, lo que, sin duda, contribuirá a enriquecer la información que se presenta.

De acuerdo con lo anterior, el presente capítulo quedará establecido de la siguiente manera:

- 9.2. Turistas extranjeros entrados en Canarias. 1996-2000.
 - 9.2.1. Turistas extranjeros entrados en Canarias, por provincias e islas.
 - 9.2.2. Evolución mensual de la entrada de turistas extranjeros en Canarias, por provincias e islas. 2000.
 - 9.2.3. Evolución mensual de la variación interanual de los turistas extranjeros entrados en Canarias, por provincias e islas. 1996-2000. Análisis de estacionalidad.
 - 9.2.4. Turistas extranjeros entrados en Canarias, por nacionalidades, provincias e islas. 1996-2000.
- 9.3. Viajeros alojados en establecimientos hoteleros, pernoctaciones, estancia media y grado de ocupación.
- 9.4. Índice de Precios Hoteleros.
 - 9.4.1. Metodología.
 - 9.4.2. Evolución mensual de la variación interanual. Canarias Nacional. 2000.
 - 9.4.3. Variación mensual del IPH. Canarias-Nacional. 2000.
- 9.5. Índice de Ingresos Hoteleros.
 - 9.5.1. Metodología.
 - 9.5.2. Evolución mensual de la variación interanual. Canarias Nacional. 2000.
 - 9.5.2. Variación mensual del IIH. Canarias-Nacional. 2000.
- 9.6. Principales resultados.

9.2. Turistas extranjeros entrados en Canarias. 1996-2000.

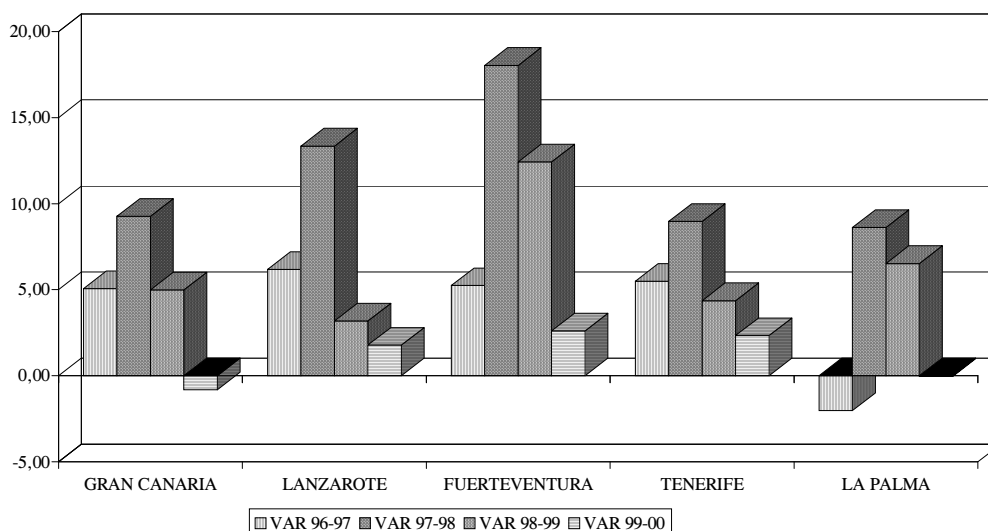
9.2.1. Turistas extranjeros entrados en Canarias, por provincias e islas.

Comunidad Autónoma

Durante el pasado año **2000** se registraron en la Comunidad Autónoma de Canarias un total de 9.975.977 turistas extranjeros entrados, lo que significa un incremento interanual en la afluencia del 1,22% o, lo que es lo mismo, 120.722 visitantes más que en 1999.

A pesar de este incremento, que consolida la tendencia que se aprecia durante el transcurso de la última década, comienza a detectarse un ralentización de las tasas de variación a partir de 1998, tras observarse sucesivos récords históricos en el nivel de afluencia de visitantes.

*TASAS DE VARIACIÓN DE LOS TURISTAS EXTRANJEROS
ENTRADOS EN CANARIAS, POR ISLAS. 1996-2000.*



Analizando la evolución de la entrada de turistas durante el intervalo **1996-2000**, podemos observar que la afluencia ha registrado un 24,59% de incremento, lo que se traduce en un crecimiento próximo a los dos millones de visitantes en términos absolutos.

El máximo incremento del período (10,85%) se registra durante 1998, como consecuencia de la relanzamiento del turismo británico y de la inestabilidad de otros destinos como el Caribe y Egipto. A partir de esa fecha, da comienzo la ralentización

que hemos anticipado anteriormente, convirtiéndose así la tasa de variación alcanzada durante 2000 en la mínima del período analizado, muy por debajo de los registros que se calculan para el resto de años del período analizado.

Provincias

En términos interanuales, ambas provincias consiguieron incrementar su nivel de afluencia de visitantes durante el transcurso del año **2000**. De esta forma, en Las Palmas el crecimiento anual alcanzó un 0,60%, situándose por debajo del registro que se presenta en Santa Cruz de Tenerife (2,26%).

Así, el incremento absoluto que se registra (120.722 turistas más) se concentra mayoritariamente en la provincia de Santa Cruz de Tenerife, que absorbe el 69,69% de ese mayor nivel de afluencia, lo que se traduce en 84.134 visitantes más en términos interanuales.

Del análisis quinquenal, **1996-2000**, lo primero que llama la atención es que, durante todos los años, la provincia de Las Palmas supera en número de turistas a la de Santa Cruz de Tenerife.

Se detecta, asimismo, que esta mayor afluencia de turistas hacia la provincia de Las Palmas a lo largo del quinquenio analizado se sitúa en cifras próximas al 61% de las visitas recibidas en el Archipiélago.

En términos de variación de las entradas registradas a lo largo del quinquenio, observamos que el incremento alcanzado en Las Palmas es superior tanto en términos absolutos como porcentuales.

Así, mientras que en esta provincia se logra un ascenso del 25,96%, esto es, 1.270.831 turistas más, en Santa Cruz de Tenerife dicho aumento se sitúa en el 22,43%, lo que traducido a valores absolutos representa un incremento de 698.028 visitas.

En términos de participación sobre el total de la variación absoluta, es destacable asimismo que un porcentaje del 64,55% responde a la evolución de la provincia de Las Palmas y, en concreto, al efecto que tuvo el incremento de la demanda en las islas de Lanzarote y Fuerteventura.

Islas

Durante el año 2000, todas las islas consideradas en nuestro análisis consiguen incrementar su número de visitas, a excepción de Gran Canaria y La Palma, si bien todos los ascensos registrados se sitúan por debajo de los alcanzados en 1999.

Ampliando el análisis, se detecta que, por tercer año consecutivo, el mayor incremento interanual en el Archipiélago se registra en la isla de **Fuerteventura**, al amparo de

una creciente inversión en infraestructura alojativa, si bien es significativo, asimismo, que la tasa de variación que se calcula es inferior a la alcanzada durante 1999 y más reducida incluso que el mínimo registro de aquel año obtenido en Lanzarote.

En términos porcentuales, la isla de Fuerteventura recoge también el mayor ascenso del quinquenio, cifrado en un 43,31%, lo que eleva el nivel de afluencia desde los 911.201 turistas a los 1.305.874 visitantes que se registraron durante el transcurso del pasado año.

El segundo mayor incremento quinquenal ha sido experimentado por **Lanzarote**, que con una tasa del 26,74% presenta un crecimiento relativo de 369.352 visitantes en el período.

Como ocurre con el resto de islas, también en Lanzarote se observa el proceso de ralentización en las tasas de crecimiento a partir de 1997.

Esta misma ralentización ha llevado a **Gran Canaria** a arrojar durante 2000 una tasa de variación interanual negativa cifrada en el 0,87%, lo que representa una disminución de 27.196 turistas en términos absolutos, situándose el número de visitas en 3.109.066 durante el pasado ejercicio económico.

Sin embargo para el período que abarca desde 1996 hasta 2000, el incremento alcanza una magnitud relativa del 19,48%, esto es, 506.846 turistas más.

No obstante lo anterior, debe significarse que dicho incremento se sitúa como el segundo menor de todo el Archipiélago en el período analizado.

El mayor ascenso en valores absolutos durante el transcurso del quinquenio se observa en la isla de **Tenerife**, que con un incremento relativo del 22,79% respecto a 1996, justifica un incremento de 682.122 visitas más.

En términos interanuales, el incremento del 2,34% logrado en 2000 apenas alcanza la mitad de la magnitud que se calculó durante 1999, con lo que la cifra final de turistas extranjeros entrados se situó en 3.675.206, lo que se traduce en el registro más amplio de los que se calculan en cualquier isla del Archipiélago canario.

Para finalizar, es destacable que **La Palma**, al igual que Gran Canaria, experimenta un decremento en sus niveles de afluencia.

Así, durante el pasado ejercicio económico recibe un total de 135.324 visitantes extranjeros, lo que supone una disminución relativa del 0,04% si se toman como referencia las 135.376 entradas que se registraron durante 1999.

Para finalizar, debe mencionarse que la variación experimentada a lo largo del quinquenio en La Palma (13,32%) es la más reducida de todas y cada una de las que contemplan las estadísticas.

TURISTAS EXTRANJEROS ENTRADOS EN CANARIAS. 1996-2000.

	AÑO 1996	AÑO 1997	AÑO 1998	AÑO 1999	AÑO 2000	96/97	97/98	98/99	99/00	96/00
GRAN CANARIA	2.602.220	2.733.978	2.987.098	3.136.262	3.109.066	5,06	9,26	4,99	-0,87	19,48
LANZAROTE	1.381.195	1.466.570	1.662.427	1.719.949	1.750.507	6,18	13,35	3,46	1,78	26,74
FUERTEVENTURA	911.201	958.975	1.131.983	1.272.648	1.305.874	5,24	18,04	12,43	2,61	43,31
TOTAL LAS PALMAS	4.894.616	5.159.523	5.781.508	6.128.859	6.165.447	5,41	12,06	6,01	0,60	25,96
TENERIFE	2.993.084	3.157.343	3.440.551	3.591.020	3.675.206	5,49	8,97	4,37	2,34	22,79
LA PALMA	119.418	117.007	127.093	135.376	135.324	-2,02	8,62	6,52	-0,04	13,32
TOTAL S/C DE TENERIFE	3.112.502	3.274.350	3.567.644	3.726.396	3.810.530	5,20	8,96	4,45	2,26	22,43
TOTAL CANARIAS	8.007.118	8.433.873	9.349.152	9.855.255	9.975.977	5,33	10,85	5,41	1,22	24,59

FUENTE: A.E.N.A. CONSEJERÍA DE TURISMO Y TRANSPORTES.
ELABORACION: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS.

9.2.2. Evolución mensual de la entrada de turistas extranjeros en Canarias, por provincias e islas. 2000.

Desarrollaremos a continuación el análisis de los datos absolutos de las entradas mensuales de visitantes durante el año 2000, tanto a nivel regional como provincial e insular.

Comunidad Autónoma

A pesar de que, como se verá más adelante, la entrada de turistas en Canarias está experimentando un lento pero continuado proceso de desestacionalización, aún podemos observar la misma estructura de distribución mensual de las visitas a lo largo del año, que presentan un especial dinamismo durante los meses de otoño e invierno.

De esta forma, al igual que en 1999, el mes de mayor afluencia de turistas durante 2000 fue marzo, acumulando el 9,46% de las visitas, esto es, 944.174 turistas. Al mes de marzo le siguieron, por el nivel de afluencia de visitantes, noviembre (906.449) y octubre (904.398).

Acumulando las visitas recibidas durante estos tres meses, podemos observar que se alcanza un total de 2.755.021 turistas extranjeros entrados, lo que supone casi un 28% del total acumulado durante todo el año.

Los meses de menor afluencia fueron mayo y junio, con cifras que rondan los 680.000 turistas extranjeros entrados, circunstancia que se reproduce durante todos y cada uno de los años del quinquenio.

A diferencia de 1999, cuando el trimestre de mayor afluencia fue el primero (27,26% de visitas), durante 2000 el de mayor actividad es el cuarto, registrándose el 27,01% de las entradas de turistas extranjeros.

Si aglutinásemos las visitas distinguiendo lo que tradicionalmente se ha denominado temporadas alta y baja, podemos observar que se continúa manteniendo la misma estructura de años anteriores, al acumular el primer y cuarto trimestre el 53,30% de la demanda, mientras que los meses de primavera y verano alcanzan el 46,70%.

No obstante lo anterior y, como veremos más adelante a lo largo de los últimos años esas diferencias entre estaciones se han venido reduciendo progresivamente.

Provincias

La estructura de las visitas recibidas en las dos provincias canarias sigue la misma pauta que a nivel regional, con mayo y junio como los meses de menor afluencia y marzo como protagonista de la máxima entrada de turistas (571.947 visitantes en Las Palmas y 372.227 en Santa Cruz de Tenerife).

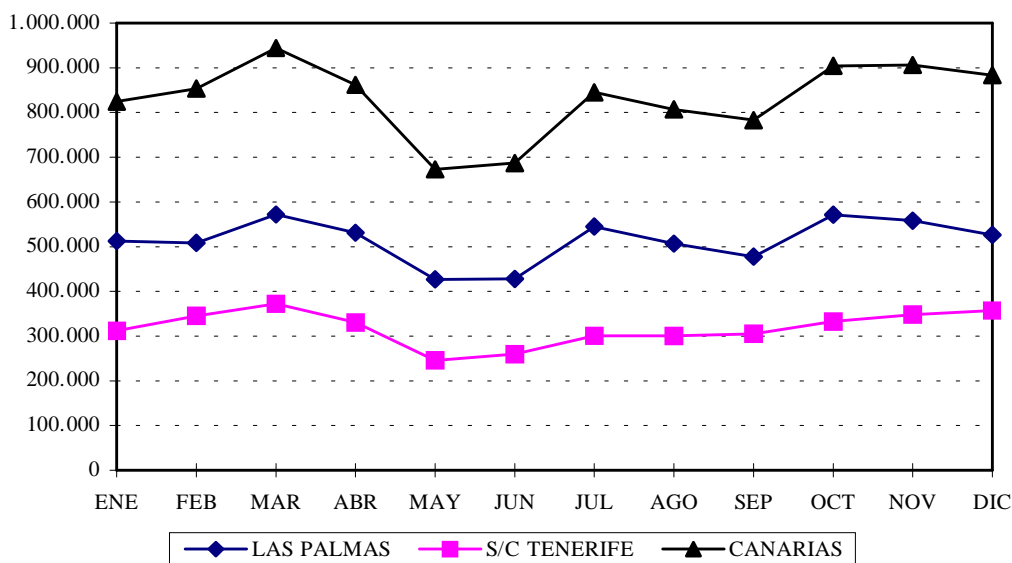
Actividad del Sector Turístico

Además hay que destacar que, a pesar de que Tenerife es la isla con una mayor afluencia de turistas, tanto para el total del año como para los resultados parciales de cada uno de los meses, el número de visitas es siempre mayor en la provincia de Las Palmas.

Dicha provincia suele recibir cada mes entre 150.000 y 200.000 turistas más que Santa Cruz de Tenerife, para alcanzar al final del año una cifra que supera los resultados alcanzados de esta última provincia en 2.354.917 visitantes, lo que supone una cifra aproximada al 38% de la demanda.

Un último dato destacable y referido a la estructura estacional de la demanda es que en las dos provincias del Archipiélago se producen crecimientos superiores en los meses centrales del año.

EVOLUCIÓN MENSUAL DE LA ENTRADA DE TURISTAS.
PROVINCIAS Y COMUNIDAD AUTÓNOMA. 2000.



Islas

Por islas, observamos comportamientos similares para cada una de las que se contemplan en las estadísticas, por lo que podemos anticipar que tanto la evolución provincial como la regional son fruto de una tendencia homogénea en los resultados parciales a nivel insular.

De esta forma, todas las islas padecen una cierta ralentización coyuntural en la afluencia de turistas durante los meses de mayo y junio, apreciándose además una cifra de visitas bastante pobre en la isla de Fuerteventura durante el mes de enero.

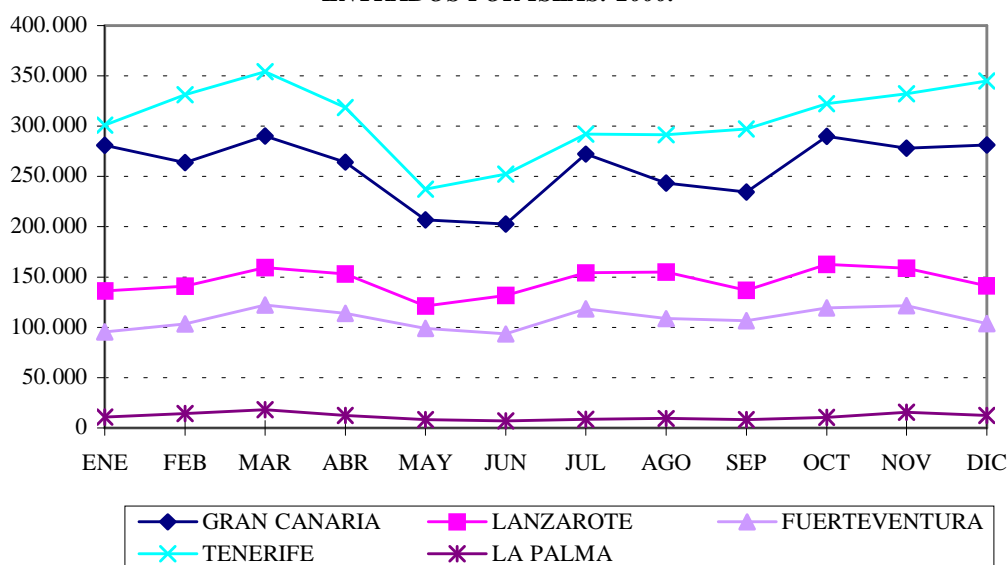
También es destacable que todas las islas hayan alcanzado a lo largo de 2000, su

Actividad del Sector Turístico

máximo número de visitas en el mes de marzo, a excepción de Lanzarote que alcanzó el mayor registro del ejercicio durante el mes de octubre, obteniéndose en marzo el segundo mejor resultado.

Además es digno de mención que, aun existiendo ciertas diferencias, los registros alcanzados en cada una de las islas durante los diferentes meses del año no difieren en demasía, lo que es sintomático de que la estacionalidad de las visitas recibidas no se sitúa en cotas demasiado elevadas.

**EVOLUCIÓN MENSUAL DE LOS TURISTAS EXTRANJEROS
ENTRADOS POR ISLAS. 2000.**



EVOLUCIÓN MENSUAL DE LOS TURISTAS EXTRANJEROS ENTRADOS EN CANARIAS POR ISLAS. 2000.

	<i>ENE</i>	<i>FEB</i>	<i>MAR</i>	<i>ABR</i>	<i>MAY</i>	<i>JUN</i>	<i>JUL</i>	<i>AGO</i>	<i>SEP</i>	<i>OCT</i>	<i>NOV</i>	<i>DIC</i>	<i>TOTAL</i>
GRAN CANARIA	281.035	264.039	290.440	264.350	207.065	202.776	272.194	243.529	234.380	290.042	277.964	281.252	3.109.066
LANZAROTE	136.091	141.122	159.259	153.016	121.100	131.575	154.240	154.887	136.711	162.360	158.792	141.354	1.750.507
FUERTEVENTURA	95.524	103.366	122.248	113.935	98.961	93.501	118.533	108.509	106.632	119.290	121.481	103.894	1.305.874
TOTAL LAS PALMAS	512.650	508.527	571.947	531.301	427.126	427.852	544.967	506.925	477.723	571.692	558.237	526.500	6.165.447
TENERIFE	301.138	331.119	354.199	318.365	237.663	252.600	291.998	291.184	297.340	322.239	332.440	344.921	3.675.206
LA PALMA	10.789	14.113	18.028	12.509	8.237	6.910	8.589	9.264	8.194	10.467	15.772	12.452	135.324
TOTAL S/C TENERIFE	311.927	345.232	372.227	330.874	245.900	259.510	300.587	300.448	305.534	332.706	348.212	357.373	3.810.530
TOTAL CANARIAS	824.577	853.759	944.174	862.175	673.026	687.362	845.554	807.373	783.257	904.398	906.449	883.873	9.975.977

FUENTE: AEROPUERTOS ESPAÑOLES Y NAVEGACIÓN AÉREA. CONSEJERÍA DE TURISMO Y TRANSPORTES.

ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS

9.2.3. Evolución mensual de la variación interanual de los turistas extranjeros entrados en Canarias, por provincias e islas. 1996-2000. Análisis de la estacionalidad.

En el presente epígrafe es nuestra intención analizar el nivel de estacionalidad que incide sobre la industria turística del Archipiélago. Para ello estructuraremos el estudio en dos partes: una primera aproximación a lo acontecido durante el bienio 1999-2000, y un análisis más profundo de la evolución que se registra durante el quinquenio 1996-2000, lo que nos permitirá describir una tendencia que, sin duda, responde a parámetros muchos más amplios y perdurables en el tiempo que la detectada a partir del mero análisis bienal, cuyo comportamiento puede responder a circunstancias coyunturales y no de carácter estructural.

Análisis bienal. 1999-2000.

Comunidad Autónoma

A nivel regional se observan tasas de variación negativas durante el primer trimestre del ejercicio, así como en agosto y noviembre. Durante el resto de los meses del año se recogen registros porcentuales de signo positivo, siendo en diciembre cuando se produce el máximo nivel de crecimiento relativo (11,85%), lo que obedece, básicamente, al extraordinario crecimiento producido en la isla de Tenerife (18,90%).

Este aumento es el segundo mayor que se registra durante el transcurso de 2000, después de la tasa que se calcula para Gran Canaria en abril (19,79%), mientras que el descenso de superior magnitud se produce en enero (-12,13%), también con Tenerife como principal protagonista.

No obstante lo anterior, los mayores incrementos se calculan durante los meses de primavera y verano, denominados tradicionalmente de temporada baja, lo que es sintomático de un mayor crecimiento de la demanda en ese período, aspecto que contribuye, sin duda, a desestacionalizar las visitas de turistas extranjeros al Archipiélago.

Como dato indicativo de esta última afirmación podríamos apuntar que el peso relativo de los trimestres segundo y tercero se ha incrementado en 0,7 puntos porcentuales durante el bienio analizado, lo que es consecuencia de que el número de visitas aumente en ese subperíodo del ejercicio hasta alcanzar una tasa de participación del 46,70% sobre el total de la afluencia del pasado año.

Con el incremento señalado, el diferencial de los pesos relativos de los trimestres segundo y tercero (trimestres de temporada baja) frente a los trimestres primero y cuarto (de temporada alta) se redujo en 1,31 puntos porcentuales.

En otros términos, ello significa que la demanda se ha trasladado durante el año 2000 a los trimestres tradicionalmente denominados de temporada baja, lo que se convierte

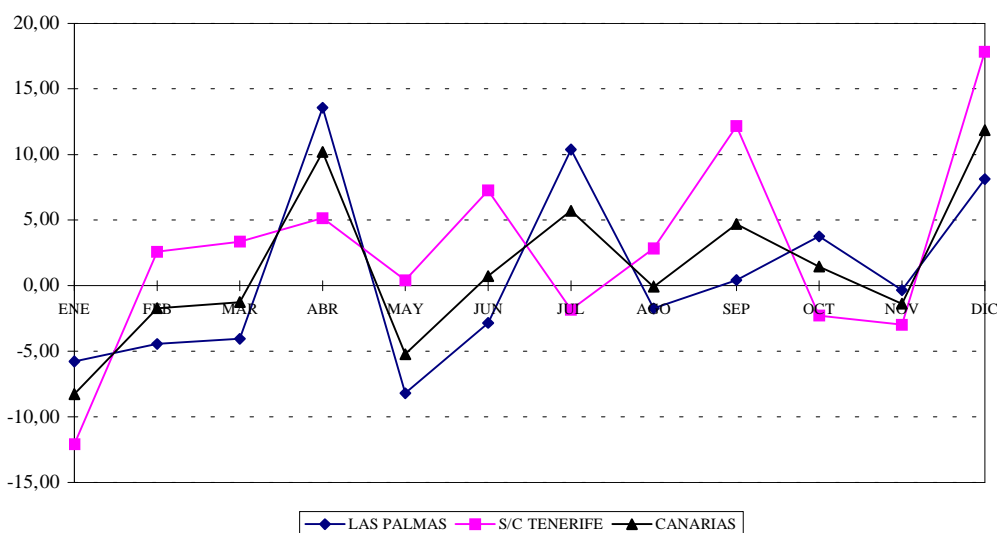
en un dato altamente significativo que nos indica que en dicho año la entrada de turistas se desestacionalizó, equiparándose entre todos los meses del ejercicio.

Provincias

Un primer dato destacable en el análisis provincial es el hecho de que Las Palmas registre un menor crecimiento en la entrada de turistas extranjeros que Santa Cruz de Tenerife (0,60% y 2,26% respectivamente), lo que puede estar relacionado con el mejor comportamiento del turismo británico -mayoritario en la provincia occidental- al amparo de la buena cotización que su moneda ha registrado frente al euro durante el año 2000, lo que le confiere una ventaja competitiva que termina por incrementar sus visitas al Archipiélago.

A lo largo del año aparecen tasas de variación de signo negativo en mayor número de ocasiones en Las Palmas. Así podemos apreciar que en dicha provincia se registran decrementos en seis meses del ejercicio 2000, concentrados básicamente en el primer semestre, frente a la aparición de cuatro descensos en Santa Cruz de Tenerife, acaecidos básicamente durante el segundo semestre.

*TASA DE VARIACIÓN INTERANUAL DE LOS TURISTAS EXTRANJEROS
ENTRADOS. PROVINCIAS Y COMUNIDAD AUTÓNOMA. 1999/2000.*



El mayor incremento en la entrada de turistas en Las Palmas se produce durante el mes de abril (13,57%), mientras que la mayor disminución se registra en mayo (-8,19%). Por su parte, en la provincia occidental el mayor aumento relativo acontece en diciembre (17,84%), registrándose el máximo decremento en enero (12,09%).

Se observa también que el proceso de desestacionalización que hemos anticipado a nivel regional se reproduce en ambas provincias, detectándose además, y de forma

excepcional, que dicha desestacionalización ha sido más intensa en Santa Cruz de Tenerife durante el año 2000, ya que es en esta provincia donde se observa un mayor trasvase de demanda desde el primer y cuarto trimestre, al segundo y tercero.

Este último aspecto es fácilmente constatable comprobando que el diferencial de pesos entre los trimestres de mayor y menor afluencia se reduce en Santa Cruz de Tenerife en 1,72 puntos porcentuales, mientras que en Las Palmas dicha disminución alcanza 1,23 puntos.

Islas

Por islas se detectan comportamientos diferenciados en cada una de ellas. Así, durante el año 2000, se detectan descensos en la afluencia de turistas a Gran Canaria (-0,87%) y La Palma (-0,04%), mientras que el resto de islas logran incrementos, siendo el más significativo el registrado en Fuerteventura (2,61%).

Por su parte, los incrementos de Tenerife y Lanzarote se cuantifican en un 2,34% y 1,78% respectivamente.

En líneas generales estas tasas de variación confirman una cierta ralentización en todas y cada una de las islas del Archipiélago si se toma como referencia la evolución del indicador durante el transcurso del año inmediatamente anterior.

Para contrastar la velocidad de la ralentización podemos observar que durante 1999 el mínimo incremento se alcanzó en Lanzarote (3,18%) y que éste fue claramente superior al mayor de los aumentos que se registran en 2000.

Durante 1999, la mayor tasa de variación también se registra en Fuerteventura, que con un ascenso del 12,43% en la afluencia, consigue duplicar el segundo mayor registro que se calcula para La Palma (6,52%).

En lo que al comportamiento por meses se refiere, es destacable una mayor similitud entre las tendencias que muestran las islas que conforman la provincia de Las Palmas, lo que se puede corroborar atendiendo al signo de las variaciones de carácter mensual, que suelen coincidir con mayor frecuencia en las islas de la provincia mencionada.

Cabe señalar, asimismo, que esta provincia refleja un mayor dinamismo durante el tercer trimestre, cuando se recogen los máximos incrementos del ejercicio.

Por su parte, en Santa Cruz de Tenerife, los máximos incrementos aparecen durante el último trimestre, concretamente en octubre en el caso de La Palma (12,73%) y en diciembre si se atiende a la evolución de Tenerife (18,90%), lo que contrasta con el hecho de que sea justo en ese trimestre cuando se observan tasas de variación negativas en un mayor número de ocasiones.

TASA DE VARIACIÓN INTERANUAL DE LOS TURISTAS EXTRANJEROS ENTRADOS. 1999/2000

	<i>ENE</i>	<i>FEB</i>	<i>MAR</i>	<i>ABR</i>	<i>MAY</i>	<i>JUN</i>	<i>JUL</i>	<i>AGO</i>	<i>SEP</i>	<i>OCT</i>	<i>NOV</i>	<i>DIC</i>	<i>TOTAL</i>
<i>GRAN CANARIA</i>	-6,10	-5,26	-4,58	19,79	-11,46	-5,94	10,38	-9,77	-2,14	0,58	-1,89	9,83	-0,87
<i>LANZAROTE</i>	-3,33	-1,98	-2,53	5,20	-7,48	1,67	6,06	9,36	-1,28	7,57	2,06	5,52	1,78
<i>FUERTEVENTURA</i>	-8,13	-5,59	-4,71	12,07	-1,48	-1,95	16,58	4,03	9,15	6,84	0,21	7,25	2,61
<i>TOTAL LAS PALMAS</i>	-5,77	-3,60	-4,04	13,57	-8,19	-2,84	10,38	-1,73	0,43	3,76	-0,34	8,13	0,60
<i>TENERIFE</i>	-12,13	2,81	3,08	5,56	0,46	7,61	-1,99	2,62	12,98	-2,71	-3,22	18,90	2,34
<i>LA PALMA</i>	-10,84	-2,25	9,07	-4,20	-1,03	-3,68	4,01	10,17	-11,18	12,73	2,46	-5,54	-0,04
<i>TOTAL S/C TENERIFE</i>	-12,09	2,59	3,35	5,15	0,41	7,27	-1,83	2,84	12,16	-2,28	-2,98	17,84	2,26
<i>TOTAL CANARIAS</i>	-8,26	-1,72	-1,26	10,19	-5,22	0,74	5,71	-0,08	4,70	1,45	-1,37	11,85	1,22

FUENTE: AENA.

ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS.

Análisis quinquenal. 1996-2000.

Tras una primera aproximación al estudio de la estacionalidad de la entrada de turistas en el bienio 1999-2000, es nuestro propósito ampliar el análisis al quinquenio 1996-2000, para poder alcanzar conclusiones de carácter mucho más amplio y que respondan a pautas de carácter estructural y no coyuntural.

Con tal propósito, hemos elaborado dos análisis partiendo ambos del objetivo de dotar a nuestro estudio de un mayor peso cuantitativo y, en definitiva, de una mayor objetividad y robustez.

Un primer análisis se fundamenta en el estudio de las desviaciones típicas de la entradas mensuales de turistas a lo largo del quinquenio con respecto a las medias de cada año. Los resultados del mismo quedarán contrastados con un segundo análisis, que se centrará en el estudio de la evolución de la entrada de turistas a lo largo del quinquenio, distinguiendo entre lo que tradicionalmente se ha denominado temporada alta y baja.

Análisis de las desviaciones típicas:

Este análisis se basará en el estudio de la evolución de la dispersión de las cifras de visitas recibidas cada mes, con respecto a la cifra media de visitantes alcanzada en el año. El estudio de la tendencia de dicha dispersión a lo largo de todo el quinquenio nos servirá para concluir si el grado de estacionalidad de la entrada de turistas aumenta, disminuye o se mantiene constante a lo largo del período analizado.

La medida estadística que refleja estos efectos es la desviación típica, que no es más que la dispersión de los datos de una variable con respecto a la media de la misma en el período que se esté analizando.

La definición de esta medida estadística ya ha sido detallada en profundidad en este mismo Informe Anual de la Economía Canaria al estudiar la estacionalidad de las cifras de parados registrados en Canarias (epígrafe 2.5).

La metodología que usaremos a continuación es exactamente la misma que ha sido usada en el mencionado análisis, por lo que para una mayor información acerca de este estadístico el lector debe remitirse a tal epígrafe.

En este caso, calcularemos la desviación típica de los datos mensuales de visitas con respecto a las medias anuales a lo largo del quinquenio. Así obtendremos cinco desviaciones típicas, una por cada año del período. Los resultados obtenidos son los siguientes:

DESVIACIÓN TÍPICA DE LA ENTRADA MENSUAL DE TURISTAS CON RESPECTO A LA MEDIA ANUAL

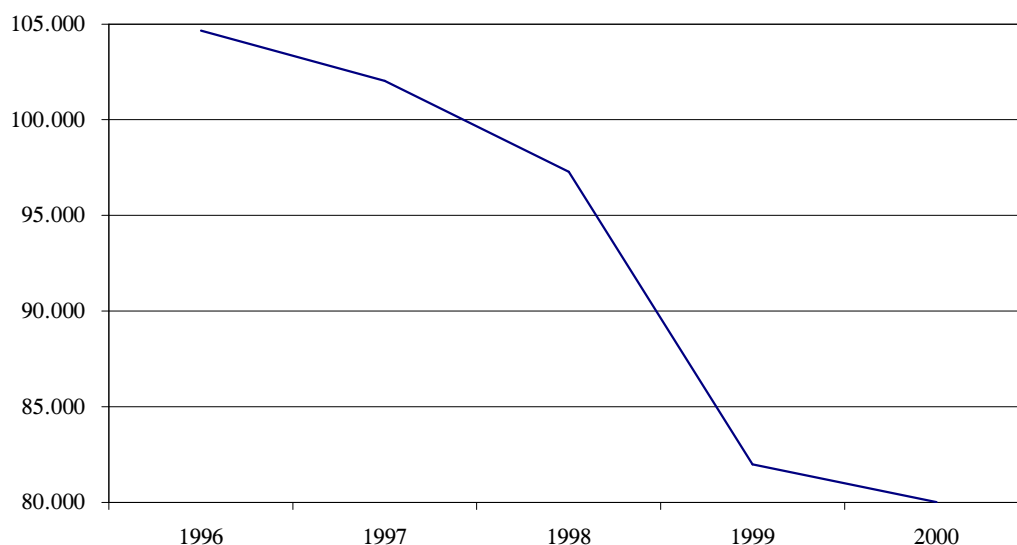
	1996	1997	1998	1999	2000
LAS PALMAS	58.848	59.910	57.308	44.444	46.925
S/C TENERIFE	46.869	43.698	41.475	40.032	36.455
CANARIAS	104.659	102.035	97.275	81.988	80.026

FUENTE: AENA.

ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS.

En una primera aproximación podemos observar que en ambas provincias, la desviación típica disminuye año tras año, lo que significa que la estacionalidad en la entrada de turistas se ha ido reduciendo en ambos escenarios a lo largo del quinquenio, lo que puede apreciarse con claridad a partir del análisis gráfico:

DESVIACIÓN TÍPICA ANUAL DE LA ENTRADA DE TURISTAS A CANARIAS.



Como podemos observar, la clara tendencia decreciente de la dispersión de los valores mensuales de entrada de turistas en Canarias en relación con las medias de cada año es más que evidente, lo que viene a corroborar el significativo proceso de desestacionalización que, a lo largo del quinquenio 1996-2000, ha experimentado nuestra industria turística.

Además es posible observar que este fenómeno tiene la misma intensidad a lo largo de todo el quinquenio, exceptuando 1999, año en el que este proceso se vio acelerado.

Como veremos más adelante al analizar las desviaciones típicas por provincias, el comportamiento que reproduce el indicador durante 1999 obedece a una mayor

Actividad del Sector Turístico

intensidad de la tendencia a la desestacionalización en Las Palmas, lo que se detecta a partir del análisis de las dispersiones de las entradas mensuales de turistas con respecto a su media anual.

Para confirmar esta serie de valoraciones podríamos determinar qué meses han tenido un comportamiento más distanciado con respecto al valor promedio registrado por dicho mes a lo largo del quinquenio. Es decir, podríamos averiguar qué meses se han comportado con una mayor irregularidad con respecto a su pauta de comportamiento habitual, mostrando un mayor dinamismo al registrar valores más alejados de su media.

Para ello tenemos que calcular la dispersión de la entrada mensual de turistas con respecto al promedio de visitantes de dicho mes a lo largo del quinquenio.

Los resultados obtenidos se presentan en la siguiente tabla:

DESVIACIÓN TÍPICA MENSUAL CON RESPECTO A LA MEDIA QUINQUENAL. CANARIAS.

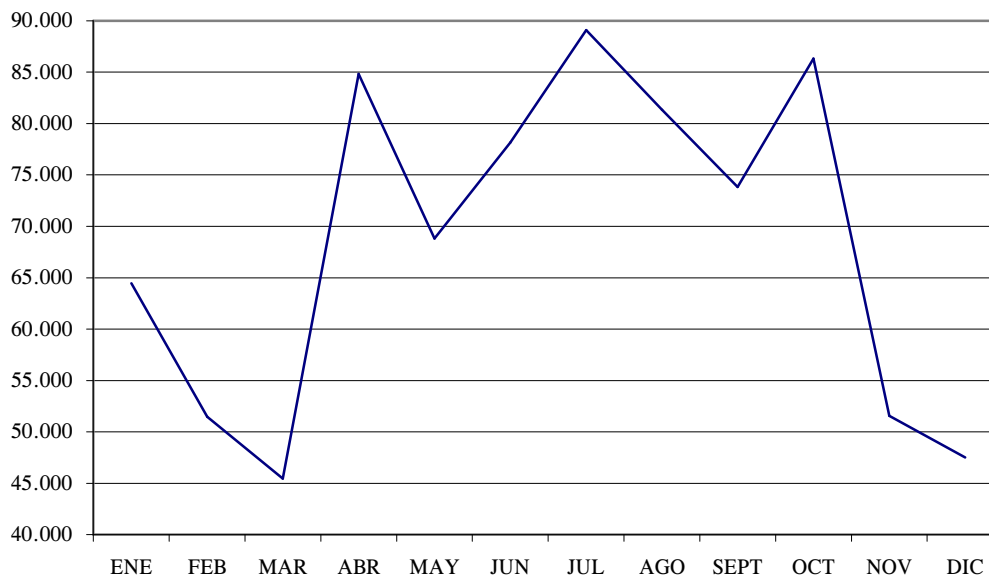
MES	DESVIACIÓN
ENERO	64.461
FEBRERO	51.458
MARZO	45.460
ABRIL	84.824
MAYO	68.822
JUNIO	78.150
JULIO	89.084
AGOSTO	81.347
SEPTIEMBRE	73.827
OCTUBRE	86.330
NOVIEMBRE	51.547
DICIEMBRE	47.503

FUENTE: AENA.

ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANRIA DE EMPRESARIOS.

En líneas generales se observa una mayor dispersión durante los meses centrales del año, lo que es sintomático de un mayor vigor de la actividad turística durante ese período. No en vano, son estos meses los que han mostrado un mayor crecimiento de la demanda durante el quinquenio analizado, con lo cual es normal que sean precisamente los que recojan una mayor dispersión con respecto de su promedio de visitas a lo largo de dicho período.

DESVIACIÓN TÍPICA MENSUAL. CANARIAS.



A través del gráfico podemos comprobar de una forma clara que, tomando como referencia una desviación con respecto a la media de 70.000 turistas, los meses centrales se sitúan por encima de este valor, mientras que el resto de meses del año presentan registros inferiores.

De esta forma, podemos agrupar los meses del año en dos conjuntos que, a grandes rasgos, coinciden con el primer y cuarto cuatrimestre, con un comportamiento más estable a lo largo del quinquenio al mostrar valores en torno a su media, y un segundo conjunto que coincide con el segundo y tercer trimestre de mayor inestabilidad con respecto a la media, siendo éste, además, un período de mayor dinamismo y crecimiento en la afluencia de visitantes.

No en vano, al sumar las visitas del segundo y tercer trimestre observamos que durante el quinquenio éstas se han incrementado un 35,02%, frente al 16,69% de variación que se produce durante el primero y cuarto considerados en su conjunto.

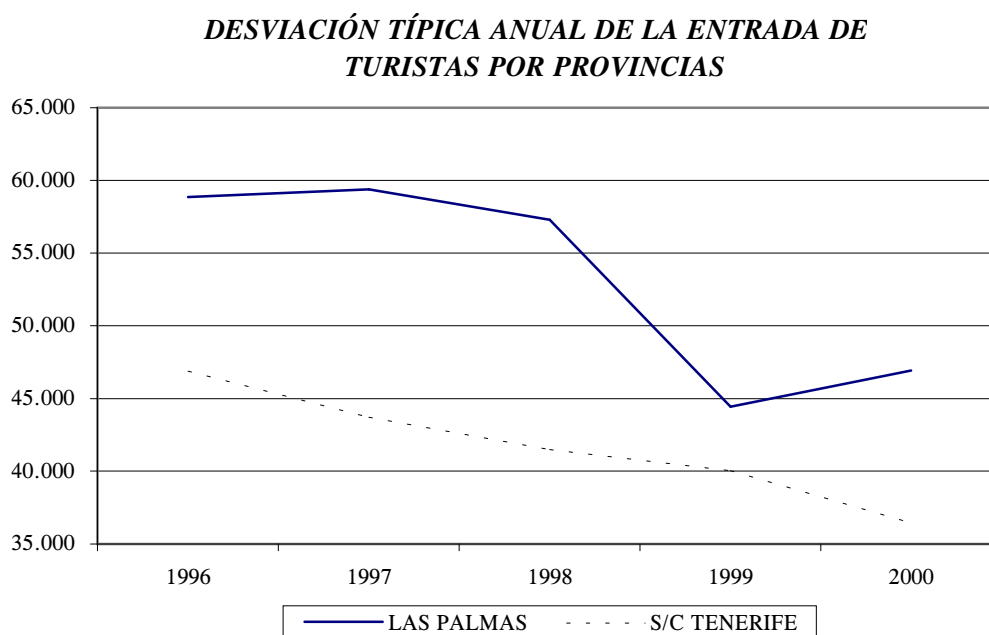
Estas mayores tasas de crecimiento para el grupo de meses de menor afluencia tienen dos efectos, traducidos en una mayor desviación de las visitas con respecto a sus valores promedios a lo largo del quinquenio, por un lado, y en un trasvase de demanda hacia esos meses que contribuye a disminuir la estacionalidad de la entrada de turistas, por otro.

Por lo tanto, a grandes rasgos, y a partir del análisis a nivel regional concluimos que en Canarias se está produciendo proceso de desestacionalización fruto del mayor dinamismo de los trimestres segundo y tercero.

Actividad del Sector Turístico

A nivel provincial, los resultados son parecidos, pero con diferente intensidad según la provincia que se analice.

A través de la representación gráfica de las desviaciones típicas de las visitas recibidas cada mes con respecto a la media anual para ambas provincias obtenemos lo siguiente:



Como se puede comprobar, tanto en Las Palmas como en Santa Cruz de Tenerife se contempla el mismo proceso de desestacionalización, de forma más o menos continuada a lo largo de todo el quinquenio.

Debemos poner en aviso que no podemos llegar a la conclusión de que una provincia es más estacional que la otra simplemente distinguiendo las magnitudes de las desviaciones típicas, pues éstas no son comparables al ser medias que responden a valores diferentes.

Conclusiones a este respecto sí que podremos alcanzarlas a partir del análisis de la estacionalidad por porcentajes, a partir del cual concluiremos y adelantamos que Santa Cruz de Tenerife sufre con mayor intensidad el fenómeno estacional.

Por la misma razón no podemos comparar la velocidad de desestacionalización entre las distintas provincias a partir de la intensidad de las reducciones de las desviaciones típicas, al estar éstas referidas a magnitudes diferentes.

No obstante lo anterior, a pesar de que no es posible hacer comparaciones interprovinciales, sí que podemos realizarlas para un mismo escenario, esto es, una misma provincia, y concluir qué períodos han sido de mayor intensidad en las

disminuciones de las desviaciones típicas y, por lo tanto, en qué años se ha acelerado el proceso de desestacionalización.

Así vemos que, en Las Palmas, la desestacionalización ha sido más intensa durante 1998 y sobre todo en 1999, desacelerándose a principios y a finales del quinquenio. Todo lo contrario ocurre con Santa Cruz de Tenerife, provincia para la cual el proceso analizado fue más intenso a principio y finales del quinquenio.

Ampliando el análisis puede corroborarse, asimismo, una tendencia más acusada a la desestacionalización precisamente allí donde es más intenso el crecimiento de la demanda, lo que no deja de ser un fenómeno de redistribución de la afluencia hacia los meses de que tienen una mayor posibilidad de albergar esos aumentos adicionales, que afecta a otras variables como el empleo y la renta.

En este sentido, puede observarse un cierto repunte en el valor de la desviación típica de la provincia de Las Palmas durante el transcurso del pasado año, lo que aun pudiendo interpretarse como un aumento de la estacionalidad, responde también a un aspecto de carácter puntual como fue que el mayor nivel de afluencia del semestre de demanda baja se concentrara durante los meses de abril y julio en registros muy distantes de la media (*outliers*), incrementando así el valor de la desviación típica.

A pesar de ello, no deja de ser cierto que la ralentización en la intensidad de la demanda afectó, en mayor medida, a los niveles de entrada de los meses de menor afluencia, como era previsible, influyendo así al proceso de desestacionalización.

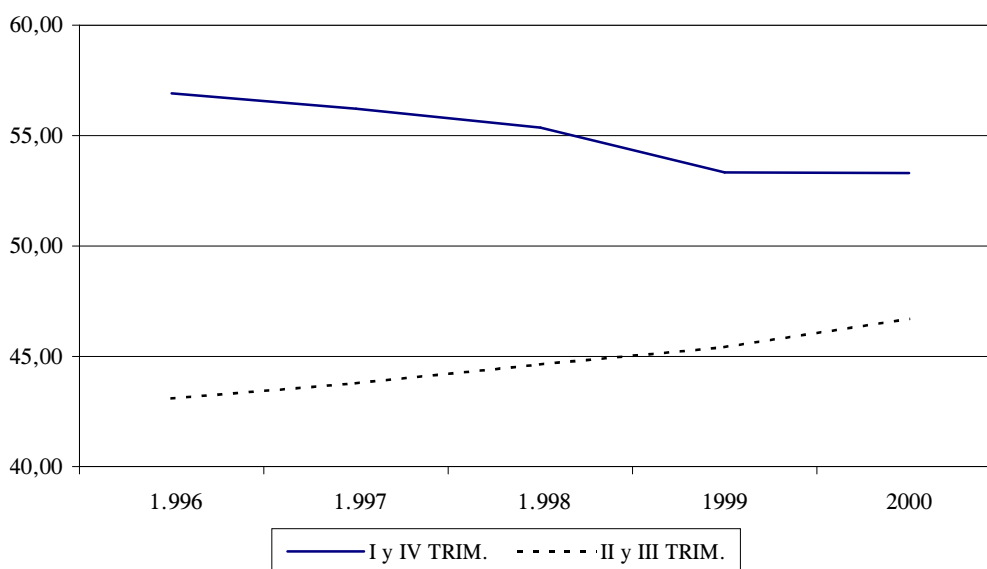
Por último, y para concluir con el análisis de la estacionalidad por desviaciones típicas podemos afirmar que, dada la significativa disminución de la estacionalidad registrada en Las Palmas durante 1999 y considerando el gran peso relativo que dicha provincia tiene sobre la afluencia de turistas a nivel regional, el máximo nivel de desestacionalización alcanzado durante dicho año en Canarias fue consecuencia inmediata del comportamiento del indicador en Las Palmas.

Análisis por porcentajes:

Para corroborar los resultados alcanzados en el apartado anterior nos planteamos el estudio de la evolución quinquenal de los pesos relativos anuales de la entrada de turistas extranjeros durante los trimestres de demanda baja (segundo y tercero) y los trimestres de temporada alta (primero y cuarto).

Tratamos de determinar, en definitiva, qué cantidad de demanda acumulan dichos trimestres en términos relativos, y analizar la evolución anual de dichas cuantías durante el quinquenio 1996-2000.

PORCENTAJE DE ENTRADA DE TURISTAS POR TRIMESTRES



Representando la entrada de turistas por trimestres a nivel regional, podemos observar que el peso relativo de los trimestres de demanda alta y baja han experimentado un proceso de igualación, lo que corrobora este fenómeno de desestacionalización.

De esta forma, podemos comprobar que si acumulamos las visitas recibidas en los trimestres primero y cuarto (de demanda alta) y las registradas en el segundo y tercero (de demanda baja) y calculamos su importancia relativa con respecto al total de turistas entrados a lo largo del año, obtendremos los resultados recogidos en la página siguiente.

**PESOS RELATIVOS DE LOS TRIMESTRES DE DEMANDA ALTA (I Y IV) Y BAJA (II Y III).
DIFERENCIAL DE PESOS Y SUS REDUCCIONES.**

		1.996	1.997	1.998	1999	2000	96-00
LAS PALMAS	<i>I y IV TRIM.</i>	56,36	55,81	54,89	53,32	52,71	54,50
	<i>II y III TRIM.</i>	43,64	44,19	45,11	46,68	47,29	45,50
	<i>Diferencial de pesos</i>	12,72	11,63	9,79	6,65	5,41	8,99
	<i>Reducc. del diferencial</i>	-	-1,09	-1,84	-3,14	-1,23	-7,31
S/C TENERIFE	<i>I y IV TRIM.</i>	57,77	56,85	56,12	55,12	54,26	55,93
	<i>II y III TRIM.</i>	42,23	43,15	43,88	44,88	45,74	44,07
	<i>Diferencial de pesos</i>	15,53	13,70	12,25	10,25	8,52	11,87
	<i>Reducc. del diferencial</i>	-	-1,84	-1,45	-2,00	-1,72	-7,01
CANARIAS	<i>I y IV TRIM.</i>	56,91	56,22	55,36	53,33	53,30	55,05
	<i>II y III TRIM.</i>	43,09	43,78	44,64	45,42	46,70	44,95
	<i>Diferencial de pesos</i>	13,81	12,43	10,73	7,91	6,60	10,10
	<i>Reducc. del diferencial</i>	-	-1,38	-1,70	-2,82	-1,31	-7,21

FUENTE: AENA.

ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS.

Actividad del Sector Turístico

Como se puede observar en la tabla, el peso relativo de los trimestres de demanda alta y baja registran una diferencia entre los extremos del quinquenio de 7,21 puntos porcentuales.

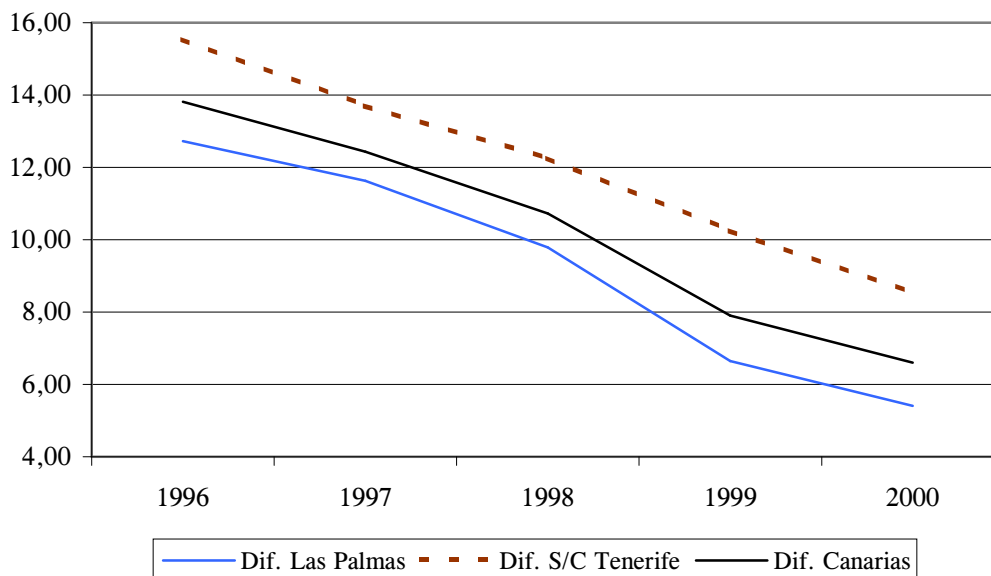
En otros términos, si entendemos la reducción del diferencial de los pesos de ambos grupos como trasvases de demanda, podemos concluir que a lo largo del quinquenio se han trasvasado 7,21 puntos porcentuales de la demanda de nuestro destino turístico hacia los meses habitualmente denominados de temporada baja.

Por lo tanto, las reducciones en el diferencial de pesos se utilizarán como una magnitud que medirá la intensidad del proceso de desestacionalización, ya que miden el trasvase de demanda entre la temporada alta y baja, pudiéndose entender además como una medida de la velocidad del proceso de desestacionalización.

No obstante lo anterior, debemos hacer una precisión antes de continuar con el desarrollo de nuestros planteamientos. Dado que los pesos relativos de cada grupo de trimestres se calculan cada año en relación a valores absolutos diferentes, la comparación interanual de los mismos contiene un margen de error que en ningún caso restará validez a los resultados que serán presentados a continuación. Para salvar este handicap bastará con que se tenga en cuenta que dichas comparaciones, de las cuales obtendremos, por ejemplo, los trasvases de demanda anteriormente mencionados, son aproximadas.

Si representáramos gráficamente los diferenciales de pesos podríamos observar que éstos se van reduciendo año tras año en ambas provincias y, en definitiva, a nivel regional, demostrándose así que se está produciendo un trasvase de demanda hacia los meses centrales del año y, por lo tanto, que la entrada de turistas al Archipiélago está inmersa en un decidido proceso de desestacionalización.

DIFERENCIALES DE PESOS



Actividad del Sector Turístico

Además a partir de dicho gráfico también podemos comprobar que la provincia de Santa Cruz de Tenerife siempre presenta diferenciales de pesos superiores a los de Las Palmas, pudiendo concluirse así que el fenómeno estacional está más presente en dicha provincia.

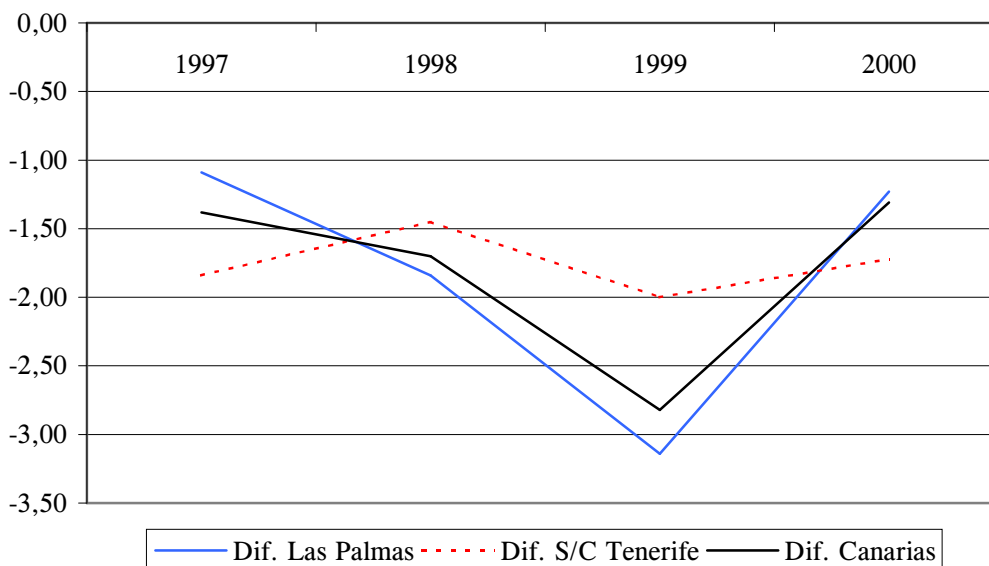
También puede intuirse, observando una pendiente más pronunciada en la curva del diferencial de pesos de Las Palmas, que en esa provincia se registra una mayor velocidad en el proceso de desestacionalización.

No obstante lo anterior, este fenómeno no podría ser corroborado utilizando sólo el gráfico que se presenta en la página anterior, por lo que se ha decidido elaborar otra medida que recoja la intensidad de dicho proceso.

La velocidad e intensidad en el proceso de desestacionalización puede observarse a partir de la representación gráfica de las reducciones de los diferenciales de pesos a lo largo del quinquenio.

De este estudio podemos concluir que aunque el proceso de desestacionalización ha sido más rápido, en líneas generales, en la provincia de Las Palmas, ello no se ha producido durante todos los años del período, al ser más intensas las reducciones en Santa Cruz de Tenerife a principios y finales del quinquenio.

REDUCCIONES DE LOS DIFERENCIALES DE PESOS. VELOCIDAD DE DESESTACIONALIZACIÓN



Actividad del Sector Turístico

Como se puede observar, el año de máxima desestacionalización en Canarias fue 1999, aspecto que se reprodujo en ambas provincias del Archipiélago, aunque con mayor intensidad en Las Palmas, donde se alcanza el trasvase máximo del quinquenio (3,14 puntos porcentuales de la demanda) durante ese ejercicio.

VELOCIDAD ANUAL DE DESESTACIONALIZACIÓN

	1.997	1.998	1999	2000
LAS PALMAS	-1,09	-1,84	-3,14	-1,23
S/C DE TENERIFE	-1,84	-1,45	-2,00	-1,72
CANARIAS	-1,38	-1,70	-2,82	-1,31

FUENTE: AENA.

ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS.

En términos quinquenales, Canarias ha sufrido un proceso de desestacionalización continuado durante todo el período analizado, tal y como hemos demostrado a lo largo de nuestro estudio.

Dicho proceso queda cuantificado en un trasvase de 7,21 puntos porcentuales de la demanda hacia los trimestres de demanda baja, lo que implica que en cada trimestre se produzca una traslación de 0,36 puntos de esa demanda hacia los períodos de baja afluencia, bajo el supuesto de trasvases trimestrales idénticos.

Además, este proceso se reproduce en ambas provincias y, en términos generales, con una mayor intensidad en Las Palmas, al trasvasarse 7,31 puntos porcentuales de la demanda hacia los trimestres de menor afluencia, mientras que en Santa Cruz de Tenerife se computa un diferencial de 7,01 puntos porcentuales.

No obstante lo anterior, aunque la intensidad del proceso es mayor en Las Palmas en términos generales, ya hemos advertido que ésta ha sido superior en Santa Cruz de Tenerife a principios y finales del quinquenio.

VELOCIDAD DE DESESTACIONALIZACIÓN . Quinquenal y trimestral.

	VELOCIDAD QUINQUENAL	VELOCIDAD TRIMESTRAL (REDUCCIONES CONSTANTES)
LAS PALMAS	-7,31	0,37
S/C DE TENERIFE	-7,01	0,35
CANARIAS	-7,21	0,36

FUENTE: AENA.

ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS.

Para traducir la intensidad de la desestacionalización desde el nivel quinquenal a términos trimestrales, hemos de suponer trasvases de demanda constantes durante cada período de tres meses (lo que sabemos de antemano que no se produce) y dividir

las reducciones del diferencial de pesos a lo largo del quinquenio, es decir la velocidad quinquenal, por el número de trimestres que lo componen.

A partir de la tabla anterior, podemos comprobar que el proceso de desestacionalización queda cifrado en un trasvase de demanda de 0,37 puntos porcentuales durante cada trimestre en Las Palmas, frente a 0,35 puntos en Santa Cruz de Tenerife.

A modo de resumen, podríamos concluir que en Canarias se ha venido produciendo un proceso de desestacionalización que tiene una intensidad máxima durante 1999, aspecto que reproducen cada una de las dos provincias del Archipiélago.

En cuanto a la velocidad e intensidad en la que dicho proceso se ha producido a lo largo del quinquenio, hemos demostrado que en Canarias se ha trasvasado un total de 7,21 puntos porcentuales de la demanda hacia los trimestres de menor afluencia y que Las Palmas ha vivido este proceso con una mayor intensidad.

A pesar de lo anterior, del análisis de las velocidades anuales comprobábamos que en Santa Cruz de Tenerife la desestacionalización fue mayor en 1997 y 2000, siéndolo en Las Palmas durante 1998 y 1999.

Pudimos corroborar, también, que el fenómeno estacional además de disminuir con mayor lentitud en Santa Cruz de Tenerife, tenía una mayor presencia en dicha provincia.

Para concluir, debemos advertir que los resultados alcanzados en el análisis de la estacionalidad por porcentajes coinciden plenamente con los descritos en el análisis por desviaciones típicas, sirviéndonos por tanto para contrastar la validez de aquel.

Además, estos resultados están en consonancia con los alcanzados en el análisis de la estacionalidad del paro, realizado en otro capítulo de este Informe Anual, ya que en dicho estudio se llegaba a la conclusión de que el mercado laboral en Canarias estaba experimentando un acentuado proceso de desestacionalización, y que dicho proceso venía ampliamente explicado por la desestacionalización del sector servicios y, en especial, del sector turístico, al trasvasarse las visitas de turistas desde los meses de temporada alta a los meses centrales del año.

9.2.4 Turistas extranjeros entrados en Canarias, por nacionalidades, provincias e islas. 1996-2000.

Comunidad Autónoma

Tradicionalmente nuestro destino ha sido demandado por turistas de origen europeo, siendo Alemania y Gran Bretaña los países de procedencia de la mayoría de nuestros visitantes.

Actividad del Sector Turístico

Durante el año 2000 fueron 6.634.144 los turistas procedentes de estos países, lo que supone un incremento interanual del 1,23%. Si consideramos que el turismo de origen alemán ha disminuido su presencia en las islas un 3,76%, podemos concluir que dicho crecimiento se produjo por la mayor afluencia de turistas británicos, que han incrementado sus visitas un 5,53%, aspecto que debe estar relacionado, en parte, con la fortaleza de la libra esterlina frente al euro.

TURISTAS EXTRANJEROS ENTRADOS EN CANARIAS POR NACIONALIDADES

	CANARIAS		
	VARIACIÓN ACUMULADA		
	ENE-DIC 99	ENE-DIC 00	VARIAC.
<i>Alemania</i>	3.034.260	2.920.164	-3,76
<i>Austria</i>	157.552	140.447	-10,86
<i>Bélgica</i>	250.330	230.560	-7,90
<i>Dinamarca</i>	250.653	251.519	0,35
<i>Federación Rusa</i>	27.800	28.361	2,02
<i>Finlandia</i>	240.908	239.248	-0,69
<i>Francia</i>	195.146	164.103	-15,91
<i>Gran Bretaña</i>	3.519.406	3.713.980	5,53
<i>Holanda</i>	517.422	516.394	-0,20
<i>Irlanda</i>	224.386	305.759	36,26
<i>Italia</i>	184.032	161.328	-12,34
<i>Noruega</i>	270.276	295.310	9,26
<i>República Checa</i>	74.798	69.661	-6,87
<i>Polonia</i>	25.442	25.398	-0,17
<i>Suecia</i>	464.999	535.528	15,17
<i>Suiza</i>	207.881	187.466	-9,82
<i>Otros</i>	209.964	190.751	-9,15
Total	9.855.255	9.975.977	1,22

FUENTE: AENA. CONSEJERÍA DE TURISMO Y TRANSPORTES.
ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS.

Otro dato destacable es que del incremento de 120.722 turistas de origen extranjero que escogieron Canarias como destino de sus vacaciones, un total de 80.748 provinieron de Alemania e Inglaterra, lo que supone un 66,66% de ese incremento interanual.

Dado que el agregado de estos dos países incrementa su presencia relativa en mayor medida que el resto de nacionalidades consideradas en su conjunto, ello produce un crecimiento de su participación sobre el total de la afluencia, acumulando durante 2000 una cifra próxima al 66,50% de las visitas.

No obstante lo anterior, hay que tener en cuenta dos aspectos que condicionan la evolución que hemos comentado. Por un lado, debemos precisar que la significatividad de estos incrementos es escasa y, por otro, tenemos que considerar que este ascenso fue debido en exclusiva a la evolución de la afluencia desde el Reino Unido, ya que el

turista de nacionalidad alemana registra una disminución si se toman como referencia los resultados del ejercicio 1999.

Alemania

Después de que en 1999 se registrara un incremento de las visitas cifrado en el 5,89%, durante 2000, se calcula una disminución interanual relativa del 3,76% en la afluencia de turistas alemanes, lo que se traduce en una reducción absoluta de 114.096 visitantes de esa nacionalidad.

Durante todos los meses del año 2000 se registraron tasas de variación interanual negativas en la afluencia de turistas alemanes, a excepción de diciembre (7,81%), abril (9,97%) y julio (6,73%).

Esta evolución consolida los decrementos que comenzaron a aparecer en noviembre de 1999, alcanzando durante 2000 su máximo nivel en mayo, al registrarse una disminución relativa del 14,78%, ligeramente superior al descenso del 14,00% del mes de enero.

La evolución del turista de procedencia alemana está en consonancia con el fenómeno de ralentización que, de la mano de la débil evolución del consumo privado, está sufriendo la economía germana.

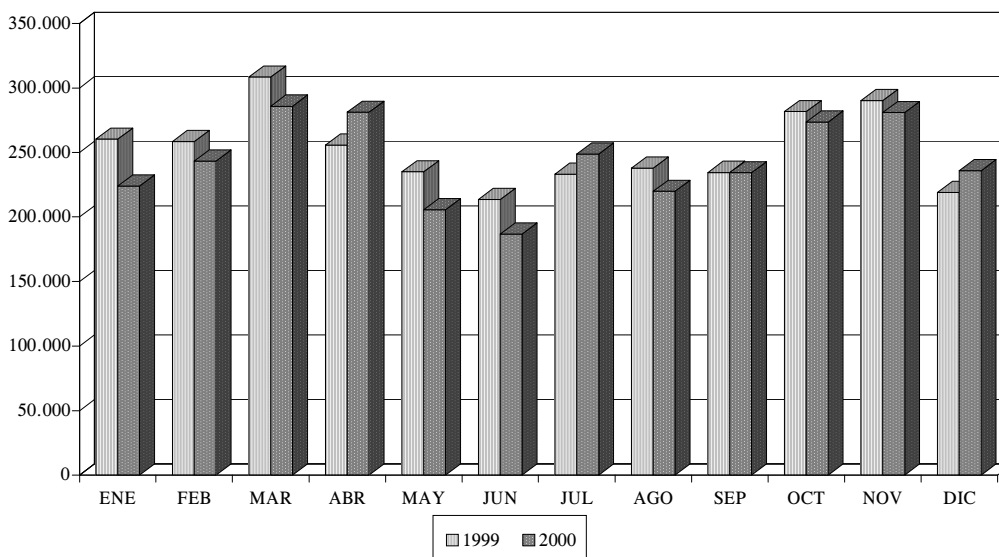
En líneas generales se podría decir que desde la segunda mitad del año 2000, los países de la zona euro reflejan un menor dinamismo en términos de crecimiento económico, condicionados por una moderación de la demanda interna por la vertiente del consumo privado.

A los malos resultados de las visitas germanas, como consecuencia de este fenómeno de ralentización que atraviesa su economía, se le une como factor explicativo el hecho de que muchos turistas hayan desviado su atención hacia su propio país, puesto que es precisamente en Alemania donde se celebró la Exposición Internacional de 2000. En este sentido, Canarias ha encontrado en uno de sus máximos emisores de turistas uno de sus principales competidores.

Con respecto a 1996, se produce en Canarias un incremento del número de turistas de nacionalidad alemana cifrado en 137.625 visitantes (un 4,95% más), si bien al tomar como referencia el ejercicio 1998 el ascenso se reduce hasta los 54.792 visitantes, llegando a disminuir en 114.096 turistas (-3.76%) durante 2000, por lo que dicho año puede ser catalogado como especialmente negativo en lo que al número de visitas alemanas se refiere.

Durante el quinquenio 1996-2000, la única tasa de variación interanual negativa, además de la registrada en 2000, se produjo durante 1997, cuando se alcanzó un nivel del 0,58%.

EVOLUCIÓN MENSUAL DE LOS TURISTAS ALEMANES ENTRADOS EN CANARIAS. 1999-2000.



Reino Unido

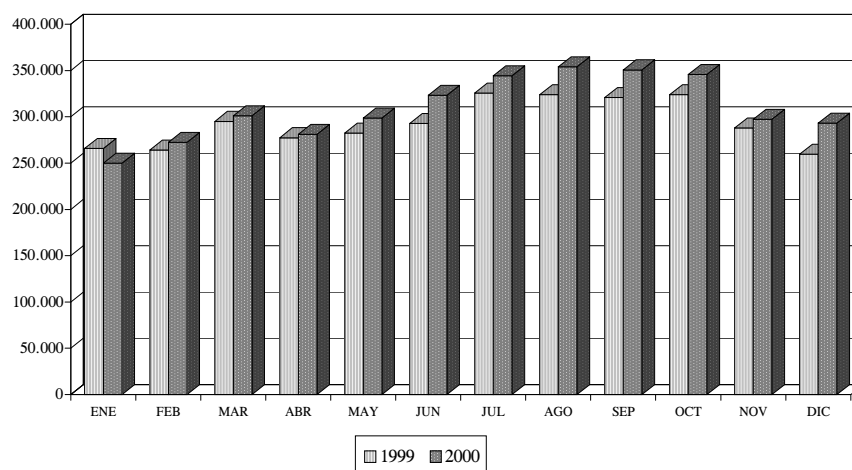
Si al hecho de que el turista de procedencia alemana haya disminuido su presencia en las islas, se agrega el dato de que el turismo de origen británico ha ido incrementando su nivel de afluencia año tras año, de forma ininterrumpida desde 1997 hasta 2000, obtenemos como resultado la confirmación de la posición de liderazgo que el turismo británico mantiene en nuestras islas, precisamente desde dicho año.

A pesar de que la tendencia mostrada por las visitas nos encamina de forma decidida hacia los 4.000.000 de turistas británicos, en los últimos dos años se ha detectado una cierta desaceleración de la misma.

Independientemente de lo anterior, durante el pasado año 2000 se alcanza el nivel máximo de afluencia del período con 3.713.980 de turistas procedentes de Gran Bretaña.

A lo largo del año 2000, y al margen del descenso detectado en el mes de enero, sólo se han apreciado variaciones interanuales positivas durante el transcurso del mismo, que alcanzan su nivel máximo en los meses de diciembre (12,95%) y junio (10,34%) mientras que los mayores ascensos interanuales se producen durante el segundo semestre del año, cobrando también relevancia los meses de septiembre (9,36%) y agosto (9,30%).

*EVOLUCIÓN MENSUAL DE LOS TURISTAS
BRITÁNICOS ENTRADOS EN CANARIAS. 1999-2000.*



La evolución de la economía inglesa durante 2000 continúa mostrando un comportamiento positivo, alcanzándose incluso mínimos históricos en las cifras de parados, lo que explica en cierta parte los buenos resultados de la entrada de turistas en Canarias durante este último año.

A la situación de la economía británica se le une además la satisfactoria cotización de la libra esterlina frente al euro, lo que consigue abaratar en términos relativos el coste de los paquetes turísticos, que ganan competitividad de esa forma frente a otros destinos.

Ampliando el análisis al período **1996-2000**, podemos comprobar que el ascenso del turismo de procedencia inglesa es calificable de pronunciado. Con una variación absoluta de 1.151.623 turistas más, el aumento en términos relativos ha sido del 44,94%. El mayor incremento se registró durante 1.998, año en el cual los británicos incrementaron sus visitas a Canarias en más de medio millón de turistas.

Los ascensos de superior magnitud se detectan a principios del quinquenio, siendo el segundo mayor aumento el registrado en 1997 (un 9,05% más), y experimentándose unos menores incrementos en 1999 y 2000 (en torno al 6%).

Por lo tanto, aunque de forma ralentizada, el turismo de procedencia británica afianza su dominio en la entrada de turistas en el Archipiélago de forma continuada desde 1997.

Otros países

El aspecto más destacable para el resto de países es que durante 2000 el turista de procedencia sueca arrebató al holandés la tercera posición, tras un ascenso de 70.529

Actividad del Sector Turístico

entradas (15,17% más), aumentando así su peso relativo dentro de este grupo desde un 14,07% hasta un 16,02%.

Ambos países suponen el 31,48% de las entradas del resto de países, habiendo aumentado dicho porcentaje en 2000 en 1,74 puntos porcentuales, como consecuencia de la evolución en la fluencia de los suecos.

En términos absolutos, durante 2000 se recibió un total de 535.528 suecos y 516.394 holandeses, mientras que del resto de nacionalidades destacan Irlanda (305.759 turistas), Dinamarca (251.519 entradas), Finlandia (239.248) y Bélgica (230.560 visitas).

En términos de variación interanual es destacable el ascenso conseguido en la afluencia de visitantes noruegos (9,26%).

Si se toma en consideración el conjunto de los países analizados, puede observarse que en seis de ellos se han logrado incrementos interanuales positivos, mientras que se reduce la afluencia en diez de las nacionalidades consideradas.

Si a este hecho se le suma la circunstancia de que, al margen de los ascensos del Reino Unido, Irlanda y Noruega, los incrementos registrados en los otros tres países que consiguen aumentar sus entradas no resultan de relevancia, podemos concluir que durante el año 2000 se ha producido una aglomeración de las visitas en torno al turista de origen británico, por lo que lejos de diversificarse la demanda se ha producido una especial intensidad en términos de prevalencia de este segmento de la ocupación.

Esta afirmación puede ser contrastada si analizamos la evolución de los pesos relativos de determinadas nacionalidades a lo largo del quinquenio **1996-2000**.

Atendiendo a dichos porcentajes, se puede observar como Alemania ha ido perdiendo tasa de participación de forma continuada a lo largo del período analizado, pasando de acumular el 34,75% de las visitas en 1996 al 29,27% de las mismas en 2000, lo que se traduce en un descenso relativo de 5,48 puntos porcentuales.

Todo lo contrario ocurre con el Reino Unido que, también de forma continuada, aumenta su peso relativo desde el 32,00% de 1996 hasta el 37,23% que se registra en 2000, cobrando especial relevancia el ascenso que se produce durante el transcurso de los últimos dos años.

Algo similar ocurre con el resto de países que, al margen del estancamiento de sus visitas detectado en 2000, han logrado avances, mucho más moderados, en lo que a su nivel de afluencia se refiere.

Si consideramos además que Alemania ha reducido su número de visitas en 2000, podemos concluir que se ha ido consolidando a lo largo del quinquenio un proceso contrario a la diversificación de los orígenes, a favor, básicamente, del turista de procedencia británica.

Cómo factores explicativos de tal proceso podríamos apuntar una mejor evolución de la economía de dicho país, así como una acertada promoción de nuestro destino en el mismo.

Considerando este último aspecto, deberían realizarse esfuerzos redoblados en otros países dotados también con un importante potencial emisor. También ha de tenerse en cuenta que la integración de España en el área Euro condiciona que países como Alemania, con una tradicional ventaja comparativa de su divisa con respecto a la peseta, hayan perdido la posibilidad de verse favorecidos por la fortaleza del tipo de cambio, factor que puede ayudar a comprender, en parte, la evolución menos satisfactoria de sus visitas, sobre todo desde que naciera el euro como moneda común y se fijaran los tipos de conversión de forma irrevocable entre las distintas monedas de los países del área.

Provincias

Un análisis de la demanda turística de cada una de las provincias del Archipiélago nos revela que, en líneas generales, son los mismos países los que demandan mayoritariamente las islas como destino turístico en ambas provincias, aunque la importancia de cada nacionalidad varía según se trate de Las Palmas o de Santa Cruz de Tenerife.

Lo más destacable, por ser ésta una característica de naturaleza estructural de la demanda en ambas provincias, es que alemanes e ingleses lideran las visitas en las islas, siendo los germanos mayoritarios en Las Palmas mientras que los británicos lo son en Santa Cruz de Tenerife.

Además, se observa que los alemanes reducen sus visitas en ambas provincias mientras que los ingleses las incrementan, siendo la reducción más intensa en Las Palmas y el ascenso más pronunciado en Santa Cruz de Tenerife.

Estos datos hacen que, de forma conjunta, Alemania y Gran Bretaña disminuyan su peso relativo en Las Palmas, pasando del 66,79% en 1999 al 65,69% en 2000, mientras que en Santa Cruz de Tenerife, como consecuencia de una mejor comportamiento de los británicos, la tasa de participación aumenta desde el 66,11% al 67,30%.

En conclusión, el fenómeno invertido de diversificación de las procedencias detectado a nivel regional aparece de forma puntual en Santa Cruz de Tenerife. No en vano, entre los 17 países considerados en nuestro análisis, aparecen 10 descensos en cifras de afluencia en Las Palmas, siendo 11 los decrementos de Santa Cruz de Tenerife, quedando más aglutinada la mayor afluencia global de turistas en esta última provincia.

Actividad del Sector Turístico

LAS PALMAS			
VARIACIÓN ACUMULADA			
	ENE-DIC 99	ENE-DIC 00	VARIAC.
<i>Alemania</i>	2.180.403	2.071.224	-5,01
<i>Austria</i>	99.062	85.931	-13,26
<i>Bélgica</i>	89.013	86.467	-2,86
<i>Dinamarca</i>	172.230	178.055	3,38
<i>Federación Rusa</i>	1.217	392	-67,79
<i>Finlandia</i>	153.412	148.719	-3,06
<i>Francia</i>	54.940	35.471	-35,44
<i>Gran Bretaña</i>	1.909.790	1.998.584	4,65
<i>Holanda</i>	346.518	347.110	0,17
<i>Irlanda</i>	191.719	260.170	35,70
<i>Italia</i>	66.887	55.434	-17,12
<i>Noruega</i>	201.813	215.939	7,00
<i>República Checa</i>	57.050	52.433	-8,09
<i>Polonia</i>	10.751	12.121	12,74
<i>Suecia</i>	329.052	368.248	11,91
<i>Suiza</i>	149.784	135.521	-9,52
<i>Otros</i>	115.218	113.628	-1,38
Total	6.128.859	6.165.447	0,60

FUENTE: AENA. CONSEJERÍA DE TURISMO Y TRANSPORTES.
ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS.

Si analizamos las cifras obtenidas desde **1996**, podemos observar que este fenómeno no es puntual sino que responde a un proceso más amplio.

Efectivamente, un análisis detenido de las cifras nos revela que del incremento en la afluencia que se produce entre los años 1996 y 2000 en la provincia de Las Palmas, es destacable la intensidad con que se desarrolla este fenómeno en el grupo de turistas que excluye a los de procedencia alemana y británica, lo que deriva en una progresiva diversificación de los orígenes de los visitantes.

No ocurre lo mismo en Santa Cruz de Tenerife, donde la participación de los turistas de procedencias diferentes a las de los dos países mencionados se reduce en 2,33 puntos porcentuales durante el transcurso del quinquenio.

Por lo tanto, y a modo de conclusión, se podría decir que el proceso de crecimiento menos diversificado de la entrada de turistas apreciado a nivel regional es responsabilidad básicamente de Santa Cruz de Tenerife, ya que sólo en esta provincia se incrementa el peso relativo de los que proceden de Alemania e Inglaterra.

Actividad del Sector Turístico

<i>S/C DE TENERIFE</i>			
<i>VARIACIÓN ACUMULADA</i>			
	<i>ENE-DIC 99</i>	<i>ENE-DIC 00</i>	<i>VARIAC.</i>
<i>Alemania</i>	853.857	848.940	-0,58
<i>Austria</i>	58.490	54.516	-6,79
<i>Bélgica</i>	161.317	144.093	-10,68
<i>Dinamarca</i>	78.423	73.464	-6,32
<i>Federación Rusa</i>	26.583	27.969	5,21
<i>Finlandia</i>	87.496	90.529	3,47
<i>Francia</i>	140.206	128.632	-8,25
<i>Gran Bretaña</i>	1.609.616	1.715.396	6,57
<i>Holanda</i>	170.904	169.284	-0,95
<i>Irlanda</i>	32.667	45.589	39,56
<i>Italia</i>	117.145	105.894	-9,60
<i>Noruega</i>	68.463	79.371	15,93
<i>Rep. Checa</i>	17.748	17.228	-2,93
<i>Polonia</i>	14.691	13.277	-9,62
<i>Suecia</i>	135.947	167.280	23,05
<i>Suiza</i>	58.097	51.945	-10,59
<i>Otros</i>	94.746	77.123	-18,60
Total	3.726.396	3.810.530	2,26

FUENTE: AENA. CONSEJERÍA DE TURISMO Y TRANSPORTES.
ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS.

Otro aspecto destacable de la afluencia a Santa Cruz de Tenerife es el ascenso de 31.333 turistas suecos, resaltando también el incremento de los noruegos y las reducciones registradas por los belgas y franceses.

Islas

Desarrollamos a continuación un análisis de la afluencia a nivel insular a partir de la información disponible en el anexo.

En términos absolutos, en **Lanzarote** resalta el comportamiento de los dos países con presencia mayoritaria, esto es, Alemania e Inglaterra. Observamos así que la reducción de 41.712 turistas alemanes (-8,08%), es compensada por el incremento de 42.713 visitantes procedentes de Inglaterra, que con 787.889 visitas acumuladas lideran ampliamente el mercado lanzaroteño, al superar con holgura las 474.758 visitas germanas.

En los mismo términos, sobresale el aumento de 29.170 turistas irlandeses (un 36,12% más) y de 9.690 suecos (22,33% de incremento). También es significativa la pérdida de 12.042 (-49%) visitantes de procedencia francesa.

En **Fuerteventura**, es especialmente significativa la concentración de afluencia en torno al turista germano que, con 687.450 entradas, supera con creces al resto de los orígenes que se computan y, en concreto, a los de procedencia inglesa. No obstante lo anterior, la diferencia entre ambos países se ha recortado en 2000, en la medida que los alemanes registran una tasa de variación interanual negativa frente al 9,78% de incremento que se computa en la afluencia británica.

Gran Canaria, es la isla que cuenta con una menor dependencia de la demanda del turismo de procedencia inglesa y alemana, que acumula el 55,71% en 2000, lo que representa un descenso de 0,63 puntos porcentuales con respecto a 1999.

El agregado que representa la evolución conjunta de las nacionalidades mayoritarias arroja una mayor participación relativa de los alemanes, que aglutinan el 29,24% del total de visitas recibidas frente al 26,48% que representa el nivel de demanda de los británicos.

Les siguen, en términos de participación sobre el total de la afluencia, los visitantes de origen sueco y holandés.

Por otra parte, los incrementos más pronunciados son los registrados por suecos (29.647 turistas) e irlandeses (23.950 más), mientras que como descensos más destacables debemos mencionar la reducción de 46.324 turistas alemanes.

Tenerife, con 3.675.206 visitas, ha sido la isla con un mayor nivel de turistas extranjeros entrados del Archipiélago.

En lo que a la distribución por nacionalidades se refiere, debe destacarse el 46,63% que representa la afluencia británica, lo que denota una alta dependencia del Reino Unido por la vertiente de la demanda, acrecentada en casi dos puntos porcentuales respecto al pasado ejercicio económico.

Si tenemos en cuenta que otras 748.248 entradas proceden de Alemania, lo que significa un 20,20% del total de visitas, podemos concluir que estas dos nacionalidades representan el 66,83% del mercado, lo que confirma importantes problemas de diversificación.

A mayor distancia, en términos de participación sobre el total de la afluencia, se sitúan otras procedencias como la sueca (167.280 visitas) que ha experimentado un importante ascenso del 23,05%, y la belga, que aunque ha registrado un descenso interanual del 10,71%, emite un total de 140.477 turistas.

Por último, en la isla de **La Palma**, se detecta que prácticamente todo su nivel de afluencia procede de Alemania, país que aglutina el 78,84% de las entradas de la isla y, junto con Holanda, representa el 92,53% del mercado.

Si además se contempla que sólo Alemania consigue incrementar sus visitas durante el transcurso del año 2000, registrándose descensos para el resto de nacionalidades, es fácil concluir que el dominio del turista de dicha procedencia no sólo es abrumador sino que se ha visto incrementado.

Actividad del Sector Turístico

ANEXO

Actividad del Sector Turístico

PARTICIPACIÓN EN EL TOTAL DE LOS TURISTAS ALEMANES Y BRITÁNICOS ENTRADOS EN CANARIAS.

	<i>LAS PALMAS</i>				<i>SANTA CRUZ DE TENERIFE</i>				<i>CANARIAS</i>			
	1999	%	2000	%	1999	%	2000	%	1999	%	2000	%
ALEMANIA	2.180.403	35,60	2.071.224	33,59	853.857	22,91	848.940	22,28	3.034.260	30,80	2.920.164	29,27
G. BRETAÑA	1.909.790	31,18	1.998.584	32,42	1.609.616	43,19	1.715.396	45,02	3.519.406	35,73	3.713.980	37,23
TOTAL	6.124.196	100,00	6.165.447	100,00	3.726.396	100,00	3.810.530	100,00	9.850.592	100,00	9.975.977	100,00

FUENTE: AEROPUERTOS ESPAÑOLES Y NAVEGACIÓN AÉREA (A.E.N.A.). CONSEJERÍA DE TURISMO Y TRANSPORTES.

ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS

**NÚMERO DE TURISTAS EXTRANJEROS ENTRADOS EN CANARIAS
POR NACIONALIDADES. 2000.**

	<i>ENE</i>	<i>FEB</i>	<i>MAR</i>	<i>ABR</i>	<i>MAY</i>	<i>JUN</i>	<i>JUL</i>	<i>AGO</i>	<i>SEP</i>	<i>OCT</i>	<i>NOV</i>	<i>DIC</i>	<i>TOTAL</i>
ALEMANIA	223.905	243.236	285.869	281.175	205.663	186.800	248.871	219.872	234.220	273.635	280.911	236.007	2.920.164
AUSTRIA	11.269	14.623	12.408	14.680	7.339	9.313	13.543	11.783	10.107	12.433	11.866	11.083	140.447
BELGICA	18.181	18.695	23.764	23.064	12.484	14.882	23.133	18.259	14.912	21.480	19.658	22.048	230.560
DINAMARCA	36.373	31.644	32.809	21.934	8.718	7.526	7.719	8.610	7.550	21.694	31.918	35.024	251.519
FED. RUSA	2.836	1.756	2.136	2.793	1.190	2.208	2.268	2.693	2.413	2.679	2.562	2.827	28.361
FINLANDIA	41.124	38.981	38.087	18.953	1.775	1.423	1.533	1.686	1.526	15.896	37.649	40.615	239.248
FRANCIA	12.182	16.310	15.835	22.206	12.170	11.703	15.881	14.932	12.143	12.595	7.857	10.289	164.103
GRAN BRETAÑA	249.893	272.474	301.168	283.133	298.784	323.267	344.266	354.007	350.741	345.724	297.288	293.235	3.713.980
HOLANDA	38.854	42.117	52.028	45.337	35.602	32.224	52.431	41.365	38.538	49.986	42.572	45.340	516.394
IRLANDA	17.776	16.575	17.227	19.377	28.452	33.554	40.640	33.679	34.145	30.216	14.838	19.280	305.759
ITALIA	18.809	14.180	12.701	15.423	9.731	9.840	18.715	19.300	9.854	10.970	10.098	11.707	161.328
NORUEGA	40.800	35.814	39.485	24.276	7.795	8.671	10.489	11.246	10.751	22.769	40.039	43.175	295.310
REPÚBLICA CHECA	6.793	4.977	4.950	5.197	4.898	6.775	7.813	7.499	7.022	6.178	2.864	4.695	69.661
POLONIA	2.267	1.903	2.550	2.151	1.866	2.260	2.351	2.027	1.912	1.978	1.849	2.284	25.398
SUECIA	77.056	72.601	75.723	46.255	12.625	11.167	11.543	13.637	11.841	41.298	78.683	83.099	535.528
SUIZA	13.940	14.709	15.290	18.757	14.323	12.619	19.216	15.345	15.427	21.475	14.183	12.182	187.466
OTROSPAISES	12.519	13.164	12.144	17.464	9.611	13.130	25.142	31.433	20.155	13.392	11.614	10.983	190.751
TOTAL	824.577	853.759	944.174	862.175	673.026	687.362	845.554	807.373	783.257	904.398	906.449	883.873	9.975.977

FUENTE: AEROPUERTOS ESPAÑOLES Y NAVEGACIÓN AÉREA (A.E.N.A.). CONSEJERÍA DE TURISMO Y TRANSPORTES.

ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS.

**NÚMERO DE TURISTAS EXTRANJEROS ENTRADOS EN LA PROVINCIA DE LAS PALMAS
POR NACIONALIDADES. 2000.**

	<i>ENE</i>	<i>FEB</i>	<i>MAR</i>	<i>ABR</i>	<i>MAY</i>	<i>JUN</i>	<i>JUL</i>	<i>AGO</i>	<i>SEP</i>	<i>OCT</i>	<i>NOV</i>	<i>DIC</i>	<i>TOTAL</i>
ALEMANIA	155.518	164.740	190.398	201.492	148.437	136.294	188.344	160.885	170.831	206.305	187.095	160.885	2.071.224
AUSTRIA	7.126	8.710	7.216	9.389	4.217	5.583	9.140	7.783	5.986	8.008	6.742	6.031	85.931
BELGICA	6.072	6.364	8.803	9.208	4.580	4.998	10.100	7.656	5.701	8.184	6.323	8.478	86.467
DINAMARCA	24.171	20.635	22.708	15.682	7.224	6.426	6.558	7.193	6.390	14.494	22.516	24.058	178.055
FED. RUSA	0	159	0	69	67	69	0	28	0	0	0	0	392
FINLANDIA	25.440	23.610	24.927	12.589	847	688	738	722	723	8.150	24.332	25.953	148.719
FRANCIA	2.744	3.097	3.278	3.301	2.998	2.449	3.899	3.438	2.671	3.243	2.431	1.922	35.471
GRAN BRETAÑA	138.405	136.076	154.341	148.551	171.598	180.951	196.830	201.253	182.800	188.245	158.750	140.784	1.998.584
HOLANDA	25.350	27.299	33.198	31.651	24.149	21.946	36.201	29.230	25.760	33.388	28.786	30.152	347.110
IRLANDA	15.495	14.431	15.060	16.678	23.906	27.848	64.254	28.443	28.531	25.855	13.012	16.657	290.170
ITALIA	5.322	4.194	3.901	4.242	3.356	3.778	7.882	8.210	3.434	3.167	3.187	4.761	55.434
NORUEGA	29.235	25.423	29.734	17.252	5.897	6.877	8.245	8.434	8.475	16.222	29.317	30.828	215.939
REPÚBLICA CHECA	5.163	3.641	3.759	3.958	4.021	5.370	5.993	5.766	5.186	4.372	1.517	3.687	52.433
POLONIA	1.014	980	1.353	879	945	1.110	1.171	908	930	930	838	1.063	12.121
SUECIA	53.394	49.276	54.083	31.133	9.001	7.929	8.275	9.834	8.541	27.392	54.237	55.153	368.248
SUIZA	9.796	10.292	10.816	13.732	10.175	8.765	14.327	11.525	11.222	15.809	10.417	8.645	135.521
OTROS PAÍSES	8.405	9.600	8.372	11.495	5.708	6.771	13.010	15.617	10.542	7.928	8.737	7.443	113.628
TOTAL	512.650	508.527	571.947	531.301	427.126	427.852	574.967	506.925	477.723	571.692	558.237	526.500	6.195.447

FUENTE: AEROPUERTOS ESPAÑOLES Y NAVEGACIÓN AEREA (A.E.N.A.). CONSEJERÍA DE TURISMO Y TRANSPORTES.

ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS.

**NÚMERO DE TURISTAS EXTRANJEROS ENTRADOS EN GRAN CANARIA
POR NACIONALIDADES. 2000.**

	<i>ENE</i>	<i>FEB</i>	<i>MAR</i>	<i>ABR</i>	<i>MAY</i>	<i>JUN</i>	<i>JUL</i>	<i>AGO</i>	<i>SEP</i>	<i>OCT</i>	<i>NOV</i>	<i>DIC</i>	<i>TOTAL</i>
ALEMANIA	76.171	76.126	87.949	88.791	62.830	55.311	76.068	66.622	71.611	87.415	84.336	75.786	909.016
AUSTRIA	5.464	6.229	4.992	6.618	3.225	4.132	6.403	5.091	3.962	6.075	5.011	4.486	61.688
BELGICA	4.022	3.878	5.277	5.767	3.280	3.566	5.947	4.604	3.685	4.945	3.631	4.932	53.534
DINAMARCA	17.054	15.592	16.433	11.513	5.485	4.430	4.555	5.472	4.359	10.636	16.715	18.446	130.690
FED. RUSA	0	159	0	69	67	69	0	28	0	0	0	0	392
FINLANDIA	16.530	14.982	16.614	7.991	847	688	738	722	723	5.906	16.648	18.504	100.893
FRANCIA	1.258	1.135	1.282	1.389	1.075	955	1.680	1.409	1.393	1.535	1.200	1.096	15.407
GRAN BRETAÑA	58.734	50.379	51.651	56.187	75.241	78.208	95.782	84.588	82.694	86.437	52.799	50.440	823.140
HOLANDA	16.969	18.073	21.606	20.583	16.488	13.846	24.190	19.743	18.349	22.246	18.532	19.705	230.330
IRLANDA	7.227	6.450	6.403	7.888	10.774	13.771	18.621	14.522	14.862	12.610	5.090	6.734	124.952
ITALIA	3.471	2.977	2.555	2.634	1.605	1.881	3.212	3.741	1.597	1.727	2.014	3.464	30.878
NORUEGA	18.553	16.167	19.293	11.390	4.810	4.776	5.387	5.443	5.221	10.573	18.597	21.167	141.377
REPÚBLICA CHECA	3.325	2.179	2.556	2.654	2.898	3.853	3.820	3.893	3.392	2.484	0	2.479	33.533
POLONIA	1.014	980	693	879	945	1.110	1.171	908	930	930	838	1.063	11.461
SUECIA	37.832	34.781	38.487	22.624	7.371	6.466	6.811	8.296	7.089	21.297	38.428	40.789	270.271
SUIZA	6.603	6.272	7.222	8.309	5.877	4.789	8.149	6.448	6.562	9.314	6.563	5.765	81.873
OTROS PAÍSES	6.808	7.680	7.427	9.064	4.247	4.925	9.660	11.999	7.951	5.912	7.562	6.396	89.631
TOTAL	281.035	264.039	290.440	264.350	207.065	202.776	272.194	243.529	234.380	290.042	277.964	281.252	3.109.066

FUENTE: AEROPUERTOS ESPAÑOLES Y NAVEGACIÓN AÉREA (A.E.N.A.). CONSEJERÍA DE TURISMO Y TRANSPORTES.

ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS.

**NÚMERO DE TURISTAS EXTRANJEROS ENTRADOS EN LANZAROTE
POR NACIONALIDADES. 2000.**

	<i>ENE</i>	<i>FEB</i>	<i>MAR</i>	<i>ABR</i>	<i>MAY</i>	<i>JUN</i>	<i>JUL</i>	<i>AGO</i>	<i>SEP</i>	<i>OCT</i>	<i>NOV</i>	<i>DIC</i>	<i>TOTAL</i>
ALEMANIA	33.584	40.151	40.921	48.176	33.592	29.779	44.031	39.838	37.281	50.479	42.831	35.283	475.946
AUSTRIA	1.308	2.102	1.686	2.123	708	1.048	1.621	1.495	1.310	1.370	1.580	1.374	17.725
BELGICA	1.776	2.971	2.460	2.500	765	780	2.685	2.039	1.476	2.108	1.921	2.430	23.911
DINAMARCA	4.171	3.542	3.956	2.573	1.739	1.996	2.003	1.721	2.031	2.958	3.496	3.772	33.958
FED. RUSA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
FINLANDIA	5.871	5.043	5.695	3.551	0	0	0	0	0	1.781	4.478	4.919	31.338
FRANCIA	1.095	2.046	1.423	1.375	1.065	880	1.356	1.372	660	867	637	476	13.252
GRAN BRETAÑA	53.817	57.786	68.556	62.404	59.998	71.459	68.119	78.491	67.334	69.095	71.863	59.879	788.801
HOLANDA	5.787	7.241	8.360	7.217	5.044	5.279	7.680	5.856	4.599	7.427	6.476	6.752	77.718
IRLANDA	6.830	4.823	6.779	7.030	10.513	11.686	12.912	11.468	11.259	11.089	6.159	7.788	108.336
ITALIA	1.533	1.734	1.311	1.608	1.159	894	3.054	2.068	1.268	994	958	1.044	17.625
NORUEGA	8.050	6.791	7.107	4.395	1.087	2.101	2.858	2.985	3.254	4.311	6.482	6.213	55.634
REPÚBLICA CHECA	1.102	992	816	825	684	989	1.315	1.064	788	1.007	987	820	11.389
POLONIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SUECIA	8.109	5.266	6.859	4.399	1.630	1.463	1.464	1.538	1.452	4.087	7.564	7.964	51.795
SUIZA	2.037	2.847	2.385	3.488	2.548	2.505	3.768	3.245	2.765	3.999	2.706	2.034	34.327
OTROS PAÍSES	1.021	634	945	1.352	568	716	1.374	1.707	1.234	788	654	606	11.599
TOTAL	136.091	143.969	159.259	153.016	121.100	131.575	154.240	154.887	136.711	162.360	158.792	141.354	1.753.354

FUENTE: AEROPUERTOS ESPAÑOLES Y NAVEGACIÓN AÉREA (A.E.N.A.). CONSEJERÍA DE TURISMO Y TRANSPORTES.

ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS.

**NÚMERO DE TURISTAS EXTRANJEROS ENTRADOS EN FUERTEVENTURA
POR NACIONALIDADES. 2000.**

	<i>ENE</i>	<i>FEB</i>	<i>MAR</i>	<i>ABR</i>	<i>MAY</i>	<i>JUN</i>	<i>JUL</i>	<i>AGO</i>	<i>SEP</i>	<i>OCT</i>	<i>NOV</i>	<i>DIC</i>	<i>TOTAL</i>
ALEMANIA	45.763	49.651	61.528	64.525	52.015	51.204	68.245	54.425	61.939	68.411	59.928	49.816	687.450
AUSTRIA	354	485	538	648	284	403	1.116	1.197	714	563	151	171	6.624
BELGICA	274	808	1.066	941	535	652	1.468	1.013	540	1.131	771	1.116	10.315
DINAMARCA	2.946	1.864	2.319	1.596	0	0	0	0	0	900	2.305	1.840	13.770
FED. RUSA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
FINLANDIA	3.039	3.312	2.618	1.047	0	0	0	0	0	463	3.206	2.530	16.215
FRANCIA	391	632	573	537	858	614	863	657	618	841	594	350	7.528
GRAN BRETAÑA	25.854	28.823	34.134	29.960	36.359	31.284	32.929	38.174	32.772	32.713	34.088	30.465	387.555
HOLANDA	2.594	3.028	3.232	3.851	2.617	2.821	4.331	3.631	2.812	3.715	3.778	3.695	40.105
IRLANDA	1.438	1.566	1.878	1.760	2.619	2.391	2.721	2.453	2.410	2.156	1.763	2.135	25.290
ITALIA	318	166	35	0	592	1.003	1.616	2.401	569	446	215	253	7.614
NORUEGA	2.632	2.612	3.334	1.467	0	0	0	6	0	1.338	4.238	3.448	19.075
REPÚBLICA CHECA	736	497	387	479	439	528	858	809	1.006	881	530	388	7.538
POLONIA	0	0	660	0	0	0	0	0	0	0	0	0	660
SUECIA	7.453	7.940	8.737	4.110	0	0	0	0	0	2.008	8.245	6.400	44.893
SUIZA	1.156	1.202	1.209	1.935	1.750	1.471	2.410	1.832	1.895	2.496	1.148	846	19.350
OTROS PAÍSES	576	780	0	1.079	893	1.130	1.976	1.911	1.357	1.228	521	441	11.892
TOTAL	95.524	103.366	122.248	113.935	98.961	93.501	118.533	108.509	106.632	119.290	121.481	103.894	1.305.874

FUENTE: AEROPUERTOS ESPAÑOLES Y NAVEGACIÓN AÉREA (A.E.N.A.). CONSEJERÍA DE TURISMO Y TRANSPORTES.

ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS.

**NÚMERO DE TURISTAS EXTRANJEROS ENTRADOS EN SANTA CRUZ DE TENERIFE
POR NACIONALIDADES. 2000.**

	<i>ENE</i>	<i>FEB</i>	<i>MAR</i>	<i>ABR</i>	<i>MAY</i>	<i>JUN</i>	<i>JUL</i>	<i>AGO</i>	<i>SEP</i>	<i>OCT</i>	<i>NOV</i>	<i>DIC</i>	<i>TOTAL</i>
ALEMANIA	68.387	78.496	95.471	79.683	57.226	50.506	60.527	58.987	63.389	67.330	93.816	75.122	848.940
AUSTRIA	4.143	5.913	5.192	5.291	3.122	3.730	4.403	4.000	4.121	4.425	5.124	5.052	54.516
BELGICA	12.109	12.331	14.961	13.856	7.904	9.884	13.033	10.603	9.211	13.296	13.335	13.570	144.093
DINAMARCA	12.202	11.009	10.101	6.252	1.494	1.100	1.161	1.417	1.160	7.200	9.402	10.966	73.464
FED. RUSA	2.836	1.597	2.136	2.724	1.123	2.139	2.268	2.665	2.413	2.679	2.562	2.827	27.969
FINLANDIA	15.684	15.371	13.160	6.364	928	735	795	964	803	7.746	13.317	14.662	90.529
FRANCIA	9.438	13.213	12.557	18.905	9.172	9.254	11.982	11.494	9.472	9.352	5.426	8.367	128.632
GRAN BRETAÑA	111.488	136.398	146.827	134.582	127.186	142.316	147.436	152.754	167.941	157.479	138.538	152.451	1.715.396
HOLANDA	13.504	14.818	18.830	13.686	11.453	10.278	16.230	12.135	12.778	16.598	13.786	15.188	169.284
IRLANDA	2.281	2.144	2.167	2.699	4.546	5.706	6.386	5.236	5.614	4.361	1.826	2.623	45.589
ITALIA	13.487	9.986	8.800	11.181	6.375	6.062	10.833	11.090	6.420	7.803	6.911	6.946	105.894
NORUEGA	11.565	10.391	9.751	7.024	1.898	1.794	2.244	2.812	2.276	6.547	10.722	12.347	79.371
REPÚBLICA CHECA	1.630	1.336	1.191	1.239	877	1.405	1.820	1.733	1.836	1.806	1.347	1.008	17.228
POLONIA	1.253	923	1.197	1.272	921	1.150	1.180	1.119	982	1.048	1.011	1.221	13.277
SUECIA	23.662	23.325	21.640	15.122	3.624	3.238	3.268	3.803	3.300	13.906	24.446	27.946	167.280
SUIZA	4.144	4.417	4.474	5.025	4.148	3.854	4.889	3.820	4.205	5.666	3.766	3.537	51.945
OTROS PAÍSES	4.114	3.564	3.772	5.969	3.903	6.359	12.132	15.816	9.613	5.464	2.877	3.540	77.123
TOTAL	311.927	345.232	372.227	330.874	245.900	259.510	300.587	300.448	305.534	332.706	348.212	357.373	3.810.530

FUENTE: AEROPUERTOS ESPAÑOLES Y NAVEGACIÓN AÉREA (A.E.N.A.). CONSEJERÍA DE TURISMO Y TRANSPORTES.

ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS.

**NÚMERO DE TURISTAS EXTRANJEROS ENTRADOS EN TENERIFE
POR NACIONALIDADES. 2000.**

	<i>ENE</i>	<i>FEB</i>	<i>MAR</i>	<i>ABR</i>	<i>MAY</i>	<i>JUN</i>	<i>JUL</i>	<i>AGO</i>	<i>SEP</i>	<i>OCT</i>	<i>NOV</i>	<i>DIC</i>	<i>TOTAL</i>
ALEMANIA	60.621	67.513	80.913	69.678	50.729	45.280	53.637	50.883	56.725	58.770	80.952	66.547	742.248
AUSTRIA	4.143	5.913	5.192	5.291	3.122	3.730	4.403	4.000	4.121	4.425	5.124	5.052	54.516
BELGICA	11.855	12.038	14.737	13.709	7.592	9.334	12.623	10.354	9.083	13.079	13.048	13.025	140.477
DINAMARCA	12.202	11.009	10.101	6.252	1.494	1.100	1.161	1.417	1.160	7.200	9.402	10.966	73.464
FED. RUSA	2.836	1.597	2.136	2.724	1.123	2.139	2.268	2.665	2.413	2.679	2.562	2.827	27.969
FINLANDIA	15.684	15.371	13.160	6.364	928	735	795	964	803	7.746	13.317	14.662	90.529
FRANCIA	9.438	13.213	12.557	18.905	9.172	9.254	11.982	11.494	9.472	9.352	5.426	8.367	128.632
GRAN BRETAÑA	111.488	136.398	146.827	134.582	127.186	142.316	147.436	152.754	167.941	157.479	137.858	151.638	1.713.903
HOLANDA	11.118	12.464	16.084	11.849	10.440	9.329	15.288	11.495	11.642	15.327	12.541	13.188	150.765
IRLANDA	2.281	2.144	2.167	2.699	4.546	5.706	6.386	5.236	5.614	4.361	1.826	2.623	45.589
ITALIA	13.487	9.986	8.800	11.181	6.375	6.062	10.833	11.090	6.420	7.803	6.911	6.946	105.894
NORUEGA	11.565	10.391	9.751	7.024	1.898	1.794	2.244	2.812	2.276	6.547	10.722	12.347	79.371
REPÚBLICA CHECA	1.630	1.336	1.191	1.239	877	1.405	1.820	1.733	1.836	1.806	1.219	831	16.923
POLONIA	1.253	923	1.197	1.272	921	1.150	1.180	1.119	982	1.048	1.011	1.221	13.277
SUECIA	23.662	23.325	21.640	15.122	3.624	3.238	3.268	3.803	3.300	13.906	24.446	27.946	167.280
SUIZA	3.761	3.934	3.974	4.505	3.733	3.669	4.542	3.549	3.939	5.247	3.324	3.195	47.372
OTROS PAÍSES	4.114	3.564	3.772	5.969	3.903	6.359	12.132	15.816	9.613	5.464	2.751	3.540	76.997
TOTAL	301.138	331.119	354.199	318.365	237.663	252.600	291.998	291.184	297.340	322.239	332.440	344.921	3.675.206

FUENTE: AEROPUERTOS ESPAÑOLES Y NAVEGACIÓN AÉREA (A.E.N.A.). CONSEJERÍA DE TURISMO Y TRANSPORTES.

ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS.

**NÚMERO DE TURISTAS EXTRANJEROS ENTRADOS EN LA ISLA DE LA PALMA
POR NACIONALIDADES. 2000.**

	<i>ENE</i>	<i>FEB</i>	<i>MAR</i>	<i>ABR</i>	<i>MAY</i>	<i>JUN</i>	<i>JUL</i>	<i>AGO</i>	<i>SEP</i>	<i>OCT</i>	<i>NOV</i>	<i>DIC</i>	<i>TOTAL</i>
<i>ALEMANIA</i>	7.766	10.983	14.558	10.005	6.497	5.226	6.890	8.104	6.664	8.560	12.864	8.575	106.692
<i>HOLANDA</i>	2.386	2.354	2.746	1.837	1.013	949	942	640	1.136	1.271	1.245	2.000	18.519
<i>OTROS PAÍSES</i>	254	293	224	147	312	550	410	249	128	217	1.221	1.535	5.540
<i>SUIZA</i>	383	483	500	520	415	185	347	271	266	419	442	342	4.573
<i>TOTAL</i>	10.789	14.113	18.028	12.509	8.237	6.910	8.589	9.264	8.194	10.467	15.772	12.452	135.324

FUENTE: AEROPUERTOS ESPAÑOLES Y NAVEGACIÓN AÉREA (A.E.N.A.). CONSEJERÍA DE TURISMO Y TRANSPORTES.

ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS.

Actividad del Sector Turístico

9.3. Viajeros alojados en establecimientos hoteleros, pernoctaciones, estancia media y grado de ocupación.

En el presente epígrafe analizaremos el alojamiento de viajeros en establecimientos hoteleros, centrandó nuestra atención en el número de pernoctaciones, estancia media y grado de ocupación.

A diferencia del año anterior, en el que se hizo uso de la Encuesta de Alojamiento Turístico en Establecimientos Hoteleros elaborada por el Instituto Canario de Estadística (ISTAC), en la actual edición de nuestro Informe utilizaremos la Encuesta de Ocupación Hotelera que realiza el Instituto Nacional de Estadística (INE), conservando para los dos años anteriores los datos proporcionados por el ISTAC.

Así estaremos usando dos fuentes estadísticas diferentes para el primer y segundo bienio del intervalo temporal considerado, no siendo posible la comparación entre las mismas debido a que las estadísticas del INE incluyen los establecimientos de una estrella y similares, que no son recogidos por el ISTAC, por lo que al analizar las variaciones interanuales no podremos ir más allá de lo acontecido en el último bienio.

Para comprender la relevancia que dichos establecimientos tienen en la industria turística nacional podemos observar que representan una cifra próxima al 50% del total de los alojamientos, representando el 5% de la entrada de viajeros. En Canarias, por el contrario, no suponen más del 18,78% del total de la oferta alojativa, registrándose además significativas diferencias a escala insular, de acuerdo con la información que vierte la siguiente tabla.

INFRAESTRUCTURA ALOJATIVA DEL SECTOR TURÍSTICO					
ÁMBITO	HOTELES	%	OTROS	%	TOTAL
LANZAROTE	34	13,23%	223	86,8%	257
FUERTEVENTURA	32	23,02%	107	77,0%	139
GRAN CANARIA	138	18,88%	593	81,1%	731
LAS PALMAS	204	18,10%	923	81,9%	1127
TENERIFE	212	38,83%	334	61,2%	546
LA GOMERA	27	7,03%	357	93,0%	384
LA PALMA	31	6,40%	453	93,6%	484
EL HIERRO	16	23,53%	52	76,5%	68
S/C DE TENERIFE	286	19,30%	1196	80,7%	1482
TOTAL CANARIAS	490	18,78%	2119	81,2%	2609

FUENTE: CONSEJERÍA DE TURISMO Y TRANSPORTES
ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS

Centrando el análisis en las estadísticas del INE, podemos observar que el **número de viajeros** que se alojaron en establecimientos hoteleros canarios durante 2000 se elevó hasta las 4.901.630, lo que supone una reducción interanual del 3,26%.

Considerando el origen de los viajeros podemos comprobar que en el año 2000 el 71,22%, es decir, 3.490.983 visitantes, son de procedencia extranjera, mientras que el 28,78% restante son residentes en España (1.410.647 viajeros). El peso relativo de los extranjeros se mantiene así en los mismos niveles que durante 1999, habiéndose registrado un escaso incremento de 0,13 puntos porcentuales.

En lo que se refiere a las **pernoctaciones**, se puede apreciar que durante 2000 se registraron un total de 37.817.119. En términos interanuales esto significa un descenso de las mismas cuantificado en 2.347.224 pernoctaciones (-5,84%), siendo la disminución del 6,60% para las de procedencia extranjera (2.247.368 pernoctaciones menos), y del 1,63% para las de origen nacional (99.856 menos).

En términos relativos las pernoctaciones realizadas por extranjeros suponen el 84,09% del total, lo que significa que disminuyen su peso relativo en 0,68 puntos porcentuales en términos interanuales.

Teniendo en cuenta que para el cálculo de la **estancia media** anual hemos realizado la media aritmética de las estancias registradas a nivel mensual, podemos comprobar que durante 2000 ésta disminuyó desde los 7,94 días de 1999 hasta los 7,72.

Se observa además que la estancia media durante 2000 fue inferior para la práctica totalidad de los meses, siendo superior únicamente durante marzo, mayo, julio y noviembre. Por otra parte, los mayores niveles alcanzados fueron registrados en verano, al superarse los 8 días en los meses de julio, agosto y septiembre.

Por último, el **nivel medio de ocupación** de los establecimientos hoteleros canarios durante 2000 fue del 71,19%, lo que en términos interanuales representa una reducción cifrada en 4,63 puntos porcentuales.

En líneas generales todos los meses registraron un grado de ocupación inferior al alcanzado durante 1999, a excepción del mes de diciembre. Este ascenso puntual es consecuencia de la significativa caída que durante el mismo provocó el "Efecto 2000" sobre los visitantes, retrayendo la demanda.

Se puede apreciar además que el grado de ocupación es superior durante el segundo semestre, con porcentajes por encima del 72% a partir de julio, siendo la única excepción el registro de diciembre (65,14%).

A modo de resumen podemos concluir que la menor ocupación de los establecimientos hoteleros, junto a un nivel de estancia media inferior y una caída del número de viajeros alojados, se traduce en un retroceso en el desarrollo de la demanda que este tipo de alojamientos ha venido experimentando en los últimos años.

Este dato tiene especial interés dado que supone la pérdida de un turista con un superior poder adquisitivo y una mayor inelasticidad a los avatares de la economía.

Para finalizar debemos hacer notar que los esfuerzos para recuperar la tendencia que durante los últimos años había mostrado este tipo de visitante deberán ser mayores si se quiere dotar a nuestra industria turística de mayores niveles de calidad y estabilidad.

**VIAJEROS ALOJADOS EN ESTABLECIMIENTOS HOTELEROS.
CANARIAS. 1997-2000.**

		<i>ENE</i>	<i>FEB</i>	<i>MAR</i>	<i>ABR</i>	<i>MAY</i>	<i>JUN</i>	<i>JUL</i>	<i>AGO</i>	<i>SEP</i>	<i>OCT</i>	<i>NOV</i>	<i>DIC</i>
1997(*)	<i>RESID. EN ESPAÑA</i>	76.336	79.945	114.770	98.765	96.350	94.108	118.519	141.514	118.232	116.152	101.042	98.542
	<i>RESID. EN EXTRANJERO</i>	281.720	273.619	299.678	265.511	232.851	199.994	223.570	252.946	231.687	297.500	319.336	283.263
	TOTAL	358.056	353.564	414.448	364.276	329.201	294.102	342.089	394.460	349.919	413.652	420.378	381.805
1998 (*)	<i>RESID. EN ESPAÑA</i>	81.481	78.903	97.666	114.858	99.329	107.844	124.430	149.891	126.093	133.180	102.305	99.182
	<i>RESID. EN EXTRANJERO</i>	313.130	309.625	322.640	301.839	271.876	235.275	256.953	279.633	252.579	311.919	341.474	299.739
	TOTAL	394.611	388.528	420.306	416.697	371.205	343.119	381.383	429.524	378.672	445.099	443.779	398.921
1999	<i>RESID. EN ESPAÑA</i>	82.894	80.621	117.640	117.175	126.022	96.953	150.473	168.127	135.461	152.103	119.313	118.147
	<i>RESID. EN EXTRANJERO</i>	325.894	308.329	350.878	294.616	278.221	260.102	293.227	310.304	273.545	322.995	333.273	250.730
	TOTAL	408.788	388.950	468.518	411.791	404.243	357.055	443.700	478.431	409.006	475.098	452.586	368.877
2000	<i>RESID. EN ESPAÑA</i>	83.675	91.179	99.747	136.689	107.797	117.657	133.245	167.758	137.170	133.082	100.667	101.981
	<i>RESID. EN EXTRANJERO</i>	286.321	304.085	340.359	312.858	253.593	263.360	259.044	285.113	263.728	321.716	315.734	285.072
	TOTAL	369.996	395.264	440.106	449.547	361.390	381.017	392.289	452.871	400.898	454.798	416.401	387.053

FUENTE: INSTITUTO CANARIO DE ESTADÍSTICA (ISTAC).

ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS.

(*) Los datos de estos años, al contrario que los referidos a 1999 y 2000, no incluyen los establecimientos de una etrella y por lo tanto no son comparables a estos últimos.

**PERNOCTACIONES EN ESTABLECIMIENTOS HOTELEROS.
CANARIAS. 1997/2000.**

		<i>ENE</i>	<i>FEB</i>	<i>MAR</i>	<i>ABR</i>	<i>MAY</i>	<i>JUN</i>	<i>JUL</i>	<i>AGO</i>	<i>SEP</i>	<i>OCT</i>	<i>NOV</i>	<i>DIC</i>	<i>TOTAL</i>
1997 (*)	<i>RESID. EN ESPAÑA</i>	151.736	151.408	201.521	162.444	163.246	150.999	239.083	331.311	234.682	226.461	185.423	179.240	2.377.554
	<i>RESID. EN EXTRANJERO</i>	1.506.749	1.419.398	1.533.268	1.455.656	1.343.869	1.246.378	1.321.496	1.506.375	1.364.287	1.773.267	1.751.713	1.629.291	17.851.747
	TOTAL	3.620.822	3.344.319	3.675.883	3.163.433	2.861.448	2.708.370	3.392.247	3.884.384	3.182.428	3.696.659	3.720.134	3.630.241	40.880.368
1998 (*)	<i>RESID. EN ESPAÑA</i>	151.736	151.408	201.521	162.444	163.246	150.999	239.083	331.311	234.682	226.461	185.423	179.240	2.377.554
	<i>RESID. EN EXTRANJERO</i>	1.506.749	1.419.398	1.533.268	1.455.656	1.343.869	1.246.378	1.321.496	1.506.375	1.364.287	1.773.267	1.751.713	1.629.291	17.851.747
	TOTAL	3.247.382	3.076.040	3.326.316	3.101.297	2.791.547	2.605.485	2.994.349	3.557.276	3.078.372	3.499.744	3.467.964	3.348.622	38.094.394
1999 (**)	<i>RESID. EN ESPAÑA</i>	301.793	316.543	427.666	481.766	498.695	406.417	652.236	829.316	645.219	628.890	486.286	443.167	6.117.994
	<i>RESID. EN EXTRANJERO</i>	2.952.932	2.883.172	3.057.394	2.800.043	2.608.109	2.609.186	2.807.580	3.145.412	2.741.315	2.987.286	2.997.258	2.456.662	34.046.349
	TOTAL	3.254.725	3.199.715	3.485.060	3.281.809	3.106.804	3.015.603	3.459.816	3.974.728	3.386.534	3.616.176	3.483.544	2.899.829	40.164.343
2000 (**)	<i>RESID. EN ESPAÑA</i>	328.342	355.875	396.786	517.753	444.571	467.266	618.727	848.067	651.365	583.316	411.200	394.870	6.018.138
	<i>RESID. EN EXTRANJERO</i>	2.502.115	2.697.008	2.987.834	2.591.511	2.376.363	2.366.760	2.678.562	2.861.574	2.558.701	2.818.550	2.845.682	2.514.321	31.798.981
	TOTAL	2.830.457	3.052.883	3.384.620	3.109.264	2.820.934	2.834.026	3.297.289	3.709.641	3.210.066	3.401.866	3.256.882	2.909.191	37.817.119

FUENTE: INSITUTO CANARIO DE ESTADÍSTICA (ISTAC).

ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS.

(*) LA SUMA DE LOS DATOS POR NACIONALIDADES PARA 1997 Y 1998 NO CONCUERDA CON LAS CIFRAS TOTALES, YA QUE LAS ESTADISTICAS DISPONIBLES PARA LA ISLA DE TENERIFE NO REALIZAN DISTINCIONES EN FUNCIÓN DEL ORIGEN DEL VISITANTE.

(**) ESTOS DATOS NO INCLUYEN LOS ESTABLECIMIENTOS DE UNA ESTRELLA Y, POR TANTO, NO SON COMPARABLES CON LOS DE EJERCICIOS ANTERIORES.

**ESTANCIA MEDIA EN ESTABLECIMIENTOS HOTELEROS
EN CANARIAS. 1997-2000.**

	<i>ENE</i>	<i>FEB</i>	<i>MAR</i>	<i>ABR</i>	<i>MAY</i>	<i>JUN</i>	<i>JUL</i>	<i>AGO</i>	<i>SEP</i>	<i>OCT</i>	<i>NOV</i>	<i>DIC</i>	<i>MEDIA (**)</i>
1997 (*)	9,10	8,70	8,00	8,50	8,50	8,90	8,80	9,00	8,80	8,50	8,20	8,80	8,65
1998 (*)	8,90	8,70	8,40	8,10	8,50	9,00	8,90	9,20	8,90	8,20	8,40	8,80	8,67
1999	7,96	8,23	7,44	7,97	7,69	8,45	7,80	8,31	8,28	7,61	7,70	7,86	7,94
2000	7,65	7,72	7,69	6,92	7,81	7,44	8,41	8,19	8,01	7,48	7,82	7,52	7,72

FUENTE: INSITUTO CANARIO DE ESTADÍSTICA (ISTAC).

ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS.

(*) Los datos de estos años, al contrario que los referidos a 1999 y 2000, no incluyen los establecimientos de una estrella y por lo tanto no son comparables a estos últimos.

(**) Es una media aritmética.

**GRADO DE OCUPACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS HOTELEROS
EN CANARIAS. 1997-2000.**

	<i>ENE</i>	<i>FEB</i>	<i>MAR</i>	<i>ABR</i>	<i>MAY</i>	<i>JUN</i>	<i>JUL</i>	<i>AGO</i>	<i>SEP</i>	<i>OCT</i>	<i>NOV</i>	<i>DIC</i>	<i>MEDIA (**)</i>
1997 (*)	80,50	84,50	82,50	79,40	69,70	67,20	74,90	88,70	78,70	82,10	84,10	78,60	79,24
1998 (*)	81,80	86,50	81,90	81,00	74,20	74,80	79,80	91,90	81,50	84,60	88,50	80,90	82,28
1999	77,58	80,39	79,08	75,07	70,70	69,49	74,54	81,95	76,60	79,17	80,79	64,51	75,82
2000	63,51	72,76	75,86	71,30	63,18	65,71	72,50	79,42	73,07	75,93	75,95	65,14	71,19

FUENTE: INSTITUTO CANARIO DE ESTADÍSTICA (ISTAC).

ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS.

(*) Los datos de estos años, al contrario que los referidos a 1999 y 2000, no incluyen los establecimientos de una estrella y por lo tanto no son comparables.

(**) Es una media aritmética.

9.4. Índice de Precios Hoteleros

9.4.1. Metodología.

El Índice de Precios Hoteleros es una medida estadística de la evolución del conjunto de precios aplicados por los empresarios a los distintos clientes que se alojan en los hoteles de España.

El sector hotelero cuenta principalmente con tres tipos de clientes: hogares, empresas y touroperadores, de ahí que el índice englobe las diferentes tarifas (referidas a una habitación doble con baño sin incluir el precio del desayuno ni el Impuesto sobre el Valor Añadido) que los empresarios facturan: tarifa normal, tarifa de fin de semana, tarifa de touroperador, tarifa de empresa y tarifa de grupos.

La información necesaria para construir este índice la suministra la Encuesta de Ocupación Hotelera (EOH) que utiliza más de 7.000 establecimientos para recoger la información de los precios de cada una de las tarifas.

9.4.2. Evolución mensual de la variación interanual. Canarias-Nacional. 2000.

El Índice de Precios Hoteleros presenta en Canarias durante el pasado año 2000 un incremento del 3,0%, esto es, 3,7 puntos porcentuales por debajo de la cifra calculada como media del territorio nacional (6,7%).

Esta evolución supone que Canarias se sitúe como la quinta Comunidad Autónoma en la que menos crecieron los precios hoteleros, por detrás de Ceuta, Melilla, Baleares y la Comunidad Valenciana.

ÍNDICE DE PRECIOS HOTELEROS: VARIACIÓN INTERANUAL. CANARIAS - NACIONAL. 2000.

	ENE	FEB	MA	ABR	MA	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
CANARIAS	-2,6	-3,5	-2,2	5,3	-0,8	-1,2	-0,6	-2,9	-2,6	0,6	-2,3	3,0
NACIONAL	7,0	5,5	7,2	8,3	5,7	6,3	5,4	5,3	7,3	7,7	4,8	6,7

FUENTE: INE.

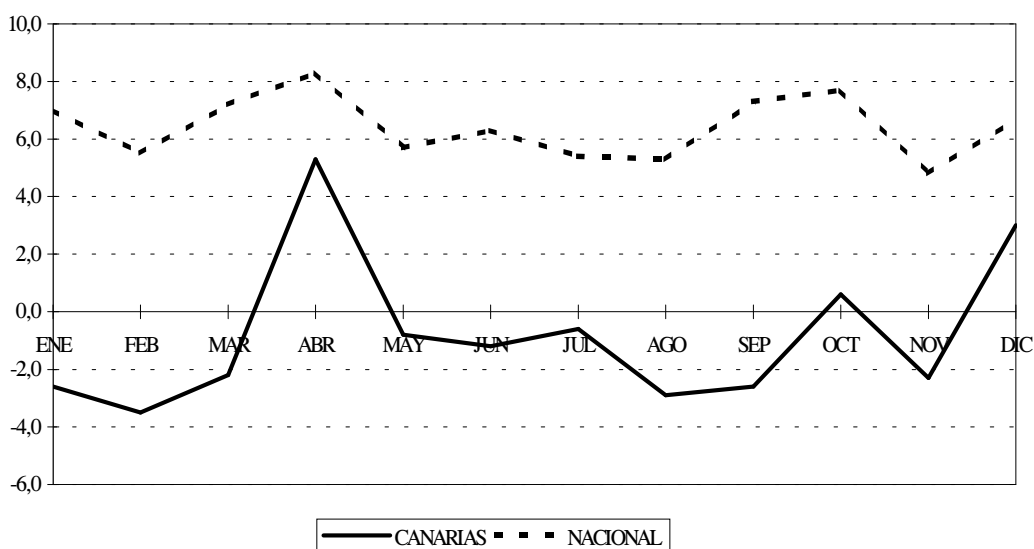
ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS.

Si se atiende a la evolución del IPH durante el pasado año, se aprecia un comportamiento desigual entre los dos ámbitos considerados, de manera que las tasas de variación interanual registradas en el Archipiélago son negativas durante prácticamente todo el 2000, mientras que a nivel nacional se producen continuos crecimientos de los precios hoteleros.

Actividad del Sector Turístico

El análisis del siguiente gráfico nos permite corroborar una tendencia similar en la evolución mensual de los precios hoteleros en Canarias y a nivel nacional, a pesar de que las oscilaciones son más acentuadas, tanto al alza como a la baja, en el Archipiélago.

VARIACIÓN INTERANUAL DEL IPH. CANARIAS-NACIONAL. 2000.



Atendiendo únicamente al comportamiento de los precios en las Islas, se observa un ajuste deflacionista a principios de año, concretamente en febrero (-3,5%), como respuesta a la ralentización en la afluencia de turistas provocada por el Efecto 2000.

Por su parte, el mayor ascenso interanual se produjo en abril, lo que encuentra su explicación en un mayor nivel de afluencia desde el resto del territorio nacional, por la Celebración de la Semana Santa

En el conjunto del territorio del Estado, los mayores incrementos interanuales del IPH se producen en abril (8,3%), octubre (7,7%) y diciembre (6,7%), circunstancia que refleja la similar tendencia de los precios entre sendos ámbitos (Canarias – Nacional) a la que hacíamos alusión anteriormente.

9.4.3. Variación mensual del IPH. Canarias-Nacional. 2000.

No disponiendo de datos para el quinquenio, toda vez que el indicador comenzó a elaborarse a principios del pasado año, se desarrollará bajo este epígrafe la evolución mensual del Índice de Precios Hoteleros durante 2000.

Actividad del Sector Turístico

La comparación de los datos entre los dos ámbitos considerados muestra una evolución contrapuesta en el primer trimestre del año, mientras que a partir de mayo la tendencia es similar, excepción hecha de septiembre.

ÍNDICE DE PRECIOS HOTELEROS: VARIACIÓN MENSUAL. CANARIAS - NACIONAL. 2000.

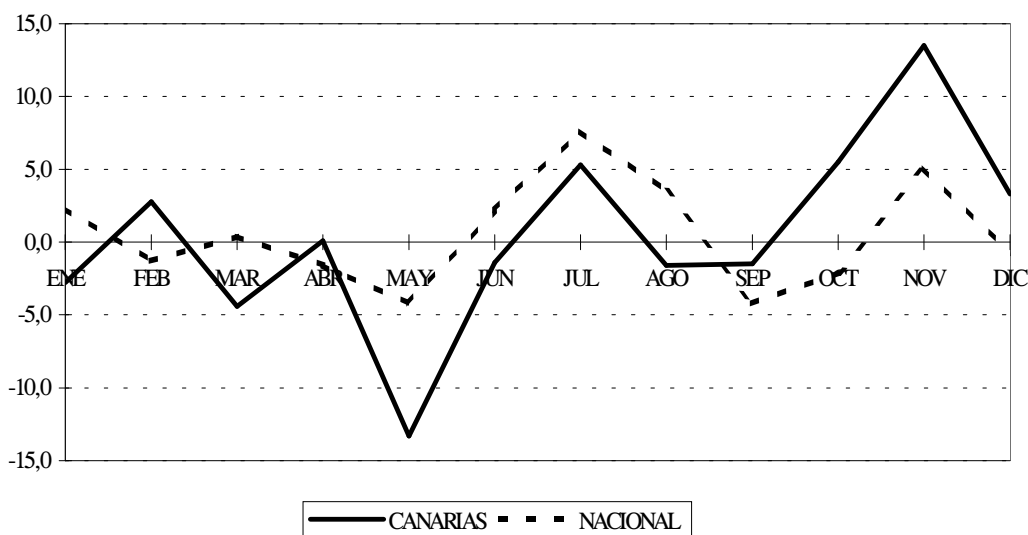
	ENE	FEB	MA	ABR	MA	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
CANARIAS	-2,8	2,8	-4,4	0,1	-13,3	-1,4	5,3	-1,6	-1,5	5,5	13,5	3,3
NACIONAL	2,3	-1,3	0,4	-1,6	-4,2	2,2	7,6	3,5	-4,2	-2,1	5,1	-0,8

FUENTE: INE.

ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS.

Por otra parte, tanto en Canarias como a nivel nacional, el segundo semestre del año se configura como el de mejor evolución del índice, registrándose los mayores crecimientos en los meses de noviembre (13,5% en el Archipiélago y 5,1% de media nacional) y julio (5,3% en las Islas y 7,6% en territorio peninsular).

VARIACIÓN MENSUAL DEL IPH. CANARIAS-NACIONAL. 2000



Un análisis detenido del gráfico precedente nos revela una estructura estacional condicionada por un cierto repunte con la llegada de la Semana Santa, para registrar una progresiva desaceleración a partir de esa fecha, que encuentra su nivel mínimo en mayo, acelerándose posteriormente hasta julio y, de nuevo, a partir de septiembre, para concluir con un importante crecimiento con la llegada de la temporada invernal.

9.5. Índice de Ingresos Hoteleros.

9.5.1. Metodología.

El Índice de Ingresos Hoteleros (IIH) es una medida estadística de la evolución del ingreso percibido por los hoteleros españoles por el servicio de alojamiento en una habitación doble con baño.

Por analogía con el IPH se puede definir como la relación entre el ingreso obtenido por el servicio de alojamiento en una habitación doble con baño, en el período de referencia y en el período base, considerando los porcentajes de aplicación de cada una de las tarifas en los distintos períodos.

A diferencia del IPH, que es un índice de precios, (donde la estructura de ponderación se mantiene fija), el índice de ingresos hotelero (IIH) es un índice de valor, que compara el ingreso obtenido en dos períodos, en los que tanto los precios como la estructura de ponderación son variables.

9.5.2. Evolución mensual de la variación interanual. Canarias-Nacional. 2000.

Los ingresos hoteleros registraron en Canarias durante 2000 un incremento del 8,3%, que si se compara con el resultado obtenido de media para el conjunto del territorio español (9,0%) supone una tasa de variación inferior en 0,7 puntos porcentuales.

Sin embargo, por Comunidades Autónomas el IIH alcanza en el Archipiélago el quinto mayor crecimiento de todos los obtenidos durante el pasado año, por detrás de Cataluña (13,4%), Baleares (11,2%), Andalucía (10,9%) y Navarra (8,4%).

ÍNDICE DE INGRESOS HOTELEROS: VARIACIÓN INTERANUAL. CANARIAS - NACIONAL. 2000.

	ENE	FEB	MA	ABR	MA	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
CANARIAS	-5,2	-6,7	-5,5	0,2	-4,5	-0,9	1,2	0,9	2,8	4,5	1,7	8,3
NACIONAL	4,0	4,2	8,6	7,4	7,4	8,1	8,2	8,2	11,3	11,4	5,9	9,0

FUENTE: INE.

ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS.

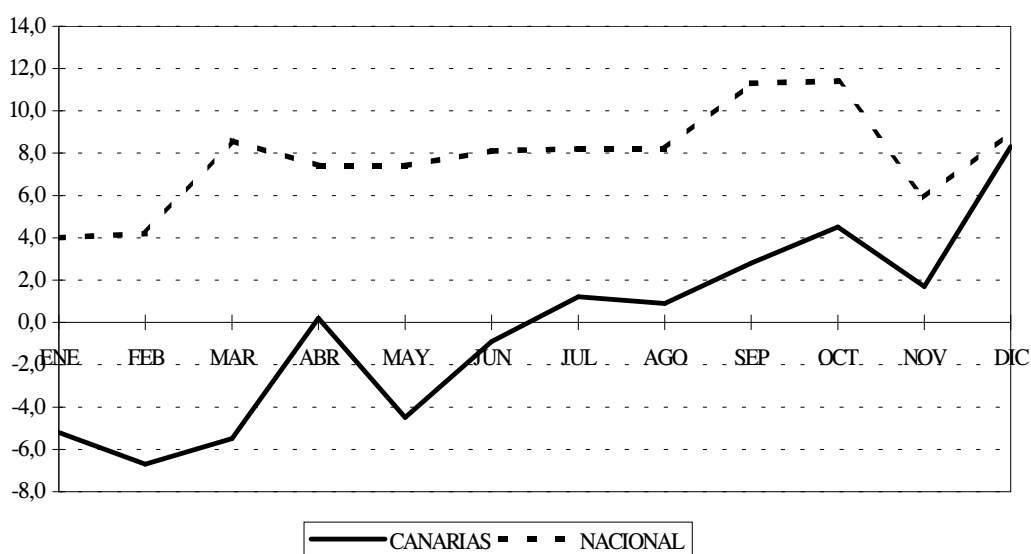
En cuanto a la evolución mensual de la variación interanual, se distinguen en el Archipiélago dos períodos que coinciden con los dos semestres del año; así, el primero registra tasas de variación negativas, excepto en el mes de abril (0,2%), coincidiendo con la Semana Santa; y de julio a diciembre se alcanzan continuos aumentos interanuales, obteniéndose el mayor en diciembre (8,3%).

Actividad del Sector Turístico

Este significativo incremento, sin el cual se hubiera cerrado el año con una tasa bastante reducida e incluso negativa, se deriva de un repunte de la demanda turística durante dicho mes.

De esta forma, se observa una senda ascendente: el año da comienzos con crecimientos negativos y finaliza con la mayor tasa de variación positiva del período.

VARIACIÓN INTERANUAL DEL IIH. CANARIAS-NACIONAL. 2000.



Por su parte, a nivel nacional los ingresos hoteleros obtienen crecimientos interanuales positivos durante todos los meses del año, alcanzando su valor máximo en octubre (11,4%).

En cuanto a la tendencia registrada a lo largo de 2000, se observa una senda creciente durante el primer trimestre, que continúa con un proceso de atonía en las tasas de variación hasta agosto, para ascender nuevamente hasta final de año, excepción hecha de noviembre que registra un importante descenso que coloca el IIH de diciembre en el 9,0%.

9.5.2. Variación mensual del IIH. Canarias-Nacional. 2000.

Al igual que ocurre con el Índice de Precios Hoteleros únicamente se dispone de datos para 2000, por lo que en este epígrafe se analizará únicamente la evolución mensual durante ese año, lo que dificulta la distinción de algún tipo de comportamiento estacional del indicador.

Actividad del Sector Turístico

Si tomamos en consideración la evolución del índice para los dos ámbitos considerados se observa una tendencia similar, ya sea creciente o decreciente, a partir del mes de mayo, únicamente rota en el mes de septiembre, donde la tasa de variación es la misma que la de agosto para Canarias, mientras que a nivel nacional es inferior.

ÍNDICE DE INGRESOS HOTELEROS: VARIACIÓN MENSUAL. CANARIAS - NACIONAL. 2000.

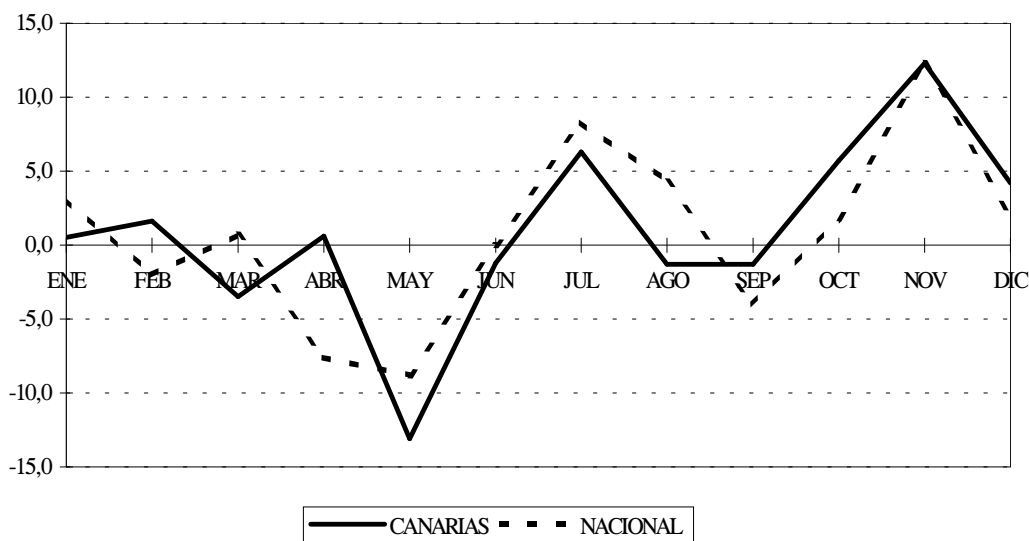
	ENE	FEB	MA	ABR	MA	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
CANARIAS	0,5	1,6	-3,5	0,6	-13,1	-1,2	6,3	-1,3	-1,3	5,7	12,3	4,2
NACIONAL	3,1	-2,0	0,7	-7,6	-8,8	0,0	8,3	4,3	-4,0	1,8	12,3	2,0

FUENTE: INE.

ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS.

Los mayores crecimientos mensuales se producen en noviembre (12,3% en ambos ámbitos), y julio, cuando la tasa de variación alcanza el 6,3% en las Islas y el 8,3% a nivel nacional.

VARIACIÓN MENSUAL DEL I.H. CANARIAS-NACIONAL. 2000.



Es evidente, por tanto, que los períodos de mayor crecimiento en la cifra de ingresos de la estructura hotelera nacional, se producen en el verano, durante el transcurso del período vacacional, y a finales de año, con la llegada de la temporada alta al Archipiélago.

9.6. Principales resultados.

1. Entrada de Turistas Extranjeros.

Canarias. 2000.

Durante el transcurso del pasado año 2000 se registró la entrada en Canarias de un total de 9.975.977 turistas extranjeros, lo que supuso un incremento interanual del 1,22%, que consolida un cierto agotamiento en las tasas de variación del indicador a partir de 1998, a pesar de que se registren sucesivos récords históricos en el nivel de afluencia de visitantes.

El fenómeno de la ralentización se reproduce en todas y cada una de las islas del Archipiélago, donde se alcanzan registros inferiores a los de años precedentes e incluso descensos en algunas de ellas.

A pesar de lo anterior, la expansión de la industria turística en los últimos años ha sido altamente notoria, lográndose un incremento entre 1996 y 2000 cifrado en 1.968.859 turistas, lo que en términos relativos supone un ascenso del 24,59%.

Analizando la estructura de la distribución mensual de las visitas a lo largo del año, debe comentarse que éstas presentan un especial dinamismo durante los meses de otoño e invierno, a pesar de que, como se verá más adelante, la entrada de turistas en Canarias está experimentando un lento pero continuado proceso de desestacionalización.

El máximo nivel de afluencia se alcanzó en el mes de marzo, (944.174 turistas), por delante de los registros de octubre y noviembre, mientras que el mínimo incremento del ejercicio se produjo en mayo, siendo dicho mes, además de junio, el de menor afluencia del período anual.

El proceso de ralentización del crecimiento que apuntábamos anteriormente, aparece en cada uno los meses del año, registrándose tasas de variación interanual inferiores a las del ejercicio pasado, excepto en diciembre y abril, cuando se observaron los mayores incrementos del ejercicio.

Los descensos interanuales se concentraron, básicamente, en el primer semestre del año, y tuvo una especial significación la máxima reducción registrada en enero, mientras se superaba el temor a la incidencia del Efecto 2000 en amplias regiones del planeta.

La ralentización en la afluencia de los turistas alemanes puede explicar, en parte, la peor evolución de las tasas de crecimiento de la afluencia, en la medida que se registraron un total de 114.096 entradas menos (-3,76%) que durante el transcurso del ejercicio pasado. La atonía del consumo, junto a la celebración de la Exposición Universal en dicho país fueron los factores explicativos de este fenómeno.

Actividad del Sector Turístico

Ocurría todo lo contrario con el turismo de procedencia inglesa, que, a pesar de que ralentizaba su crecimiento durante 2000 (creció un 5,53% frente a un 6,78% en 1999), terminaba por compensar un menor nivel de afluencia de alemanes a las islas, aumentando su liderazgo como principal emisor de turistas al Archipiélago.

La favorable coyuntura económica que atraviesa el Reino Unido y, en particular, la fortaleza de su divisa frente al euro, fueron factores que influían significativamente en la evolución de este segmento de la demanda.

El resto de nacionalidades mantuvo su peso relativo sobre el total de la afluencia en una cifra próxima al 33,50%, por lo que es evidente que se produjo un proceso de acumulación en torno al turista de procedencia inglesa, aumentando así la concentración de la demanda respecto a ese origen, como ya se ha comentado.

La ralentización del crecimiento y la pérdida de diversidad en la procedencia de quienes demandan nuestro destino turístico, fueron factores simultáneos a una circunstancia de significada relevancia que, por el contrario, tuvo una lectura altamente positiva.

Se trata del fenómeno de progresiva desestacionalización de la demanda, que hemos contrastado a través de dos análisis. El primero surge del estudio de la evolución quinquenal de las desviaciones típicas de las entradas mensuales de turistas con respecto a la media anual, y el segundo se basa en la evolución de los porcentajes de entrada de turistas durante los trimestres primero y cuarto (tradicionalmente denominados de demanda alta) en contraste con la afluencia durante el segundo y tercer trimestre (de demanda baja).

Las desviaciones típicas fueron utilizadas en nuestro análisis como medida de dispersión de las visitas mensuales con respecto al promedio de las recibidas cada año, entendiendo que si los datos muestran una alta desviación típica, ello significará que las entradas registradas cada mes estuvieron muy distantes de la media, lo que será reflejo de una alta estacionalidad, tomando valores menores en caso contrario.

A partir de aquí, pudimos observar que las entradas mensuales de turistas durante el año 2000 se desviaron menos con respecto a su media que durante 1999 (± 80.026 turistas frente a una desviación de ± 81.988), lo que quiere decir que en dicho año se redujo el nivel de estacionalidad.

Calculando los pesos relativos de estos grupos de trimestres con respecto al total de visitas recibidas durante el año, podemos observar claramente como está distribuida la demanda a lo largo del mismo.

Así, los trimestres primero y cuarto acumularon el 53,30% de la demanda, mientras que la suma del segundo y tercero representó un 46,70% del total de las entradas que se registraron en el Archipiélago, lo que supuso una reducción cuantificada en 1,31 puntos porcentuales respecto al año anterior.

La reducción del diferencial puede ser interpretada como un trasvase de las visitas desde los meses de demanda alta hacia los de demanda menor, lo que se traduce, en

definitiva, en una reducción de la estacionalidad en la entrada de turistas a Canarias durante el transcurso del pasado ejercicio económico.

En general y a modo de conclusión, podemos diagnosticar para Canarias un crecimiento ralentizado en 2000, menos diversificado por la vertiente de la demanda y con un nivel de estacionalidad inferior que en ejercicios precedentes.

Provincias. 2000.

La provincia de Las Palmas con un total de 6.165.447 turistas extranjeros entrados durante el año 2000, acumula el 61,8% de la demanda, mientras que Santa Cruz de Tenerife, con 3.726.396 de visitantes, representa el 38,2% de la misma.

En términos interanuales, la primera de las provincias mencionadas ve disminuir su tasa de participación relativa sobre el total de las entradas de forma casi imperceptible, lo que está directamente relacionado con la evolución del indicador en Gran Canaria, que registró una tasa de disminución del 0,87% respecto al ejercicio pasado, influyendo decididamente en el hecho de que la variación interanual fuera menor en Las Palmas (0,60%) que en Santa Cruz de Tenerife (2,26%).

El proceso de desestacionalización que se detectaba a nivel regional se pudo observar reiterado en cada una de las dos provincias del Archipiélago, si bien durante 2000 esta tendencia fue más acusada en Santa Cruz de Tenerife, al haberse reducido el diferencial entre los períodos de demanda alta y baja en 1,52 puntos porcentuales, frente a un trasvase cuantificado en 1,32 puntos en la provincia de Las Palmas.

Centrándonos en la evolución del período vimos que en Las Palmas la desestacionalización había sido más intensa en 1998 y sobre todo en 1999, desacelerándose a principios y a finales del quinquenio, mientras que ocurría todo lo contrario en Santa Cruz de Tenerife, provincia donde el proceso analizado fue más intenso al principio y a finales del quinquenio.

Ampliando el análisis puede corroborarse, asimismo, una tendencia más acusada a la desestacionalización precisamente allí donde es más intenso el crecimiento de la demanda, lo que no deja de ser un fenómeno de redistribución de la afluencia hacia los meses con una mayor posibilidad de albergar esos aumentos adicionales, que afecta a otras variables como el empleo y la renta.

En este sentido, puede observarse un cierto repunte en el valor de la desviación típica de la provincia de Las Palmas durante el transcurso del pasado año, lo que aun pudiendo interpretarse como un aumento de la estacionalidad, responde también a un aspecto de carácter puntual como fue que el mayor nivel de afluencia del semestre de demanda baja se concentrara durante los meses de abril y julio en registros muy distantes de la media (*outliers*), incrementando así el valor de la desviación típica.

Actividad del Sector Turístico

A pesar de ello, no deja de ser cierto que la ralentización en la intensidad de la demanda afectó, en mayor medida, a los niveles de entrada de los meses de menor afluencia, como era previsible, afectando al proceso de desestacionalización.

En lo que a la diversidad de los orígenes de la demanda se refiere, es destacable que los alemanes siguen siendo mayoritarios en la provincia oriental, mientras que los británicos lo son en la occidental, aunque en líneas generales esta nacionalidad gana terreno en ambas.

Para contrastar esta última afirmación, basta apreciar como el peso relativo de los ingleses sobre el total de la afluencia aumenta mientras que el de los alemanes disminuye en cada una de las provincias del Archipiélago.

Así, en Las Palmas, el peso relativo de los alemanes se reduce en 2,01 puntos porcentuales, mientras que el de los británicos se incrementa en 1,24 puntos, acaparando durante 2000 el 32,42% del mercado. Por su parte, en Santa Cruz de Tenerife el turista de procedencia inglesa afianza su pronunciado liderazgo, aglutinando el 45,02% de la demanda, tras incrementar su presencia durante 2000 en 1,83 puntos porcentuales.

Islas. 2000.

Por islas, se aprecian ascensos en Fuerteventura (2,61%), Tenerife (2,34%), y Lanzarote (1,78%), registrándose disminuciones en Gran Canaria (-0,87%) y La Palma (-0,04%).

En términos absolutos, Tenerife continua siendo la isla más visitada del Archipiélago, registrando un total de 3.675.206 entradas durante 2000, lo que supone el 36,84% de la afluencia. La demanda en Gran Canaria alcanza un total de 3.109.066 turistas extranjeros entrados, lo que representa un 31,17% del total.

En líneas generales, se aprecia la circunstancia de que Lanzarote y Fuerteventura son las islas que muestran un crecimiento más dinámico, a pesar de que esta última isla, aún registrando el máximo incremento del Archipiélago, registró un moderado crecimiento relativo del 2,61%.

En este último sentido, podemos observar que cada una de las islas ofrece unos peores resultados que en 1999, lo que determina que el proceso de ralentización en las visitas se extienda a todo el Archipiélago.

Nacionalidades. 2000.

En lo que se refiere a los mercados de origen, se observa que durante 2000, el turista de procedencia germana redujo sus visitas al Archipiélago en un 3,76%, mientras que los británicos registraban un incremento del 5,53%.

De esta forma, el Reino Unido afianza aún más su liderazgo, justificando durante 2000 el origen de un total de 3.713.980 visitas, frente a los 2.920.164 turistas alemanes que visitaron nuestra Comunidad Autónoma en el transcurso del ejercicio pasado.

Agregando estas cifras, podemos concluir con que tan sólo dos nacionalidades representan el 66,50% del mercado turístico canario, registrándose una cifra del 29,27% para los alemanes y del 37,23% en el caso de los británicos.

La pérdida de peso relativo sobre el total de la afluencia de los visitantes de **origen alemán** adquiere un significado negativo, ya que no es fruto de una evolución positiva más pronunciada en el resto de países, sino de la contracción de las visitas procedentes de este origen.

Como factores explicativos al respecto pueden mencionarse, por una parte, el freno que para la demanda supuso la celebración de la Exposición Universal 2000 en Alemania, por otra, la pérdida de la ventaja comparativa que supuso la fortaleza de la divisa alemana frente a la peseta, mientras que estas monedas eran de curso legal, y, finalmente, el enfriamiento del consumo privado, lo que determinó una retracción de las visitas desde ese origen.

A lo largo del año, el máximo nivel de afluencia de visitantes de origen alemán se alcanzó en marzo (285.869 visitas), mientras que la peor cifra se registraba en junio (186.800 entradas). En general, los mejores meses del año se corresponden con el primer y cuarto trimestre.

Por su parte, los **británicos**, vienen mostrando desde 1998 un acusado dinamismo, afianzando su liderazgo en Tenerife y recortando las distancias respecto de los alemanes en el resto de islas.

A pesar de lo anterior y aun asumiendo que el registro de 3.713.980 visitas supone un récord histórico en la afluencia de los visitantes de ese origen, hay que llamar la atención sobre la circunstancia de que se produzca una cierta ralentización en la magnitud de la tasa interanual, que alcanza un 5,53% de aumento frente al 6,78% de incremento registrado durante 1999.

Esta ralentización puede responder al deterioro de las expectativas de crecimiento económico que se produjo durante el comienzo del ejercicio en Gran Bretaña, si bien una positiva evolución con el transcurso de los trimestres y la fortaleza de la divisa frente al euro compensaron parcialmente una hipotética peor evolución.

Si consideramos al **resto de países**, podemos observar que el turista de procedencia sueca arrebató al holandés la tercera posición en términos de prevalencia sobre el total de visitas, tras experimentar un ascenso cifrado en 70.529 entradas más.

En términos absolutos, durante el año 2000 llegaron a Canarias un total de 535.528 suecos y 519.394 holandeses, mientras que del resto de países cabe destacar a Irlanda (305.759 visitas), Dinamarca (251.519 turistas), Finlandia (239.248 entradas), y Bélgica (230.560 visitas).

Por otro lado, si tenemos en cuenta que Alemania reduce su peso relativo sobre el total de las visitas al Archipiélago, mientras que Inglaterra lo incrementa y el resto de países se mantiene en los mismos porcentajes, habría que reiterar que durante el año 2000 se ha producido una aglomeración de la entrada de visitas en torno al turista de procedencia británica.

Si además observamos que, de forma conjunta, Alemania e Inglaterra disminuyen su peso sobre el total de visitas en Las Palmas durante 2000, mientras que se produce un incremento en Santa Cruz de Tenerife, podemos concluir que el fenómeno invertido de diversificación de las procedencias detectado a nivel regional es responsabilidad básicamente del comportamiento registrado en Santa Cruz de Tenerife, ya que aparece de forma puntual en dicha provincia.

Para finalizar, se ha estimado conveniente complementar la información aportando un análisis cuantitativo de la afluencia atendiendo a la naturaleza de la moneda del visitante.

Para ello agrupamos las visitas distinguiendo entre países que han adoptado al euro como moneda nacional y aquellos que han mantenido su autonomía monetaria, para, seguidamente, calcular las tasas de variación interanual de visitas registradas durante 2000, a partir de las cuales podremos observar los efectos que pretendemos analizar.

**DISTRIBUCIÓN DE LA DEMANDA DISTINGUIENDO
LA DIVISA DE LOS VISITANTES.**

Variación interanual de las visitas 1999 - 2000		
<i>Países Euro</i>	<i>Países con divisa propia</i>	
<i>LAS PALMAS</i>	-2,87	4,58
<i>S/C TENERIFE</i>	-2,13	6,79
<i>CANARIAS</i>	-2,62	5,49

FUENTE: AENA. CONSEJERÍA DE TURISMO Y TRANSPORTES.
ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS.

Si consideramos las tasas de variación interanual que durante 2000 registran los países euro, podemos apreciar una disminución de sus visitas al Archipiélago cuantificada en un 2,62%, mientras que aquellos países que mantienen sus respectivas divisas registran un incremento del 5,49%.

Este fenómeno determina unas tasas de variación especialmente influidas por el comportamiento de las visitas procedentes de Alemania e Inglaterra, por lo que además de dicho efecto también recogerán factores derivados de la coyuntura económica de esos países.

Para eliminar la incidencia de tal circunstancia, hemos realizado el cálculo de dichas tasas de variación incluyendo y excluyendo a estos dos países mayoritarios, y hemos obtenido los resultados que se presentan a continuación:

**DISTRIBUCIÓN DE LA DEMANDA DISTINGUIENDO
LA DIVISA DE LOS VISITANTES.**

Excluyendo a Alemania e Inglaterra		
Variación interanual de las visitas 1999 - 2000		
	<i>Países Euro</i>	<i>Países con divisa propia</i>
<i>LAS PALMAS</i>	1,77	4,43
<i>S/C TENERIFE</i>	-3,86	7,65
<i>CANARIAS</i>	-0,67	5,40

FUENTE: AENA. CONSEJERÍA DE TURISMO Y TRANSPORTES.

ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS.

Si observamos las tasas de variación que se obtienen excluyendo a Alemania e Inglaterra podemos apreciar que se produce el mismo efecto, a partir del cual, los países que han adoptado el Euro disminuyen sus visitas en un 0,67%, y los que continúan utilizando sus respectivas divisas nacionales, las incrementan un 5,40%.

No obstante, debemos matizar que, aunque el resultado es el mismo, la magnitud del efecto es inferior al obtenido con la inclusión de Alemania e Inglaterra, por cuanto son procedencias de un peso tan relevante que incrementan su significatividad.

Independientemente de lo anterior, parece corroborarse que la progresiva depreciación del Euro en los distintos mercados de divisas, especialmente en relación con el dólar y la libra esterlina, ha supuesto de una ventaja competitiva, incrementando la demanda del Archipiélago como destino turístico para aquellos países que hacen uso de esas monedas.

Mientras, una cierta ralentización en el crecimiento económico de significados orígenes del área euro, como Alemania, no ha podido ser compensada por la influencia del tipo de cambio, lo que repercute en el nivel de demanda.

Canarias. 1996-2000

La afluencia de turistas a Canarias durante el quinquenio 1996-2000 se ha incrementado un 24,59%, lo que supone un ascenso de 1.968.859 visitantes extranjeros en términos absolutos.

Como ya se ha comentado, es evidente que el crecimiento acumulado del indicador ha sido considerable entre los extremos del quinquenio, si bien debemos mencionar que ese desarrollo se ha visto ralentizado durante el transcurso de los últimos años.

Atendiendo a la evolución de la estacionalidad, debe comentarse que el proceso de desestacionalización se manifiesta contrastando una brecha de 13,81 puntos porcentuales entre los trimestres de demanda alta y baja durante el año de inicio del

quinquenio, frente a los 6,60 puntos de diferencia que se calculan a la finalización del año 2000.

Si entendemos la reducción del diferencial de pesos como una medida de la traslación de la demanda hacia períodos de menor afluencia, podemos afirmar que en Canarias se trasvasaron un total de 7,21 puntos porcentuales de esa demanda lo largo del quinquenio.

Considerando trasvases periódicos de la misma intensidad, se podrá concluir también con que a lo largo del quinquenio considerado se produjo un desplazamiento de 0,36 puntos porcentuales en la demanda de cada trimestre.

Provincias. 1996-2000.

Durante el transcurso del período analizado, ambas provincias canarias experimentaron notorios ascensos en la afluencia de turistas extranjeros, cuantificados en un 25,96% en Las Palmas frente al 22,43% de Santa Cruz de Tenerife.

El perfil de la evolución de la entrada de turistas en cada provincia ha sido prácticamente el mismo, alcanzándose el máximo incremento en 1998, para registrar posteriormente un proceso de ralentización durante 1999 y 2000.

En términos absolutos, se puede cuantificar el incremento mencionado al inicio en 1.968.859 turistas más respecto al ejercicio 1996, concentrándose el 64,55% de esa cifra en Las Palmas (1.270.831 visitantes más) y el 35,45% restante (698.028 turistas) en Santa Cruz de Tenerife.

En lo que se refiere a la distribución de las entradas de turistas a lo largo del año, puede comprobarse, atendiendo a los análisis de la estacionalidad que se han desarrollado en este informe, que el proceso de desestacionalización es correlativo en cada una de las provincias del Archipiélago.

Entendiendo las reducciones del diferencial de pesos no sólo como trasvases de demanda, sino además como una medida del vigor de la desestacionalización, podríamos afirmar que tal fenómeno ha sido más intenso en la provincia oriental, si bien la intensidad del proceso no ha sido siempre mayor en Las Palmas, pudiendo detectarse niveles superiores en Santa Cruz de Tenerife a principios y finales del período, en correlación con la intensidad del crecimiento de la afluencia.

A partir de los diferenciales de pesos entre los grupos de trimestres señalados, también puede confirmarse que el fenómeno estacional está menos presente en la provincia de Las Palmas.

Por lo tanto, Santa Cruz de Tenerife no sólo padece una mayor estacionalidad sino que además el proceso de reducción de la misma es menos intenso en dicha provincia, como lo es el aumento de la afluencia.

VELOCIDAD ANUAL DE DESESTACIONALIZACIÓN

	1.997	1.998	1999	2000
LAS PALMAS	-1,09	-1,84	-3,14	-1,23
S/C DE TENERIFE	-1,84	-1,45	-2,00	-1,72
CANARIAS	-1,38	-1,70	-2,82	-1,31

FUENTE: AENA.

ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS

Islas. 1996-2000.

Todas las islas registran variaciones interanuales de signo positivo a lo largo del quinquenio considerado, con la salvedad de los decrementos registrados durante el año 2000 en **Gran Canaria** y, **La Palma**, y el que se producía durante 1997 en la última de las islas mencionadas.

De la misma forma, son éstas las islas que registran los menores crecimientos en la entrada acumulada de turistas a lo largo del quinquenio.

No obstante lo anterior, aunque en términos porcentuales el incremento de las visitas en Gran Canaria fuera el segundo menor del Archipiélago, tomando valores absolutos quedó cuantificado en 506.846 turistas, lo que lo sitúa en segundo lugar después del alcanzado en **Tenerife**.

Esta isla incrementó su nivel de afluencia un 22,79% respecto a 1996, afianzando su posición de liderazgo a escala insular y registrando además un récord histórico de visitantes durante 2000, la mayoría de procedencia inglesa.

El mayor ascenso del quinquenio en lo que a la afluencia de visitas se refiere es detectado en **Fuerteventura** (43,31%), lo que puede relacionarse con un importante incremento en la oferta alojativa, como ocurre en Lanzarote, que registra una variación del 26,74% durante el transcurso del período.

En definitiva, puede observarse que la tendencia y la intensidad en la evolución de la entrada de turistas manifiesta un perfil similar en todas y cada una de las islas del Archipiélago a lo largo del quinquenio, alcanzándose un máximo en 1998 y el nivel mínimo durante 2000.

Nacionalidades. 1996-2000.

El comportamiento que mostraron los dos mercados predominantes de nuestro destino turístico fue dispar a lo largo del quinquenio, lo que ha sido determinante para conformar la estructura de nuestra demanda.

Por un lado, **la afluencia alemana** registra un crecimiento en el período del 4,95%, cifrándose el incremento en un total de 137.625 turistas si se consideran valores

absolutos. Durante el último cuatrienio, los registros fueron positivos en 1998, registrándose disminuciones durante 1997 y 2000.

Por provincias, los alemanes incrementaron su presencia en Las Palmas arrojando una tasa de variación del 2,81% (56.623 turistas más), mientras que en Santa Cruz de Tenerife el crecimiento fue más intenso, alcanzándose una variación del 10,55% (81.002 visitas más) respecto a 1996.

Debe mencionarse asimismo que, a pesar de que los turistas de esa procedencia aumentan sus visitas en el transcurso de los últimos cinco años, la participación relativa de los mismos sobre el total disminuyó desde el 34,75% de 1996 hasta el 29,27% que se calcula a la finalización del año 2000.

Por otro lado, el número de turistas procedente del **Reino Unido** aumentó en 1.151.623 visitantes, lo que se tradujo en un incremento relativo del 44,94%. Este destacado ascenso confirma el liderazgo en el número de visitas que alcanzó esta nacionalidad durante 1997, arrebatando la primera posición a Alemania, para alcanzar una participación del 37,23% sobre el total de la afluencia durante 2000.

A pesar de la favorable evolución del turismo británico, hay que reseñar que a partir del máximo ascenso alcanzado durante 1998 (17,96%), este origen ha ralentizado su expansión, habiendo registrado el mínimo crecimiento del quinquenio durante 2000 (5,53%).

En relación al **resto de nacionalidades**, destacan las visitas recibidas de Suecia, origen que justifica un total de 535.528 turistas extranjeros entrados, arrebatando la tercera posición a los holandeses durante 2000.

En el conjunto de la región el porcentaje de visitas procedentes de países distintos de Alemania e Inglaterra apenas se ha incrementado en 0,25 puntos porcentuales a lo largo del quinquenio, representando durante 2000 un 33,50% de la demanda, lo que conjugado con la pérdida de participación de los germanos, manifiesta un proceso contrario a la diversificación y tendente a la concentración de las visitas en torno al turista de procedencia inglesa, lo que introduce una dependencia que, en última instancia, aporta inestabilidad a nuestra industria turística y a la economía canaria en general.

2. Ocupación hotelera.

Antes de centrar nuestra atención en el número de pernoctaciones, estancia media y grado de ocupación de los establecimientos hoteleros durante el transcurso del pasado ejercicio en Canarias, tenemos que alertar que en la actual edición de nuestro Informe hemos utilizado como fuente de información la Encuesta de Ocupación Hotelera que elabora el Instituto Nacional de Estadística.

Es precisa esta aclaración en tanto que hasta 1998 se hace uso de los datos de la Encuesta de Alojamiento Turístico en Establecimientos Hoteleros elaborada por el

Actividad del Sector Turístico

Instituto Canario de Estadística (ISTAC), de forma que no es posible la comparación entre ambas fuentes, debido a que el INE incluye los establecimientos de una estrella y similares, lo que no ocurre con los resultados que elabora el ISTAC.

Para comprender la relevancia que dichos establecimientos tienen en la industria turística nacional podemos observar que representan una cifra próxima al 50% de los alojamientos, representando el 5% de la entrada de viajeros.

En Canarias, por el contrario, no suponen más del 18,78% del total de la oferta alojativa, registrándose además significativas diferencias a escala insular, de acuerdo con la información que vierte la siguiente tabla.

INFRAESTRUCTURA ALOJATIVA DEL SECTOR TURÍSTICO					
	HOTELES	%	OTROS	%	TOTAL
LANZAROTE	34	13,23%	223	86,8%	257
FUERTEVENTURA	32	23,02%	107	77,0%	139
GRAN CANARIA	138	18,88%	593	81,1%	731
LAS PALMAS	204	18,10%	923	81,9%	1127
TENERIFE	212	38,83%	334	61,2%	546
LA GOMERA	27	7,03%	357	93,0%	384
LA PALMA	31	6,40%	453	93,6%	484
EL HIERRO	16	23,53%	52	76,5%	68
S/C DE TENERIFE	286	19,30%	1196	80,7%	1482
TOTAL CANARIAS	490	18,78%	2119	81,2%	2609

FUENTE: CONSEJERÍA DE TURISMO Y TRANSPORTES
ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS

Como puede observarse, la oferta hotelera de Canarias tiene una mayor participación relativa sobre el total en la isla de Tenerife, donde los establecimientos de este tipo suponen casi un 40% de la planta alojativa insular.

Le siguen, por la importancia de esa oferta de calidad sobre el total de la infraestructura alojativa, las islas de Fuerteventura, Gran Canaria y El Hierro, mientras que Lanzarote, La Gomera y La Palma presentan registros alejados de la media regional, situada en el 18,78%.

Conocido el escenario a que hacen alusión estas cifras, tenemos que destacar, en primer lugar, que el **número de viajeros** alojados en establecimientos hoteleros canarios durante 2000 registró una reducción interanual del 3,26%, para alcanzar un total de 4.901.630 clientes.

Asimismo se puede apreciar como la importancia relativa del visitante de procedencia extranjera se mantiene prácticamente en los mismos niveles registrados durante 1999.

En lo que se refiere a las **pernoctaciones**, debe significarse que las mismas alcanzan un total de 37.817.119 durante 2000, lo que se traduce en una disminución interanual del 5,84%.

Dicha reducción se desarrolla con mayor intensidad como consecuencia de la evolución de los visitantes de procedencia extranjera, que durante 2000 disminuyeron su importancia relativa sobre el total de pernoctaciones en 0,68 puntos porcentuales.

En adición, puede apreciarse también que el nivel medio de ocupación cae desde los 7,94 días durante 1999 a los 7,72 durante 2000.

Los descensos mencionados han repercutido en última instancia en que el **nivel medio de ocupación** haya descendido en 4,63 puntos porcentuales, quedando cifrado durante 2000 en un 71,19%.

A modo de resumen, podemos concluir que la menor ocupación de los establecimientos hoteleros, junto a un nivel de estancia media inferior y una caída del número de viajeros alojados, se traduce en un retroceso en el desarrollo de la demanda que este tipo de infraestructuras ha venido experimentando en los últimos años.

Este dato tiene especial interés dado que supone la pérdida de un turista con un superior poder adquisitivo y una mayor inelasticidad a los avatares de la economía, por lo que será necesario redoblar los esfuerzos en este ámbito, si se quiere dotar a nuestra industria turística de mayores niveles de calidad y estabilidad.

3. Índice de Precios Hoteleros (IPH).

El Índice de Precios Hoteleros registró en Canarias durante 2000 un incremento del 3,0%, situándose 3,7 puntos porcentuales por debajo de la media nacional (6,7%). Esta tasa de variación sitúa a Canarias como la quinta Comunidad Autónoma en la que menos crecieron los precios hoteleros de todo el Estado.

Comparando las tasas de variación interanual registradas en Canarias en relación a las que se calculan a escala nacional, podemos comprobar que estas divergen considerablemente, siendo negativas en el Archipiélago durante prácticamente todo el año 2000, y positivas para el otro escenario considerado.

Los mayores decrecimientos fueron detectados a principios de año, lo que pudiera interpretarse como un ajuste retardado de los precios ante la ralentización de la demanda provocada, entre otros factores, por la incidencia del Efecto 2000.

El mayor ascenso interanual se producía en abril como consecuencia de los efectos que tiene la Semana Santa sobre el nivel efectivo de la demanda.

4. Índice de Ingresos Hoteleros (IIH).

Los ingresos hoteleros en Canarias se incrementaron un 8,3% durante 2000, quedando situados 0,7 puntos porcentuales por debajo de media nacional, lo que se tradujo en el quinto mayor incremento de los alcanzados a escala nacional durante el pasado año.

En lo que a la evolución mensual se refiere, se observan para el Archipiélago canario dos períodos diferenciados de descensos hasta el mes de abril, e incrementos posteriores desde julio hasta finales de año.

Es evidente, por tanto, que los períodos de mayor crecimiento en la cifra de ingresos de la estructura hotelera nacional, se producen en el verano, durante el transcurso del período vacacional y, posteriormente, con la llegada de la temporada alta al Archipiélago.

Además, debemos mencionar que de no ser por el significativo incremento registrado durante diciembre (8,3%) en el Índice de Ingresos Hoteleros, al calor del repunte de la demanda turística registrado a finales de año, se hubiera podido cerrar el ejercicio con una tasa de variación inferior a la que se produjo, e incluso negativa.

4. Recapitulación.

El análisis de la actividad turística en su conjunto revela, en primer lugar, que está relativamente poco diversificada y descansa sobre el segmento vacacional de sol y playa, habiendo consolidado para Canarias la posición de suministrador de un segmento de paquetes turísticos de demanda alta en importantes mercados de la Unión Europea.

Como factor relevante durante 2000, debe destacarse la intensa ralentización que se intuye en los niveles de consumo no residente, que está estrechamente relacionada con la afluencia de turistas extranjeros al Archipiélago que, a pesar de consolidar su evolución obteniendo un registro histórico en el cómputo de los visitantes, presenta una importante ralentización en la intensidad de su crecimiento.

Otros indicadores analizados, como el Índice de Ingresos Hoteleros o el Índice de Precios Hoteleros, muestran también la desaceleración que se intuye para el nivel de consumo no residente, lo que se tiene ocasión de corroborar atendiendo a los resultados que arroja la Encuesta de Ocupación Hotelera que elabora el Instituto Nacional de Estadística.

En términos absolutos, la Comunidad Autónoma Canarias recibió un total de 9.975.977 visitantes foráneos, registrando un incremento interanual (1,22%) que supone una intensa ralentización en el ritmo de crecimiento de la demanda.

La atonía del consumo privado en Alemania y un entorno macroeconómico inestable a comienzos de 2000 en Inglaterra, aunque el cierre del ejercicio terminara siendo positivo, condicionaban una intensa retracción de la demanda en el primero de los casos, y una cierta ralentización en la intensidad de su desarrollo en el segundo, lo que afectaba al nivel de afluencia, que arrojaba el menor crecimiento relativo del

quinquenio.

El resto de nacionalidades mantenía su peso relativo sobre el total de la demanda en una cifra próxima al 33%, por lo que se hacía patente un proceso de acumulación en torno al turista de procedencia inglesa (sobretudo en Santa Cruz de Tenerife), que se veía favorecido por la progresiva depreciación del Euro en los distintos mercados de divisas y, especialmente, en su paridad con la libra esterlina, lo que suponía una ventaja competitiva adicional.

Para tratar de obtener una aproximación a la incidencia del tipo de cambio sobre el nivel agregado de demanda, se presenta a continuación un análisis cuantitativo de la afluencia atendiendo al encuadramiento de la moneda del visitante en la Unión Económica y Monetaria.

TASA DE VARIACIÓN DE LA AFLUENCIA ATENDIENDO A LA DIVISA DE ORIGEN DEL VISITANTE. 1999-2000.		
	PAÍSES UEM	PAÍSES CON DIVISA PROPIA
LAS PALMAS	-2,87%	4,58%
S/C TENERIFE	-2,13%	6,79%
CANARIAS	-2,62%	5,49%

FUENTE: AENA. CONSERJERÍA DE TURISMO Y TRANSPORTES.
ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS.

La información que aporta el cuadro parece corroborar que la depreciación del Euro en los distintos mercados de divisas ha supuesto una ventaja competitiva, incrementando la demanda del Archipiélago fuera del área monetaria común.

Mientras, una cierta ralentización en el crecimiento económico de significados orígenes del área euro, como Alemania, no ha podido ser compensada por la influencia del tipo de cambio, lo que termina por repercutir sobre el nivel de demanda.

Sin embargo, pudiera estimarse que las tasas de variación que se registran en este análisis están especialmente influidas por el comportamiento de las visitas procedentes de Alemania e Inglaterra, por lo que además de dicho efecto también habrían de recoger factores derivados de la coyuntura económica de estos países.

Para eliminar esa influencia, se ha realizado el cálculo de dichas tasas de variación excluyendo a los dos países mayoritarios, y se obtienen resultados similares en la tendencia aunque atenuados en la magnitud, lo que confiere solidez a la valoración de este fenómeno.

Recapitulando, el sector turístico local registró durante el pasado año 2000 una intensa ralentización en su ritmo de crecimiento, mientras que se producía la pérdida de diversidad en los orígenes de la demanda, cuestiones que fueron correlativas a un fenómeno de significativa relevancia que, por el contrario, tuvo una lectura altamente positiva.

Actividad del Sector Turístico

Como se ha comentado, en el transcurso de este informe se ha prestado una atención especial al análisis de la estacionalidad de la demanda turística, como fenómeno que concentra unos elevados niveles de actividad económica en determinados trimestres del año, con las repercusiones que ello tiene en términos de estabilidad económica, temporalidad en el empleo y, en definitiva, variabilidad de la estructura.

Para alcanzar conclusiones que confieran a ese análisis la robustez necesaria, se ha desarrollado una doble aproximación al mencionado fenómeno.

Por un lado, se ha estimado la concentración de la afluencia durante los trimestres primero y cuarto (tradicionalmente denominados de demanda alta) en contraste con su evolución durante el segundo y tercer trimestre (de demanda baja). Además, se ha tomado el valor de la reducción del diferencial de pesos entre trimestres como un indicador que tiene connotaciones con la intensidad del proceso de desestacionalización, ya que cuantifica el trasvase de la demanda desde la temporada alta a la baja, pudiendo entenderse, además, como una medida de la velocidad de ese proceso de igualación entre los diferentes periodos del año.

Por otro lado, se ha desarrollado un estudio evolutivo de la tendencia de la dispersión de las cifras de visitantes entrados cada mes con respecto al número medio de turistas extranjeros de todo el año, utilizando la desviación típica como medida estadística que refleja estos efectos, pues no es más que la media de las desviaciones de una variable con respecto a su valor promedio en un periodo de referencia.

Bajo esta serie de planteamientos, se consigue demostrar que la afluencia de turistas a la Comunidad Autónoma de Canarias ha sufrido un proceso de desestacionalización continuado durante el periodo quinquenal 1996-2000.

Dicho proceso se cuantifica en un trasvase de 7,21 puntos porcentuales de la afluencia hacia los trimestres de demanda baja, lo que implica que en cada trimestre se produce una traslación de 0,36 puntos de esa demanda, bajo el supuesto de trasvases trimestrales idénticos.

VELOCIDAD DE DESESTACIONALIZACIÓN. 1999-2000.		
	VELOCIDAD QUINQUENAL	VELOCIDAD TRIMESTRAL (REDUCCIONES CONSTANTES)
LAS PALMAS	-7,31	0,37
S/C DE TENERIFE	-7,01	0,35
CANARIAS	-7,21	0,36

FUENTE: AENA.
ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS

Además, este proceso se reproduce en cada una de las provincias del Archipiélago y con una mayor intensidad en Las Palmas, en términos generales, aunque se advierte una aceleración acusada en Santa Cruz de Tenerife a principios y finales del quinquenio.

Ampliando el análisis, puede corroborarse una tendencia más acusada hacia la pérdida de estacionalidad precisamente allí donde es más intenso el crecimiento de la demanda, lo que no deja de ser un fenómeno de redistribución de la afluencia hacia los meses que tienen una mayor posibilidad de albergar esos aumentos adicionales, fenómeno que afecta también a otras variables como el empleo y la renta.

Estos resultados están en perfecta consonancia con los que se obtienen analizando la estacionalidad del paro registrado, en la medida que dicho análisis concluye demostrando que el mercado laboral en Canarias ha experimentado un acentuado proceso de desestacionalización, y que dicho proceso viene ampliamente explicado por la pérdida de estacionalidad del sector servicios y, en concreto, del subsector turístico.

La relación entre los efectos que se han enumerado se abordará en el próximo subepígrafe de estas conclusiones, ampliando la perspectiva a la evolución de las contrataciones registradas en el Archipiélago y su relación con los niveles de estacionalidad.

10.1. Introducción.

El papel de los puertos es fundamental en los ámbitos insulares ya que son, junto con los aeropuertos, una pieza clave para el buen funcionamiento del sistema de transportes en el que se apoya todo el mecanismo de la relación interinsular y transinsular.

Además, la *ultraperiferia* confiere al sistema de transportes de la economía canaria una importancia capital, mientras que la propia *lejanía* respecto de los principales mercados de abastecimiento y el *doble fraccionamiento* del Archipiélago son factores determinantes a la hora de conceder un papel primordial al transporte marítimo, por su relación con la accesibilidad, la movilidad y las posibilidades de abastecimiento de mercancías.

A los factores expuestos, debemos añadir la situación estratégica de Canarias como puente intermedio entre Europa, África y América, lo que motiva la utilización de nuestros puertos como paso intermedio de numerosas rutas.

En el presente capítulo realizaremos un análisis de los registros de tráfico portuario mostrados por los principales puertos integrantes de la Autoridad Portuaria de Las Palmas, adscritos al ente público Puertos del Estado: Puerto de La Luz y de Las Palmas, Puerto de Arrecife y Puerto del Rosario, que conforman los Puertos de Las Palmas.

Las estadísticas presentadas son elaboradas por la Autoridad Portuaria de Las Palmas y se extraen de los manifiestos que presentan la totalidad de los buques que operan en los recintos portuarios.

Asimismo, el análisis que desarrollamos engloba el estudio de las cifras, tanto de tráfico total como por segmentos de actividad, para el pasado año, así como para el quinquenio 1996-2000.

De este modo, la estructura del presente capítulo se establece de la siguiente forma:

10.2. Tráfico portuario: total y por segmentos de actividad. 1999-2000.

10.2.1. Tráfico total. 1999-2000.

10.2.2. Tráfico portuario por segmentos de actividad. 1999-2000.

Tráfico Portuario

10.3. Tráfico portuario: total y por segmentos de actividad. 1996-2000.

10.3.1. Tráfico total. 1996-2000.

10.3.2. Tráfico portuario por segmentos de actividad. 1996-2000.

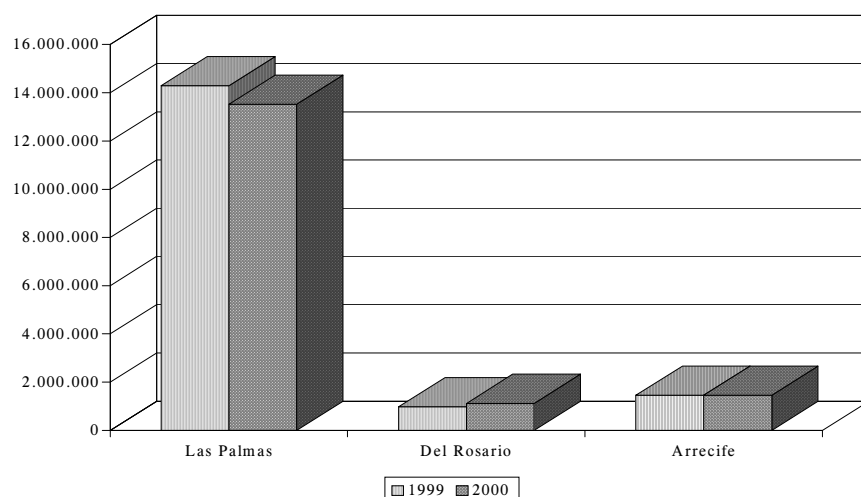
10.4. Principales resultados.

10.2. Tráfico portuario: total y por segmentos de actividad. 1999-2000.

10.2.1. Tráfico total. 1999-2000.

El tráfico total (mercancías cargadas, descargadas y transbordadas, avituallamiento y pesca fresca) en los Puertos de Las Palmas durante el pasado año 2000 ascendió a 16.101.899 Tm., lo que en términos porcentuales supone un descenso respecto al año precedente del 3,72%. Este resultado rompe la tendencia creciente registrada durante los últimos cuatro años, cuando se alcanzaron incrementos superiores al 10%.

TRÁFICO TOTAL (Tm). 1999-2000.



Esta evolución es consecuencia únicamente del comportamiento del Puerto de la Luz y de Las Palmas que registra una minoración de su actividad del 5,37% (el tráfico total ascendió a 13.526.479 Tm.).

El crecimiento económico por el que atraviesan las islas no capitalinas ha provocado un considerable aumento de la población residente y no residente que incide de forma favorable en el dinamismo de sus puertos.

Así, el Puerto del Rosario se configura como el que obtiene los resultados más favorables, al experimentar un incremento del 14,50% y superar por vez primera el millón de toneladas (exactamente 1.114.624).

Igualmente, en el Puerto de Arrecife se obtuvo un aumento (en este caso del 0,31%), quedando el nivel de tráfico para el conjunto de 2000 en 1.460.796 Tm.

En términos absolutos es el tráfico de mercancías el que más ve minoradas sus cifras (459.088 Tm. menos que durante 1999), en virtud del comportamiento de las mercancías cargadas y descargas que obtienen sendas disminuciones del 9,86% y 1,18%.

Sin embargo, los transbordos se incrementaron un 23,24%, lo que está justificado por la apertura de una nueva línea por parte de la naviera privada Mediterranean Shipping Company (MSC) que ha elegido el Puerto de La Luz y de Las Palmas para el envío de todas sus cargas con origen en diferentes países del mundo y destino Marruecos, contrarrestando el efecto de la retirada parcial del consorcio de navieras surafricanas y belgas a partir del segundo semestre de 1999. Igualmente, la favorable evolución de las mercancías transbordadas tiene su explicación en la reactivación de la actividad de la flota holandesa de pesca pelágica.

La falta de acuerdo pesquero con Marruecos, que ha mantenido a la flota arrastrera en paro forzoso desde diciembre de 1999, ha sido otro de los aspectos relevantes a la hora de explicar la minoración de las cifras, en la medida que ha supuesto, entre otras cuestiones, un importante descenso de la pesca fresca (-94,59%).

A la hora de escribir estas páginas hemos conocido que la UE ha dado por cerradas las negociaciones para la firma de un nuevo de acuerdo de pesca con el país alauita después de seis meses de reuniones, por lo que la flota pesquera que faenaba en el Banco Canario-Sahariano debe afrontar una reconversión que debe contar con las garantías suficientes.

El cierre del caladero marroquí a la flota arrastrera canaria significa el ajuste drástico para un sector que da empleo a 1.440 marineros y que obtiene unas capturas anuales que se sitúan en torno a las 40.000 Tm. Nos referimos a 83 barcos de la flota ANACEF que en su mayoría deberán prepararse para la salida a otros caladeros más lejanos como los de Mauritania, Cabo Verde o el Golfo de Guinea.

Por su parte, la flota artesanal canaria no está preparada para operar en otros caladeros más lejanos, de ahí que se baraje su reconversión para la explotación de otro tipo de recursos pesqueros más próximos a aguas litorales.

Hemos de tener en cuenta que la flota artesanal supone una importante fuente de riqueza para la región, toda vez, que, no sólo supone empleos directos, sino que su actividad está vinculada muy estrechamente a otros sectores productivos, como la industria manufacturera del pescado que, de no encontrar una solución a este problema, está abocada a desaparecer.

Por ello, y dada la importancia que para nuestra región tiene el mantenimiento de una actividad tradicional como la pesquera, de notable contribución a nuestro nivel de empleo y riqueza, se requiere de la interpelación de actuaciones inmediatas que permitan que la reconversión a la que nos hemos referido se realice con los menores costes posibles para el sector.

Otra de las circunstancias que ha afectado a la evolución del tráfico portuario durante el año 2000 ha sido el conflicto laboral existente entre la Sociedad Estatal de Estiba y Desestiba (SESTIBA) del Puerto de La Luz y los estibadores de esta empresa.

La actividad de estiba y desestiba de buques en España está declarada por la legislación en vigor como un servicio público esencial de titularidad estatal, que está gestionado por empresas privadas, de forma indirecta, mediante el sistema de contratación administrativa.

No obstante, la legislación española determina la creación de una serie de Sociedades Estatales cuyo cometido es contratar a trabajadores portuarios para dotarles de la formación profesional práctica adecuada y ponerlos a disposición de las empresas, con carácter temporal, para el desarrollo de las actividades portuarias.

Así, todo operador que desee intervenir en la gestión del servicio público de estiba y desestiba debe participar en el capital de las Sociedades Estatales mencionadas.

El modelo resultante deriva en un régimen laboral restrictivo que condiciona un ambiente de continua conflictividad laboral, propiciado por una legislación obsoleta que confiere a un determinado colectivo la exclusividad del trabajo en la estiba y desestiba de buques, a la vez que reduce la eficiencia de las operaciones portuarias, incidiendo en la competitividad de los puertos locales.

El Proyecto de Directiva sobre la Liberalización de los Servicios Portuarios se encuentra en la senda adecuada para la flexibilización de las rigideces del modelo actual de estiba y desestiba; sin embargo, entendemos que la situación específica que se produce en regiones ultraperiféricas como Canarias no debe permanecer ajena a la iniciativa de carácter liberalizador que impulsa la Comisión Europea, sino, todo lo contrario, que debe adoptarse una regulación concreta que haga alusión a la necesidad de prestar atención a la liberalización de los servicios portuarios en las mismas, por las circunstancias de carácter diferenciador que condicionan su desarrollo económico y social.

No queremos finalizar este epígrafe sin mencionar que la evolución a nivel mensual de los distintos indicadores portuarios en 2000 se recoge en el anexo estadístico del presente epígrafe, tanto para el conjunto de los Puertos de Las Palmas, como para cada uno de los puertos de forma individual

TRÁFICO PORTUARIO. TODOS LOS PUERTOS. 1999-2000.

		<i>La Luz y Las Palmas</i>		<i>VAR.</i>	<i>Del Rosario</i>		<i>VAR.</i>	<i>Arrecife</i>		<i>VAR.</i>	<i>TOTAL</i>	
		2000	1999	99-00	2000	1999	99-00	2000	1999	99-00	2000	1999
TRÁFICO DE PASAJE	<i>PASAJEROS</i>	754.708	769.243	-1,89	68.699	47.200	45,55	87.979	74.585	17,96	911.386	891.028
	<i>AUTOMÓVILES</i>	88.112	67.758	30,04	14.948	9.255	61,51	23.939	20.547	16,51	126.999	97.560
BUQUES	<i>MERCANTES NÚMERO</i>	9.804	9.620	1,91	1.302	852	52,82	1.575	1.335	17,98	12.681	11.807
	<i>MERCANTES GT</i>	83.065	76.059	9,21	9.560	6.245	53,08	12.802	10.854	17,95	105.427	93.158
	<i>PESQUEROS NÚMERO</i>	1.759	2.767	-36,43	0	1	-100,00	206	1.150	-82,09	1.965	3.918
	<i>PESQUEROS GT</i>	1.560	2.074	-24,78	0	4	-100,00	39	251	-84,46	1.599	2.329
	<i>TOTAL NÚMERO</i>	11.563	12.387	-6,65	1.302	853	52,64	1.781	2.485	-28,33	14.646	15.725
	<i>TOTAL GT</i>	84.625	78.133	8,31	9.560	6.249	52,98	12.841	11.105	15,63	107.026	95.487
MERCANCÍAS(*)	<i>CARGADAS</i>	3.229.235	3.623.439	-10,88	115.185	111.395	3,40	182.399	177.605	2,70	3.526.819	3.912.439
	<i>DESCARGADAS</i>	8.209.543	8.573.864	-4,25	999.266	861.496	15,99	1.259.022	1.157.523	8,77	10.467.831	10.592.883
	<i>TRANSBORDADAS</i>	272.567	220.983	23,34	0	0	-	0	0	-	272.567	220.983
	<i>EN TRÁNSITO</i>	2.390.972	3.094.458	-22,73	652	689	-5,37	8.039	8.208	-2,06	1.399.663	3.103.355
	<i>TOTAL</i>	11.711.345	12.418.286	-5,69	1.114.451	972.891	14,55	1.441.421	1.335.128	7,96	14.267.217	14.726.305
CONTENEDORES	<i>T.E.U.S.</i>	527.957	555.282	-4,92	34.870	30.111	15,80	56.342	52.550	7,22	619.169	637.943
AVITUALLAMIENTO(*)		1.810.478	1.870.595	-3,21	180	602	-70,10	18.989	33.949	-44,07	1.829.647	1.905.146
PESCA(*)	<i>TOTAL</i>	515.990	548.041	-5,85	929	422	120,14	6.399	108.011	-94,08	523.318	656.474
	<i>FRESCA</i>	4.654	5.898	-21,09	0	0	-	380	87.147	-99,56	5.034	93.045
	<i>CONGELADA</i>	511.336	542.143	-5,68	929	422	120,14	6.019	20.864	-71,15	518.284	563.429
TRÁFICO TOTAL(*)		13.526.479	14.294.783	-5,37	1.114.624	973.487	14,50	1.460.796	1.456.214	0,31	16.101.899	16.724.484

Fuente: Autoridad Portuaria de Las Palmas.
 Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios.
 (*) Toneladas.

10.2.2. Tráfico portuario por segmentos de actividad. 1999-2000.

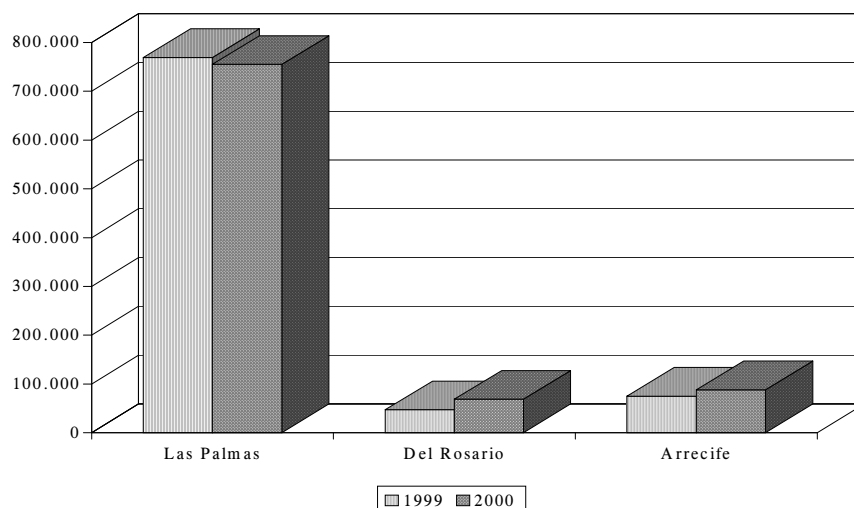
Tráfico de pasajeros. 1999-2000.

Durante el año 2000 utilizaron los medios de transporte marítimo de los Puertos de Las Palmas un total de 911.386 pasajeros, esto es, 20.358 más que durante el año anterior (2,28%).

A pesar de que en el Puerto del Rosario y en el de Arrecife se obtengan crecimientos de notable magnitud (45,55% y 17,96%, respectivamente) el incremento a nivel global no es tan sobresaliente debido a la minoración alcanzada en el Puerto de La Luz y de Las Palmas (-1,89%) que congrega al 82,81% de los pasajeros de todos los puertos de la provincia.

Al igual que ocurría el pasado año, el ascenso en los niveles de actividad mostrados por algunos puertos dependientes de la Comunidad Autónoma, especialmente el Puerto de Agaete, así como la disminución en la frecuencia de medios de transporte como el Jet-Foil o la orientación de las preferencias en los desplazamientos de ámbito interinsular hacia el transporte aéreo, explican el comportamiento del Puerto de La Luz y de Las Palmas; sin embargo, ha de resaltarse también la diversificación de la oferta con la introducción de nuevas líneas de transporte que ha permitido que este descenso sea inferior al de 1999.

TRÁFICO DE PASAJEROS. 1999-2000.



Tráfico de automóviles. 1999-2000.

El número de automóviles recibidos o embarcados a través de los Puertos de Las Palmas alcanzó un total de 126.999, lo cual supone un incremento interanual del 30,18%, con 29.439 vehículos más.

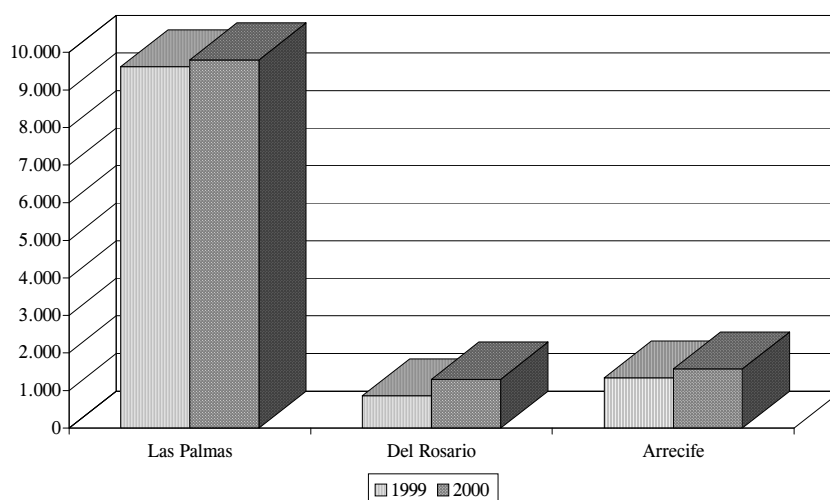
La diversificación de la oferta, con la introducción de nuevas líneas que conectan el Puerto de la Luz y de Las Palmas con otros puertos del Archipiélago, ha permitido la recuperación de este tráfico, de manera que frente al descenso del 17,86% de 1999, un año después registra un aumento del 30,04%.

Por su parte, el resto de puertos también registran una tendencia alcista: en Arrecife el ascenso se cifró en el 16,51%, obteniéndose en el Puerto del Rosario un incremento del 61,51%.

Buques mercantes. 1999-2000.

Durante 2000 arribaron a los Puertos de Las Palmas un total de 12.681 buques, un 7,40% más que el año precedente, por lo que además de alcanzarse un nuevo máximo en este ámbito, se obtiene el mayor crecimiento en términos porcentuales del quinquenio.

NÚMERO DE BUQUES MERCANTES. 1999-2000.



Por su parte, en términos de tonelaje, se ha incrementado la llegada de buques en un 13,17%, porcentaje de aumento superior al del año precedente (7,07%) y al ascenso que se produce en el número de buques, lo que sugiere que éstos eran de mayor dimensión.

Este comportamiento se sustenta en la mayor presencia del tráfico de transbordos, principalmente de la empresa MSC que ha compensado la desviación del tráfico, hacia el Puerto de Algeciras, que realizaba el consorcio europeo-surafricano, así como en el mayor dinamismo de la actividad de la flota de pesca pelágica.

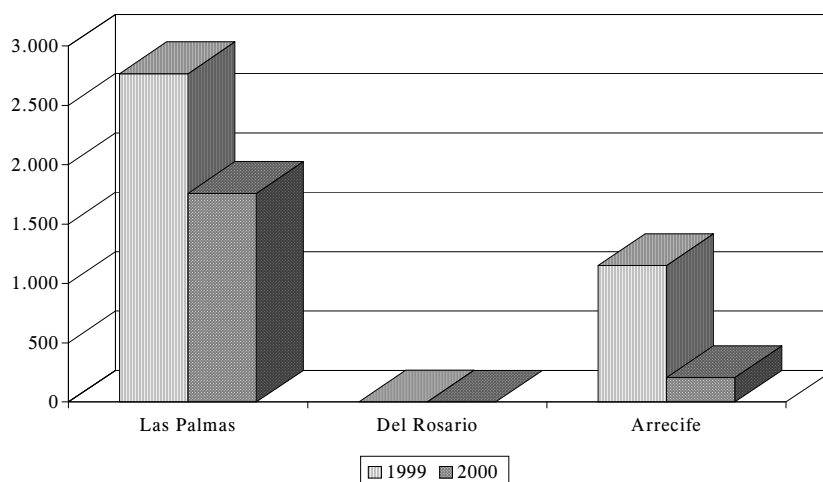
En cuanto a la evolución de cada uno de los puertos de la provincia, las mayores tasas de variación se registran en el Puerto del Rosario y en el de Arrecife (el número de buques crece un 52,82% y 17,98% y el aumento en tonelaje es del 53,08% y 17,95%, respectivamente).

Sin embargo, es el Puerto de La Luz y de Las Palmas el que marca la estructura global de este segmento de tráfico, al acoger el 77,31% de los buques llegados a los puertos de nuestra provincia. En cuanto a su evolución durante el 2000, el número de buques arribados al puerto grancanario alcanza un incremento del 1,91%, frente al 3,88% del ejercicio precedente, mientras que en términos de tonelaje el aumento registrado es del 9,21% (5,69% durante 1999), indicando la afluencia de mercantes de mayor porte que los recibidos el ejercicio anterior.

Buques pesqueros. 1999-2000.

El amarre forzoso de la flota arrastera a partir de diciembre de 1999, como consecuencia de la finalización del Acuerdo de Pesca con Marruecos, se configura como la causa principal a la hora de explicar la tendencia decreciente registrada durante 2000 en el tráfico de pesqueros, a pesar del favorable comportamiento experimentado por la flota de pesca pelágica que opera en el Puerto de La Luz.

NÚMERO DE BUQUES PESQUEROS. 1999-2000.



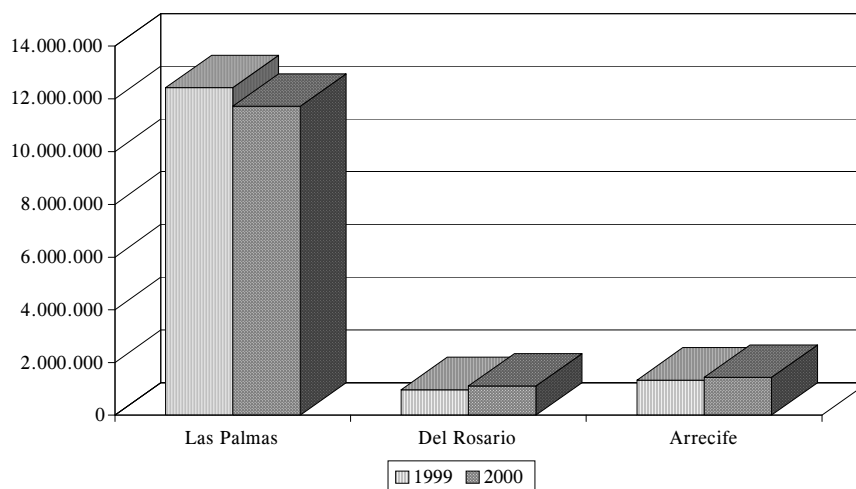
De esta forma, el número buques pesqueros entrados en los Puertos de Las Palmas ha descendido un 49,85% y el nivel de tonelaje un 31,34%, frente a los descensos del 18,65% y 8,81% de 1999.

El análisis individualizado de cada uno de los puertos muestra que los mayores descensos en términos relativos, tanto en número de buques como en cuanto a tonelaje, los registra el Puerto de Arrecife (-82,09% y -84,46%), seguido del Puerto de la Luz y de Las Palmas (-36,43% y -24,78%), mientras que en el de la isla de Fuerteventura esta cifra es nula.

Total mercancías. 1999-2000.

El total de mercancías cargadas, descargadas y transbordadas en los Puertos de Las Palmas durante 2000 alcanzó un registro inferior al del año precedente que se cuantifica en un 3,12%, después del importante ascenso presentado durante 1999 (16,97%).

TOTAL MERCANCÍAS. 1999-2000.



El retraimiento del nivel de tráfico de mercancías se justifica por diversas razones entre las que destaca la situación por la que ha atravesado el sector pesquero durante 2000, con un notable descenso de su actividad, así como por la mayor presencia de otros puertos en el tráfico interinsular. Igualmente, debemos considerar la ralentización del crecimiento económico del Archipiélago, principalmente de la demanda interna, tanto de bienes de consumo como de inversión.

Asimismo, el conflicto laboral desarrollado a lo largo del pasado año en el Puerto de La Luz y de Las Palmas entre la empresa de estiba y desestiba y sus trabajadores ha afectado tanto al tráfico de mercancías como de contenedores.

El puerto de la isla capitalina es el que marca esta pauta decreciente, al configurarse como el único que experimenta una reducción (en este caso del -5,69%); por su parte, el Puerto del Rosario y el de Arrecife presentan sendos incrementos del 14,55% y 7,96%.

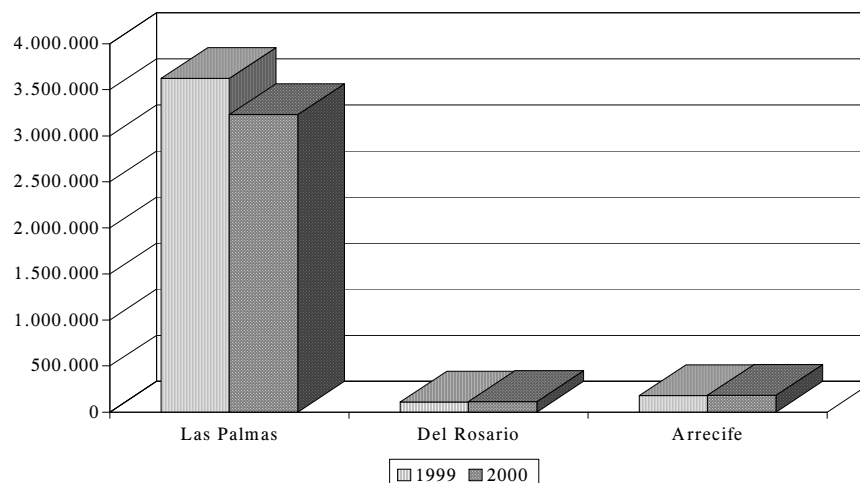
Como ya hemos comentado, el crecimiento económico por el que atraviesan las islas no capitalinas, relacionado principalmente con el desarrollo del turismo y la construcción, ha provocado un considerable aumento de la población residente y no residente que incide en el dinamismo de sus puertos.

En cuanto a las mercancías en tránsito (aquellas correspondientes a buques llegados a los puertos no despachadas en ellos, ya que su destino final está en otros recintos portuarios), debe mencionarse que supone un volumen de 1.399.663 Tm., esto es, un 54,90% menos que durante 1999, configurándose como el primer descenso del quinquenio para este segmento de actividad.

Mercancías cargadas. 1999-2000.

En los Puertos de Las Palmas se cargaron durante 2000 un total de 3.526.819 Tm., 385.620 menos que durante el año anterior (-9,86%), lo que puede encontrar parte de su justificación en el declive del sector pesquero una vez finalizado el Acuerdo Pesquero con Marruecos.

MERCANCÍAS CARGADAS. 1999-2000.



Este descenso, además, es el de superior magnitud de los que conforman el tráfico total de mercancías y el primero del quinquenio para este segmento.

El análisis individualizado de cada uno de los puertos pone de manifiesto que únicamente es el Puerto de la Luz y de Las Palmas el que ve minoradas sus cifras (exactamente un 10,88%), mientras que los puertos de Fuerteventura y Lanzarote alcanzan tasas de variación positivas (3,40% y 2,70%, respectivamente).

Mercancías descargadas. 1999-2000.

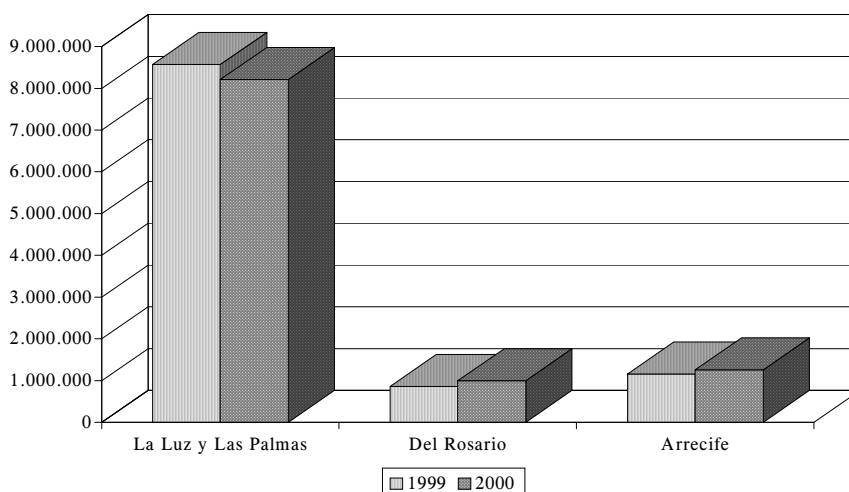
En el conjunto de los tres puertos analizados, las mercancías descargadas registraron una disminución del 1,18%, de manera que su volumen se situó en las 10.467.831 Tm.; al igual que en el caso anterior este descenso se produce después de que un año antes de alcanzara un notable incremento (15,19%).

La atenuación de las tasas de crecimiento de la economía canaria, tanto por vía de sus actividades productivas (construcción o turismo) como por la vertiente del consumo privado de las familias es uno de los factores explicativos de este comportamiento.

Otras razones a la hora de explicar esta minoración las encontramos en la reducción de la actividad pesquera durante el pasado año, así como en la mayor presencia de otros puertos en el tráfico interinsular.

Al igual que ocurre a nivel global, es el puerto de la isla de Gran Canaria el que registra una minoración (-4,25%), frente al mejor comportamiento del Puerto de Arrecife y del Rosario, que alcanzan sendos incrementos del 8,77% y 15,99%.

MERCANCÍAS DESCARGADAS. 1999-2000.

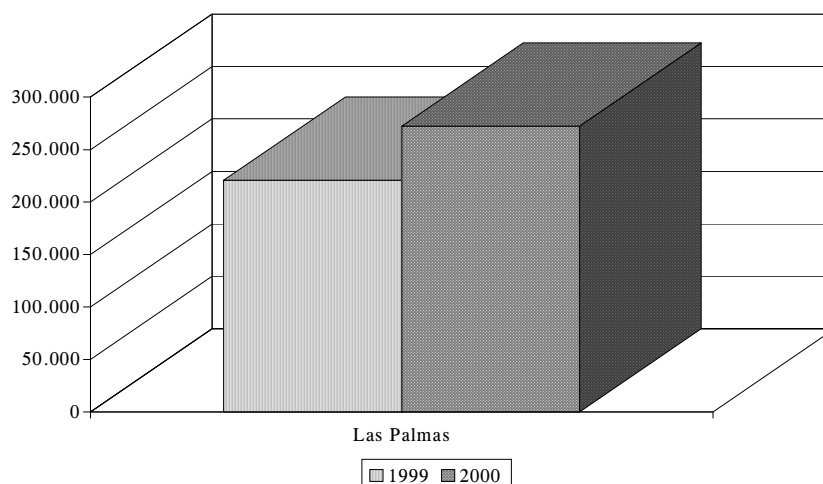


Mercancías transbordadas. 1999-2000.

El tráfico de transbordos en el año 2000 supuso el contrapunto a la evolución negativa del tráfico de mercancías, ya que presentó, un ascenso interanual del 23,34%, con un total de 272.567 Tm. transbordadas, esto es, 51.584 Tm. más que en 1999.

El resultado obtenido supone el retorno a la senda de crecimiento truncada durante el pasado año, cuando se registró un descenso del 30,51%.

MERCANCIAS TRANSBORDADAS 1999-2000.

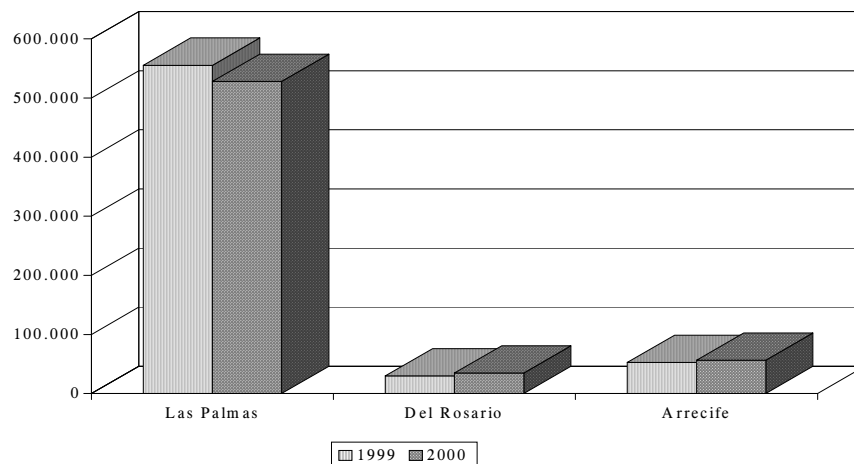


Como hemos comentado, el aumento de las actividades de la naviera MSC en el Puerto de La Luz y de Las Palmas y la revitalización de la flota de pesca pelágica ha permitido que se obtenga este avance, de manera que nos encontramos en la senda de aprovechamiento de las posibilidades de negocio que, como plataforma de distribución de mercancías entre varios continentes, encierra nuestra privilegiada disposición geográfica.

Tráfico de contenedores. 1999-2000.

El tráfico de contenedores en los tres puertos de análisis alcanzó los 619.169 TEUs (unidad de medida referida a contenedores de 20 pies equivalentes), lo que supone un descenso del 2,94% respecto de 1999, con 18.774 TEUs menos que en dicho año.

TRÁFICO DE CONTENEDORES. (TEUS). 1999-2000.



El descenso alcanzado, el primero del quinquenio, se circunscribe únicamente a la evolución del Puerto de La Luz y de Las Palmas que obtiene una minoración del 4,92%, mientras que el Puerto del Rosario obtiene un ascenso del 15,80% y el de Arrecife del 7,22%.

La evolución reseñada es paralela a la mostrada por el tráfico de mercancías, por lo que su descenso está en relación con la ralentización del crecimiento económico del Archipiélago.

Avituallamiento. 1999-2000.

El avituallamiento de los buques durante el año 2000 alcanzó en los tres puertos considerados un volumen de 1.829.647 Tm., que representa un descenso interanual del 3,96% y se configura como el primero del quinquenio.

En el análisis de cada uno de los puertos, todos presentan importantes minoraciones destacando en términos relativos la del Puerto del Rosario (-70,10%), seguida de la del Puerto de Arrecife (-44,07%); sin embargo, en términos absolutos es el de la isla capitalina el que registra la mayor reducción con 60.117 Tm. menos que durante 1999 (-3,21%), relacionado con el descenso de los buques pesqueros (efectos indirectos).

Pesca total. 1999-2000.

El volumen global de pesca durante 2000 en los Puertos de Las Palmas alcanzó las 523.318 Tm., lo que representa una reducción del 20,28% y se configura como el segundo decremento del quinquenio.

Dicha minoración, como analizaremos a continuación, se circunscribe a los dos segmentos que componen este apartado, pesca fresca y pesca congelada, aunque con mayor intensidad relativa en la primera y superior alcance en toneladas para la segunda.

Pesca congelada. 1999-2000.

El tráfico de pesca congelada presentó en 2000 la segunda reducción interanual del quinquenio, ya que las 518.284 Tm. que se manipularon supusieron un descenso del 8,01% en comparación con 1999, año en el cual la reducción alcanzó el 10,68%.

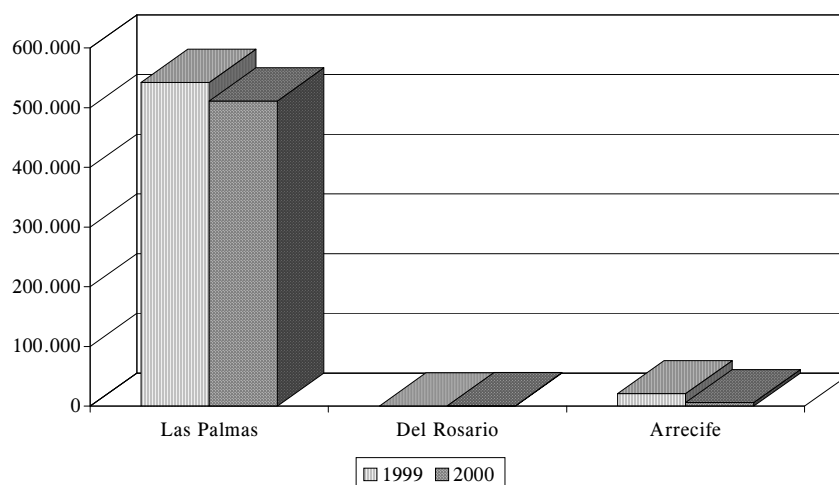
La explicación a este descenso la encontramos en la imposibilidad de faenar en los caladeros marroquíes, una vez finalizado el Acuerdo de Pesca entre la UE y el país alauita (30 de noviembre de 1999).

Como comentamos anteriormente, ya es conocida la ruptura de la negociaciones para la firma de un nuevo acuerdo, que afectará a 83 barcos de la flota arrastrera que deberán prepararse para salir a otros caladeros más lejanos.

En cambio, las capturas introducidas en nuestros puertos por parte de la flota pelágica que opera en el Puerto de La Luz y de Las Palmas, integrada por unidades de Holanda, Alemania, Reino Unido, Francia e Irlanda, ha experimentado un notable avance.

Así, en el transcurso del pasado ejercicio se registró un aumento del total de capturas descargadas por la flota holandesa, la de mayor volumen, del 25,78%. Igualmente, hemos de tener en cuenta que fue durante 2000 cuando los buques de pesca pelágica irlandeses comenzaron a operar en el Puerto de La Luz y de Las Palmas.

PESCA CONGELADA (Tm.). 1999-2000.



Pesca fresca. 1999-2000.

Durante el 2000 se manipularon en los tres puertos de análisis un total de 5.034 Tm. de pesca fresca, lo que se traduce en un descenso interanual del 94,59%, que en términos absolutos alcanza las 88.011 Tm.

La mayor reducción se produce en el Puerto de Arrecife, con una minoración del 99,56% (86.767 Tm. menos), seguido del Puerto de La Luz y de Las Palmas que alcanza una disminución de 1.244 Tm. (-21,09%). Hemos de tener en cuenta que en el Puerto del Rosario no se registra actividad alguna en este segmento del tráfico portuario.

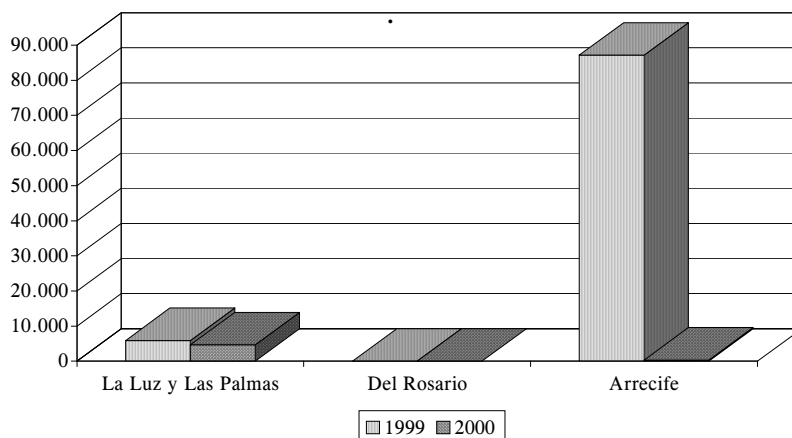
Comparando los resultados de 2000 con los del ejercicio anterior, se comprueba el descenso experimentado por este tipo de tráfico en el Puerto de Arrecife, que ha pasado de aglutinar el 99,30% del tráfico durante 1999 a una participación reducida del 7,55%, con 380 Tm. capturadas, frente a las 87.147 Tm. del año precedente.

Este resultado, está relacionado con la falta de Acuerdo Pesquero con Marruecos desde diciembre de 1999, puesto que la flota sardinal que toma como base el puerto de Arrecife realiza sus capturas en el Banco Canario-Sahariano.

Una vez conocida la ruptura de las negociaciones entre la UE y el país alauita, se está barajando la posibilidad de que se produzca la reconversión de la flota sardinal para la explotación de otro tipo de recursos pesqueros más próximos a aguas litorales, ya que no existe capacidad ni sería rentable operar en otros caladeros.

Hemos de tener en cuenta que la flota sardinal con base en Lanzarote está estrechamente vinculada a otras actividades como puede ser la industria manufacturera del pescado, de ahí que, desde las instancias canarias deban exigirse todos los medios necesarios para llevar a cabo esta reconversión, porque de no realizarse con las garantías suficientes generaría un notable descenso del empleo y, por consiguiente, de la riqueza del Archipiélago.

PESCA FRESCA (Tm.). 1999-2000.



10.3. Tráfico portuario: total y por segmentos de actividad. 1996-2000.

10.3.1. Tráfico total. 1996-2000.

En el quinquenio analizado se ha producido un incremento del 44,87% en el tráfico total (mercancías cargadas, descargadas, transbordadas, avituallamiento y pesca fresca) en los Puertos de Las Palmas, de manera que de las 11.164.323 Tm. manipuladas en 1996 se pasa a 16.173.755 Tm. al final del período.

Este resultado se sustenta en la evolución de la economía canaria, que durante los últimos años presenta notables niveles de crecimiento económico que han generado como uno de sus efectos directos la dinamización de la actividad portuaria.

En términos relativos el mayor ascenso se produce en el Puerto del Rosario (56,57%), seguido del de Arrecife (46,45%), en virtud del crecimiento económico que se produce en estas islas, que a su vez ha provocado un aumento demográfico que ha incidido en la actividad portuaria.

Por su parte, en el Puerto de La Luz y de Las Palmas se contabilizan 4.140.901 Tm. por encima del registro de 1996, esto es, un 43,82% de crecimiento, de manera que se configura como el recinto portuario en el que se alcanza el mayor avance en términos absolutos.

La creciente actividad de los sectores económicos se manifiesta en el incremento de las mercancías tanto descargadas (46,22%) como cargadas (54,32%), que nos permiten observar el dinamismo de la demanda interna del Archipiélago, ya sea por parte de actividades como el turismo o la construcción o los propios requerimientos de los residentes, así como el comportamiento de las exportaciones.

Asimismo, la evolución de las mercancías transbordadas y en tránsito con incrementos del 673,50% y 445,18%, respectivamente, revela el aprovechamiento de nuestra situación geográfica estratégica, como ruta entre tres continentes.

Una circunstancia que debemos mencionar, en la medida que se configurará como un elemento dinamizador de la actividad de nuestros puertos, toda vez que supone un incremento de los fondos destinados a financiar las infraestructuras portuarias, es la próxima inclusión de los puertos canarios en las Redes Transeuropeas de Transporte.

Esta inclusión ha sido una de las reivindicaciones del Gobierno canario dentro del desarrollo del artículo 299.2 del Tratado constitutivo de la Comunidad Europea, y supone la introducción de las infraestructuras situadas en Canarias como puertos marítimos internacionales (el de La Luz y de Las Palmas y el de Santa Cruz de Tenerife ya están incluidos).

10.3.2. Tráfico portuario por segmentos de actividad. 1996-2000.

Tráfico de pasajeros. 1996-2000.

Las personas que han utilizados los medios de transporte marítimo que tienen como origen o destino alguno de los Puertos de Las Palmas durante el quinquenio se han visto minoradas en un 4,76%, en virtud únicamente de la evolución del Puerto de La Luz y de Las Palmas, que es el único que obtiene una tasa de variación negativa.

Como señalamos en el análisis interanual, la competencia de otros Puertos dependientes de la Comunidad Autónoma, especialmente el de Agaete o Morro Jable, la disminución de las frecuencias del Jet-Foil el pasado año 2000, o la preferencia de los consumidores por el transporte aéreo, son las causas que explican esta minoración.

Así, se ha observado una tendencia decreciente a lo largo del quinquenio hasta alcanzar la primera tasa de variación negativa en 1999 (-15,41%) que igualmente se configura como la mayor del período 1996-2000.

El hecho de que durante 2000 el descenso haya sido inferior al del año anterior puede deberse a la introducción de nuevas líneas de transporte marítimo en el Puerto de La Luz y de Las Palmas que lo enlazan con otros puertos del Archipiélago.

En cuanto a las islas no capitalinas se registran incrementos del tráfico de pasajeros del 18,02% en el Puerto de Arrecife y del 9,07% en el Puerto del Rosario.

Tráfico de automóviles. 1996-2000.

El número de automóviles recibidos o embarcados a través de los Puertos de Las Palmas se incrementó en los últimos cinco años un 34,96%, con menores crecimientos conforme avanza el quinquenio, hasta llegar a un descenso interanual en 1999 y recuperarse posteriormente durante el transcurso del año.

La evolución de este segmento de actividad está muy relacionada con el comportamiento del tráfico de pasajeros, que también experimenta crecimientos cada vez menores hasta alcanzar un descenso en 1999. Sin embargo, la diferencia estriba en el último ejercicio, cuando las tasas de variación obtenidas son contrapuestas.

Esta circunstancia se fundamenta en la entrada en circulación durante 2000 de nuevas líneas de transporte en el Puerto de la Luz y de Las Palmas que además del traslado de pasajeros (que condicionan que se obtenga un descenso inferior al del año anterior) permiten el transporte de vehículos entre los puertos que relaciona.

El mayor ascenso relativo del período 1966-2000 se registra en el Puerto de La Luz y de Las Palmas (40,78%), seguido del de Arrecife (33,75%) y del Puerto del Rosario (9,98%).

Buques mercantes. 1996-2000.

Durante 2000 llegaron a los tres puertos considerados 2.501 buques más que al comienzo del quinquenio, lo que se traduce en un incremento porcentual del 24,57%.

Este resultado se obtiene como consecuencia de los incrementos alcanzados durante cada uno de los años del quinquenio, destacando el registrado durante el ejercicio de análisis que se configura como el mayor del período 1996-2000.

En términos de tonelaje, se ha incrementado el nivel de los buques arribados en un 65,42%, porcentaje de aumento superior al crecimiento del número de buques lo que nos sugiere una mayor dimensión media de éstos.

En el análisis para cada uno de los puertos, destaca, en número de unidades, el aumento registrado en la isla de Lanzarote (62,04%) y, en términos de tonelaje, el obtenido en el Puerto del Rosario (78,51%).

Por su parte, el Puerto de La Luz y de Las Palmas, el de mayor presencia tanto en términos de unidades como de tonelaje, experimenta ascensos del 16,88% y 63,57%, respectivamente.

Buques pesqueros. 1996-2000.

El tráfico de pesqueros en los Puertos de Las Palmas se ha reducido entre 1996 y 2000 un 51,03%, como consecuencia de la evolución negativa registrada en los últimos dos años del quinquenio. Igualmente, en términos de tonelaje el descenso se ha cifrado en un 27,46%

Esta evolución está relacionada con el amarre de la flota arrastrera canaria durante gran parte del año 1999 y todo el 2000, como consecuencia del incremento del período de paro biológico (de dos a cuatro meses) y de la expiración del Acuerdo de Pesca con Marruecos .

En el análisis de cada uno de los puertos, destaca el descenso producido en Arrecife y Gran Canaria (en número de unidades un -72,89% y un 45,91% respectivamente y en términos de tonelaje un -78,51% y un -22,86%), puesto que en el Puerto del Rosario durante 2000 no arribó ningún pesquero.

Total mercancías. 1996-2000.

El tráfico total de mercancías (cargadas, descargadas y transbordadas) en los tres puertos considerados ha registrado un incremento del 50,51% entre 1996 y 2000, esto es, 4.799.568 Tm. más manipuladas al final del quinquenio.

Este comportamiento es el resultado de la evolución seguida por todos los tráficos de mercancías, tanto cargadas, como descargadas o transbordadas.

Por su parte, las mercancías en tránsito también presentan un notable incremento (exactamente del 445,18%), mostrando el aprovechamiento de la excepcional situación geográfica de nuestros puertos.

En términos relativos son las islas no capitalinas las que presentan los mayores incrementos (61,39% para el Puerto de Arrecife y 56,74% para el del Puerto del Rosario); sin embargo, la preponderancia en términos absolutos la presenta el puerto de Gran Canaria, con 3.845.465 Tm. más que en 1996 (48,71%).

Mercancías cargadas. 1996-2000.

Con respecto a 1996, las mercancías cargadas se han incrementado en 1.251.316 Tm., esto es, un 54,32%, configurándose el año 2000 como el único en el que se experimenta un descenso de este tipo de tráfico.

Este resultado tiene su justificación en el buen momento económico por el que atraviesa el Archipiélago que ha permitido un incremento de las exportaciones, así como una creciente necesidad de abastecimiento de las islas no capitalinas que redundan en un incremento del tráfico interinsular.

El mayor ascenso se produce en el Puerto de la Luz y de Las Palmas, donde las mercancías cargadas obtienen un crecimiento del 60,22%, seguida del Puerto de Arrecife con un 18,95%; sin embargo, el Puerto del Rosario alcanza una minoración del 1,79%.

Mercancías descargadas. 1996-2000.

El incremento del nivel de mercancías descargadas entre el inicio y el final del quinquenio se sitúa en el 46,22%, avance conseguido a través del aumento presentando en todos los puertos para cada uno de los años, excepto, como ya hemos comentado, para 2000 en el Puerto de La Luz y de Las Palmas.

Este tipo de tráfico responde a las necesidades de abastecimiento que el crecimiento económico demanda, tanto por vía de sus actividades productivas (construcción o turismo, este último por medio del consumo de no residentes) como del consumo privado interior, alentado por la buena coyuntura económica y el descenso del desempleo.

Asimismo, el proceso comentado para las mercancías cargadas –referido al crecimiento del tráfico interinsular de mercancías entre la isla capitalina y las no capitalinas (producto de los mayores requerimientos de suministro de estas últimas)-, se reitera en el segmento de descargadas, ya que los Puertos de Arrecife y del Rosario obtienen crecimientos superiores al del Puerto de Las Palmas (70,17% y 68,24%, frente a 40,92%).

Mercancías transbordadas. 1996-2000.

El nivel de transbordos en el Puerto de La Luz y de Las Palmas (debe recordarse que es el único puerto en el que este tipo de tráfico tiene presencia) ha registrado un ascenso del 673,50%.

Este resultado evidencia las posibilidades que encierran los transbordos, lo que puede suponer una importante fuente de ingresos para la región, así como una expansión y diversificación de la actividad portuaria; sin embargo, debemos considerar la minoración obtenida en 1999, que, de no haberse producido, hubiese elevado notablemente el registro reseñado.

Tráfico de contenedores. 1996-2000.

Con respecto a 1996, el nivel de TEUs manejados en los Puertos de Las Palmas se ha incrementado en un 75,48%, tras pasar de 354.105 en el año referido a 621.376 en 2000.

La expansión de la actividad económica durante los últimos ejercicios, así como la presencia de diversos operadores de ámbito nacional e internacional en nuestros puertos, hacia los que han derivado importantes niveles de tráfico, justifican los altos avances obtenidos.

Teniendo en cuenta la evolución de cada uno de los puertos, en el de Gran Canaria el tráfico de contenedores se incrementó un 76,34%, en el Puerto del Rosario un 76,35%, y en el de Arrecife el ascenso alcanzado fue del 67,28%.

Avituallamiento. 1996-2000.

El avituallamiento de los buques entre los dos extremos del quinquenio y para los Puertos de Las Palmas ha experimentado un ascenso del 17,65%, avance que podría haber sido de superior magnitud de no haberse producido la minoración experimentada durante 2000.

Por otro lado, esta tendencia creciente se produce exclusivamente por la evolución del puerto de la isla capitalina que obtiene un aumento del 19,17%, frente a los descensos del Puerto del Rosario y del de Arrecife (-80,04% y -45,46%, respectivamente).

Pesca total. 1996-2000.

El tráfico pesquero en nuestros puertos ha desarrollado un importante incremento en el quinquenio objeto de análisis, como muestra el 33,60% de diferencia existente entre el nivel registrado entre los ejercicios inicial y final del período.

Este incremento podía haber sido superior si no se hubieran producido los descensos de los dos últimos años, motivados por la ampliación del paro biológico de dos a cuatro meses y por la prescripción del Acuerdo de Pesca entre la UE y el país aluita.

Pesca congelada. 1996-2000.

Si comparamos los resultados de los extremos del período, observamos que el movimiento de pesca congelada en los Puertos de Las Palmas se ha incrementado un 63,68%, resultado que podría haber sido más favorable en el caso de no producirse los descensos de 1999 y 2000, motivados por las razones esgrimidas anteriormente.

El ascenso más notable en términos absolutos lo registra el Puerto de La Luz y de Las Palmas con 198.391 Tm. más que en 1996, que supone un incremento porcentual del 63,44%.

En cuanto a las islas nos capitalinas, el Puerto del Rosario experimenta un ascenso del 3473,08%, que en términos de unidades representa únicamente un aumento de 903 Tm.

Por su parte, el Puerto de Arrecife alcanza las 6.019 Tm. de pesca congelada manejadas, de manera que entre el inicio y el final del quinquenio se experimenta un avance del 60,12%.

Pesca fresca. 1996-2000.

La evolución del tráfico de pesca fresca en los últimos años se explica en base a la obtención de crecimientos cada vez menores, hasta alcanzar un descenso en 1999 y otro de superior magnitud al año siguiente.

Estos dos últimos resultados han condicionado que en los Puertos de Las Palmas se hayan manejado 69.979 Tm. menos que en 1996 (un 93,29% de descenso en términos relativos).

La importancia del acuerdo de pesca con Marruecos para este tipo de tráfico y, fundamentalmente para la flota sardinal de la isla de Lanzarote, ha condicionado y explica esta notable reducción, que en el caso del Puerto de Arrecife ha sido del 99,45% y en el de La Luz del 25,48%.

ANEXO

TRÁFICO PORTUARIO. TODOS LOS PUERTOS. 2000.

		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
TRÁFICO DE PASAJE	PASAJEROS	50.527	49.293	59.634	103.849	75.644	78.631	101.166	113.947	94.481	66.968	52.972	64.274	911.386
	AUTOMÓVILES	5.649	4.898	7.089	13.108	8.339	10.320	16.691	19.851	16.238	10.051	6.831	7.934	126.999
BUQUES	MERCANTES NÚMERO	971	978	1.069	1.089	1.159	1.150	1.153	1.180	1.065	973	935	959	12.681
	MERCANTES GT	7.974	7.540	9.561	9.072	9.356	9.153	8.665	9.121	8.737	8.573	8.680	8.994	105.426
	PESQUEROS NÚMERO	187	119	203	142	160	206	184	156	170	161	128	149	1.965
	PESQUEROS GT	144	94	156	123	140	176	5	144	183	193	99	141	1.598
	TOTAL NÚMERO	1.158	1.097	1.272	1.231	1.319	1.356	1.337	1.336	1.235	1.134	1.063	1.108	14.646
	TOTAL GT	8.118	7.634	9.717	9.195	9.496	9.329	8.670	9.265	8.920	8.766	8.779	9.135	107.024
MERCANCIAS(*)	CARGADAS	271.140	298.195	313.592	326.135	314.854	304.882	292.757	248.349	249.959	260.058	308.678	338.220	3.526.819
	DESCARGADAS	776.411	844.454	923.477	766.421	958.235	917.458	924.239	882.612	778.678	858.631	893.574	943.641	10.467.831
	TRANSBORDADAS	6.446	14.336	15.220	14.521	18.604	53.547	28.878	38.574	25.203	21.203	6.037	29.998	272.567
	EN TRÁNSITO	146.162	190.769	200.030	208.122	197.357	251.695	233.896	170.892	163.716	185.073	211.341	240.610	2.399.663
	TOTAL	1.053.997	1.156.985	1.252.289	1.107.077	1.291.693	1.275.887	1.245.874	1.169.535	1.053.840	1.139.892	1.208.289	1.311.859	14.267.217
CONTENEDORES	T.E.U.S	43.476	48.709	60.487	49.496	53.387	57.579	54.682	43.731	44.230	51.377	55.468	56.547	619.169
AVITUALLAMIENTO(*)		161.514	140.733	157.091	150.130	168.971	160.350	149.857	156.686	138.598	146.399	146.748	152.570	1.829.647
PESCA(*)	TOTAL	27.252	31.223	41.031	43.491	47.800	84.713	57.675	55.836	42.217	35.434	22.488	34.158	523.318
	FRESCA	336	454	645	405	361	697	579	442	79	46	346	644	5.034
	CONGELADA	26.916	30.769	40.386	43.086	47.439	84.016	57.096	55.394	42.138	35.388	22.142	33.514	518.284
TRÁFICO TOTAL(*)		1.215.851	1.298.171	1.410.028	1.257.608	1.461.024	1.436.932	1.396.316	1.326.663	1.192.516	1.286.334	1.355.382	1.465.074	16.101.899

Fuente: Autoridad Portuaria de Las Palmas.

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios.

(*) Toneladas.

TRÁFICO PORTUARIO. PUERTO DE LA LUZ Y DE LAS PALMAS. 2000.

		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
TRÁFICO DE PASAJE	PASAJEROS	44.597	43.762	49.670	85.538	62.810	67.269	83.595	90.558	74.065	54.003	43.422	53.985	753.274
	AUTOMÓVILES	3.973	3.400	4.614	8.857	5.250	7.044	12.724	14.460	10.947	6.588	4.830	5.449	88.136
BUQUES	MERCANTES NÚMERO	787	793	809	826	881	888	888	918	795	707	736	777	9.805
	MERCANTES GT	6.635	6.188	7.477	6.963	7.324	7.113	6.587	7.102	6.662	6.521	7.065	7.428	83.065
	PESQUEROS NÚMERO	174	112	183	130	139	171	157	138	155	149	117	134	1.759
	PESQUEROS GT	140	93	154	121	138	171	0	142	178	191	98	137	1.563
	TOTAL NÚMERO	961	905	992	956	1.020	1.059	1.045	1.056	950	856	853	991	11.564
	TOTAL T.R.B.	6.775	6.281	7.631	7.084	7.462	7.284	6.587	7.244	6.840	6.712	7.163	7.565	84.628
MERCANCÍAS(*)	CARGADAS	248.352	274.963	287.729	301.039	290.212	280.390	269.406	222.217	224.482	239.278	281.564	337.918	3.257.550
	DESCARGADAS	628.968	661.696	732.140	599.909	743.560	727.770	729.081	691.267	585.389	658.209	695.829	755.722	8.209.540
	TRANSBORDADAS	6.446	14.336	15.220	14.521	18.604	53.547	28.878	38.574	25.203	21.203	6.037	29.998	272.567
	EN TRÁNSITO	145.445	190.242	199.448	207.549	196.815	250.557	232.790	170.047	163.460	184.879	210.517	263.138	2.414.887
	TOTAL	883.766	950.995	1.035.089	915.469	1.052.376	1.061.707	1.027.365	952.058	835.074	918.690	983.430	1.123.638	11.739.657
CONTENEDORES	T.E.U.S	37.177	41.557	52.414	42.221	45.923	48.878	46.992	36.334	36.959	44.062	47.091	50.098	529.706
AVITUALLAMIENTO(*)		160.872	139.864	155.121	148.220	167.630	158.889	148.471	155.070	137.391	144.479	144.196	186.612	1.846.815
PESCA(*)	TOTAL	25.860	30.864	40.626	43.271	47.549	84.237	57.081	55.240	41.360	34.686	21.751	33.266	515.791
	FRESCA	336	454	645	404	283	541	501	391	79	46	331	644	4.655
	CONGELADA	25.524	30.410	39.981	42.867	47.266	83.696	56.580	54.849	41.281	34.640	21.420	32.622	511.136
TRÁFICO TOTAL(*)		1.044.977	1.091.314	1.190.856	1.064.091	1.220.291	1.221.134	1.176.339	1.107.519	972.544	1.063.210	1.127.957	1.310.897	13.591.129

Fuente: Autoridad Portuaria de Las Palmas.

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios.

(*) Toneladas.

TRÁFICO PORTUARIO. PUERTO DE ARRECIFE. 2000.

		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
TRÁFICO DE PASAJE	PASAJEROS	3.659	3.083	5.598	9.370	6.320	6.759	10.826	14.504	10.410	6.237	4.415	6.426	87.607
	AUTOMÓVILES	1.236	1.028	1.588	2.326	1.760	2.293	2.589	3.498	2.896	1.704	1.255	1.688	23.861
BUQUES	MERCANTES NÚMERO	117	120	145	139	147	134	132	132	144	132	116	117	1.575
	MERCANTES GT	902	930	1.218	1.147	1.047	1.058	1.067	1.036	1.095	1.109	1.075	1.117	12.801
	PESQUEROS NÚMERO	13	7	20	12	21	35	27	17	15	12	12	15	206
	PESQUEROS GT	5	1	3	3	2	6	5	3	5	3	1	4	41
	TOTAL NÚMERO	130	127	165	151	168	169	159	149	159	144	128	132	1.781
	TOTAL T.R.B.	907	931	1.221	1.150	1.049	1.064	1.072	1.039	1.100	1.112	1.076	1.121	12.842
MERCANCÍAS(*)	CARGADAS	14.334	14.301	14.921	15.310	14.734	15.725	13.568	17.082	15.364	15.101	16.540	15.110	182.090
	DESCARGADAS	85.907	102.153	103.049	94.177	116.707	106.022	107.732	108.576	111.294	105.590	116.354	101.677	1.259.238
	TRANSBORDADAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	EN TRÁNSITO	243	349	582	573	542	1.138	1.106	845	579	837	833	365	7.992
		TOTAL	100.241	116.454	117.970	109.487	131.441	121.747	121.300	125.658	126.658	120.691	132.894	116.787
CONTENEDORES	T.E.U.S	3.936	4.812	4.907	4.493	4.510	5.474	4.290	4.920	4.334	4.355	5.377	4.924	56.332
AVITALLAMIENTO(*)		630	856	1.970	1.880	1.313	1.456	1.346	1.611	1.202	1.915	2.547	2.917	19.643
PESCA(*)	TOTAL	1.334	232	376	216	217	471	535	569	788	623	554	484	6.399
	FRESCA	0	0	0	1	78	156	78	51	0	0	15	1	380
	CONGELADA	1.334	232	376	215	139	315	457	518	788	623	539	483	6.019
TRÁFICO TOTAL(*)		100.870	117.309	119.941	111.366	132.831	123.360	122.728	127.320	127.860	122.607	135.456	119.707	1.461.355

Fuente: Autoridad Portuaria de Las Palmas.

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios.

(*) Toneladas.

TRÁFICO PORTUARIO. PUERTO DEL ROSARIO. 2000.

		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
TRÁFICO DE PASAJE PASAJEROS		2.271	2.448	4.366	8.941	6.514	4.817	6.436	9.548	10.078	6.728	3.564	4.000	69.711
AUTOMÓVILES		440	470	885	1.925	1.329	1.019	1.304	1.989	2.416	1.759	746	823	15.105
BUQUES	MERCANTES NÚMERO	67	65	115	124	131	128	133	130	126	134	84	65	1.302
	MERCANTES GT	437	422	867	962	985	982	1.010	983	980	943	540	449	9.560
	PESQUEROS NÚMERO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	PESQUEROS GT	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	TOTAL NÚMERO	67	65	115	124	131	128	133	130	126	134	84	65	1.302
TOTAL T.R.B.		437	422	867	962	985	982	1.010	983	980	943	540	449	9.560
MERCANCIAS(*)	CARGADAS	8.454	8.931	10.942	9.786	9.213	8.915	9.786	9.273	10.196	9.849	10.643	9.300	115.288
	DESCARGADAS	61.536	80.605	88.288	72.335	96.806	84.221	87.426	88.164	82.519	94.832	81.506	87.567	1.005.805
	TRANSBORDADAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	EN TRÁNSITO	474	178	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	652
	TOTAL	69.990	89.536	99.230	82.121	106.019	93.136	97.212	97.437	92.715	104.681	92.149	96.867	1.121.093
CONTENEDORES	T.E.U.S	2.363	2.340	3.166	2.782	2.950	3.285	3.418	2.747	3.028	2.999	3.074	3.186	35.338
AVITUALLAMIENTO(*)		12	13	0	30	28	5	40	5	5	5	5	32	180
PESCA(*)	TOTAL	58	127	29	4	34	5	59	27	69	125	192	200	929
	FRESCA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	CONGELADA	58	127	29	4	34	5	59	27	69	125	192	200	929
TRÁFICO TOTAL(*)		70.004	89.548	99.231	82.151	106.045	93.141	97.252	97.444	92.718	104.685	92.153	96.899	1.121.271

Fuente: Autoridad Portuaria de Las Palmas.

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios.

(*) Toneladas.

TRÁFICO PORTUARIO. TODOS LOS PUERTOS. 1996-2000.

		<i>Puertos de Las Palmas</i>					<i>VAR</i>
		<i>1996</i>	<i>1997</i>	<i>1998</i>	<i>1999</i>	<i>2000</i>	<i>96-00</i>
<i>TRÁFICO DE PASAJE</i>	<i>PASAJEROS</i>	956.097	1.016.575	1.053.293	891.028	910.592	-4,76
	<i>AUTOMÓVILES</i>	94.182	111.438	113.584	97.560	127.104	34,96
<i>BUQUES</i>	<i>MERCANTES NÚMERO</i>	10.181	10.505	11.149	11.807	12.682	24,57
	<i>MERCANTES GT</i>	63.734	71.403	86.991	93.158	105.427	65,42
	<i>PESQUEROS NÚMERO</i>	4.013	4.166	4.816	3.918	1.965	-51,03
	<i>PESQUEROS GT</i>	2.207	2.158	2.555	2.328	1.601	-27,46
	<i>TOTAL NÚMERO</i>	14.194	14.671	15.965	15.725	14.647	3,19
	<i>TOTAL GT</i>	65.940	73.561	89.546	95.486	107.028	62,31
<i>MERCANCÍAS(*)</i>	<i>CARGADAS</i>	2.303.612	2.545.505	3.075.695	3.912.439	3.554.928	54,32
	<i>DESCARGADAS</i>	7.163.660	7.994.424	9.196.185	10.592.883	10.474.583	46,22
	<i>TRANSBORDADAS</i>	35.238	142.061	318.001	220.983	272.567	673,50
	<i>EN TRÁNSITO</i>	444.535	543.609	1.757.940	3.103.355	2.423.531	445,18
	<i>TOTAL</i>	9.502.510	10.681.990	12.589.881	14.726.305	14.302.078	50,51
<i>CONTENEDORES</i>	<i>T.E.U.S.</i>	354.105	380.944	490.996	637.943	621.376	75,48
<i>AVITUALLAMIENTO(*)</i>		1.586.619	1.666.124	1.851.840	1.905.146	1.866.638	17,65
<i>PESCA(*)</i>	<i>TOTAL</i>	391.544	621.282	755.341	656.174	523.119	33,60
	<i>FRESCA</i>	75.014	105.761	124.520	93.045	5.035	-93,29
	<i>CONGELADA</i>	316.530	515.521	630.821	563.429	518.084	63,68
<i>TRÁFICO TOTAL(*)</i>		11.164.323	12.453.866	14.566.232	16.724.484	16.173.755	44,87

Fuente: Autoridad Portuaria de Las Palmas.

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios.

(*) Toneladas.

TRÁFICO PORTUARIO. PUERTO DE LA LUZ Y DE LAS PALMAS. 1996-2000.

		<i>Puerto de La Luz y de Las Palmas</i>					<i>VAR</i>
		1996	1997	1998	1999	2000	96-00
TRÁFICO DE PASAJE	<i>PASAJEROS</i>	817.951	882.388	902.373	769.243	753.274	-7,91
	<i>AUTOMÓVILES</i>	62.608	85.900	82.493	67.758	88.138	40,78
BUQUES	<i>MERCANTES NÚMERO</i>	8.389	8.687	9.261	9.620	9.805	16,88
	<i>MERCANTES GT</i>	50.784	57.756	71.948	76.060	83.065	63,57
	<i>PESQUEROS NÚMERO</i>	3.252	3.327	3.443	2.767	1.759	-45,91
	<i>PESQUEROS GT</i>	2.025	1.931	2.270	2.073	1.562	-22,86
	<i>TOTAL NÚMERO</i>	11.641	12.014	12.704	12.387	11.564	-0,66
	<i>TOTAL GT</i>	52.809	59.687	74.218	78.133	84.627	60,25
MERCANCIAS(*)	<i>CARGADAS</i>	2.033.139	2.238.819	2.776.639	3.623.439	3.257.550	60,22
	<i>DESCARGADAS</i>	5.825.815	6.507.003	7.482.439	8.573.864	8.209.540	40,92
	<i>TRANSBORDADAS</i>	35.238	142.061	318.001	220.983	272.567	673,50
	<i>EN TRÁNSITO</i>	441.828	541.499	1.754.824	3.094.458	2.414.887	446,57
	<i>TOTAL</i>	7.894.192	8.887.883	10.577.079	12.418.286	11.739.657	48,71
CONTENEDORES	<i>T.E.U.S.</i>	300.391	322.920	423.740	555.282	529.706	76,34
AVITUALLAMIENTO(*)		1.549.704	1.626.730	1.811.932	1.870.595	1.846.815	19,17
PESCA(*)	<i>TOTAL</i>	318.992	488.890	603.622	547.741	515.791	61,69
	<i>FRESCA</i>	6.247	5.850	6.737	5.598	4.655	-25,48
	<i>CONGELADA</i>	312.745	483.040	596.885	542.143	511.136	63,44
TRÁFICO TOTAL(*)		9.450.228	10.520.464	12.395.745	14.294.783	13.591.129	43,82

Fuente: Autoridad Portuaria de Las Palmas.

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios.

(*) Toneladas.

TRÁFICO PORTUARIO. PUERTO DE ARRECIFE. 1996-2000.

		<i>Puerto de Arrecife</i>					<i>VAR</i>
		1996	1997	1998	1999	2000	96-00
TRÁFICO DE PASAJE	<i>PASAJEROS</i>	74.232	86.393	95.393	74.585	87.607	18,02
	<i>AUTOMÓVILES</i>	17.840	17.064	21.936	20.547	23.861	33,75
BUQUES	<i>MERCANTES NÚMERO</i>	972	1.006	1.124	1.335	1.575	62,04
	<i>MERCANTES GT</i>	7.595	7.919	9.267	10.854	12.802	68,57
	<i>PESQUEROS NÚMERO</i>	760	837	1.372	1.150	206	-72,89
	<i>PESQUEROS GT</i>	181	226	284	251	39	-78,51
	<i>TOTAL NÚMERO</i>	1.732	1.843	2.496	2.485	1.781	2,83
	<i>TOTAL GT</i>	7.776	8.146	9.551	11.105	12.841	65,14
MERCANCIAS(*)	<i>CARGADAS</i>	153.084	169.278	179.342	177.605	182.090	18,95
	<i>DESCARGADAS</i>	739.997	879.925	987.360	1.157.523	1.259.238	70,17
	<i>TRANSBORDADAS</i>	0	0	0	0	0	-
	<i>EN TRÁNSITO</i>	2.707	2.110	3.116	8.208	7.992	195,23
	<i>TOTAL</i>	893.081	1.049.203	1.166.702	1.335.128	1.441.328	61,39
CONTENEDORES	<i>T.E.U.S.</i>	33.675	37.709	44.084	52.550	56.332	67,28
AVITUALLAMIENTO(*)		36.013	38.556	39.357	33.949	19.643	-45,46
PESCA(*)	<i>TOTAL</i>	72.526	132.344	151.333	108.011	6.399	-91,18
	<i>FRESCA</i>	68.767	99.911	117.783	87.147	380	-99,45
	<i>CONGELADA</i>	3.759	32.433	33.550	20.864	6.019	60,12
TRÁFICO TOTAL(*)		997.859	1.187.660	1.323.845	1.456.214	1.461.355	46,45

Fuente: Autoridad Portuaria de Las Palmas.

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios.

(*) Toneladas.

TRÁFICO PORTUARIO. PUERTO DEL ROSARIO. 1996-2000.

		<i>Puerto del Rosario</i>					<i>VAR</i>
		1996	1997	1998	1999	2000	96-00
TRÁFICO DE PASAJE	<i>PASAJEROS</i>	63.914	47.794	55.527	47.200	69.711	9,07
	<i>AUTOMÓVILES</i>	13.734	8.474	9.155	9.255	15.105	9,98
BUQUES	<i>MERCANTES NÚMERO</i>	820	812	764	852	1.302	58,78
	<i>MERCANTES GT</i>	5.355	5.728	5.777	6.244	9.560	78,51
	<i>PESQUEROS NÚMERO</i>	1	2	1	1	0	-
	<i>PESQUEROS GT</i>	0	1	0	4	0	-
	<i>TOTAL NÚMERO</i>	821	814	765	853	1.302	58,59
	<i>TOTAL GT</i>	5.356	5.729	5.777	6.248	9.560	78,50
MERCANCIAS(*)	<i>CARGADAS</i>	117.389	137.408	119.714	111.395	115.288	-1,79
	<i>DESCARGADAS</i>	597.848	607.496	726.386	861.496	1.005.805	68,24
	<i>TRANSBORDADAS</i>	0	0	0	0	0	-
	<i>EN TRÁNSITO</i>	0	0	0	689	652	-
	<i>TOTAL</i>	715.237	744.904	846.100	972.891	1.121.093	56,74
CONTENEDORES	<i>T.E.U.S.</i>	20.039	20.315	23.172	30.111	35.338	76,35
AVITUALLAMIENTO(*)		902	838	551	602	180	-80,04
PESCA(*)	<i>TOTAL</i>	26	48	386	422	929	3473,08
	<i>FRESCA</i>	0	0	0	0	0	-
	<i>CONGELADA</i>	26	48	386	422	929	3473,08
TRÁFICO TOTAL(*)		716.145	745.742	846.642	973.487	1.121.271	56,57

Fuente: Autoridad Portuaria de Las Palmas.

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios.

(*) Toneladas.

10.. Principales resultados.

Tráfico total.

El tráfico total (mercancías cargadas, descargadas, y transbordadas, avituallamiento y pesca fresca) en los Puertos de Las Palmas durante el año **2000** se situó en las 16.101.899 Tm., con lo que se rompe la tendencia creciente registrada durante los últimos cuatro años, una vez que se alcanzó un descenso del 3,72%.

Atendiendo a la evolución de cada uno de los puertos, el único que registra una minoración es el de La Luz y de Las Palmas, con una tasa de variación negativa del 5,37% (13.526.479 Tm. de tráfico total), mientras que el Puerto del Rosario y el de Arrecife alcanzaron sendos incrementos del 14,50% y 0,31%, quedando el nivel de tráfico en las 1.114.624 y 1.460.796 Tm., respectivamente.

Entre los factores que ayudan a aclarar este descenso podemos destacar la ralentización del crecimiento económico del Archipiélago, fundamentalmente desde la vertiente de la demanda interna, de manera que, la minoración en las mercancías cargadas tiene buena parte de su explicación en esta circunstancia.

Sin embargo, la causa principal de esta reducción se encuentra en la menor actividad de la flota pesquera una vez finalizado el Acuerdo de Pesca con Marruecos, que no sólo afecta a las capturas realizadas en los Puertos de Las Palmas, sino también a los buques arribados o a las mercancías cargadas y descargadas.

Por otro lado, como elemento positivo hemos de referirnos al incremento del tráfico de transbordos registrado durante 2000, en base al aumento de las actividades de la naviera Mediterranean Shipping Company (MSC) en el Puerto de La Luz y de Las Palmas y la revitalización de la flota de pesca pelágica.

Este hecho supone un importante avance para el aprovechamiento de las posibilidades de negocio que, como plataforma de distribución encierra nuestra privilegiada situación geográfica.

A la hora de escribir estas páginas hemos conocido que la UE ha dado por cerradas las negociaciones para la firma de un nuevo de acuerdo de pesca después de seis meses de reuniones, por lo que la flota pesquera que faenaba en el Banco Canario-Sahariano deberá afrontar una reconversión que debe contar con las garantías suficientes.

El cierre del caladero marroquí a la flota arrastrera canaria significa el ajuste drástico para un sector que da empleo a 1.440 marineros y que obtiene unas capturas anuales próximas a las 40.000 Tm.

La reconversión afectará a 83 barcos de la flota ANACEF que en su mayoría deberán prepararse para la salida a otros caladeros más lejanos como los de Mauritania, Cabo Verde o el Golfo de Guinea.

Sin embargo, la flota artesanal no podrá hacer frente a la salida a otros caladeros, por lo que se está barajando la posibilidad de su reconversión para la explotación de otro tipo de recursos pesqueros más próximos al litoral.

Hemos de tener en cuenta que la flota artesanal supone una importante fuente de riqueza para la región, toda vez que, no sólo supone empleos directos, sino que su actividad está vinculada muy estrechamente a otros sectores productivos, como la industria manufacturera del pescado que de no encontrar una solución a este problema está abocada a desaparecer.

Por tanto, la importancia que para nuestra región tiene el mantenimiento de una actividad tradicional como la pesquera, de notable contribución a nuestro nivel de empleo y riqueza, requiere de la interpelación inmediata de acciones que permitan la consecución de los medios necesarios para realizar la reconversión con los menores costes posibles para los colectivos afectados.

Otra de las circunstancias que ha afectado a la evolución del tráfico portuario durante el año 2000 ha sido el conflicto laboral existente entre la Sociedad Estatal de Estiba y Desestiba (SESTIBA) del Puerto de La Luz y los estibadores de esta empresa.

La actividad de estiba y desestiba de buques en España está declarada por la legislación en vigor como un servicio público esencial de titularidad estatal, que está gestionado por empresas privadas, de forma indirecta, mediante el sistema de contratación administrativa.

No obstante, la legislación española determina la creación de una serie de Sociedades Estatales cuyo cometido es contratar a trabajadores portuarios para dotarles de la formación profesional práctica adecuada y ponerlos a disposición de las empresas, con carácter temporal, para el desarrollo de las actividades portuarias.

Así, todo operador que desee intervenir en la gestión del servicio público de estiba y desestiba debe participar en el capital de las Sociedades Estatales mencionadas.

El modelo resultante deriva en un régimen laboral restrictivo que condiciona un ambiente de continua conflictividad laboral, propiciado por una legislación obsoleta que confiere a un determinado colectivo la exclusividad del trabajo en la estiba y desestiba de buques, a la vez que reduce la eficiencia de las operaciones portuarias, incidiendo en la competitividad de los puertos locales.

El Proyecto de Directiva sobre la Liberalización de los Servicios Portuarios se encuentra en la senda adecuada para la flexibilización de las rigideces del modelo actual de estiba y desestiba; sin embargo, entendemos que la situación específica que se produce en regiones ultraperiféricas como Canarias no debe permanecer ajena a la iniciativa de carácter liberalizador que impulsa la Comisión Europea, sino, todo lo contrario, que debe adoptarse una regulación concreta que haga alusión a la necesidad de prestar atención a la liberalización de los servicios portuarios en las mismas, por las circunstancias de carácter diferenciador que condicionan su desarrollo económico y social.

Si ampliamos el horizonte temporal y contemplamos el período **1996-2000**, observamos que el tráfico total en los Puertos de Las Palmas se ha elevado respecto de dicha fecha un 44,87%; de entre los puertos analizados, el del Rosario presenta la mayor expansión en términos relativos (56,57%), seguido del Puerto de Arrecife (46,45%) y del Puerto de La Luz y de Las Palmas (43,82%).

El aumento de dimensión de la actividad portuaria, basado tanto en la demanda destinada o proveniente del mercado interior (como efecto directo del desarrollo económico de las Islas en los últimos años) como en la utilización de los Puertos de Las Palmas como base de conexión intercontinental, requieren de un desarrollo de la infraestructuras portuarias, en términos de superficie destinada a los operaciones y de medios técnicos a disposición de éstos, que permita consolidar los niveles actuales y asegurar las expectativas de crecimiento futuro que se manejan.

En este sentido, hemos de destacar la inminente inclusión de los puertos canarios en las Redes Transeuropeas de Transporte, petición realizada por parte del Gobierno canario en el documento de desarrollo del artículo 299.2 del Tratado constitutivo de la Comunidad Europea, toda vez que se prevé que generará un efecto dinamizador de los recintos portuarios al producirse la recepción de financiación del Fondo de Cohesión Europeo y del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).

Tráfico de pasajeros

A lo largo de **2000** embarcaron o desembarcaron en los Puertos de Las Palmas un total de 911.386 pasajeros, esto es, 20.358 más que durante el año anterior (2,28%).

Este avance se produce como consecuencia de la evolución del Puerto del Rosario y del de Arrecife, que experimentan ascensos del 45,55% y 17,96%, respectivamente, mientras que en el Puerto de La Luz y de Las Palmas se obtiene una reducción del 1,89%.

El último de los resultados aludidos, debe atribuirse, al desvío hacia el transporte aéreo en los desplazamientos interinsulares; a la expansión de diversos puertos dependientes de la Comunidad Autónoma, de manera especial el de Agaete; y a la reducción de la frecuencia del Jet-Foil durante 2000. Sin embargo, ha de resaltarse a su vez la diversificación de la oferta con la introducción de nuevas líneas de transporte marítimo en el Puerto de La Luz y de Las Palmas que ha permitido que este descenso sea inferior al de 1999.

A pesar del ascenso del último año, el nivel de pasajeros en los Puertos de Las Palmas durante el período **1996-2000** se ha visto minorado en un 4,76% (45.505 pasajeros menos), registro que se debe, en importante medida, a las causas explicadas anteriormente.

Buques mercantes

El número de buques mercantes registrados en los Puertos de Las Palmas en **2000** fue de 12.681, un 7,40% más que en 1999; en términos de tonelaje el incremento se situó en el 13,17%, con un total de 105.427 Tm. de registro bruto.

Este comportamiento se sustenta en la mayor presencia del tráfico de transbordos de la empresa MSC que ha elegido el Puerto de La Luz y de Las Palmas para el envío de todas sus cargas con origen en diferentes países del mundo destino Marruecos, contrarrestando el efecto de la retirada parcial del consorcio de navieras surafricanas y belgas a partir del segundo semestre de 1999. Igualmente, la favorable evolución de este segmento de actividad tiene su explicación en la actividad de la flota de pesca pelágica.

En cuanto a la evolución de cada uno de los puertos de la provincia, las mayores tasas de variación se registran en el Puerto del Rosario, seguidas de las del de Arrecife y por último del Puerto de La Luz y de Las Palmas (el número de buques crece un 52,82%, 17,98% y 1,91%, y el aumento en tonelaje es del 53,08%, 17,95% y 9,21%, respectivamente).

Estos resultados se configuran como los mayores crecimientos del quinquenio para este segmento de tráfico y permiten que en el período **1996-2000** el número de buques se haya incrementado un 24,57% y en términos de tonelaje un 65,42%.

Buques pesqueros

La ya reseñada disminución de la actividad pesquera en los Puertos de Las Palmas se refleja en la estadísticas de pesqueros registrados, cuyo nivel desciende un 49,85% (un 31,34% en tonelaje) durante **2000**.

El amarre forzoso de la flota que faena en los caladeros marroquíes es la principal explicación de este resultado, que hubiera significado una mayor minoración de no ser por el desarrollo mostrado por otros tipos de tráfico, como la flota holandesa de pesca pelágica.

El análisis individualizado de cada uno de los puertos muestra que los mayores descensos, tanto en número de buques como en cuanto a tonelaje, los registra el Puerto de Arrecife (-82,09% y -84,46%), seguido del Puerto de La Luz y de Las Palmas (-36,43% y -24,78%), mientras que en la isla de Fuerteventura esta cifra es nula.

En referencia al conjunto del quinquenio **1996-2000**, el número de pesqueros con presencia en los Puertos de Las Palmas se ha reducido un 51,03%, esto es, 2.048 buques menos que al inicio del período.

Mercancías

El **tráfico total de mercancías** (cargadas, descargadas y transbordadas) en los Puertos de Las Palmas a lo largo de **2000** alcanzó las 14.267.217 Tm., lo que se traduce en un descenso del 3,12%, después de que durante 1999 se produjera un importante ascenso.

El Puerto de La Luz y de Las Palmas es el que marca esta tendencia decreciente, en la medida que alcanza una disminución del 5,69%, frente a los incrementos del Puerto del Rosario y del de Arrecife (14,55% y 7,96%, respectivamente).

La ralentización del crecimiento económico regional, principalmente de la demanda interna, tanto de bienes de consumo como de inversión, es uno de los condicionantes de los resultados presentados.

Sin embargo, la buena coyuntura económica por la que atraviesan las islas no capitalinas ha provocado un considerable aumento de la población residente y no residente que incide de forma favorable en el dinamismo de sus puertos.

Como elemento fundamental a la hora de explicar esta minoración debemos referirnos a la finalización del Acuerdo de Pesca con Marruecos, que ha producido un descenso de la actividad pesquera que ha afectado a las mercancías cargadas, toda vez que la imposibilidad de faenar en el caladero marroquí a supuesto un descenso de las exportaciones de pescado (ver indicador de comercio exterior).

Igualmente, el conflicto laboral que se produjo en el Puerto de La Luz y de Las Palmas durante el pasado año entre la empresa de estiba y desestiba y los trabajadores de la misma, así como la mayor presencia de otros puertos en el tráfico interinsular son factores que condicionan en gran medida la evolución de este segmento de actividad.

Las **mercancías cargadas** en los tres puertos considerados durante 2000 alcanzaron las 3.526.819 Tm, cifra inferior en un 9,86% a la registrada en 1999. Este resultado se produce como consecuencia de la evolución del Puerto de La Luz y de Las Palmas que obtiene una minoración del 10,88%, mientras que el resto de puertos obtienen tasas de variación positivas (Puerto del Rosario, 3,40% y Puerto de Arrecife, 2,70%).

Por su parte, las **mercancías descargadas** obtiene una reducción del 1,18%, de manera que se sitúan en las 10.467.831 Tm.; esta cifra representa el 65% del tráfico total de los recintos portuarios considerados.

Al igual que en el caso anterior, es el puerto de la isla capitalina el responsable de la minoración con una disminución del 4,25% (Puerto del Rosario y Puerto de Arrecife obtienen incrementos del 15,99% y 8,77%).

El **tráfico de transbordos** es el único que presenta un incremento durante 2000, cifrado en un 23,34%, con un total de 272.567 Tm. transbordadas, esto es, 51.584 Tm. más que las registradas en 1999.

Las actividades de la naviera MSC en el Puerto de La Luz y de Las Palmas (el único que presenta este tipo de actividad) y la revitalización de la flota de pesca pelágica holandesa ha permitido que se obtenga este avance, contrarrestando el efecto negativo que generó el desvío durante 1999, hacia el Puerto de Algeciras, de un porcentaje mayoritario del tráfico de transbordos de contenedores que, desde 1997, realiza en el Puerto de Las Palmas un consorcio formado por operadores europeos y sudafricanos.

En cuanto a las **mercancías en tránsito**, cuyos registros incluyen mercancías cargadas o descargadas (no se disponen los datos de tránsitos desagregados), según el origen de la operación, experimentan un decremento del 54,90% en el año 2000.

En el análisis para el **quinquenio**, la expansión del tráfico de mercancías, positiva en todos los años, excepto en 2000, ha posibilitado la manipulación de un 50,51% más de productos frente al inicio del período (4.799.568 Tm. más que en 1996), que se justifica en el aprovechamiento de la positiva coyuntura económica regional.

Pesca

El **tráfico pesquero** (pesca fresca y congelada) en los puertos de la provincia de Las Palmas presentó a lo largo de **2000** una reducción interanual del 20,28%, de manera que se manejaron 523.318 Tm.

En lo que se refiere a la **pesca congelada**, se registraron en los Puertos de Las Palmas 518.284 Tm., un 8,01% menos que en 1999; este resultado, segundo negativo desde 1996, se explica fundamentalmente por la falta de Acuerdo Pesquero entre la UE y Marruecos que impide a la flota arrastrera canaria faenar en el Banco Canario Sahariano.

Dichos resultados también se vieron influenciados, aunque en sentido positivo, por la reactivación de la actividad de la flota holandesa de pesca pelágica después de que en 1999 se produjera un importante descenso de este tipo de tráfico.

El comportamiento individual de los distintos puertos muestra un descenso más intenso, en términos relativos, en el Puerto de Arrecife (-71,15%), mientras que la minoración se cifra en el 5,68% para el caso del Puerto de Las Palmas. Por su parte, el Puerto del Rosario presenta un ascenso del 120,14%, que en términos absolutos únicamente representa 507 Tm. más que en 1999.

Con referencia al **período quinquenal** analizado, y a pesar de los descensos acaecidos en 1999 y 2000, el nivel de pesca congelada en los Puertos de Las Palmas se ha incrementado, en cuatro años, un 63,68%, esto es, 201.554 Tm. de aumento.

Por su parte, la evolución de la **pesca fresca** durante 2000 presenta una minoración interanual del 94,59%, con lo cual las capturas de pescado fresco en los Puertos de Las Palmas alcanzan las 5.034 Tm.

La mayor reducción se produce en el Puerto de Arrecife, con una minoración del 99,56% (86.767 Tm. menos), seguido del Puerto de La Luz y de Las Palmas que alcanza una disminución de 1.244 Tm. (-21,09%). Hemos de tener en cuenta que en el Puerto del Rosario no se registra actividad alguna en este segmento del tráfico portuario.

Comparando los resultados de 2000 con los del ejercicio anterior, se comprueba el descenso brutal experimentado por este tipo de tráfico en el Puerto de Arrecife que si en 1999 representaba el 93,30% de los puertos de Las Palmas ahora es únicamente el 7,55%, con 380 Tm. capturadas, frente a las 87.147 Tm. del año precedente.

Este resultado, está relacionado con la falta de Acuerdo Pesquero con Marruecos desde diciembre de 1999, puesto que la flota sardinal con sede en el puerto de Arrecife realiza sus capturas en el Banco Canario-Sahariano.

Una vez conocida la ruptura de las negociaciones entre la UE y el país alauita, se está barajando la posibilidad de que se produzca la reconversión de la flota sardinal para la explotación de otro tipo de recursos pesqueros más próximos a aguas litorales, ya que no existe capacidad ni sería rentable operar en otros caladeros.

Desde las instancias canarias deben exigirse todos los medios necesarios para llevar a cabo esta reconversión, porque de no realizarse con las garantías suficientes generaría un notable descenso del empleo y, por consiguiente, de la riqueza del Archipiélago.

Por último, observando de manera conjunta el período **1996-2000**, se advierte que los descensos de los dos últimos años, han condicionado que se hayan manejado 69.979 Tm. menos de pescado fresco que al inicio del quinquenio (un 93,29% de descenso en términos relativos).

MATRICULACIONES DE VEHÍCULOS

11.1. Introducción.

Las matriculaciones de vehículos se configuran como un elemento de importancia sustantiva a la hora de estudiar la evolución de la demanda interna de una economía y aún más si se tiene en cuenta que la adquisición de los mismos se ha convertido en una partida fundamental de consumo de los agentes.

Asimismo, en la medida que pueden ser empleados por agentes privados o para el desarrollo de la actividad productiva, podremos examinar con mayor profundidad el comportamiento de la demanda interna en las Islas, distinguiendo entre el segmento orientado a las economías domésticas (turismos y todo-terrenos), o bien a la actividad empresarial (furgones y camiones).

Los datos a los que nos referimos a lo largo de este capítulo son los aportados por las Direcciones Provinciales de Tráfico a la Asociación de Importadores y Vendedores de Automóviles (AIVA) y la Asociación Provincial de Importadores y Concesionarios de Vehículos de Santa Cruz de Tenerife (APEICA), lo que les confiere un grado de fiabilidad elevado.

En nuestro estudio analizaremos las matriculaciones de vehículos en Canarias tanto para el pasado año como para el quinquenio 1996-2000; igualmente, nos circunscribiremos a la evolución de cada una de las categorías (turismos, derivados, todo-terrenos, furgones, camiones, guaguas, motocicletas y vehículos rematriculados), ya sea a nivel regional como provincial, lo que nos permitirá observar las pautas de este mercado con una perspectiva más amplia.

Antes de comenzar a desarrollar el análisis, debemos realizar algunas aclaraciones que entendemos pertinentes: en primer lugar, debe matizarse que los vehículos rematriculados, son aquellos que, siendo importados a las Islas tras haber sido utilizados en sus lugares de origen, son matriculados de nuevo en Canarias.

En segundo lugar, debemos apuntar que a partir de la aprobación, a finales de 1998, del Reglamento General de Vehículos (Real Decreto 2822/1998, Boletín Oficial del Estado nº 22, de 26 de enero de 1999) se establecieron una serie de modificaciones en los procedimientos de matriculación, especialmente en lo referente a los ciclomotores.

Con anterioridad a la entrada en vigor de este Reglamento (julio de 1999), la inscripción de este tipo de vehículos se realizaba en los Ayuntamientos de residencia del propietario; sin embargo, a partir del segundo semestre de ese año se establece la obligación de registrar a los nuevos ciclomotores en las Jefaturas de Tráfico, así como se fija un calendario progresivo de rematriculaciones para los que ya se encontraban en circulación.

Matriculaciones de Vehículos

En el Informe Anual de la Economía Canaria 1999 no se disponía de los datos desagregados, por lo que el segmento de las motocicletas además de las mismas incluía a los ciclomotores, de ahí que las cifras resultaran parcialmente desvirtuadas.

Este no es el caso que nos ocupa, ya que al disponer de los datos necesarios mantendremos la homogeneidad de la serie y haremos mención, muy sucintamente, a las matriculaciones y rematrículas de ciclomotores.

Por último, hemos de definir la estructura del presente epígrafe que se establece del siguiente modo:

11.2. Matriculaciones de vehículos en Canarias: total y por categorías. 1999-2000.

11.2.1. Matriculaciones totales de vehículos. 1999-2000.

11.2.2. Matriculaciones de vehículos según categorías. 1999-2000.

11.3. Matriculaciones de vehículos por provincias: total y por categorías. 1999-2000.

11.3.1. Matriculaciones totales de vehículos por provincias. 1999-2000.

11.3.2. Matriculaciones de vehículos por provincias, según categorías. 1999-2000.

11.4. Matriculaciones de vehículos en Canarias y por provincias. 1996-2000.

11.4.1. Matriculaciones de vehículos en Canarias. 1996-2000.

11.4.2. Matriculaciones de vehículos por provincias. 1996-2000.

11.5. Principales resultados.

11.2. Matriculaciones de vehículos en Canarias: total y por categorías. 1999-2000.

11.2.1. Matriculaciones totales de vehículos. 1999-2000.

Durante el año 2000 se matricularon en Canarias un total de 97.854 vehículos, lo que representa un ascenso del 0,62% (606 unidades más) respecto a los niveles registrados en 1999. A pesar de que la cuantía de inscripciones es la de superior magnitud del quinquenio, el incremento alcanzado se configura como el de menor intensidad de los últimos años mostrando un cierta ralentización en los niveles de crecimiento de la demanda interna, tal y como se trasluce del análisis de la mayoría de indicadores de coyuntura económica disponibles.

MATRICULACIONES ANUALES DE VEHÍCULOS EN CANARIAS. 1999-2000.

	LAS PALMAS			S/C TENERIFE			CANARIAS		
	1999	2000	VAR. 99-00	1999	2000	VAR. 99-00	1999	2000	VAR. 99-00
TURISMOS	34.798	34.556	-0,70	28.120	28.959	2,98	62.918	63.515	0,95
DERIVADOS	3.161	3.053	-3,42	4.139	4.508	8,92	7.300	7.561	3,58
TODO-TERRENOS	4.789	4.766	-0,48	3.768	4.048	7,43	8.557	8.814	3,00
FURGONES	5.443	5.311	-2,43	3.650	3.506	-3,95	9.093	8.817	-3,04
CAMIONES	725	741	2,21	671	626	-6,71	1.396	1.367	-2,08
GUAGUAS	158	72	-54,43	143	142	-0,70	301	214	-28,90
MOTOCICLETAS	1.239	1.409	13,72	1.256	1.322	5,25	2.495	2.731	9,46
REMATRICULADOS	2.669	2.409	-9,74	2.519	2.426	-3,69	5.188	4.835	-6,80
TOTAL	52.982	52.317	-1,26	44.266	45.537	2,87	97.248	97.854	0,62

FUENTE: AIVA. APEICA.
ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS.

La categoría de motocicletas es la que presenta el mayor crecimiento relativo, con una tasa de variación interanual del 9,46%, que en términos absolutos supone la matriculación de 236 unidades más que en 1999.

Por su parte, son los turismos los que registran el mayor ascenso absoluto del período con 597 nuevas matriculaciones, lo que implica que se alcance la cifra de 63.515 inscripciones durante el transcurso del pasado ejercicio.

Entre los descensos destaca el de las guaguas, que obtienen la mayor tasa de variación negativa (-28,90%), mientras que son las rematriculadas las que en número de unidades más ven minoradas sus cifras (exactamente en 353 vehículos).

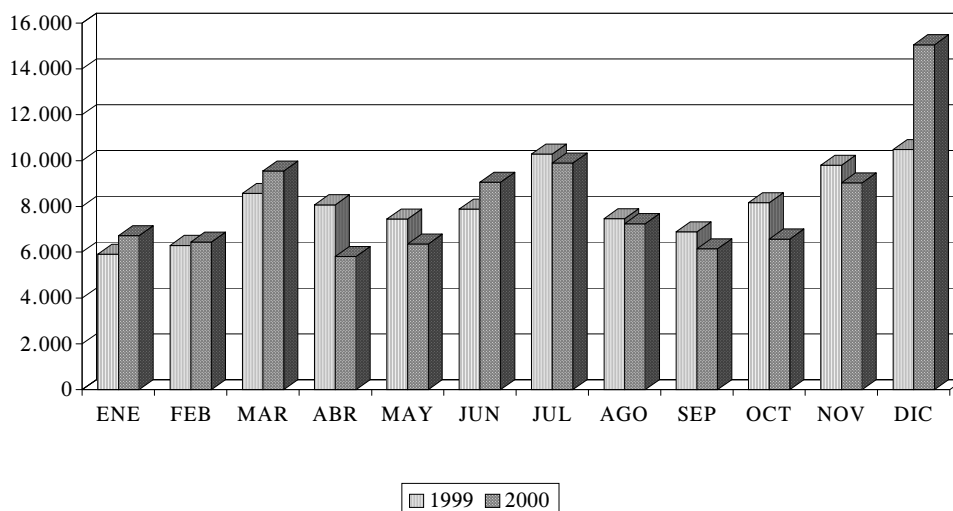
Con estos datos queda patente la ralentización en las tasas de crecimiento de las matriculaciones de vehículos, ya registrada durante 1999 y acentuada para el año de estudio, en sintonía con la evolución de la economía canaria.

El siguiente gráfico refleja esta situación: a partir de abril se obtienen cifras de matriculación inferiores a las de 1999, excepto en junio y diciembre. En este último

Matriculaciones de Vehículos

caso se alcanza un ascenso interanual de 4.579 vehículos que se configura como el mayor del período.

**MATRICULACIONES DE VEHÍCULOS EN CANARIAS, POR MESES.
1999-2000.**



Esta circunstancia está relacionada con el anuncio por parte del Gobierno de Canarias de elevar, a partir del 1 de enero de 2001, los tipos impositivos del Impuesto General Indirecto Canario (IGIC) aplicables a determinadas categorías de vehículos (principalmente turismos y todo-terrenos), de manera que los agentes anticiparon sus compras ante un inminente incremento de los precios, para posteriormente minorar su demanda. Los datos son claros a este respecto: en diciembre de 2000 la matriculación de vehículos registró un ascenso interanual del 43,68%, mientras que en enero del siguiente año se alcanza una minoración superior al 20%.

Este incremento de tipos es de especial significación para los vehículos de gama baja, lo que incidirá especialmente en los consumidores de un nivel de renta inferior, gravando además la renovación del parque móvil del Archipiélago. Además, se ha de ser consciente de la sensibilidad que tiene el sector para con la evolución de la demanda, con lo que la ralentización del consumo privado que se observa durante el 2000 se verá agravada desde esta nueva perspectiva, afectando al volumen de ventas de los operadores e incidiendo en su capacidad de generación de empleo y renta.

Antes de finalizar este apartado, hemos de tener en cuenta que de los datos que nos suministra AIVA y APEICA hemos eliminado los referidos a ciclomotores, ya que éstos únicamente se incluyen a partir del segundo semestre de 1999, desvirtuando así los resultados que obtendríamos.

Como explicamos anteriormente, esta situación se produce como consecuencia de la modificación del Reglamento General de Vehículos que obliga, a partir de julio de

Matriculaciones de Vehículos

1999, al registro de los ciclomotores, en las Jefaturas Provinciales de Tráfico en lugar de en los Ayuntamientos como se había venido produciendo hasta ese momento.

Sin embargo, no hemos querido hacer un análisis de las matriculaciones de vehículos sin dejar de presentar los datos referidos a ciclomotores; así, la siguiente tabla refleja la inscripción de los mismos, así como los que registrados en los Ayuntamientos, y según el calendario establecido, están obligados a rematricularse en las Jefaturas de Tráfico.

MATRICULACIONES ANUALES DE CICLOMOTORES EN CANARIAS. 1999-2000. (*)

	LAS PALMAS		S/C TENERIFE		CANARIAS	
	1999	2000	1999	2000	1999	2000
CICLOMOTORES	2.662	4.619	3.636	8.602	6.298	13.221
REMATRICULADOS	2.372	4.654	534	567	2.906	5.221
TOTAL	5.034	9.273	4.170	9.169	9.204	18.442

FUENTE: AIVA, APEICA.

ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS.

(*) Los datos de 1999 son a partir de julio, en virtud de que la obligación de matricular en las Jefaturas Provinciales de Tráfico comienza a partir de esa fecha.

11.2.2. Matriculaciones de vehículos según categorías. 1999-2000.

Antes de comenzar a analizar la evolución de cada una de las categorías de vehículos durante el pasado año, queremos examinar el comportamiento de los segmentos orientados a la actividad empresarial (furgones y camiones), así como de los utilizados por las familias (turismos y todo-terrenos), en la medida que ello nos permitirá aproximarnos a la evolución de los componentes de la demanda interna.

Así, la matriculación de vehículos enfocados a la actividad productiva, después de mostrar un importante incremento durante el año precedente, presenta una minoración del 1,85%; por su parte, el segmento de uso doméstico obtiene una tasa de variación positiva (0,49%), pero notablemente inferior a la alcanzada durante 1999. Este comportamiento concuerda con el registrado, a nivel macroeconómico por la inversión y el consumo privado.

A este respecto hemos de tomar en consideración el efecto del anuncio del incremento de tipos de IGIG sobre la evolución de las matriculaciones de las clases que configuran el segmento de vehículos destinados a las economías domésticas, en la medida que, como veremos a continuación, este hecho ha podido cambiar el crecimiento alcanzado y transformarlo en una reducción.

Matriculaciones de Vehículos

TASA DE VARIACIÓN DE LAS MATRICULACIONES EN CANARIAS: SEGMENTOS DESTINADOS A LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL (FURGONES Y CAMIONES) Y DOMÉSTICA (TURISMOS Y TODO-TERRENOS).

	USO EMPRESARIAL		USO DOMÉSTICO	
	98-99	99-00	98-99	99-00
LAS PALMAS	25,72	-1,20	18,89	-1,36
S/C TENERIFE	18,55	-2,78	10,46	2,76
CANARIAS	22,66	-1,85	14,98	0,49

FUENTE: FUENTE: AIVA, APEICA.

ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS.

(*) En el cómputo total de los vehículos están incluidos los de segunda mano que han sido matriculados.

Turismos

La inscripción de turismos supera en 597 unidades a la registrada durante 1999 (0,95%), evidenciando una ralentización en las tasas de crecimiento de esta categoría, de manera que se configura como el menor ascenso del quinquenio; este resultado concuerda con la atonía del crecimiento de la demanda interna y, de una manera específica, del consumo privado.

Sin embargo, la decisión del Gobierno Autónomo de elevar los tipos del IGIC para los turismos ha provocado que los consumidores anticiparan sus compras acelerando la tasa de variación del indicador a finales del ejercicio; véase si no las cifras: a noviembre de 2000 se registraba una minoración de las matriculaciones de este grupo del 4,58%; la variación noviembre-diciembre alcanzó una cifra de aumento del 66,97% (el último mes del año suele ser el que mayor número de inscripciones registra pero nunca se había experimentado un ascenso tan elevado); y en enero de 2001 descendieron alrededor de un 60% mensual.

Derivados

Los derivados de turismos inscritos durante 2000 alcanzaron las 7.561 unidades, por lo que, después de las motocicletas, se configuran como el segmento que obtiene el mayor aumento porcentual del ejercicio (3,58%); sin embargo, este crecimiento es el de inferior magnitud del grupo a lo largo del quinquenio.

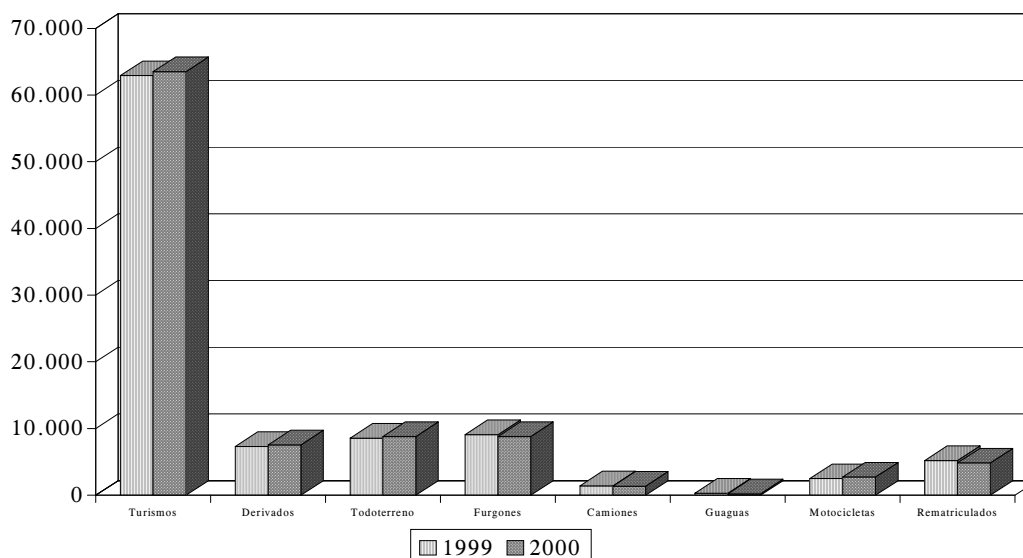
Todo-terrenos

Durante 2000 se matricularon en Canarias un total de 8.814 todo-terrenos, lo que representa un ascenso del 3,00% respecto al año anterior (257 vehículos más de esta clase), que se traduce en un máximo absoluto de matriculaciones, pero que supone la menor tasa de variación del período 1996-2000.

Matriculaciones de Vehículos

Al igual que en la inscripción de turismos, los todo-terrenos se han visto afectados por los nuevos tipos impositivos aplicables a partir de enero de 2001, de manera que en el mes de diciembre el incremento de las matriculaciones ha sido muy superior al registrado durante otros años, cambiando el signo de la variación acumulada.

MATRICULACIONES DE VEHÍCULOS EN CANARIAS, POR CATEGORÍAS. 1999-2000.



Furgones

La inscripción de furgones, una de las categorías especialmente orientadas al desarrollo de la actividad productiva, alcanzó las 8.817 unidades a lo largo del año 2000, esto es, 276 matriculaciones menos que en 1999 (-3,04%), convirtiéndose en la única reducción del período 1996-2000 para este grupo.

Camiones

El otro componente del segmento de vehículos destinados a la actividad empresarial, presenta un descenso interanual del 2,08%, habiéndose matriculado durante el pasado año 1.367 unidades.

Este grupo obtiene, por segundo ejercicio consecutivo, una tasa de variación negativa, aunque el descenso de 2000 ha sido inferior al del año precedente, cuando se alcanzó una minoración del 3,99%.

Guaguas

El segmento de las guaguas presenta la mayor disminución relativa del año, pero ha de tenerse en cuenta que es el de menor presencia en número de unidades. Así, durante el 2000 se matricularon 214 unidades, lo que supone un 28,90% menos que el año anterior y el único descenso del quinquenio para esta clase de vehículos.

Motocicletas

Las motocicletas se configuran como el segmento con mayor aumento porcentual, al registrar un incremento interanual del 9,46% que sitúa la cifra total en 2.731 inscripciones durante el año precedente; sin embargo, esta es la menor tasa de variación del período 1996-2000.

En la evolución de la matriculación de motocicletas, no se han incluido los ciclomotores, puesto que su matriculación en las Jefaturas Provinciales de Tráfico comenzó a partir de julio de 1999.

Vehículos rematriculados

Finalmente, los vehículos rematriculados de las distintas categorías obtienen, una minoración del 6,80% (353 unidades menos), situándose en las 4.835 inscripciones y representando el mayor descenso en términos absolutos.

En este sentido, cabe recordar que también durante 1999 se registró una tasa de variación negativa para este segmento, aunque de superior magnitud (-47,65%), lo que indica la preferencia de los consumidores hacia los vehículos nuevos, al amparo de las posibilidades que otorgan unos tipos de interés relativamente reducidos, aunque en ascenso, un moderado crecimiento económico y su expresión en términos de creación de empleo.

11.3. Matriculaciones de vehículos por provincias: total y por categorías. 1999-2000.

11.3.1. Matriculaciones totales de vehículos por provincias. 1999-2000.

La matriculación de vehículos en Canarias durante el pasado año registró un tímido ascenso, en virtud de la evolución contrapuesta de las dos provincias del Archipiélago; así, mientras que en Santa Cruz de Tenerife se obtuvo un incremento en la provincia occidental se alcanzó la primera reducción del quinquenio.

TASA DE VARIACIÓN DE LAS MATRICULACIONES EN CANARIAS, POR PROVINCIAS Y CATEGORÍAS. 1998-1999.1999-2000

	LAS PALMAS		S/C TENERIFE		CANARIAS	
	98/99	99/00	98/99	99/00	98/99	99/00
TURISMOS	16,63	-0,70	7,88	2,98	12,55	0,95
DERIVADOS	20,05	-3,42	11,17	8,92	14,85	3,58
TODO-TERRENOS	38,45	-0,48	34,62	7,43	36,74	3,00
FURGONES	23,42	-2,43	10,71	-3,95	17,98	-3,04
CAMIONES	46,17	2,21	92,82	-6,71	65,40	-2,08
GUAGUAS	3,27	-54,43	12,60	-0,70	7,50	-28,90
MOTOCICLETAS	16,45	13,72	25,60	5,25	20,88	9,46
REMATRICULADOS	-50,39	-9,74	-44,39	-3,69	-47,65	-6,80
TOTAL	11,70	-1,26	5,67	2,87	8,87	0,62

FUENTE: AIVA, APEICA.
ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS.

De esta forma, las cifras reflejan un descenso de las inscripciones en **Las Palmas** del 1,26% (665 vehículos menos que en 1999), hasta obtener una total de 52.317 unidades matriculadas durante el pasado ejercicio económico.

Este comportamiento está condicionado por la evolución de todas las categorías que se contemplan en el análisis, excepto motocicletas y camiones, y principalmente por los descensos alcanzados en los vehículos rematriculados y en los turismos, de manera que conjuntamente representan el 75,49% de la minoración.

En el análisis mensual se observa que el año 2000 arroja, en general, registros inferiores a los del ejercicio precedente, aunque llama la atención el ascenso registrado en el mes de diciembre (40,88%), muy relacionado con una mayor demanda de vehículos frente al anuncio del Gobierno de Canarias de elevar los tipos del IGIC aplicables a los vehículos.

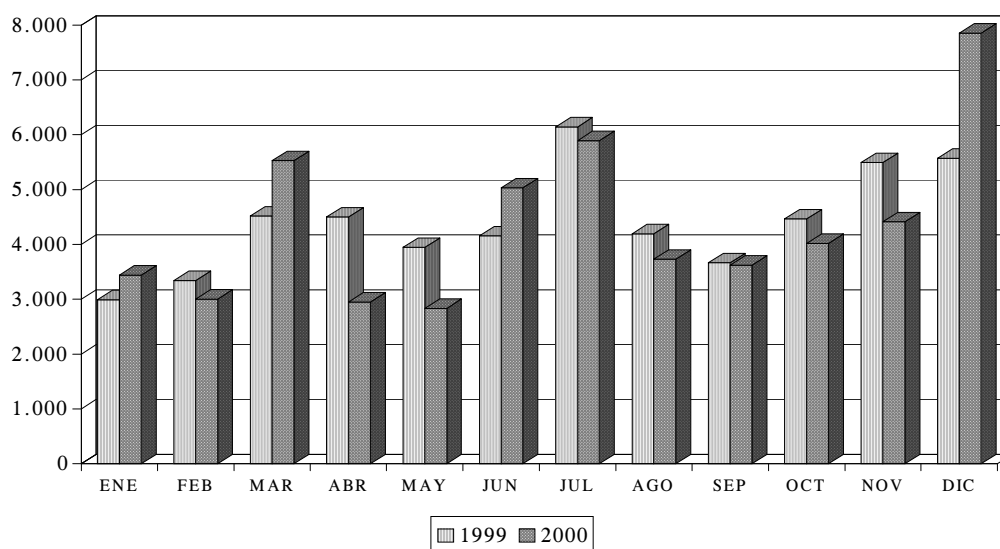
Por su parte, en **Santa Cruz de Tenerife** se procedió en 2000 a la matriculación de 45.537 vehículos, un 2,87% más que en el ejercicio anterior; sin embargo, este incremento es menor que el alcanzado durante 1999 (5,67%) como consecuencia de la obtención de crecimientos más atenuados en todas las categorías e incluso minoraciones en algunas de ellas.

Matriculaciones de Vehículos

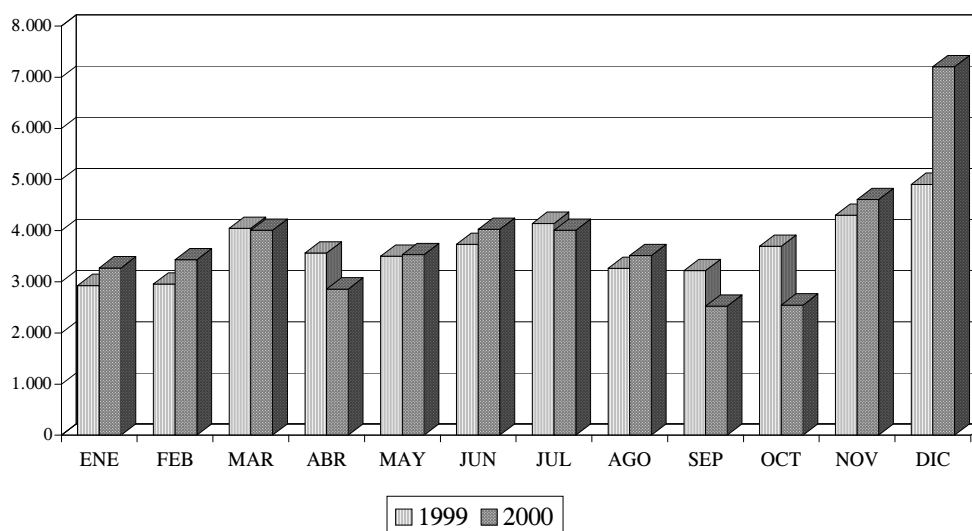
Por meses, el comportamiento en la provincia occidental es más positivo que en Las Palmas, observándose también el efecto del anuncio de los nuevos tipos impositivos al incrementarse las matriculaciones un 46,87% en diciembre de 2000 respecto al mismo mes del año precedente.

Matriculaciones de Vehículos

MATRICULACIONES DE VEHÍCULOS EN LAS PALMAS, POR MESES. 1999-2000.



MATRICULACIONES DE VEHÍCULOS EN S/C TENERIFE, POR MESES. 1999-2000.



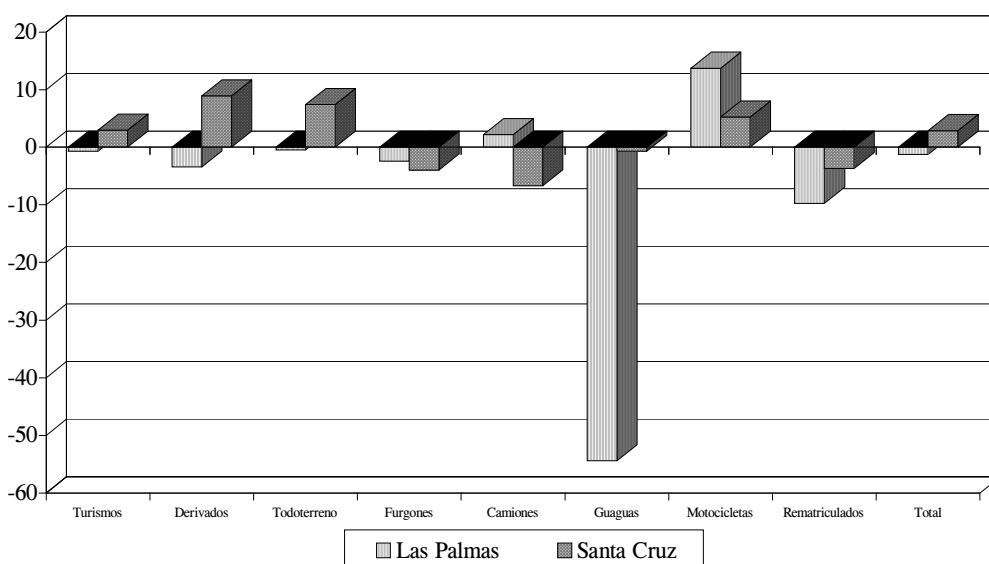
11.3.2. Matriculaciones de vehículos por provincias, según categorías. 1999-2000.

Como paso previo al análisis de cada una de las categorías estimamos que es de interés estudiar la evolución de las matriculaciones de vehículos distinguiendo entre aquellos orientados en modo específico hacia la utilización por parte de los agentes empresariales (furgones y camiones) o los domésticos (turismos y todoterrenos), con el fin de intentar determinar el mayor o menor dinamismo de la actividad productiva o del consumo de las familias.

El segmento de vehículos destinados a la actividad empresarial obtiene una minoración en las dos provincias canarias, aunque más acentuada en Santa Cruz de Tenerife, después de que durante 1999 se produjese un acusado incremento en ambas.

Por su parte, las unidades destinadas a uso doméstico presentan una evolución contrapuesta entre los dos ámbitos considerados: mientras en Las Palmas se obtiene una minoración del 1,36% en la provincia oriental se produce un crecimiento del 2,76%, de manera que las tasas de variación obtenidas son inferiores a las de la anualidad precedente.

TASA DE VARIACIÓN DE LAS MATRICULACIONES DE VEHÍCULOS EN CANARIAS, POR PROVINCIAS Y CATEGORÍAS. 1999-2000



Turismos

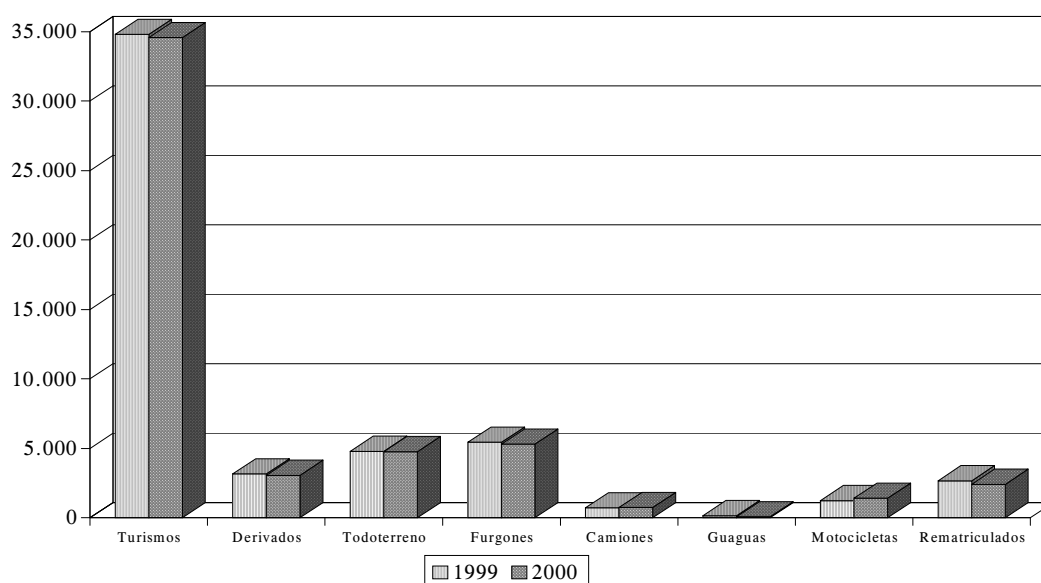
La matriculación de turismos presenta un comportamiento desigual en cada una de las dos provincias canarias; en Las Palmas, tras el notable incremento alcanzado durante

Matriculaciones de Vehículos

1999 (16,63%), se obtiene una minoración del 0,70% (242 unidades menos), situando la cifra de inscripciones en las 34.556 unidades.

Por su parte, en Santa Cruz de Tenerife se obtiene una tasa de variación positiva (2,98%), aunque inferior a la de la anualidad precedente, cuando se alcanzó un incremento porcentual del 7,88%. La cifra de matriculaciones se sitúa en los 28.959 turismos, esto es, 89 unidades más que durante el transcurso del ejercicio pasado.

MATRICULACIONES DE VEHÍCULOS EN LAS PALMAS, POR CATEGORÍAS. 1999-2000.



Derivados

Al igual que en el caso anterior, la evolución que se registra en la provincia oriental permite que a nivel regional se alcance una tasa de variación positiva, puesto que en Las Palmas se obtiene una minoración del 3,42% (108 vehículos menos) y una cifra global de matriculaciones de 3.053 unidades.

En Santa Cruz de Tenerife los derivados de turismos registran el mayor ascenso relativo de todas las categorías (8,92%), lo que en términos absolutos supone la inscripción de 369 unidades más que durante 1999 y que se alcance un total de 4.508 vehículos matriculados.

Todo-terrenos

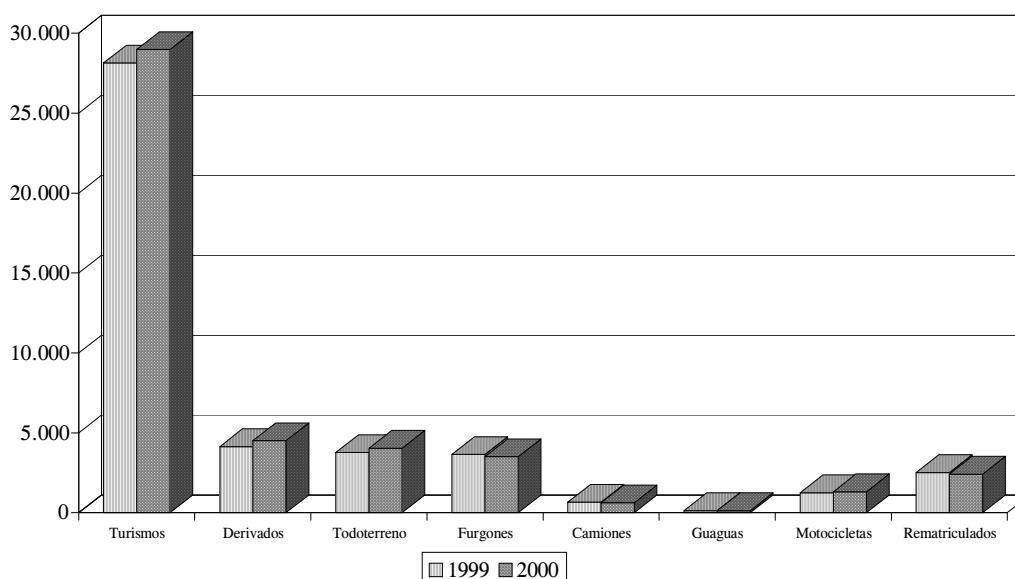
En el comportamiento de este segmento a nivel provincial destaca la pauta seguida por Santa Cruz de Tenerife que es, de nuevo, la única provincia que presenta una

Matriculaciones de Vehículos

evolución de signo positivo, en este caso del 7,43%, lo que se traduce en un total de 4.048 todo-terrenos matriculados, esto es, 280 inscripciones más que en 1999.

Por su parte, en la provincia occidental la cifra de inscripciones es de 4.766, esto es, inferior en 23 unidades a la de 1999 (-0,48%), configurándose como la primera minoración del quinquenio para esta categoría.

MATRICULACIONES DE VEHÍCULOS EN SANTA CRUZ DE TENERIFE, POR CATEGORÍAS. 1999-2000.



Furgones

El segmento de furgones presenta descensos relativos muy similares en ambas provincias, en contraposición con el comportamiento de 1999, cuando se registraron cuantiosos incrementos.

De esta forma, mientras que en Las Palmas se matricularon 5.311 unidades (132 menos, un 2,43% por debajo del año anterior), dicha cifra se situó para Santa Cruz de Tenerife en los 3.506 vehículos, esto es, un 3,95% de decremento, o lo que es lo mismo 144 unidades menos en términos absolutos.

Camiones

Analizando la matriculación de camiones, debemos distinguir el comportamiento en cada ámbito provincial, ya que mientras en Las Palmas se presenta un resultado positivo, aunque de inferior cuantía que la de 1999, (2,21% de aumento por 46,17% para el año precedente), en Santa Cruz de Tenerife se muestra un decrecimiento que

Matriculaciones de Vehículos

alcanza el 6,71%. En términos absolutos, la cifra que arroja Las Palmas para el 2000 es de 741 unidades matriculadas por 626 en la provincia occidental.

Guaguas

La inscripción de guaguas en cada provincia se define aclarando que su comportamiento depende de las decisiones que determinados operadores de transporte de especial magnitud emprendan acerca de la renovación o ampliación de sus flotas.

Durante el 2000 ambas provincias registraron descensos en la matriculación de este tipo de vehículos; así mientras en Las Palmas se obtiene una disminución del 54,43% (72 guaguas, 86 menos que durante 1999), en Santa Cruz de Tenerife el descenso es inferior y se sitúa en el 0,70%, al registrarse 1 guagua menos que en el año anterior y computar un total de 142 unidades inscritas.

Motocicletas

En el ámbito de las motocicletas, ambas provincias presentan incrementos interanuales, aunque atenuados en relación con resultado que se registró durante el ejercicio precedente.

De esta forma, en Las Palmas, con 1.409 motocicletas inscritas, se observa un ascenso del 13,72%, (170 vehículos más), que se configura como el de superior magnitud de la provincia occidental, tanto en términos absolutos como relativos, para el año 2000.

Por su parte, en Santa Cruz de Tenerife se alcanzan las 1.322 motocicletas matriculadas durante 2000 (5,25% de incremento y 66 unidades más), situándose esta cifra en la mayor del quinquenio para esta provincia, a pesar de que el ascenso ha sido el menor del período 1996-2000.

Vehículos rematriculados

Por último, los rematriculados muestran un paralelismo en la obtención de descensos interanuales, pero con una mayor intensidad en Las Palmas, ámbito en el que disminuyó la matriculación en un 9,74% respecto de 1999, hasta las 2.409 unidades.

En Santa Cruz de Tenerife, por su parte, se inscribieron en la Dirección Provincial de Tráfico un total de 2.426 automóviles rematriculados, con una reducción interanual del 3,69% (93 vehículos menos que en 1999).

Estos descensos son, sin embargo, inferiores a los alcanzados durante 1999 cuando la provincia oriental llegó a alcanzar una disminución del 50,39% y la occidental del 44,39%, las mayores del quinquenio en cada caso.

Matriculaciones de Vehículos

En la explicación de este comportamiento es necesario reseñar un cambio en las preferencias de los consumidores hacia el segmento de vehículos nuevos, en virtud de la favorable coyuntura económica que atraviesa el Archipiélago durante los últimos años.

11.4. Matriculaciones de vehículos en Canarias y por provincias. 1996-2000.

11.4.1. Matriculaciones de vehículos en Canarias. 1996-2000.

La matriculación de vehículos en el Archipiélago ha experimentado durante el último quinquenio sucesivos incrementos interanuales, alcanzando la variación máxima en 1998, en sintonía con la evolución de la economía. A partir de esa fecha se observa una ralentización del crecimiento, si bien, es durante 2000 cuando se obtiene el mayor número de automóviles inscritos (97.854 unidades).

Esta evolución supone que desde 1996 la inscripción de vehículos haya aumentado un 46,48%, esto es, 31.053 unidades más que al inicio del quinquenio, auspiciada por el vigor de la demanda interna y, en concreto, del consumo y la inversión.

MATRICULACIONES DE VEHÍCULOS EN CANARIAS. 1996-2000().*

	TOTAL					TASAS DE VARIACION			
	1996	1997	1998	1999	2000	96-97	97-98	98-99	99-00
LAS PALMAS	35.815	41.920	47.432	52.982	52.317	17,05	13,15	11,70	-1,26
S/C TENERIFE	30.986	35.179	41.891	44.266	45.537	13,53	19,08	5,67	2,87
CANARIAS	66.801	77.099	89.323	97.248	97.854	15,42	15,85	8,87	0,62

FUENTE: FUENTE: AIVA, APEICA.

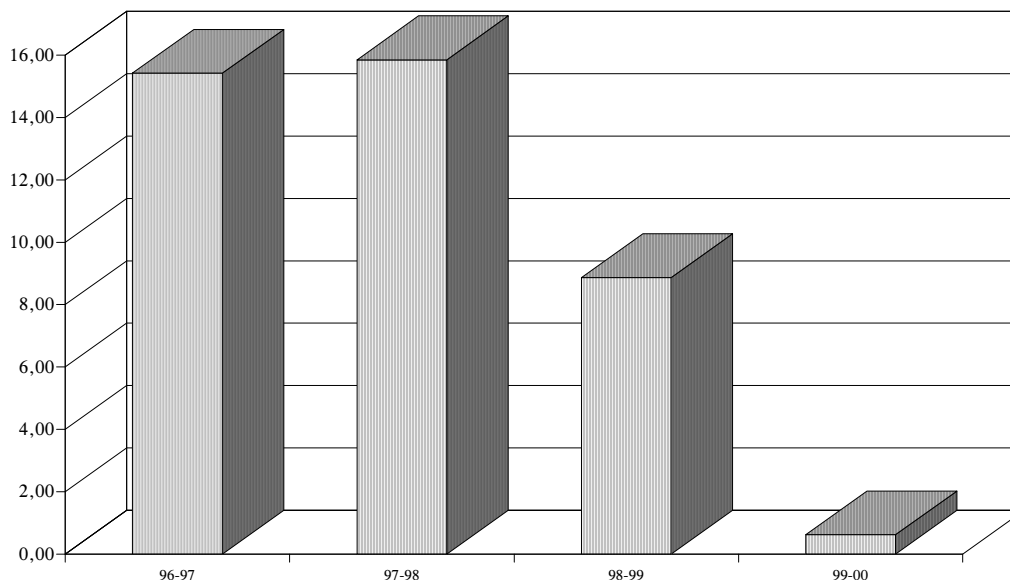
ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS.

(*) En el cómputo total de los vehículos están incluidos los de segunda mano que han sido rematriculados.

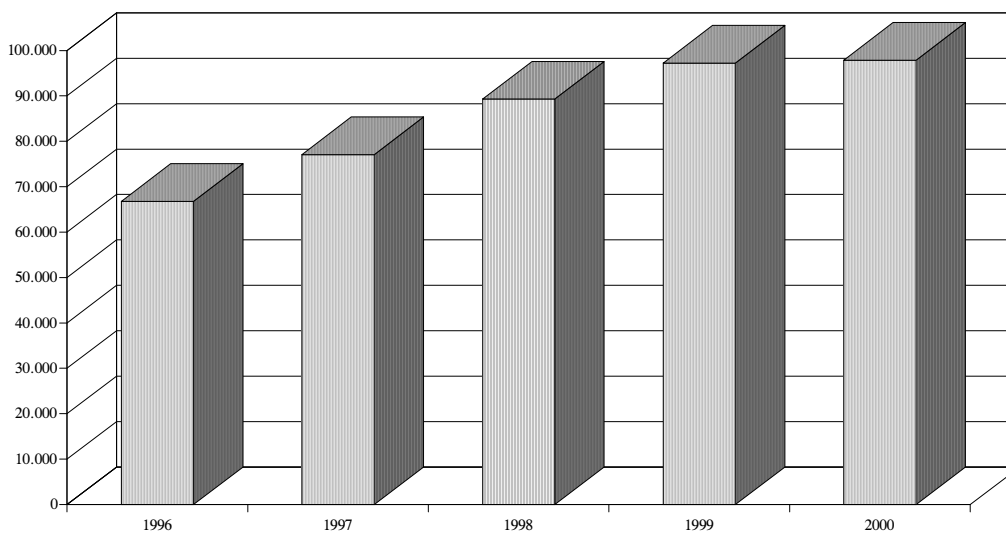
Si atendemos a la evolución anual en términos relativos, se observa, como ya comentamos, que es durante 1998 cuando se rompe la trayectoria creciente que mostraban las tasas de variación.

En términos absolutos el comportamiento es el mismo: durante 1998 se obtiene el máximo incremento (12.224 inscripciones más) y a partir de entonces se producen crecimientos cada vez menores, de manera que es durante el pasado año cuando se alcanza el menor aumento de las matriculaciones de automóviles con 606 nuevas unidades inscritas.

MATRICULACIONES DE VEHÍCULOS EN CANARIAS. TASAS DE VARIACIÓN. 1996-2000.



MATRICULACIONES DE VEHÍCULOS EN CANARIAS. 1996-2000.

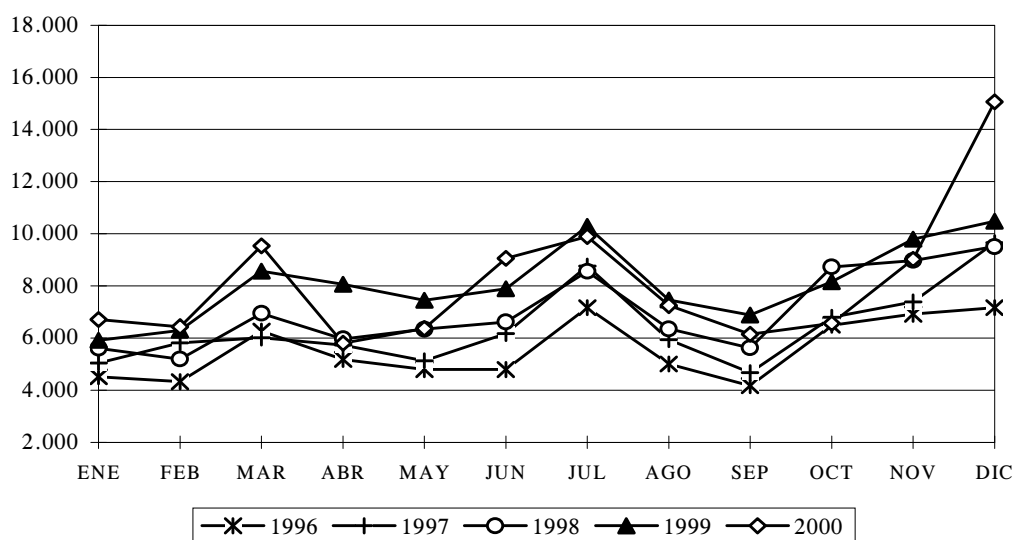


Este comportamiento menos dinámico de las matriculaciones en los dos últimos años está vinculado a la evolución de la economía en su conjunto, que empieza a mostrar síntomas de ralentización en sus tasas de crecimiento a partir de 1999, acentuadas durante 2000.

Matriculaciones de Vehículos

Si estudiamos la evolución mensual del mercado de automóviles en los últimos cinco años, se observa la existencia de un comportamiento estacional; así, durante el primer trimestre del año se produce un crecimiento sostenido, alcanzando un máximo local en marzo; un ligero descenso en los meses siguientes (principalmente en abril), antecedendo a una expansión que se inicia en junio y finaliza en julio, cuando se alcanzan niveles de matriculación muy cercanos a los máximos del año.

MATRICULACIONES DE VEHÍCULOS EN CANARIAS, POR MESES.
1996-2000.



A partir del mes de julio se sucede un pronunciado descenso en las matriculaciones, que se prolonga el resto del tercer trimestre, ya que con la llegada del último trimestre del año se genera una expansión continuada en la inscripción de vehículos, que finaliza en el mes de mayor nivel de consumo del ejercicio: diciembre.

Asimismo, podemos señalar que mientras en enero y febrero se presentan los menores niveles de actividad del año, durante noviembre y diciembre ocurre exactamente lo contrario; este comportamiento se explica en gran medida en base al impulso del consumo que generan las fechas navideñas, las cuales tienen como continuación una contención del gasto en el inicio de la anualidad posterior.

Antes de finalizar este apartado, hemos de mencionar que durante 2000 el incremento de las matriculaciones en el último trimestre ha sido más intenso que en cualquier otro ejercicio, al registrarse una tasa de variación del 129,34%, cifra inédita y muy lejana a la de anualidades precedentes.

Este comportamiento está muy relacionado con el anuncio del incremento de tipos del IGIG para determinadas categorías de vehículos, circunstancia que, como hemos venido comentando a lo largo de este epígrafe, afectaría de manera importante a la

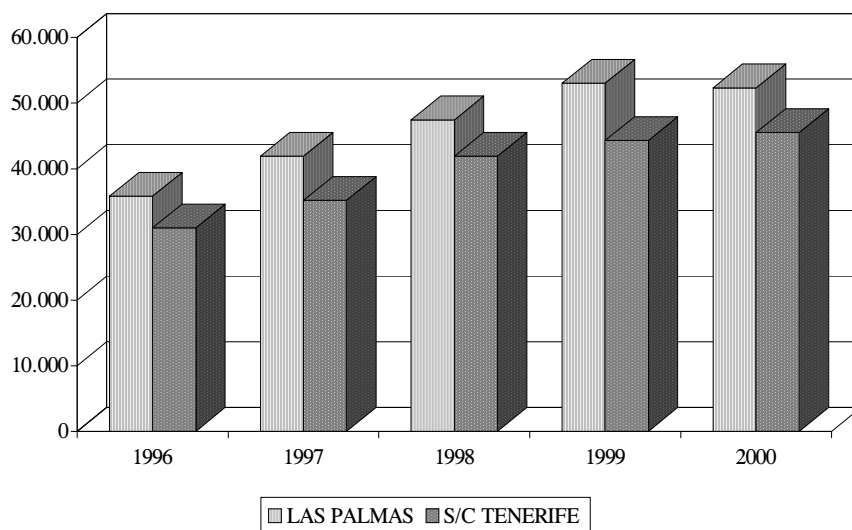
Matriculaciones de Vehículos

cuantía de las matriculaciones tanto a finales de 2000 como a principios de 2001 (los datos de enero de 2001 muestran un descenso de las inscripciones de vehículos superior al 60% mensual).

11.4.2. Matriculaciones de vehículos por provincias. 1996-2000.

Si atendemos a la evolución de las matriculaciones de vehículos por provincias, se observa una tendencia creciente muy similar entre ambas, aunque de distinta intensidad, para todos los años, excepto para 2000, cuando la provincia occidental registra una tasa de variación negativa del 1,26%.

MATRICULACIONES DE VEHÍCULOS EN CANARIAS, POR PROVINCIAS. 1996-2000.



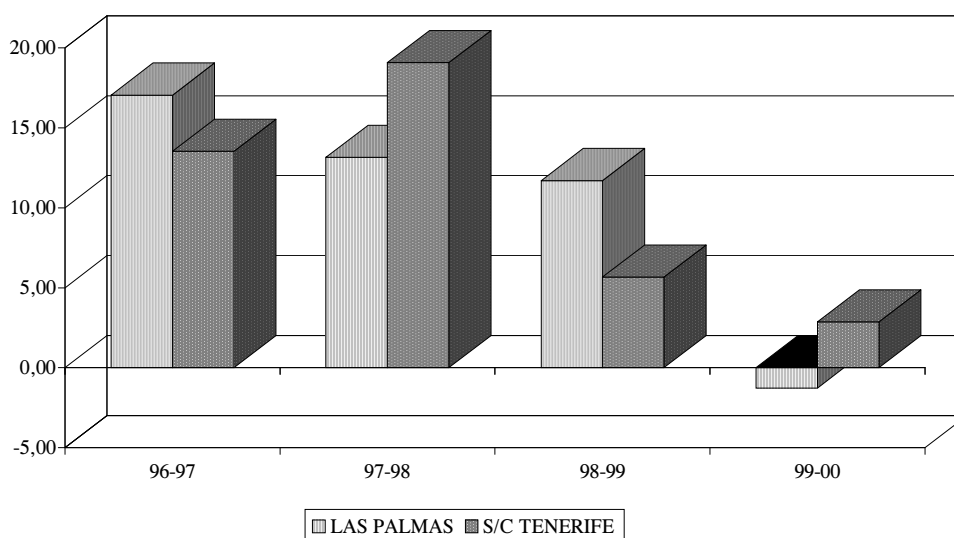
El año 1997 ha sido el de mayor incremento relativo de las matriculaciones en **Las Palmas**, antecediendo a crecimientos menos intensos hasta alcanzar el mencionado descenso de 2000. Entre el inicio y el final del quinquenio las inscripciones en esta provincia ascendieron en 16.502 unidades, esto es, un 46,08%.

Por su parte, en **Santa Cruz de Tenerife** se inscribieron 14.551 unidades más, lo que supone un ascenso del 46,96% entre los años 1996 y 2000, produciéndose el mayor dinamismo durante el transcurso de 1998. Asimismo, y al igual que en la provincia occidental, es durante el pasado ejercicio cuando se obtiene el peor de los registros del quinquenio, aunque en este caso no supone una minoración de las matriculaciones sino un crecimiento del 2,87%.

Matriculaciones de Vehículos

La evolución apuntada ha supuesto, por tanto, una acentuación de la presencia relativa de las matriculaciones en Santa Cruz de Tenerife dentro del total regional, ya que del 46,39% que supusieron en 1996 se ha pasado al 46,54% registrado durante 2000, esto es, 0,15 puntos porcentuales más que a comienzos del período analizado.

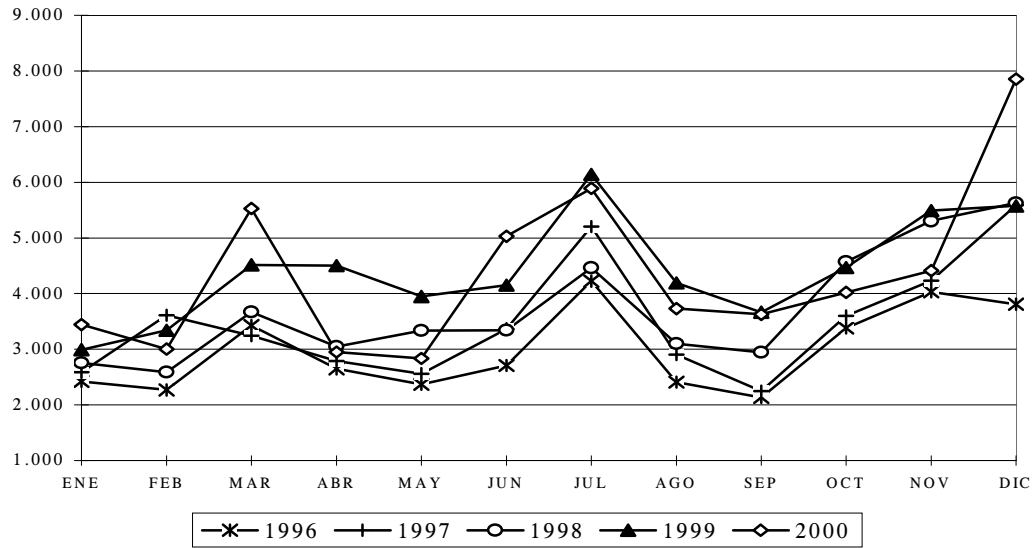
TASA DE VARIACIÓN DE LAS MATRICULACIONES DE VEHÍCULOS. POR PROVINCIAS. 1996-2000.



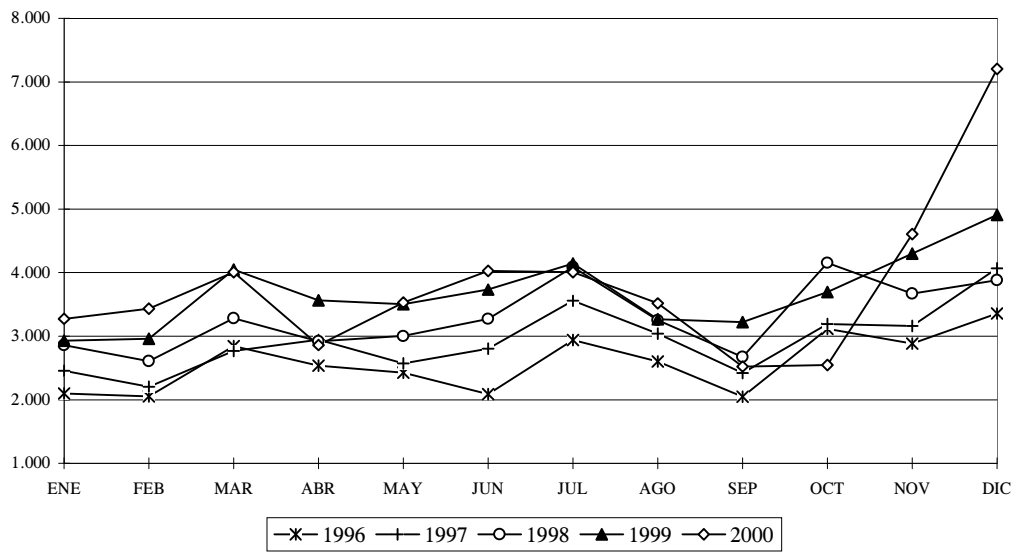
En cuanto a la evolución mensual, durante el período 1996-2000 se observa que el comportamiento estacional al que hacíamos alusión en el epígrafe anterior es más acentuado en la provincia occidental. Así, como dijimos, se produce un crecimiento continuado durante el primer trimestre, alcanzando un máximo en marzo; un ligero descenso en los meses siguientes (principalmente en abril), antecediendo a una expansión que se inicia en junio y finaliza en julio, cuando se alcanzan niveles de matriculación muy cercanos a los máximos del año. Posteriormente se obtienen descensos continuados hasta llegar al último trimestre en el que se experimentan sucesivos incrementos hasta alcanzar el nivel máximo de inscripciones en diciembre.

Matriculaciones de Vehículos

MATRICULACIONES DE VEHÍCULOS EN LAS PALMAS, POR MESES. 1996-2000.



MATRICULACIONES DE VEHÍCULOS EN S/C TENERIFE, POR MESES. 1996-2000.



MATRICULACIONES DE VEHÍCULOS EN CANARIAS. 1996-2000(*).

		<i>ENE</i>	<i>FEB</i>	<i>MAR</i>	<i>ABR</i>	<i>MAY</i>	<i>JUN</i>	<i>JUL</i>	<i>AGO</i>	<i>SEP</i>	<i>OCT</i>	<i>NOV</i>	<i>DIC</i>	<i>TOTAL</i>
LAS PALMAS	1996	2.418	2.268	3.428	2.647	2.368	2.705	4.224	2.407	2.130	3.379	4.032	3.809	35.815
	1997	2.583	3.612	3.243	2.785	2.561	3.365	5.204	2.902	2.247	3.600	4.231	5.587	41.920
	1998	3.001	2.816	3.920	3.298	3.553	3.570	4.694	3.325	3.124	4.774	5.515	5.842	47.432
	1999	2.990	3.339	4.516	4.502	3.947	4.154	6.142	4.194	3.664	4.466	5.493	5.575	52.982
	2000	3.441	3.003	5.530	2.948	2.834	5.030	5.891	3.728	3.625	4.020	4.413	7.854	52.317
S/C DE TENERIFE	1996	2.097	2.054	2.843	2.538	2.424	2.089	2.940	2.600	2.045	3.115	2.883	3.358	30.986
	1997	2.456	2.206	2.765	2.941	2.571	2.805	3.557	3.041	2.419	3.190	3.160	4.068	35.179
	1998	3.019	2.793	3.517	3.092	3.192	3.483	4.297	3.431	2.851	4.325	3.832	4.059	41.891
	1999	2.928	2.957	4.047	3.565	3.501	3.733	4.143	3.266	3.222	3.697	4.300	4.907	44.266
	2000	3.273	3.433	4.006	2.860	3.530	4.027	4.008	3.517	2.522	2.547	4.607	7.207	45.537
CANARIAS	1996	4.515	4.322	6.271	5.185	4.792	4.794	7.164	5.007	4.175	6.494	6.915	7.167	66.801
	1997	5.039	5.818	6.008	5.726	5.132	6.170	8.761	5.943	4.666	6.790	7.391	9.655	77.099
	1998	6.020	5.609	7.437	6.390	6.745	7.053	8.991	6.756	5.975	9.099	9.347	9.901	89.323
	1999	5.918	6.296	8.563	8.067	7.448	7.887	10.285	7.460	6.886	8.163	9.793	10.482	97.248
	2000	6.714	6.436	9.536	5.808	6.364	9.057	9.899	7.245	6.147	6.567	9.020	15.061	97.854

FUENTE: AIVA, APEICA.

ELABORACIÓN : CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS.

(*) En el cómputo total de los vehículos están incluidos los de segunda mano que han sido rematriculados.

11.5. Principales resultados.

Canarias. 1999-2000.

Durante el año 2000 se matricularon en Canarias un total de 97.854 vehículos, lo que representa un ascenso del 0,62% respecto a los niveles alcanzados durante el ejercicio precedente. Esta cifra de inscripciones supone que se alcance un nuevo máximo histórico, en virtud del séptimo crecimiento interanual consecutivo de este mercado, si bien, la tasa de variación registrada se presenta como la de inferior magnitud del quinquenio.

El comportamiento del mercado automovilístico se modifica en consonancia con la evolución de la economía del Archipiélago que a partir de 1999 ve ralentizadas sus tasas de crecimiento, especialmente por la vertiente de la demanda interna.

Además, debemos considerar el hecho de que en los últimos años se hayan presentado importantes aumentos interanuales que dificultan la obtención de crecimientos relativos superiores en cada ejercicio.

En el **análisis por categorías** se puede afirmar que todos los grupos presentan registros inferiores a los del ejercicio precedente, ya sea por la atenuación de su crecimiento, o bien, porque alcanzan tasas de variación negativas.

Las motocicletas se configuran como el segmento de mayor aumento porcentual durante 2000, al presentar un incremento interanual del 9,46% (en 1999 fue del 20,88%).

Sin embargo, en lo que se refiere a esta clase queremos realizar una puntualización. De las cifras de motocicletas hemos eliminado las referidas a ciclomotores, ya que éstos únicamente se incluyen a partir del segundo semestre de 1999, desvirtuando así los resultados que obtendríamos.

Esta situación se produce por la publicación del Reglamento General de Vehículos que obliga, a partir de julio de 1999, al registro de los ciclomotores en las Jefaturas Provinciales de Tráfico en lugar de en los Ayuntamientos como se había venido produciendo hasta ese momento.

Continuando con los resultados obtenidos, debemos señalar que son los turismos con 63.515 vehículos matriculados, los que alcanzan el mayor crecimiento absoluto, superando en 597 unidades el registro de 1999; sin embargo, este comportamiento evidencia una ralentización en las tasas de crecimiento de esta categoría, en sintonía con la atonía del crecimiento de la demanda interna y, de una manera específica, del consumo privado.

Sin embargo, un factor que creemos relevante a la hora de determinar este resultado ha sido la decisión del Gobierno Autónomo de elevar los tipos del IGIC a determinadas categorías de vehículos (principalmente turismos y todo-terrenos) a partir del 1 de

enero de 2001, en la medida que el efecto anuncio ha condicionado el comportamiento de los consumidores que han anticipado sus compras; véase si no las cifras: a noviembre de 2000 se registraba una minoración de las matriculaciones de este grupo del 4,58%; la variación noviembre-diciembre alcanzó una cifra de aumento del 66,97% (el último mes del año suele ser el que mayor número de inscripciones registra pero nunca se había experimentado un ascenso tan elevado); y en enero de 2001 descendieron alrededor de un 60% mensual.

Otro de los segmentos afectados por los nuevos tipos impositivos, los todo-terrenos, obtienen un ascenso del 3,0% (el menor del quinquenio para este grupo), lo que se traduce en la matriculación de 8.814 unidades durante el año 2000.

El incremento impositivo al que nos hemos referido es de especial significación para los vehículos de gama baja, lo que incide especialmente en los consumidores de un nivel de renta inferior, gravando la renovación del parque móvil del Archipiélago y eliminando, en parte, el diferencial fiscal para los segmentos que generan un mayor volumen de ventas. Además, se ha de ser consciente de la sensibilidad que tiene el sector para con la evolución de la demanda, con lo que la ralentización del consumo privado que se observa se está viendo agravada durante el presente año, afectando el volumen de ventas de los operadores e incidiendo en su capacidad de generación de renta y empleo.

A lo largo de este capítulo hemos venido realizando una distinción entre los vehículos orientados a la actividad doméstica (turismos y todo-terrenos), así como los utilizados en la actividad empresarial (furgones y camiones), en la medida que nos permite examinar en profundidad la evolución de los componentes de la demanda interna.

En lo que se refiere al segmento destinado a uso familiar cabe destacar que presenta una atenuación de su crecimiento (0,49% frente al 14,98% de 1999), que podría haber sido superior o, incluso, haberse configurado como una minoración, si no se hubiese producido el anuncio del Gobierno de elevar los tipos impositivos del IGIC, mientras que los destinados a la actividad empresarial, presentan, después de un notable ascenso durante el pasado ejercicio, una tasa de variación negativa del 1,85%.

La negativa evolución de las categorías destinadas a consumo doméstico y empresarial denota la ralentización del crecimiento tanto del consumo como de la inversión, ya registrada durante 1999 y acentuada para 2000, en sintonía con la evolución de la economía canaria.

El comportamiento mayoritario del resto de las categorías muestra una atenuación de su crecimiento interanual (es el caso de los derivados con un ascenso del 3,58%) o la obtención de tasas de variación negativas (después de un incremento del 7,50% las guaguas registran una minoración del 28,90%).

Finalmente, los vehículos rematriculados de las distintas categorías obtienen, por segundo año consecutivo, una reducción, en este caso inferior a la del año precedente (6,80% en 2000, frente al 47,65% de 1999).

Provincias. 1999-2000.

La matriculación de vehículos en las dos provincias canarias durante 2000 presenta un comportamiento divergente, de manera que el tímido ascenso alcanzado a nivel regional es consecuencia del comportamiento de Santa Cruz de Tenerife.

Las cifras reflejan un descenso de las inscripciones en **Las Palmas** del 1,26% (665 vehículos menos que en 1999), hasta obtener una total de 52.317 unidades matriculadas. Este comportamiento está motivado por la evolución de todas las categorías analizadas, excepto motocicletas y camiones, y principalmente por los descensos alcanzados en los vehículos rematriculados y en los turismos, de manera que conjuntamente representan el 75,49% de la minoración.

Por su parte, en **Santa Cruz de Tenerife** se procedió en 2000 a la matriculación de 45.537 vehículos, esto es, un 2,87% más que en el ejercicio anterior; sin embargo este ascenso es menor que el alcanzado durante 1999 (5,67%) como consecuencia de la obtención de crecimientos más atenuados en todas las categorías e incluso minoraciones en algunas de ellas.

En lo que se refiere a las **categorías específicas para ambas provincias**, el segmento destinado al desarrollo de la actividad empresarial presenta un cambio de signo en sus tasas de variación: mientras en 1999 se obtenían notables ascensos, doce meses más tarde se alcanzan reducciones en ambas provincias, más acentuadas en Santa Cruz de Tenerife (-2,78% frente al -1,20% de Las Palmas). Este último hecho obedece tanto al incremento en las inscripciones de camiones en la provincia oriental, como al menor descenso de los furgones.

Por su parte, los vehículos destinados al consumo de las familias denota la mejor evolución de la provincia occidental, donde a pesar de obtener un atenuación de su crecimiento registra un incremento del 2,76%; en cambio, en Las Palmas se alcanza una minoración del 1,36% tras un importante ascenso durante 1999.

Tanto los turismos como los todo-terrenos presentan un comportamiento desigual en ambas provincias; en Las Palmas ven minoradas sus cifras de matriculaciones (-0,70% y -0,48%, respectivamente) y en Santa Cruz de Tenerife aumentan las inscripciones (2,98% y 7,43%) aunque a una tasa inferior a la del año precedente.

Estos hechos muestran que el mayor dinamismo mostrado por las matriculaciones de vehículos en Santa Cruz de Tenerife se debe, en gran medida, a la evolución de las inscripciones del segmento destinado a consumo familiar, toda vez que los automóviles utilizados en la actividad productiva presentan una minoración superior en esta provincia.

En lo que se refiere a las motocicletas, se observa un incremento de las mismas, superior en la provincia oriental (13,72%, frente a 5,25%), pero dichas tasas se ven ralentizadas en la comparación con las de 1999.

Por último, las rematriculas ven minoradas sus cifras en los dos ámbitos considerados aunque con mayor intensidad en Las Palmas (-9,74%, frente al 3,69% de Santa Cruz de Tenerife) y en menor medida que en el ejercicio precedente.

Canarias. 1996-2000.

La matriculación de vehículos en el Archipiélago ha experimentado durante el quinquenio sucesivos incrementos interanuales, alcanzando la mayor tasa de variación durante 1998, en sintonía con la evolución de la economía.

A partir de entonces se observa una ralentización en las tasas de variación que se registran, si bien, es durante 2000 cuando se obtiene el mayor número de automóviles inscritos (97.854 unidades).

Esta evolución supone que desde 1996 la inscripción de vehículos haya aumentado un 46,48%, esto es, 31.053 unidades más que al inicio del quinquenio, auspiciada por el vigor de la demanda interna.

Si atendemos a la evolución anual en términos relativos, se observa, como ya comentamos, que es en 1998 cuando se rompe la trayectoria creciente que mostraban las tasas de variación, para decrecer, y registrar durante 2000 el menor resultado de la serie (0,62%).

Este comportamiento menos dinámico de las matriculaciones en los dos últimos años está vinculado a la evolución de la economía en su conjunto, que empieza a mostrar síntomas de ralentización a partir de 1999 que se acentúan durante 2000.

Si estudiamos la evolución mensual del mercado de automóviles en los últimos cinco años, se observa la existencia de un comportamiento estacional; así, durante el primer trimestre del año se produce un crecimiento sostenido, alcanzándose un máximo en marzo; un ligero descenso en los meses siguientes (principalmente en abril), antecediendo a una expansión que se inicia en junio y finaliza en julio, cuando se alcanzan niveles de matriculación muy cercanos a los máximos del año.

A partir del mes de julio se sucede un pronunciado descenso en la matriculación, que se prolonga hasta septiembre, ya que con la llegada del último trimestre del año se genera una expansión continuada en la inscripción de vehículos, que finaliza en el mes de mayor consumo del ejercicio: diciembre.

Asimismo, podemos señalar que mientras en enero y febrero se presentan los menores niveles de actividad del año, durante noviembre y diciembre ocurre exactamente lo contrario; este comportamiento se explica en gran medida en base al impulso del consumo que generan las fechas navideñas, las cuales tienen como continuación una contención del gasto en el inicio de la anualidad posterior.

Matriculaciones de Vehículos

Llama la atención que el incremento de las matriculaciones en el último trimestre de 2000 haya sido más intenso que en cualquier otro ejercicio, al elevarse un 129,34%, cifra inédita y muy lejana a la de anualidades precedentes.

Este comportamiento está muy relacionado con el anuncio del incremento de tipos del IGIG para determinadas categorías de vehículos, circunstancia que, como hemos venido comentando a lo largo de este capítulo, afectaría de manera importante a la cuantía de las matriculaciones tanto a finales de 2000 como a principios de 2001.

Provincias. 1996-2000.

Si atendemos a la evolución de las matriculaciones de vehículos por provincias, se observa una tendencia creciente muy similar entre ambas, aunque de distinta intensidad, para todos los años, excepto para 2000, cuando la provincia oriental registra una tasa de variación negativa del 1,26%.

El año 1997 ha sido el de mayor incremento relativo de las matriculaciones en **Las Palmas**, antecediendo a crecimientos menos intensos hasta alcanzar el mencionado descenso de 2000. Entre el inicio y el final del quinquenio las inscripciones en esta provincia ascendieron en 16.502 unidades, esto es, un 46,08%.

Por su parte, en **Santa Cruz de Tenerife** se inscribieron 14.551 unidades más, que suponen un ascenso del 46,96% entre los años 1996 y 2000, produciéndose el mayor dinamismo de las mismas en 1998. Asimismo, y al igual que en la provincia oriental es durante el pasado ejercicio cuando se obtiene el peor de los registros del quinquenio, aunque en este caso no supone una minoración de las matriculaciones sino un crecimiento del 2,87%.

La evolución apuntada ha supuesto, por tanto, una acentuación de la presencia relativa de las matriculaciones en Santa Cruz de Tenerife dentro del total regional, ya que del 46,39% que supusieron en 1996 se ha pasado al 46,54% registrado durante 2000, esto es, 0,15 puntos porcentuales más que cuatro años antes.

12.1. Introducción.

En el presente capítulo abordaremos el estudio de las estadísticas de energía eléctrica facilitadas por la Unión Eléctrica de Canarias, S.A. (UNELCO) para cada una de las islas del Archipiélago. El análisis de dichas estadísticas nos servirá para obtener una lectura adicional con el fin de evaluar la tendencia de la demanda interna de la economía canaria.

Las cifras que aportamos incluyen el suministro de energía eléctrica en viviendas aisladas, actividades productivas y de alumbrado público. No obstante lo anterior, como consecuencia del escaso peso del sector industrial en nuestro sistema productivo, los datos que se presentan deben ser entendidos más como un indicador de consumo que de actividad industrial, independientemente de que contemplen el suministro a la infraestructura alojativa del Archipiélago, lo que tiene connotaciones con el nivel de consumo de los no residentes.

Con la intención de facilitar la comprensión de este capítulo consideramos oportuna la previa definición de algunos conceptos que aparecerán con frecuencia a lo largo del mismo.

Energía eléctrica disponible: es el exponente de la energía demandada. Refleja el montante de la energía a distribuir, en bruto, y está compuesta de la producción bruta (menos las pérdidas), más la energía adquirida, ya sea dual o eólica.

Consumo neto de energía eléctrica: refleja la energía facturada durante el mes que abarcan las estadísticas. Siempre es menor que la energía disponible, aun siendo conceptos similares, ya que en el proceso de distribución de la misma se producen pérdidas de energía.

Número de clientes: es el número de abonados en la última facturación

Consumo de energía por cliente: se define como el cruce entre el número de clientes y la energía vendida; este indicador nos aporta una visión general del gasto energético por cliente en las islas y en el conjunto de nuestra Comunidad Autónoma.

El indicador será estructurado y desarrollado como se detalla a continuación:

12.2. Diagnósis.

12.2.1. Energía eléctrica disponible.

12.2.2. Consumo neto de energía eléctrica.

12.2.3. Número de clientes.

12.2.4. Consumo de energía por cliente.

12.3. Principales resultados.

12.2. Diagnósis.

12.2.1. Energía disponible.

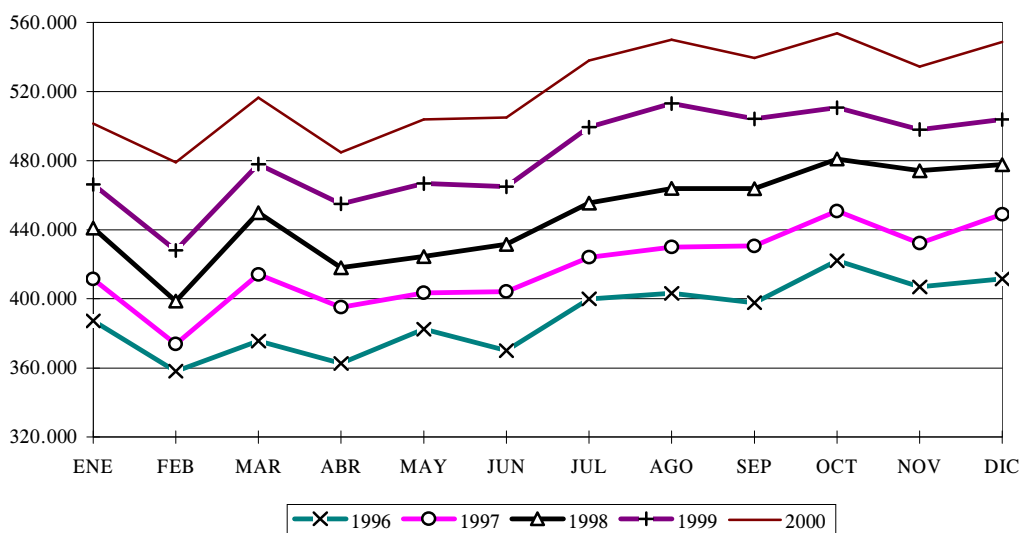
Canarias

Durante el año 2000, la energía eléctrica disponible en Canarias ascendió a 6.254.555 Mwh, lo que supone un incremento interanual del 8,07%, esto es, 467.090 Mwh más.

Si extendemos el análisis de los datos al período comprendido entre 1996 y 2000 podemos observar que dicho incremento es el mayor del quinquenio analizado, lo que sin duda es un reflejo de los altos niveles de actividad económica registrados en el Archipiélago.

A lo largo del mencionado período, la disponibilidad de energía eléctrica ha crecido por encima del 7% durante todos y cada uno de los años que lo componen, registrándose así un crecimiento acumulado del 33,72%, lo que supone un incremento de 1.577.167 Mwh en términos absolutos.

ENERGÍA DISPONIBLE EN CANARIAS. 1996-2000



Provincias

Durante el año 2000 es posible apreciar una tendencia ascendente en cada una de las provincias del Archipiélago, aunque de mayor intensidad en Las Palmas, donde se

produce un incremento del 8,45% para alcanzar los 3.615.119 Mwh de energía disponible.

En Santa Cruz de Tenerife se registra un aumento del 7,56% en términos interanuales, para alcanzar un total de 2.639.436 Mwh, lo que representa el 42,2% de la demanda energética del Archipiélago frente al 57,80% restante que corresponde a la provincia de Las Palmas.

Islas

En el ámbito insular es destacable la concentración de la energía disponible en torno a las dos islas capitalinas, **Gran Canaria** y **Tenerife**, que en términos porcentuales acumulan el 42,88% (2.681.878 Mwh) y el 37,90% (2.370.220 Mwh) respectivamente.

Durante 2000, la tendencia que muestra Gran Canaria ha sido más intensa que la producida en Tenerife, al registrar una variación interanual positiva del 8,15% frente al 7,55% que se calcula en la isla occidental.

Como consecuencia de la mayor participación relativa de estas dos islas, puede observarse como su evolución marca el comportamiento a nivel provincial, lo que deriva en que la pérdida de participación de Las Palmas a lo largo del quinquenio responda a la peor evolución de Gran Canaria, que retrocede 1,08 puntos porcentuales en términos de tasa de participación, mientras que Tenerife avanza 0,25 puntos.

Ello se produce a pesar del importante incremento registrado en **Fuerteventura**, donde se observa un crecimiento entre 1996 y 2000 del 52,26%, que refleja el vigor de la actividad productiva y, en particular, del sector turístico.

ENERGÍA DISPONIBLE, POR ISLAS. 1996-2000.

	ENERGÍA DISPONIBLE									
	TOTALES (Mwh.)					TASAS DE VARIACIÓN				
	1996	1997	1998	1999	2000	96-97	97-98	98-99	99-00	96-00
GRAN CANARIA	2.056.12	2.191.05	2.319.86	2.479.78	2.681.87	6,56	5,88	6,89	8,15	30,43
TENERIFE	1.760.97	1.897.11	2.046.69	2.203.79	2.370.22	7,73	7,88	7,68	7,55	34,60
LA PALMA	145.103	155.274	170.394	182.999	198.060	7,01	9,74	7,40	8,23	36,50
LA GOMERA	33.671	36.430	40.328	44.556	47.139	8,19	10,70	10,48	5,80	40,00
EL HIERRO	17.588	19.467	21.272	22.636	24.017	10,68	9,27	6,41	6,10	36,55
FUERTEVENTURA	244.670	267.286	293.811	327.259	372.524	9,24	9,92	11,38	13,83	52,26
LANZAROTE	419.250	452.217	486.778	526.431	560.717	7,86	7,64	8,15	6,51	33,74
TOTAL	4.677.38	5.018.84	5.379.15	5.787.46	6.254.55	7,30	7,18	7,59	8,07	33,72

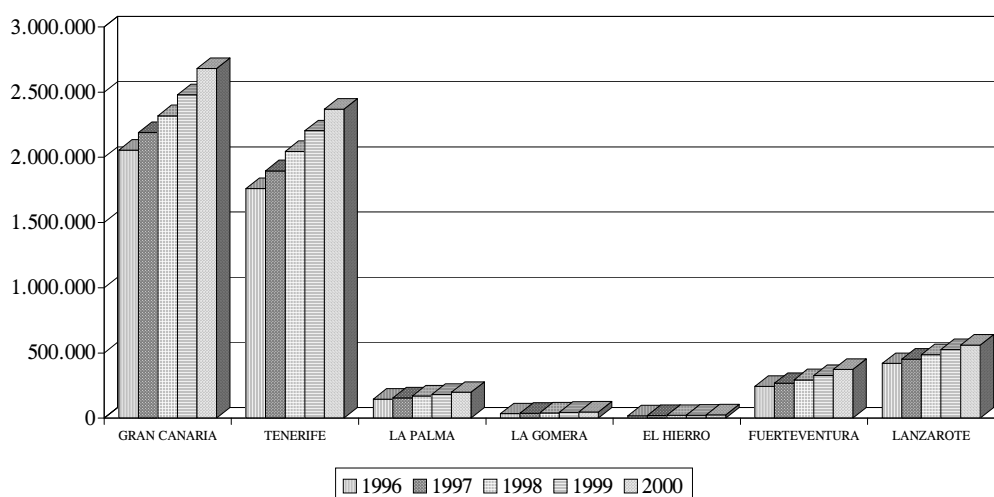
FUENTE: UNELCO.

ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS.

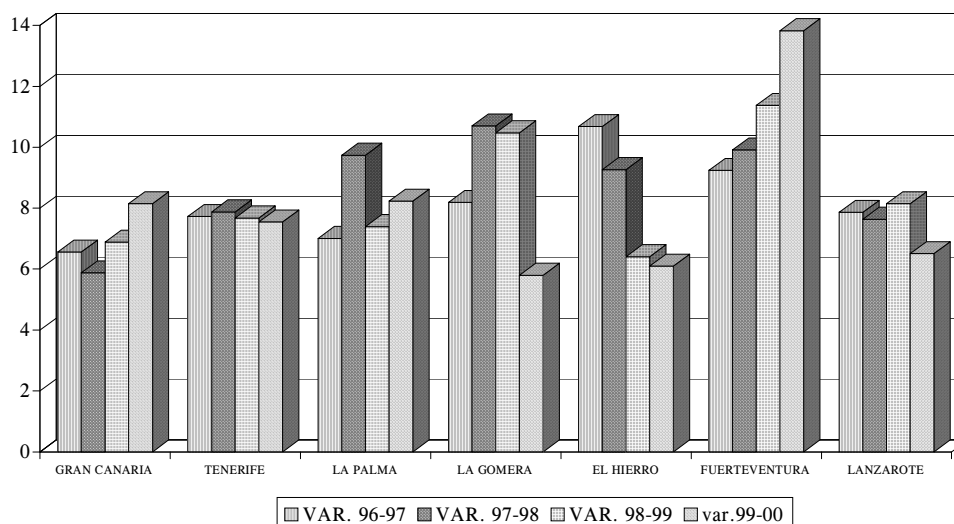
Atendiendo a la importancia relativa de los ascensos podemos observar que al registrado en Fuerteventura le siguen los alcanzados en la isla de **La Gomera** (40%), **El Hierro** (36,55%) y **La Palma** (36,50%).

En **Lanzarote**, a pesar de los altos niveles de actividad registrados durante el quinquenio, se obtiene el segundo menor ascenso relativo (33,73%) después del registrado en Gran Canaria, aunque es el tercero en términos absolutos (141.467 Mwh).

**ENERGÍA ELÉCTRICA DISPONIBLE EN CANARIAS, POR ISLAS.
1996-2000**



**ENERGÍA ELÉCTRICA DISPONIBLE EN CANARIAS, POR ISLAS.
TASAS DE VARIACIÓN. 1996-2000.**



12.2.2. Consumo Neto de Energía Eléctrica.

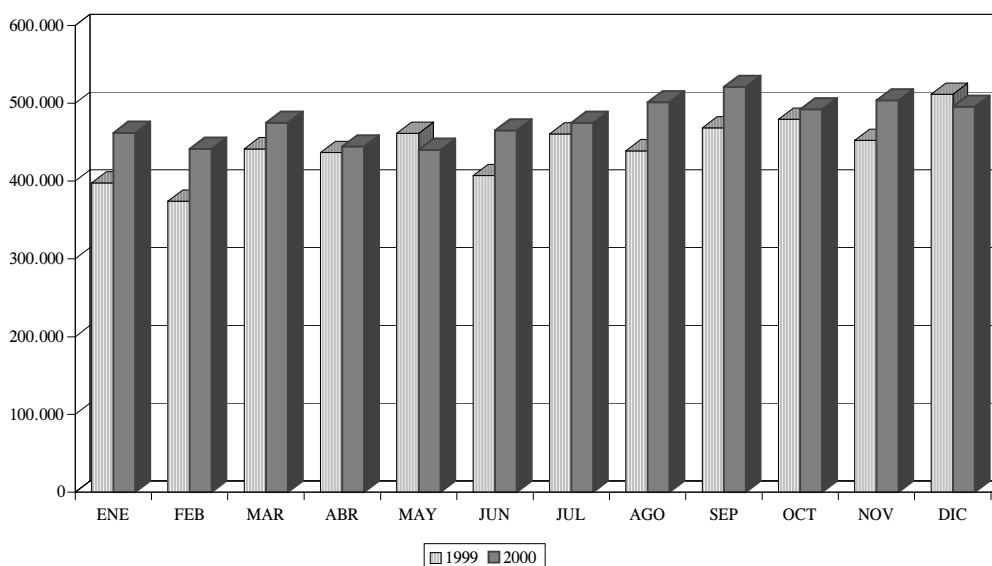
Canarias

Al igual que ocurriera en años anteriores, el consumo neto de energía eléctrica se ha incrementado en Canarias, siendo el ascenso interanual alcanzado durante 2000 el máximo del quinquenio en términos absolutos (393.943 Mwh), aunque el segundo menor en términos relativos (7,26%), lo que refleja una cierta ralentización de la demanda, como trasluce de la mayoría de indicadores analizados en este informe.

La consecución de ascensos para todos los años del quinquenio ha derivado en que durante el año 2000 se haya registrado el máximo nivel de consumo neto de energía eléctrica del período, esto es, 5.716.021 Mwh.

Si nos adentramos en el **análisis mensual**, lo primero que debemos destacar es la consecución de incrementos interanuales durante todos los meses del año a excepción de mayo (-4,63%) y diciembre (-3,11%). Durante 2000 los máximos incrementos fueron detectados a inicios del año, alcanzándose aumentos del 17,95% y del 16,17% durante los meses de febrero y enero respectivamente.

CONSUMO NETO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN CANARIAS, POR MESES. 1999-2000.

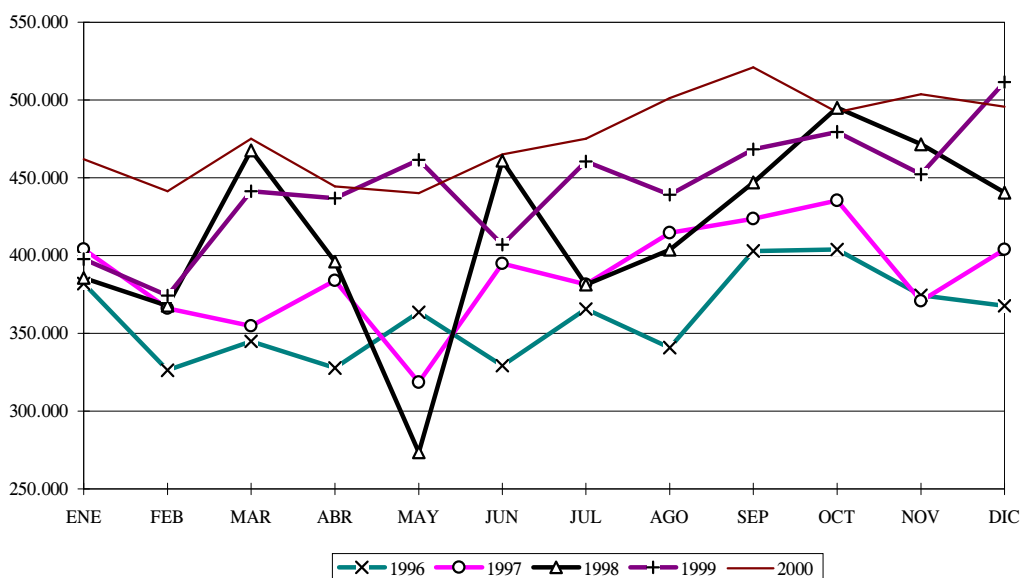


A partir del cálculo de las variaciones interanuales de cada mes es destacable que entre 1996 y 2000 únicamente aparecen doce tasas de variación negativas, lo que se ha visto traducido en un incremento durante el período analizado de 1.387.451 Mwh, esto es, un crecimiento relativo del 32,05%.

Los mayores aumentos se registran en el mes de agosto (47,11%) y junio (41,21%), mientras que los menores incrementos corresponden a enero (20,93%) y mayo (21,09%). Llama la atención asimismo el irregular comportamiento detectado durante este último mes, siendo protagonista de tres de los doce descensos registrados a lo largo del quinquenio, lo que contrasta con el extraordinario crecimiento que se produjo durante 1999 (68,75%).

A partir del análisis de las cifras registradas durante todos y cada uno de los meses del período es posible definir una estructura estacional, que se resume en dos tendencias diferenciadas a lo largo del año, siendo la que transcurre entre agosto y diciembre la de un mayor nivel de consumo.

CONSUMO NETO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN CANARIAS. 1996-2000.



La estructura estacional que define el consumo neto de energía eléctrica es paralela al desarrollo de la temporada turística, que registra unos niveles de actividad superiores durante el segundo semestre del ejercicio.

Tal y como se demostró en el epígrafe dedicado al estudio de la estacionalidad de la industria turística, se observa proceso de desestacionalización continuado, por lo que parece lógico que el consumo neto de energía eléctrica haya seguido pautas cada vez menos estacionales a lo largo del quinquenio.

Es preciso matizar que, además del desarrollo de la temporada turística, existen otros factores que determinan la estructura estacional del consumo de energía eléctrica, como puede ser la celebración de la Navidad, período que lleva asociados unos niveles elevados en el consumo de la materia prima.

Provincias.

Tal y como ocurre durante todos los años del período comprendido entre 1996 y 2000, con la excepción de lo acontecido durante 1999, el consumo de energía eléctrica durante el pasado ejercicio un mayor incremento interanual en Santa Cruz de Tenerife (8,31%) que sirve para alcanzar un total de 2.373.289 Mwh, frente a los 3.130.837 Mwh que se registran en Las Palmas (6,52%).

No obstante lo anterior, el incremento acumulado en Las Palmas durante el quinquenio fue superior en términos absolutos (789.286 Mwh frente a 598.165 Mwh), si bien ello no se refleja en términos relativos, por registrarse un crecimiento del 30,91% frente al 33,70% que se calcula en Santa Cruz de Tenerife.

Estas cifras se traducen en una pérdida de participación relativa en el consumo total de energía eléctrica de 0,51 puntos porcentuales en la provincia de Las Palmas, de forma que el mismo se mantiene en cifras algo superiores al 58% a lo largo del período analizado.

Islas.

Un primer dato relevante en el análisis a nivel insular es que **Gran Canaria** y **Tenerife** acumulan durante 2000 el 80,32% del consumo del energía eléctrica registrado en el Archipiélago, registrándose el nivel máximo en la primera de las islas mencionadas (2.470.801 Mwh).

CONSUMO NETO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, POR ISLAS. 1996-

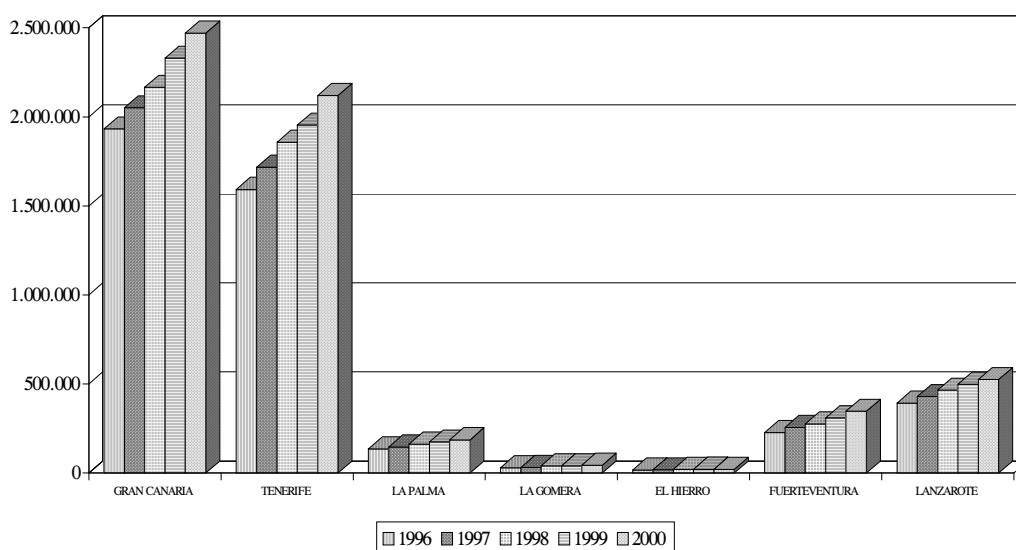
	CONSUMO NETO									
	TOTALES (Mwh.)					TASAS DE VARIACION				
	1996	1997	1998	1999	2000	96-97	97-98	98-99	99-00	96-00
GRAN CANARIA	1.931.79	2.050.73	2.166.30	2.328.72	2.470.80	6,16	5,64	7,50	6,10	27,90
TENERIFE	1.592.30	1.717.42	1.857.31	1.953.01	2.120.55	7,86	8,15	5,15	8,58	33,17
LA PALMA	135.722	146.529	163.326	174.894	186.745	7,96	11,46	7,08	6,78	37,59
LA GOMERA	29.961	31.685	40.226	41.089	44.206	5,75	26,96	2,15	7,59	47,55
EL HIERRO	17.134	18.432	20.430	22.247	21.787	7,58	10,84	8,89	-2,07	27,16
FUERTEVENTURA	227.843	257.354	276.839	310.197	346.607	12,95	7,57	12,05	11,74	52,13
LANZAROTE	393.809	429.494	465.205	499.112	525.324	9,06	8,31	7,29	5,25	33,40
TOTAL	4.328.57	4.651.65	4.989.64	5.329.27	5.716.02	7,46	7,27	6,81	7,26	32,05

FUENTE: UNELCO.
ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS.

En términos relativos, en **Fuerteventura** se produce el mayor incremento en el consumo de energía eléctrica a lo largo del período referido (52,13%), lo que sin duda es consecuencia del vigor de la demanda no residente, impulsada por la expansión de la industria turística en la isla.

Durante el pasado año 2000, en la isla mencionada se registra además el máximo incremento relativo del Archipiélago (11,74%), circunstancia que se reproduce durante todos y cada uno de los años del quinquenio, a excepción de 1998, cuando **La Gomera** registró el mayor crecimiento relativo (26,96%) como consecuencia de los requerimientos de energía para la construcción del aeropuerto.

CONSUMO NETO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, POR ISLAS. 1996-2000.



A lo largo de todo el quinquenio se han registrado tasas de variación positivas en cada una de las islas de nuestra Comunidad Autónoma, con la excepción que se produjo durante 2000 cuando **El Hierro** registró una disminución interanual del 2,07%.

Por su parte, **Lanzarote** experimentó el segundo menor ascenso durante 2000 (5,25%) y el cuarto si consideramos el período quinquenal (33,40%), siendo además la isla que mayor consumo presenta entre las no capitalinas (525.324 Mwh) al cierre del último ejercicio.

Para finalizar, **La Palma** con un incremento del 37,59% respecto a 1996, alcanzó durante 2000 un consumo de 186.745 Mwh.

ENERGÍA ELÉCTRICA DISPONIBLE EN CANARIAS. (Mwh). 1996-2000.

	<i>ENE</i>	<i>FEB</i>	<i>MAR</i>	<i>ABR</i>	<i>MAY</i>	<i>JUN</i>	<i>JUL</i>	<i>AGO</i>	<i>SEP</i>	<i>OCT</i>	<i>NOV</i>	<i>DIC</i>	<i>TOTAL</i>
1996	387.206	358.092	375.620	362.643	382.373	370.012	399.980	403.205	397.724	422.089	406.864	411.581	4.677.389
1997	411.428	373.788	414.119	395.151	403.488	404.282	424.052	429.974	430.652	450.796	432.170	448.948	5.018.848
1998	440.927	398.674	449.871	417.968	424.545	431.494	455.414	463.849	463.752	480.890	474.102	477.665	5.379.151
1999	466.110	427.937	477.907	454.990	466.770	464.871	499.275	513.093	504.120	510.651	497.969	503.762	5.787.455
2000	501.429	478.993	516.478	484.788	503.875	504.905	537.862	549.936	539.396	553.701	534.485	548.708	6.254.556

FUENTE: UNELCO
ELABORACION: CONFEDERACION CANARIA DE EMPRESARIOS

CONSUMO NETO DE ENERGÍA ELÉCTRICA. (Mwh). 1996-2000.

	<i>ENE</i>	<i>FEB</i>	<i>MAR</i>	<i>ABR</i>	<i>MAY</i>	<i>JUN</i>	<i>JUL</i>	<i>AGO</i>	<i>SEP</i>	<i>OCT</i>	<i>NOV</i>	<i>DIC</i>	<i>TOTAL</i>
1996	381.984	326.265	344.806	327.532	363.465	329.263	365.718	340.708	402.938	403.769	374.507	367.615	4.328.570
1997	403.912	365.925	354.585	383.847	318.648	394.838	381.480	414.640	423.712	435.444	370.784	403.842	4.651.657
1998	385.497	367.617	467.633	395.958	273.457	460.775	381.310	403.580	447.051	494.870	471.557	440.341	4.989.646
1999	397.629	374.146	441.306	436.806	461.469	407.071	460.477	438.978	468.234	479.479	452.199	511.484	5.329.278
2000	461.918	441.291	474.971	444.285	440.104	464.937	475.022	501.206	520.898	492.117	503.688	495.584	5.716.021

FUENTE: UNELCO
ELABORACION: CONFEDERACION CANARIA DE EMPRESARIOS

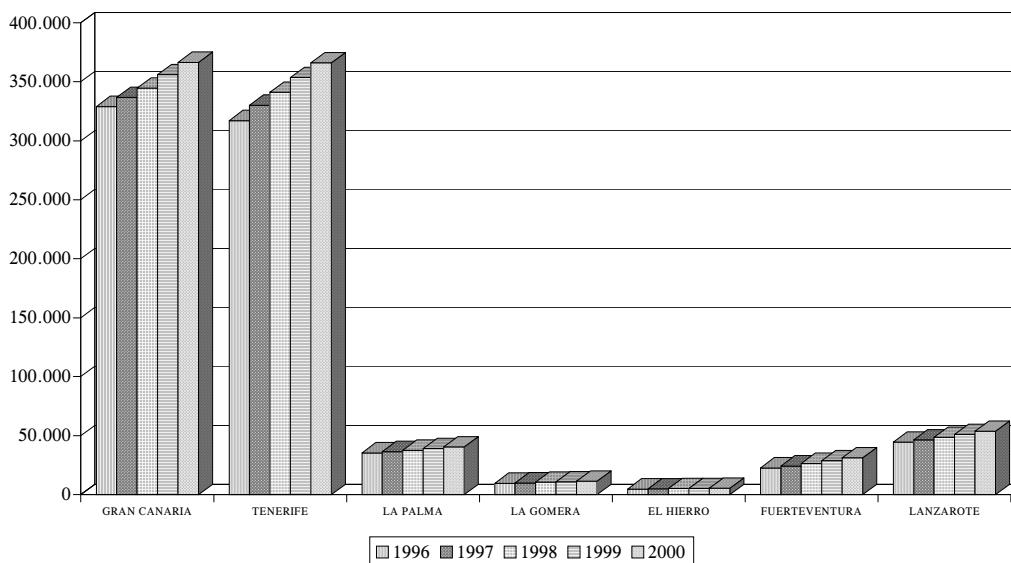
12.2.3. Número de clientes.

Canarias.

Al finalizar el ejercicio 2000 el número de clientes de UNELCO ascendió a un total de 875.072, lo que supone un incremento de 30.168 abonados en términos absolutos, esto es, un 3,57% de aumento relativo.

A lo largo del quinquenio analizado se han registrado tasas de variación interanuales superiores siempre al 3%, lo que se traduce en un ascenso acumulado de 111.925 clientes o, lo que es lo mismo, un aumento interanual del 14,67% en la cifra de abonados.

NÚMERO DE CLIENTES, POR ISLAS. 1996-2000.



Provincias.

A nivel provincial podemos observar que el 51,61% de los abonados en la última facturación se localizan en la provincia de Las Palmas, que alcanza un total de 451.597 clientes frente a los 423.475 radicados en Santa Cruz de Tenerife.

Considerando la variación a lo largo del quinquenio se aprecia un mayor incremento relativo en Santa Cruz de Tenerife (15,42% frente a 13,97% en Las Palmas), lo que se traduce en un aumento de su participación sobre el total de abonados de la empresa de 0,32 puntos porcentuales.

Islas.

En lo que se refiere al análisis a nivel insular, cabe destacar en inicio que agregando el número de clientes de Gran Canaria durante 2000 (366.525) a los que están radicados en la isla Tenerife (365.999) se alcanza una cifra que representa el 83,71% de los abonados.

Durante dicho año los mayores ascensos en términos relativos se registran en Fuerteventura (8,88%) y Lanzarote (5,32%), lo que refleja la intensidad de los flujos migratorios hacia esas islas, derivados de los requerimientos de mano de obra que precisa el sector de la construcción y el turístico.

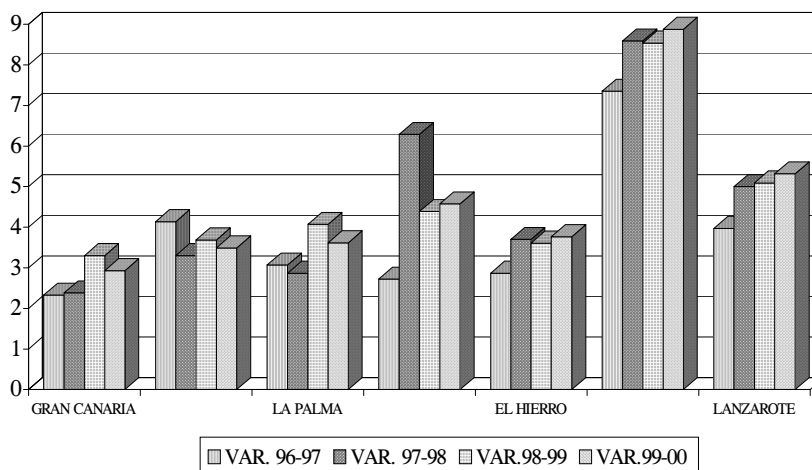
NÚMERO DE CLIENTES POR ISLAS. 1996-2000.

	NÚMERO DE CLIENTES									
	TOTAL (Mwh.)					TASAS DE VARIACION				
	1996	1997	1998	1999	2000	96-97	97-98	98-99	99-00	96-00
GRAN CANARIA	329.014	336.690	344.688	356.078	366.525	2,33	2,38	3,30	2,93	11,40
TENERIFE	317.060	330.184	341.072	353.662	365.999	4,14	3,30	3,69	3,49	15,44
LA PALMA	35.437	36.525	37.574	39.105	40.522	3,07	2,87	4,07	3,62	14,35
LA GOMERA	9.627	9.889	10.511	10.972	11.474	2,72	6,29	4,39	4,58	19,19
EL HIERRO	4.778	4.915	5.097	5.281	5.480	2,87	3,70	3,61	3,77	14,69
FUERTEVENTURA	22.694	24.363	26.455	28.713	31.263	7,35	8,59	8,54	8,88	37,76
LANZAROTE	44.537	46.304	48.617	51.093	53.809	3,97	5,00	5,09	5,32	20,82
TOTAL	763.147	788.870	814.014	844.904	875.072	3,37	3,19	3,79	3,57	14,67

FUENTE: UNELCO.
ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS.

Por otra parte el menor incremento porcentual se produce en la isla de Gran Canaria (2,93%), aunque en términos absolutos se traduzca en el segundo mayor ascenso del Archipiélago (10.447 clientes más) por detrás de Tenerife (12.337 nuevos clientes).

**NÚMERO DE CLIENTES, POR ISLAS.
TASAS DE VARIACIÓN. 1996-2000.**



En el análisis del período, las islas de Fuerteventura y Lanzarote confirman su primacía en términos de variación relativa, mientras que Gran Canaria y Tenerife lideran los incrementos en términos absolutos.

12.2.4. Consumo por cliente.

Canarias.

El consumo de energía eléctrica por cliente se situó en Canarias al cierre del ejercicio 2000 en los 6.532 Kwh./cl., lo que representa un incremento del 3,56% y es el segundo menor crecimiento anual de todo el período analizado, lo que parece confirmar las valoraciones que anticipan una cierta ralentización de la demanda interna en el Archipiélago.

Tomando como referencia el año 1996, podemos observar que el consumo por cliente se incrementa un 15,16%, pasando de los 5.672 Kwh./cl. hasta los 6.532 Kwh./cl.

CONSUMO POR CLIENTE, POR ISLAS. 1996-2000.

	CONSUMO POR CLIENTE									
	TOTAL (Kwh./cl.)					TASAS DE VARIACION				
	1996	1997	1998	1999	2000	96-97	97-98	98-99	99-00	96-00
GRAN CANARIA	5.871	6.091	6.285	6.540	6.741	3,74	3,19	4,06	3,08	14,82
TENERIFE	5.022	5.201	5.446	5.522	5.794	3,57	4,70	1,40	4,92	15,37
LA PALMA	3.830	4.012	4.347	4.472	4.608	4,75	8,36	2,89	3,04	20,33
LA GOMERA	3.112	3.204	3.827	3.745	3.853	2,95	19,44	-2,15	2,88	23,80
EL HIERRO	3.586	3.750	4.008	4.213	3.976	4,58	6,88	5,11	-5,62	10,87
FUERTEVENTURA	10.040	10.563	10.465	10.803	11.087	5,21	-0,93	3,23	2,62	10,42
LANZAROTE	8.842	9.276	9.569	9.769	9.763	4,90	3,16	2,09	-0,06	10,41
TOTAL	5.672	5.897	6.130	6.308	6.532	3,97	3,95	2,90	3,56	15,16

FUENTE: UNELCO.

ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS.

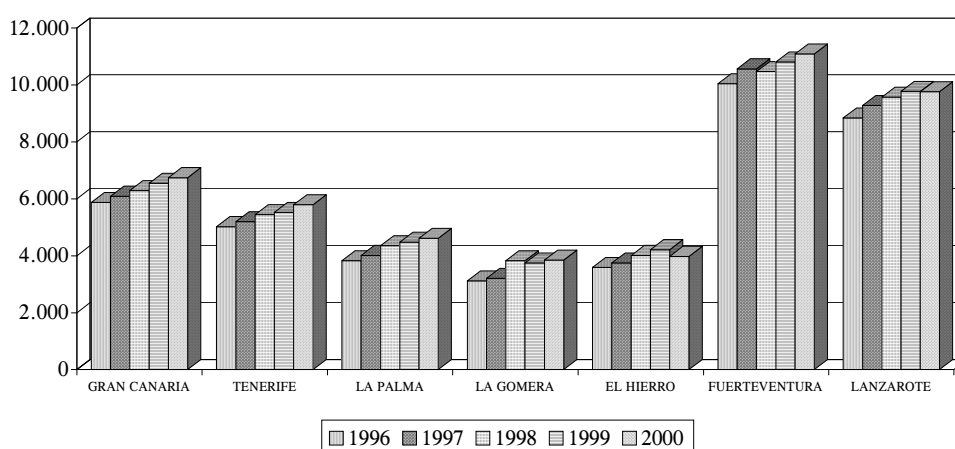
Provincias e islas.

Los mayores niveles de consumo de energía por cliente durante 2000, se registran en las islas de la provincia de Las Palmas que, como consecuencia de unos mayores niveles de actividad turística, alcanzan cifras medias de 11.087 Kwh./cl. en Fuerteventura, 9.763 Kwh./cl. en Lanzarote y 6.741 Kwh./cl. en Gran Canaria.

Esta estructura de consumo se mantiene a lo largo de todo el quinquenio, aunque no es en estas islas sino en las occidentales (a excepción de El Hierro) donde se registran los mayores incrementos porcentuales, que llegan a superar el 20% en La Gomera y La Palma, situándose en torno al 15% en Tenerife.

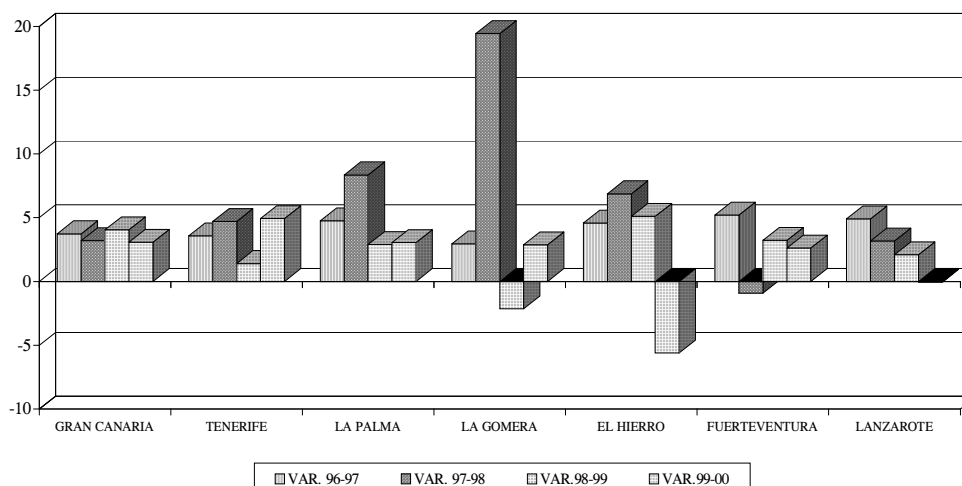
Resulta paradójico que las menores tasas de variación a nivel quinquenal se registren en Fuerteventura (10,42%) y Lanzarote (10,41%), a pesar de que en términos absolutos se obtengan allí los mayores incrementos, cifrados en 1.047 Kwh./cl. y de 921 Kwh./cl. respectivamente.

CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA POR CLIENTE, POR ISLAS. 1996-2000.



Durante 2000 los mayores crecimientos relativos se alcanzaron en Gran Canaria (3,08%) y Tenerife (4,92%), registrándose descensos en El Hierro (-5,62%) y Lanzarote (-0,06%). Estos descensos son especialmente significativos si tenemos en cuenta que a lo largo del quinquenio únicamente se habían registrado disminuciones en La Gomera durante 1999 (-2,15%) y en Fuerteventura durante 1998 (-0,93%).

CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA POR CLIENTE, POR ISLAS. TASA DE VARIACIÓN. 1996-2000.



12.3. Principales resultados.

Energía disponible.

Durante el pasado año 2000 la energía disponible en Canarias ascendió a 6.254.555 Mwh, lo que supone un incremento interanual relativo cifrado en el 8,07%.

Desagregando nuestro análisis a nivel provincial observamos que Las Palmas aglutina el 57,80% de la demanda de energía eléctrica, frente al 42,20% restante que corresponde a Santa Cruz de Tenerife.

Analizando las cifras de cada una de las islas que componen el Archipiélago, debemos destacar que el mayor incremento que se registra en el periodo 1996-2000 corresponde a la isla de Fuerteventura, lo que refleja el vigor de la actividad productiva en ese ámbito y, en particular, el dinamismo del sector turístico.

Como consecuencia de lo anterior, desde 1997 se registran en Fuerteventura los mayores incrementos relativos de todo el Archipiélago, que se superan año tras año, para alcanzar durante 2000 una cifra del 13,83%.

Consumo neto de energía eléctrica.

Analizando las cifras que reflejan la cantidad de energía que realmente se ha facturado, podemos observar que durante 2000 se registró en el Archipiélago el máximo nivel de consumo de energía eléctrica del período, cifrado en 5.716.021 Mwh., lo que se traduce en un incremento interanual del 7,26%.

Este incremento es el segundo menor en términos relativos de todo el quinquenio analizado, lo que corrobora una cierta ralentización de la demanda, como trasluce de la mayoría de indicadores analizados en este informe.

Por provincias, se observa un mayor dinamismo en términos absolutos en Las Palmas, si bien la tasa de variación relativa que se calcula para Santa Cruz de Tenerife (8,31%) supera a la primera de las provincias mencionadas en 1,78 puntos porcentuales.

En un análisis por islas cabe destacar que Gran Canaria y Tenerife acumulan el 80,32% del consumo de energía eléctrica de todo el Archipiélago, registrándose el nivel máximo en la isla capitalina de la provincia de Las Palmas.

El menor nivel energético se contempla en la isla de El Hierro, que es además la que registra durante el pasado año la única tasa de variación negativa (-2,07%), correspondiendo el mayor incremento porcentual a Fuerteventura (11,74%), que a su vez, es la isla que acumula el mayor crecimiento relativo del quinquenio (52,13%).

Analizando la estructura estacional, podemos comprobar además que el consumo de energía eléctrica presenta un comportamiento más dinámico durante el segundo

semestre de cada uno de los ejercicios que se contemplan en el análisis, siendo los meses de septiembre y octubre los de mayor participación relativa sobre el total durante el transcurso de ese período.

Este comportamiento estacional responde al desarrollo de la temporada turística que, tal y como comprobamos en los análisis de la estacionalidad desarrollados en este mismo Informe Anual, se ha visto reducida en los últimos años, por lo que es de esperar que el consumo de energía eléctrica también se haya desestacionalizado durante el quinquenio 1996-2000.

Número de Clientes.

El número de clientes de UNELCO durante el año 2000 ha registrado en Canarias un aumento cifrado en 30.168 abonados, esto es, un 3,57% de incremento interanual.

Por provincias, podemos observar que el 51,61% de los abonados de la última facturación se localizan en Las Palmas, mientras que el 42,20% restante está radicado en Santa Cruz de Tenerife.

Centrando el análisis a escala insular, debe destacarse que el significativo incremento registrado a lo largo del quinquenio en Fuerteventura (37,76%) y Lanzarote (20,82%), lo refleja la intensidad de los flujos migratorios hacia esas islas, al abrigo de los requerimientos de mano de obra que precisa el sector de la construcción y los servicios turísticos.

Consumo por cliente.

Tras el estudio de los niveles de consumo de energía eléctrica en las islas y del número de clientes abonados, el análisis de la demanda por cliente se muestra como una variable de interés al reflejar las pautas que determinan el comportamiento del consumidor de dicho bien.

El resultado más llamativo que se ha obtenido al respecto es que el consumo de energía eléctrica por cliente se situó en Canarias al cierre del ejercicio 2000 en los 6.532 Kwh./cl., lo que representa un incremento del 3,56% y es el segundo menor crecimiento anual de todo el período analizado, lo que parece confirmar las valoraciones que anticipan una cierta ralentización de la demanda interna en el Archipiélago.

Asimismo, es de especial significación que los mayores niveles de consumo por cliente se registran en las islas orientales, como reflejo, sin duda, de un mayor dinamismo de la actividad turística, relacionado con el amplio desarrollo de esa industria en las islas de Fuerteventura y Lanzarote.

Efectivamente, a pesar de que los menores incrementos acumulados a lo largo del quinquenio se registran en las islas mencionadas, éstas muestran los mayores niveles de consumo por cliente durante todos y cada uno de los años de dicho período.

A pesar de ello, los ascensos acumulados en las islas occidentales han sido superiores, situándose por encima del 20% en La Palma y La Gomera y alcanzando un nivel próximo al 15% en Tenerife.

Asimismo, llaman la atención los descensos interanuales que durante el año 2000 se produjeron en El Hierro (5,62%) y Lanzarote (0,06%), que son, además, las únicas reducciones del quinquenio junto a las registradas durante 1999 en La Gomera y durante 1998 en Fuerteventura (-0,93%).

Liberalización del mercado.

Como última consideración queremos hacer constar que el 29 de noviembre de 1997 se promulga la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, de Regulación del Sector Eléctrico con el propósito claro de liberalizar el mercado eléctrico, abandonando la noción de servicio público.

Con este objetivo se segmentan las distintas actividades para el suministro eléctrico, introduciéndose importantes cambios en su regulación, a la vez que la explotación del sistema eléctrico nacional es asumida por dos sociedades mercantiles privadas (el operador del mercado y el operador del sistema) que serán responsables de la gestión económica y técnica del sistema, respectivamente.

Así, para la generación/producción de energía eléctrica se reconoce el derecho a la libre instalación y se organiza el funcionamiento del mercado bajo el principio de libre competencia (para Canarias – y en general para los sistemas insulares y extrapeninsulares - se introduce un período transitorio para la liberalización de la producción que finaliza el 31 de diciembre de 2000, en tanto que sus sistemas se mantengan aislados) mientras que el transporte y la distribución se liberalizan a través de la generalización del acceso de terceros a las redes.

En lo que se refiere a la comercialización, se introduce un período transitorio (que finaliza el 2007) para alcanzar una situación que permita la libertad de contratación y de elección del suministrador para los consumidores cualificados.

Durante el período transitorio se establece, asimismo, un calendario o escala que otorga la posibilidad, en función del nivel de consumo, de adquirir la condición de consumidor cualificado y poder negociar, por tanto, contratos de carácter bilateral o acudir directamente al mercado para el abastecimiento de energía eléctrica.

No obstante lo anterior, la Ley regula que el suministro de energía en los territorios insulares y extrapeninsulares estará sujeto a una reglamentación singular que atenderá a las especificidades derivadas de su ubicación territorial (art. 12 de la Ley 54/1997, de

27 de noviembre, de regulación del sector eléctrico) y a la concurrencia, en un único operador, de la actividad de producción, transporte, distribución y comercialización.

En este último sentido, el Ministerio de Fomento adquiere el compromiso de desarrollar la reglamentación singular para los territorios insulares y extrapeninsulares antes de la finalización del ejercicio 1999, cuestión que no se produce y que deriva en la carencia de regulación en el territorio canario y, por tanto, en la ausencia del espíritu liberalizador que impregna la normativa, segmentándose el mercado nacional entre territorios liberalizados y no liberalizados.

De esta forma, en Canarias no son de aplicación las disposiciones específicas que hacen alusión a la posibilidad de que los consumidores cualificados hagan uso de la capacidad que les otorga la legislación para celebrar un acuerdo de carácter bilateral con sus suministradores de energía eléctrica, lo que acaba por distorsionar, aún más si cabe, la capacidad competitiva del sector empresarial en Canarias, en tanto que los costes de aprovisionamiento de la materia prima presentan un diferencial superior al 15% entre el Archipiélago y el resto del territorio nacional.

CONSUMO INTERIOR DE PRODUCTOS PETROLÍFEROS

13.1. Introducción.

Presentamos a continuación el análisis de las estadísticas de consumo interior de productos petrolíferos elaboradas por la Dirección General de Industria y Energía del Gobierno de Canarias, mediante la información facilitada por los operadores mayoristas de productos petrolíferos del Archipiélago.

Asumiendo que el consumo de productos petrolíferos tiene connotaciones con la evolución de la demanda interna, su estudio aportará nuevos argumentos que contribuirán a interpretar la evolución del consumo y la inversión en las Islas.

De la misma forma, con la distinción entre consumo industrial y particular de las economías domésticas podremos ahondar en las pautas de comportamiento de estos dos segmentos de la demanda.

En nuestro análisis comenzaremos acercándonos al consumo interior de combustible tanto durante el año 2000 como a lo largo del quinquenio comprendido entre 1996 y este último año. Seguidamente haremos distinción según la categoría de combustible de que se trate para, posteriormente, extender el estudio desde el ámbito regional al provincial.

Así, el presente indicador quedará estructurado como se detalla a continuación:

13.2. Consumo interior de productos petrolíferos en Canarias. 1996-2000.

13.2.1. Consumo interior de productos petrolíferos: combustible total.

13.2.2. Consumo interior de productos petrolíferos: tipos de productos.

13.3. Consumo interior de productos petrolíferos por provincias. 1996-2000.

13.3.1. Consumo interior de productos petrolíferos: combustible total.

13.3.2. Consumo interior de productos petrolíferos: tipos de productos.

13.4. Principales resultados.

13.2. Consumo interior de productos petrolíferos en Canarias. 1996-2000.

13.2.1. Consumo interior de productos petrolíferos: combustible total.

Durante **2000**, la cifra de consumo de productos petrolíferos experimentó un crecimiento del 3,02% (84.227 Tm. más), alcanzándose de esa forma un volumen de 2.873.225 Tm. de combustible.

Considerando el **período quinquenal**, observamos que a pesar de alcanzarse durante 2000 el mayor nivel de consumo de los últimos cinco años, el crecimiento durante ese ejercicio fue el menor del intervalo temporal considerado.

A pesar de ello, si se toma como referencia el año inicial del período, el incremento acumulado alcanza las 555.624 Tm., lo que se traduce en crecimiento del 23,97%.

Debe significarse asimismo que el máximo incremento de la serie mencionada se registraba durante 1999, cuando se logró una tasa de variación positiva del 8,65%. Dicha tasa superó en 3,03 puntos porcentuales a la registrada durante el ejercicio 1997, observándose una significativa reducción a partir de esa fecha.

Cabe destacar a este respecto que la tasa de variación registrada durante 1997, siendo la segunda menor de dicho intervalo temporal, supera en casi dos puntos porcentuales al registro de 2000, dato que puede dar buena muestra de la ralentización económica que viene produciéndose en Canarias a partir del pasado año.

De esta forma, las cifras que se presentan corroboran el crecimiento ralentizado de la demanda interna, como ha traslucido del análisis de varios de los indicadores que se contemplan a lo largo de este Informe Anual.

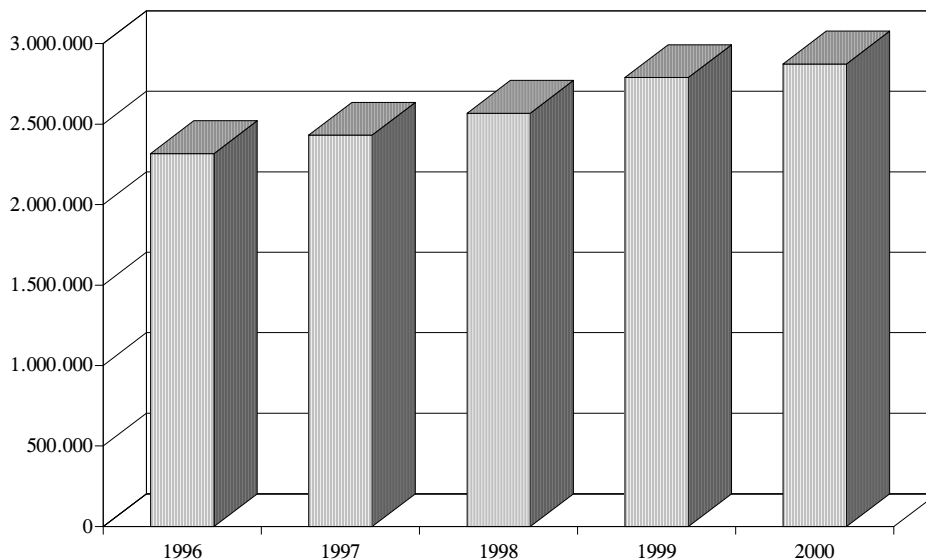
A este respecto debemos apuntar una serie de circunstancias que contribuyen a explicar estas menores tasas de crecimiento, como son el menor consumo de combustible de uso industrial y la caída que se produce en la gasolina con plomo, lo que será comentado con mayor detenimiento al desagregar nuestro análisis por tipos de productos.

Asimismo y, a pesar de la baja elasticidad que el consumo de productos petrolíferos en Canarias tiene en relación con su nivel de precios, la alta cotización del crudo puede haber influido en estas menores tasas de incremento. A este hecho se le suma además el encarecimiento de las importaciones como consecuencia de la fortaleza del dólar frente al euro.

En este sentido cabe mencionar que las continuas modificaciones a que la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) somete a la oferta de crudo han marcado una irregular evolución en los precios de estos productos durante 2000.

Consumo Interior de Productos Petrolíferos

**CONSUMO INTERIOR DE PRODUCTOS PETROLÍFEROS EN CANARIAS.
1996 - 2000.**



	TOTALES (Tm)					TASAS DE VARIACIÓN			
	1996	1997	1998	1999	2000	96-97	97-98	98-99	99-00
G.L.P.	91.073	91.577	93.545	97.464	99.250	0,55	2,15	4,19	1,83
GASOLINA	520.209	547.927	584.236	607.513	582.711	5,33	6,63	3,98	(4,08)
KEROSENO	1.024	1.020	1.308	1.085	697	(0,39)	28,24	(17,05)	(35,79)
GASOIL	462.919	460.086	512.510	630.474	724.222	(0,61)	11,39	23,02	14,87
DIESELOIL	43.829	68.489	72.906	74.041	70.910	56,26	6,45	1,56	(4,23)
FUELOIL	1.198.547	1.260.982	1.302.355	1.378.421	1.395.435	5,21	3,28	5,84	1,23
TOTAL	2.317.601	2.430.081	2.566.860	2.788.998	2.873.225	4,85	5,63	8,65	3,02

FUENTE: DISTRIBUIDORES MAYORISTAS DE PRODUCTOS PETROLÍFEROS Y DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIA Y ENERGÍA DEL GOBIERNO DE CANARIAS.
ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS.

13.2.2. Consumo interior de productos petrolíferos: tipos de productos.

Gases licuados del petróleo

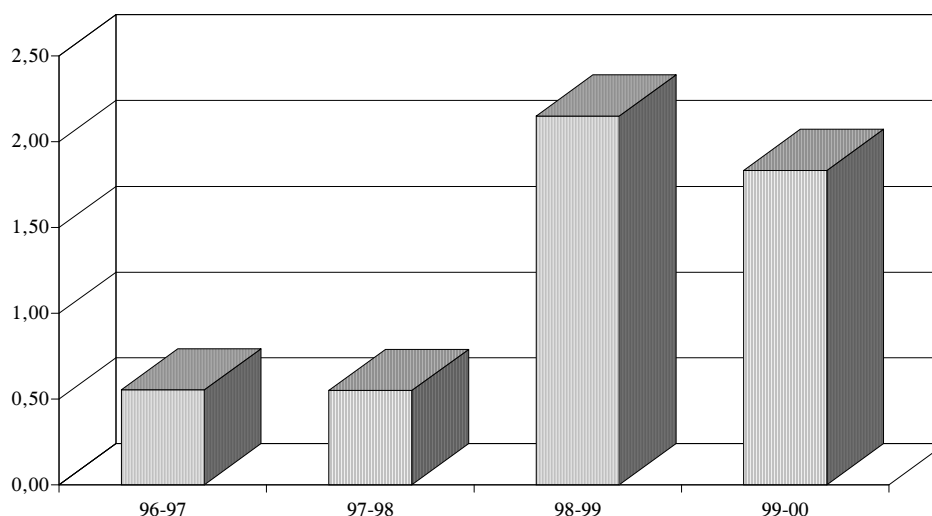
El consumo de gases licuados del petróleo (G.L.P.), destinados básicamente al uso doméstico, alcanzó el máximo del quinquenio durante 2000, situándose en 99.250 Tm., lo que se tradujo en un aumento interanual de 1.786 Tm., esto es, un 1,83%.

Tras registrar tasas de variación positivas durante todos los años, el crecimiento acumulado (8,98%) en el período quinquenal 1996-2000 alcanzó las 8.177 Tm. tomando valores absolutos.

El consumo de gases licuados contempla dos tipos de combustible: el butano, que representa el 68,92% de los GLP, y el propano, que durante 2000 incrementó su tasa de participación sobre el total en 2,31 puntos porcentuales, consolidando la creciente importancia que ha venido adquiriendo a lo largo del quinquenio.

Este fenómeno es consecuencia de que se registren tasas de variación interanual positivas para el propano y negativas para el butano de forma reiterada, lo que determina que el consumo del primero de los combustibles mencionados se reduzca en 5.793 Tm. respecto a 1996 (-7,81%), mientras que el segundo aumenta en 13.970 Tm.. (82,78%), incrementando su tasa de participación sobre el total en 12,55 puntos porcentuales.

**CONSUMO DE G.L.P. EN CANARIAS. TASAS DE VARIACIÓN.
1996 - 2000.**



CONSUMO DE GLP EN CANARIAS. 1996-2000.

	<i>TOTALES (Tm.)</i>					<i>TASAS DE VARIACIÓN</i>			
	1996	1997	1998	1999	2000	96-97	97-98	98-99	99-00
Butano	74.196	73.419	69.681	69.425	68.403	-1,05	-5,09	-0,37	-1,47
Propano	16.877	18.158	23.864	28.039	30.847	7,59	31,42	17,49	10,01
TOTAL GLP	91.073	91.577	93.545	97.464	99.250	0,55	2,15	4,19	1,83

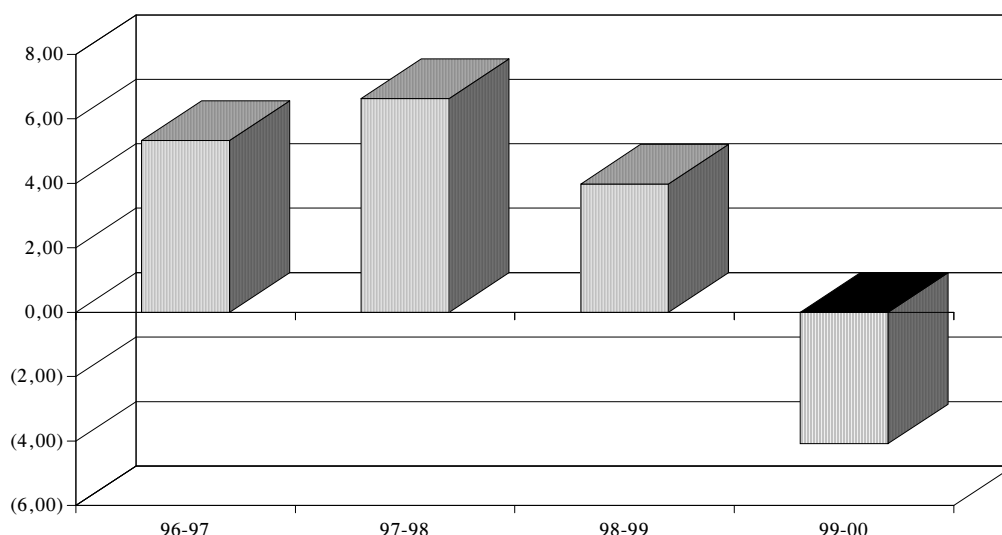
FUENTE: DISTRIBUIDORES DE PRODUCTOS PETROLÍFEROS Y DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIA Y ENERGÍA DEL GOBIERNO DE CANARIAS.
ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS.

Gasolinas

En lo que al consumo de gasolinas se refiere, debemos destacar en inicio que registra una disminución del 4,08% (24.802 Tm. menos), siendo el único descenso registrado desde 1996, a pesar del incremento que experimentan las matriculaciones de vehículos durante 2000.

La explicación a este fenómeno la encontramos en una significativa reducción en el consumo de gasolina con plomo, como consecuencia de la próxima entrada en vigor de la Directiva europea que prohíbe la utilización de este tipo de combustible, lo que se manifiesta en la evolución de la gasolina sin plomo (14,35%).

CONSUMO DE GASOLINA EN CANARIAS. TASAS DE VARIACIÓN. 1996 - 2000.

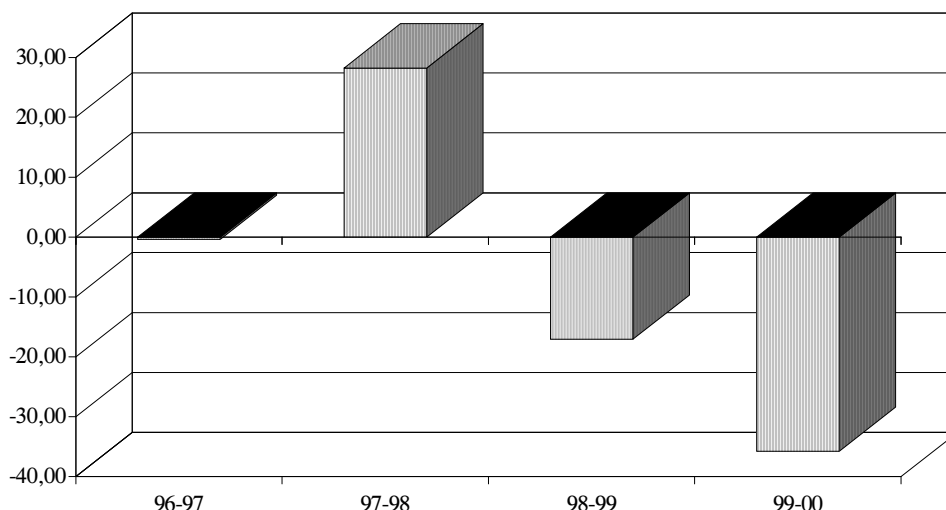


Keroseno

Por segundo año consecutivo, el consumo de keroseno experimenta tasas de variación negativas, registrándose durante 2000 la mayor reducción del quinquenio (-35,79%) analizado.

Es de resaltar que desde 1996 sólo se ha registrado un incremento en el consumo de keroseno durante 1998 (28,24%), acumulándose de esta forma un descenso del 31,97% entre los extremos del período.

**CONSUMO DE KEROSENO EN CANARIAS. TASAS DE VARIACIÓN.
1996 - 2000.**



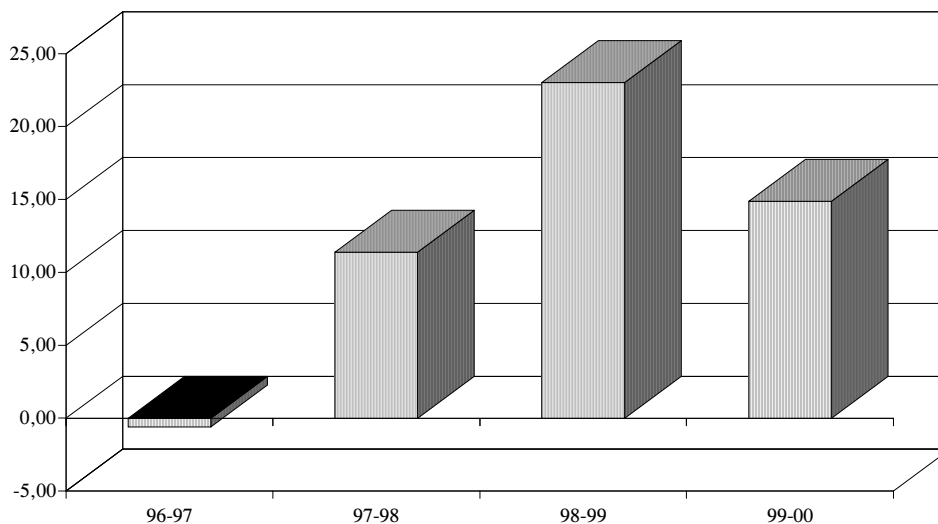
Gasoil

El gasoil se utiliza en Canarias como carburante destinado a la automoción, principalmente en vehículos industriales y comerciales; como combustible en la actividad industrial; y con fines eléctricos, en aparatos de calefacción y motores estáticos, básicamente.

En términos generales, el consumo de gasoil en Canarias experimentó durante 2000 un crecimiento del 14,87% (93.748 Tm. más), para alcanzar las 724.222 Tm., consolidando el tercer año consecutivo de aumento en las cifras.

El consumo destinado a la *automoción* representa un 62,97% del total, experimentando un crecimiento a lo largo del quinquenio cifrado en 178.458 Tm. (48,97%), lo que es correlativo a un mayor número de matriculaciones de vehículos de uso empresarial (furgones y camiones), especialmente durante 1998.

**CONSUMO DE GASOIL EN CANARIAS. TASAS DE VARIACIÓN.
1996 -2000**



Por su parte, tanto el gasoil de uso industrial como el eléctrico obtienen en 2000 sendos incrementos positivos, arrojando unas tasas de variación del 145,22% y del 19,05%, respectivamente.

CONSUMO DE GASOIL EN CANARIAS, SEGÚN USOS. 1996-2000.

	TOTALES (m³)					TASAS DE VARIACIÓN			
	1996	1997	1998	1999	2000	96-97	97-98	98-99	99-00
Gasoil automoción	364.415	376.404	437.535	497.094	542.873	3,29	16,24	13,61	9,21
Gasoil industrial	109.754	122.840	105.045	128.945	130.660	11,92	-14,49	22,75	1,33
Gasoil eléctrico	76.926	48.478	67.551	124.526	188.636	-36,98	39,34	84,34	51,48
TOTAL GASOIL	551.095	547.722	610.131	750.565	862.169	-0,61	11,39	23,02	14,87

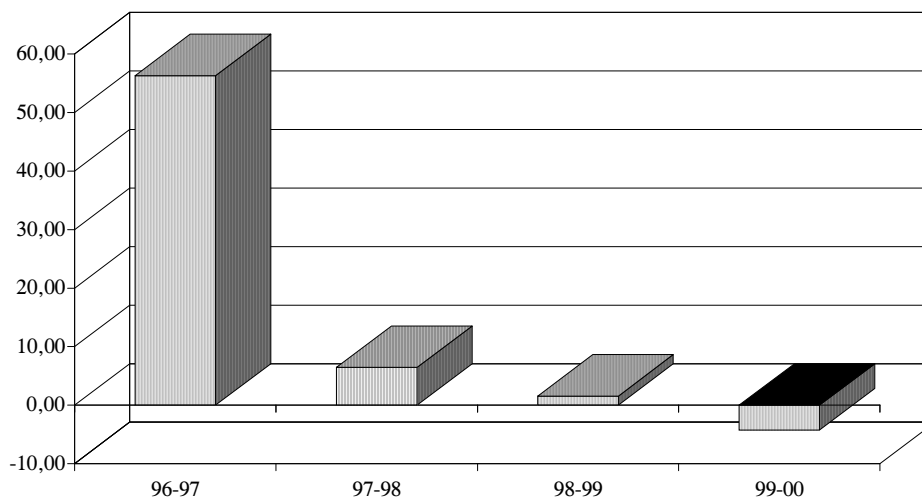
FUENTE: DISTRIBUIDORES DE PRODUCTOS PETROLÍFEROS Y DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIA Y ENERGÍA DEL GOBIERNO DE CANARIAS.
ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS.

Dieseloil

Al igual que ocurre con el gasoil, el dieseloil responde a distinciones según esté destinado al consumo industrial (maquinarias, calderas) o eléctrico (calefacción, motores estáticos, etc.).

Omitiendo cualquier distinción, podemos observar que el consumo de gasoil se reduce durante 2000 un 4,23%, esto es, 3.131 Tm. menos, circunstancia que no responde a lo acaecido durante el resto del quinquenio, período en el cual se registró un incremento del 61,79%.

**CONSUMO DE DIESELOIL EN CANARIAS. TASAS DE VARIACIÓN.
1996-2000.**



En lo que se refiere al consumo con destino industrial, que acapara el 78,54% del total, apreciamos que se reduce por segundo año consecutivo (-4,38%) quedando situado en las 55.693 Tm.

Por su parte, el consumo de diesel eléctrico experimenta una reducción durante 2000 del 3,65%, a pesar de que sigue mostrando, por segundo año consecutivo, una mejor evolución que el de uso industrial, aspecto que contrasta con la evolución de este tipo de combustibles durante el principio del quinquenio.

CONSUMO DE DIESELOIL EN CANARIAS, SEGÚN USOS. 1996-2000.

	<i>TOTALES (Tm.)</i>					<i>TASAS DE VARIACIÓN</i>			
	1996	1997	1998	1999	2000	96-97	97-98	98-99	99-00
Dieseloil industrial	30.849	54.886	58.884	58.247	55.693	77,92	7,28	-1,08	-4,38
Dieseloil eléctrico	12.980	13.603	14.022	15.794	15.217	4,80	3,08	12,64	-3,65
TOTAL DIESELOIL	43.829	68.489	72.906	74.041	70.910	56,26	6,45	1,56	-4,23

FUENTE: DISTRIBUIDORES DE PRODUCTOS PETROLÍFEROS Y DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIA Y ENERGÍA DEL GOBIERNO DE CANARIAS.
ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS.

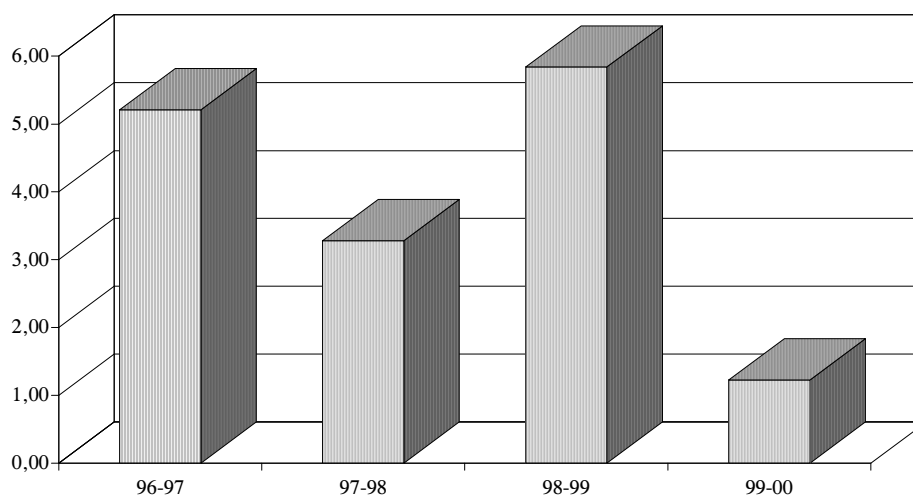
Fueloil

El consumo de fueloil tiene como fin mayoritario la generación de energía eléctrica, aunque presenta otros usos como el industrial y es utilizado también en plantas potabilizadoras.

Consumo Interior de Productos Petrolíferos

El fueloil, a pesar de reducir su peso relativo a lo largo del quinquenio, durante 2000 aglutina el 48,57% del consumo total de productos petrolíferos en el Archipiélago.

**CONSUMO DE FUELOIL EN CANARIAS. TASAS DE VARIACIÓN.
1996 - 2000.**



Dentro de este grupo destaca el fueloil eléctrico que, representando el 92,03% del total de fueloil consumido, ha registrado, de la mano de un mayor consumo de energía eléctrica, tasas de variación positivas a lo largo de todo el quinquenio, para alcanzar durante 2000 un nivel cifrado en 1.284.200 Tm., esto es, un 4,39% más.

CONSUMO DE FUELOIL EN CANARIAS, SEGÚN USOS. 1996-2000.

	TOTALES (Tm.)					TASAS DE VARIACIÓN			
	1996	1997	1998	1999	2000	96-97	97-98	98-99	99-00
Fueloil industrial	65.301	48.754	43.718	44.371	39.346	-25,34	-10,33	1,49	-11,32
Fueloil eléctrico	1.038.105	1.108.238	1.155.226	1.230.189	1.284.200	6,76	4,24	6,49	4,39
Fueloil potabilizadoras	95.141	103.990	103.411	103.861	71.889	9,30	-0,56	0,44	-30,78
TOTAL FUELOIL	1.198.547	1.260.982	1.302.355	1.378.421	1.395.435	5,21	3,28	5,84	1,23

FUENTE: DISTRIBUIDORES DE PRODUCTOS PETROLÍFEROS Y DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIA Y ENERGÍA DEL GOBIERNO DE CANARIAS.
ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS.

De esta forma podemos concluir que el uso de fueloil eléctrico representa el 44,69% del consumo de productos petrolíferos en las islas.

Por su parte, el consumo de fueloil industrial y el utilizado por las potabilizadoras (exclusivamente en Gran Canaria), se reduce durante 2000 en un 11,32% y un 30,78%, quedando cifrado en 39.346 Tm. y 71.889 Tm., respectivamente.

13.3. Consumo interior de productos petrolíferos por provincias. 1996-2000.

13.3.1. Consumo interior de productos petrolíferos por provincias: combustible total.

Ampliando nuestro análisis a escala provincial podemos observar que tanto en Las Palmas como en Santa Cruz de Tenerife se registran tasas de variación positivas a lo largo del quinquenio 1996-2000, siendo los incrementos de este último año los menores del mencionado período.

Así, durante 2000 se registra un crecimiento en el consumo de productos petrolíferos del 2,16% en Las Palmas y del 4,17% en Santa Cruz de Tenerife, alcanzando de esta forma la cifra de 1.627.709 Tm. en la primera de las provincias mencionadas, y de 1.245.516 Tm. en la segunda de ellas.

Esto significa que con respecto a 1999 se ha incrementado el consumo en la islas orientales en 34.413 Tm., por debajo del aumento registrado en las occidentales (58.814 Tm. más), lo que obedece, básicamente, a la mejor evolución del fueloil en Santa Cruz de Tenerife.

Ahondando en lo acontecido a lo largo del quinquenio 1996-2000 podemos apreciar que en la provincia de Las Palmas se produce un mayor incremento del consumo de productos petrolíferos en términos absolutos, al producirse un aumento de 290.308 Tm., frente a las 265.313 Tm. de Santa Cruz de Tenerife.

No obstante, el mayor incremento en términos relativos se registra en esta última provincia, donde se alcanza una tasa de variación positiva del 27,07%, esto es, 5,36 puntos porcentuales por encima del ascenso experimentado en Las Palmas.

Esto se debe a que para todos los años del quinquenio las tasas de variación positivas son superiores en Santa Cruz de Tenerife, con la salvedad de los registros que se producen durante 1998, cuando Las Palmas obtiene el mayor incremento del período (9,61%).

13.3.2. Consumo interior de productos petrolíferos por provincias: tipos de productos.

Como apuntábamos anteriormente, el consumo de productos petrolíferos en la provincia de Santa Cruz de Tenerife experimenta durante 2000 un incremento de mayor intensidad, siendo protagonista del 63,09% del ascenso acumulado.

La mayor tasa de variación interanual registrada en esta provincia se debe al comportamiento que muestra el consumo de fueloil, que se incrementa en 35.629 Tm., mientras que en Las Palmas se reduce en 18.615 Tm.

Consumo Interior de Productos Petrolíferos

Atendiendo a las variaciones interanuales podemos observar que, en Las Palmas, todos los productos a excepción del gasoil (17,62% más) y los G.L.P. (2,05% de incremento), ven reducido su nivel consumo. Entre estas reducciones llama la atención, además del mencionado retroceso en el uso de fueloil, la disminución del 36,65% en el consumo de keroseno.

Por su parte, Santa Cruz de Tenerife sólo reduce el consumo de gasolina (5,29%) y keroseno (30,69%), siendo el fueloil el protagonista del mayor ascenso en términos absolutos. Igualmente, es destacable el incremento del 11,05% (29.150 Tm. más) en el uso de gasoil y, en menor medida, los ascensos en el consumo de G.L.P. (1,70%) y dieseloil (1,07%).

Debemos tener presente que la reducción del consumo de gasolina en ambas provincias responde, en gran medida, a la Directiva 98/70/CE, de 13 de octubre, que prohíbe la utilización de gasolina con plomo en nuestro país a partir del 1 de enero de 2002.

A nivel quinquenal podemos observar que los mayores incrementos registrados en Santa Cruz de Tenerife responden, básicamente, a la obtención de ascensos superiores en el consumo de fueloil durante todos los años del período considerado y, durante el primer trienio al comportamiento que registra la gasolina.

A lo largo del quinquenio y, en líneas generales, Las Palmas registra mayores incrementos en el consumo de G.L.P., keroseno y gasoil, mientras que Santa Cruz de Tenerife muestra una evolución mas intensa en el uso de gasolina, dieseloil y fueloil.

En términos acumulados los ascensos de mayor magnitud se producen en el consumo de gasoil en Las Palmas y de fueloil en Santa Cruz de Tenerife, incrementado en 185.928 Tm. (75,78%) y 131.481 Tm. (31,42%) respectivamente. El aumento experimentado por el consumo de estos dos productos en los escenarios mencionados explica el 57,13% del incremento en el consumo de productos petrolíferos en el Archipiélago canario entre 1996 y 2000.

En los mismo términos, también debemos destacar las tasas de variación positivas registradas en el consumo de dieseloil en ambas provincias, que alcanzan el 65,03% en el caso de Las Palmas y el 55,58% en Santa Cruz de Tenerife.

Como únicos descensos acumulados se observan las reducciones del 23,27% en Las Palmas y del 57,93% en Santa Cruz de Tenerife, en el consumo de keroseno.

Consumo Interior de Productos Petrolíferos

CONSUMO INTERIOR DE PRODUCTOS PETROLÍFEROS POR PROVINCIAS. 1996-2000.

		TOTALES (Tm.)					TASAS DE VARIACION			
		1996	1997	1998	1999	2000	96-97	97-98	98-99	99-00
G.L.P.	LAS PALMAS	34.955	35.219	36.502	37.716	38.488	0,76	3,64	3,33	2,05
	S/C TENERIFE	56.119	56.358	57.043	59.748	60.762	0,43	1,22	4,74	1,70
GASOLINA	LAS PALMAS	261.211	270.651	286.551	296.858	288.490	3,61	5,87	3,60	-2,82
	S/C TENERIFE	259.000	277.276	297.685	310.655	294.222	7,06	7,36	4,36	-5,29
KEROSENO	LAS PALMAS	767	792	1.094	929	589	3,26	38,14	-15,09	-36,65
	S/C TENERIFE	257	228	214	156	108	-11,28	-6,30	-26,98	-30,69
GASOIL	LAS PALMAS	245.350	246.972	278.571	366.681	431.278	0,66	12,79	31,63	17,62
	S/C TENERIFE	217.570	213.114	233.939	263.793	292.943	-2,05	9,77	12,76	11,05
DIESELOIL	LAS PALMAS	15.006	25.902	27.084	26.979	23.346	72,61	4,56	-0,39	-13,46
	S/C TENERIFE	28.821	42.587	45.823	47.062	47.564	47,76	7,60	2,70	1,07
FUELOIL	LAS PALMAS	780.112	811.390	823.794	864.133	845.518	4,01	1,53	4,90	-2,15
	S/C TENERIFE	418.436	449.592	478.562	514.288	549.917	7,45	6,44	7,47	6,93
TOTAL	LAS PALMAS	1.337.401	1.390.926	1.453.595	1.593.296	1.627.709	4,00	4,51	9,61	2,16
	S/C TENERIFE	980.203	1.039.155	1.113.266	1.195.702	1.245.516	6,01	7,13	7,40	4,17

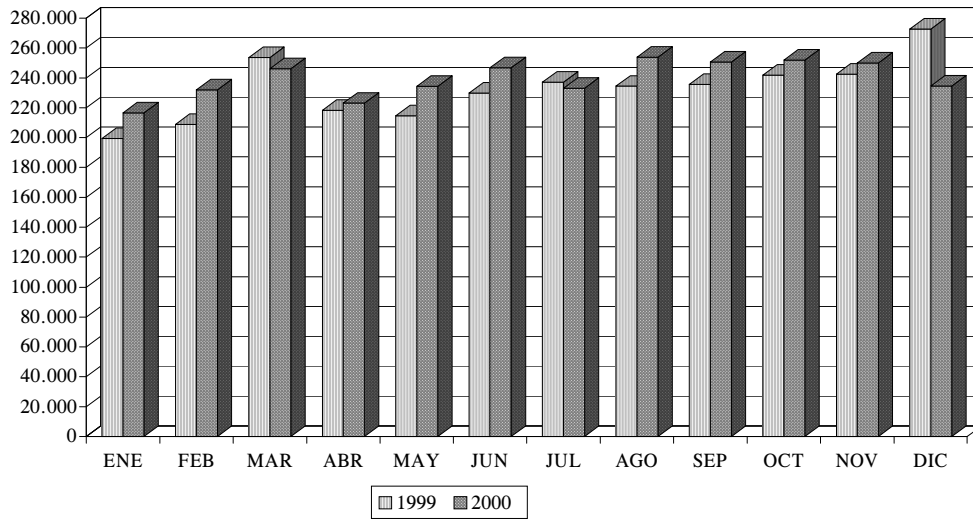
FUENTE: OPERADORES MAYORISTAS DE PRODUCTOS PETROLIFEROS Y DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIA Y ENERGIA DEL GOBIERNO DE CANARIAS.
ELABORACION: CONFEDERACION CANARIA DE EMPRESARIOS.

Consumo Interior de Productos Petrolíferos

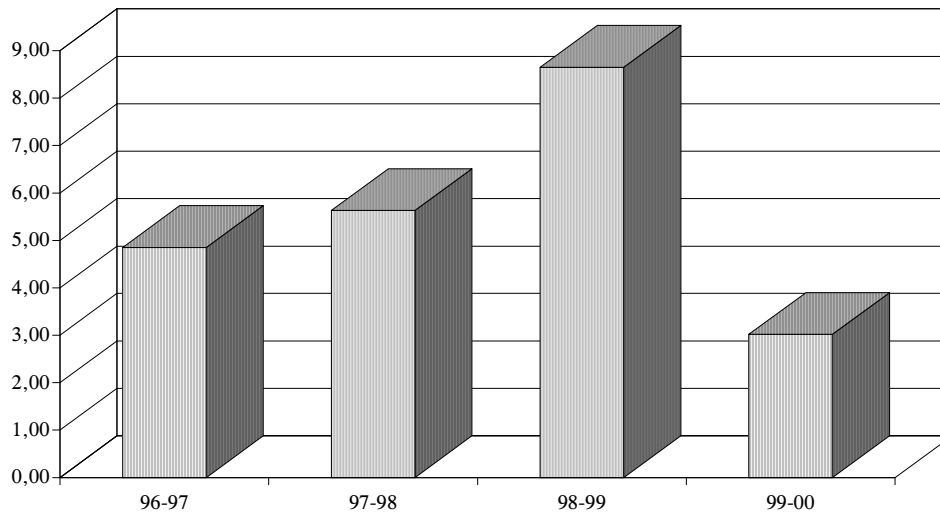
ANEXO

Consumo Interior de Productos Petrolíferos

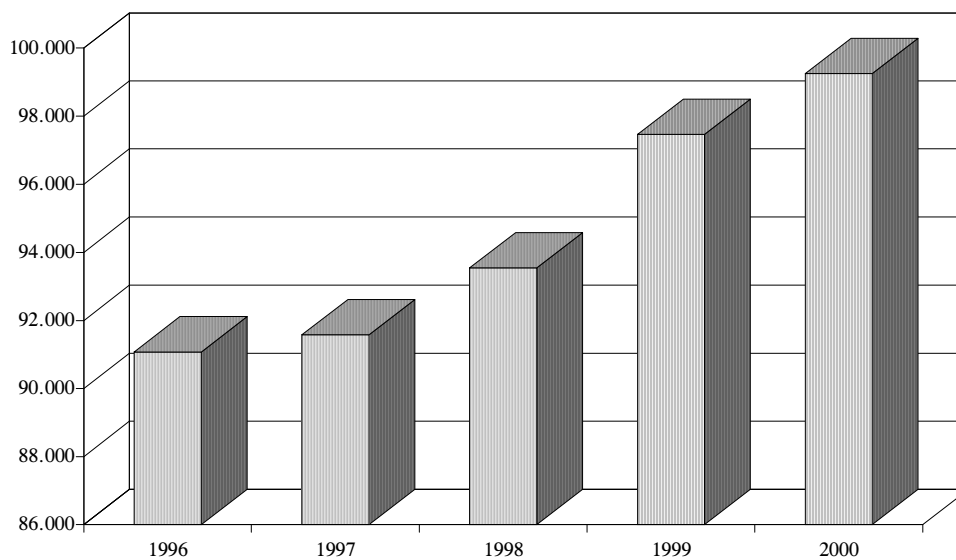
CONSUMO DE PRODUCTOS PETROLÍFEROS EN CANARIAS, POR MESES. (T.M.) 1999-2000.



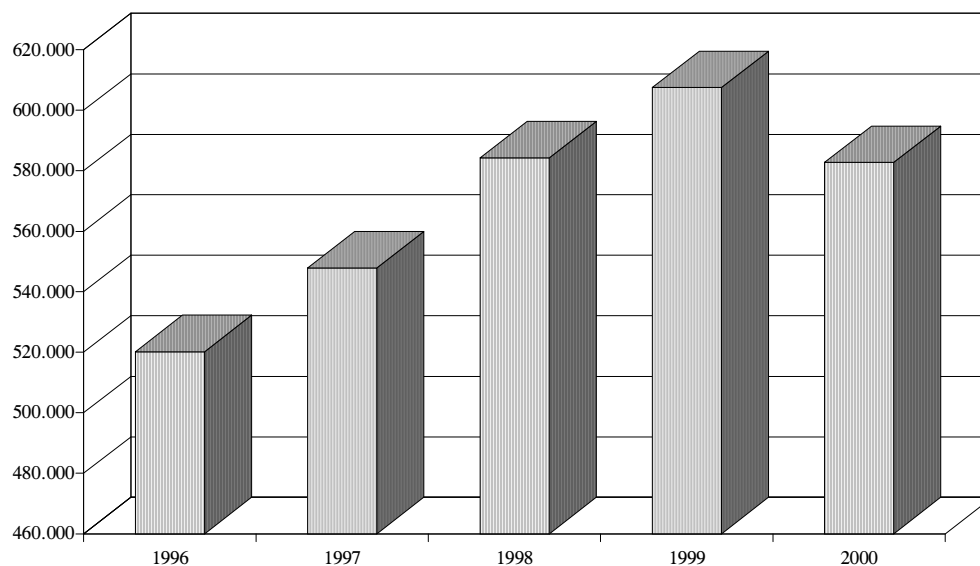
CONSUMO DE PRODUCTOS PETROLÍFEROS EN CANARIAS. TASAS DE VARIACIÓN. 1996-2000.



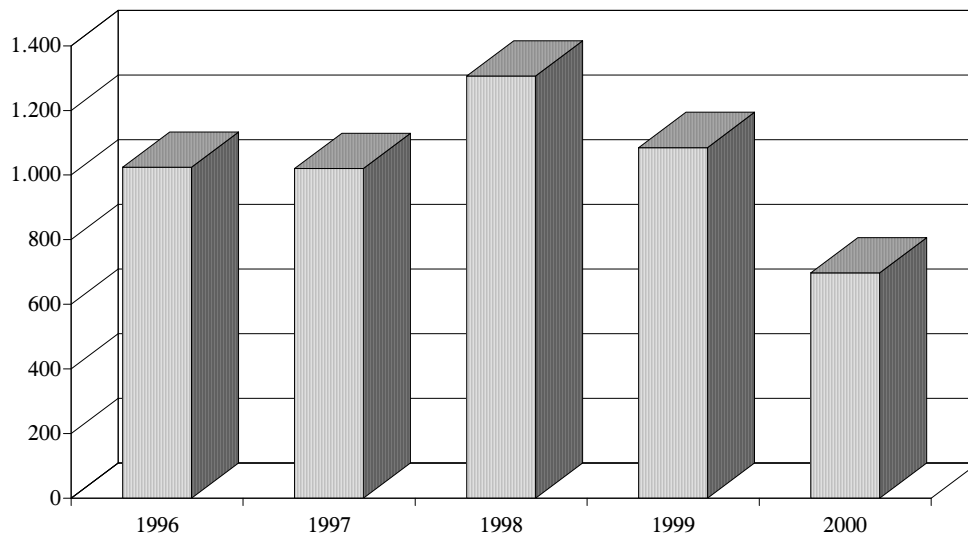
CONSUMO DE G.L.P. EN CANARIAS. 1996-2000.



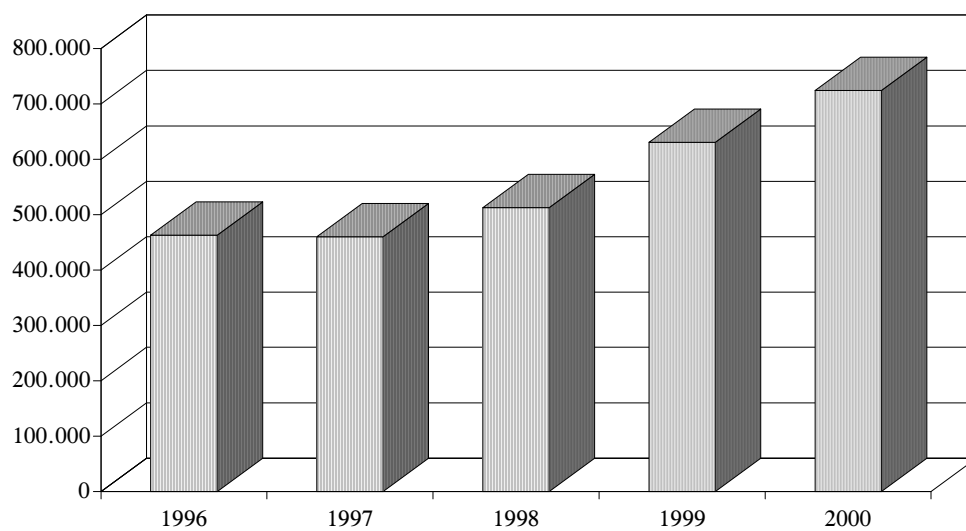
CONSUMO DE GASOLINA EN CANARIAS. 1996-2000.



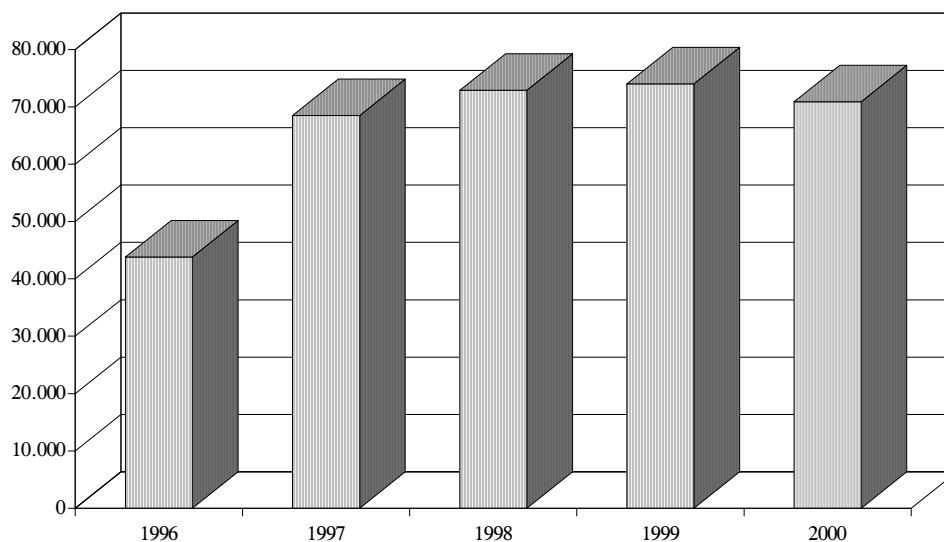
CONSUMO DE KEROSENO EN CANARIAS. 1996-2000.



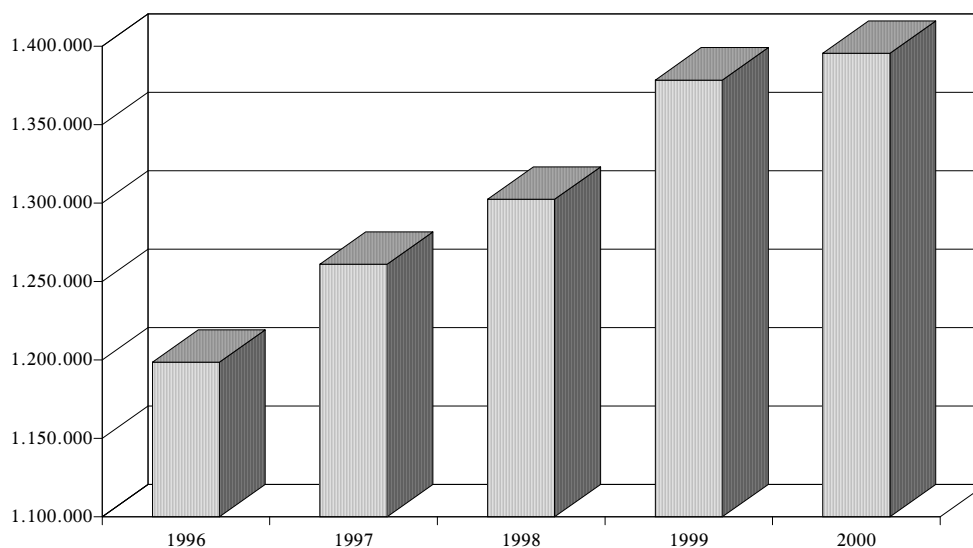
CONSUMO DE GASOIL EN CANARIAS. 1996-2000.



CONSUMO DE DIESELOIL EN CANARIAS. 1996-2000.



CONSUMO DE FUELOIL EN CANARIAS. 1996-2000.



Consumo Interior de Productos Petrolíferos

CONSUMO DE PRODUCTOS PETROLÍFEROS EN CANARIAS. (T.M) EVOLUCIÓN MENSUAL.

		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
G.L.P.	1996	8.414	8.114	8.392	8.001	7.441	6.748	7.043	6.933	6.632	7.527	7.347	8.481	91.073
	1997	8.784	7.603	7.679	8.256	7.413	7.138	7.017	7.110	6.926	7.639	7.044	8.968	91.577
	1998	8.483	7.579	8.320	8.249	7.525	7.546	7.497	6.767	6.978	7.674	7.571	9.356	93.545
	1999	8.827	8.619	9.856	8.160	7.639	7.554	7.453	7.008	6.845	7.497	8.346	9.660	97.464
	2000	9.372	8.548	9.052	8.199	8.425	7.970	7.473	7.475	7.308	7.876	8.554	8.998	99.250
GASOLINA	1996	43.086	40.713	44.081	43.702	42.516	40.104	45.436	45.101	41.657	45.955	41.620	46.238	520.209
	1997	45.569	38.644	45.899	45.794	45.346	43.158	48.184	46.465	45.131	49.382	43.327	51.026	547.925
	1998	44.191	42.522	47.730	48.988	44.609	48.150	50.730	50.589	50.344	53.554	47.397	55.432	584.236
	1999	47.846	47.931	55.374	49.826	48.435	50.846	52.864	51.004	49.490	49.937	51.208	52.752	607.513
	2000	47.098	49.551	50.734	48.105	50.900	48.302	46.820	50.649	47.815	49.729	45.451	47.313	582.467
KEROSENO	1996	79	76	100	68	104	79	92	77	96	94	59	100	1.024
	1997	81	84	98	89	84	92	98	92	56	114	80	51	1.019
	1998	58	91	96	74	73	66	68	81	426	81	100	92	1.306
	1999	59	66	77	80	66	79	99	106	125	110	111	107	1.085
	2000	101	91	57	57	29	29	37	26	48	80	83	57	697
GASOIL	1996	38.958	38.547	40.086	40.887	44.685	34.343	37.205	36.222	34.210	40.514	39.362	37.900	462.919
	1997	36.865	34.180	36.621	39.964	37.247	35.847	39.975	36.143	38.537	43.497	39.649	41.562	460.087
	1998	39.803	36.188	42.864	40.871	38.489	41.643	44.777	43.220	37.239	49.530	46.720	51.164	512.508
	1999	41.788	46.292	55.091	47.697	48.339	52.881	55.004	53.936	53.584	57.833	59.531	58.498	630.474
	2000	52.129	57.201	62.969	55.068	55.581	59.979	60.628	66.369	64.554	65.888	66.153	57.519	724.039
DIESELOIL	1996	4.428	3.696	3.184	2.980	3.178	3.905	3.528	3.728	3.273	3.951	3.213	4.765	43.829
	1997	5.237	4.885	4.749	6.532	5.979	5.548	5.684	5.797	6.302	6.408	5.734	5.634	68.489
	1998	6.088	7.034	6.507	6.041	5.359	5.836	6.391	5.651	5.854	5.892	6.223	6.030	72.905
	1999	5.058	5.985	7.545	5.956	6.076	6.242	6.137	6.188	6.300	5.896	6.235	6.423	74.041
	2000	5.182	6.077	6.748	5.497	5.941	6.412	5.559	6.267	5.847	6.004	5.966	5.411	70.911
FUELOIL	1996	102.090	94.806	98.352	98.610	83.529	101.805	105.549	100.545	100.904	109.750	95.824	106.783	1.198.547
	1997	102.934	98.777	102.211	114.875	91.894	99.992	101.266	100.788	104.815	119.871	109.178	114.380	1.260.981
	1998	112.141	91.012	112.709	100.906	105.241	102.429	109.634	110.613	109.434	112.786	114.018	121.432	1.302.355
	1999	95.963	100.031	125.712	106.418	104.180	112.070	115.560	116.284	119.333	120.547	117.064	145.259	1.378.421
	2000	102.807	110.356	116.675	106.151	113.373	124.034	112.575	123.052	125.116	122.303	123.639	115.356	1.395.435
TOTAL	1996	197.055	185.952	194.195	194.248	181.453	186.984	198.853	192.606	186.772	207.791	187.425	204.267	2.317.601
	1997	199.470	184.173	197.257	215.510	187.963	191.775	202.224	196.395	201.767	226.911	205.012	221.621	2.430.078
	1998	210.764	184.426	218.226	205.128	201.296	205.670	219.097	216.921	210.276	229.516	222.029	243.507	2.566.855
	1999	199.541	208.924	253.655	218.137	214.735	229.672	237.117	234.526	235.677	241.820	242.495	272.699	2.788.998
	2000	216.689	231.824	246.234	223.077	234.249	246.726	233.092	253.839	250.688	251.881	249.847	234.654	2.872.799

FUENTE: OPERADORES MAYORISTAS DE PRODUCTOS PETROLIFEROS Y DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIA Y ENERGIA DEL GOBIERNO DE CANARIAS.

ELABORACION: CONFEDERACION CANARIA DE EMPRESARIOS.

Consumo Interior de Productos Petrolíferos

13.4. Principales resultados.

Comunidad Autónoma

El nivel de consumo de productos petrolíferos durante 2000 quedó cifrado en 2.873.225 Tm., lo que supone un incremento de 84.227 Tm. respecto a 1999, es decir, un 3,02% más.

Esta evolución se traduce en el menor aumento del quinquenio, en consonancia con la ralentización detectada en el resto de indicadores de demanda analizados a lo largo de este Informe Anual, independientemente de que la consecución de tasas de variación positivas, año tras año, haya determinado un crecimiento acumulado del 23,97% (555.624 Tm. más).

Para explicar esta evolución, podemos atender, además, a varios factores, entre los que destacan el menor consumo de origen industrial y la disminución en el uso de la gasolina con plomo, como consecuencia de la próxima entrada en vigor de la Directiva europea que prohíbe la utilización de este tipo de combustible.

A pesar de la baja elasticidad del consumo canario de combustibles ante las variaciones que experimentan sus precios, el alza en la cotización internacional de los mismos desde los 10 dólares de febrero de 1999 hasta los 30 dólares registrados durante 2000, puede haber influido en que se produzca la mencionada ralentización.

Otro factor explicativo lo encontramos en el estancamiento de las matriculaciones de vehículos. En este sentido, debemos apuntar, además, que la utilización de tecnologías cada vez más limpias y que tienden al ahorro recursos energéticos, conducen a la eficiencia en el consumo de combustibles, lo que influirá en atenuar su crecimiento en el futuro.

Distinguiendo entre los diferentes tipos de productos, debemos señalar, en primera instancia, que durante 2000, se registran descensos en el consumo de keroseno (-35,79%), dieseloil (-4,23%) y gasolina (-4,08%).

En el caso de la gasolina, ya hemos apuntado que se registra una disminución como consecuencia de una menor utilización de la gasolina con plomo por las razones apuntadas anteriormente, quedando cifrado dicho decremento en un 25,47%, en contraposición con el aumento del 14,35% que se produce en el consumo de gasolina sin plomo.

Por otra parte, el mayor incremento, tanto en términos absolutos como relativos, lo registra el gasoil, que alcanza la cifra de 724.222 Tm. durante 2000, tras un aumento de 93.748 Tm., esto es, un 14,87%.

El incremento en la utilización de fueloil alcanza un valor absoluto de 17.014 Tm. (1,23%), para situarse de esta forma en 1.395.435 Tm.

Consumo Interior de Productos Petrolíferos

Dentro de esta categoría, destaca el fueloil eléctrico que representa el 44,69% del consumo total de productos petrolíferos en las islas, habiendo registrado durante 2000 un incremento derivado de la evolución de la demanda de energía eléctrica.

En relación a los gases licuados, podemos observar que, tras sucesivos incrementos a lo largo de todo el quinquenio, durante 2000 alcanza su cifra máxima de consumo, que queda cifrada en 99.250 Tm.

Si nos centramos en lo acontecido a lo largo del quinquenio, se aprecian incrementos para todos los productos considerados, exceptuando el keroseno que ve reducido su nivel de utilización un 31,97%.

Entre los incrementos, el de mayor magnitud se corresponde con el gasoil, que ve aumentado su nivel de consumo en 261.303 Tm. (56,45% más). Le sigue el ascenso registrado en el uso de fueloil, cifrado en un 16,43%, lo que se traduce, en términos absolutos, en 196.888 Tm. más que en 1996.

Los dos incrementos considerados sirven para justificar el 82,46% del aumento total agregado en el consumo de productos petrolíferos en Canarias, lo que manifiesta el dinamismo de la actividad productiva en el período.

De la misma forma, es destacable el incremento en el consumo de gasolina, cifrado en un 12,01%, es decir, 65.502 Tm. más que al inicio del quinquenio, independientemente de que se produzca una cierta ralentización a partir de 1998, en correlación con la disminución en el uso de combustible con plomo.

Por otra parte, y a pesar de la significativa ralentización que presenta el consumo de dieseloil, apareciendo incluso tasas de variación negativas durante 2000, es destacable que experimente el máximo incremento del quinquenio en términos porcentuales (61,79%) de todas las categorías consideradas.

Por último, debemos señalar que los G.L.P. experimentan un incremento acumulado entre 1996 y 2000 del 8,98%, esto es, 8.177 Tm. más que al inicio del período quinquenal analizado.

Provincias.

La cifra de consumo de productos petrolíferos en la provincia de Las Palmas durante 2000 se sitúa en 1.627.709 Tm., para alcanzar un incremento interanual del 2,16%, mientras que en Santa Cruz de Tenerife se eleva hasta 1.245.709 Tm., lo que se traduce en un crecimiento porcentual del 4,17% durante el pasado año.

Como consecuencia de lo anterior, Santa Cruz de Tenerife acapara el 63,09% del ascenso total registrado durante 2000, lo que se debe, básicamente, a la divergencia en la evolución del fueloil entre ambas provincias, que muestra una variación al alza en Santa Cruz de Tenerife (35.629 Tm. más) siendo opuesta en Las Palmas (18.615 Tm. menos).

Consumo Interior de Productos Petrolíferos

A lo largo del quinquenio 1996-2000 se aprecian tasas de variación positivas durante todos los años del período analizado, aunque de mayor magnitud en Santa Cruz de Tenerife, excepto durante 1998 cuando en Las Palmas se alcanza el mayor incremento de la serie, cifrado en un 9,61%.

Estos mayores incrementos en la provincia occidental determinan una evolución entre los extremos del período (27,07%) que se sitúa cinco puntos porcentuales por encima de la que se produce en Las Palmas, a pesar de que esta última provincia acumule un aumento superior en términos absolutos.

Este mejor comportamiento en términos relativos, obedece a la evolución del fueloil durante cada uno de los años de la serie, y de la gasolina durante el primer trienio.

Atendiendo a la magnitud absoluta de los ascensos, podemos concluir con que el consumo de gasoil en Las Palmas y de fueloil en Santa Cruz de Tenerife, justifican el 57,13% del incremento de consumo de productos petrolíferos en Canarias durante el quinquenio analizado.

Por último, y considerando el mismo intervalo temporal, es preciso mencionar que únicamente se observan descensos acumulados en el uso de keroseno, si bien la ralentización en el incremento del consumo de productos petrolíferos y en el nivel de las matriculaciones de vehículos, corroboran la pérdida de vigor de la demanda interna en Canarias.

Consumo Interior de Productos Petrolíferos

14.1. Introducción y metodología.

En el capítulo que se desarrolla a continuación, se pretende obtener una visión pormenorizada de la evolución y los niveles de recaudación de las figuras tributarias que tienen incidencia en el Archipiélago canario.

Debe matizarse, no obstante, que no se ha recogido bajo los siguientes apartados la recaudación de tributos realizada por los Ayuntamientos (Impto. sobre Bienes Inmuebles, Impto. sobre Actividades Económicas, etc.) ni las cotizaciones a la Seguridad Social.

Respecto a la recaudación llevada a cabo por los Cabildos, los datos recogidos incluyen de manera implícita una gran parte de su volumen, que es la participación en los tributos del REF. Es decir, las cifras de impuestos indirectos recogidos en el subapartado del REF son el total de la recaudación previa al reparto entre las Corporaciones Locales (Cabildos y Ayuntamientos) y la Comunidad Autónoma, de ahí el carácter implícito del dato.

Otra serie de matizaciones que se deben considerar son las siguientes:

- La recaudación del Impuesto General Indirecto de Canarias no se corresponde con el año natural, de forma que las cifras incluyen: en cuanto al IGIC interior, la liquidación ordinaria del último trimestre del año anterior y de los tres primeros trimestres del año corriente y la liquidación de grandes empresas del último mes del año anterior y de los diez primeros meses del año en curso. Asimismo, en lo que respecta al IGIC que se liquida a la importación, el pago aplazado de los últimos dos meses del año anterior y de los diez primeros meses del pago aplazado del año corriente y el pronto pago de los once primeros meses del año corriente.
- Los tributos estatales directos e indirectos, el Impuesto sobre Combustibles, así como las tasas cedidas y propias para 1999 y 2000 toman en consideración las cifras para el período enero-noviembre y no para el año completo, circunstancia generada en virtud de la imposibilidad de acceder a dicha información.
- Los datos de tributos especificados bajo el concepto de estatales son proporcionados por la Delegación Especial en Canarias de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, mientras que el resto de la información se pone a nuestra disposición desde la Dirección General de Tributos y desde la Dirección General de Planificación, Presupuesto y Gasto Público, que tienen como fuente a la Intervención General de la Comunidad Autónoma de Canarias.
- En el concepto de transmisiones patrimoniales (impuestos indirectos) se recoge la recaudación del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Recaudación de Tributos

- En la recaudación del Impuesto Especial sobre Combustibles en Canarias de 1996 se incluye el recargo del citado impuesto.
- El resto de tasas y otros ingresos propios de la Comunidad Autónoma de Canarias, tienen una composición diferente a partir de 1996, ya que se detraen los ingresos por Reintegros (recargos, multas, etc.) y por Otros Ingresos Diversos (descuentos de la industria farmacéutica, etc.). De igual manera, se minoran, durante todos los años del período, el coste de gestión de algunos tributos REF, debido a que ya está recogido en concepto de IGIC y APIM.
- Las cifras de recaudación autonómica están homogeneizadas con las estatales, en tanto que se contempla su imputación según criterio de caja.

14.2. Diagnósis.

Para el estudio del citado indicador se han definido los siguientes apartados:

14.2.1. Tributos directos.

- 14.2.1.1. *Tributos directos estatales.*
 - *Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.*
 - *Impuesto sobre Sociedades.*
- 14.2.1.2. *Tributos directos cedidos.*
 - *Impuesto sobre Sucesiones.*
 - *Impuesto sobre el Patrimonio de las Personas Físicas.*

14.2.2. Tributos indirectos.

- 14.2.2.1. *Tributos indirectos estatales.*
 - *Impuestos Especiales.*
 - *Tráfico Exterior.*
 - *I.V.A.*
 - *Impuesto sobre el tráfico de Empresas.*
- 14.2.2.2. *Tributos indirectos cedidos.*
 - *Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales.*
- 14.2.2.3. *Tributos indirectos propios.*
 - *Impuestos sobre combustibles derivados del Petróleo.*
- 14.2.2.4. *Tributos R.E.F.*
 - *Arbitrios Insulares.*
 - *Impuesto General Indirecto de Canarias.*
 - *Arbitrio sobre la Producción y la Importación en Canarias.*
 - *Impuesto sobre Matriculación.*

14.2.3. Tasas y Otros ingresos.

14.2.4. Principales resultados.

			1999	2000	VARIACION	
IMPUESTOS DIRECTOS	ESTATALES	I.R.P.F. (a)	162.190	162.182	0,00	
		Impuesto sobre Sociedades (b)	30.494	35.634	16,86	
		Renta no Residentes	2.369	3.609	52,34	
		Resto Capítulo I (c)	213	282	32,39	
		TOTAL ESTATALES (d=a+b+c)	195.266	201.707	3,30	
CEDIDOS A LA C.A.C.	Sucesiones (e)	3.071	3.928	27,91		
	Extraord. Patrimonio (f)	4.502	4.730	5,06		
	TOTAL CEDIDOS (g=e+f)	7.573	8.658	14,33		
		TOTAL DIRECTOS (h=d+g)	202.839	210.365	3,71	
IMPUESTOS INDIRECTOS	ESTATALES	Impuestos Especiales (i)	10.839	11.177	3,12	
		Tráfico Exterior (j)	2.853	4.043	41,71	
		I.V.A. (k)	1.212	1.358	12,05	
		I.T.E. (l)	1.345	1.510	12,27	
		TOTAL ESTATALES (m=i+j+k+l)	16.249	18.088	11,32	
	CEDIDOS A LA C.A.C.	Transmisiones Patrimoniales y A.J.D. (n)	28.401	30.829	8,55	
			TOTAL CEDIDOS (ñ)	28.401	30.829	8,55
	PROPIOS C.A.C.	I. E. sobre Combustibles (o)	37.438	38.811	3,67	
			TOTAL PROPIOS (p)	37.438	38.811	3,67
	R.E.F.	Arbitrios Insulares (q)	744	912	22,58	
I.G.I.C. (r)		109.583	122.865	12,12		
A.P.I.M. (s)		19.803	12.747	-35,63		
Impuesto de Matriculación (t)		6.883	8.838	28,40		
TOTAL R.E.F. (u=q+r+s+t)		137.013	145.362	6,09		
		TOTAL INDIRECTOS (v=m+ñ+p+u)	219.101	233.090	6,38	
TASAS Y OTROS INGRESOS	TASAS ESTATALES	Tasas y Otros Ingresos (w)	2.183	1.863	-14,66	
	TASAS CEDIDAS Y PROPIAS DE LA C.A.C.	Tasas sobre el Juego y Otras Tasas e Ingresos (x)	15.321	16.550	8,02	
			TOTAL TASAS Y OTROS (y=w+x)	17.504	18.413	5,19
TOTALES		TOTAL ESTATALES (z=d+m+w)	213.698	221.658	3,72	
		TOTAL AUTONOMICOS (aa=g+ñ+p+u+x)	225.746	240.210	6,41	
		RECAUDACION TOTAL (LIQUIDA) (ab=z+aa)	439.444	461.868	5,10	

FUENTES: AGENCIA TRIBUTARIA, DELEGACIÓN ESPECIAL EN CANARIAS E INTERVENCIÓN GENERAL DE LA C.A.C. DATOS PROVISIONALES PARA 1999.

ELABORACIÓN: DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO DE LA CONSEJERÍA DE ECCIA. Y HCDA. DE LA C.A.C. Y C.C.E.

(*) Los datos correspondientes a los tributos estatales directos e indirectos, el Impuesto sobre Combustibles y las tasas cedidas y propias de la C.A.C. corresponden al periodo enero-noviembre.

14.2.1. Tributos directos.

Se analiza bajo este subepígrafe la evolución recaudadora de los tributos de naturaleza directa en Canarias, distinguiendo entre *estatales* (IRPF, Impuesto sobre Sociedades, Impuesto sobre la Renta de No Residentes y Resto del Capítulo I) y *cedidos* a las Comunidades Autónomas (Impuesto sobre Sucesiones e Impuesto sobre el Patrimonio de las Personas Físicas).

Como figura en el cuadro, dentro de los tributos estatales de naturaleza directa, se introduce una división denominada "Resto Capítulo I" que recoge la recaudación por Obligación Real de contribuir del Impuesto Extraordinario sobre el Patrimonio de las Personas Físicas y el montante correspondiente a la liquidación del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de no Residentes.

Un primer dato relevante es que los recursos obtenidos en concepto de imposición directa en Canarias suponen el 45,55% de la recaudación total líquida correspondiente al año 2000, elevándose la cantidad recaudada hasta los 210.365 millones de pesetas.

14.2.1.1. Tributos directos estatales.

Antes de comenzar a analizar las estadísticas hemos de recordar que para 1999 y 2000 únicamente disponemos de los datos de recaudación de tributos directos estatales referidos al período enero-noviembre.

La recaudación de tributos de naturaleza directa cuya gestión y recaudación es competencia de la Administración General de Estado se eleva hasta los 201.707 millones de pesetas en la Comunidad Autónoma de Canarias, lo que supone un incremento interanual del 3,30%.

IMPUESTOS DIRECTOS ESTATALES (millones de pesetas).

	TOTAL					TASAS DE VARIACIÓN			
	1996	1997	1998	1999	2000	96-97	97-98	98-99 (*)	99-00
IRPF	140.481	151.444	159.750	162.190	162.182	7,80	5,48	-	0,00
Sociedades	17.121	22.768	24.325	30.494	35.634	32,98	6,84	-	16,86
Renta no Residentes	-	-	-	2.369	3.609	-	-	-	52,34
Resto Cap. I	223	317	455	213	282	42,15	43,53	-	32,39
Total	157.825	174.529	184.530	195.266	201.707	10,58	5,73	-	3,30

FUENTE: Agencia Tributaria. Delegación Especial en Canarias.

ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS.

(*) La tasa de variación interanual no se puede calcular, toda vez que los datos de 1998 y 1999 están referidos a períodos distintos.

La mayor participación en el grupo la ostenta el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas que, con un porcentaje del 80,40% sobre el total, ingresa 162.182 millones de pesetas, lo que se traduce en un incremento interanual invariable.

En este sentido, debe aclararse que tras la entrada en vigor de la Ley 40/1998, de 12 de diciembre, del IRPF y Otras Normas Tributarias, se produce un cambio sustantivo en la figura impositiva que grava la renta que perciben los individuos, estableciéndose un nuevo concepto como referencia para tributar, la renta disponible, que contempla aquel segmento de los ingresos que excluye la parte necesaria para satisfacer las necesidades generales del contribuyente y de aquellos que dependen del mismo.

Este extremo ha podido condicionar una cierta desaceleración en las cifras de recaudación, por redefinir la que debe ser la capacidad económica gravable, si bien la ralentización en el crecimiento económico tiene que tener incidencia, asimismo, en la evolución de los ingresos que percibe la Administración por este concepto.

Otro de los factores que tuvo una cierta incidencia en la obtención de un menor nivel de recaudación en concepto de IRPF, fue la entrada en vigor de la Ley 41/1998, de 9 de diciembre, del Impuesto sobre la Renta de No Residentes, que contempla el régimen tributario de las personas físicas y entidades no residentes que obtienen rentas en España, cuando tradicionalmente había que acudir a la Ley del IRPF para observar el régimen tributario de las mismas.

El Impuesto sobre Sociedades genera una recaudación de 35.634 millones de pesetas, lo que supone un aumento del 16,86% respecto al ejercicio precedente y una participación del 17,66% sobre el total de este tipo de impuestos.

Como se ha mencionado en la introducción, el montante que se engloba bajo la denominación "Resto Capítulo I" corresponde a la recaudación por Obligación Real de contribuir del I. E. sobre el Patrimonio de las Personas Físicas y el montante correspondiente a la liquidación del I. sobre Bienes Inmuebles de No Residentes.

La recaudación en concepto de Impuesto sobre Sociedades presenta un crecimiento atenuado durante 2000, lo que puede estar relacionado también con una cierta ralentización de la actividad económica en el Archipiélago, como se viene comentando a lo largo de este informe.

Desagregando los ingresos tributarios de naturaleza estatal por provincias, puede observarse un mayor nivel de recaudación en Las Palmas tanto en lo que se refiere al Impuesto sobre Sociedades como al IRPF, detectándose una diferencia manifiesta en lo que al último de los tributos mencionados se refiere, lo que debe estar relacionado con unos mayores niveles de capacidad productiva en la provincia de Las Palmas, considerando la favorable evolución que se ha producido en los últimos años en las islas de Lanzarote y Fuerteventura.

RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS DIRECTOS EN CANARIAS
(Millones de pesetas)

		1996	1997	1998	1999	2000 (*)
LAS PALMAS	Sociedades	9.458	12.713	14.299	19.226	22.129
	I.R.P.F	76.567	82.379	101.756	108.224	101.480
	Total	86.025	95.092	116.055	127.450	123.609
S/C TENERIFE	Sociedades	7.663	10.055	10.026	13.737	13.444
	I.R.P.F	63.914	69.065	57.994	56.962	50.698
	Total	71.577	79.120	68.020	70.699	64.142
CANARIAS	Sociedades	17.121	22.768	24.325	32.963	35.573
	I.R.P.F	140.481	151.444	159.750	165.186	152.178
	Total	157.602	174.212	184.075	198.149	187.751

FUENTE: Delegación Especial de la AEAT en Canarias

ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS.

(*) Datos hasta el mes de octubre.

14.2.1.2. Tributos directos cedidos.

Si se analizan las cifras de recaudación de los impuestos directos cedidos a la Comunidad Autónoma de Canarias debe destacarse, en primer lugar, un incremento interanual del 14,33%, elevándose el montante recaudado hasta los 8.658 millones de pesetas.

IMPUESTOS DIRECTOS CEDIDOS (millones de pesetas).

	TOTAL					TASAS DE VARIACIÓN			
	1996	1997	1998	1999	2000	96-97	97-98	98-99	99-00
Sucesiones	2.186	2.608	2.938	3.071	3.928	19,30	12,65	4,53	27,91
Patrimonio	2.825	4.021	4.098	4.502	4.730	42,34	1,91	9,86	5,06
Total	5.011	6.629	7.036	7.573	8.658	32,29	6,14	7,63	14,33

FUENTE: Intervención General de la C.A.C., Dirección General de Planificación, Presupuesto y Gasto Público.

ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS.

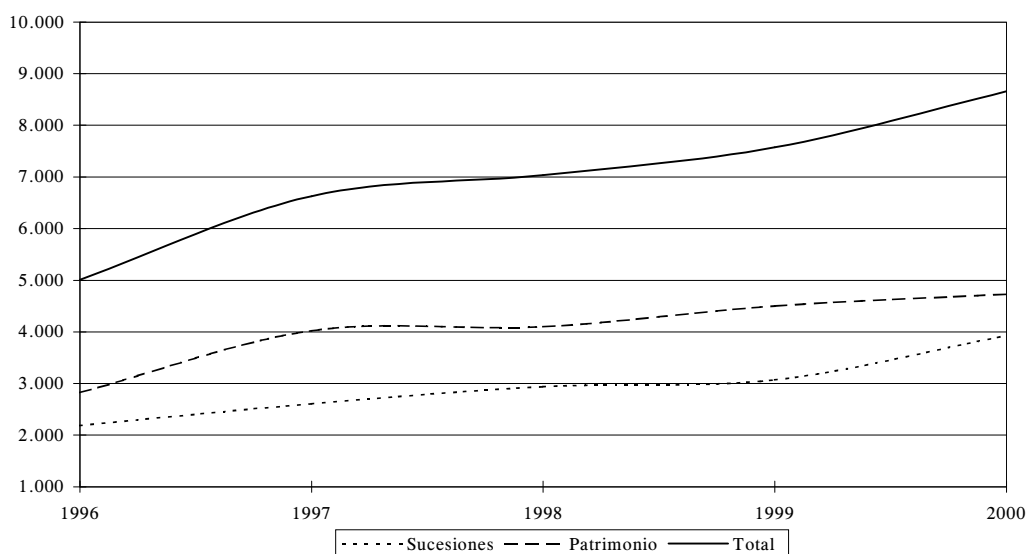
La recaudación del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones se incrementa un 27,91% durante el pasado año 2000, hasta los 3.928 millones de pesetas, lo que supone el 45,37% del total de impuestos directos cedidos.

El Impuesto Extraordinario sobre el Patrimonio aumenta su recaudación un 5,06% en términos interanuales, ingresando un total de 4.730 millones de pesetas. La participación sobre el total de los impuestos directos cedidos es del 54,63% durante ese mismo año.

Recaudación de Tributos

La recaudación por impuestos directos cedidos alcanza su mayor nivel durante el pasado año 2000 (8.658 millones de pesetas), coincidiendo el superior volumen de recaudación absoluta de ambos impuestos durante ese mismo ejercicio.

RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS DIRECTOS CEDIDOS EN CANARIAS.
1996-2000.



El Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones presenta la mayor tasa de crecimiento en su recaudación precisamente durante el ejercicio 2000 (27,91%), ingresando 857 millones de pesetas más en términos interanuales.

En lo que al Impuesto Extraordinario sobre el Patrimonio respecta, el crecimiento más elevado se observa durante 1997 (42,34%), año en el que se recaudaron un total de 4.021 millones de pesetas, esto es, 1.196 más que el ejercicio anterior.

14.2.2. Tributos indirectos.

Bajo este epígrafe, debe distinguirse entre tributos de naturaleza estatal (Impuestos Especiales, Tráfico Exterior, IVA e Impuesto General sobre el Tráfico de las Empresas), cedidos a la Comunidades Autónomas (Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales) y propios (Impuesto sobre Combustibles y Derivados del Petróleo).

Antes de comenzar con el análisis han de realizarse una serie de matizaciones. En primer lugar, tiene que aclararse que el ITE –tributo que ha desaparecido- presenta resultados derivados de la liquidación de la actividad inspectora; en segundo lugar, se debe mencionar que la recaudación en concepto de IVA representa los ingresos

Recaudación de Tributos

derivados de las operaciones realizadas por los establecimientos permanentes en la península de empresas radicadas en Canarias.

Para finalizar, ha de recordarse que los recursos obtenidos en concepto de impuestos indirectos (incluidos los tributos REF) suponen el 50,47% de la recaudación total líquida en la Comunidad Autónoma de Canarias correspondiente al ejercicio fiscal 2000, ascendiendo la cantidad recaudada hasta los 233.090 millones de pesetas.

14.2.2.1. Tributos indirectos estatales.

Antes de comenzar a analizar las estadísticas hemos de recordar que para 1999 y 2000 únicamente disponemos de los datos de recaudación de tributos indirectos estatales referidos al período enero-noviembre.

La recaudación de los impuestos englobados bajo la denominación del epígrafe se eleva, en la Comunidad Autónoma de Canarias, hasta los 18.088 millones de pesetas, lo que supone un incremento interanual del 11,32%.

IMPUESTOS INDIRECTOS ESTATALES (millones de pesetas).

	TOTAL					TASAS DE VARIACIÓN			
	1996	1997	1998	1999	2000	96-97	97-98	98-99(*)	99-00
<i>I. Especiales</i>	6.227	6.132	10.403	10.839	11.177	-1,53	69,65	-	3,12
<i>Tráfico Ext.</i>	1.283	1.662	2.920	2.853	4.043	29,54	75,69	-	41,71
<i>I.V.A.</i>	1.689	1.451	698	1.212	1.358	-14,09	-51,90	-	12,05
<i>I.T.E.</i>	1.446	830	632	1.345	1.510	-42,60	-23,86	-	12,27
<i>Total</i>	10.645	10.075	14.653	16.249	18.088	-5,35	45,44	-	11,32

FUENTE: Agencia Tributaria. Delegación Especial en Canarias.

ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS.

(*) La tasa de variación interanual no se puede calcular, toda vez que los datos de 1998 y 1999 están referidos a períodos distintos.

Puede observarse una evolución interanual positiva en la recaudación durante el período, a excepción de la cifra que se calcula para 1997, año en el que coincidió la mayor tasa de disminución del Impuesto General sobre el Tráfico de Empresas (que nos muestra únicamente los resultados de las liquidaciones de la actuación inspectora) con una reducción del 1,53% en concepto de Impuestos Especiales.

Llama la atención la recaudación de los Impuestos Especiales, en la que se observa que durante 1997 se registra una disminución del 1,53%, para volver a computarse un crecimiento del 69,65% al año siguiente, relacionado con la introducción del Impuesto Especial sobre la Electricidad.

Recaudación de Tributos

Durante el transcurso del pasado ejercicio 2000, el Estado ingresó un total de 11.177 millones de pesetas en concepto de Impuestos Especiales, lo que supuso un incremento interanual del 3,12%.

Por otro lado, hay que señalar que el Impuesto sobre Tráfico Exterior (Renta de Aduanas) presenta durante 2000 un importante incremento del 41,71%, cifrándose la recaudación obtenida en 4.043 millones de pesetas.

Si se escrutan las cifras de comercio exterior en Canarias, puede encontrarse una explicación a la evolución de la recaudación de este impuesto, en la medida que se registra la mayor cifra de importaciones desde el comienzo del período analizado, a pesar de que se produzca una cierta ralentización en los resultados. Asimismo, debe otorgarse parte de la responsabilidad en el incremento de la recaudación a la incidencia que ha tenido el recreste del Arancel Aduanero Común, como contrapartida al descreste producido tanto en la Tarifa Especial del Arbitrio Insular a la Entrada de Mercancías como en el APIM.

Finalmente, se estima conveniente reiterar que el motivo de que se incorporen estadísticas de recaudación en concepto de IVA -tributo no aplicable en el Archipiélago canario- responde a las operaciones realizadas por los establecimientos permanentes en la península de empresas radicadas en Canarias.

14.2.2.2. Tributos indirectos cedidos.

Se recogen bajo este subepígrafe los datos relativos a la recaudación del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, que alcanzan un montante de 30.829 millones de pesetas durante el pasado año 2000.

IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES (millones de pesetas).

	TOTAL					TASAS DE VARIACIÓN			
	1996	1997	1998	1999	2000	96-97	97-98	98-99	99-00
IIP	16.814	20.654	24.006	28.401	30.829	22,84	16,23	18,31	8,55

FUENTE: Intervención General de la .C.A.C., Dirección General de Planificación, Presupuesto y Gasto Público.

ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS.

Como se puede observar en el cuadro, la evolución que presenta la recaudación de este impuesto es creciente durante todos los años del período, produciéndose el mayor incremento interanual durante 1997.

En este año se recaudan un total de 30.829 millones de pesetas, lo que significa un incremento del 8,55%, esto es, 2.428 millones de pesetas más que en el transcurso del ejercicio precedente.

Recaudación de Tributos

En la importante evolución que registra el tributo ha tenido una especial significación la etapa de auge económico que atraviesa el Archipiélago, como expresión de un importante crecimiento del número de empresas y una expansión en el desarrollo de sus actividades, al abrigo del dinamismo que presenta el conjunto de la economía.

En este sentido, es destacable que durante el pasado ejercicio económico se produjese la menor tasa de incremento del periodo, lo que corrobora la ralentización en los niveles de actividad económica que se ha venido detectando en la mayoría de los indicadores de coyuntura analizados.

14.2.2.3. Tributos indirectos propios.

Antes de comenzar con el análisis, debe recordarse que a partir de 1997 se elimina el recargo que operaba sobre el Impuesto Especial sobre Combustibles de la Comunidad Autónoma de Canarias, a pesar de lo cual se produce un incremento de la recaudación, año tras año, como consecuencia de un aumento de tipos en la cuantía del recargo desaparecido, que mantiene los niveles de recaudación alrededor de los 35.000 millones de pesetas.

Se quiere significar, también, que durante el ejercicio 1998 se produjo una nueva modificación de los tipos tributarios del impuesto –vía Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma- que derivó en una disminución de cuatro pesetas para el gasoil de uso industrial, como medida de fomento de la actividad económica. En contrapartida se reguló un incremento de una peseta por litro en las gasolinas con plomo, además de un aumento de tres pesetas/litro para las gasolinas sin plomo.

Entrando a valorar la evolución recaudadora del Impuesto Especial de la Comunidad Autónoma de Canarias sobre Combustibles derivados del Petróleo durante el pasado año 2000 y teniendo en cuenta que para ese año y el anterior los datos están referidos al período enero-noviembre, se debe comentar en primer lugar que presenta un incremento interanual del 3,67%, para alcanzar los 38.811 millones de pesetas.

Impuesto Especial sobre Combustibles derivados del Petróleo (millones de pesetas).

	TOTAL					TASAS DE VARIACIÓN			
	1996	1997	1998	1999	2000	96-97	97-98	98-99 (*)	99-00
Combustibles	35.092	35.674	36.789	37.438	38.811	1,66	3,13	-	3,67

FUENTE: Intervención General de la C.A.C., Dirección General de Planificación, Presupuesto y Gasto Público.

ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS.

(*) La tasa de variación interanual no se puede calcular, toda vez que los datos de 1998 y 1999 están referidos a períodos distintos.

El montante ingresado por la Comunidad Autónoma en el período 1996-2000 presenta las mayores tasas de crecimiento, precisamente, durante el transcurso del último trienio, lo que da muestra a las claras de que el efecto conjunto de las modificaciones

de tipos tributarios ha significado un importante incremento en las cifras de recaudación, lo que hubiera permitido, por otra parte, modular el crecimiento de los precios de los productos energéticos en Canarias, sin perder recaudación, acometiendo una actuación responsable de política fiscal, al abrigo de un mayor vigor del consumo interior y de la respuesta de la oferta productiva a una demanda en crecimiento.

Debe significarse, en este sentido, que se ha abierto un debate a escala internacional para la definición de las compensaciones de que pueden ser susceptibles los productores de bienes y servicios afectados por la crisis energética que afecta a la totalidad de países importadores netos de petróleo, llegándose a determinar que una disminución en la fiscalidad de los combustibles produciría efectos perversos en forma de transferencias adicionales a los productores de la materia prima, por un aumento previsible del consumo, lo que distorsionaría asimismo la evolución del nivel general de precios.

Al calor de ese planteamiento, que no es compartido por todos los países ni tan siquiera en la Unión Europea, en la Comunidad Autónoma de Canarias se ha justificado la ausencia de decisiones esta la materia aportando un elemento adicional a la argumentación precedente, que no es otro sino que podría producirse un "recalentamiento" que afectaría al crecimiento por la vertiente de la demanda.

Sin embargo, resulta evidente que el crecimiento económico en Canarias no presenta los condicionantes que lo puedan hacer capaz de provocar un "recalentamiento", si se toma en consideración la información que revelan los agregados básicos disponibles, que sugieren justamente lo contrario, esto es, una ralentización en la intensidad del crecimiento de la producción.

Por otra parte, un planteamiento de este tipo pierde toda su consistencia cuando se conoce además que la demanda energética regional, condicionada por la ultraperifericidad y sobreorientada al consumo de derivados del petróleo, tiende a ser inelástica a la tributación que soporta por una serie de motivos:

- Los equipos y las estructuras de las empresas no van a producir más bienes y servicios si se reduce la fiscalidad de los combustibles que utilizan en una región que, como Canarias, por su lejanía, caracterización geográfica y baja relación comercial con su entorno geopolítico, tiene condicionada la posibilidad de alcanzar economías de escala y limitada la capacidad de distribuir los excedentes.
- Tampoco tiene soporte que se argumente la ausencia de una rebaja de la fiscalidad de los combustibles en un previsible incremento del consumo privado de los mismos; por una parte, el carácter insular del Archipiélago hace improbable un escalofriante aumento en la distancia media recorrida por automóvil y, por otra, la tasa de motorización media ya es suficientemente elevada, por la dispersión de los asentamientos y las necesidades objetivas de movilidad, como para que se produzca una importante variación al alza como consecuencia de una disminución en el precio de las gasolinas.

- Además, el Impuesto Especial sobre Combustibles y Derivados del Petróleo en Canarias debería mantener un diferencial fiscal respecto de su actual nivel impositivo, si no se hubiera producido un incremento de tipos en la cuantía del recargo desaparecido el 1 de enero de 1997 que, cabe recordar, se había establecido en los primeros años de aplicación del tributo con carácter excepcional y transitorio para la financiación de la homologación retributiva de los funcionarios docentes no universitarios, el transporte público, etc.

A pesar de ello, la opción de reducir la fiscalidad de los combustibles fue descartada, cuando, como se ha visto a lo largo de este informe, el impacto de la crisis energética era y es mucho más intenso en el Archipiélago por una serie de factores objetivos.

14.2.2.4. Tributos REF.

Como se ha podido observar, en la evaluación de los impuestos de naturaleza indirecta se han obviado aquellos clasificados como tributos REF, por entender que su estudio debía acometerse en un epígrafe específico.

En tal sentido, se aborda la evaluación de los mismos, no sin antes aclarar que se han incorporado a las estadísticas los ingresos en concepto de Impuesto Especial sobre Determinados Medios de Transporte (Impuesto sobre la Matriculación) que, si bien no deriva específicamente de la asunción de un modelo económico y fiscal diferenciado, es ingresado casi en su totalidad (se detraen los costes de gestión) en las arcas de la Comunidad Autónoma de Canarias, tal y como dispone la Ley 38/1992 sobre normas reguladoras de los Impuestos Especiales y la Ley 20/1991, de modificación de los aspectos fiscales del REF de Canarias.

Por otra parte, debe significarse también que la recaudación del Impuesto General Indirecto de Canarias no se corresponde con el año natural, de forma que las cifras aportadas incluyen lo siguiente: en lo que se refiere al IGIC interior, la liquidación ordinaria del último trimestre del año anterior y de los tres primeros trimestres del año corriente y la liquidación de grandes empresas del último mes del año anterior y de los diez primeros meses del año en curso. En lo que respecta al IGIC que se liquida a la importación de bienes, el pago aplazado de los últimos dos meses del año anterior y de los diez primeros meses del pago aplazado del año corriente y el pronto pago de los once primeros meses del año corriente.

Expuestas las aclaraciones pertinentes, debe señalarse, en primer lugar, que durante 2000 se produce un incremento interanual del 6,09% en la recaudación de tributos REF en Canarias, lo que está directamente relacionado con la evolución que registra el Impuesto General Indirecto de Canarias y, en menor medida, el Impuesto de Matriculación.

Sin embargo, la tasa de variación que se calcula puede conducir a una interpretación equivocada si no se contempla que su evolución está condicionada por el descenso del

Recaudación de Tributos

APIM, que está sometido a un proceso progresivo y gradual de descreste, lo que se manifiesta en los resultados obtenidos.

De esta forma, si se descuenta la incidencia que tuvo el efecto mencionado, se obtiene una tasa de crecimiento para los tributos REF (13,14%) que supera en el doble a la que se calcula si se integran las cifras del Arbitrio a la Producción y la Importación en Canarias.

TRIBUTOS REF (millones de pesetas).

	TOTAL					TASAS DE VARIACIÓN			
	1996	1997	1998	1999	2000	96-97	97-98	98-99	99-00
<i>Arbitrios Ins.</i>	866	785	721	744	912	-9,35	-8,11	3,15	22,58
<i>I.G.I.C.</i>	61.533	73.540	92.539	109.583	122.865	19,51	25,83	18,42	12,12
<i>A.P.I.M.</i>	27.806	28.841	25.047	19.803	12.747	3,72	-13,15	-20,94	-35,63
<i>Imp. s/ Matric.</i>	5.068	5.814	5.854	6.883	8.838	14,72	0,69	17,58	28,40
Total	95.273	108.980	124.161	137.013	145.362	14,39	13,93	10,35	6,09

FUENTE: Intervención General de la C.A.C., Dirección General de Planificación, Presupuesto y Gasto Público.

ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS

Por otra parte, cabe recordar ahora que a partir de 2001 se ha producido un incremento en el tipo general del Impuesto General Indirecto de Canarias y se ha creado un tipo especial aplicable a los vehículos de propulsión mecánica (automóviles, motocicletas, embarcaciones y aeronaves, etc.).

Como consecuencia de ello, a partir de octubre de 2000 se produjeron sucesivos aumentos en la tasa de variación mensual de las matriculaciones de vehículos, que superaban en intensidad a los que se habían producido durante esas fechas en ejercicio anteriores, en lo que era la expresión de una importante distorsión en el comportamiento de los agentes económicos.

Esta distorsión no ha surtido efecto en las cifras de recaudación de IGIC que se presentan a lo largo de este informe, en tanto que, como hemos comentado, las cifras de recaudación de este impuesto no se corresponden con los ingresos del año natural, por excluir, con carácter general, la cuantía que corresponde con su evolución durante el transcurso del último trimestre del año 2000.

Sin embargo, la distorsión mencionada es perfectamente apreciable en el volumen de recaudación del Impuesto sobre la Matriculación, que registra el mayor incremento del periodo analizado (28,40%), lo que sirve para obtener una aproximación a las consecuencias que tuvo el anuncio de una medida fiscal que, como se verá en la exposición de los principales resultados, es especialmente criticable.

Desde el comienzo del período analizado, la recaudación de tributos REF en Canarias se incrementa un 52,57%, lo que significa 50.089 millones de pesetas más que en 1996, y está vinculado, básicamente, a la recaudación que presenta el Impuesto General Indirecto de Canarias, que supera en *más del doble* (61.332 millones de pesetas de aumento) a la registrada durante aquel año.

Se vincula el comportamiento de este tipo de tributos a la evolución del IGIC por dos cuestiones fundamentales.

Por un lado, por el descreste que se produce en los tipos del APIM, que cristaliza en una disminución de la cantidad recaudada del 35,63% (12.747 millones de pesetas ingresados durante el ejercicio 2000). Por otro, por la limitada capacidad recaudadora que presenta el resto de tributos clasificados bajo este título, si se toma como referencia el potencial que presenta el Impuesto General Indirecto de Canarias.

Antes de entrar a valorar detenidamente la evolución de cada uno de los tributos que se han englobado bajo la denominación de REF, se deben realizar una serie de puntualizaciones.

En primer lugar, debe señalarse que la entrada en vigor del IGIC, producida el 1 de enero de 1993, supone la desaparición del Impuesto General sobre el Tráfico de las Empresas y del Arbitrio sobre el Lujo. De la misma manera, el Impuesto sobre la Matriculación entra en vigor en esa fecha.

Por otro lado, el Arbitrio sobre la Producción y la Importación en Canarias comienza a aplicarse el 1 de julio de 1991, sustituyendo desde esa fecha a la Tarifa General del Arbitrio Insular a la Entrada de Mercancías, mientras que la Tarifa Especial se mantiene en la legislación tributaria específica de Canarias.

Debe señalarse que se observan ingresos en concepto de Arbitrios Insulares e ITE, aun habiendo sido subsumidos por el IGIC, por existir actas de liquidación que están siendo resueltas una vez que los tributos han perdido su vigencia, pero que corresponden a operaciones de años anteriores. También se computan los ingresos derivados de la Tarifa Especial del Arbitrio Insular a la Entrada de Mercancías.

En lo que respecta al pasado año 2000, se debe comentar que las cifras de recaudación de IGIC registran el menor crecimiento desde el comienzo del período analizado, lo que encuentra su explicación en la ralentización de los niveles de actividad económica y en que no se produjera ninguna modificación de carácter sustantivo en lo que al mencionado tributo se refiere, como empieza a ser más habitual que lo aconsejable cada vez que se elaboran los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma.

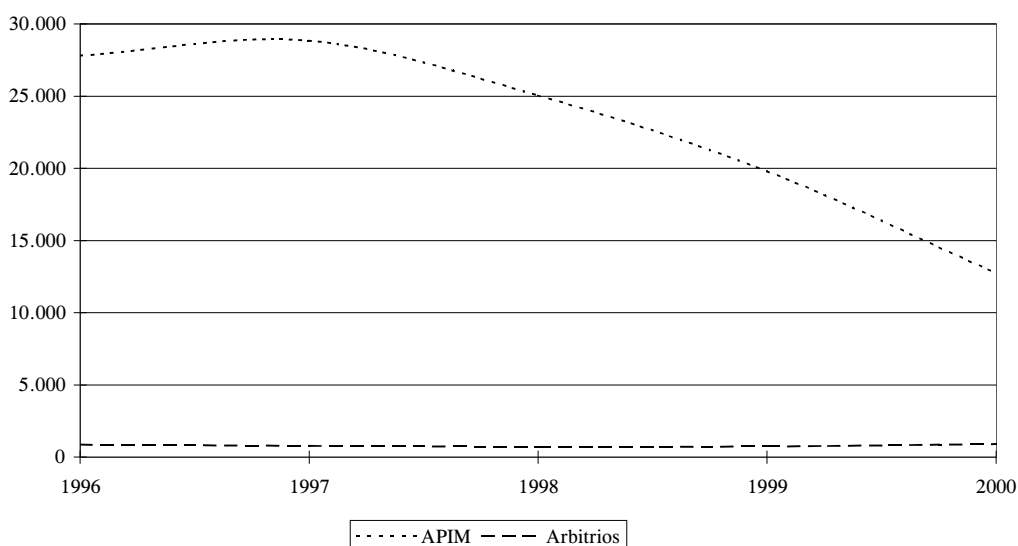
Un factor adicional que ha condicionado, sin duda, esa cierta ralentización en la recaudación de IGIC es el factor de carácter administrativo que se ha comentado, según el cual las cifras excluyen, con carácter general, los ingresos que corresponden con la evolución que se produce durante el transcurso del último trimestre del año 2000.

Recaudación de Tributos

A pesar de ello, desde el comienzo del período analizado se registra un incremento de 61.332 millones de pesetas en la recaudación del Impuesto General Indirecto de Canarias, que se traduce en un aumento del 99,67% en términos relativos.

Considerando la evolución recaudadora del IGIC desde el ejercicio 1996, debe mencionarse que se observa un crecimiento sostenido, a excepción del comportamiento que se recoge durante los años 1997, 1998 y 1999, que debe calificarse de acusado por la magnitud de las tasas de incremento, lo que evidencia el elevado potencial recaudador de este tributo (se han ingresado un total de 614.527 millones de pesetas desde su entrada en vigor).

RECAUDACIÓN POR APIM Y ARBITRIOS INSULARES (millones de pesetas).



En lo que se refiere al nivel recaudador del APIM, se puede observar una progresiva disminución con el transcurso de los ejercicios fiscales, lo que está relacionado con la serie de descrestes que introdujo la Decisión que adoptó la Comisión Europea al respecto a finales del año 1995.

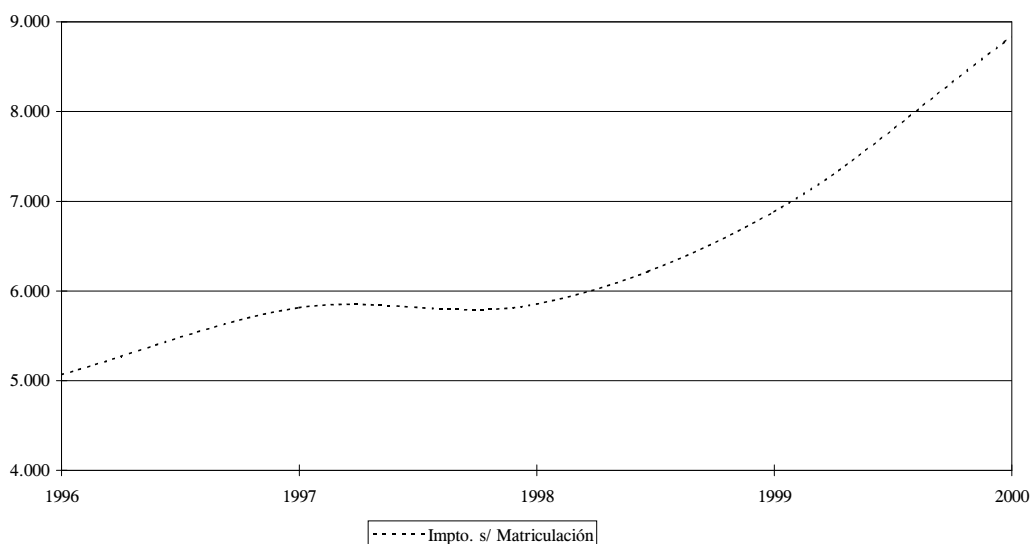
Sin embargo, es evidente que este proceso de descreste no operó sobre las cifras durante el ejercicio 1996. Cabe recordar, en este sentido, que el artículo 67 de la Ley de Acompañamiento de los Presupuestos Generales del Estado para 1997 (Ley 13/1996, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social) introdujo un incremento de los tipos del APIM de un 15% sobre su importe inicial, con efectos a partir del 30 de diciembre de 1996, propiciando el mantenimiento e incluso el incremento del montante ingresado en las arcas de la Comunidad Autónoma por las liquidaciones de esta figura tributaria.

Recaudación de Tributos

Finalmente, en lo que se refiere a la evolución de la recaudación del Impuesto sobre Matriculación, se debe comentar que alcanza un incremento del 28,40% y un montante de 8.838 millones de pesetas durante 2000.

En el aumento registrado ha incidido, como se comentó anteriormente, la distorsión que introdujo el anuncio de que se iba a incrementar significativamente el tipo tributario del IGIC aplicable sobre los vehículos, lo que aceleró las cifras de recaudación a partir de octubre del pasado ejercicio y sirvió para que se registrase el mayor incremento del periodo analizado.

RECAUDACIÓN POR IMPUESTO DE MATRICULACIÓN (millones de pesetas).



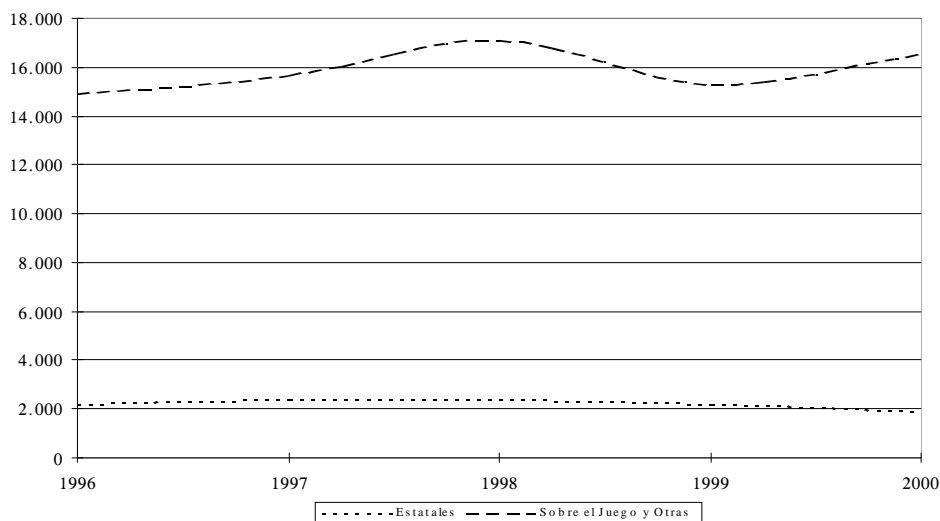
14.2.3. Tasas y Otros Ingresos.

Se incorporan bajo este epígrafe los datos de recaudación de Tasas y Otros Ingresos Tributarios de naturaleza estatal, Tasas Fiscales sobre el Juego (cedidas a la Comunidad Autónoma) y Tasas y Otros Ingresos propios de Canarias.

Debe señalarse, como se hizo en la introducción, que en las cifras de recaudación de Tasas y Otros Ingresos Diversos propios de la Comunidad Autónoma de Canarias se detraen los ingresos por Reintegros (recargos, multas, etc.) y por Otros Ingresos Diversos (descuentos de la industria farmacéutica, etc.).

Recaudación de Tributos

TASAS Y OTROS INGRESOS ESTATALES, TASAS FISCALES SOBRE EL JUEGO Y TASAS Y OTROS INGRESOS PROPIOS.



Una vez hechas las aclaraciones pertinentes, se debe exponer que durante 2000 se ingresan en las arcas de las diferentes Administraciones un total de 18.413 millones de pesetas, lo que supone un aumento interanual del 5,19%.

Las Tasas y Otros Ingresos Tributarios de naturaleza estatal alcanzan una recaudación de 1.863 millones de pesetas, cifrándose la minoración, respecto del nivel de 1999, en un 14,66%. En concepto de Tasas Fiscales sobre el Juego y de Otras Tasas e Ingresos Propios se ingresan un total de 16.550 millones de pesetas, lo que supone un incremento del 8,02%.

Tasas y Otros Ingresos Estatales, Tasas sobre el Juego y Tasas y Otros Ingresos Propios (millones de pesetas).

	TOTAL					TASAS DE VARIACIÓN			
	1996	1997	1998	1999	2000	96-97	97-98	98-99	99-00
Estatales	2.197	2.363	2.422	2.183	1.863	7,56	2,50	-9,87	-14,66
Juego y Otros	14.903	15.680	17.131	15.321	16.550	5,21	9,25	-10,57	8,02
Total	17.100	18.043	19.554	17.504	18.413	5,51	8,37	-10,48	5,19

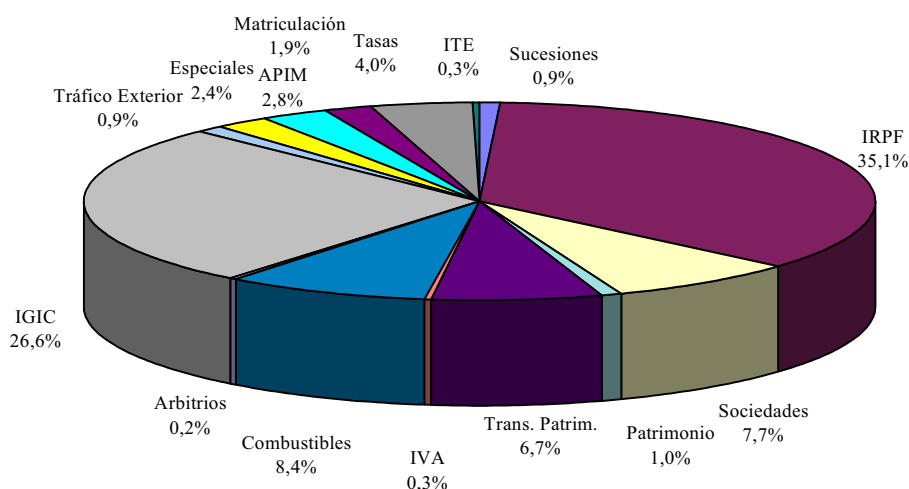
FUENTE: Intervención General de la C.A.C., Dirección General de Planificación, Presupuesto y Gasto Público y Agencia Tributaria Delegación Especial en Canarias.

ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS.

14.2.4. Principales resultados.

En el gráfico que se incorpora a continuación se observa la participación de cada uno de los tributos aplicables en Canarias sobre el total de la recaudación líquida de la Comunidad Autónoma durante 2000, que ascendió a 461.868 millones de pesetas.

PARTICIPACION DE LOS TRIBUTOS SOBRE EL TOTAL. 2000. ACTUALIZAR!!



Debe destacarse, en primer lugar, que, como viene ocurriendo desde 1998, se registra un mayor porcentaje de participación de los tributos de naturaleza indirecta en el total de ingresos de las diferentes administraciones (54,45% frente al 45,55% de los impuestos directos), lo que está directamente relacionado con el elevado potencial recaudador del IGIC, la introducción de un nuevo Impuesto Especial sobre la Electricidad y la evolución de las dotaciones a la Reserva para Inversiones en Canarias.

RECAUDACIÓN TOTAL LIQUIDA EN LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CANARIAS
(millones de pesetas).

	TOTAL					TASAS DE VARIACION			
	1996	1997	1998	1999	2000	96-97	97-98	98-99 (*)	99-00
TOTAL	337.760	374.584	410.729	439.444	461.868	10,90	9,65	-	5,10

FUENTE: Intervención General de la C.A.C., Dirección General de Planificación, Presupuesto y Gasto Público.
Agencia Tributaria. Delegación Especial en Canarias.
ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS.

Considerando los principales resultados que se obtienen del análisis de los datos, hay que destacar, en primer lugar, que la recaudación total líquida en Canarias se incrementa un 5,10% en términos interanuales, para alcanzar los 461.868 millones de pesetas.

La tasa de variación que se registra nos revela una cierta ralentización en el nivel de la recaudación impositiva, lo que está relacionado con una evidente desaceleración de la actividad económica durante el transcurso del pasado ejercicio.

Se debe comentar, también, que desde el año 1996 se ha producido un incremento, en términos nominales, del 36,74%, en los ingresos de carácter tributario en Canarias, lo que ha supuesto que la recaudación total líquida haya aumentado en 124.108 millones de pesetas en tan sólo cinco años.

En este sentido, la evolución de la recaudación durante el último quinquenio ha estado condicionada por una serie de factores que se enumeran seguidamente.

Por un lado, la consolidación del incremento de los tipos impositivos del IGIC, regulado en 1997, junto al efecto que sobre los ingresos produjo el aumento de los tipos de ese mismo impuesto sobre el tabaco, ha empujado la recaudación de este tributo hasta los 122.865 millones de pesetas en cinco años; por otro, la modificación de la Ley de Impuestos Especiales, que introduce un nuevo Impuesto Especial sobre la Electricidad; por último, unos mayores niveles de actividad económica que ayudan a amortiguar sobradamente el impacto que tiene el procedimiento de descreste que se produce en algunos de los impuestos de aplicación exclusiva en Canarias.

Debe mencionarse finalmente, la adecuación y mejora de los mecanismos de la lucha contra el fraude fiscal, que han sido determinantes en las cifras de recaudación de los últimos ejercicios.

Impuestos directos

La recaudación en concepto de imposición directa en Canarias durante el año 2000, ascendió a la cantidad de 210.365 millones de pesetas, lo que supone un incremento interanual del 3,71% y una participación sobre el total de la recaudación total líquida en la Comunidad Autónoma de Canarias del 45,55%.

Por tercera vez consecutiva en el período analizado, los impuestos directos se sitúan por detrás de los indirectos en cuanto a potencial recaudador.

Dentro de los primeros, el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas es el que mayor capacidad recaudadora presenta, generando unos ingresos para la Hacienda Pública de 162.182 millones de pesetas.

Durante el transcurso del pasado año, los ingresos en concepto de IRPF registran una tasa de variación interanual invariable.

Recaudación de Tributos

La explicación a esta circunstancia puede encontrarse, en parte, considerando que tras la entrada en vigor de la Ley 40/1998, de 12 de diciembre, del IRPF y Otras Normas Tributarias, se produce un cambio sustantivo en la figura impositiva que grava la renta que perciben los individuos, estableciéndose un nuevo concepto como referencia para tributar, la renta disponible, que contempla aquel segmento de los ingresos que excluye la parte necesaria para satisfacer las necesidades generales del contribuyente y de aquellos que dependen del mismo.

Este extremo ha podido condicionar una cierta desaceleración en las cifras de recaudación, por redefinir la que debe ser la capacidad económica gravable, si bien la ralentización en el crecimiento económico tiene que tener incidencia, asimismo, en la evolución de los ingresos que percibe la Administración por este concepto.

Otro de los factores que tuvo una cierta responsabilidad en la obtención de un menor nivel de recaudación en concepto de IRPF, fue la entrada en vigor de la Ley 41/1998, de 9 de diciembre, del Impuesto sobre la Renta de No Residentes, que contempla el régimen tributario de las personas físicas y entidades no residentes que obtienen rentas en España, cuando tradicionalmente había que acudir a la Ley del IRPF para observar el régimen tributario de las mismas.

El Impuesto sobre Sociedades genera una recaudación de 35.634 millones de pesetas, lo que supone un aumento del 16,86% respecto al ejercicio precedente y una participación del 17,66% sobre el total de este tipo de impuestos.

Como se ha comentado, la recaudación del Impuesto sobre Sociedades presenta durante 2000 un crecimiento atenuado, lo que puede estar relacionado también con una cierta ralentización de la actividad económica en el Archipiélago.

RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS DIRECTOS EN CANARIAS *(Millones de pesetas)*

		1996	1997	1998	1999	2000 (*)
LAS PALMAS	Sociedades	9.458	12.713	14.299	19.226	22.129
	I.R.P.F	76.567	82.379	101.756	108.224	101.480
	Total	86.025	95.092	116.055	127.450	123.609
S/C TENERIFE	Sociedades	7.663	10.055	10.026	13.737	13.444
	I.R.P.F	63.914	69.065	57.994	56.962	50.698
	Total	71.577	79.120	68.020	70.699	64.142
CANARIAS	Sociedades	17.121	22.768	24.325	32.963	35.573
	I.R.P.F	140.481	151.444	159.750	165.186	152.178
	Total	157.602	174.212	184.075	198.149	187.751

FUENTE: Delegación Especial de la AEAT en Canarias

ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS.

(*) Datos hasta el mes de octubre.

Para finalizar con el análisis de la imposición directa, debe mencionarse que desagregando los ingresos tributarios de naturaleza estatal por provincias, se observa un mayor nivel de recaudación en Las Palmas tanto en lo que se refiere al Impuesto sobre Sociedades como al IRPF, detectándose una diferencia manifiesta en lo que al último de los tributos mencionados respecta, lo que debe estar relacionado con unos mayores niveles de capacidad productiva en la provincia de Las Palmas, considerando la favorable evolución que se ha producido en los últimos años en las islas de Lanzarote y Fuerteventura.

En lo que respecta a la recaudación por impuestos directos cedidos, debe comentarse que alcanza su mayor nivel durante el pasado año 2000 (8.658 millones de pesetas), coincidiendo el superior volumen de recaudación absoluta de los impuestos que engloba esta clasificación (Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones e Impuesto Extraordinario sobre el Patrimonio) durante ese mismo ejercicio.

Impuestos indirectos

Los tributos de naturaleza indirecta, que se pagan sin necesidad de identificar al contribuyente, simplemente al adquirir un producto o retribuir un servicio, alcanzan una recaudación de 233.090 millones de pesetas durante el pasado año 2000, lo que supone un incremento interanual del 6,38% y una participación relativa sobre el total de los ingresos tributarios del 54,45%.

En el transcurso del informe se ha realizado el análisis distinguiendo entre impuestos indirectos de naturaleza estatal (Impuestos especiales, Tráfico Exterior, IVA e Impuesto sobre Tráfico de Empresas), cedidos a la Comunidades Autónomas (Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales) y propios (Impuesto sobre Combustibles y Derivados del Petróleo).

El resto de los tributos de esa naturaleza fueron incorporados bajo el subepígrafe REF, prestándoseles una atención especial. No en vano su participación se eleva hasta el 31,47% de la recaudación total líquida, como consecuencia del potencial recaudador del IGIC, tributo que supone el 26,60% del total ingresado, ocupando el segundo lugar en el ranking de participación recaudadora, por detrás del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

Los tributos estatales de naturaleza indirecta ingresan durante el pasado año un total de 18.088 millones de pesetas en las arcas de la Administración Central, lo que se traduce en un incremento interanual del 11,32%.

Esta evolución es consecuencia, básicamente, de la consolidación del Impuesto Especial sobre la Electricidad, cuya entrada en vigor cabe recordar que se produjo durante el ejercicio 1998, y del potencial recaudador del Impuesto sobre el Tráfico Exterior (4.043 millones de pesetas).

Es significativo considerar que el último de los impuestos mencionados presentó durante 2000 un importante incremento del 41,71%, cifrándose la recaudación obtenida en 4.043 millones de pesetas.

Si se escrutan las cifras de comercio exterior en Canarias, puede encontrarse una explicación a la evolución de la recaudación de este impuesto, en la medida que se registra la mayor cifra de importaciones desde el comienzo del período analizado, a pesar de que se produzca una cierta ralentización en los resultados. Asimismo, debe otorgarse parte de la responsabilidad en el incremento de la recaudación a la incidencia que ha tenido el recoste del Arancel Aduanero Común, como contrapartida al descoste producido tanto en la Tarifa Especial del Arbitrio Insular a la Entrada de Mercancías como en el APIM.

En lo que al resto de los tributos indirectos respecta, debe reseñarse, por su importancia, la evolución recaudadora del Impuesto Especial sobre Combustibles y Derivados del Petróleo, que es el tercero en términos de participación sobre el total de la recaudación líquida (8,40%), al generar unos ingresos para la Administración regional de 38.811 millones de pesetas.

Para comprender mejor la evolución de los ingresos tributarios por este concepto, debe recordarse que a partir de 1997 se elimina el recargo que operaba sobre el Impuesto, a pesar de lo cual se produce un incremento de la recaudación, año tras año, como consecuencia del aumento de tipos dispuesto en la cuantía del recargo desaparecido.

Se ha de significar, también, que durante el ejercicio 1998 se produjo una nueva modificación de los tipos tributarios del impuesto –vía Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma- que significó una disminución de cuatro pesetas para el gasoil de uso industrial, como medida de fomento de la actividad económica. En contrapartida se reguló un incremento de una peseta por litro en las gasolinas con plomo, además de un aumento de tres pesetas/litro para las gasolinas sin plomo.

Sin embargo, el montante ingresado por la Comunidad Autónoma presenta el mayor crecimiento, precisamente, durante el ejercicio 1999, lo que da muestra a las claras que el efecto conjunto de las modificaciones producidas significó un importante incremento en las cifras de recaudación, lo que hubiera permitido, por otra parte, modular el crecimiento de los precios de los productos energéticos en Canarias, sin perder recaudación, si se hubiese acometido una actuación responsable de política fiscal.

Debe significarse, en este sentido, que se ha abierto un debate a escala internacional para la definición de las compensaciones de que pueden ser susceptibles los productores de bienes y servicios afectados por la crisis energética que afecta a la totalidad de países importadores netos de petróleo, llegándose a determinar que una disminución en la fiscalidad de los combustibles produciría efectos perversos en forma de transferencias adicionales a los productores de la materia prima, por un aumento previsible del consumo, lo que distorsionaría asimismo la evolución del nivel general de precios.

Al calor de ese planteamiento, que no es compartido por todos los países ni tan siquiera en la Unión Europea, en la Comunidad Autónoma de Canarias se ha justificado la ausencia de decisiones en la materia aportando un elemento adicional a la argumentación precedente, que no es otro sino que podría producirse un "recalentamiento" que afectaría al crecimiento por la vertiente de la demanda.

Sin embargo, resulta evidente que el crecimiento económico en Canarias no presenta los condicionantes que lo puedan hacer capaz de provocar un "recalentamiento", si se toma en consideración la información que revelan los agregados básicos disponibles, que sugieren justamente lo contrario, esto es, una ralentización en la intensidad del crecimiento de la producción.

Por otra parte, un planteamiento de este tipo pierde toda su consistencia cuando se conoce además que la demanda energética regional, condicionada por la ultraperifericidad y sobreorientada al consumo de derivados del petróleo, tiende a ser inelástica a la tributación que soporta por una serie de motivos:

- Los equipos y las estructuras de las empresas no van a producir más bienes y servicios si se reduce la fiscalidad de los combustibles que utilizan en una región que, como Canarias, por su lejanía, caracterización geográfica y baja relación comercial con su entorno geopolítico, tiene condicionada la posibilidad de alcanzar economías de escala y limitada la capacidad de distribuir los excedentes.
- Tampoco tiene soporte que se argumente la ausencia de una rebaja de la fiscalidad de los combustibles en un previsible incremento del consumo privado de los mismos; por una parte, el carácter insular del Archipiélago hace improbable un escalofriante aumento en la distancia media recorrida por automóvil y, por otra, la tasa de motorización media ya es suficientemente elevada, por la dispersión de los asentamientos y las necesidades objetivas de movilidad, como para que se produzca una importante variación al alza como consecuencia de una disminución en el precio de las gasolinas.
- Además, el Impuesto Especial sobre Combustibles y Derivados del Petróleo en Canarias debería mantener un diferencial fiscal respecto de su actual nivel impositivo, si no se hubiera producido un incremento de tipos en la cuantía del recargo desaparecido el 1 de enero de 1997 que, cabe recordar, se había establecido en los primeros años de aplicación del tributo con carácter excepcional y transitorio para la financiación de la homologación retributiva de los funcionarios docentes no universitarios, el transporte público, etc.

A pesar de ello, la opción de reducir la fiscalidad de los combustibles fue descartada, cuando, como se ha visto a lo largo de este informe, el impacto de la crisis energética era y es mucho más intenso en el Archipiélago por una serie de factores objetivos.

Tributos R.E.F.

Abordando la evolución recaudadora de los tributos REF, un primer dato destacable es que durante el pasado año ingresaron un total de 145.362 millones de pesetas, lo que supuso una variación interanual del 6,09% y una participación del 31,47% sobre la recaudación total líquida, lo que está directamente relacionado con la evolución que registra el Impuesto General Indirecto de Canarias y, en menor medida, con la que arroja el Impuesto de Matriculación.

Sin embargo, la tasa de variación que se calcula puede conducir a una interpretación equivocada si no se contempla que su evolución está condicionada por el descenso del APIM, que está sometido a un proceso progresivo y gradual de descreste, lo que se manifiesta en los resultados obtenidos.

De esta forma, si se descuenta la incidencia que tuvo el efecto mencionado, se obtiene una tasa de crecimiento para los tributos REF (13,14%) que supera en el doble a la que se calcula si se integran las cifras del Arbitrio a la Producción y la Importación en Canarias.

Por otra parte, cabe recordar ahora que a partir de 2001 se ha producido un incremento en el tipo general del Impuesto General Indirecto de Canarias y se ha creado un tipo especial aplicable a los vehículos de propulsión mecánica (automóviles, motocicletas, embarcaciones y aeronaves, etc.).

Como consecuencia de ello, a partir de octubre de 2000 se produjeron sucesivos aumentos en la tasa de variación mensual de las matriculaciones de vehículos, que superaban en intensidad a los que se habían producido durante esas fechas en ejercicios anteriores, en lo que era la expresión de una importante distorsión en el comportamiento de los agentes económicos.

Esta distorsión no ha surtido efecto en las cifras de recaudación de IGIC que se presentan a lo largo de este informe, en tanto que, como se ha comentado a lo largo de este epígrafe, las cifras de recaudación de este impuesto no se corresponden con los ingresos del año natural, por excluir, con carácter general, la cuantía que corresponde con su evolución durante el transcurso del último trimestre del año 2000.

Como consecuencia de lo anterior, durante el transcurso del pasado año 2000 los ingresos en concepto de IGIC registran el menor crecimiento desde el comienzo del período analizado, lo que encuentra su explicación en la ralentización de los niveles de actividad económica y en que no se produjera ninguna modificación de carácter sustantivo durante 2000 en lo que al mencionado tributo se refiere, como empieza a ser más habitual que lo aconsejable cada vez que se elaboran los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma.

Un factor adicional que ha condicionado, sin duda, esa cierta ralentización en la recaudación de IGIC es el componente de carácter administrativo que se ha comentado, según el cual las cifras excluyen, con carácter general, los ingresos que

corresponden con la evolución que se produce durante el transcurso del último trimestre del año 2000.

A pesar de ello, desde el comienzo del período analizado se registra un incremento de 61.332 millones de pesetas en la recaudación del Impuesto General Indirecto de Canarias, que se traduce en un aumento del 99,67% en términos relativos.

Considerando la evolución recaudadora del IGIC desde el ejercicio 1996, debe mencionarse que se observa un crecimiento sostenido, a excepción del comportamiento que se recoge durante los años 1997, 1998 y 1999, que debe calificarse de acusado por la magnitud de las tasas de incremento, lo que evidencia el elevado potencial recaudador de este tributo (se han ingresado un total de 614.527 millones de pesetas desde su entrada en vigor).

Sin embargo, la distorsión que se mencionaba anteriormente es perfectamente apreciable en el volumen de recaudación del Impuesto sobre la Matriculación, que registra el mayor incremento del periodo analizado (28,40%), lo que sirve para obtener una aproximación a las consecuencias que tuvo el anuncio de una medida fiscal especialmente criticable por los motivos siguientes:

- El Impuesto General Indirecto de Canarias es la figura tributaria de carácter indirecto de superior capacidad recaudadora en el Archipiélago, y desde su instauración ha tenido un desarrollo espectacular y mostrado una elevación constante en términos de participación relativa dentro de la estructura impositiva canaria.
- De todos es conocido que la base del régimen económico y fiscal histórico de la Comunidad Autónoma de Canarias reside en la obtención de un diferencial fiscal con el resto del territorio nacional, que en los últimos años ha sufrido diversas minoraciones, tanto a través de los incrementos derivados de la modificación de los tipos tributarios del IGIC como por medio de las medidas aduaneras reguladas para alcanzar la plena integración del Archipiélago en las políticas comunes de la Unión Europea.
- Por tanto, una nueva elevación de la imposición fiscal indirecta ha producido de forma irremediable una pérdida de competitividad de la producción local, que obligará a las empresas a responder desde la productividad para evitar pérdidas de mercado; sin embargo, una economía como la canaria, intensiva en el uso de la mano de obra, encontrará serias dificultades para lograrlo, ante la concatenación de esta circunstancia, de las limitaciones implícitas del Archipiélago, así como de la excesiva rigidez de los costes laborales.
- En concreto, en lo que al negocio turístico se refiere, una elevación de la fiscalidad indirecta conllevará consecuencias especialmente dañinas para un mercado altamente competitivo como en el que se desenvuelve. Además, debe considerarse que en el momento en que se activó la medida los operadores turísticos tenían contratos cerrados en los que será difícil repercutir el incremento de los tipos impositivos, lo que agravará su situación en términos de capacidad

competitiva, si se considera junto a la minoración que se ha producido en los ingresos turísticos y a la incidencia que tiene la ralentización de la demanda.

- En el caso del sector del automóvil, éste se ha visto afectado por un aumento impositivo que fue de especial significación para los vehículos de gama baja, lo que incide especialmente en los consumidores de un nivel de renta inferior, gravando además la renovación del parque móvil del Archipiélago y eliminando, en parte, el diferencial fiscal para los segmentos que generan un mayor volumen de ventas. Además, se ha de ser consciente de la sensibilidad que tiene el sector para con la evolución de la demanda, con lo que la ralentización del consumo privado que se observa se ve agravada desde esta nueva perspectiva, afectando el volumen de ventas de los operadores e incidiendo en su capacidad de generación de renta y empleo.
- Por otra parte, es de todo punto improcedente activar el incremento impositivo en un momento en que el comportamiento de los combustibles ha terminado por afectar a la que se denomina inflación subyacente, lo que conduce a la reducción del margen de maniobra para avanzar en términos de capacidad competitiva.
- Haber activado un incremento de los tipos tributarios del IGIC en este entorno, conllevará inequívocamente una nueva e intensa elevación en la totalidad de los componentes del IPC, como hemos tenido la ocasión de comprobar durante el transcurso de los primeros meses de 2001.
- Sin embargo, la Administración responde a estímulos de carácter coyuntural activando una medida cuyos efectos inciden desde una perspectiva estructural sobre la economía, en lugar de regular actuaciones de carácter liberalizador y expansivo, como criterio básico para alcanzar la estabilidad económica y el crecimiento sostenido.
- Desde una perspectiva histórica, una medida de política fiscal de carácter contractivo como la que se plantea, por actuar sobre la imposición indirecta, grava el consumo, reduce las posibilidades para el ahorro y desincentiva la inversión.
- El impacto que propicia en términos de incremento de los costes internos de los procesos productivos, determina el encarecimiento de los bienes y servicios sujetos a gravamen, aspecto que se está viendo agravado por la disminución de la demanda que deriva de la pérdida de poder adquisitivo, afectando al coste marginal de la producción y encareciéndola desde esta doble vertiente.
- Sobre la base del planteamiento anterior y desde el punto de vista de esta organización empresarial, se hará inexcusable requerir a los agentes económicos que eviten asumir la responsabilidad de esta medida desde la vertiente de las rentas nominales del trabajo, en la medida que van a ver reducida su capacidad competitiva e inexorablemente su volumen de producción de bienes y servicios, con lo que de verse afectados desde esta tercera perspectiva acabarán comprometiendo sus posibilidades de desarrollo.

- Por otra parte, un incremento en el nivel general de precios y sus efectos sobre el nivel de demanda, darán lugar a un escenario en el que dejen de cumplirse las previsiones presupuestarias del Gobierno regional ante una ralentización tanto del consumo como de la inversión, lo que generará un doble efecto negativo en términos de estabilidad económica y equilibrio presupuestario.
- En este sentido, cabe mencionar que la decisión adoptada barajaba un escenario en el que se mantenía el nivel de demanda y, por producirse un incremento de los tipos impositivos, se obtenían unos mayores ingresos de carácter tributario, planteamiento con el que se está obviando la ralentización que ya se está produciendo en las tasas de crecimiento de la demanda interna regional, e incluso la que se producirá por gravar de forma adicional determinados bienes y servicios cuyo desarrollo se produce al abrigo del dinamismo del consumo y la inversión.
- Es por ello, que fue especialmente grave que desde la Administración se obviara la realización de una estimación fiable de la variación que el incremento del IGIC tendrá sobre la economía; cuantificando el incremento de precios que se producirá, la pérdida de poder adquisitivo, el enfriamiento económico y sus efectos sobre la demanda interna y el nivel de producción y empleo.
- Analizando los precedentes con que se cuenta, queda empíricamente demostrada la incidencia del incremento de la tributación indirecta sobre el Índice de Precios de Consumo.
- Sin embargo, circunscribir el impacto en los precios a las décimas de incremento que se produzcan en el índice general de precios de la Comunidad Autónoma de Canarias respecto del año anterior, puede resultar un planteamiento limitado con una elevada carga demagógica.
- Por el contrario, alcanzar una aproximación significativa a las circunstancias que se produjeron obliga a barajar otra serie de parámetros, como el mantenimiento del diferencial de precios con el entorno respecto del cual se desarrollen las relaciones comerciales, la incidencia de factores de carácter exógeno que han podido afectar a la evolución de los precios y su persistencia, o la necesidad de contar con unas estimaciones sobre otros componentes del cuadro macroeconómico que se verán afectados por la medida.
- Asumir unos incrementos impositivos que superen la capacidad que tiene la estructura económica para salvaguardar su proceso de desarrollo –quizás por que se adopten decisiones excesivamente precipitadas o escasamente sujetas a la necesaria planificación de cualquier modelo de crecimiento- está hipotecando el futuro y estrangula el potencial con el que, a día de hoy, parece que contamos.
- En lo que se refiere a los planteamientos que justifican la necesidad de incrementar los tipos impositivos del IGIC por tener que compensar a Cabildos y Ayuntamientos por la pérdida de recaudación a que se han visto sometidos por el proceso de descreste del APIM, debe mencionarse que eluden la realidad que demuestra un análisis de las cifras de recaudación.

- Por último, no parece coherente que adopte como variable de política económica la necesidad de compensar déficits presupuestarios que surgen en determinadas áreas de actuación gubernamental, y que se responda ante ello instrumentando una medida que atenta contra los criterios básicos de moderación de precios que se han establecido como piedra angular del desarrollo económico sostenido en la Unión Europea.
- Desde nuestro punto de vista, la economía canaria tiene unos fundamentos sólidos para consolidar la etapa de desarrollo productivo que atraviesa, siempre y cuando dejen de producirse intervenciones ajenas a la economía de mercado que, sin duda, terminan por lastrar el crecimiento y con ello la capacidad de desarrollo productivo y las posibilidades de creación de empleo.

En lo que se refiere al nivel recaudador del APIM, se puede observar una progresiva disminución con el transcurso de los ejercicios fiscales, lo que está relacionado con la serie de descortes que introdujo la Decisión que adoptó la Comisión Europea al respecto a finales del año 1995.

En este sentido, cabe hacer alusión a que la creación de la figura tributaria mencionada, en 1991, tenía como fin facilitar la integración de Canarias en la Unión Europea y dar forma a las medidas de carácter fiscal que determinaban la especificidad del régimen tributario aplicable en el Archipiélago con carácter histórico.

Se mantenía, en definitiva, este impuesto como continuación a la figura de los Arbitrios Insulares y se configuraba como instrumento de desarrollo económico para sectores productivos locales que se consideran débiles estructuralmente (además de fuente de ingresos de las Corporaciones Locales), a través de la imposición tributaria a determinadas importaciones que colisionaban con la producción local.

La transitoriedad en su aplicación –establecida en las normas que definen la integración de Canarias en la UE- se explicaba, fundamentalmente, como medida que debía contemplarse en tanto que los sectores débiles se iban adaptando a las condiciones del mercado interior (también explicaba su transitoriedad, la necesidad del consolidar el IGIC, que sustituiría a este Arbitrio como fuente de ingresos de las Corporaciones Locales).

Para su definitivo descorte se había establecido un período transitorio que no habría de sobrepasar el 31 de diciembre del año 2000, de manera que su eliminación coincidiese en el tiempo con la plena aplicación en Canarias de la política aduanera común.

Sin embargo, la aprobación del artículo 299.2 del TCE supuso un cambio de enorme trascendencia en el tratamiento de las denominadas Regiones Ultraperiféricas (RR.UU), consagrando el derecho a recibir un tratamiento particular con respecto al resto de regiones europeas y constituyéndose como la base jurídica sobre la que desarrollar los actos legislativos vinculados con el régimen aplicable a las mismas, que deberán tener

siempre en cuenta las ***naturaleza estructural*** de las características y exigencias específicas de las mismas.

Sobre la base de este planteamiento, a finales del ejercicio 2000 se ha regulado la prórroga en la aplicación del impuesto, en tanto que se define la configuración de la figura tributaria que está llamada a sustituirlo, gravando un listado selectivo de productos que colisionan con la producción local.

VALOR AÑADIDO BRUTO

15.1. Introducción.

La pretensión del presente apartado es ofrecer una aproximación al comportamiento de la economía canaria, analizando la variación real de los bienes y servicios finales producidos en nuestra región.

Para ello, se estudiarán las producciones que, como resultado de la actividad económica de las empresas, llegan al mercado de los compradores finales (excluyendo por tanto, los bienes y servicios que se utilizan para producir otros bienes y servicios), formando la corriente de bienes y servicios generados por una economía en un período de tiempo determinado o Producto Interior Bruto.

De manera más exacta, debemos aclarar que examinamos la nueva serie de Valor Añadido Bruto a precios básicos, desarrollada por la Fundación de las Cajas de Ahorro Confederadas (FUNCAS), que supone una reconstrucción de la serie de la Contabilidad Regional de España tras el ajuste básico introducido por la SEC-95.

Esta variable económica será analizada tanto a nivel regional como a escala nacional, para toda la economía y desagregando sus resultados por sectores de actividad, lo que nos permitirá profundizar en la estructura productiva canaria, y en su paralelismos y/o diferencias con la del conjunto del territorio español, en tanto que disponemos de la desagregación entre sectores productivos, lo que otorga una alta fiabilidad y utilidad al análisis.

El período que transcurre entre 1990 y 1994 surge de las cifras estimativas que ha venido elaborando FUNCAS durante el transcurso de los últimos años, aunque deba aclararse que la metodología enlazada comprende, exclusivamente, los resultados obtenidos para el periodo posterior a 1995.

Debemos añadir que las cifras que reflejan las tasas de crecimiento tienen como base la consideración de pesetas constantes de 1995, lo que nos permite obtener la variación en términos reales. En términos monetarios la variable empleada toma como referencia pesetas corrientes, como no podía ser de otra forma, lo que permite analizar la valoración actualizada de la producción.

De esta manera, el indicador presenta la siguiente estructura:

15.2. Evolución del VAB. Canarias-Nacional.

15.3. Evolución del VAB por sectores de actividad. Canarias-Nacional.

15.4. Principales resultados.

15.2. Evolución del VAB. Canarias-Nacional.

Según los datos aportados por FUNCAS, el valor añadido bruto a precios básicos generado por la economía canaria en el transcurso de 2000 alcanzó un total de 4.171.280 millones de pesetas corrientes.

VALOR AÑADIDO BRUTO A PRECIOS BÁSICOS. 1996-2000.
(millones de pesetas corrientes)

	1996	1997	1998	1999	2000
AGRIC./PESCA	114.598	126.688	128.162	126.397	124.109
INDUSTRIA	273.500	285.015	296.052	310.408	329.374
CONSTRUCCIÓN	249.247	273.885	313.936	372.144	444.861
SERVICIOS	2.463.702	2.598.606	2.805.198	3.034.430	3.272.936
TOTAL	3.101.047	3.284.194	3.543.348	3.843.379	4.171.280

FUENTE: FUNCAS.

ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS.

En términos interanuales y computando la evolución de la tasa de variación real, para discriminar el efecto que los precios tienen en la valoración de la producción, el resultado obtenido en el último año alcanza la cifra del 4,14%, lo que supone una nueva ralentización en el crecimiento de la producción regional de cerca de 1 punto porcentual (97 puntos básicos, exactamente), tras el 5,11% estimado para el ejercicio 1999.

La definición de un crecimiento más atenuado en las Islas se circunscribe principalmente a dos factores: la ralentización que muestra el sector servicios (3,78% de incremento por 4,67% en 1999), que está estrechamente relacionada con el comportamiento de la demanda interna y, de una manera específica, con la evolución del consumo privado, así como el descenso en los niveles de actividad bruta del sector constructor, que reduce su tasa de crecimiento del VAB en más de cinco puntos porcentuales, a pesar de que sigue mostrando una variación relativa muy superior a la que se produce en el resto de sectores.

En contraposición, se debe destacar el repunte en los niveles de actividad del sector industrial y la menor detracción al crecimiento agregado del primario, que registran tasas de variación de magnitud superior a las del mismo ejercicio del año anterior.

En el conjunto del territorio nacional se alcanza un nivel de valor añadido bruto de 100.825.488 millones de pesetas corrientes, observándose el que probablemente será el máximo cíclico de la última fase de crecimiento económico, ya que se obtiene un incremento interanual en la tasa de variación real del agregado (esto es, en pesetas constantes de 1995) que se eleva hasta el 4,76%, lo que supone incrementar en 0,62 puntos porcentuales el registro obtenido en el año anterior.

Valor Añadido Bruto

Si se contrasta la intensidad del crecimiento entre sendos ámbitos geográficos, es destacable que Canarias muestre por primera vez en el periodo analizado un menor dinamismo productivo que la media nacional, a diferencia de lo que acontecía de manera sucesiva desde 1993, año que representa el punto de inflexión que dio comienzo a la etapa alcista que atraviesa la economía canaria.

VAB al coste de los factores (tasa de crecimiento real). Canarias-Nacional. 1990-2000.

	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000
CANARIAS	0,66	1,33	0,65	2,03	5,03	4,57	4,88	3,63	5,41	5,11	4,14
NACIONAL	3,70	2,20	0,70	-1,10	2,30	3,17	2,05	3,45	4,06	4,14	4,76

FUENTE: FUNCAS.

ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS.

El dato de crecimiento del valor añadido bruto regional de 2000 supone asimismo la confirmación de la tendencia iniciada en 1999, cuando el registro alcanzado era inferior al del año precedente; sin embargo, ello se produce manteniendo los importantes niveles de expansión que se vienen obteniendo en los últimos años, que están caracterizados por una evolución sostenida entre el cuatro y el cinco por ciento de incremento real en el valor de la producción.

Asimismo, en el año 2000 finaliza la tendencia que, a partir de 1993, definía una progresiva aproximación de las tasa de variación real de Canarias y la media del territorio nacional, toda vez que el crecimiento alcanzado en el Archipiélago es inferior al registrado en el conjunto del Estado.

Si atendemos a la evolución de la economía canaria en los últimos años, se observan con claridad las distintas etapas del ciclo económico y la disparidad en los períodos de crecimiento y estancamiento de la economía regional respecto a la nacional.

En el período 1990-2000, el crecimiento económico de las Islas muestra dos ciclos completamente contrapuestos, de tal forma que a partir de 1990 se registra un proceso de ralentización en el aumento de la producción interior bruta, que alcanzó un mínimo cíclico en 1992, cuando la tasa de variación arrojó el menor avance del período.

A partir de 1993, se produjo el cambio de tendencia que significó el inicio de una nueva fase expansiva, que se fue consolidando para alcanzar el mayor incremento del último decenio en 1998 (5,41%).

Así, la evolución económica en el transcurso de los últimos años se define a través de altas tasas de crecimiento que son de mayor intensidad respecto de la media nacional, salvo para el pasado ejercicio, lo que demuestra una superior capacidad de las Islas en el aprovechamiento del ciclo económico alcista y explica la convergencia en términos de capacidad económica entre sendos ámbitos territoriales.

Valor Añadido Bruto

Si se calcula la tasa anual equivalente de la evolución del VAB en pesetas constantes en Canarias entre 1996 y 2000, se obtiene un resultado del 3,63% de crecimiento medio en el periodo, frente al 3,27% que se registra para el conjunto del territorio nacional, lo que corrobora nuestro planteamiento anterior.

VALOR AÑADIDO BRUTO. NACIONAL. 1996-2000. (millones de pesetas corrientes)

	1996	1997	1998	1999	2000
AGRIC./PESCA	3.650.328	3.862.785	4.009.823	4.086.298	4.306.145
INDUSTRIA	16.822.192	17.747.655	18.857.094	19.792.334	21.155.080
CONSTRUCCIÓN	5.845.068	6.108.236	6.667.564	7.623.136	9.130.706
SERVICIOS	50.767.789	53.565.860	57.125.032	61.240.252	66.233.557
TOTAL	77.085.377	81.284.536	86.659.513	92.742.020	100.825.488

FUENTE: FUNCAS.

ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS.

A la consecución de estos notables incrementos en el valor añadido bruto que genera nuestra economía, debemos añadir el entorno de estabilidad económica que se ha ido configurando de manera progresiva en las Islas, caracterizado por un fuerte ritmo de creación de empleo (se han generado en Canarias 267.080 puestos de trabajo desde el inicio de la etapa expansiva del ciclo en 1993) y una cierta moderación en los niveles de la inflación, a pesar de las presiones que el crecimiento ejerce sobre el nivel de precios y de las rémoras que impone nuestra condición ultraperiférica.

Si analizamos el período en función de las diferencias que muestran los ámbitos canario y nacional, observamos una mayor intensidad en el impulso productivo por parte de la economía regional, en el sentido de que muestra un crecimiento inferior en la etapa recesiva del ciclo, para presentar un superior dinamismo en el desarrollo del período expansivo.

Sin embargo, las diferencias han mostrado una progresiva reducción, generando una importante aproximación en el nivel de crecimientos de cada ámbito, hasta registrar durante el pasado ejercicio una tasa de variación real inferior a la alcanzada a nivel nacional.

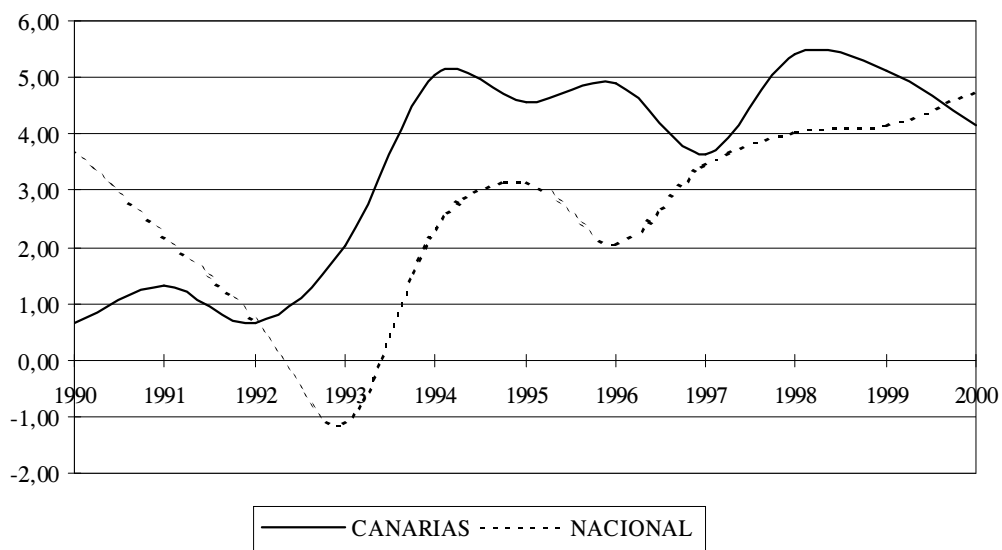
Asimismo, se debe reflejar que Canarias muestra un mayor grado de anticipación a la hora de presentar las oscilaciones de la economía internacional, ya que registra con anterioridad que el territorio nacional tanto las recesiones como la recuperación del crecimiento económico; este hecho tiene su fundamento en la tradicional orientación de la economía canaria hacia el exterior, tanto a través de la importancia del sector turístico como de nuestra histórica tradición comercial.

Durante el transcurso del ciclo alcista en que se encuentra inmersa la economía española, se observa un comportamiento semejante para los dos ámbitos territoriales,

Valor Añadido Bruto

que han acompasado tanto sus tasas de variación interanual como las oscilaciones de los crecimientos dentro del ciclo.

*VAB. al coste de los factores. CANARIAS-NACIONAL. 1990-2000.
(tasas de crecimiento real).*



15.3. Evolución del VAB por sectores de actividad. Canarias-Nacional.

La desagregación de los resultados en función de las cuatro grandes ramas de actividad que conforman la estructura productiva, define un escenario de ralentización generalizada en el crecimiento, a excepción del comportamiento que se produce en los sectores minoritarios del Archipiélago (agricultura e industria), que mejoran las tasas de variación alcanzadas en el transcurso del pasado ejercicio, a pesar de que en el primero de los casos se observe un cuadro recesivo muy difícil de superar.

Debe reseñarse igualmente que el sector agrícola es el único que muestra tasas de variación del VAB de signo negativo, lo que ocurre también durante el transcurso del último trienio y en 1995, mostrando a las claras de la inestabilidad que presenta esta actividad en los últimos años.

VALOR AÑADIDO BRUTO. CANARIAS. 1990-2000
(tasas de crecimiento real con respecto al año anterior).

	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000
AGRICULTURA Y PESCA	-1,22	5,45	-0,53	-0,79	3,25	-8,01	12,00	8,24	-1,19	-4,53	-2,65
INDUSTRIA	2,27	0,68	0,83	-0,92	4,22	5,58	3,77	3,06	5,93	3,74	4,32
CONSTRUCCIÓN	-4,80	-3,98	-4,82	-6,54	2,32	9,40	6,10	7,58	12,50	14,37	9,23
SERVICIOS	1,50	2,07	1,50	3,71	5,48	4,56	4,58	3,08	4,93	4,67	3,78
TOTAL	0,66	1,33	0,65	2,03	5,03	4,57	4,88	3,63	5,41	5,11	4,14

VALOR AÑADIDO BRUTO. NACIONAL. 1990-2000
(tasas de crecimiento real con respecto al año anterior).

	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000
AGRICULTURA Y PESCA	2,50	-0,20	-1,40	2,75	-2,00	-6,89	5,64	4,39	1,79	-1,05	3,33
INDUSTRIA	2,80	1,60	-0,30	-4,15	4,50	4,84	1,54	4,33	4,53	3,60	4,86
CONSTRUCCIÓN	8,90	4,50	-4,50	-5,78	1,30	6,17	-0,09	2,69	7,22	10,39	9,79
SERVICIOS	3,50	2,80	1,90	0,27	2,00	3,01	2,22	3,18	3,71	3,96	4,19
TOTAL	3,70	2,20	0,70	-1,10	2,30	3,17	2,05	3,45	4,06	4,14	4,76

FUENTE: FUNCAS.

ELABORACION: CONFEDERACION CANARIA DE EMPRESARIOS.

Composición de la estructura productiva. Canarias-Nacional.

Las diferencias entre la composición de la estructura productiva a nivel regional y nacional continúan manifestando una preeminencia de la actividad terciaria en nuestro ámbito, aspecto que está influido por la importancia del sector turístico en la economía canaria; así, frente al 64,85% que supone la aportación del sector servicios en el conjunto de España, en las Islas se registra una participación relativa del 78,05%.

La brecha se compensa por el escaso peso que presenta el sector industrial en el Archipiélago, lo que es consecuencia de los *handicap* que, para el desarrollo de este tipo de actividades, impone nuestra condición de región ultraperiférica.

Además, la industria local presenta en los últimos tiempos una progresiva pérdida de participación relativa, de tal modo que durante 1999 pierde su condición de segundo

Valor Añadido Bruto

sector de mayor aportación en favor de la construcción, mientras que a nivel nacional muestra porcentajes en torno al 22% del valor añadido bruto generado.

Si centramos las valoraciones en la construcción se configura como el sector más dinámico en Canarias, lo que ha posibilitado su avance en términos de aportación al VAB y que incremente su diferencial respecto del nivel participativo que tiene en el ámbito nacional.

Por su parte, la agricultura experimenta una pérdida de posición relativa durante los últimos años, motivada, fundamentalmente, por circunstancias exógenas al sector. Nos referimos a la incidencia que han tenido sobre su capacidad productiva tanto la evolución de las producciones de terceros países en los mercados de nuestros cultivos mayoritarios, como a las dificultades que atraviesa el sector pesquero para el desarrollo de su actividad en los caladeros del Banco Canario-Sahariano.

PARTICIPACIÓN SECTORIAL EN EL VALOR AÑADIDO. CANARIAS. 1996-2000.

	1996	1997	1998	1999	2000
AGRIC./PESCA	3,70%	3,87%	3,63%	3,29%	3,08%
INDUSTRIA	8,87%	8,82%	8,86%	8,75%	8,76%
CONSTRUCCIÓN	7,99%	8,30%	8,85%	9,63%	10,10%
SERVICIOS	79,94%	79,02%	78,66%	78,33%	78,05%
TOTAL	100%	100%	100%	100%	100%

PARTICIPACIÓN SECTORIAL EN EL VALOR AÑADIDO. NACIONAL. 1996-2000.

	1996	1997	1998	1999	2000
AGRIC./ PESCA	4,75%	4,79%	4,68%	4,45%	4,39%
INDUSTRIA	22,00%	22,18%	22,28%	22,17%	22,19%
CONSTRUCCIÓN	7,54%	7,49%	7,71%	8,18%	8,57%
SERVICIOS	65,71%	65,54%	65,32%	65,20%	64,85%
TOTAL	100%	100%	100%	100%	100%

FUENTE: FUNCAS.

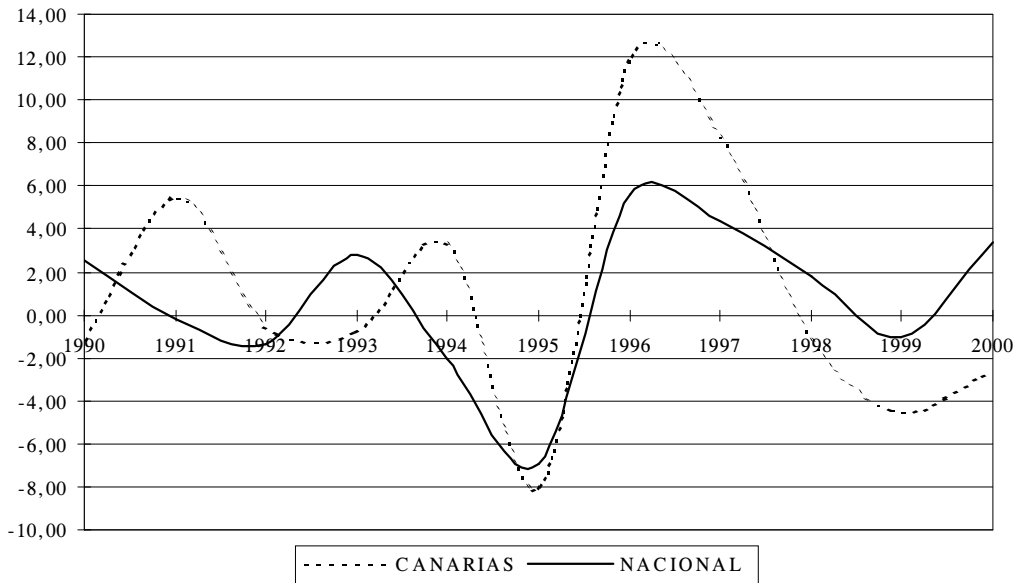
ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS.

Sector primario

El valor de la producción del conjunto de actividades encuadradas en el ámbito agrícola y pesquero se elevó en el último año hasta un total de 124.109 millones de pesetas corrientes, cifra que alcanza los 4.306.145 millones si se atiende al agregado del sector a nivel nacional.

Sin embargo, se trata de la única rama de actividad que muestra una recesión en sus niveles de producción interior bruta (-2,65%) durante 2000, lo que se configura como la continuación de una tendencia negativa iniciada en 1997, que se caracteriza por una progresiva ralentización en los niveles de crecimiento, que ha desembocado en una contracción de la actividad a partir del citado ejercicio.

EVOLUCIÓN DEL VAB. AGRICULTURA Y PESCA. 1990-2000.



Por su parte, en el ámbito nacional se registra desde 1996 una evolución positiva en las tasas de variación, con la excepción que se produce en 1999; sin embargo, durante 2000 se invierte el sesgo de la evolución que presentó el sector, al abrigo del relanzamiento de la actividad productiva.

La justificación de los negativos resultados en el primario radica en las dificultades a que se vienen viendo sometidos los distintos subsectores que lo componen durante el transcurso de los últimos años.

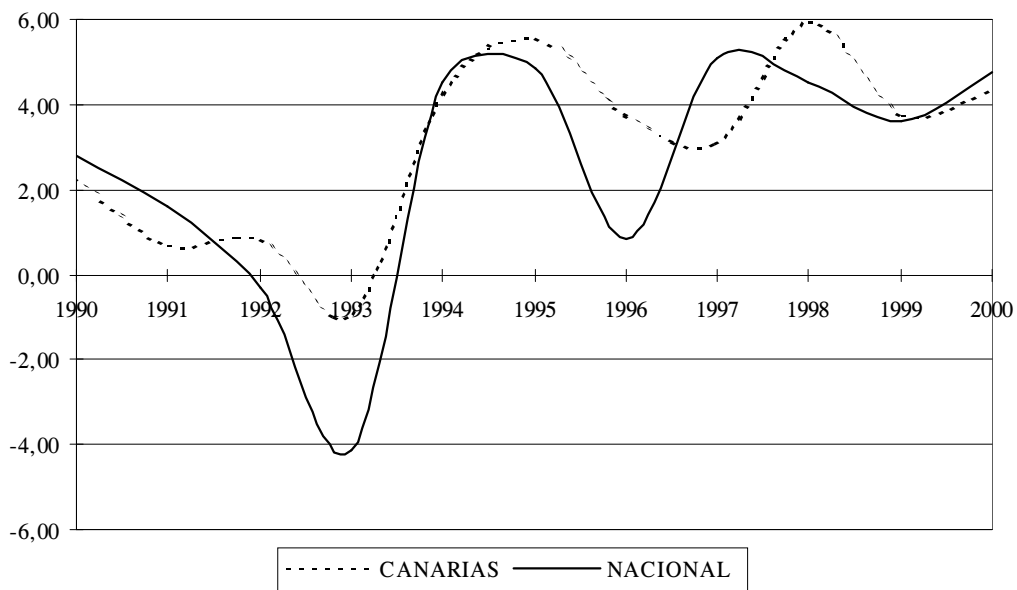
Así, de un lado, la agricultura se enfrenta a importantes retos en lo que a la distribución de su producción respecta, mientras que la pesca registra un proceso de decadencia relacionado con la ausencia de posibilidades para encontrar su desarrollo en los caladeros de mayor proximidad al Archipiélago.

Las circunstancias aludidas han definido, por tanto, el proceso de deterioro progresivo del sector en los últimos años, que le ha supuesto alcanzar niveles mínimos de aportación a la producción interior bruta de las Islas.

Sector industrial

La corriente de producción de la industria canaria se valoró durante el pasado año en 329.374 millones de pesetas corrientes, lo que supuso un punto de inflexión en su tasa de crecimiento real, obteniéndose un incremento del 4,32%, lo que supone un aumento de 0,58 puntos porcentuales respecto a 1999.

EVOLUCIÓN DEL VAB EN LA INDUSTRIA. 1990-2000.



El resultado de la actividad industrial representa, por tanto, un cambio respecto del comportamiento que mostraba en 1999, cuando registraba un crecimiento interanual del 3,75% pero situado por debajo de la media regional.

La evolución de la industria muestra una dimensión más acusada si elevamos el análisis al comportamiento del sector a nivel nacional; en dicho ámbito, se observa un repunte más intenso en la tasa de variación, cristalizando la importante evolución que registró durante el pasado año el volumen de comercio mundial.

Independientemente de lo anterior, las diferencias entre el sector industrial en Canarias y el territorio nacional continúan justificando la mayor participación relativa de la rama en el conjunto del Estado (22,19% por 8,76% en Canarias), a pesar de que se registre en el Archipiélago un incremento de la aportación del sector al conjunto de la actividad productiva.

Las especificidades de Canarias, como región ultraperiférica, insular y fragmentada, condicionan las posibilidades de desarrollo del sector en Canarias, a pesar de que existan nuevos nichos de mercado, bien de nueva aparición (tecnología, comunicaciones) o vinculados con nuestra situación geográfica, sobre los que se debe

sustentar el desarrollo de la industria en el Archipiélago, así como la diversificación de nuestra estructura productiva; en la consecución de estos objetivos, es fundamental el aprovechamiento efectivo de las posibilidades que ofrecen las Zonas Francas y la Zona Especial Canaria.

Por último, la ampliación del análisis de este sector al último decenio define, de un lado, una estructura muy similar en los dos ámbitos hasta 1993, caracterizada por una progresiva pérdida de dinamismo desde 1990, proceso que desembocó en tasas de decrecimiento de carácter recesivo, para finalizar en 1993 con una mayor intensidad en la ralentización de la actividad a nivel nacional.

A partir de esta fecha se produce un punto de inflexión, que tuvo su reflejo en los resultados de 1994 y 1995, cuando el sector registró incrementos interanuales acusados, como el 5,58% de aumento que se estima para Canarias en 1995.

Desde el último año mencionado, en los dos ámbitos se han mantenido los incrementos, con mayor variabilidad de la industria nacional (por su mayor grado de internacionalización) y una evolución menos volátil en Canarias, sobre la base de la dependencia que presenta el sector respecto de los niveles de demanda interior.

Construcción

La construcción en Canarias sigue siendo el sector más dinámico de la economía y alcanza una producción interior bruta valorada en 444.861 millones de pesetas corrientes.

Sin embargo, el año 2000 representa una importante desaceleración en los niveles de actividad, como corrobora el análisis de los indicadores que hacen referencia a la intensidad de su crecimiento.

En términos de tasas de variación real, el sector de la construcción presenta durante 2000 un crecimiento del 9,23%, cifra que supone más del doble si se toma como referencia el nivel con que se desarrolla la actividad productiva en el Archipiélago.

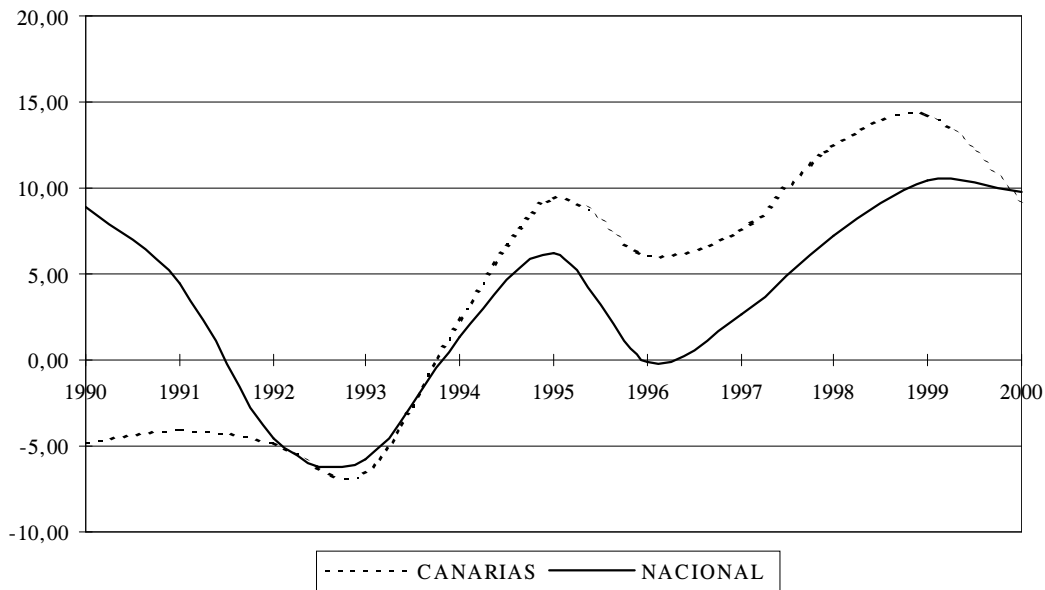
De este modo, la construcción en Canarias desarrolla un vigoroso período de crecimiento, de especial intensidad en los tres últimos ejercicios, de tal manera que a partir de 1999 consigue mejorar el nivel de aportación al VAB de la actividad industrial y situarse como la rama de actividad de mayor importancia, por detrás de los servicios.

La evolución que se registra transcurre de forma paralela al dinamismo que muestra el sector en el ámbito nacional, donde se observa, por primera vez en los últimos siete años, una tasa de variación que supera a la registrada en el Archipiélago.

A pesar de ello, la construcción muestra en las Islas una mayor trascendencia en términos de aportación al desarrollo de la actividad productiva, contando con una participación sobre el total del producto que genera la economía del 10,10% frente al 8,57% que se calcula para el conjunto del Estado.

Los factores que justifican la magnitud de las tasas de crecimiento económico son el dinamismo de la demanda interna por la vertiente del consumo privado y la inversión, los elevados niveles de creación de empleo, el aumento de la renta disponible y los reducidos tipos de interés (a pesar de la tendencia al incremento que muestran a partir de 1999), lo que posibilita una demanda creciente de edificaciones. La inversión en infraestructura pública, genera un impulso adicional a esta serie de relaciones.

EVOLUCIÓN DEL VAB EN LA CONSTRUCCIÓN. 1990-2000.



Atendiendo al comportamiento de la construcción a lo largo del último decenio, queda claro que el sector canaliza el resto de la actividad productiva, al depender de las características coyunturales del ciclo económico; esta peculiaridad presenta una mayor significación en el ámbito regional, ante la influencia añadida que representa la actividad turística.

Así, si comenzamos a analizar los resultados que presenta desde 1990, denotamos una progresiva pérdida de dinamismo, que desemboca en sucesivos decrementos interanuales en Canarias, entre 1990 y 1993, mientras que para el conjunto nacional los registros negativos se obtienen durante 1992 y 1993.

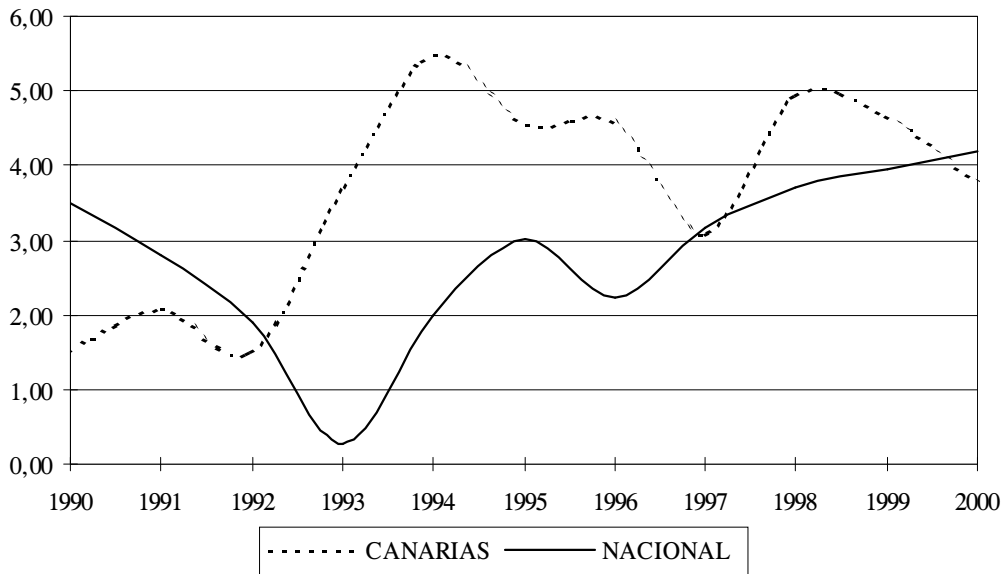
El inicio de la recuperación económica (recordemos que fue a partir de 1993 para Canarias y después de 1994 en el conjunto del territorio nacional) motiva un significativo cambio de tendencia, de forma que las expectativas de los agentes redundan en una notable recuperación de los niveles de actividad.

Esta reactivación presenta una evolución continuada desde 1997, para desembocar en un máximo cíclico durante el transcurso de 1999 tanto en Canarias como en el ámbito nacional.

Sector servicios

Centrando el análisis en la rama sobre la que gira, preponderantemente, el desarrollo de la actividad productiva en Canarias, debe mencionarse que genera durante el pasado año una producción valorada en más de 3,5 billones de pesetas corrientes.

EVOLUCIÓN DEL VAB EN LOS SERVICIOS. 1990-2000.



En términos porcentuales, la actividad del terciario en las Islas fue responsable de generar el 78,05% del valor añadido bruto regional agregado, nivel que se muestra muy por encima del que se computa a nivel nacional (64,85%).

Este elevado nivel de participación se ve reflejado, asimismo, en todos los análisis de empleo y actividad empresarial que se manejan, ya que acapara el 84,95% de las empresas que se encuentran establecidas en el Archipiélago y una cifra próxima al 75% de la población ocupada en Canarias.

La dimensión del terciario en las Islas tiene como base explicativa la fuerte dependencia que tiene la estructura económica respecto del subsector turístico, así como las dificultades que impone la configuración geográfica para obtener un mayor nivel de desarrollo de otras ramas de actividad.

El primero de los factores aludidos explica, en gran medida, el hecho de que se obtenga un crecimiento inferior al de 1999, ya que se ha de considerar la ralentización de la actividad turística durante el transcurso del último año.

Valor Añadido Bruto

Así, la entrada de turistas extranjeros en Canarias se incrementó durante 2000 un 1,22%, frente al 5,41% de incremento que se estimó durante el año anterior, lo que derivó de una contracción en la intensidad de la demanda.

De esta forma, el sector servicios consolida durante 2000 la tendencia que arroja en el transcurso de los últimos años (especialmente, desde 1995), que se define por la obtención de crecimientos interanuales sucesivos, aunque ligeramente inferiores a los que presenta la media regional.

En el conjunto del territorio nacional se obtiene un aumento superior al de 1999 y que supera asimismo el registro que se produce en el Archipiélago, lo que ocurre con carácter excepcional si se considera la evolución de los últimos siete años.

Abriendo el análisis a un horizonte temporal más amplio, es evidente el notable dinamismo del sector en las Islas, siendo la única rama de actividad que no presenta descensos interanuales en todo el período analizado (al igual que ocurre en España).

15.4. Principales resultados.

La economía canaria generó durante 2000 una producción interior bruta valorada en 4.171.280 millones de pesetas corrientes.

En términos interanuales y computando la evolución de la tasa de variación real, para discriminar el efecto que los precios tienen en la valoración de la producción, el resultado obtenido en el último año alcanza la cifra del 4,14%, lo que supone una ralentización en la tasa de crecimiento regional de cerca de un punto porcentual (97 puntos básicos, exactamente) tras el 5,11% estimado para el ejercicio 1999.

La definición de un crecimiento más atenuado en las Islas se circunscribe principalmente a dos factores: la ralentización que muestra el sector servicios (3,78% de incremento por 4,67% en 1999), que está estrechamente relacionada con el comportamiento de la demanda interna y, de una manera específica, con la evolución del consumo privado, así como el descenso en los niveles de actividad bruta del sector constructor, que reduce su tasa de crecimiento del VAB en más de cinco puntos porcentuales, a pesar de que sigue mostrando una tasa de variación relativa muy superior a la que se produce en el resto de sectores.

En contraposición, se debe destacar el repunte en los niveles de actividad del sector industrial y la menor detracción al crecimiento del primario, que registran tasas de variación de magnitud superior a las del mismo ejercicio del año anterior.

Independientemente de esta circunstancia, es especialmente reseñable que el Archipiélago registre, por primera vez en los últimos ocho años, una tasa de variación inferior a la que se registra en el conjunto del territorio nacional, donde se observa el que probablemente será el máximo cíclico de la última fase de crecimiento económico, ya que se obtiene un incremento interanual en la tasa de variación real del VAB (esto es, en pesetas constantes de 1986) que se eleva hasta el 4,76%, lo que supone incrementar en 0,62 puntos porcentuales el registro obtenido en el año anterior.

Por otra parte, el dato de crecimiento del valor añadido bruto regional correspondiente a 2000 consolida la tendencia iniciada en 1999, cuando los registros alcanzados empiezan a ser inferiores a los resultados del ejercicio precedente; sin embargo, ello se produce manteniendo los importantes niveles de expansión que se vienen obteniendo en los últimos años, que están caracterizados por una evolución sostenida entre el cuatro y el cinco por ciento de incremento real en el valor de la producción.

A la consecución de notables incrementos en el valor añadido bruto que genera nuestra economía, debemos añadir el entorno de estabilidad económica que se ha ido configurando de manera progresiva en las Islas, caracterizado por un fuerte ritmo de creación de empleo (se han generado en Canarias 267.080 puestos de trabajo desde el inicio de la etapa expansiva del ciclo en 1993) y una cierta moderación en los niveles de la inflación, a pesar de las presiones que el crecimiento ejerce sobre el nivel de precios y de las rémoras que impone nuestra condición ultraperiférica.

Si analizamos el período en función de las diferencias que muestran los ámbitos canario y nacional, observamos una mayor intensidad en el impulso productivo por parte de la economía regional, en el sentido de que muestra un crecimiento inferior en la etapa recesiva del ciclo, para presentar un superior dinamismo en el desarrollo del período expansivo.

Ello denota una mayor capacidad de aprovechamiento del ciclo alcista, circunstancia que ha derivado en el acercamiento, en términos de convergencia real, a los niveles medios de renta y bienestar tanto de España como de la Unión Europea.

Asimismo, se debe reflejar que Canarias muestra un mayor grado de anticipación a la hora de presentar las oscilaciones de la economía internacional, ya que registra con anterioridad al nivel nacional tanto las recesiones como las recuperaciones; este hecho tiene su fundamento en la orientación de la economía regional hacia el exterior, tanto a través de la importancia del sector turístico como de nuestra histórica tradición comercial intercontinental.

Composición de la estructura productiva. Canarias-España.

Las diferencias entre la composición de la estructura productiva a nivel regional con el resto del Estado continúan manifestando una preeminencia de la actividad terciaria en nuestro ámbito, aspecto que está influido por la importancia del sector turístico en la economía canaria; así, frente al 64,85% que supone la aportación del sector servicios en España, en las Islas se registra una participación relativa del 78,05%.

La brecha se compensa por el escaso peso que presenta el sector industrial en el Archipiélago, lo que es consecuencia de los *handicap* que, para el desarrollo de este tipo de actividades, impone nuestra condición de región ultraperiférica.

Además, la industria local presenta en los últimos tiempos una progresiva pérdida de participación relativa, de tal modo que durante 1999 pierde su condición de segundo sector de mayor aportación en favor de la construcción, mientras que a nivel nacional muestra porcentajes en torno al 22% del valor añadido bruto generado.

Si centramos las valoraciones en la construcción, debemos mencionar que se configura como el sector más dinámico en Canarias, lo que ha posibilitado su avance en términos de aportación al VAB y que incrementa su diferencial respecto del nivel participativo que tiene en el ámbito nacional.

Por su parte, la agricultura experimenta una pérdida de posición relativa durante los últimos años, motivada, fundamentalmente, por circunstancias exógenas al sector. Nos referimos a la incidencia que han tenido sobre su capacidad productiva tanto la evolución de las producciones de terceros países en los mercados de nuestros cultivos mayoritarios, como a las dificultades que atraviesa el sector pesquero para el desarrollo de su actividad en los caladeros del Banco Canario-Sahariano.

Sectores de actividad.

La desagregación de los resultados atendiendo a las cuatro grandes ramas de actividad que conforman la estructura productiva, define un escenario de ralentización generalizada en el crecimiento, a excepción del comportamiento que se produce en los sectores minoritarios del Archipiélago (agricultura e industria), que mejoran las tasas de variación alcanzadas durante el transcurso del pasado ejercicio, a pesar de que en el primero de los casos se observe un cuadro recesivo muy difícil de superar.

Debe reseñarse igualmente que el **sector agrícola** es el único que muestra tasas de variación del VAB de signo negativo, lo que ocurre también durante el transcurso del último trienio y en 1995, mostrando a las claras de la inestabilidad que presenta esta actividad en los últimos años.

De esta forma, el valor de la producción del conjunto de actividades encuadradas en el ámbito agrícola y pesquero se elevó en el último año hasta un total de 124.109 millones de pesetas corrientes, cifra que alcanza los 4.306.145 millones para el agregado del sector a nivel nacional.

Sin embargo, es la única rama de actividad que muestra una recesión en sus niveles de producción interior bruta (-2,65%) durante 2000, lo que se configura como la continuación de una tendencia negativa iniciada desde 1997, que se caracteriza por una progresiva ralentización en los niveles de crecimiento, que ha desembocado en una contracción de la actividad a partir del citado ejercicio.

Por su parte, en el ámbito nacional se registra desde 1996 una evolución positiva en las tasas de variación, con la excepción que se produce en 1999; sin embargo, durante 2000 se invierte el sesgo de la evolución que presentaba en el ejercicio anterior, al abrigo del relanzamiento de la actividad productiva.

La justificación de los negativos resultados en el primario radica en las dificultades a que se vienen viendo sometidos los distintos subsectores que lo componen durante el transcurso de los últimos años.

Así, de un lado, la agricultura se enfrenta a importantes retos en lo que a la distribución de su producción respecta, mientras que la pesca registra un proceso de decadencia relacionado con la ausencia de posibilidades para encontrar su desarrollo en los caladeros de mayor proximidad al Archipiélago.

Las circunstancias aludidas han definido, por tanto, el proceso de deterioro progresivo del sector en los últimos años, lo que ha supuesto alcanzar niveles mínimos de aportación a la producción interior bruta de las Islas.

La corriente de producción de la **industria** canaria se valoró durante el pasado año en 329.374 millones de pesetas corrientes, lo que supuso un punto de inflexión en su tasa de crecimiento real, obteniéndose un incremento del 4,32%, lo que supone un aumento de 0,58 puntos porcentuales respecto a 1999.

El resultado de la actividad industrial representa, por tanto, un cambio respecto del comportamiento que mostraba en 1999, cuando registró un crecimiento interanual en del 3,74% pero situado por debajo de la media regional.

La evolución de la industria muestra una dimensión más acusada si elevamos el análisis al comportamiento del sector a nivel nacional; en dicho ámbito, se observa repunte más intenso en la tasa de variación, cristalizando la importante evolución que registró durante el pasado año el volumen de comercio mundial.

Independientemente de lo anterior, las diferencias entre el sector industrial en Canarias y el territorio nacional continúan justificando la mayor participación relativa de la rama en el conjunto del Estado (22,19% por 8,76% en Canarias), a pesar de que se registre en el Archipiélago un incremento de la aportación del sector al conjunto de la actividad productiva.

Las especificidades de Canarias, como región ultraperiférica, insular y fragmentada, condicionan las posibilidades de desarrollo del sector en Canarias, a pesar de que existan nuevos nichos de mercado, bien de nueva aparición (tecnología, comunicaciones) o vinculados con nuestra situación geográfica, sobre los que se debe sustentar el desarrollo de la industria en el Archipiélago, así como la diversificación de nuestra estructura productiva; en la consecución de estos objetivos, es fundamental el aprovechamiento efectivo de las posibilidades que ofrecen las Zonas Francas y la Zona Especial Canaria.

Por último, la ampliación del análisis de este sector al último decenio define, de un lado, una estructura muy similar en los dos ámbitos hasta 1993, caracterizada por una progresiva pérdida de dinamismo desde 1990, proceso que desembocó en tasas de decrecimiento recesivas, para finalizar en 1993 con una mayor intensidad en la ralentización de la actividad a nivel nacional.

A partir de esta fecha se produce un punto de inflexión, que tuvo su reflejo en los resultados de 1994 y 1995, cuando el sector registró incrementos interanuales acusados, como el 5,58% de aumento que se estima para Canarias en 1995.

Desde el último año mencionado, en los dos ámbitos se han mantenido los incrementos, con mayor variabilidad a nivel nacional (por su mayor grado de internacionalización que en las Islas) y una evolución menos volátil en Canarias, sobre la base de la dependencia que presenta el sector respecto a los niveles de demanda interior.

La **construcción** en Canarias sigue siendo el sector más dinámico de la economía en términos relativos y alcanza una producción interior bruta valorada en 444.861 millones de pesetas corrientes.

Sin embargo, el año 2000 representa una importante desaceleración en los niveles de actividad, como corrobora el análisis de los indicadores que hacen referencia a la intensidad de su crecimiento.

En términos de tasas de variación real, el sector de la construcción presenta durante 2000 un crecimiento del 9,23%, cifra que supone más del doble si se toma como referencia el nivel con que se desarrolla la actividad productiva en el Archipiélago.

De este modo, la construcción en Canarias desarrolla un vigoroso período de crecimiento, de especial intensidad en los tres últimos ejercicios, de tal manera que a partir de 1999 consigue mejorar el nivel de aportación al VAB de la actividad industrial y situarse como la rama de actividad de mayor importancia, por detrás de los servicios.

La evolución que se registra transcurre de forma paralela al dinamismo que muestra el sector en el ámbito nacional, donde se observa, por primera vez en los últimos siete años, una tasa de variación que supera a la registrada en el Archipiélago.

A pesar de ello, la construcción muestra en las Islas una mayor trascendencia en términos de aportación al desarrollo de la actividad productiva, contando con una participación sobre el total del VAB que genera la economía del 10,10% frente al 8,57% que se calcula para el conjunto del Estado.

Los factores que justifican la magnitud de las tasas de crecimiento económico son el dinamismo de la demanda interna por la vertiente del consumo privado y la inversión, los elevados niveles de creación de empleo, el aumento de la renta disponible y los reducidos tipos de interés (a pesar de la tendencia al incremento que muestran a partir de 1999), lo que posibilita una demanda creciente de edificaciones. La inversión en infraestructura pública genera un impulso adicional a esta serie de relaciones.

Atendiendo al comportamiento de la construcción a lo largo del último decenio, queda claro que el sector canaliza el resto de la actividad económica, al depender de las características coyunturales del ciclo; esta peculiaridad presenta una mayor significación en el ámbito regional, ante la influencia añadida que representa la actividad turística.

Así, si comenzamos a analizar los resultados que presenta desde 1990, denotamos una progresiva pérdida de dinamismo, que desemboca en sucesivos decrementos interanuales en Canarias, entre 1990 y 1993, mientras que para el conjunto nacional los registros negativos se obtienen durante 1992 y 1993.

El inicio de la recuperación económica (recordemos que fue a partir de 1993 para Canarias y después de 1994 en el conjunto del territorio nacional) motiva un significativo cambio de tendencia, de forma que las expectativas de los agentes redundan en una notable recuperación de los niveles de actividad.

Esta reactivación presenta una evolución continuada desde 1997, para desembocar en un máximo cíclico durante el transcurso de 1999 tanto en Canarias como en el ámbito nacional.

Centrando el análisis en la rama sobre la que gira, preponderantemente, el desarrollo de la actividad productiva en Canarias, los **servicios**, debe mencionarse que genera durante el pasado año una producción valorada en más de 3,5 billones de pesetas corrientes.

Valor Añadido Bruto

En términos porcentuales, la actividad del terciario en las Islas fue responsable de generar el 78,05% del valor añadido bruto regional agregado, nivel que se muestra muy por encima del que se computa a nivel nacional (64,85%).

Este elevado nivel de participación se ve reflejado, asimismo, en todos los análisis de empleo y actividad empresarial que se manejan, ya que acapara el 84,95% de las empresas que se encuentran establecidas en el Archipiélago y una cifra próxima al 75% de la población ocupada en Canarias.

La dimensión del terciario en las Islas tiene como base explicativa la fuerte dependencia que tiene la estructura económica respecto del subsector turístico, así como las dificultades que impone la configuración geográfica para obtener un mayor nivel de desarrollo de otras ramas de actividad.

El primero de los factores aludidos explica, en gran medida, el hecho de que se obtenga un crecimiento inferior al de 1999, ya que se ha de considerar la ralentización de la actividad turística durante el transcurso del último año.

Así, la entrada de turistas extranjeros en Canarias se incrementó durante 2000 un 1,22%, frente al 5,41% de incremento que se estimó durante el año anterior, lo que derivó de una contracción en la intensidad de la demanda.

De esta forma, el sector servicios consolida durante 2000 la tendencia que arroja en el transcurso de los últimos años (especialmente, desde 1995), que se define por la obtención de crecimientos interanuales sucesivos, aunque ligeramente inferiores a los que presenta la media regional.

En el conjunto del territorio nacional se obtiene un aumento superior al de 1999 y que supera asimismo el registro que se produce en el Archipiélago, lo que ocurre con carácter excepcional si se considera la evolución de los últimos siete años.

Abriendo el análisis a un horizonte temporal más amplio, es evidente el notable dinamismo del sector en las Islas, siendo la única rama de actividad que no presenta descensos interanuales en todo el período analizado (al igual que ocurre en España).

CONCLUSIONES

Toda vez que se ha expuesto la evolución de los indicadores de carácter básico disponibles para obtener una aproximación al perfil del crecimiento económico en el Archipiélago canario durante el último año del Milenio, ha llegado el momento de abordar los principales resultados que se extraen del análisis desarrollado en esta edición del Informe Anual de la Economía Canaria.

Con ese objetivo, hemos proyectado en primer lugar una visión general de la evolución económica en las grandes áreas de influencia del ámbito internacional, para desarrollar posteriormente una aproximación al comportamiento de las variables básicas de la economía española, con el soporte de los resultados de la Contabilidad Nacional Trimestral que elabora el Instituto Nacional de Estadística.

Abordamos, seguidamente, una exposición de las valoraciones y los principales resultados que han traslucido del estudio de los indicadores referidos a la economía regional, para concluir con nuestro informe tomando en consideración algunas cuestiones relevantes en el engranaje de una estrategia de desarrollo económico para la Comunidad Autónoma de Canarias.

16.1 La economía internacional.

La economía mundial coronó el cierre del siglo XX mostrando el comportamiento más favorable de la última década, como respuesta a la ampliación de su capacidad para el desarrollo del comercio internacional, en un entorno marcado por elevadas tasas de crecimiento económico y una inflación relativamente baja.

El exitoso balance de finales del ejercicio fue resultado, además, de un escenario de crecimiento sincrónico a escala mundial, donde los países recogían los frutos de la globalización de las relaciones comerciales, generando la mayor tasa de incremento de la década en el volumen de comercio mundial y conjugando la capacidad de incrementar la productividad con una reducción de los costes laborales unitarios y el aumento de la población efectivamente ocupada.

El primer semestre del ejercicio parecía consolidar la entrada en un *círculo virtuoso* de crecimiento económico, donde la evolución de los macro-agregados facilitaba la progresiva elevación de la producción potencial alcanzable, que recogía el impulso de un elevado ritmo de incorporación de las innovaciones tecnológicas a los procesos productivos.

Además, el repunte de los precios de las materias primas, en un entorno moderadamente inflacionista, abría una corriente de transferencia de renta desde los países industrializados hacia los productores de insumos básicos, ampliando la

Conclusiones

distribución de la renta mundial y relanzando el volumen de comercio en el globo, como contrapartida al encarecimiento de los costes industriales.

MACROMAGNITUDES BÁSICAS DE LA ECONOMÍA MUNDIAL

CRECIMIENTO ECONÓMICO	1996	1997	1998	1999	2000	2001²
Mundo	4,0%	4,2%	2,8%	3,5%	4,8%	3,2%
Economías Avanzadas	2,9%	3,5%	2,7%	3,4%	4,1%	1,9%
<i>Estados Unidos</i>	<i>3,6%</i>	<i>4,4%</i>	<i>4,4%</i>	<i>4,2%</i>	<i>5,0%</i>	<i>1,5%</i>
<i>Unión Europea</i>	<i>1,6%</i>	<i>2,6%</i>	<i>2,9%</i>	<i>2,6%</i>	<i>3,4%</i>	<i>2,4%</i>
<i>Japón</i>	<i>3,3%</i>	<i>1,9%</i>	<i>-1,1%</i>	<i>0,8%</i>	<i>1,7%</i>	<i>0,6%</i>
Otras Economías Avanzadas	4,1%	4,6%	1,1%	5,6%	5,9%	2,9%
Países en Desarrollo	6,5%	5,8%	3,5%	3,8%	5,8%	5,0%
Países en Transición	-0,5%	1,6%	-0,9%	2,6%	5,8%	4,0%
COMERCIO MUNDIAL	1996	1997	1998	1999	2000	2001²
Volumen de Comercio Mundial	6.5	10.1	4.2	5.3	12.4	6.7
<u>Exportaciones de Bb. y Ss.</u>						
<i>Economías avanzadas</i>	6.0	10.6	3.8	5.0	11.4	6.2
<i>Países en desarrollo</i>	9.2	12.0	5.3	4.1	15.7	7.1
<u>Importaciones de Bb. y Ss.</u>						
<i>Economías avanzadas</i>	6.2	9.3	5.7	7.9	11.4	6.7
<i>Países en desarrollo</i>	8.1	10.6	-0.6	1.6	16.9	8.8
INDICADORES DE PRECIOS	1996	1997	1998	1999	2000	2001²
Deflactor del PIB ³	1.9	1.7	1.4	0.9	1.3	1.6
Precios de consumo ³	2.4	2.1	1.5	1.4	2.3	2.1
Costes Laborales Unitario ³	-0.2	-1.3	0.8	-1.3	-2.1	0.6
Productividad ³	3.2	4.2	2.5	4.5	5.7	2.8
TASA DE PARO, OCUPACIÓN Y RPC.	1996	1997	1998	1999	2000	2001²
Tasa de Paro ³	7.1	6.9	6.8	6.4	5.9	5.9
Ocupación ³	1.0	1.5	1.0	1.3	1.4	0.9
Renta per cápita ^{1,3}	2.3	2.8	2.1	2.8	3.6	1.4

¹ Tasas de crecimiento real.

² Estimación.

³ Economías avanzadas.

FUENTE: *World Economic Outlook*. FMI.

ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS.

La mayoría de regiones del mundo contribuía positivamente a consolidar una senda de crecimiento sostenido, si bien el dinamismo en el ritmo de la producción de los **Estados Unidos** trazaba un punto de referencia, tras diez años consecutivos de crecimiento económico que consolida el ciclo expansivo más prolongado de su historia.

En este primer semestre la toma de decisiones en Norteamérica estaba referenciada a la necesidad de contener los efectos del impacto energético que resultaba de la evolución de los precios del crudo, sucediéndose movimientos de política monetaria de corte restrictivo.

A medida que transcurría el año, la inflación acumulaba un acusado incremento, lo que acentuaba la tendencia al endurecimiento de la política monetaria y consolidaba una progresiva depreciación de los activos en los mercados de renta variable, mientras que la mayoría de empresas presentaba unos resultados inferiores a lo estimado.

La reducida tasa de ahorro reflejaba unos niveles de gasto e inversión que habían tomado como referencia la progresiva revalorización de los activos financieros mientras que la persistencia de un elevado déficit por cuenta corriente delataba inestabilidad y daba cuenta de la fortaleza del crecimiento económico por la vertiente del consumo privado.

Esta serie de desequilibrios llamaba la atención sobre el nivel de vulnerabilidad de la expansión productiva y sirvió para justificar el acusado deterioro del crecimiento económico producido a partir del tercer trimestre, en un contexto de menor rentabilidad de las empresas y peores expectativas.

Los mercados financieros retomaban los fundamentos tradicionales para determinar sus valoraciones, después de un período de *exuberancia irracional* que acabó desembocando en un ajuste comparable al que se desataba violentamente a finales de los ochenta.

El exceso de optimismo en las previsiones de beneficios de las empresas que comenzaban a desenvolverse en la denominada "nueva economía" daba paso a una drástica revisión a la baja de las cotizaciones, ante la sorpresa de los agentes económicos, que no acostumbraban a considerar la depreciación de los activos entre sus previsiones de gasto.

La nueva ralentización tendrá una serie de repercusiones sobre la economía mundial, al igual que el crecimiento económico americano coadyuvó a amortiguar el impacto de la crisis asiática durante el bienio 1997–1998, relanzando las exportaciones de países europeos y asiáticos que, de esa forma, superaban la atonía de su demanda interior,

La magnitud de los efectos sobre las distintas áreas geográficas será directamente proporcional al volumen de sus relaciones comerciales con la primera potencia del globo, aunque la drástica relajación monetaria con la que se pretende reactivar la actividad en Norteamérica, desde el comienzo de 2001, y la moderación de los precios del crudo, podrían contribuir a relanzar una demanda interior en franca retracción durante el transcurso de los últimos tres trimestres.

En el **Área del Euro** el impacto directo de la crisis norteamericana deberá ser relativamente moderado, en tanto que las exportaciones a Estados Unidos no representan más que un 2,5% del PIB, lo que no impide que se constate un relativo deterioro en las expectativas de crecimiento, por el efecto inducido de la crisis energética y la progresiva depreciación de la moneda única respecto al dólar.

Los precios superaron durante el pasado año en la UEM el nivel que el Banco Central Europeo considera compatible con la estabilidad en el medio plazo, como segundo pilar de la política monetaria común, lo que obedeció al progresivo deterioro del tipo de

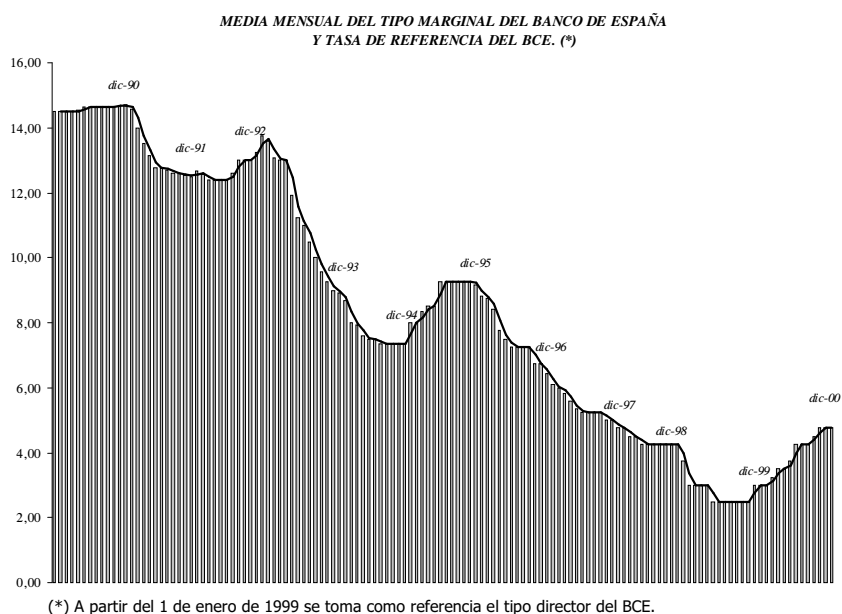
Conclusiones

cambio y a la evolución que arrojaron los componentes más volátiles del índice, así como los sustitutivos del vacuno y algunos productos frescos.

También pudo observarse un efecto clasificado como inflación importada, que surgió de la filtración del impacto energético a la economía a través de la adquisición de bienes procedentes del exterior, lo que se vio magnificado por el deterioro del tipo de cambio.

El transcurrir de los acontecimientos aceleraba también la evolución del agregado M_3 (dinero), vulnerando el nivel de referencia (4,5%) que se había trazado en Europa como primer pilar de la política monetaria, lo que acentuaba la incertidumbre en relación con la estabilidad de precios en el medio plazo, en un contexto de vigor en el crecimiento económico y amplia utilización de la capacidad productiva.

La autoridad monetaria europea reaccionaba elevando el tipo de interés de referencia en seis ocasiones consecutivas durante 2000, lo que redujo el crecimiento monetario hacia finales de año, mientras que el euro se estabilizaba en la horquilla 0,90\$ - 0,95\$ durante el transcurso del invierno, tras registrar un mínimo histórico (0,8252\$) el pasado 26 de octubre.



A pesar de lo anterior, el crecimiento económico a finales de año siguió siendo sólido, aunque registrara una cierta desaceleración por el deterioro de las expectativas a medida que transcurrían los meses, obligando a revisar las proyecciones del cuadro macroeconómico que las instituciones europeas habían previsto.

El ajuste se realizó, básicamente, en las expectativas de crecimiento de la inversión privada, como componente de la demanda interna, y en el nivel de las exportaciones, a pesar de que éstas seguían mostrando un extraordinario dinamismo.

MACROMAGNITUDES BÁSICAS DEL ÁREA EURO¹

CRECIMIENTO ECONÓMICO	1997	1998	1999	2000	2001²	2002²
PIB a precios constantes	2,4%	2,8%	2,5%	3,4%	2,8%	2,9%
Consumo privado	1,7%	3,2%	2,9%	2,6%	2,6%	2,7%
Consumo público	0,9%	1,1%	1,7%	1,8%	1,7%	1,6%
FBCF	2,6%	5,2%	5,4%	4,8%	4,2%	4,6%
- en equipo	5,5%	9,1%	7,0%	7,3%	6,2%	6,2%
Variación de existencias ³	0,1%	0,5%	0,5%	0,4%	0,4%	0,5%
Exportaciones de bb. y ss.	10,3%	7,0%	4,6%	11,8%	8,7%	8,0%
Importaciones de bb. y ss.	9,1%	9,7%	6,7%	10,5%	9,1%	8,3%
<u>Contribución al crecimiento del PIB⁴:</u>						
- Demanda Interna	1,6	3,0	3,0	2,9	2,7	2,9
- Saldo exterior	0,5	-0,6	-0,6	0,6	0,0	0,0
PRECIOS Y EMPLEO	1997	1998	1999	2000	2001²	2002²
Ocupación	0,8%	1,6%	1,8%	1,9%	1,3%	1,3%
Tasa de Paro ⁴	11,5%	10,9%	9,9%	8,9%	8,5%	7,9%
IPC Armonizado	1,6%	1,1%	1,1%	2,3%	2,2%	1,8%
Deflactor del PIB	1,6%	1,7%	1,3%	1,3%	2,2%	1,9%
Costes Laborales Unitarios	0,5%	0,3%	1,3%	0,9%	1,5%	1,4%

¹ Tasas de crecimiento real.

² Estimación.

³ Como porcentaje del PIB

⁴ Puntos porcentuales

FUENTE: *SPRING 2001 FORECASTS. Comisión Europea.*

ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS.

Ello no fue óbice para que el año 2000 cerrara con la tasa de variación real del PIB en el nivel más elevado de la última década, observándose una gran fortaleza en la evolución de las exportaciones y un importante dinamismo en el consumo y la inversión, a pesar de la ligera desaceleración que mostraron estos dos componentes de la demanda interna a medida que avanzaba el año.

Analizando someramente la evolución macroeconómica de algunos de los países de mayor relevancia en el escenario europeo, cabe destacar que **Alemania** registró la tasa de crecimiento del PIB más elevada desde la reunificación.

El país centroeuropeo veía impulsado el vigor de su desarrollo productivo por el avance de unas exportaciones (13,9%) que neutralizaban la atonía del consumo privado, mientras que la formación bruta de capital fijo (sobre todo en equipos) se estabilizaba en el 2,4% de crecimiento interanual, al abrigo de una demanda exterior que requería la ampliación del aparato productivo para atender el nivel de pedidos.

El avance del empleo se aceleró hasta crecer un 1,5% en 2000, mientras que la productividad del factor trabajo triplicaba el registro del ejercicio anterior.

CUADRO DE MACROMAGNITUDES BÁSICAS. 1998-2000.

	PIB			CONSUMO PRIVADO			CONSUMO PÚBLICO			FBCF			DEMANDA INTERNA			EXPORTAC. DE BB.			IMPORTAC. DE BB.		
	99	00	01	99	00	01	99	00	01	99	00	01	99	00	01	99	00	01	99	00	01
E	4,0	4,1	3,2	4,7	4,0	2,7	2,9	2,6	2,5	8,9	5,9	4,2	5,5	4,1	3,1	5,0	11,0	9,1	11,7	10,4	8,4
D	1,6	3,0	2,2	2,6	1,6	2,2	-0,1	1,4	1,3	3,3	2,4	2,4	2,4	2,0	2,3	5,3	13,9	10,7	7,9	11,1	11,5
I	1,6	2,9	2,5	2,3	2,9	2,6	1,5	1,6	1,4	4,6	6,1	3,9	3,0	2,3	2,7	1,1	9,7	7,6	7,2	8,7	8,2
F	2,9	3,2	2,9	2,1	2,3	2,5	2,6	1,5	1,8	7,1	6,7	6,3	2,7	3,2	3,0	3,7	14,0	9,5	4,7	15,8	10,6
UK	2,3	3,0	2,7	4,4	3,7	3,1	4,0	2,7	4,4	5,4	2,6	3,3	3,8	3,7	3,4	3,5	10,4	7,0	7,4	10,6	7,7
USA	4,3	5,0	1,6	5,3	5,3	2,1	2,3	2,0	1,7	9,2	9,1	2,4	5,2	5,8	1,8	4,0	11,9	4,8	12,5	14,0	4,1
JAP	0,7	1,7	1,0	1,2	0,5	0,8	4,0	3,6	-0,6	-0,9	1,2	2,9	0,8	1,3	1,2	-5,5	9,2	6,6	-1,0	13,1	6,6
EU-11	2,5	3,4	2,8	2,9	2,6	2,6	1,7	1,8	1,7	5,4	4,8	4,2	3,2	2,8	2,8	4,6	12,2	9,0	6,9	11,0	9,3
EU-15	2,5	3,4	2,8	3,1	2,8	2,7	2,0	1,8	2,1	5,5	4,7	4,1	3,2	3,0	2,9	4,5	11,8	8,6	6,6	10,8	9,0

FUENTE: SPRING 2001 FORECASTS. COMISIÓN EUROPEA.

LOS DATOS PARA 1999 Y 2000 SON ESTIMACIONES. LOS DATOS PARA 2001 SON PREVISIONES

	DEFLACTOR DEL PIB			PRECIOS DE CONSUMO			PRODUCTIVIDAD DEL TRABAJO			CLU's			TASA DE PARO			OCUPACIÓN		
	99	00	01	99	00	01	99	00	01	99	00	01	99	00	01	99	00	01
E	2,9	3,5	3,4	2,2	3,5	3,2	0,5	0,8	0,9	2,2	3,2	3,1	15,9	14,1	12,8	3,5	3,3	2,2
D	0,9	-0,4	0,9	0,6	2,1	2,0	0,5	1,4	1,6	0,6	-0,2	0,2	8,6	8,1	7,8	1,1	1,5	0,7
I	1,6	2,2	2,8	1,7	2,6	2,2	0,4	1,4	1,2	2,0	1,5	1,8	11,3	10,5	9,8	1,2	1,5	1,3
F	0,4	0,5	1,4	0,6	1,8	1,3	1,1	1,2	1,1	0,8	0,4	1,5	11,2	9,5	8,5	1,8	2,0	1,7
UK	2,3	1,8	2,1	1,3	0,8	1,4	1,2	2,0	2,2	3,9	2,1	2,0	6,1	5,6	5,3	1,1	1,0	0,5
USA	1,5	2,1	2,5	2,2	3,3	2,7	2,3	3,7	1,2	1,6	1,1	3,4	4,2	4,0	4,6	1,9	1,3	0,4
JAP	-1,3	-1,6	0,6	-0,3	-0,7	-0,3	1,5	1,9	1,1	-2,4	-1,2	-2,2	4,7	4,7	4,7	-0,8	-0,2	-0,1
EU-11	1,3	1,3	2,2	1,1	2,3	2,2	0,8	1,5	1,5	1,3	0,9	1,5	9,9	8,9	8,5	1,8	1,9	1,3
EU-15	1,5	1,5	2,1	1,2	2,1	2,1	0,9	1,6	1,6	1,7	1,2	1,6	9,2	8,3	7,7	1,6	1,7	1,2

FUENTE: SPRING 2001 FORECASTS. COMISIÓN EUROPEA.

LOS DATOS PARA 2000 SON ESTIMACIONES. LOS DATOS PARA 2001 SON PREVISIONES.

En **Italia**, el crecimiento del PIB casi duplicaba el registro de 1999, con un perfil de desarrollo que se beneficiaba de la depreciación del euro para relanzar las exportaciones, lo que justificaba el dinamismo de la inversión en equipos.

El incremento de la ocupación se proyectaba en el vigor del consumo interior, por lo que el perfil del crecimiento era más equilibrado que en Alemania, denotando también la alta utilización de la capacidad productiva.

En **Francia**, el dinamismo de la actividad económica fue robusto por segundo año consecutivo, aunque el sector exterior no tuviera una aportación significativa al crecimiento del PIB como en otros países de la Eurozona, por el vigor de las importaciones.

Como contrapartida, el dinamismo del consumo privado justificaba buena parte del crecimiento económico, impulsado por una excelente evolución del empleo, aunque se registrara a finales de año una cierta desaceleración, asociada a la pérdida de poder adquisitivo que derivó del incremento en los precios de los combustibles.

El **Reino Unido** conjugó durante el pasado año 2000 un importante incremento de la productividad con un moderado crecimiento de los precios, lo que condicionó una favorable evolución del empleo, que situó la tasa de paro en el 5,6% de la población activa.

La fortaleza de la libra esterlina amortiguaba, en parte, el impacto energético sobre la economía, mientras que dos sucesivos incrementos de la tasa de interés a principios de año contenían previsibles repercusiones de carácter inflacionista, aunque tuvieran como consecuencia inmediata una ralentización de la actividad que, por su intensidad, sugería la inminencia de un escenario recesivo.

La tasa de aumento de la producción interior (3,0%) encontró el sustento del consumo privado para registrar un avance de 0,7 puntos respecto a 1999, a la vez que la importaciones neutralizaban un crecimiento de las exportaciones, justificado más en la ampliación de las relaciones comerciales a nivel mundial que en la depreciación de la moneda, como sucedía en la Eurozona.

Por lo que respecta a **Japón**, el desarrollo productivo marcó las dos pautas de crecimiento económico (impulso inicial y posterior ralentización) que trazaron la mayoría de los países industrializados del planeta.

En la primera mitad del año, la actividad industrial se reactivaba al calor de demanda exterior, mientras ganaban terreno las perspectivas de recuperación, después de una *década perdida* con crecimientos del PIB inferiores al 1,5% en promedio.

Ello condicionó que el Banco de Japón elevara, en agosto, la tasa de interés de referencia (0,25%), dando por finalizada la política de tipos cero que había venido practicando durante años.

Sin embargo, la caída de las exportaciones durante el segundo semestre y un consumo privado en auténtico estado de hibernación, deterioraban las previsiones, retrayendo la

Conclusiones

inversión, lo que devaluaba el yen por la disminución de los flujos financieros internacionales y estrangulaba una tímida recuperación en los mercados de renta variable.

En **América Latina** se registró una importante expansión económica, después de haber superado un cuadro de crecimiento recesivo durante el transcurso de 1999.

México, registró un aumento del PIB próximo al 7%, reflejando el buen momento que atraviesan sus relaciones comerciales con los países norteamericanos y su condición de país exportador neto de petróleo.

La recuperación en **Brasil** vino de la mano de las exportaciones, mientras que en **Argentina** se registró un deterioro progresivo de las perspectivas, suscitado por un abultado déficit por cuenta corriente y un incremento progresivo de la deuda, como consecuencia de la apreciación de su divisa con respecto a las monedas de los países de su área de influencia.

En **Rusia**, la recuperación económica fue notable, si bien debe atribuirse a la cotización de los precios del crudo, mientras que los países de **Europa Central y Occidental** desarrollaban su capacidad productiva impulsados por la positiva evolución que registraba la Unión Europea.

No puede finalizarse un repaso de los acontecimientos relevantes desde una perspectiva económica en el ámbito internacional, sin mencionar que a mediados del pasado año 2000 se confirmaba que **Grecia** había cumplido satisfactoriamente los criterios de convergencia del euro, por lo que se procedía a la integración del duodécimo miembro de la Unión Económica y Monetaria, fijando un tipo de cambio irrevocable con la moneda única de 340,750 dracmas.

Durante el año 2000, el país heleno continuó registrando un crecimiento superior al promedio de la Unión Europea, sobre la base del dinamismo de la demanda interna, lo que contribuyó a una rápida aceleración de las importaciones.

El déficit por cuenta corriente se compensó parcialmente por los ingresos de la cuenta de servicios y las transferencias desde la Unión Europea, aunque sigue siendo preceptivo que se asuman criterios de eficiencia en la gestión de las finanzas públicas para alcanzar un equilibrio continuado.

En líneas generales, cabe hacer alusión a que el balance final del año 2000 ha sido tremendamente satisfactorio en términos de crecimiento productivo para la economía mundial, a pesar de que la evolución registró un transcurrir desigual a lo largo del ejercicio.

Durante los tres primeros trimestres, la atención estaba centrada en un hipotético escenario inflacionista que degradaría el perfil del desarrollo, habida cuenta de la importante aceleración que registraba la actividad económica, lo que determinaba sucesivos incrementos en los tipos de interés a ambos lados del Océano Atlántico.

A medida que transcurría el otoño empezaban a intensificarse los riesgos inflacionistas derivados del componente energético, la progresiva depreciación del euro y la fortaleza de la demanda interna en Estados Unidos.

Superado ese periodo, se hacía patente una intensa ralentización en las tasas intertrimestrales de crecimiento del PIB americano, lo que obligaba a reconsiderar drásticamente las previsiones de crecimiento en la mayoría de los países del planeta.

Como respuesta, en Estados Unidos se viene adoptando desde finales de año una política de estímulos monetarios a la demanda interna, mientras que en el continente europeo se han tenido que revisar las previsiones de comercio exterior, lo que tiene como contrapartida una revaluación de la divisa común, que ayudará a hacer frente a la factura energética.

La demanda de combustibles está registrando un proceso de ralentización a escala mundial, por lo que es difícil que vuelvan a reproducirse episodios críticos como el acontecido durante octubre del pasado año, cuando la cotización del barril superaba el precio más alto desde la Guerra del Golfo

16.2 Breve aproximación a la evolución macroeconómica en España durante 2000.

Como era previsible, el cuadro macroeconómico de la estructura productiva nacional revela también las dos pautas que trazó la economía mundial durante el transcurso del pasado ejercicio, con un primer periodo de intenso crecimiento económico que precedía a una ralentización a partir del tercer trimestre, que en España era mucho más moderada.

Al cierre del ejercicio, la tasa de variación real del PIB a precios de mercado registró un 4,1% de crecimiento interanual, mientras que la ocupación ofrecía la tercera mayor tasa de incremento de los países de la UE, aunque su nivel se tradujera en una cierta ralentización respecto al año anterior.

A pesar de que la tasa de producción también se situaba por encima del promedio registrado en el conjunto de la Unión Europea, el diferencial a favor de España se veía recortado respecto a 1999, lo que supuso una rémora en el proceso de convergencia real que se desarrolla en los últimos años.

La tímida recuperación del sector agrícola y el extraordinario dinamismo de la industria relanzaban las exportaciones de bienes, mientras que la actividad turística, a pesar de que empezaba a padecer una ligera desaceleración, mantenía el nivel de las exportaciones de servicios.

La mejora del saldo de la Balanza Comercial y de Servicios mejoraba sustancialmente la influencia del sector exterior sobre el crecimiento económico por el extraordinario dinamismo de las exportaciones, lo que compensaba la menor aportación de la

Conclusiones

demanda interna, afectada por la rápida desaceleración del consumo de los hogares durante el transcurso del cuarto trimestre.

EVOLUCIÓN TRIMESTRAL DEL PIB Y SUS COMPONENTES¹

	1999	2000	1999				2000			
			I	II	III	IV	I	II	III	IV
Gasto en Consumo Final	4,3%	3,7%	4,3	4,5	4,1	4,4	4,2	4,2	3,7	2,6
- Hogares	4,7%	4,0%	4,6	4,7	4,8	4,8	4,9	4,8	3,8	2,6
- ISFLSH ²	3,9%	0,7%	6,4	5,9	3,5	0,0	-1,1	-0,2	1,3	2,7
- Administraciones Públicas	2,9%	2,6%	3,2	3,8	1,8	2,9	2,1	2,4	3,5	2,6
Formación Bruta de Capital Fijo	8,9%	5,9%	9,2	11,2	8,6	6,8	9,7	5,5	6,4	2,1
- Equipo	8,1%	5,0%	4,5	9,8	10,8	7,2	14,4	4,8	6,7	-4,9
- Construcción	9,0%	6,4%	11,3	12,0	7,3	5,9	7,2	5,7	6,8	5,8
Variación de existencias ³	0,2%	-0,1%	-0,1	0,0	0,7	0,1	0,4	-0,1	-0,6	-0,1
Demanda Interna	5,5%	4,2%	5,2	6,0	5,8	5,1	6,0	4,5	3,8	2,4
Exportaciones	6,6%	10,8%	3,6	5,7	5,9	11,4	10,0	10,0	11,8	11,2
- Bienes (FOB)	5,0%	11,0%	0,9	3,6	4,6	11,0	11,1	10,3	12,0	10,7
- Servicios	10,6%	10,1%	10,1	10,8	8,9	12,4	7,5	9,3	11,1	12,4
Importaciones	11,9%	10,4%	8,7	12,1	12,6	13,8	15,3	10,4	10,0	6,5
- Bienes (FOB)	11,7%	10,4%	8,3	12,1	12,5	13,8	15,4	10,3	10,6	6,0
- Servicios	12,6%	10,4%	10,8	12,2	13,4	14,0	14,4	11,0	7,2	9,4
PIB pm	4,0%	4,1%	3,8	4,2	3,9	4,2	4,4	4,2	4,0	3,7
VAB Rama agraria y pesq.	-3,1%	1,5%	-4,8	-2,6	-3,0	-1,8	-0,9	0,0	2,3	4,5
VAB Ramas energéticas	2,2%	10,6%	1,6	0,8	2,2	4,0	8,5	11,5	11,3	11,0
VAB Ramas industriales	3,2%	3,9%	2,1	2,9	4,0	3,6	3,9	4,4	3,2	4,1
VAB Construcción	8,7%	6,3%	10,5	11,5	7,1	5,9	7,2	5,7	6,8	5,7
VAB Ramas de los Servicios	4,0%	3,6%	3,9	4,2	3,6	4,0	3,8	3,5	4,1	3,2
- Mercado	4,5%	4,0%	4,6	4,9	4,2	4,5	4,3	3,8	4,4	3,4
- No mercado	2,0%	2,5%	1,9	2,0	1,7	2,4	2,1	2,5	2,9	2,6

¹ Tasas de crecimiento real a precios constantes de 1995.

Datos corregidos de estacionalidad y efecto calendario.

² Instituciones Sin Fines de Lucro al Servicio de los Hogares..

³ Aportación al crecimiento del PIB.

FUENTE: INE/CNTR (SEC-95). Serie de ciclo-tendencia

ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS.

Un análisis detenido revela que la demanda interna dio inicio a una pauta de ralentización a partir de abril de 2000, que alcanzó su punto álgido en el transcurso del cuarto trimestre, cuando se observó la menor tasa de incremento tanto de la inversión como del consumo privado.

La ralentización del consumo final de los hogares estuvo condicionada por la subida progresiva de los tipos de interés, así como por una pérdida de renta real efectiva a causa del repunte de la inflación, a lo que habría que añadir la incidencia un efecto riqueza de signo negativo por la caída de las cotizaciones bursátiles.

El segundo componente de la demanda interna, la formación bruta de capital fijo, registraba una progresiva desaceleración tanto desde la perspectiva la inversión en equipo como por la evolución de la construcción, tras un intenso ritmo de aumento durante ejercicios precedentes.

Por lo que respecta a la demanda exterior, cabe destacar, como factor sustantivo, la recuperación en las exportaciones de bienes, en un entorno de progresivo crecimiento de las relaciones comerciales en el ámbito internacional.

Las exportaciones de servicios, por el contrario, registraron una ligera desaceleración en términos interanuales, denotando la evolución ralentizada de los indicadores que hacen referencia al comportamiento del subsector turístico.

El nivel de las importaciones presentaba un transcurrir paralelo a la evolución del consumo privado, registrando una importante desaceleración con la llegada del cuarto trimestre.

Desde la perspectiva de la oferta, fue destacable, en primer lugar, el vigor de las ramas industriales, que catalizaban la recuperación en el volumen del comercio mundial, arrojando una tasa de crecimiento del 3,9% durante el transcurso del pasado ejercicio.

El sector de la construcción mantuvo un elevado ritmo de actividad, a pesar de seguir inmerso en una senda de decrecimiento progresivo, en correlación con la demanda interior.

Los servicios presentaron también una suave moderación en su ritmo de crecimiento, denotando la ralentización del sector turístico y el deterioro en las expectativas del comercio interior, por el estancamiento del consumo privado; mientras, la rama agraria y pesquera reflejaba un extraordinario impulso coyuntural a partir del segundo semestre del ejercicio.

Como contrapartida a la mejor evolución de la oferta productiva, el nivel de precios de consumo en España registró a finales de 2000 una tasa de crecimiento interanual del 4,0%, que consolidó la rotura de la trayectoria bajista que se había venido produciendo hasta 1998, arrojando el peor de los resultados que se obtienen desde diciembre de 1995.

Entre los factores que influyeron en la evolución del índice nacional, merece ser destacado, por encima de todos, uno de los componentes más erráticos, el precio internacional del petróleo, que estuvo afectado por las consecuencias de sucesivos acuerdos de reducción de la oferta que pactaban la mayoría de los países productores, tras un período en que la materia prima llegó a alcanzar una cotización de nueve dólares por barril, a finales de 1998.

Este hecho unido a la progresiva depreciación a que se vino viendo sometida la divisa europea respecto al dólar, desde su gestación, magnificaba los efectos inflacionistas en la Eurozona, circunstancia que se tuvo en especial consideración para activar todo un conjunto de medidas de política económica que trataron de paliar la influencia de este factor de naturaleza exógena.

Efectivamente, desde la fecha de nacimiento de la moneda única, se ha producido una serie de siete incrementos sucesivos en el tipo de interés de referencia del Banco

Conclusiones

Central Europeo y varias intervenciones en el mercado abierto donde cotiza el euro frente al dólar, a través incluso de una operación concertada por el propio BCE, la Reserva Federal de Estados Unidos, el Banco de Japón, el Banco de Inglaterra, el Banco Central de Canadá y otras instituciones financieras del orden económico internacional.

La intención fue anticipar la respuesta a un previsible impacto sobre los precios, con el fin de contribuir al mantenimiento de unas condiciones favorables al incremento de la producción, lo que debería acompañarse, según las propias manifestaciones de los responsables de la medida, con una moderación salarial que propiciase el crecimiento del empleo, reformas estructurales y reducción de los déficit públicos, como factores relevantes para la definición de una política económica pro-cíclica.

IPC ARMONIZADO EN LA UE	1999	2000
Alemania	1,4%	2,3%
Austria	1,7%	1,8%
Bélgica	2,1%	3,0%
España	2,8%	4,0%
Finlandia	2,2%	2,9%
Francia	1,4%	1,7%
Holanda	1,9%	2,9%
Irlanda	3,9%	4,6%
Italia	2,1%	2,8%
Luxemburgo	2,3%	4,3%
Portugal	1,7%	3,8%
UNIÓN MONETARIA	1,7%	2,6%
Dinamarca	3,1%	2,3%
Grecia	2,4%	3,7%
Reino Unido	1,2%	0,9%
Suecia	1,2%	1,3%
UNIÓN EUROPEA	1,7%	2,3%

FUENTE: INE

Como se observa en el cuadro anterior, el diferencial de precios de España con el resto de la Unión Europea se vio ampliado durante el transcurso del ejercicio pasado, como consecuencia de menor grado de liberalización relativa en importantes mercados de bienes y servicios y un mayor impacto de la crisis energética, relacionado con la fiscalidad de los productos petrolíferos y con el escaso desarrollo de fuentes energéticas alternativas, mientras que el dinamismo de la demanda apuntalaba la aceleración.

Independientemente de lo anterior, todos y cada uno de los países que conforman el proyecto federalista europeo presentaron un significativo deterioro en su tasa de inflación, con la única excepción de Dinamarca y el Reino Unido, lo que manifiesta la estabilidad de sus respectivas monedas frente al dólar y el efecto que tuvo un euro débil en el abaratamiento de sus importaciones.

En este contexto, ya se ha comentado que la cotización de los combustibles tuvo un efecto *directo* sobre la tasa de inflación nacional, lo que produjo un deterioro de la Relación Real de Intercambio con los países exportadores de combustible, que debe

Conclusiones

ser asumido en forma de pérdida de renta, para evitar un impacto alcista por la traslación del fenómeno a los procesos de formación de precios y salarios.

Sin embargo, no fue sólo el efecto *directo* de los combustibles lo que influyó en el deterioro de la tasa de inflación nacional, sino que pueden enumerarse otra serie de condicionantes que justificaron su comportamiento:

- La influencia de la energía, como materia prima que interviene en la producción, transporte y distribución de bienes y servicios.
- Como consecuencia de ello, empezó a ser evidente que los efectos de la cotización energética, amplificados por la diversidad de escenarios donde se reprodujeron y por la globalización de las relaciones comerciales, comenzaban a filtrarse en la que se denomina inflación subyacente, lo que era resultado de la traslación de los costes intermedios de carácter energético a los gastos implícitos de los procesos en cualquiera de las fases de la cadena productiva.
- También pudo observarse un efecto clasificado como inflación *importada*, que surgía de la filtración del impacto energético a través de la adquisición de bienes y servicios procedentes del exterior, aspecto que se vio magnificado por un deterioro en el tipo de cambio del euro con las monedas de los países que no forman parte de la Unión Económica y Monetaria.
- Fue evidente también un significativo efecto inflacionista derivado de la evolución de los precios de los servicios, que reflejaron las consecuencias de la crisis energética y, hasta el tercer trimestre de 2000, el vigor de la demanda interna por la vertiente del consumo y la inversión.
- Se observó, asimismo, un importante impacto inflacionista en el grupo "Alimentos, Bebidas y Tabaco", relacionado con la *crisis de las vacas locas*, lo que se manifestó a través de una importante aceleración de las rúbricas que actuaron como bienes sustitutivos de la carne de vacuno.
- Por último, debe otorgarse parte de responsabilidad en el episodio inflacionista del pasado ejercicio a la evolución del grupo "Vivienda", que estuvo influenciado por un sector cuyo nivel de producción potencial está muy próximo a su capacidad productiva máxima, lo que unido a la escasez de suelo edificable y al exceso de demanda que ha podido producir el incremento de la renta familiar disponible, terminó por afectar al nivel general de precios.

Sin embargo, el efecto verdaderamente preocupante se puede producir, a partir de ahora, en forma de la denominada inflación *inducida* o de *segunda vuelta*.

Esta expresión sintetiza el peligro de que un comportamiento coyuntural de los precios se asuma como referencia en los procesos de formación de rentas y, específicamente, de salarios, lo que tendría un impacto negativo adicional, produciendo la doble repercusión de un mismo fenómeno económico (espiral precios - salarios).

Por ello, debe asumirse que el episodio inflacionista que atraviesa la economía española es consecuencia de la finalización de un período de tiempo en el cual la

Conclusiones

importante mejoría que se había producido obedecía, fundamentalmente, a la desaceleración de los precios de alimentos no elaborados y, qué duda cabe, a una disminución continua en la cotización del petróleo.

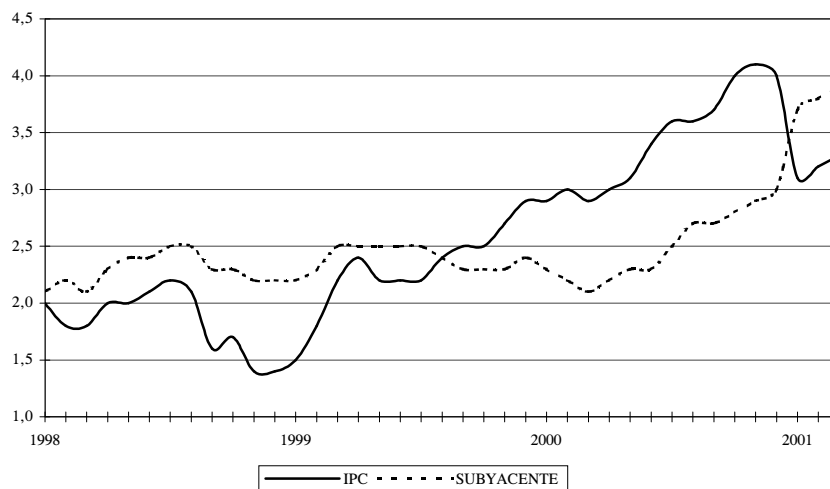
El cambio de tendencia que se observa en los componentes más erráticos del Índice ha provocado el deterioro de la tasa de inflación, lo que puede tener tres lecturas inmediatas que podrían modificar las expectativas inflacionistas de los agentes del mercado.

Se trata, en primer lugar, de que se pierda un escenario de contención de precios como referencia que debe regir para un desenvolvimiento exitoso de las relaciones económicas, asumiendo que, desde una perspectiva histórica, la inflación ha sido una magnitud difícil de someter a control en España.

En segundo lugar, pudiera interpretarse que la estabilidad de precios no se ha conseguido instaurar como aspecto cultural sustantivo para salvaguardar la continuidad del desarrollo económico, apreciándose la posibilidad de que volvieran a resurgir episodios inflacionistas, que en la actualidad no podrían ser compensados haciendo uso de la política monetaria, en manos del Banco Central Europeo.

En tercer y último lugar, parece evidente que la evolución reciente de los precios de consumo ha estado condicionada por el comportamiento que se observa en la denominada inflación subyacente *–indicador que marca la tendencia de fondo y constituye el núcleo central de la inflación, al estar compuesto por los bienes industriales no energéticos y los servicios, y descontar los componentes de evolución más volátil o determinados por factores ajenos al comportamiento de los agentes económicos–* que muestra una tendencia a la aceleración durante el transcurso de los últimos dos años.

*EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE GENERAL DE PRECIOS Y LA INFLACIÓN
SUBYACENTE. NACIONAL. 1998-2001. (tasas crecimiento interanual)*



Conclusiones

Este incremento progresivo obedece, en parte, a la rigidez de la oferta productiva en determinados sectores de actividad, y, con el objeto de adecuarla a las fluctuaciones de la demanda, es evidente que habrá que promover el acometimiento de las reformas estructurales necesarias para amortiguar la previsible pérdida de competitividad de las empresas ante un hipotético rebrote inflacionista.

Asumiendo esta posición, en los últimos dos años se han regulado una serie de medidas liberalizadoras que, aun siendo insuficientes, tuvieron alguna influencia en la evolución de la inflación, a pesar de lo cual perviven rigideces en otros ámbitos, especialmente el laboral y en algunos servicios, que deben ser corregidas para promover nuestra participación en el mercado común en igualdad de condiciones.

Conviene recordar ahora que la contención del déficit público y una significativa mejora en la ratio *deuda pública / PIB* son factores que han posibilitado la integración de España en la Unión Económica y Monetaria, aunque el reducido nivel de los tipos de interés ha tenido una importancia sustantiva en este proceso.

Un cambio en las variables macroeconómicas de referencia no debería degradar el compromiso con el desarrollo.

Ahora más que nunca, el objetivo en el ámbito de la planificación económica debe ser la adopción de una serie de medidas que incidan en la capacidad de adaptación de la economía a un entorno cambiante, y que propicien el escenario de flexibilidad y capacidad competitiva requerido para gestionar con todas las garantías el desarrollo empresarial en un entorno común ampliamente globalizado.

Los procesos de consolidación fiscal en las administraciones deben determinar como objetivo prioritario la reducción del gasto y el mantenimiento de los niveles de inversión, como aspectos condicionantes que imprimirán vigor al proceso de convergencia con el resto de países de la Unión Europea, lo que requiere también un aumento decidido en las dotaciones de capital físico, humano y tecnológico.

Sería un desatino, por el contrario, que la gestión pública consiguiese limitar la capacidad productiva y estrechar el poder adquisitivo de los agentes del mercado.

Una gestión deficiente de los instrumentos de política fiscal, con el fin último de alcanzar unos objetivos presupuestarios que colateralmente son consecuencia de la falta de capacidad para gestionar en términos de eficiencia, derivará, en último término, en un entorno marcadamente anticíclico que acabará degradando el desarrollo productivo y el empleo.

En este último sentido, cabe hacer alusión a que el crecimiento económico continúa siendo favorable al mantenimiento de un extraordinario vigor en el proceso de creación de empleo, aunque debe significarse una cierta desaceleración en los resultados que se registran.

En efecto, si se toma como referencia la información que vierte la Encuesta de Población Activa, puede observarse una cierta ralentización en la cifra de incremento

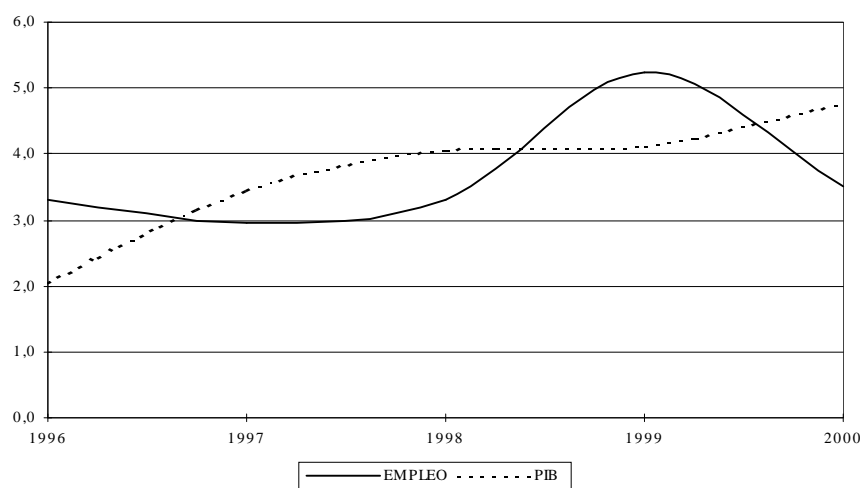
Conclusiones

interanual de la ocupación, que se tradujo en un aumento próximo a los 500.000 efectivos en el transcurso del pasado ejercicio.

De esta forma, la evolución del empleo mostró un perfil de suave desaceleración a medida que se publicaban los resultados de cada trimestre, mientras se registraba una reducción progresiva de la tasa de paro, hasta que alcanzó un nivel (13,61%) que no se producía desde el segundo trimestre de 1981.

La vitalidad del mercado laboral fue consecuencia, como se ha visto, de un especial dinamismo de la economía, de la misma manera que viene resultando del impulso a favor del empleo estable que cristalizó tras la última Reforma del Mercado Laboral, pactada entre empresarios, sindicatos y Administración.

**RELACIÓN ENTRE EL CRECIMIENTO DEL VAB Y EL EMPLEO.
NACIONAL. 1996-2000. (tasas crecimiento interanual)**



El hecho de que se observe unos excelentes resultados en términos de creación de empleo durante períodos de crecimiento económico en los que se ha dotado de mayor flexibilidad (aún insuficiente) a las relaciones laborales, propicia que los incrementos de la demanda se traduzcan de manera más rápida en aumentos de la ocupación.

A pesar de ello, un nivel de desempleo superior al que se produce en la Unión Europea, obliga a considerar la implementación de medidas que, desde un punto de vista estructural, sean capaces de multiplicar las opciones para alcanzar la convergencia en el ámbito laboral.

Se hace alusión, fundamentalmente, a la reducción de las cuotas patronales a la Seguridad Social y a una necesaria rebaja del coste del despido; activar este tipo de medidas en períodos de crecimiento puede resultar menos traumático que permanecer inertes al momento económico que se atraviesa y esperar a que sea la propia evolución de la actividad productiva la encargada de realizar los ajustes en el mercado de trabajo durante períodos recesivos.

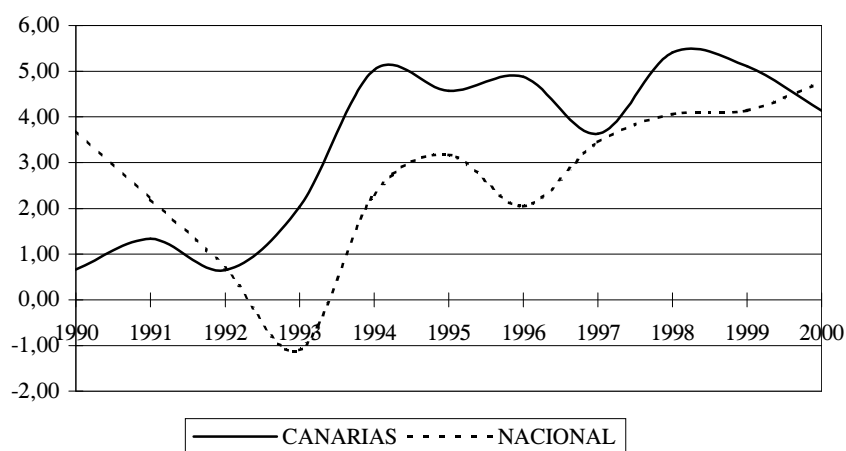
16.3 La economía canaria.

16.3.1 Actividad, Empleo y Contratación.

El valor de los bienes y servicios que produjo la economía canaria durante el transcurso del pasado año 2000 se elevó hasta los 4,17 billones de pesetas corrientes, cimentando, por primera vez desde que diera comienzo la fase alcista del ciclo económico, un menor desarrollo relativo que en el resto del territorio nacional.

Atendiendo a la evolución de la tasa de variación real, con el fin de discriminar el efecto que tienen los precios sobre la valoración del producto interior, se observa un resultado que alcanza el 4,14% de incremento, lo que supone una ralentización interanual de 0,97 puntos porcentuales.

*VAB. al coste de los factores. CANARIAS-NACIONAL.
1990-2000. (tasas de crecimiento real).*



Los factores explicativos de este menor crecimiento son la evolución del agregado de servicios, estrechamente relacionada con el comportamiento de la demanda interior, y, qué duda cabe, el importante retroceso productivo que registra la actividad constructora en el Archipiélago, a pesar de que sigue mostrando una intensidad relativa muy superior a la que se produce en el resto de sectores.

Como contrapartida, es destacable el repunte en los niveles de actividad industrial y la menor detracción al crecimiento del sector primario; sin su influencia, la contracción productiva hubiera tenido mayores repercusiones.

El elemento caracterizador del crecimiento económico por la vertiente de la demanda sigue siendo el dinamismo del consumo privado (de residentes y no residentes) y la inversión, si bien se trata de macromagnitudes que atraviesan una pauta de

Conclusiones

desaceleración desde comienzos de 1999, compensada durante 2000 por el repunte de las exportaciones y la mejora de la tasa de cobertura exterior.

Efectivamente, la mayoría de indicadores analizados y, especialmente, aquellos que tienen connotaciones con la evolución de la demanda interna privada, confirman que este componente del cuadro macroeconómico atraviesa una cierta desaceleración, reduciendo su aportación al crecimiento económico.

**CUADRO DE INDICADORES DE CONSUMO, INVERSIÓN Y EMPLEO.
TASA DE VARIACIÓN ANUAL. 1999-2000.**

	1999	2000		1999	2000
Turistas extranjeros	5,41%	1,22%	Consumo de gasolina	3,98%	-4,08%
Consumo de cemento	14,29%	9,25%	Consumo de gasoil	23,02%	14,87%
Licitación oficial	-46,88%	-7,25%	Consumo de energía	6,81%	7,26%
Export. de plátanos ¹	-22,64%	-16,97%	Cons. energía/cliente	2,90%	3,50%
Export. de tomates ²	-8,36%	-7,71%	Activos (EPA)	-1,31%	-1,20%
Matr. Vehíc. de uso industrial y comercial	22,66%	-1,85%	Ocupados (EPA)	2,51%	1,02%
Matric. Vehíc. de uso privado	14,98%	0,49%	Paro registrado (INEM)	-6,07%	-3,76%

¹ Tasa de variación del capítulo de las exportaciones que engloba los plátanos. Pesetas.

² Tasa de variación del capítulo de las exportaciones que engloba los tomates. Pesetas.

ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS.

Sin embargo, el número de empresas creadas y, en concreto, aquellas que tienen una mayor dimensión relativa, registra una intensa aceleración, capitalizando la economía y otorgando robustez al entorno productivo, mientras que la estructura sigue mostrando una elevada respuesta de la ocupación a las tasas de aumento del PIB.

**DISTRIBUCIÓN DE EMPRESAS CON PERSONAL
POR NÚMERO DE ASALARIADOS. 1966-2000.¹**

	1996	1997	1998	1999	2000
Sin asalariados	46.869	47.909	49.313	51.044	53.405
Con asalariados	41.563	43.871	46.649	48.964	51.827
1-2	23.691	24.612	26.030	27.077	28.453
3-5	8.978	9.651	10.216	10.723	11.246
6-9	3.824	4.124	4.478	4.701	5.027
10-19	2.784	2.983	3.266	3.525	3.835
20-49	1.538	1.711	1.866	2.008	2.229
50 o más	748	790	793	930	1.037
TOTAL	88.432	91.780	95.962	100.008	105.232

(1) Datos a 1 de enero de cada año.

FUENTE: DIRCE.

ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS

Conclusiones

Analizando detenidamente las pautas de crecimiento del empleo en Canarias, se debe matizar que su evolución parte de una diferenciación de carácter estructural que imprime significativas divergencias con el resto del territorio nacional.

Esta diferenciación condiciona que la población activa siga la tónica de incremento observada durante cada uno de los años del quinquenio, consolidando una tendencia alcista que supera los aumentos registrados como media del Estado, a pesar de que durante el cuarto trimestre de 2000 registre un crecimiento inferior que a nivel estatal, contraviniendo, por primera vez, el comportamiento habitual de este segmento del mercado laboral.

No obstante, la tasa de actividad de la población laboral canaria mantiene un diferencial significativo con la media nacional, mientras que el perfil de la estructura productiva, intensivo en el uso de mano de obra, determina un mayor aumento de la ocupación en términos relativos.

De esta forma, el número de ocupados durante el cuarto trimestre de 2000 asciende a un total de 699.800 efectivos, lo que se traduce en un aumento interanual del 3,61% que justifica la creación de 21.500 empleos netos.

INCREMENTO RELATIVO DE LA OCUPACIÓN Y TASA DE PARO. 1996-2000.				
ÁÑO	VAR. DE LA OCUPACIÓN		TASA DE PARO	
	CANARIAS	NACIONAL	CANARIAS	NACIONAL
1997	4,83%	2,96%	18,90%	20,32%
1998	4,07%	3,31%	17,19%	18,17%
1999	6,29%	5,24%	14,13%	15,43%
2000	3,61%	3,50%	11,89%	13,63%
1996-2000	20,15%	15,86%	8,85 p.p. ¹	8,14 p.p. ¹

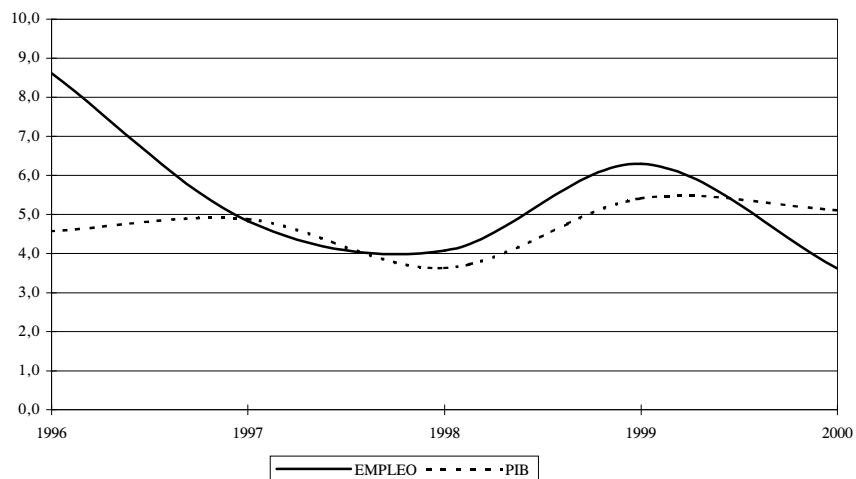
(1) Diferencia en puntos porcentuales.
FUENTE: E.P.A.
ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS.

La magnitud de esta cifra supone una ralentización significativa en el ritmo de creación de empleo, aunque los resultados son, como ya se ha comentado, altamente positivos en términos de impacto del crecimiento económico sobre el nivel de ocupación.

Se produce, además, un fenómeno de desestacionalización del empleo, como se ha tenido la oportunidad de comprobar desarrollando un análisis específico para medir la estacionalidad del paro registrado, en el capítulo dos de este Informe.

En definitiva, se puede afirmar que el dinamismo del mercado laboral en Canarias está especialmente vinculado a las tasas de crecimiento de la producción, en tanto que resulta de la evolución de un sector intensivo en el uso de la mano de obra, de forma que cualquier ralentización tiene un reflejo inmediato en el comportamiento del empleo, lo que empieza a producirse en el transcurso del pasado ejercicio económico.

**RELACIÓN ENTRE EL CRECIMIENTO DEL VAB Y EL EMPLEO.
CANARIAS. 1996-2000. (tasas de crecimiento interanual).**



Si se toma en consideración la evolución de la contratación registrada, puede corroborarse el planteamiento que refleja la correlación entre el crecimiento económico y el dinamismo del mercado laboral.

De esta forma, durante 2000 se registra un total de 607.159 contrataciones en Canarias, lo que se traduce en el menor crecimiento relativo (5,27%) de los últimos cinco años, reflejando, con toda probabilidad, el progresivo cambio en la estructura de la contratación hacia vigencias más largas y, qué duda cabe, la desaceleración que incide sobre la economía canaria.

Específicamente, se observa una importante desaceleración de las *conversiones a indefinido* respecto de su evolución en el trienio 1997-1999, lo que obedece, con toda probabilidad, a dos cuestiones concretas: por un lado, la falta de incentivos en forma de reducción de los costes no salariales y, por otro, la negociación colectiva, que no ha explotado la posibilidad de ampliación que le concedía la Ley, a favor de la estabilidad en el empleo.

Así, una cierta ralentización de la economía, la selectividad de la política de fomento del empleo, que se dirige a determinados colectivos de desempleados, las limitaciones en cuanto a su materialización y bonificación, junto a las cuantías inferiores de los incentivos, son factores que han influido, en parte, en el estancamiento de esta modalidad contractual, y de la contratación indefinida considerada en su conjunto.

Es evidente, por tanto, que se requieren estímulos suficientes que incentiven determinadas modalidades de contratación, tomando como referencia dos elementos sustantivos como son *el coste y la flexibilidad*.

Obviar esta referencia puede determinar la escasa implantación de una determinada modalidad contractual, como viene ocurriendo hasta 2000 con el contrato a tiempo

Conclusiones

parcial, que surgió por acuerdo entre la Administración Central y las organizaciones sindicales más representativas.

Dos años de funcionamiento han puesto de manifiesto que la modificación de 1998 ha dado escasos resultados, ya que la ocupación a tiempo parcial continúa estancada o incluso en retracción.

No obstante, una valoración preliminar de la última Reforma del Mercado de Trabajo, operada a través del Real Decreto-Ley 5/2001, de 2 de marzo, sugiere que los cambios incorporados en esta modalidad contractual eliminan parte de las rigideces que existían hasta ahora, acercándola bastante a las posibilidades reales de utilización.

Pero no sólo es éste el aspecto sobre el que ha de llamarse la atención en un análisis de la mencionada reforma laboral, sino que debe significarse otra serie de planteamientos que, por su relevancia, desarrollamos a continuación.

En lo que se refiere a la *contratación temporal*, no debe pasarse por alto el establecimiento generalizado a la finalización de los contratos temporales de una indemnización a determinar en negociación colectiva o normativa específica y que, en su defecto, será equivalente a la parte proporcional de la cantidad que resultaría de abonar 8 días de salario por cada año de servicio.

El *contrato a tiempo parcial* es, sin duda, el que sufre una mayor transformación, como consecuencia de la Reforma que se comenta. La relativa al contrato de relevo permanece invariable, el contrato fijo discontinuo se replantea desde un punto de vista conceptual, ya que se le separa del contrato a tiempo parcial, y se reforma de manera significativa este último, dotándosele de una mayor flexibilidad, por lo que se prevé que su configuración se acerque bastante a los requerimientos de las empresas para aumentar su competitividad.

En este sentido, es evidente que la competitividad condiciona, en último término, las posibilidades de desarrollo, por lo que la pérdida del diferencial de **costes** con el entorno que se toma como referencia para el intercambio de bienes y servicios (turísticos, básicamente), incide en la ralentización del crecimiento real de la economía, propiciando un desajuste que hace disminuir la ocupación por el deterioro de la capacidad competitiva.

De esta forma, la experiencia de los últimos años pone de manifiesto, por ejemplo, que la reducción de los costes laborales vía compensación de las cotizaciones a la Seguridad Social, se traduce automáticamente en creación de empleo y afloramiento del mismo, produciéndose además un ahorro en el sistema de prestaciones, especialmente en desempleo, así como incrementos significativos en la contratación indefinida y afiliación a la Seguridad Social.

Para consolidar esta tendencia, es fundamental que la evolución de los salarios se adecue al contexto de la moneda única, determinando como tope en los procedimientos de negociación colectiva la evolución de los costes laborales de la UE y evitando repercutir incrementos coyunturales de la inflación residual que den inicio a un proceso regresivo.

Conclusiones

Si ello se produce, la contrapartida será un proceso de crecimiento económico muy intensivo en el uso del factor trabajo, que condicionará un importante aumento de los contratos suscritos en las oficinas públicas de empleo y, especialmente, de los indefinidos.

POBLACIÓN OCUPADA ASALARIADA (POR CUENTA AJENA) POR TIPO DE CONTRATO. CANARIAS. IV TRIMESTRE. 1996/2000.										
TIPO DE CONTRATO	1996	%	1997	%	1998	%	1999	%	2000	%
Indefinidos	243.900	59,0%	258.000	58,7%	269.000	59,2%	320.500	63,6%	328.600	62,6%
Causales y de duración determinada	169.700	41,0%	181.700	41,3%	185.400	40,8%	183.400	36,4%	196.300	36,4%
TOTAL	413.600	100%	439.700	100%	454.400	100%	503.900	100%	524.900	100%

FUENTE: I.N.E.
ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS

En definitiva, la variable de referencia debe ser la productividad, siendo los factores que la determinan el *capital físico*, como expresión de la cantidad de equipo y estructuras que se utilizan para producir bienes y servicios en una economía; el *capital humano*, entendido como los conocimientos y las cualificaciones que adquieren los trabajadores por medio de la educación, la formación y la experiencia; los *recursos naturales* que, como se sabe, son limitados en Canarias, y, finalmente, el *desarrollo tecnológico* que no es sino asumir y comprender las mejores formas de producir esos bienes y servicios.

Actuar desde esta perspectiva influirá en la elevación del nivel de renta y bienestar para los canarios, impulsando su posición relativa en el entorno económico nacional e internacional.

Por el contrario, atender contra la estructura de costes de las empresas a través de una nueva elevación de la imposición fiscal indirecta, como ha ocurrido en 2001, producirá de forma irremediable una pérdida de competitividad de los bienes y servicios que produce la economía canaria, lo que obligará a las empresas a responder desde la productividad para evitar pérdidas de mercado; sin embargo, una economía como la canaria, intensiva en el uso de la mano de obra, encontrará serias dificultades para lograrlo, ante la concatenación de esta circunstancia, de las limitaciones implícitas del Archipiélago, así como de la excesiva rigidez de los costes laborales.

Si ese incremento se produce, además, en un entorno en que el comportamiento de los combustibles ha terminado por afectar a la inflación subyacente, ello conducirá a una nueva reducción del margen de maniobra para avanzar en términos de capacidad competitiva, gravando las relaciones económicas desde una perspectiva estructural como respuesta a estímulos de naturaleza coyuntural que atienden a una necesidad inmediata de cubrir las deficiencias en la gestión pública.

Conclusiones

Desde una perspectiva histórica, una medida de política fiscal de carácter contractivo como la que se plantea, por actuar sobre la imposición indirecta, grava el consumo, reduce las posibilidades para el ahorro y desincentiva la inversión.

Además, el impacto que propicia en términos de incremento de los costes internos de los procesos productivos, determina el encarecimiento de los bienes y servicios sujetos a gravamen, aspecto que se verá agravado por la disminución de la demanda que deriva de la pérdida de poder adquisitivo, afectando al coste marginal de la producción y encareciéndola desde esta doble vertiente.

Sobre la base del planteamiento anterior y desde el punto de vista de esta organización empresarial, se hará inexcusable requerir a los agentes económicos que eviten asumir la responsabilidad de esta medida desde la vertiente de las rentas nominales del trabajo, en la medida que van a ver reducida su capacidad competitiva e, inexorablemente, su volumen de producción de bienes y servicios, con lo que de verse afectados desde esta tercera perspectiva acabarán comprometiendo sus posibilidades de desarrollo.

Por otra parte, un incremento en el nivel general de precios y sus efectos sobre la demanda, dará lugar a un escenario en que dejen de cumplirse las previsiones presupuestarias, ante una ralentización tanto del consumo como de la inversión, lo que generará un doble efecto negativo en términos de estabilidad económica y equilibrio presupuestario.

En este sentido, cabe mencionar que para adoptar esa decisión se barajó un escenario en el que se mantenía el nivel de demanda y, por producirse un incremento de los tipos impositivos, se obtenían unos mayores ingresos de carácter tributario, planteamiento que obvió las señales de la ralentización que ya se está produciendo en las tasas de crecimiento de la demanda interna, e incluso la que se producirá por gravar de forma adicional determinados bienes y servicios cuyo desarrollo se produce al abrigo del dinamismo del consumo y la inversión.

No parece coherente, en definitiva, que se adopte como variable de política económica la necesidad de compensar los déficits presupuestarios que surgen en determinadas áreas de actuación gubernamental, y que se responda ante ello instrumentando una medida que atenta contra los criterios básicos de moderación de precios que se han establecido como piedra angular del desarrollo económico en la Unión Europea.

Actuar en esa dirección es obviar que el nivel de vida en cualquier ámbito depende de la capacidad para producir bienes y servicios, y que los responsables de política económica que quieran fomentar el crecimiento económico deben aspirar, por encima de todo, a incrementar la capacidad productiva, fomentando la rápida acumulación de factores de producción y garantizando su empleo con eficacia.

16.3.2. Análisis sectorial.

EL SECTOR PRIMARIO

Un repaso fugaz a la evolución del sector agrícola exportador canario en el transcurso de la historia, revela que siempre ha estado caracterizado por la especialización en un único producto que, de forma reiterada, contaba con años de extraordinario empuje y que, en todos los casos, terminaba desapareciendo por la competencia proveniente desde terceros países.

En la actualidad parece reiterarse ese mismo escenario, con grandes niveles de competencia, incluso mayores que antaño, aunque con ciertos matices que deben ser considerados.

Por un lado, la dependencia del subsector de exportación se amplía básicamente a dos productos, lo que, aun siendo insuficiente, permite aminorar dependencias. Por otro, se cuenta con diversos mecanismos de protección, que deben ser desarrollados en un marco de estabilidad que perdure en el tiempo, para hacer disminuir de esa forma los niveles de incertidumbre.

Bajo esos parámetros, el sector primario del Archipiélago cerró el ejercicio económico 2000 con una tasa de variación real del PIB de signo negativo (-2,64%) que encuentra su justificación, básicamente, en las dificultades que atraviesan la mayoría de los subsectores que lo conforman a lo largo de los últimos años.

EMPLEO Y PRODUCTO EN LA AGRICULTURA.

	T.V. REAL DEL PIB	% SOBRE EL PIB (1)	PIB NOMINAL (2)	TASA DE PARO
1998	-1,19%	3,63%	128.162	9,02%
1999	-4,54%	3,29%	126.397	5,36%
2000	-2,64%	3,08%	124.109	4,75%

(1) Porcentaje de participación del sector en la generación de producto.

(2) Valores absolutos en millones de pesetas corrientes.

FUENTE: INE y FUNCAS.

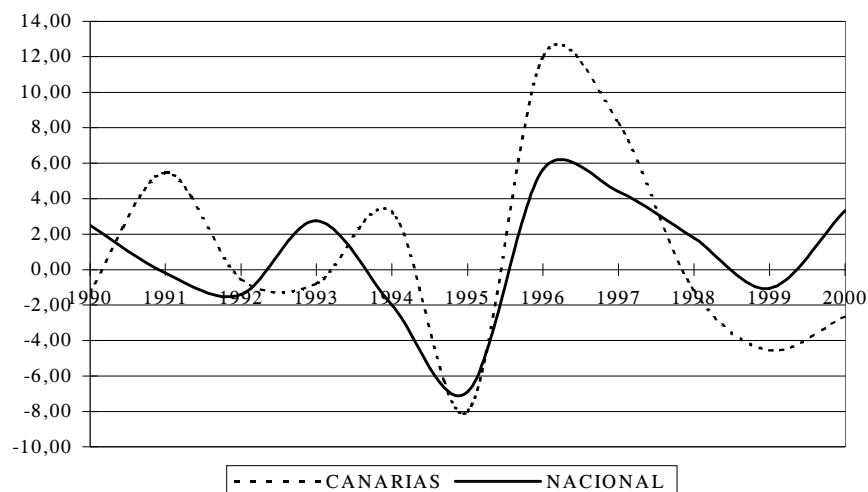
A pesar de esa retracción, las estadísticas disponibles hacen referencia a una serie de incrementos tanto en lo que respecta al volumen de producción de los dos cultivos mayoritarios (plátanos y tomates), como a la capacidad de generación de empleo del sector, lo que se considerará detenidamente más adelante.

Sin embargo, ello no es óbice para que se desarrolle un proceso de pérdida de importancia relativa de la agricultura en términos de aportación al PIB, a pesar de que siga siendo un sector estratégico por su contribución a la preservación del medio ambiente y por evitar el abandono del medio rural. Asimismo, su importante

Conclusiones

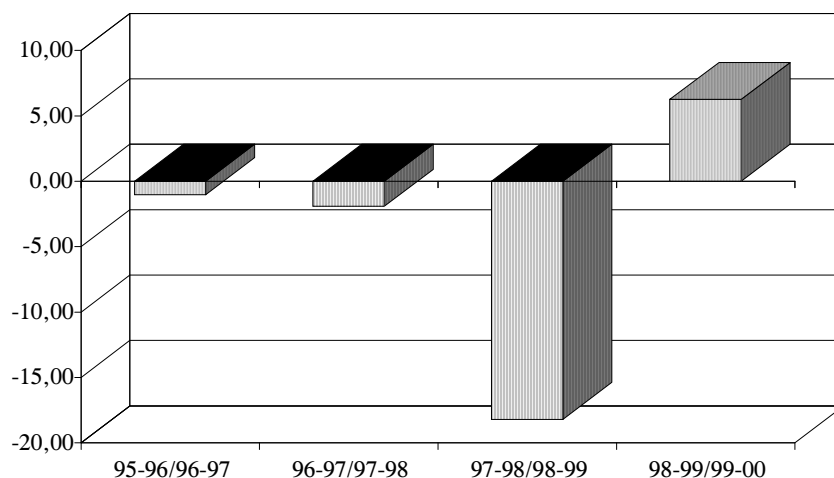
participación en las exportaciones, su influencia sobre las actividades colaterales y su elevada capacidad de generación de empleo son arrastres que conjuga con un positivo efecto sobre el paisaje rural, lo que es un activo fundamental para la industria turística.

*EVOLUCIÓN DEL VAB. AGRICULTURA Y PESCA.
1990-2000.*



Abordando la evolución de las exportaciones de **tomates**, debe alertarse, en primer lugar, que la competencia que proviene de terceros países condiciona la viabilidad de la producción y determina los niveles de cotización de la hortaliza.

*EXPORTACION CANARIA DE TOMATES.
TASA DE VARIACION. 1995-2000.*



Conclusiones

Buena prueba de ello es que en el transcurso de los últimos cinco años sólo se ha registrado una variación de signo positivo en las cifras de exportación de tomates, precisamente, durante la zafra 1999-2000, lo que estuvo estrechamente relacionado con una pésima cosecha en Marruecos, que se veía afectada por inclemencias de índole meteorológico (sequía y siroco) y fitosanitario (virus de la cuchara) que condicionaban ese mal resultado.

De esta forma, el sector tomatero canario podía incrementar su índice de penetración en los mercados de distribución tradicionales, por primera vez desde que suscribiera, en 1996, un acuerdo provisional para la entrada de la hortaliza alauí en el espacio económico europeo.

Sin embargo, la evolución de la última zafra, aun siendo satisfactoria al final, tuvo un transcurrir irregular, condicionada por factores ajenos a la evolución de la cosecha, que afectaban al nivel de las exportaciones.

Así, la campaña daba inicio presentando una tendencia altamente negativa, por el exceso de oferta que se producía en el mercado europeo como consecuencia de que Marruecos sobrepasara los cupos de exportación que tenía asignados, una situación que se corregía a comienzos de 2000, más por los problemas derivados de la climatología y el virus de la cuchara que por una voluntad real de cumplir los contingentes.

A esos primeros meses les seguían marzo y abril, cuando el desarrollo de la producción era más favorable, hasta que en mayo se precipitaba la finalización de la zafra por el exceso de oferta de tomate originario de la Unión Europea (Holanda, Inglaterra, Francia y Bélgica) que, al calor de un clima favorable para la recogida, reducía drásticamente la cotización de la hortaliza hasta el nivel en que deja de ser competitiva en el mercado.

Las perspectivas del sector para próximas zafras están condicionadas a los términos en que se pacte la posibilidad de que afluya tomate procedente del Reino de Marruecos al mercado europeo, en el marco de la revisión del Acuerdo de Asociación de la Unión Europea con el país alauita.

Pero no se trata sólo de determinar el contingente arancelario favorable, es preciso asimismo que se instauren los controles aduaneros necesarios para certificar que se cumple ese contingente y, más importante si cabe, que se produzca una aplicación estricta de los controles fitosanitarios regulados en el ámbito de la Unión Europea.

No debe obviarse, por último, la necesidad de que se resuelva el expediente abierto en el ámbito de la UE, en relación con la integración del tomate en el listado de productos susceptibles de beneficiarse de las ayudas que regula el POSEICAN agrícola, determinando una dotación financiera suficiente para cada una de las políticas que conforman el programa europeo de apoyo al sector primario del Archipiélago.

El **sector platanero** está sometido también a la competencia de producciones procedentes de terceros países, cuya ventaja competitiva surge de sustentar la

Conclusiones

estructura de gastos sobre unos costes de la mano de obra que inciden en la producción europea en términos de *dumping social*.

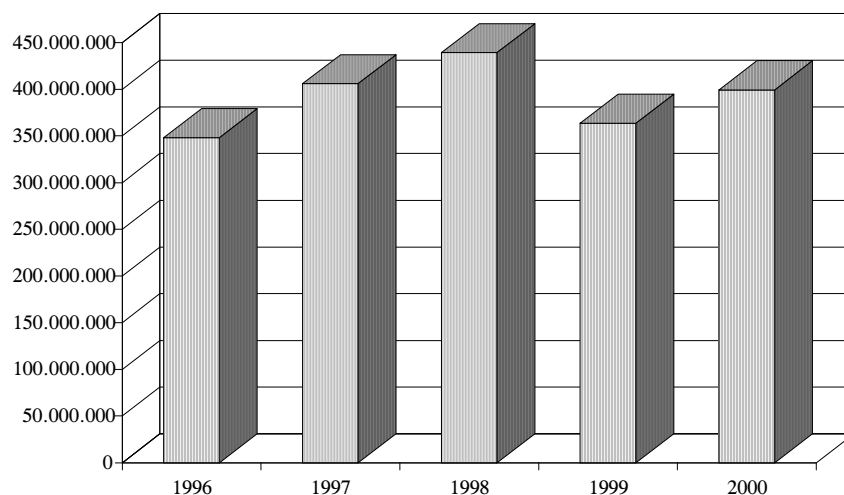
Como contrapartida, la producción local se desarrolla al amparo de la Organización Común del Mercado del Plátano, que se basa en un triple mecanismo que pivota alrededor de un contingente arancelario, un régimen de ayudas compensatorias por pérdida de renta y un sistema de partenariado.

Sin embargo, este sistema de comercialización ha sido puesto en tela de juicio en el marco de la Organización Mundial de Comercio, por lo que a partir de 1998 se abrieron sucesivas rondas de negociación, que fructificaron en 2001 con una profunda modificación de la OCM del plátano.

A partir de ahora, se aplica un sistema de contingentes que tiene como fecha de prescripción el 1 de enero de 2006, a partir de cuando se implantará un arancel único (*tariff only*) para los envíos procedentes de terceros países, otorgándose preferencia arancelaria a las producciones originarias de naciones ACP.

Centrando las valoraciones en la evolución de la cosecha del pasado ejercicio, debe mencionarse que se produjo en el Archipiélago un total de 399.429.791 kg. de plátanos, lo que supuso que se volviera a registrar una tasa de variación positiva (9,86%) después de un año (1999) en que las condiciones meteorológicas condicionaban el peor resultado de la serie desde 1996.

PRODUCCION CANARIA DE PLATANOS.1996-2000.



Sin embargo, las estadísticas de comercio exterior reflejan una caída en el valor de la producción de este segmento de la actividad agrícola, lo que está relacionado con la peor cotización de la fruta en los mercados de referencia.

En este sentido, debe apuntarse también que ocurre lo mismo con la producción de tomate que, si bien registró un incremento en términos de producción, reproduce una

Conclusiones

evolución similar a la de los plátanos si se toman en consideración unidades monetarias.

En lo que se refiere a la **agricultura interior**, debe destacarse, en primer lugar, que se centra en el cultivo de diversas hortalizas, frutas tropicales y tubérculos, aunque sería preciso tener una producción estadística suficiente para desarrollar una valoración robusta de su evolución en el transcurso del pasado año.

De lo que no cabe duda, es que entre esta serie de productos tiene una especial significación la papa, no sólo desde una perspectiva económica, sino también atendiendo a razones sociales y medioambientales.

Además, se trata de un producto de relevancia sustantiva en la dieta alimenticia canaria, generando un nivel de consumo anual que se sitúa en torno a las 130.000 toneladas, pese a la elevada cotización del tubérculo en determinadas épocas del ejercicio.

Habitualmente, su zona de cultivo se encuentra situada en áreas de difícil orografía, lo que ha supuesto un handicap para el desarrollo de la producción, que unido a los altos precios que pueden llegar a alcanzar determinados *input* (agua, semillas, abonos, etc.) incrementa considerablemente los costes.

Es por ello que los incentivos y las medidas de salvaguarda encuadrados en el POSEICAN agrícola, se muestran determinantes para la subsistencia de este cultivo.

Considerando los precedentes jurídicos y en el marco de la revisión del mencionado programa de opciones específicas, sería conveniente el diseño de medidas que modulen, en lo posible, el impacto inflacionista de este tubérculo, además de garantizar las posibilidades de desarrollo del sector en un futuro inmediato.

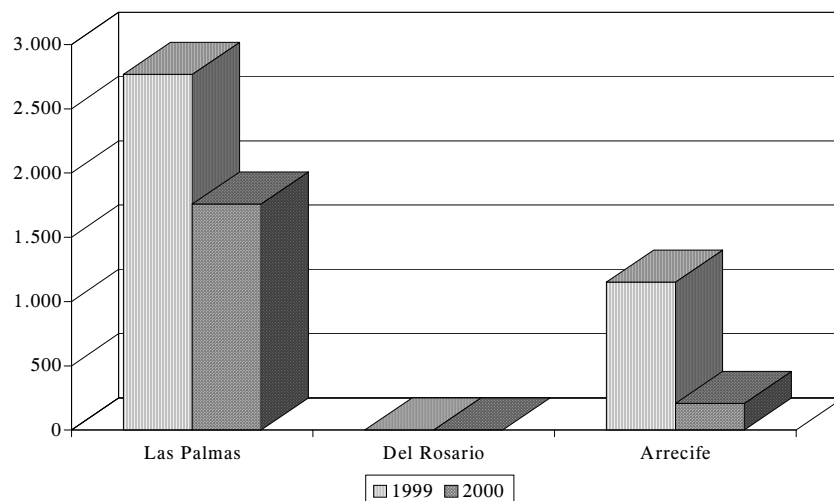
Como no podía ser de otra forma, el **sector pesquero** también se vio afectado durante el transcurso del pasado año por factores de carácter exógeno que coartaban sus posibilidades de desarrollo, lo que se vio reflejado en las estadísticas de tráfico portuario y, en último término, en la evolución productiva del sector primario.

Así, la inactividad de la flota era consecuencia de la falta de acuerdo entre el Reino de Marruecos y la Unión Europea, para que los pescadores comunitarios pudieran faenar en el Banco Canario-Sahariano, después de más de un año de sucesivas negociaciones.

Bien entrado 2001, se conocía que la ronda de negociaciones había quedado cerrada sin acuerdos, lo que tendría para Canarias una importante repercusión sobre las flotas radicadas en el Puerto de Las Palmas y en Arrecife, con lo que ello significa, si se cuantifica el número de empleos afectados, el volumen de facturación de las descargas y otros efectos de naturaleza directa e indirecta sobre el resto de sectores productivos.

En este sentido, es especialmente preocupante la incidencia que la falta de acuerdo tendrá sobre la flota artesanal radicada en Lanzarote, en la medida que, por su perfil de especialización, no tiene una alternativa viable para el desarrollo de su actividad, al menos en el corto plazo.

NÚMERO DE BUQUES PESQUEROS. 1999-2000.



A partir de ahora, deberá requerirse el máximo apoyo de las instancias administrativas competentes, con el objeto de propiciar la viabilidad de una actividad que aporta a la estructura económica canaria la posibilidad de diversificar sus fuentes de creación de valor.

LA INDUSTRIA

La participación de la industria canaria en la generación de Valor Añadido Bruto demuestra su escaso protagonismo en la estructura económica del Archipiélago, a pesar de que se trate de un sector que asume una importancia estratégica por su capacidad para diversificar la fuentes de generación de renta y porque sirve de referencia, junto al comercio tradicional y la agricultura, para encuadrar las producciones del Archipiélago en un ámbito específico de aplicación de importantes políticas, como la aduanera y fiscal.

Su escasa representatividad está íntimamente relacionada con las desventajas que comporta la ultraperiferidad, el reducido volumen de la demanda interna de residentes, la estrechez del mercado, la absoluta dependencia del exterior en el aprovisionamiento de materias primas y la lejanía de los mercados de abastecimiento, lo que origina una serie de costes extraordinarios y limita la posibilidad de alcanzar economías de escala.

El sector industrial mantiene, en definitiva, serias dificultades para poder orientarse hacia el exterior, ajeno casi por completo a las oportunidades que puedan brindarle los mercados extranjeros, a la par que sus costes de producción, incrementados por un difícil acceso al suelo y a los recursos básicos, lo hacen extremadamente sensible a la presión de un mercado de productores externos que disponen de condiciones más favorables.

Conclusiones

Además, soporta las consecuencias de no poder generar economías de escala por la estrechez del mercado y por la proyección interna de su oferta, lo que puede producir, en ocasiones, lo que se denominan *deseconomías de escala*, al infrautilizar unos equipos que, por otra parte, han de estar a la vanguardia para hacer la producción competitiva y compensar otros *handicap*, lo que genera gastos adicionales en inversión de capital fijo.

A pesar de su escasa dimensión, desarrolla un papel fundamental para la estabilización del ciclo económico y tiene efectos de arrastre por la demanda de inputs y por la adquisición de servicios externos, como pueden ser la distribución comercial, el transporte o la reparación y conservación de su equipamiento.

Sin embargo, soporta una persistente incertidumbre sobre el marco legal en que se desenvuelve, generando un desarrollo coartado por la indefinición y la ausencia de garantías, lo que condiciona las expectativas de crecimiento y retrae la inversión.

Debe mencionarse, asimismo, que la industria sufraga, como el sector comercial, unos elevados costes de acceso a la información estratégica (selección de las compras, apertura de nuevos mercados, etc.), lo que repercute de forma significativa en su viabilidad, si se conjuga con las limitaciones que comporta su desenvolvimiento en una región ultraperiférica como Canarias.

Ese escenario determina que la producción de la industria canaria se concentre fundamentalmente en sectores de demanda débil y muy dependientes de la evolución de los servicios, estando tradicionalmente dirigida al abastecimiento del mercado interior, lo que condiciona un crecimiento más estable en términos de variabilidad del nivel productivo que en el resto del territorio nacional, donde la industria, por su mayor grado de apertura al exterior, cataliza los vaivenes de la coyuntura internacional reflejando su evolución en las tasas de crecimiento que presenta.

EMPRESAS, EMPLEO Y PRODUCTO EN LA INDUSTRIA.

	T.V. REAL DEL PIB	% SOBRE EL PIB ⁽¹⁾	PIB NOMINAL ⁽²⁾	TASA DE PARO	CREACIÓN DE EMPRESAS
1998	5,93%	8,86%	296.052	10,99%	-0,78%
1999	3,74%	8,75%	310.408	8,42%	2,58%
2000	4,32%	8,76%	329.374	4,92%	2,29%

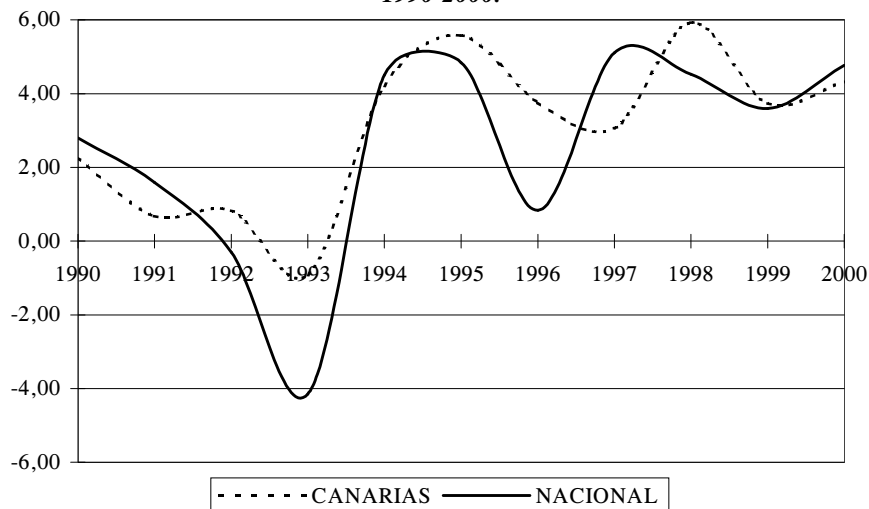
(1) Porcentaje de participación del sector en la generación de producto.

(2) Valores absolutos en millones de pesetas corrientes.

FUENTE: INE y FUNCAS.

La corriente de producción de la industria canaria se valoró durante el pasado año 2000 en 329.374 millones de pesetas corrientes, lo que supuso un punto de inflexión en su tasa de crecimiento real, que se incrementaba por encima de la media de la economía, agregando una centésima porcentual a su nivel de participación en la generación de valor añadido bruto.

**EVOLUCIÓN DEL VAB EN LA INDUSTRIA.
1990-2000.**



En términos de empleo, el sector industrial presenta una reducción del paro registrado cifrada en el 5,57%, que encuentra su justificación en la evolución que presenta la ocupación durante el transcurso del último trimestre, cuando la demanda interna está en los niveles más altos del ejercicio, impulsada por el consumo de residentes y no residentes. A pesar de ello, debe mencionarse que la minoración que presenta el paro registrado en la industria es tímida, en términos relativos.

Abordando las perspectivas del sector en el futuro, tendrá que tomarse en consideración que existen nuevos nichos de mercado, bien de nueva aparición (tecnología, comunicaciones) o vinculados con nuestra situación geográfica, sobre los que se puede sustentar el desarrollo de la industria en el Archipiélago.

En la consecución de estos objetivos, es fundamental el aprovechamiento efectivo de las posibilidades que ofrecen las Zonas Francas y la Zona Especial Canaria, de reciente puesta en marcha, independientemente de que deba adoptarse una política económica de compromiso con el sector desde las instancias públicas.

De esta forma, es cada vez más perentorio cerrar el expediente europeo con el que se pretenden actualizar los parámetros que toma como referencia el Régimen Específico de Abastecimiento de Canarias, para la definición de las compensaciones por el abastecimiento de *inputs*, a la vez que sigue siendo necesaria la puesta en marcha de las medidas que contempla el Plan de Industrialización de Canarias, aunque eso ocurra años más tarde de que fuera aprobado por el Parlamento de Canarias.

Debe promoverse, asimismo, el desarrollo de las infraestructuras al servicio de las empresas, en particular el suelo industrial y sus dotaciones, que suelen hallarse en un estado de precariedad que acentúa el carácter local del sector, ajeno por completo a la corriente de internacionalización que se desarrolla en un mercado cada vez más global.

Conclusiones

En este último sentido, es evidente que son pocos los subsectores con una cierta capacidad para abrir sus mercados de distribución a terceros países, y entre ellos se encuentra la industria tabaquera canaria, de excepcional interés estratégico en el desarrollo económico del Archipiélago, a pesar del deterioro que ha sufrido en su actividad durante los últimos años.

En este entorno, el apoyo de las diferentes administraciones involucradas en la promoción del comercio exterior de tabaco no demuestra percibir la importancia que la exportación de labores tabaqueras tiene para los intereses generales de Canarias, por lo que habrá de impulsarse las actuaciones oportunas en orden a promover decididamente la apertura al exterior de esa producción, de modo que quede patente la importancia que tiene en el desarrollo de la actividad industrial y, en último término, el compromiso de las administraciones en favor de la internacionalización como estrategia de desarrollo económico.

Por último, tendrá que prestarse una atención prioritaria a la ronda de negociaciones, abierta en la actualidad, para la renovación de las medidas de índole aduanero y tributario que coadyuvan a que la industria supere una debilidad de marcado carácter estructural.

Así, la renovación de las exenciones arancelarias a los productos importados de terceros países y la definición de un nuevo arbitrio a la importación y entrega de mercancías en Canarias, que sustituya al APIM, son cuestiones sustantivas para su desarrollo en un futuro inmediato.

LA CONSTRUCCIÓN

La construcción y la ingeniería civil son sectores que, por sus características intrínsecas, tienen un importante efecto multiplicador sobre el resto de la actividad económica, lo que está relacionado con su capacidad para generar fuertes encadenamientos tanto hacia adelante como hacia atrás en el desarrollo de su proceso productivo o, lo que es lo mismo, que para desarrollarse requiere de un alto grado de consumos intermedios, a la vez que destina una parte significativa de su producción a la demanda intermedia del resto de sectores.

Ello convierte a esta rama de actividad en un acertado termómetro de la situación coyuntural que atraviesa la economía, en tanto que cataliza los requerimientos derivados del nivel de consumo e inversión de residentes (viviendas, locales comerciales, etc.) y no residentes (hoteles, apartamentos, restaurantes, infraestructura de ocio, etc.) mientras que tiene una influencia directa sobre otras industrias auxiliares (materiales de construcción, servicios de energía eléctrica, abastecimiento de agua, mobiliario, etc.).

De esta forma, su dinamismo está condicionado por la evolución del resto de ramas que conforman la estructura productiva, y es por ello que muestra una elevada elasticidad con las posibilidades de crecimiento económico del Archipiélago.

Conclusiones

Partiendo de esta serie de premisas, se puede detectar que el sector de la construcción sigue mostrando durante 2000 un vigor productivo intenso, al abrigo de la mejora en la ocupación y la renta disponible de las familias, la notable reducción del coste de la financiación, la continuidad de las obras públicas de carácter infraestructural y la elevada capitalización de la economía, derivada de la aplicación de los elementos dinamizadores de la inversión que incorpora el Régimen Económico y Fiscal de Canarias.

EMPRESAS, EMPLEO Y PRODUCTO EN LA CONSTRUCCIÓN.

	T.V. REAL DEL PIB	% SOBRE EL PIB (1)	PIB NOMINAL (2)	TASA DE PARO	CREACIÓN DE EMPRESAS
1998	12,50%	8,85%	313.936	13,82%	12,31%
1999	14,37%	9,63%	372.144	8,25%	9,58%
2000	9,23%	10,10%	444.861	9,10%	17,07%

(1) Porcentaje de participación del sector en la generación de producto.

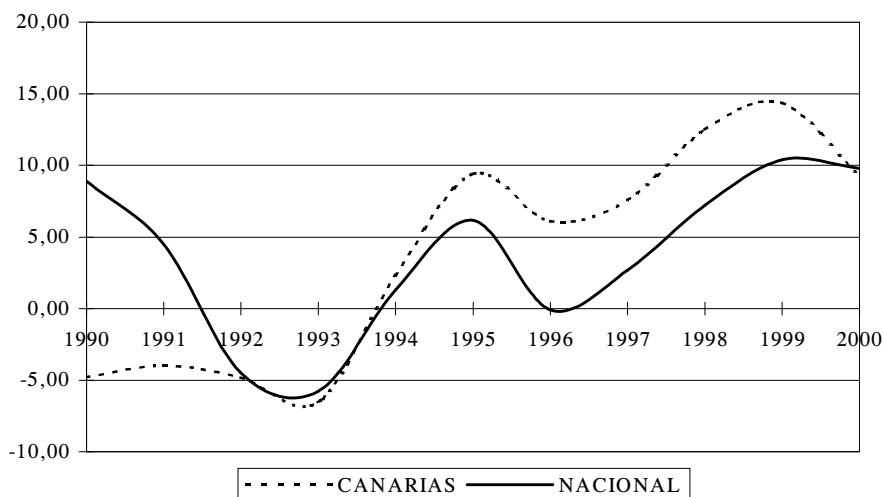
(2) Valores absolutos en millones de pesetas corrientes.

FUENTE: INE y FUNCAS.

Ello se traduce en el cuarto año consecutivo mostrando una tasa de variación real del PIB (9,23%) que supera la media de la economía, lo que ha significado un importante avance en términos de participación sobre el total del valor generado por la estructura productiva canaria.

Sin embargo, durante 2000, la solidez del desarrollo productivo muestra una importante retracción en términos interanuales, lo que se refleja también en el análisis de los indicadores de empleo disponibles, de forma que computando la evolución interanual del número de parados es evidente una intensa ralentización, sobretudo, en la provincia de Las Palmas.

EVOLUCIÓN DEL VAB EN LA CONSTRUCCIÓN. 1990-2000.



Conclusiones

Correlativamente, el valor *real* de la actividad desarrollada por las empresas constructoras registra una disminución de más de cinco puntos porcentuales, si se toma como referencia el máximo cíclico que se produjo en 1999 dentro de la pauta alcista que viene atravesando la economía canaria durante el último septenio.

Aludiendo a los indicadores de carácter coyuntural que se toman en consideración a lo largo de este informe, cabe destacar la desaceleración que muestran tanto el consumo de cemento (17,21% de incremento en 1999 frente a 11,81% en 2000) como la licitación oficial, aunque en este último caso se trate de un indicador adelantado, por las connotaciones que tienen las cifras que contempla.

LICENCIAS MUNICIPALES DE OBRA. NUEVA PLANTA. 1996-2000.			
	EDIFICIOS	VIVIENDAS	SUPERFICIE (*)
1996	4.779	13.980	2469
1997	6.817	16.734	3265
1998	8.386	19.783	3740
1999	8.977	26.743	4849
2000 (**)	7.078	20.574	4046

(*) Miles de metros cuadrados
(**) Datos provisionales
FUENTE: MINISTERIO DE FOMENTO

En la misma línea, una aproximación al registro de licencias municipales de obra de nueva planta, ya sean de edificios (residenciales o no) o viviendas, corrobora la intensa desaceleración que atraviesa el sector, lo que tienen un reflejo, asimismo, en la superficie que ocupan las construcciones a que se ha hecho alusión.

LOS SERVICIOS

La estructura económica de Canarias muestra un fuerte sesgo hacia el sector servicios, donde se encuadran actividades tan diversas como el comercio, la hostelería, el transporte, la sanidad, los servicios financieros, la educación, los servicios públicos, etc.

En la década de los noventa los servicios aportan más del 70% a la actividad productiva regional, tanto en términos de empleo como de generación de valor añadido, lo que tiene como base explicativa la dificultad que impone la condición ultraperiférica para que se amplíe la capacidad productiva de otras ramas de actividad, así como una progresiva preponderancia de la actividad turística, que genera encadenamientos sobre una gran mayoría de empresas encuadradas en el terciario.

Es evidente, por tanto, que el desarrollo de la actividad productiva en Canarias gira mayoritariamente alrededor del sector servicios, que durante el pasado año generó una producción valorada en más de tres billones de pesetas corrientes.

Conclusiones

Como prueba de esta preponderancia basta considerar que el 78,05% de la creación de valor en Canarias responde a la evolución del mencionado sector (frente a un 65,76% a escala nacional) y es evidente, también, si se atiende a la estimación que señala que el 84,95% de las empresas desarrollan su actividad alrededor del mismo, dando soporte a las tres cuartas partes de la población ocupada.

EMPRESAS, EMPLEO Y PRODUCTO EN LOS SERVICIOS.

	T.V. REAL DEL PIB	% SOBRE EL PIB ⁽¹⁾	PIB NOMINAL ⁽²⁾	TASA DE PARO	CREACIÓN DE EMPRESAS
1998	4,93%	78,66%	2.805.198	10,27%	4,28%
1999	4,67%	78,33%	3.034.430	9,14%	3,61%
2000	3,78%	78,05%	3.272.936	8,77%	4,27%

(1) Porcentaje de participación del sector en la generación de producto.

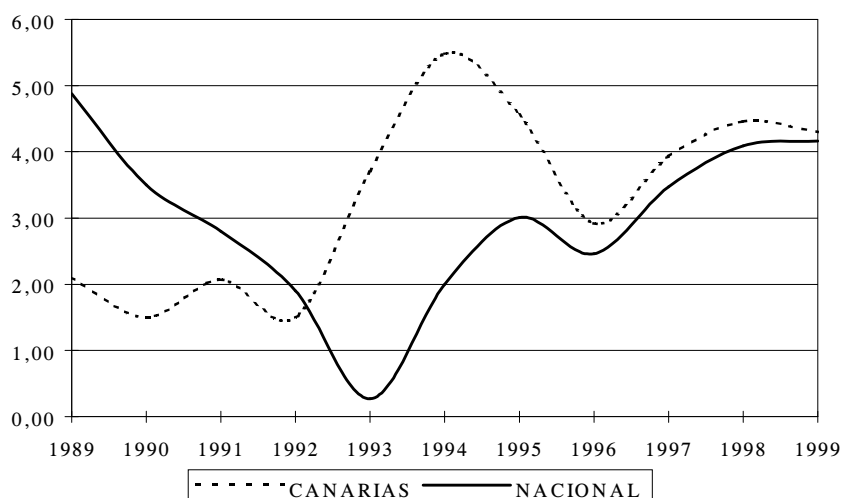
(2) Valores absolutos en millones de pesetas corrientes.

FUENTE: INE y FUNCAS.

El perfil de especialización de la actividad productiva local se concentra alrededor de la actividad turística y, dependiente de ésta y de las necesidades de abastecimiento del mercado interior, se observa un nutrido grupo de empresas de carácter comercial.

Como consecuencia de ello, se impone una estrecha relación entre la demanda interior y el desarrollo productivo, lo que genera una interdependencia con los niveles de consumo (residente y no residente) e inversión, sin que se pueda apoyar el crecimiento económico en el resto de ramas de actividad, ni tan siquiera en el sector exterior.

EVOLUCION DEL PIB EN LOS SERVICIOS. 1989-1999.



En este contexto, la desaceleración de la demanda interna que se detecta en el transcurso del análisis desarrollado en este informe, repercute de forma inmediata en

Conclusiones

los agregados básicos de la economía canaria, que reflejan, por primera desde que diera comienzo la fase alcista del ciclo económico, un menor desarrollo relativo que en el resto del territorio nacional.

Ocurre exactamente lo mismo, si se toma en consideración la tasa de variación real de la producción interior bruta que genera el sector terciario, al consolidar la ralentización que mostraba durante el transcurso de 1999 arrojando un crecimiento porcentual inferior al que se observa en el conjunto del Estado, lo que está estrechamente relacionado, como se verá más adelante, con la evolución del consumo interior (residente y no residente).

El análisis de la **actividad turística** revela, en primer lugar, que está relativamente poco diversificada y descansa sobre el segmento vacacional de sol y playa, habiendo consolidado para Canarias la posición de suministrador de un segmento de paquetes turísticos de demanda alta en importantes mercados de la Unión Europea.

Como factor relevante durante 2000, debe destacarse la intensa desaceleración apreciada en los niveles de consumo no residente, estrechamente relacionada con la afluencia de turistas extranjeros al Archipiélago que, a pesar de consolidar su evolución obteniendo un registro histórico en el cómputo de los visitantes, presenta una importante ralentización en la intensidad de su crecimiento.

Otros indicadores analizados, como el Índice de Ingresos Hoteleros o el Índice de Precios Hoteleros, muestran también la desaceleración que se intuye para el nivel de consumo no residente, lo que se tiene ocasión de corroborar atendiendo a los resultados que arroja la Encuesta de Ocupación Hotelera que elabora el Instituto Nacional de Estadística.

ENCUESTA DE OCUPACIÓN HOTELERA. 1999-2000.				
	VIAJEROS ALOJADOS	PERNOCTA- CIONES	ESTANCIA MEDIA ⁽¹⁾	GRADO DE OCUPACIÓN ⁽²⁾
1999	5.067.043	40.164.343	7,94	75,82
2000	4.901.630	37.817.119	7,72	71,19
VAR. 1999-2000	-3,26%	-5,84%	-2,77%	-4,63 p.p.

(1) Días. (2) En porcentaje.
FUENTE: INE.
ELABORACIÓN: Confederación Canaria de Empresarios.

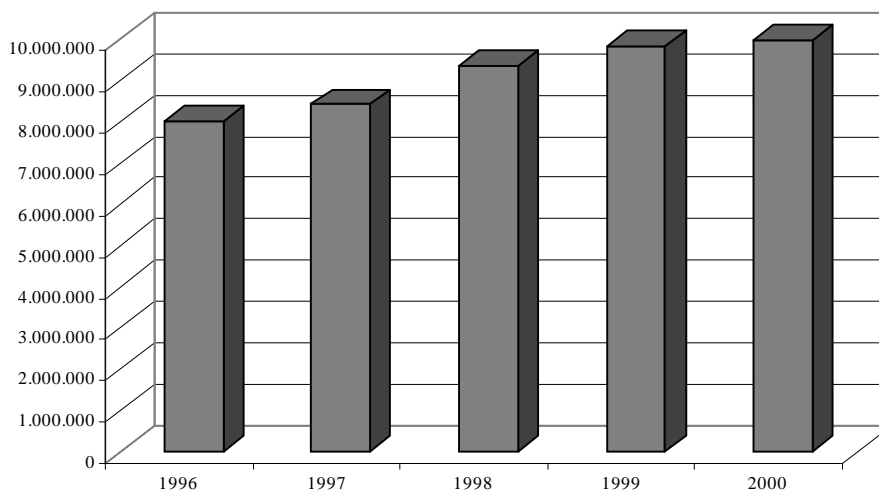
En términos absolutos, la Comunidad Autónoma de Canarias recibió un total de 9.975.977 visitantes foráneos, registrando un incremento interanual (1,22%) que supone una intensa ralentización en el ritmo de crecimiento de la demanda.

La atonía del consumo privado en Alemania y un entorno macroeconómico inestable a comienzos de 2000 en Inglaterra, aunque el cierre del ejercicio terminara siendo positivo, condicionaban una intensa retracción de la demanda en el primero de los casos, y una cierta ralentización en la intensidad de su desarrollo en el segundo, lo que

Conclusiones

afectaba al nivel de afluencia, que arrojaba el menor crecimiento relativo del quinquenio.

TURISTAS EXTRANJEROS ENTRADOS. 1996-2000



El resto de nacionalidades mantenía su peso relativo sobre el total de la demanda en una cifra próxima al 33%, por lo que se hacía patente un proceso de acumulación en torno al turista de procedencia inglesa (sobretudo en Santa Cruz de Tenerife), que se veía favorecido por la progresiva depreciación del Euro en los distintos mercados de divisas y, especialmente, en su paridad con la libra esterlina, lo que suponía una ventaja competitiva adicional.

Para tratar de obtener una aproximación a la incidencia del tipo de cambio sobre el nivel agregado de demanda, se presenta a continuación un análisis cuantitativo de la afluencia atendiendo al encuadramiento de la moneda del visitante en la Unión Económica y Monetaria.

TASA DE VARIACIÓN DE LA AFLUENCIA ATENDIENDO A LA DIVISA DE ORIGEN DEL VISITANTE. 1999-2000.		
	PAÍSES UEM	PAÍSES CON DIVISA PROPIA
LAS PALMAS	-2,87%	4,58%
S/C TENERIFE	-2,13%	6,79%
CANARIAS	-2,62%	5,49%

FUENTE: AENA. CONSERJERÍA DE TURISMO Y TRANSPORTES.
ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS.

La información que aporta el cuadro parece corroborar que la depreciación del Euro en los distintos mercados de divisas ha supuesto una ventaja competitiva, incrementando la demanda del Archipiélago fuera del área monetaria común.

Conclusiones

Mientras, una cierta ralentización en el crecimiento económico de significados orígenes del área euro, como Alemania, no ha podido ser compensada por la influencia que podría producir una revaluación del tipo de cambio, lo que termina por repercutir sobre el nivel de demanda.

Sin embargo, pudiera estimarse que las tasas de variación que se registran en este análisis están especialmente influidas por el comportamiento de las visitas procedentes de Alemania e Inglaterra, por lo que además de dicho efecto también habrían de recoger factores derivados de la coyuntura económica de estos países.

Para eliminar esa influencia, se ha realizado el cálculo de dichas tasas de variación excluyendo a los dos países mayoritarios, y se obtienen resultados similares en la tendencia aunque atenuados en la magnitud, lo que confiere una mayor solidez a la valoración de este fenómeno.

Recapitulando, el sector turístico local registró durante el pasado año 2000 una intensa ralentización en su ritmo de crecimiento, mientras que se producía la pérdida de diversidad en los orígenes de la demanda, cuestiones que fueron correlativas a un fenómeno de significativa relevancia que, por el contrario, tuvo una lectura altamente positiva.

Como se ha comentado en la introducción del epígrafe correspondiente, en el transcurso de este informe se ha prestado una atención especial al análisis de la estacionalidad de la demanda turística, como fenómeno que concentra unos elevados niveles de actividad económica en determinados trimestres del año, con las repercusiones que ello tiene en términos de estabilidad económica, temporalidad en el empleo y, en definitiva, variabilidad de la estructura.

Para alcanzar conclusiones que confieran a ese análisis la robustez necesaria, se ha desarrollado una doble aproximación al mencionado fenómeno.

Por un lado, se ha estimado la concentración de la afluencia durante los trimestres primero y cuarto (tradicionalmente denominados de demanda alta) en contraste con su evolución durante el segundo y tercer trimestre (de demanda baja). Además, se ha tomado el valor de la reducción del diferencial de pesos entre trimestres como un indicador que tiene connotaciones con la intensidad del proceso de desestacionalización, ya que cuantifica el trasvase de la demanda desde la temporada alta a la baja, pudiendo entenderse, además, como una medida de la velocidad de ese proceso de igualación entre los diferentes periodos del año.

En este último sentido, debe quedar claro que se utiliza el término trasvase o, a veces, redistribución, para definir el aumento de participación relativa de los trimestres de demanda baja sobre el total de la afluencia, sin que ello signifique que los periodos de máxima actividad reflejan un crecimiento negativo en su demanda, sobretodo si se considera que eso no ocurre en ningún caso.

De esta forma, el efecto que justifica que el número de turistas extranjeros entrados gane participación relativa durante los trimestres segundo y tercero, no es más que

Conclusiones

éste registre tasas de variación que son de superior magnitud porcentual que en el primer y cuarto trimestre.

Por otro lado, se ha desarrollado un estudio evolutivo de la tendencia de la dispersión de las cifras de visitantes entrados cada mes con respecto al número medio de turistas extranjeros de todo el año, utilizando la desviación típica como medida estadística que refleja estos efectos, pues no es más que la media de las desviaciones de una variable con respecto a su valor promedio en un periodo de referencia.

Bajo esta serie de planteamientos, se consigue demostrar que la afluencia de turistas a la Comunidad Autónoma de Canarias ha sufrido un proceso de desestacionalización continuado durante el periodo quinquenal 1996-2000.

Dicho proceso se cuantifica en un trasvase de 7,21 puntos porcentuales de la afluencia hacia los trimestres de demanda baja, lo que implica que en cada trimestre se produce una traslación de 0,36 puntos de esa demanda, bajo el supuesto de trasvases trimestrales idénticos, sin que ello signifique que los periodos de mayor ocupación hayan dejado de crecer, todo lo contrario.

VELOCIDAD DE DESESTACIONALIZACIÓN. 1999-2000.		
	VELOCIDAD QUINQUENAL	VELOCIDAD TRIMESTRAL (REDUCCIONES CONSTANTES)
LAS PALMAS	-7,31	0,37
S/C DE TENERIFE	-7,01	0,35
CANARIAS	-7,21	0,36

FUENTE: AENA.
ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS

Además, este proceso se reproduce en cada una de las provincias del Archipiélago y con una mayor intensidad en Las Palmas, en términos generales, aunque se advierte una aceleración acusada en Santa Cruz de Tenerife a principios y finales del quinquenio.

Ampliando el análisis, puede corroborarse una tendencia más acusada hacia la pérdida de estacionalidad precisamente allí donde es más intenso el crecimiento de la demanda, lo que no deja de ser un fenómeno de redistribución de la afluencia hacia los meses que tienen una mayor posibilidad de albergar esos aumentos adicionales, fenómeno que afecta también a otras variables como el empleo y la renta.

Estos resultados están en perfecta consonancia con los que se obtienen analizando la estacionalidad del paro registrado, en la medida que dicho análisis concluye demostrando que el mercado laboral en Canarias ha experimentado un acentuado proceso de desestacionalización, y que dicho proceso viene ampliamente explicado por la pérdida de estacionalidad del sector servicios y, en concreto, del subsector turístico.

La relación entre los efectos que se han enumerado se abordará en el próximo subepígrafe de estas conclusiones, ampliando la perspectiva a la evolución de las

Conclusiones

contrataciones registradas en el Archipiélago y su relación con los niveles de estacionalidad.

En lo que se refiere al **comercio**, de todos es conocido que en las islas y al amparo de las singularidades que conforman un régimen aduanero y fiscal específico, se ha desarrollado un modelo económico de carácter abierto y dependiente donde este sector tiene una gran importancia.

Concretamente la distribución comercial constituye una de las actividades más importantes del sector servicios y de toda la economía canaria, tanto por su capacidad para generar valor añadido bruto como por los empleos que sustenta.

Sin embargo, la actividad comercial en el Archipiélago ha estado y sigue estando condicionada por la reducida dimensión y fragmentación del mercado interior y por la lejanía de los puntos de aprovisionamiento continentales, encontrándose inmersa, en la actualidad, en un proceso de cambio motivado, entre otros factores, por la transformación del marco de integración de Canarias en la Unión Europea, la globalización de la economía mundial, los cambios en los hábitos de los consumidores y la aparición de nuevas tecnologías.

EVOLUCIÓN DE LAS EMPRESAS COMERCIALES POR NÚMERO DE ASALARIADOS. 1998-2000.						
	1998	1999	2000	98-99	99-00	98-00
Sin asalariados	16.428	16.709	16.779	1,71%	0,42%	2,14%
Con asalariados	16.031	16.331	16.964	1,87%	3,88%	5,82%
1-2	9.286	9.418	9.688	1,42%	2,87%	4,33%
3-5	3.666	3.758	3.882	2,51%	3,30%	5,89%
6-9	1.493	1.457	1.539	-2,41%	5,63%	3,08%
10-19	947	1.020	1.121	7,71%	9,90%	18,37%
20-49	477	502	543	5,24%	8,17%	13,84%
50 o más	162	176	191	8,64%	8,52%	17,90%
TOTAL	32.459	33.040	33.743	1,79%	2,13%	3,96%

FUENTE: DIRCE.

ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS

Toda esta serie de efectos condiciona una evolución más dinámica de las estructuras de mayor dimensión, especialmente de aquellas que tienen más de diez asalariados, si bien debe alertarse que la progresiva implantación de grandes superficies comerciales en Canarias es un efecto evidente que contemplan esas estadísticas, mientras que se produce una significativa desaceleración en las empresas más reducidas, con lo que ello representa, si se atiende a su capacidad para generar empleo y producto en el Archipiélago.

Como consecuencia de ello, se debe promover un cambio de naturaleza estructural en la configuración del pequeño y mediano comercio, mayoritario en el Archipiélago, con el fin de garantizar la viabilidad económica de la actividad que desarrolla en un entorno

cada vez más competitivo, potenciando la formación de empresarios y trabajadores y la incorporación de nuevas tecnologías, a la par que estimulando estrategias de cooperación y agrupamiento empresarial, en el marco de un estricto cumplimiento de la legalidad vigente en materia de ordenación de la actividad comercial.

Asimismo, es evidente que deben redoblarse los esfuerzos para garantizar la continuidad de una serie de políticas aduaneras y comerciales específicas que compensan las dificultades que tiene el sector para encontrar el desarrollo en un mercado de elevada fragmentación y con canales de distribución largos y solapados, lo que se manifiesta en la necesidad de mantener un nivel de recursos financieros invertidos en stocks superior al de otras regiones del Estado.

De esta forma, la pérdida del diferencial fiscal tradicional es la amenaza que se cierne sobre un sector preponderante, en la medida que una buena parte de su oferta se orienta hacia los visitantes foráneos, ofreciendo precios competitivos en productos cuya distribución se ampara en la posibilidad de recurrir a fuentes de abastecimiento alternativas, como compensación a los *handicap* que tiene que enfrentar para progresar en términos de renta y empleo.

En este ámbito, tiene una importancia sustantiva que se prorroguen las exenciones arancelarias, en la actualidad sometidas a discusión, como medida que promueve la competitividad del comercio tradicional, y que se acabe, de una vez por todas, con el proceso que conduce, irremediablemente, a la pérdida del diferencial fiscal con el resto del Estado, aspecto que justificó en el pasado un desarrollo floreciente de esta rama de actividad.

16.3.3. Estacionalidad, empleo y crecimiento económico.

A lo largo de esta edición del Informe Anual de la Economía Canaria se ha prestado una especial atención al análisis de la estacionalidad en el paro registrado y el sector turístico, como fenómeno que concentra unos elevados niveles de actividad en determinados trimestres del año, con las repercusiones que ello tiene en términos de estabilidad económica, temporalidad en el empleo y, en definitiva, variabilidad de la estructura.

Sobre la base de ese análisis, se ha podido determinar que la demanda turística del Archipiélago ha experimentado un significativo proceso de desestacionalización, comprobándose que los niveles de crecimiento económico y, más en concreto, la expansión del sector turístico, son cuestiones relacionadas con esa progresiva pérdida de estacionalidad en la afluencia de visitantes.

A este respecto, se concluía que la significativa expansión de la demanda turística estaba afectando a los niveles de afluencia durante los meses centrales del año, por cuanto éstos tienen una mayor margen para absorber esos impulsos adicionales de la demanda, en correlación con que reciben un menor número de visitas y, por tanto, arrojan inferiores niveles de ocupación.

Es evidente, asimismo, que en una época en que la ocupación alojativa está alcanzando niveles máximos durante los periodos de demanda alta, el esfuerzo por promover la oferta se concentra en los meses de tradicional menor afluencia, lo que incide en ese proceso continuado de pérdida de estacionalidad.

Partiendo de esa serie de premisas, se consideró que la preponderancia del sector servicios en la composición sectorial de la estructura económica, tenía que interrelacionar la pérdida de estacionalidad de la demanda turística con el proceso de desestacionalización que se producía en los niveles de paro registrado.

Además, como consecuencia de este proceso de desestacionalización, se apuntó una serie de externalidades positivas sobre el conjunto de la economía, siendo la más significativa la mejora de la productividad marginal, que se vería afectada por el efecto multiplicador que incide en el rendimiento de unos recursos que catalizan el conocimiento y la cualificación que adquieren durante el transcurso del tiempo.

Esta serie de externalidades y, en definitiva, la incidencia del crecimiento turístico sobre los niveles de estacionalidad del tejido productivo y del empleo, su estabilidad y el crecimiento económico, ocuparán las próximas hojas de este informe, con las que se pretende contrastar empíricamente tal relación en el periodo comprendido entre 1996 y 2000.

Para alcanzar este objetivo, se hará uso de cuatro variables que tienen asociadas igual número de indicadores estadísticos:

Crecimiento turístico: recoge el aumento de la entrada de turistas en Canarias y representa la tasa de variación interanual de la afluencia.

Velocidad de desestacionalización de la entrada de turistas: alude a la intensidad de los trasvases de demanda desde lo que tradicionalmente se ha denominado temporada alta hacia los meses de menor afluencia. Para reflejar tal fenómeno se utilizará la reducción de la participación relativa de los trimestres de demanda alta con respecto al total de visitas

En este último sentido, debe quedar claro que se utiliza el término trasvase o, a veces, redistribución, para definir el aumento de participación relativa de los trimestres de demanda baja sobre el total de la afluencia, sin que ello signifique que los periodos de máxima actividad reflejan un crecimiento negativo en su demanda, sobretodo si se considera que eso no ocurre en ningún caso.

De esta forma, el efecto que justifica que el número de turistas extranjeros entrados gane participación relativa durante los trimestres segundo y tercero, no es más que éste registre tasas de variación que son de superior magnitud porcentual que en el primer y cuarto trimestre.

Estacionalidad del paro registrado: Esta variable recoge la oscilación de los niveles de desempleo a lo largo del año, que es *a priori* de mayor intensidad durante los meses de primavera y verano. Dicha variable estará representada por el valor de la desviación típica del paro registrado durante cada año del quinquenio.

Contratación indefinida: Se interpreta como un indicador de estabilidad del empleo generado, para lo que se hará uso del número de contratos indefinidos suscritos.

Los valores asociados a estos indicadores están recogidos en la siguiente tabla:

EFFECTOS DERIVADOS DEL CRECIMIENTO Y LA DESESTACIONALIZACIÓN DE LA ENTRADA DE TURISTAS SOBRE LA ESTABILIDAD DEL EMPLEO.					
	1996	1997	1998	1999	2000
Crecimiento turístico	0,33	5,33	10,85	5,41	1,22
Velocidad de desestacionalización	-	-1,38	-1,7	-2,82	-1,31
Estacionalidad paro registrado	1.972	3.439	5.333	1.908	2.430
Contratación indefinida	20.284	40.854	50.610	61.162	59.468

ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS.

A partir de la tabla anterior, se intentará obtener una aproximación a los efectos derivados del crecimiento y la desestacionalización de la demanda turística sobre la estabilidad del empleo, es decir, se intentará definir la relación existente entre crecimiento turístico y contratación indefinida.

Dado que la interrelación entre estas dos variables no es directa, debe explicarse una serie de pasos previos (tres) que conforman una cadena de causas y efectos que, derivados de la expansión de la industria turística, desembocan en una mayor estabilidad del empleo generado.

1. Efecto del crecimiento turístico sobre la desestacionalización de la entrada de turistas en Canarias.

Cuando se demostró la progresiva pérdida de estacionalidad en la entrada de turistas extranjeros, se apuntaba que éste era un fenómeno directamente proporcional a la intensidad del crecimiento de la demanda turística y, qué duda cabe, a los esfuerzos por promover la afluencia en los periodos de demanda baja, desde el lado de la oferta.

Se producía, por tanto, la redistribución de la afluencia hacia los meses que tienen una mayor posibilidad de albergar esos aumentos adicionales, lo que afectaba a otras variables como el empleo y la renta.

Esta relación queda explícita si se atiende al efecto que tiene la tasa de variación interanual de los turistas extranjeros entrados sobre el indicador de estacionalidad del sector turístico, observándose esa incidencia en el mismo año en que se acelera la demanda y, además, con un año de retardo.

Este retardo está estrictamente vinculado con las **expectativas** de quienes contratan la oferta alojativa del Archipiélago (tour-operadores) y con el hecho de que los contratos de cada campaña se negocian con una antelación que oscila entre seis

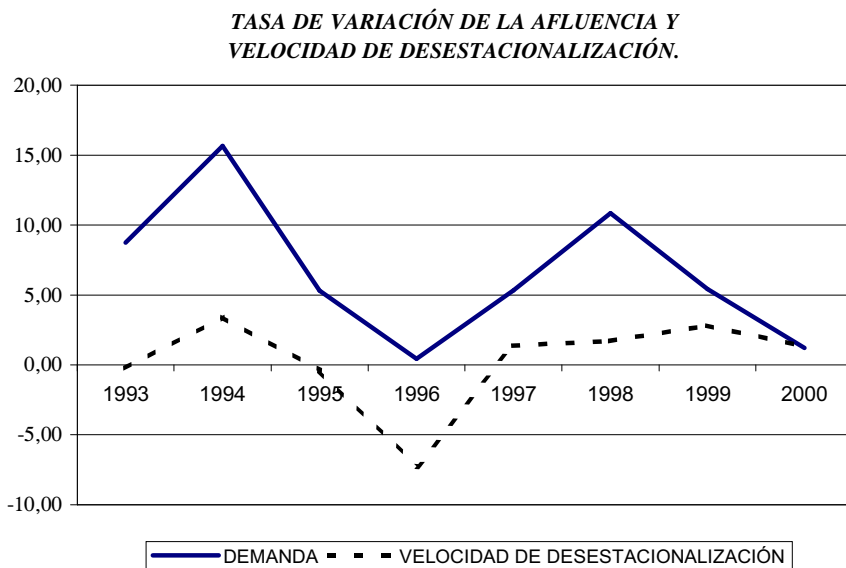
Conclusiones

meses y un año en el caso de los hoteles y periodos que pueden ser superiores para la oferta extrahotelera.

Es evidente, por tanto, que en estas negociaciones influyen significativamente las expectativas que se tengan en relación al volumen de demanda que se debe satisfacer durante un periodo posterior a la negociación y, por tanto, debe tomarse como referencia para determinar esas expectativas el precedente más inmediato, esto es, la evolución del número de visitas reales en el ejercicio cuando se produce esa negociación anticipada.

Por ello, si ese ejercicio ha sido especialmente favorable en lo que a número de visitas se refiere, las expectativas para años venideros serán igualmente favorables, contratándose un mayor número de camas que serán redistribuidas, en lo posible, en aquellos periodos de demanda inferior, que son precisamente aquellos que reportan al visitante tradicional un menor nivel de utilidad (en el sentido económico del término), en tanto que éste toma como referencia la crudeza climática de su origen para determinarla.

Es evidente, también, que cuando se alcanzan niveles máximos en términos de capacidad alojativa y a medida que se amplía la oferta productiva del Archipiélago, los esfuerzos por la captación de nuevos segmentos de demanda se concentran en la distribución de la oferta de tradicional menor afluencia, ampliando el mercado sobre una base que es menos robusta y fiel que la que justifica mayores niveles de ocupación durante el invierno continental.



Por ese mismo motivo, una desaceleración de la demanda incide en primer lugar sobre los periodos de menor actividad, por tratarse, por un lado, de una afluencia que no tiene carácter tradicional y, por otro, de una demanda que recibe una menor utilidad de su decisión de consumo, lo que incrementa el nivel de estacionalidad en ese mismo

ejercicio y en el venidero, tomando como referencia la relación que se acaba de determinar en el párrafo precedente.

Por tanto, tal y como se observa en el gráfico, y como se había advertido, el crecimiento de la demanda turística tiene un reflejo proporcional en la velocidad de la desestacionalización.

2. Efecto de la desestacionalización de la industria turística sobre la estacionalidad del paro registrado.

Como se pudo demostrar en el epígrafe correspondiente, la estacionalidad del paro registrado alcanzó su máximo nivel durante 1998, produciéndose una tendencia a la desestacionalización a partir del mencionado ejercicio.

Esta reducción de la estacionalidad guarda una interrelación estrecha con la desestacionalización de la demanda turística, que, por quedar distribuida a lo largo del ejercicio, fomenta los requerimientos de mano de obra durante el transcurso del mismo (con un mayor componente causal) y en ejercicios posteriores (desde una perspectiva más estable).

Debe recordarse ahora que cuando se tomó en consideración la posibilidad de que existiera un retardo en la respuesta de la estacionalidad a la evolución de la demanda, se tenía en cuenta la influencia que tenían las *expectativas* de los tour-operadores.

De forma similar, puede observarse que los requerimientos de mano de obra para los periodos de demanda baja de un año posterior responden, en cierta forma, a los niveles de estacionalidad del ejercicio corriente.

Ello es debido a que una aceleración en la velocidad de la desestacionalización incentiva al empresario a suscribir contratos de trabajo con un mayor componente de estabilidad. En otros términos, a que éste toma como referencia un mayor nivel de exigencia productiva durante los periodos de demanda baja del ejercicio corriente, previendo que el mismo comportamiento puede persistir en campañas posteriores, por lo que introduce estabilidad en sus requerimientos de mano de obra.

Por tanto, la pérdida de estacionalidad en el paro registrado es un proceso directamente relacionado con una mayor velocidad de desestacionalización en la demanda turística que, recuérdese, tenía un efecto de retardo que oscilaba en un periodo de entre seis meses y un año, además de una incidencia inmediata.

Por ello, es lógico considerar que esa aceleración en la velocidad de la desestacionalización es un presupuesto corroborable en el ejercicio posterior al del incremento de la demanda, mientras que la expectativa del empresario toma forma en ese ejercicio posterior, sobre la base de la experiencia cierta, y se consolida en ejercicios siguientes, por lo que puede apreciarse una incidencia inmediata y, qué duda cabe, un cierto retardo respecto del incremento de la demanda turística en la pérdida de estacionalidad del empleo.

3. Efecto de la desestacionalización del paro sobre la estabilidad del empleo.

Antes de desarrollar los fundamentos sobre los que se basa esta última interrelación, debe advertirse que los niveles de contratación indefinida toman como referencia múltiples factores y no sólo los niveles de estacionalidad del mercado laboral, por lo que dicho fenómeno no podrá explicar, por sí solo, la evolución de esta modalidad contractual, aunque influirá decididamente sobre ella, incentivándola.

No en vano, tal y como puede observarse en la tabla de la que surge el desarrollo de las tres interrelaciones, el mayor nivel de contratación indefinida se produce en 1999 y 2000, coincidiendo con los periodos de menor estacionalidad del desempleo, lo que responde al requerimiento del factor trabajo de forma continuada durante todo el año.

En este sentido, ya se ha anticipado que las expectativas de que se consolide la demanda turística incentivarán la suscripción de contratos indefinidos, por entenderse lo que es evidente, y que no es más que asumir que una mejora de la productividad marginal y de los niveles de calidad, sobre la base de un mejor rendimiento de los recursos, tiene un positivo efecto en el medio y largo plazo sobre la rentabilidad de las explotaciones.

Se trata, en definitiva, de la interrelación final en el proceso de pérdida de estacionalidad de la demanda turística y también de la economía en su conjunto, según la cual unos mayores niveles de estabilidad en el desarrollo de la actividad productiva fomentan no sólo las decisiones inversoras, sino también una mayor capacidad para suscribir contratos de naturaleza indefinida, lo que impulsa el consumo de las unidades familiares y acaba por consolidar un sistema productivo más saludable, sólido y maduro en términos estructurales.

4. Recapitulación

Recapitulando los efectos que se han considerado en páginas previas, queda corroborada una interrelación indirecta entre crecimiento de la demanda turística y la estabilidad en el empleo.

Tal y como se ha demostrado, dicha interrelación encuentra su puente de enlace en la pérdida de estacionalidad del proceso productivo, que deriva de la expansión de la industria turística y del esfuerzo de los operadores por consolidar un nuevo segmento de la oferta, lo que tiene, como primer efecto inmediato, una redistribución de esa demanda, que pierde participación relativa sobre los trimestres de mayor afluencia (aunque ésta siga siendo intensa y creciente en el transcurso de los mismos) como consecuencia de un mayor crecimiento relativo en los periodos de demanda baja.

Un segundo efecto de esa interrelación se manifiesta a través de la elasticidad que tiene la intensidad de ese proceso de desestacionalización con la pérdida de estacionalidad del mercado laboral, y culmina, en una tercera fase, afectando decididamente a los niveles de empleo estable.

Conclusiones

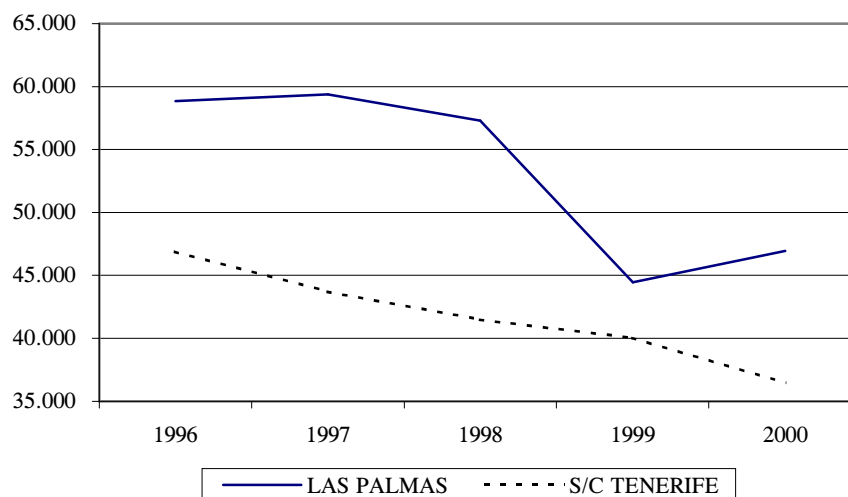
Este encadenamiento de circunstancias no tiene sólo un carácter inmediato sino que se ve prolongado en el tiempo, de acuerdo con los estímulos que imprimen las *expectativas* sobre las actuaciones de los agentes económicos.

Si se considera, además, que los sectores minoritarios -agricultura e industria- presentan unas tasas de participación de la contratación indefinida que superan significativamente las que se registran como media del territorio nacional (42,78% y 14,49% respectivamente), puede concluirse que una mayor representatividad de estos sectores sobre el conjunto de la estructura económica daría lugar a una tasa de participación de esa modalidad contractual sobre el total de contratos suscritos muy superior a la que se registra en Canarias, independientemente de que se trate de una de las Comunidades Autónomas que mejor comportamiento ha tenido en ese ámbito de todo el territorio nacional.

Por otra parte, ya se ha demostrado una tendencia más acusada a la desestacionalización precisamente allí donde es más intenso el crecimiento de la demanda, lo que afecta a otras variables como el empleo y la renta.

En sentido inverso, un aumento de la estacionalidad puede provenir de la desaceleración en la afluencia, y comporta una ralentización en el requerimiento continuado de mano de obra, en tanto que la actividad se concentra en periodos concretos del ejercicio.

**DESVIACIÓN TÍPICA ANUAL DE LA ENTRADA DE
TURISTAS POR PROVINCIAS**



En este sentido, puede observarse en el gráfico anterior un cierto repunte de la desviación típica en la provincia de Las Palmas durante el transcurso del pasado año, lo que conjuga un incremento de la estacionalidad con otra serie de efectos, de menor importancia relativa, incrementando así el valor del estadístico.

Conclusiones

De esta forma, la ralentización en la intensidad de la demanda turística afectó, en mayor medida, a los niveles de entrada de la provincia de Las Palmas durante los meses de menor afluencia, influyendo así en la estacionalidad.

A este respecto, ya se ha expuesto que la estacionalidad guarda interrelación con los niveles de requerimiento de mano de obra, desde una perspectiva indirecta, en ejercicios posteriores a la variación estacional, y afectando directamente a los niveles de empleo, en el momento en que se produce.

MEDIA ANUAL DEL PARO REGISTRADO. 1996-2000.									
	1996	1997	96/97	1998	97/98	1999	98/99	2000	99/00
LAS PALMAS	61.214	57.008	-6,87%	51.340	-9,94%	45.648	-11,09%	45.009	-1,40%
S/C TENERIFE	57.278	55.767	-2,64%	52.375	-6,08%	45.371	-13,37%	44.065	-2,88%
CANARIAS	118.493	112.774	-4,83%	103.715	-8,03%	91.019	-12,24%	89.074	-2,14%

FUENTE: INEM
ELABORACIÓN PROPIA

La evolución de la media anual del paro registrado en Las Palmas, parece corroborar el planteamiento anterior desde esa perspectiva, y, asumiendo la relación indirecta en el comportamiento de la variable, podría preverse un peor resultado de la ocupación durante los próximos ejercicios.

16.3.4. El Comercio Exterior.

Los factores que configuran el perfil de las relaciones comerciales del Archipiélago con el exterior son consecuencia, en gran medida, de su condición ultraperiférica y de la caracterización de la oferta productiva regional.

Asimismo, la integración en la Comunidad Europea ha supuesto un acicate para el comercio intracomunitario, lo que se manifiesta en que las corrientes comerciales del Archipiélago con el exterior y, específicamente, con la Unión Europea, hayan venido registrando elevadas tasas de crecimiento promedio.

No obstante, la parte más voluminosa del comercio exterior de Canarias se refleja en la importación de mercancías desde el resto del territorio nacional, mientras que las exportaciones representan porcentajes enormemente bajos.

Como es obvio, este último condicionante propicia tasas de cobertura muy reducidas, lo que pone de manifiesto una débil vocación exportadora y el elevado grado de dependencia del abastecimiento en el exterior, cuestiones que evidencian la escasa capacidad productiva dispuesta para atender una demanda interna impulsada por el consumo de residentes y no residentes.

Conclusiones

Como consecuencia de esta singular configuración, el saldo de la Balanza Comercial es endémicamente deficitario y supera, durante el pasado año 2000, la cifra de 1,2 billones de pesetas, a pesar de que se observe una importante recuperación de la tasa de cobertura, lo que obedece a que el crecimiento de las exportaciones (40,21%) supere el cómputo de las mercancías llegadas al Archipiélago (12,03%) en términos relativos.

COMERCIO EXTERIOR DE CANARIAS (miles de pesetas). 1996-2000.

	TOTAL					TASAS DE VARIACIÓN			
	1996	1997	1998	1999	2000(**)	96-97	97-98	98-99	99-00
IMPORTACIONES	1.069.083.231	1.244.971.771	1.326.598.604	1.510.255.172	1.692.010.589	16,45	6,56	13,84	12,03
EXPORTACIONES	223.820.801	274.071.799	277.142.832	303.180.625	425.094.234	22,45	1,12	9,40	40,21
DÉFICIT	-845.262.430	-970.899.972	-1.049.455.772	-1.207.074.547	-1.266.916.355	14,86	8,09	15,02	4,96
T. COBERTURA(*)	20,94	22,01	20,89	20,07	25,12	1,08	-1,12	-0,82	5,05

(*) En términos de tasas de cobertura la variación respecto a ejercicios anteriores nos muestra la diferencia en puntos porcentuales.

(**) Cifras provisionales.

FUENTE: DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS. INSTITUTO CANARIO DE ESTADÍSTICA (ISTAC).

ELABORACIÓN: CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS.

Para encontrar una explicación a este comportamiento, debe tomarse en consideración dos circunstancias que han marcado la evolución del sector exterior durante el pasado ejercicio, como son el espectacular incremento de los precios internacionales del petróleo y la progresiva depreciación de la moneda única, aspecto este último que propicia que los productos canarios ganen competitividad fuera de la zona euro, a la vez que encarece las importaciones de los países no pertenecientes a la Unión Económica y Monetaria, fomentando el comercio dentro de la Eurozona.

Descendiendo en el análisis hasta el nivel que permite profundizar en la estructura de las **importaciones**, llama la atención, en primer lugar, la importante tasa interanual que registra el capítulo que engloba a los combustibles minerales (114,58%), reflejando el progresivo encarecimiento del petróleo que se viene produciendo a partir de 1999.

Si se elimina la influencia de la partida referida sobre las estadísticas de comercio exterior, se observa un incremento anual atenuado de las importaciones (5,21%) que corrobora la ralentización de la demanda interna en el Archipiélago.

Es destacable, asimismo, la evolución del capítulo "Manufacturas de piedra; yeso; cemento; amianto; mica o materias análogas" que, después de obtener un importante ascenso en 1999 (77,80%), durante 2000 registra una minoración cifrada en el 19,76%, aportando un dato adicional para certificar la desaceleración que atraviesa el sector constructor en el Archipiélago.

Conclusiones

Del resto de partidas, es destacable la evolución que registran las siguientes: "Vehículos automóviles y tractores", "Máquinas y aparatos, material eléctrico y sus partes" y "Productos de la industria alimentaria".

Es evidente que detrás de esta composición se encuentra el consumo interior de productos de abastecimiento y secciones que hacen referencia a la escasa capacidad productiva dispuesta para atender los requerimientos de inversión y consumo en el Archipiélago.

Por el lado de las **exportaciones**, se ha de significar el hecho de que obtengan el mayor crecimiento relativo de todo el período analizado, cuestión en la que ha tenido una especial influencia la cotización del petróleo en los mercados internacionales y la capacidad productiva dispuesta en el Archipiélago para el refinado y distribución de combustible.

Sin embargo, si se filtra el efecto de la cotización energética sobre la tasa anual de incremento de los envíos al exterior, se obtiene un importante registro (21,94%) que manifiesta el dinamismo de otra serie de partidas que conforman la oferta productiva exterior del Archipiélago.

En una primera aproximación podría estimarse que las partidas que reflejan ese especial dinamismo son las que sustentan, con carácter tradicional, la composición mayoritaria de las exportaciones.

Sin embargo, si se amplía el análisis, se hace patente una importante desaceleración en capítulos como "Legumbres y hortalizas, plantas, raíces y tubérculos alimenticios" y "Frutos comestibles, cortezas de agrios o melones", donde se insertan los dos principales cultivos de exportación de Archipiélago: plátanos y tomates.

En la evolución de las exportaciones de tomates, circunstancias como el adelanto en la finalización de la zafra 1999/2000 y un mal comienzo de la que transcurre entre 2000 y 2001, se configuran como los factores responsables de esta minoración, si bien habría que considerar el peor comportamiento del resto de productos agrícolas de exportación incluidos en esta partida, como factor explicativo de la reducción mencionada.

En lo que se refiere a los plátanos, debe destacarse que la minoración que registra el valor de sus envíos se justifica por la caída de la cotización de la fruta durante los meses de verano del año 2000, toda vez que en toneladas las exportaciones experimentan un significativo ascenso.

El resto de capítulos mayoritarios, esto es, "Tabaco y sucedáneos del tabaco; elaborados" y "Pescados y crustáceos; moluscos y otros invertebrados acuáticos" también presentan sendas disminuciones en el valor de sus envíos al extranjero.

En el primero de los casos mencionados, es evidente que el impulso de las actuaciones a favor de la internacionalización de la industria tabaquera canaria no ha sido suficiente para consolidar un perfil netamente exportador desde una perspectiva histórica, mientras que el desmantelamiento de su protección frente a las producciones

de terceros países y la incidencia que tiene el importante incremento de la presión fiscal que soporta el tabaco, condicionan sus posibilidades de desarrollo.

En lo que se refiere a la pesca, es constatable la incidencia que tuvo la expiración del Acuerdo con Marruecos, degradando una importante partida del comercio exterior del Archipiélago.

De esta forma, la responsabilidad del significado incremento relativo de las exportaciones debe encontrar justificación en el comportamiento de otra serie de partidas, habida cuenta de la evolución que registran los capítulos mayoritarios.

Entre éstas, es destacable la variación absoluta que se observa en el capítulo denominado "Envíos formados por un conjunto heterogéneo de mercancías aforables por diferentes partidas" (20.370 millones de pesetas) donde se incluyen diversas secciones entre las que destacan las provisiones a buques y aeronaves, las mercancías transportadas por correo y otras que no tiene una localización arancelaria específica.

De la misma forma, los componentes de la sección "Máquinas y aparejos, material eléctrico" obtienen notables ascensos relativos, que terminan por justificar la evolución de las exportaciones durante el transcurso del pasado ejercicio.

16.3.5. Precios, competitividad e impacto inflacionista de la crisis energética.

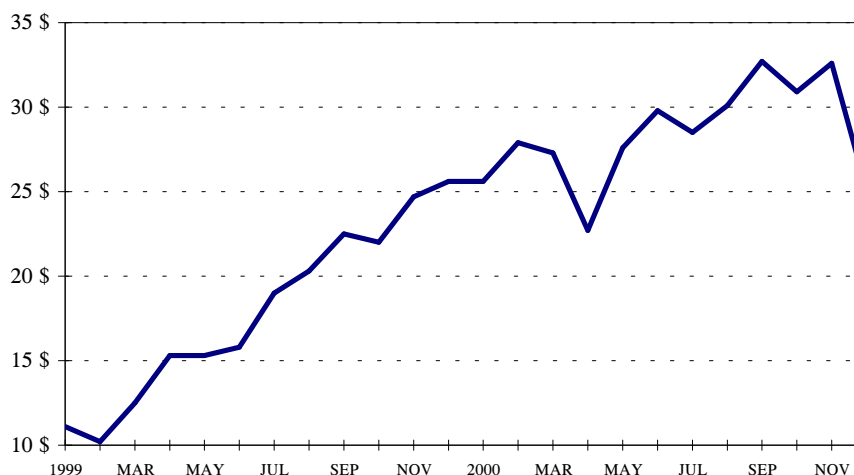
Con el objeto de profundizar en la caracterización del crecimiento económico durante el ejercicio 2000, se debe prestar una especial atención a la evolución del Índice de Precios de Consumo que, por su relevancia, es la variable a considerar para la definición de los programas de desarrollo económico a implantar.

En este sentido, el importante deterioro de la tasa de inflación, tanto en Canarias como a nivel nacional, determina la necesidad de abordar una serie de planteamientos relacionados con la competitividad y el impacto inflacionista de la crisis energética, que son perfectamente aplicables a sendos ámbitos territoriales.

De esta forma, debe mencionarse, en inicio, que entre los factores que influyeron en la evolución del índice de precios durante el año que se cierra, merece ser destacado, por encima de todos, uno de los componentes más erráticos, el precio internacional del petróleo, que estuvo afectado por las consecuencias que tuvieron los sucesivos acuerdos de reducción de la oferta pactados por la mayoría de los países productores de la materia prima, tras un período en que ésta llegó a alcanzar una cotización de nueve dólares por barril a finales de 1998.

Este hecho unido a la progresiva depreciación a que se vino viendo sometida la divisa europea respecto al dólar, desde su gestación, magnificaba los efectos de la evolución del crudo sobre el nivel de precios de los países de la moneda única, circunstancia que se tuvo en especial consideración para activar todo un conjunto de medidas de política económica, en forma – básicamente- de incrementos de tipos de interés, que trataron de paliar la influencia de este factor de naturaleza exógena.

**COTIZACIÓN MEDIA MENSUAL. PETRÓLEO BRENT.
DÓLARES / BARRIL. 1999-2000.**



No se trató, en ningún caso, de estrangular unas tasas de aumento del producto que podrían comprometer la viabilidad del crecimiento por un improbable recalentamiento económico, como se justificaba a comienzos de 2000 en Estados Unidos.

La intención fue anticipar la respuesta a un previsible impacto en los precios, con el fin de contribuir al mantenimiento de unas condiciones favorables al desarrollo de la producción, lo que debería acompañarse, según las propias manifestaciones de los responsables de estas medidas, con una moderación salarial que propiciase el crecimiento del empleo, reformas estructurales y reducción de los déficit públicos, como factores relevantes para la definición de una política económica pro-cíclica.

Circunscribiendo las valoraciones a la evolución del gasto que dedican al consumo los hogares de la población residente en Canarias, debe mencionarse en primer lugar que se registró un crecimiento del 3,5%, es decir, 0,5 puntos porcentuales por debajo de la cifra calculada como media del territorio nacional, y más de un punto por encima del resultado que se alcanzó durante el ejercicio anterior.

Ahondando en el análisis de la evolución inflacionista que se observa durante el pasado año, debe significarse que el comportamiento de los precios en Canarias estuvo estrechamente vinculado al de los grupos "Transportes y Comunicaciones", "Vivienda" y "Otros Bienes y Servicios", que presentaron un crecimiento superior al registrado como media.

Sin embargo, un dato especialmente significativo es que la totalidad de grupos que conforman el índice de precios registraron un crecimiento relativo inferior que en el resto del territorio nacional, con la excepción de "Transportes y Comunicaciones", de lo que traslucen los efectos que la ralentización de la demanda ha tenido sobre la economía del Archipiélago y, como se verá más adelante, que la crisis energética tiene una incidencia más acusada en las islas.

Conclusiones

Del análisis provincial, cabe destacar que el incremento producido en Las Palmas (3,7%) es superior en 0,4 puntos porcentuales al que se observa en Santa Cruz de Tenerife (3,3%), aportándose un cuadro donde se evalúa el crecimiento anual en ambas provincias de la Comunidad Autónoma, en el conjunto de la misma y en el resto del territorio nacional, para poder obtener una visión más certera de los componentes que determinan ese mayor incremento de los precios.

2000	CANARIAS	NACIONAL	LAS PALMAS	S/C TENERIFE
ALIMENTACIÓN	2,9%	3,2%	2,6%	3,2%
VESTIDO	0,8%	2,3%	0,4%	1,2%
VIVIENDA	3,6%	4,6%	3,8%	3,4%
MENAJE	2,1%	3,0%	3,3%	0,5%
MEDICINA	2,9%	3,1%	3,8%	1,7%
TRANSPORTE	6,4%	5,6%	6,4%	6,4%
CULTURA	1,2%	3,0%	0,8%	1,6%
OTROS	4,7%	5,2%	6,6%	2,9%
GENERAL	3,5%	4,0%	3,7%	3,3%

FUENTE: INE.

Abordando el comportamiento de los precios en Canarias con un mayor nivel de detalle, se otorga gran parte de la causalidad del incremento producido a la evolución del grupo **"Transporte y Comunicaciones"**, que justifica un tercio de la tasa de inflación anual, lo que se traduce en un impacto de 1,2 puntos porcentuales.

IPC GENERAL	1999	Sin "Transportes y Comunicaciones"	2000	Sin "Transportes y Comunicaciones"
CANARIAS	2,4%	1,2%	3,5%	2,3%
NACIONAL	2,9%	2,0%	4,0%	3,0%

ELABORACIÓN PROPIA

Le siguen, por sus efectos sobre el nivel general de precios, el grupo "Alimentos, Bebidas y Tabaco" y, como ocurrió durante el transcurso de 1999, el conjunto denominado "Otros Bienes y Servicios", que justifica un 20,8% del incremento producido, tal y como se observa en la estimación de impactos que se presenta en el epígrafe correspondiente.

El análisis de las cifras refleja asimismo que la crisis energética tiene una incidencia superior en Canarias que en el resto del territorio nacional, lo que determina, como se ha comentado, un deterioro progresivo de la Relación Real de Intercambio con los países productores de la materia prima.

En la Zona Euro, la progresiva depreciación que ha sufrido la cotización de la moneda única respecto al dólar genera una corriente de transferencias adicionales hacia los exportadores de petróleo, en la medida que el bien de carácter energético se negocia tomando como referencia la divisa prevalente en las relaciones económicas internacionales.

Como consecuencia de lo anterior, se ha abierto un debate a escala internacional para la definición de las compensaciones de que pueden ser susceptibles los productores de bienes y servicios afectados por la crisis energética, llegándose a determinar que una disminución en la fiscalidad de los combustibles produciría efectos perversos en forma de transferencias adicionales a los productores de la materia prima, por un aumento previsible del consumo, lo que distorsionaría asimismo la evolución del nivel general de precios.

Al calor de ese planteamiento, que no fue compartido por todos los países ni tan siquiera de la Unión Europea, en la Comunidad Autónoma de Canarias se ha justificado la ausencia de decisiones en la materia aportando un elemento adicional a la argumentación precedente, que no es otro sino que podría producirse un "recalentamiento" que afectaría al crecimiento por la vertiente de la demanda.

Sin embargo, resulta evidente que el crecimiento económico en Canarias no presenta los condicionantes que lo puedan hacer capaz de provocar un "recalentamiento", si se toma en consideración la información que revelan los agregados básicos disponibles, que confirman justamente lo contrario, esto es, una ralentización en la intensidad del crecimiento de la producción.

Por otra parte, un planteamiento de este tipo pierde toda su consistencia cuando se conoce además que la demanda energética regional, condicionada por la ultraperifericidad y sobreorientada al consumo de derivados del petróleo, tiende a ser inelástica a la tributación que soporta por una serie de motivos:

- Los equipos y las estructuras de las empresas no van a producir más bienes y servicios si se reduce la fiscalidad de los combustibles que utilizan en una región que, como Canarias, por su lejanía, caracterización geográfica y baja relación comercial con el entorno geopolítico, tiene condicionada la posibilidad de alcanzar economías de escala y limitada la capacidad de distribuir los excedentes.
- Tampoco tiene soporte que se argumente la ausencia de una rebaja de la fiscalidad de los combustibles en un previsible incremento del consumo privado de los mismos; por una parte, el carácter insular del Archipiélago hace improbable un escalofriante aumento en la distancia media recorrida por automóvil y, por otra, la tasa de motorización media ya es suficientemente elevada, por la dispersión de los asentamientos y las necesidades objetivas de movilidad, como para que se produzca una importante variación al alza como consecuencia de una disminución en el precio de las gasolinas.
- Además, el Impuesto Especial sobre Combustibles y Derivados del Petróleo en Canarias debería mantener un diferencial fiscal respecto a su actual nivel impositivo, si no se hubiera producido un incremento de tipos en la cuantía del recargo desaparecido el 1 de enero de 1997, que, cabe recordar, se había establecido en los primeros años de aplicación del tributo con carácter excepcional y transitorio para la financiación de la homologación retributiva de los funcionarios docentes no universitarios, el transporte público, etc.

Conclusiones

A pesar de ello, la opción de reducir la fiscalidad de los combustibles fue descartada, cuando, como se demostrará en los párrafos siguientes, el impacto de la crisis energética era y es mucho más intenso en el Archipiélago por una serie de factores objetivos como son:

- Una menor imposición indirecta, aunque pueda resultar paradójico, ya que es un factor que determina un mayor impacto inflacionista ante un crecimiento idéntico en los precios. Ello es así porque los tributos de naturaleza específica que gravan los productos energéticos son impuestos unitarios y, por tanto, se fijan como una cantidad por unidad de producto (cuota tributaria por 1.000 litros, p.e.) en lugar de establecerse como un porcentaje del precio.

De esta forma, allí donde el impuesto es inferior la parte expuesta al incremento propiciado por factores de carácter exógeno tiene una mayor participación relativa, lo que produce un crecimiento entre periodos de mayor magnitud porcentual.

- El peso del componente energético que se ha previsto para la elaboración del Índice de Precios de Consumo en Canarias (ponderación) es superior al que se utiliza para calcular el impacto de la evolución de este tipo de productos en la cesta nacional, lo que termina por consolidar mayores incrementos ante evoluciones idénticas de los precios internacionales.
- La composición de la demanda energética regional está sobreorientada al consumo de derivados del petróleo, por la ausencia de energías y medios de transporte de carácter alternativo a los que consumen combustible orgánico.

Por tanto, el petróleo y sus derivados son materias primas que intervienen en la producción, transporte y distribución de bienes y servicios, afectando a su nivel de precios.

Además, ya se ha comentado que el subsector mayoritario en Canarias, la industria turística, precisa de unos elevados niveles de movilidad y genera una importante demanda energética.

- La naturaleza archipelágica de nuestra Comunidad Autónoma y las características del mercado condicionan la posibilidad de acceder a una oferta amplia en términos de distribución comercial de combustibles.

Por tanto, ese nivel de exposición adicional a la evolución del crudo pudo haber justificado la adopción de una estrategia fiscal de carácter amortiguador en la Comunidad Autónoma de Canarias, si bien lo que se consideró procedente fue la introducción de un importante incremento en los tipos tributarios del Impuesto General Indirecto de Canarias, que actúa con especial intensidad sobre los medios de transporte, gravando la movilidad y el crecimiento de la producción.

Como se sabe, el desarrollo de cualquier actividad económica implica elevados niveles de movilidad de mercancías, personas e información, por lo que se considera un factor sustantivo para propiciar el aumento de la renta que se genera.

Conclusiones

Además, el subsector mayoritario en Canarias, la industria turística, precisa de unos elevados niveles de movilidad para el acceso al territorio y su desplazamiento a través del mismo, lo que le otorga una mayor importancia relativa.

La adopción de una rápida respuesta, de marcado carácter coyuntural, podría haber amortiguado un fenómeno que es, en si mismo, de naturaleza coyuntural, por lo que no debería afectar significativamente a las expectativas inflacionistas por encima del nivel de referencia establecido por el Banco Central Europeo en el 2%, lo que sería compatible con el mantenimiento de los niveles de competitividad respecto a nuestros socios comerciales.

En este último sentido, no debe olvidarse que Canarias tiene un elevado nivel de intercambio con países de la Unión Europea y, específicamente, de la Unión Económica y Monetaria, por lo que un incremento de los precios de los servicios que se exportan degradaría su nivel competitivo, afectando a uno de los pilares básicos del crecimiento.

Este es uno de los motivos que hacen imperiosa la necesidad de que la evolución de los salarios se adecue al contexto de la moneda única, lo que se consigue determinando como tope en los procedimientos de negociación colectiva la evolución de los costes laborales de la UE y, en todo caso, la referencia del BCE para el nivel de precios, evitando repercutir incrementos coyunturales que den inicio a un proceso regresivo.

En otros términos, la variable de contexto debe ser la productividad, por el papel clave que desempeña en la determinación de los niveles de bienestar social. Actuar sobre la misma influirá en la elevación del nivel de renta, impulsando la posición relativa de la población en el ámbito económico nacional e internacional.

Cualquier otra propuesta que ignore esta realidad estará abocada al fracaso, como ha venido sucediendo allí donde se han antepuesto políticas antagónicas al desarrollo, sobre la base de un discurso atrasado y caduco.

En lo que al grupo **"Alimentos, Bebidas y Tabaco"** se refiere, cabe destacar, en primer lugar, que se registra un incremento del 2,9%, lo que se traduce en un aumento de 2,6 puntos porcentuales respecto al ejercicio precedente.

Es significativo, además, que la aceleración del grupo en Canarias se produzca después de un ejercicio en que el mismo registró el segundo mejor resultado de la serie correspondiente a los últimos veinte años, lo que está relacionado con la evolución que imprime a la tasa el comportamiento de los alimentos no elaborados, que fueron precisamente los que contuvieron un posible efecto inflacionista durante el ejercicio 1999.

Efectivamente, entre las rúbricas más inflacionistas cabe destacar aquellas relacionadas con los efectos que tuvo durante el pasado ejercicio la crisis de las *vacas locas* (Encefalopatía Espongiforme Bovina) que son, en definitiva, las que actuaron como bienes sustitutivos de la carne de vacuno, si bien es cierto también que los efectos de la EEB tuvieron una menor repercusión sobre los precios en Canarias que en el resto del territorio nacional.

Conclusiones

No obstante lo anterior, esa menor repercusión fue compensada por el importante crecimiento que se produjo en otra serie de rúbricas, entre las que se encuentran algunos alimentos elaborados como el pan, y, como no podía ser de otra forma, en una clasificación marcadamente inflacionista como es la que se denomina "Papas y sus preparados".

Considerando la evolución interanual de la última de las rúbricas mencionadas, podría estimarse *a priori* que ésta ha tenido un superior impacto sobre el índice a nivel nacional, por la magnitud de la tasa que se produce en el conjunto del Estado, que supera en casi el doble a la que se registra en el Archipiélago.

Sin embargo, es conveniente recordar que para el cálculo de las repercusión que tiene la variación de precios de un bien de consumo sobre el índice general, debe tomarse en consideración, como aspecto sustantivo a estos efectos, la ponderación que el referido bien de consumo tiene en el patrón de gasto del ámbito geográfico considerado.

La ponderación que se requiere, proviene de los resultados que arrojó la Encuesta de Presupuestos Familiares realizada durante el transcurso del año 1991 en todo el territorio nacional y determina la importancia relativa de cada una de las rúbricas (y niveles de desagregación inferior) en el patrón de consumo familiar de los diferentes territorios.

Atendiendo a estos resultados, es conveniente señalar que el componente "Papas y sus preparados" tiene una ponderación relativa en Canarias que supera en más del triple a la que se calcula para el conjunto del territorio nacional, lo que demuestra su especial significación en la dieta alimenticia de los isleños.

Como consecuencia, ese menor incremento de la rúbrica en Canarias tiene una repercusión sobre el índice general de precios que es casi el doble de la que se produce a nivel nacional, lo que se tiene la ocasión de comprobar en la tabla que se presenta a continuación.

"Papas y sus preparados"	Variación anual	Repercusión sobre el Índice General
CANARIAS	13,6%	0,196%
NACIONAL	21,3%	0,103%

Fuente: INE
Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

Es importante, también, la participación que asume sobre la evolución del IPC el componente "**Otros Bienes y Servicios**" y, en concreto, la rúbrica denominada "Restaurantes, Bares, Cafeterías y Hoteles", que es la máxima responsable del incremento del grupo durante el pasado ejercicio económico.

Como se ha tenido la ocasión de comentar, la tasa de inflación de esta clasificación del Índice refleja todavía las consecuencias que sobre los precios ha tenido un período en

que el crecimiento económico fue especialmente intenso en términos de creación de empleo y aumento de la renta familiar disponible, lo que determina que la demanda de servicios relacionados con el ocio se incremente de una manera notable.

Esta misma relación puede ser utilizada para justificar la evolución del grupo "**Vivienda**", que en la Comunidad Autónoma de Canarias registró un incremento del 3,6% durante 2000, que supone exactamente el doble que el producido en 1999.

Si se toma en consideración las rúbricas que conforman el mencionado grupo, puede observarse además que se produce un incremento superior al registrado durante el ejercicio anterior en todas y cada una de ellas, con la única excepción de las "viviendas en alquiler".

Puede concluirse, por tanto, que el grupo "Vivienda" muestra un sesgo alcista en su evolución del pasado año 2000, si bien debe recordarse que el Índice de Precios de Consumo considera en el apartado denominado como tal, el gasto que la población residente destina a conceptos que, en ningún caso, contemplan la adquisición de una edificación residencial, por tratarse de una inversión y ser éste un indicador de consumo.

Sí contempla, por el contrario, los gastos de consumo relacionados con la calefacción, la energía eléctrica y la distribución de agua, que muestran una apreciable aceleración en consonancia con la evolución de las materias primas de carácter energético que determinan su comportamiento.

En lo que al **resto de grupos** de consumo se refiere, debe señalarse que registran una evolución más moderada que los que se han contemplado en la exposición de los principales resultados y, además, que han tenido un efecto sobre el índice que no supera, en ningún caso, el 4% de responsabilidad sobre la tasa final del ejercicio

16.4 Desarrollo socioeconómico sostenible, seguridad jurídica e inversión empresarial.

Desde 1993 la Comunidad Autónoma de Canarias atraviesa la fase expansiva de un ciclo económico arrojando tasas de crecimiento del PIB superiores a las registradas en el conjunto del territorio nacional.

Como su propia consecuencia, **la evolución de la ocupación está siendo intensa en términos de crecimiento, proceso en el que coparticipan la práctica totalidad de los sectores productivos, aunque, por su aportación al desarrollo y sus efectos de arrastre, cabe destacar la relevancia que tienen tanto el subsector turístico como la construcción**, que generan la corriente de bienes y servicios que explica el proceso de convergencia real que se produce, impulsados por el vigor de la demanda interna.

El empleo creado se produce en términos de mayor estabilidad, observándose una intensa aceleración en las tasas de variación de la contratación indefinida, sin que ello haya significado un descenso de otras modalidades contractuales.

Se observa también una interrelación evidente entre el crecimiento de la afluencia de turistas y la estabilidad en el empleo, que encuentra su puente de enlace en la progresiva pérdida de estacionalidad de la economía, derivada de la expansión de la industria turística, lo que tiene, como primer efecto inmediato, una redistribución de la afluencia hacia los meses que tienen un menor nivel de demanda, afectando a otras variables como la renta y el empleo.

Los sectores minoritarios (agricultura e industria) presentan una tasa de participación de la contratación indefinida que supera significativamente la que se registra como media del territorio nacional (42,78% y 14,49% respectivamente), por lo que podría concluirse que una mayor representatividad de éstos daría lugar a un impulso muy superior al que registra esa modalidad contractual, aunque Canarias ya sea una de las Comunidades Autónomas más intensivas en el uso la contratación estable de todo el Estado por la evolución que registra el sector servicios.

Sin embargo, ello no se ha producido y no parece posible que se produzca.

La especialización del modelo económico se sigue acentuando, acrecentándose el predominio de la actividad turística, que se ha convertido en el pilar que sustenta la economía insular, impulsando la riqueza, el bienestar social y, también, el empleo estable.

En este contexto, la progresiva pérdida del diferencial fiscal, como consecuencia de alteraciones sustantivas en los tributos donde la gestión del Gobierno de Canarias es significativa, ha lastrado las verdaderas posibilidades de creación de empleo y renta de los agentes asentados en el Archipiélago.

Varios aumentos sucesivos en los tipos del Impuesto General Indirecto de Canarias, junto a la introducción de un significativo recargo sobre las labores tabaqueras y los vehículos, gravan el proceso de crecimiento descrito y se han plasmado en cifras de recaudación tributaria que desbordan la más optimista de las previsiones

Se producen, en definitiva, importantes avances en términos macroeconómicos, si bien **la reducción del diferencial con el conjunto de países que se toma como referencia para el intercambio de bienes y servicios, requiere que se asuman criterios de política fiscal, presupuestaria, medioambiental y de ordenación, coherentes con ese objetivo.**

Sin embargo, la reiteración de circunstancias, que, por su carácter antagónico al desarrollo tienen consecuencias negativas sobre la estructura económica, dará al traste con gran parte de los logros obtenidos.

En ese ámbito, y **amparando las decisiones en una estrategia de desarrollo sostenible, se regula, desde la singularidad y la ausencia de consenso, una**

serie de actuaciones que carecen de interrelación con ese hipotético marco de sostenibilidad que se desea conferir al desarrollo económico.

Por un lado, se toman como referencia resultados positivos en términos de renta, nivel de empleo y calidad de vida, pretendiendo encuadrar las actuaciones en la sostenibilidad del desarrollo, y, por otro, **se encorseta la inversión, como vocación productiva, transformadora de la sociedad y generadora de riqueza y empleo.**

De esta forma, las decisiones adoptadas sugieren visiones diferentes, inconexas, y que se desarrollan sobre la base de presupuestos distintos, que colisionan unas con otras y todas entre sí, lo que condiciona una manifiesta descoordinación de las políticas y arroja dudas sobre su viabilidad en el tiempo.

Qué duda cabe, que **el desarrollo económico debe fundamentarse sobre criterios de sostenibilidad**, es decir, que ha de ser soportable ecológicamente, viable económicamente y equitativo desde una perspectiva ética y social.

Debe surgir de un proceso de consenso que contemple la necesidad de garantizar la durabilidad de los recursos, conservando el acervo, integrando las decisiones en el entorno y respetando el frágil equilibrio de una estructura vulnerable, sobre la base sustantiva y robusta de la concertación.

Los criterios de calidad, determinados conjuntamente, deben ser el pilar sobre el que sustentar la formulación de estrategias, para repercutir positivamente en el nivel de bienestar social y enriquecer cada ámbito desde todas las perspectivas.

El camino que debe recorrerse para alcanzar ese objetivo, vital para Canarias, debe emanar del apoyo en todos los agentes que confluyen en el mercado, para diseñar acciones orientadas a la planificación integrada.

De nada sirve asumir que las decisiones tienen un camino de ida, si se desconoce por donde transcurrirá la vuelta.

Es necesario investigar con profundidad la aplicación de los instrumentos económicos, jurídicos y fiscales que aseguren un uso sostenible de los recursos, impulsando la creación de redes de conocimiento, difusión e información, y estableciendo, desde el consenso, programas que surtan efecto sobre el entorno (económico, social y medioambiental) que se desea preservar.

Además, la regulación económica ha de ser conocida, transparente y tener vocación de estabilidad, siendo lo suficientemente flexible para adecuarse a situaciones cambiantes.

Debe permitir, por tanto, el desarrollo de planes de inversión y empleo en el corto, medio y largo plazo, reduciendo las incertidumbres y minimizando los costes de la toma de decisiones.

Conclusiones

Debe producir, en definitiva, un entorno donde la seguridad jurídica y la actividad empresarial, sean factores que, conjugados, faciliten la inversión, lo que favorecerá la extensión de la oferta productiva.

Es por ello que, **en el seno de las organizaciones empresariales, ha surgido una corriente argumental que plasma esa interrelación entre seguridad jurídica y desarrollo económico**, que se abordará a continuación, tomando como referencia explícita una declaración consensuada de nuestra organización de ámbito nacional.

Partiendo de la base que todo empresario es consciente del riesgo que corre al emprender, los poderes públicos no pueden hacer recaer sobre el mismo más riesgos que los propios de su actividad económica y, por tanto, tienen la obligación de garantizar la estabilidad del marco legal en el tiempo, promoviendo así la generación de renta, riqueza y empleo.

Para la actividad empresarial, es indispensable la estabilidad jurídica que dichos poderes han de promover, por cuanto son ellos los que promulgan las normas, impulsando o limitando la libertad de empresa en el marco de una economía de mercado.

Desde esta perspectiva, ha de entenderse como una exigencia objetiva que todo el ordenamiento jurídico goce de certeza, de manera que los agentes económicos tengan la posibilidad de conocer cuáles van a ser las consecuencias de una determinada actuación, con la precisión necesaria y sin ambigüedades o indeterminaciones.

Esta seguridad es la que facilita la elaboración de planes y proyectos de inversión, y es tanto más importante cuando mayor es la envergadura y el alcance temporal de los mismos.

De esta forma, **la certidumbre del ordenamiento jurídico es una de las exigencias del principio de seguridad jurídica que más especialmente debe ser respetada por los poderes públicos, de modo que la falta de certeza puede convertir, en ocasiones, los derechos de los ciudadanos y de los agentes económicos en un mero formalismo sin contenido real.**

Más alarmante es la incertidumbre acerca de cuál pueda ser la norma aplicable a un caso determinado y cuál puede ser el sentido de la norma, lo que se traduce en una indefensión, que dificulta lograr un mínimo de predictibilidad acerca de la solución jurídica a cada caso concreto.

La certidumbre jurídica es, por tanto, la expectativa razonable de todo ciudadano de conocer la regulación aplicable a una conducta determinada.

Se erige, asimismo, como requisito previo indispensable para el desarrollo de la actividad empresarial, que no se puede ejercer en un entorno de inseguridad de normas, tomando como referencia el elevado número y complejidad de las relaciones contractuales que establece una empresa en el desarrollo de su actividad productiva ordinaria.

Es demasiado frecuente la perplejidad del analista que asesora al empresario, que, tras una ardua labor de recopilación, llega a la conclusión de que no existe una respuesta válida a las preguntas que se le hacen, sino un abanico de nuevos interrogantes, porque **la incertidumbre es la regla y la seguridad jurídica la excepción.**

El agente económico, sujeto pasivo por definición de todo el sistema jurídico, se encuentra por ello legitimado para pedir una certidumbre jurídica. Sólo así puede realizar su actividad y que la sociedad se beneficie de la misma.

Por otra parte, **el principio de confianza legítima** constituye un pilar básico del ordenamiento, y **no supone más que una actuación administrativa o una norma jurídica no debe albergar la capacidad de eliminar las expectativas que los interesados habían razonablemente previsto que derivarían de la misma, por medio de una brusca modificación de la situación vigente hasta ese momento en el ámbito que viene a regular.**

En definitiva, el reconocimiento del principio de confianza legítima opera como una reacción a la utilización abusiva de la norma jurídica o acto administrativo que sorprende la confianza de las personas destinatarias de la norma, que no esperaban tal reacción normativa, al menos sin unas ciertas medidas transitorias que paliasen estos efectos tan bruscos

Pero, igualmente, el respeto a esa confianza legítima debe presidir la actividad legislativa y normativa de los poderes públicos, impidiendo que el contenido de las normas empeoren, repentinamente, las posiciones jurídicas adoptadas por los agentes económicos en función de una legislación o norma que la nueva viene a derogar.

De aquí que, lo que rotundamente no puede aceptarse es que una norma produzca una brusca alteración en una situación regularmente constituida al amparo de una legislación anterior, desarticulando por sorpresa una situación en cuya perdurabilidad podría legítimamente confiarse.

La regulación pública, en definitiva, debe tener vocación de permanencia a largo plazo y los cambios que se produzcan deben ser coherentes y consensuados con los sectores implicados.

Solo así, la necesaria adecuación del entorno regulatorio a la realidad económica no producirá una disrupción de la actividad empresarial, ni convertirá en ineficientes inversiones realizadas bajo premisas derogadas arbitrariamente.

La situación actual **en Canarias**, desde esa perspectiva, refleja un escenario que no favorece la inversión empresarial, en tanto que **se adoptan medidas que vuelven a regular lo que ya está regulado, generando inseguridad entre los agentes económicos.**

De esta forma, **el Decreto 4/2001, de 12 de enero, por el que se acuerda la formulación de las Directrices de Ordenación General y del Turismo de**

Canarias, no es sino el precedente inmediato de un Proyecto de Ley de Medidas Cautelares Urgentes en materia de Desarrollo Sostenible, que surge de la voluntad de reordenar lo dispuesto en otros cuerpos legislativos, pero que no tenía una aplicación efectiva por ausencia de gestión.

Mientras, se introduce como prólogo del proyecto legislativo mencionado un Compromiso de carácter institucional que pretende sentar las bases para la definición de una estrategia de desarrollo sostenible para Canarias, que ocupa un segundo plano, cuando es evidente que debe ser el eje sobre el que pivote la política económica de Canarias en el futuro, y no la necesidad de volver a promulgar una normativa que colisione con la que tiene una vigencia plena.

Por tomar una referencia, existe un compendio regulador que abarca todas las posibilidades para canalizar el desarrollo turístico y su control, que emana de la Ley 7/1995, 6 abril, de Ordenación del Turismo de Canarias, coordinando las actuaciones de orden sectorial con la ordenación del territorio, el desarrollo urbanístico y la preservación medioambiental, por lo que **los impulsos por volver a legislar son lo superfluo mientras que la necesidad de gestionar lo que ya está regulado debe ser lo sustantivo.**

Correlativamente, las tasas de crecimiento económico en el Archipiélago trazan una trayectoria descendente, por la pérdida de vigor que imprime la ralentización de la demanda interna, esto es, el consumo y la inversión.

Así las cosas, un entorno en que lo razonable es adoptar una postura abierta a la necesidad de relanzar la capacidad productiva, se degrada transmitiendo incertidumbre y haciendo perder las referencias para el desarrollo empresarial, lo que genera desconfianza y pesimismo para la materialización de una multitud de planes y proyectos de inversión, que podrán deslocalizarse buscando la concreción normativa y la certeza jurídica que debe regir en las relaciones económicas.

Si se aborta ese proceso, aumentarán las posibilidades de que las próximas generaciones puedan beneficiarse de un desarrollo colectivo y permanente, que no debería finalizar jamás.